



Santander Consumer Finance, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de
2015, junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Santander Consumer Finance, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Santander Consumer Finance, S.A. (el “Banco”), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores del Banco son responsables de la formulación de las cuentas anuales de Santander Consumer Finance, S.A., de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Banco, que se identifica en la Nota 1-b de la memoria adjunta y, del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores del Banco de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas, expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Consumer Finance, S.A. al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores del Banco consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Santander Consumer Finance, S.A.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Juan Manuel Alonso Fernández

10 de marzo de 2016



DELOITTE, S.L.

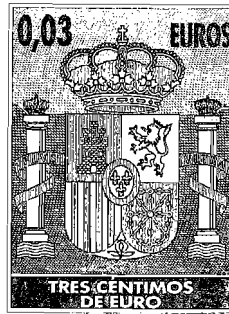
Año 2016 Nº 01/16/00722
COPIA GRATUITA

.....
Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España
.....



Santander Consumer Finance, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015



OM6078897

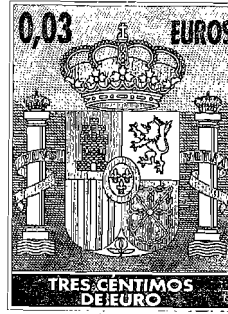
CLASE 8.ª

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2015	2014 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2015	2014 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales		1.069.693	66.210	PASIVO			
Cartera de negociación:				Cartera de negociación:		109	2.528
Derivados de negociación	8	-	-	Derivados de negociación	8	109	2.528
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	7	1.268.006	-	Pasivos financieros a coste amortizado:			
Valores representativos de deuda		1.268.006	-	Depósitos de entidades de crédito	16	23.700.086	14.919.284
Inversiones crediticias:		20.072.951	14.712.080	Depósitos de la clientela	17	6.674.847	2.148.791
Depósitos en entidades de crédito	6	11.027.994	7.518.323	Depósitos representados por valores negociables	18	656.277	626.645
Crédito a la clientela	9	8.805.463	6.924.247	Pasivos subordinados	19	16.148.722	11.643.730
Valores representativos de deuda	7	239.494	269.510	Otros pasivos financieros	20	85.994	85.979
Pro-memoria: Prestados o en garantía	9, 17 y 18	1.350.000	1.350.000			134.246	414.139
Cartera de inversión a vencimiento		-	-	Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas		-	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas		-	-	Derivados de cobertura	10	15.631	22.343
Derivados de cobertura	10	106.459	128.365	Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Activos no corrientes en venta	11	9.875	10.959	Provisiones:	21	59.720	56.652
Participaciones:		10.445.007	8.934.522	Fondo para pensiones y obligaciones similares		27.526	30.268
Entidades asociadas	12	204.025	205.818	Provisiones para impuestos y otras contingencias		1.820	1.639
Entidades multigrupo		105.267	79.517	Legales		2.272	1.951
Entidades del Grupo		10.135.715	8.649.187	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		28.102	22.794
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	Otras provisiones		65.689	204.723
Activo material:		75	38	Pasivos fiscales:		21.164	22.637
Inmovilizado material - De uso propio	13	75	38	Corrientes	22	44.525	182.086
Activo intangible:		4.740	722	Diferidos		23.378	23.588
Otro activo intangible	14	4.740	722	Resto de pasivos	15		
Activos fiscales:		245.400	295.498	TOTAL PASIVO		23.864.613	15.229.118
Corrientes	22	516	2.174	Patrimonio neto			
Diferidos		244.884	293.324	Fondos propios:		9.360.294	8.926.352
Resto de activos	15	1.098	2.289	Capital escriturado	23	5.638.639	5.338.639
				Prima de emisión	24	1.139.990	1.139.990
				Reservas	25	2.447.724	2.367.534
				Resultado del ejercicio		413.995	378.007
				Menos: Dividendos y retribuciones	4	(280.052)	(297.818)
				Ajustes por valoración:	26	(1.603)	(4.787)
				Activos financieros disponibles para la venta		511	-
				Coberturas de los flujos de efectivo		1.189	(2.300)
				Resto de ajustes por valoración		(3.303)	(2.487)
				TOTAL PATRIMONIO NETO		9.358.691	8.921.565
TOTAL ACTIVO		33.223.304	24.150.683	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		33.223.304	24.150.683
Pro-memoria							
Riesgos contingentes	27	1.013.105	1.097.330				
Compromisos contingentes	27	3.629.640	8.441.299				

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a VI, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015.



0M6078899

CLASE 8.ª

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014(*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	413.995	378.007
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	3.184	7.389
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	(816)	(1.280)
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(1.166)	(1.829)
Activos no corrientes en venta	-	-
Impuestos sobre beneficios relacionados con partidas que no serán reclasificadas a resultados	350	549
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	4.000	8.669
Activos financieros disponibles para la venta:	730	-
<i>Ganancias/(pérdidas) por valoración</i>	730	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo:	4.984	12.384
<i>Ganancias/(pérdidas) por valoración</i>	12.130	(2.080)
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	(7.146)	14.464
<i>Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero:	-	-
<i>Ganancias/(pérdidas) por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(1.714)	(3.715)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	417.179	385.396

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a VI, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2015.

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Miles de Euros)

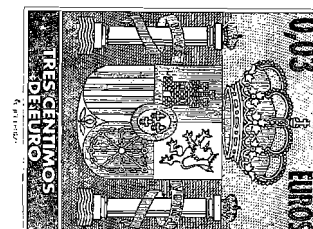
Ejercicio 2015	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios		
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	5.338.639	1.139.990	2.367.534	-	-	378.007	(297.818)	8.926.352	(4.787)	8.921.565
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	5.338.639	1.139.990	2.367.534	-	-	378.007	(297.818)	8.926.352	(4.787)	8.921.565
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	413.995	-	413.995	3.184	417.179
Otras variaciones del patrimonio neto	300.000	-	80.189	-	-	(378.007)	17.765	19.947	-	19.947
Aumentos de capital (Nota 23)	300.000	-	-	-	-	-	-	300.000	-	300.000
Distribución de dividendos (Nota 4)	-	-	-	-	-	-	(280.053)	(280.053)	-	(280.053)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	80.189	-	-	(378.007)	297.818	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	5.638.639	1.139.990	2.447.723	-	-	413.995	(280.053)	9.360.294	(1.603)	9.358.691

Ejercicio 2014 (*)	FONDOS PROPIOS (*)								AJUSTES POR VALORACIÓN (*)	TOTAL PATRIMONIO NETO (*)
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios		
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	4.963.639	1.139.990	2.174.850	-	-	495.123	-	8.773.602	(12.176)	8.761.426
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	(257)	-	-	-	-	(257)	-	(257)
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	4.963.639	1.139.990	2.174.593	-	-	495.123	-	8.773.345	(12.176)	8.761.169
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	378.007	-	378.007	7.389	385.396
Otras variaciones del patrimonio neto	375.000	-	192.941	-	-	(495.123)	(297.818)	(225.000)	-	(225.000)
Aumentos de capital (Nota 23)	375.000	-	-	-	-	-	-	375.000	-	375.000
Distribución de dividendos (Nota 4)	-	-	(302.182)	-	-	-	(297.818)	(600.000)	-	(600.000)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	495.123	-	-	(495.123)	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	5.338.639	1.139.990	2.367.534	-	-	378.007	(297.818)	8.926.352	(4.787)	8.921.565

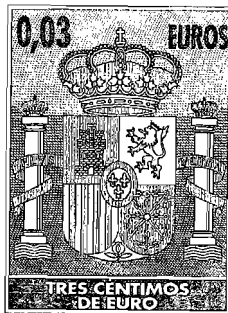
(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a VI, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2015.

CLASE 8.^a



0M6078900



OM6078902

CLASE 8.ª

Santander Consumer Finance, S.A.

Memoria correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

1. Reseña del Banco, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña del Banco

Santander Consumer Finance, S.A. (el "Banco"), fue constituido en 1963 con la denominación social de "Banco de Fomento, S.A." habiendo cambiado esta denominación posteriormente, hasta alcanzar la actual. Es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España, que tiene su sede social en Avenida de Cantabria, s/n, Edificio Dehesa, Boadilla del Monte, Madrid, donde pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre el Banco. El Banco se encuentra inscrito en el Registro oficial de Entidades de Banco de España con el código 0224.

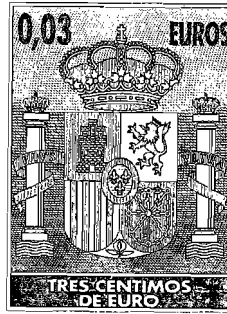
Su objeto social es recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras actividades análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos, por cuenta propia, a la concesión de créditos u operaciones de análoga naturaleza. Asimismo, como sociedad cabecera de un grupo financiero (Grupo Santander Consumer Finance, el "Grupo"), gestiona y administra la cartera de participaciones en sus sociedades dependientes.

El Banco está integrado en el Grupo Santander, cuya entidad dominante (Banco Santander, S.A.) participaba, directa e indirectamente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en la totalidad del capital social del Banco (véase Nota 23). Banco Santander, S.A. tiene su domicilio social en el Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander (Cantabria). En este sentido, la actividad del Banco debe entenderse realizada en el marco de su pertenencia y de la estrategia del Grupo Santander, con el que realiza transacciones relevantes para su actividad (véase Nota 40). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2014 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 23 de febrero de 2015, aprobadas por su Junta General de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2015 y depositadas en el Registro Mercantil de Santander. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2015 está previsto que sean formuladas el 12 de febrero de 2016 por sus Administradores.

El Banco cuenta con una sucursal (Madrid), no cotiza en Bolsa y, en el ejercicio 2015, ha desarrollado la mayor parte de su actividad directa en el territorio español.

El Banco es cabecera de un grupo financiero español que cuenta con 65 sucursales distribuidas por el territorio nacional, y realiza actividades de arrendamiento financiero, financiación de compras de cualquier tipo de bienes de consumo efectuadas por terceros, renting, y otras. Adicionalmente, desde diciembre de 2002, el Banco es cabecera de un grupo europeo de entidades, fundamentalmente financieras, que desarrollan actividades de banca comercial, financiación de bienes de consumo, arrendamiento operativo y financiero, renting y otras, principalmente, en Alemania, Francia, Italia, Austria, Polonia, Holanda, Bélgica, Noruega, Finlandia, Portugal, Suecia, Dinamarca y Suiza. El Grupo cuenta, al 31 de diciembre de 2015, con 333 sucursales distribuidas por el resto del territorio europeo.

Los Administradores del Banco, como sociedad dominante de un grupo empresarial, han formulado, simultáneamente a las cuentas anuales individuales del Banco del ejercicio 2015, las cuentas anuales



OM6078903

CLASE 8.ª

CANTIDAD: 0,03

consolidadas del Grupo correspondientes a dicho ejercicio. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, que han sido preparadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, tomando en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España, el importe de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo al cierre del ejercicio 2015 asciende a 86.429 y 9.452 millones de euros, respectivamente, (70.832 y 7.648 millones de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014) y el beneficio neto consolidado del ejercicio 2015 atribuido a la entidad dominante a 1.060 millones de euros (638 millones de euros de beneficio en el ejercicio 2014).

El Banco no cuenta con agentes a los que les sea aplicable artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2015 han sido formuladas por sus Administradores (en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 11 de febrero de 2016), de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, que es el establecido en el Código de Comercio y en la restante legislación mercantil, en la Circular 4/2004 del Banco de España y sus sucesivas modificaciones y en otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2015 así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco en su reunión celebrada el 27 de abril de 2015 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales del ejercicio 2015 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

c) Principales cambios normativos acaecidos en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015

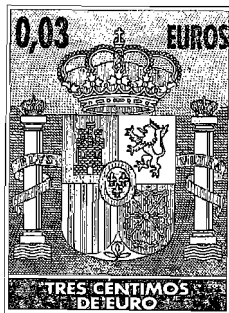
Se presenta a continuación un resumen de las principales Circulares del Banco de España emitidas durante el 2015:

Circular 1/2015, de 24 de marzo, del Banco de España, a los proveedores de servicios de pago, sobre información de las tasas de descuento y de intercambio percibidas.

La presente circular, en desarrollo de lo previsto en el artículo 13 de la Ley 18/2014, tiene por objeto concretar las obligaciones de información de las entidades que actúen como proveedores de servicios de pago respecto de las tasas de descuento y de intercambio percibidas en las operaciones de pago que se realicen en terminales de punto de venta situados en España, por medio de tarjeta de débito o crédito, con independencia del canal de comercialización utilizado, cuando tanto el proveedor de servicios de pago del ordenante como el del beneficiario estén establecidos en España. La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impactos relevantes para el Banco ni para la información mostrada en estas cuentas anuales.

Circular 2/2015, de 22 de mayo, del Banco de España, sobre normas para el envío al Banco de España de las estadísticas de pagos y sistemas de pagos recogidas en el Reglamento (UE) 1409/2013, del Banco Central Europeo, de 28 de noviembre de 2013, sobre estadísticas de pagos por parte de los proveedores de servicios de pago y los operadores de sistemas de pago.

Los bancos centrales nacionales establecen, de acuerdo con las especificidades nacionales, los procedimientos de presentación de información que deberá seguir la población informadora sobre pagos y



OM6078904

CLASE 8.ª

LA CLASE DE RESPONSABILIDAD

sistemas de pago. En uso de sus facultades, el Banco de España establece que quedan sometidos a facilitar la totalidad de la información estadística contenida en el Anexo III del Reglamento (UE) nº 1409/2013: los proveedores de servicios de pago con establecimiento en España inscritos en los registros oficiales del Banco de España y los operadores de sistemas de pago establecidos en España. La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impactos relevantes para el Banco ni para la información mostrada en estas cuentas anuales.

Circular 3/2015, de 29 de julio, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos; y la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, por la que se modifican la Circulares 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, la Circular 1/2010, de 27 de enero, sobre estadísticas de los tipos de interés que se aplican a los depósitos y a los créditos frente a los hogares y las sociedades no financieras, y Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

La presente circular modifica, pospone y en algún caso, deroga, los criterios de adopción y remisión de estados contables reservados y de algunos módulos de la Central de Información de Riesgos. Se recuerda la fecha de remisión, por los grupos significativos, de la información financiera individual de las filiales establecidas en Estados miembros de la Unión Europea no participantes en el Mecanismo Único de Supervisión, o en terceros países. Y por último, se modifica la periodicidad de algún estado de la Circular 4/2004. La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impactos relevantes para el Banco ni para la información mostrada en estas cuentas anuales.

Circular 4/2015, de 29 de julio, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos, y la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

La Circular 4/2015 introduce cambios a la Circular 4/2004 y 1/2013 para recoger los datos esenciales de los registros contables especiales de las cédulas territoriales, así como el de las cédulas y de los bonos de internacionalización, a partir del contenido mínimo que, para uno y otro registro, estableció el Real Decreto 579/2014, de 4 de julio. Asimismo, se introduce una modificación en el anejo 8 de la CBE 5/2012, de 27 de junio, en lo que respecta a las fuentes de información de uno de los tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario, concretamente, el «tipo medio de los préstamos hipotecarios entre uno y cinco años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en la eurozona», como consecuencia de que las que se venían utilizando hasta ahora para su obtención han dejado de estar disponibles. Por esta razón, se permite que se pueda acudir a otras fuentes alternativas que difundan dicha información. La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impactos relevantes para el Banco ni para la información mostrada en estas cuentas anuales.

Circular 7/2015, de 25 de noviembre, del Banco de España, por la que se crean y modifican ficheros de datos de carácter personal.

Esta circular modifica determinados ficheros automatizados con datos de carácter personal actualmente existentes en el Banco de España, recogidos en siete circulares, creando un nuevo fichero y la modificación de los ficheros anteriores. La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impactos relevantes para el Banco ni para la información mostrada en estas cuentas anuales.

Circular 8/2015, de 18 de diciembre, del Banco de España, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

La presente circular establece la información que las entidades y sucursales adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito han de remitir trimestralmente al Banco de España y los criterios de valoración a aplicar en el cálculo de la base de cálculo para determinar las aportaciones al mismo. Esta Circular ha derogado la Circular 4/2001 de Banco de España. La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impactos relevantes para el Banco ni para la información mostrada en estas cuentas anuales.



CLASE 8.ª



0M6078905

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2015, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

d) Responsabilidad de la Información y estimaciones realizadas

La información que figura en esta memoria es responsabilidad de los Administradores del Banco. A este respecto, indicar que en las cuentas anuales del ejercicio 2015 se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por los Administradores del Banco, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-a, 2-f, 6, 7, 9, 11 y 12);
2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2-q, 2-r y 21);
3. La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-i, 2-j, 13 y 14);
4. El valor razonable de determinados activos no cotizados (véanse Notas 8, 10 y 39).
5. La determinación de las provisiones (véanse Notas 2-l, 2-p y 21).
6. La recuperación de los activos fiscales diferidos contabilizados por el Banco (véanse Notas 2-u y 22).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios de manera significativa, lo que, en su caso, se haría conforme a lo establecido en la Norma Decimonovena de la Circular 4/2004 del Banco de España (de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios futuros afectados).

e) Comparación de la Información

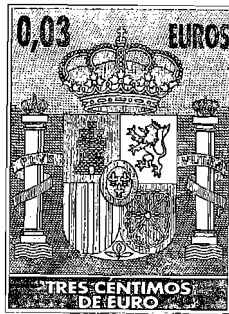
La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2014 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2015 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2014.

f) Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

La gestión del capital del Banco y del Grupo debe entenderse en el marco de la gestión que realiza el Grupo Santander en el que se integran (véase Nota 1-a). La gestión de capital dentro del Grupo Santander se realiza a dos niveles: regulatorio y económico.

El objetivo es asegurar la solvencia del Grupo Santander, garantizando la suficiencia de capital económico así como el cumplimiento con los requerimientos regulatorios, al tiempo que el uso eficiente del capital.

Para ello, periódicamente se generan, analizan y reportan a los órganos de gobierno relevantes las cifras de capital regulatorio y económico así como sus métricas asociadas RORWA (Return on Risk-Weighted Assets), RORAC (Return on Risk-Adjusted Capital) y creación de valor de cada unidad de negocio.



0M6078906

CLASE 8.ª

Asimismo, en el marco del proceso de autoevaluación del capital (Pilar II de Basilea), el Grupo Santander utiliza un modelo de medición de capital económico con el objetivo de asegurar la suficiencia del capital disponible para soportar todos los riesgos de su actividad bajo distintos escenarios económicos, y con el nivel de solvencia decidido por el Grupo Santander, al tiempo que se evalúa también en los distintos escenarios el cumplimiento con los ratios de capital regulatorio.

Para poder gestionar adecuadamente el capital del Grupo Santander es fundamental presupuestar y analizar las necesidades futuras, anticipándose a los diferentes momentos del ciclo. Las proyecciones de capital regulatorio y económico toman como base la información presupuestaria (balance, cuenta de resultados, etc.), los escenarios macroeconómicos, definidos por el servicio de estudios del Grupo Santander. En función de estas estimaciones se planifican medidas de gestión (emisiones, titulizaciones, etc.) necesarias para alcanzar los objetivos de capital.

También se simulan determinados escenarios de estrés para evaluar la disponibilidad de capital ante situaciones adversas. Estos escenarios se fijan a partir de variaciones bruscas en variables macroeconómicas (PIB, tipos de interés, precio de la vivienda, etc.) que reflejen crisis históricas que puedan volver a acontecer o situaciones de estrés plausibles aunque improbables.

A continuación se hace una breve descripción del marco regulatorio al que está sujeto el Banco en términos de capital.

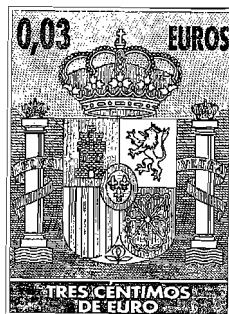
En diciembre de 2010, el Comité de Supervisión Bancaria publicó un nuevo marco regulatorio global para las normas internacionales de capital (Basilea III) que reforzaba los requisitos establecidos en los marcos anteriores, conocidos como Basilea I, Basilea II y otros requisitos adicionales a Basilea II (Basilea 2.5), aumentando la calidad, consistencia y transparencia de la base de capital y mejorando la cobertura del riesgo. El 26 de junio de 2013 se incorporó el marco legal de Basilea III en el ordenamiento europeo a través de la Directiva 2013/36 (CRD IV), que deroga las Directivas 2006/48 y 2006/49; y el Reglamento 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR).

La Directiva 2013/36 (CRD IV) se transpuso a la normativa española mediante la ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su posterior desarrollo reglamentario Real Decreto ley 84/2015. El Reglamento 575/2013 es de aplicación directa en los estados miembros a partir del 1 de enero de 2014 y deroga aquellas normas de menor rango que conlleven requerimientos adicionales de capital.

El Reglamento 575/2013 (CRR) contempla un calendario de implantación gradual que permite una adaptación progresiva a los nuevos requerimientos en la Unión Europea. Dichos calendarios han sido incorporados a la regulación española mediante la aprobación del Real Decreto Ley 14/2013 y la Circular 2/2014 de Banco de España, afectando tanto a las nuevas deducciones, como a aquellas emisiones y elementos de fondos propios que con esta nueva regulación dejan de ser elegibles como tales. También están sujetos a una implantación gradual los *buffers* de capital previstos en la CRD IV, siendo aplicables por primera vez en el año 2016 y debiendo estar totalmente implantados en el año 2019.

El marco regulatorio denominado Basilea se basa en tres pilares. El Pilar I determina el capital mínimo exigible, incorporando la posibilidad de utilizar calificaciones y modelos internos (Advanced Internal Rating-Based, (AIRB) de su acrónimo en inglés) para el cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo. El objetivo es que los requerimientos regulatorios sean más sensibles a los riesgos que realmente soportan las entidades en el desempeño de sus negocios. El Pilar II establece un sistema de revisión supervisora para la mejora de la gestión interna de los riesgos y de autoevaluación de la idoneidad del capital en función del perfil de riesgo. Por último, el Pilar III define los elementos que se refieren a información y disciplina de mercado.

En este sentido, a finales de 2015, el Banco Central Europeo ha remitido a cada entidad su decisión, estableciendo los requisitos prudenciales mínimos de capital para el año siguiente. En 2016, a nivel consolidado, el Grupo Consumer debe mantener una ratio mínima de capital del 9,75% CET1, tal y como este ratio es definido en el Reglamento N.º. 575/2013.



OM6078907

CLASE 8.ª

El capital de nivel 1 ordinario del Banco y el capital de nivel 1 ordinario más adicional ascienden a 31 de diciembre de 2015 a 9.319.865 miles de euros, en ambos casos (8.913.988 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), mientras que el capital total a dicha fecha asciende a 9.406.008 miles de euros (8.952.806 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

El capital de nivel 1 ordinario y el capital de nivel 1 más el capital de nivel 1 adicional, incluye, básicamente, el capital social, la prima de emisión, las reservas del Banco neto de deducciones (activo intangible) y la parte del resultado del ejercicio 2015 que se destinará a reservas, una vez aprobada la distribución de resultado (véase Nota 4).

Por su parte, el capital total del Banco incluye de nivel 1, incluye básicamente el capital de nivel 1 y ciertas provisiones para insolvencias especificadas en los artículos 61 y 62 del Reglamento N.º 575/2013.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco cumple los requerimientos mínimos de capital requeridos en la normativa vigente.

ii. Plan de despliegue de modelos avanzados y autorización supervisora

El Grupo Santander ha propuesto adoptar, durante los próximos años, el enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) de Basilea II para la práctica totalidad de los bancos del Grupo Santander, hasta cubrir un porcentaje de exposición de la cartera crediticia bajo estos modelos superior al 90%.

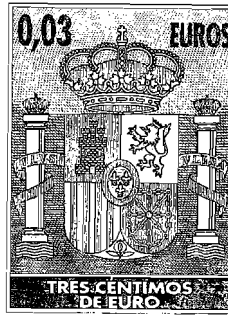
Con este objetivo, el Grupo Santander ha continuado durante 2015 con el proyecto de implantación gradual de las plataformas tecnológicas y desarrollos metodológicos necesarios que van a permitir la progresiva aplicación de los modelos internos avanzados para el cálculo de capital regulatorio en las distintas unidades del Grupo Santander.

Actualmente, el Grupo Santander cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoque avanzado de modelos internos para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para la matriz y principales entidades filiales de España, Reino Unido, Portugal, y determinadas carteras en Alemania, México, Brasil, Chile, países nórdicos (Noruega, Suecia y Finlandia), Francia y Estados Unidos. En 2015 se ha obtenido la aprobación de las carteras de autos de la unidad de consumo de los países nórdicos y se ha mantenido el enfoque IRB en las carteras de empresas y minoristas de Francia incorporadas al Grupo tras el acuerdo alcanzado con Banque PSA Finance (véase Nota 3.b xiii).

En relación al resto de riesgos contemplados explícitamente en el Pilar I de Basilea, en riesgo de mercado el Grupo Santander cuenta con autorización del uso de su modelo interno para la actividad de negociación de la tesorería de Madrid, Chile, Portugal y México.

Adicionalmente, el Grupo Santander cuenta con la aprobación regulatoria de la metodología corporativa permitiendo el cálculo, para el riesgo de mercado de las carteras de negociación, del recargo por riesgos de incumplimiento y migración (IRC – Incremental Risk Charge) y del valor en riesgo en situación extrema (Stress VaR).

Durante 2015 el Grupo Santander ha acelerado su proceso de transformación hacia un enfoque de gestión avanzada de riesgos operacionales – Advanced Operational Risk Management – (AORM). El objetivo del programa es, por un lado, consolidar el actual marco de gestión de riesgo operacional y, por otro, alcanzar las mejores prácticas de mercado y apalancarse en la monitorización de un perfil de riesgo operacional integrado y consolidado para dirigir proactivamente la estrategia de negocio y las decisiones tácticas. Para el cálculo de capital regulatorio por riesgo operacional, Grupo Santander ha venido aplicando el método estándar previsto en la Directiva Europea de Capital. El 3 de febrero de 2016, el Banco Central Europeo ha autorizado el uso del Método Estándar Alternativo para el cálculo de los requerimientos de capital a nivel consolidado por riesgo operacional en Banco Santander (Brasil) S.A. El programa AORM contribuirá a disponer de modelos de



0M6078908

CLASE 8.ª

estimación de capital en las principales geografías tanto a efectos del capital económico y stress testing como a efectos de la potencial aplicación para capital regulatorio.

g) Fondo de Garantía de Depósitos, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución

a) Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos ("FGD"). La aportación anual a realizar por las entidades a este fondo, establecida por el Real Decreto – ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD, de acuerdo con la redacción dada por la disposición final décima de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (en vigor desde el 20 de junio de 2015), es determinada por la Comisión Gestora del FGD, y se determinan en función de los depósitos garantizados de cada entidad y su perfil de riesgo. En el ejercicio 2014, con anterioridad a las modificaciones introducidas por la Ley 11/2015, el Real Decreto-ley establecía que, en los términos que se estableciese reglamentariamente, el FGD se nutriría de las aportaciones anuales de las entidades de crédito por un importe que sería de hasta el 3 por mil de los depósitos garantizados, en función de las tipologías de las entidades de crédito.

La finalidad del FGD es garantizar los depósitos en entidades de crédito hasta el límite contemplado en dicho Real Decreto-ley. Para cumplir con sus objetivos, el FGD se nutre de las mencionadas aportaciones anuales, las derramas que el Fondo realiza entre las entidades adheridas al mismo y de los recursos captados en los mercados de valores, préstamos y cualesquiera otras operaciones de endeudamiento.

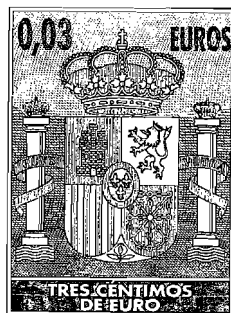
Teniendo en cuenta lo anterior y para reforzar el patrimonio del FGD, el Real Decreto-ley 6/2013 de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, estableció una derrama equivalente al 3 por mil de los depósitos de las entidades a 31 de diciembre de 2012. Esta derrama se hace efectiva en dos tramos:

- i. Dos quintas partes a satisfacer en el plazo de veinte días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013. El Banco satisfizo en los primeros días de enero de 2014, esta aportación, que ascendió a 65 miles de euros.
- ii. Tres quintas partes a satisfacer en un plazo máximo de siete años y de acuerdo al calendario de pagos que fijase la Comisión Gestora del FGD. En este sentido, de acuerdo al calendario de aportaciones aprobado por la Comisión Rectora del FGD, el Banco satisfizo una séptima parte de este segundo tramo el 30 de septiembre de 2014, habiendo aprobado dicha Comisión Rectora el 17 de diciembre de 2014, que la parte restante del citado segundo tramo se efectuará mediante 2 desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 (que se hizo efectiva en dicha fecha) y 2016.

El gasto incurrido por las contribuciones devengadas a este organismo en el ejercicio 2015 ha ascendido a 130 miles de euros (170 miles de euros en el ejercicio 2014), que se encuentran registrados en el epígrafe "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 36).

b) Fondo de Resolución Nacional

Durante el ejercicio 2015 se publicó el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito. La mencionada Ley 11/2015 regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberían alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. El detalle de la forma de cálculo de las aportaciones a este Fondo se regula por el Reglamento Delegado (UE) 2015/63 de la Comisión de 21 de



OM6078909

CLASE 8.ª

octubre de 2014 y es calculada por el Fondo de Resolución Ordenada Bancaria ("FROB"), sobre la base de la información aportada por cada entidad.

El gasto incurrido por la aportación realizada por el Banco al Fondo de Resolución Nacional en el ejercicio 2015, ha ascendido a 4.612 miles de euros, se encuentra registrado en el epígrafe "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 36).

c) Fondo Único de Resolución

En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución ("MUR"). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del MUS, es decir, una autoridad central, la Junta Única de Resolución ("JUR"), es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La JUR inició su trabajo como organismo autónomo de la UE el 1 de enero de 2015.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, los bancos y sus accionistas quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también parcialmente los acreedores de la entidad. No obstante, también se dispondrá de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores de la entidad no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución ("FUR"), que administra la JUR. La normativa establece que los bancos abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

En este sentido, el 1 de enero de 2016, entrará en funcionamiento el FUR, que ha sido implantado por el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. La competencia del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y empresas de inversión al FUR corresponde a la JUR. Estas aportaciones se basarán, a partir del ejercicio 2016, en: (a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata de los pasivos de cada entidad, con exclusión de los recursos propios y depósitos con cobertura, con respecto a los pasivos totales, con exclusión de los fondos propios y los depósitos con cobertura de todas las entidades autorizadas en el territorio de los estados miembros participantes; y (b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los estados miembros. El importe de esta aportación, se devengará a partir del ejercicio 2016, de manera anual.

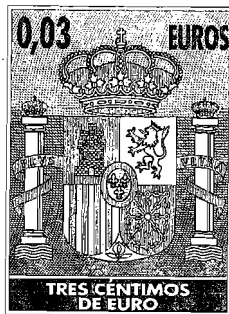
h) Informe anual del informe de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden Ministerial ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, a continuación se resume el Informe Anual presentado por el titular del Servicio de Atención al Cliente en el Consejo de Administración del Banco celebrado el 11 de febrero de 2016.

i. Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

El número de reclamaciones que han tenido entrada en el Servicio de Atención al Cliente, en el ejercicio 2015, asciende a 780 (396 en el ejercicio 2014). Todas las reclamaciones recibidas han sido tramitadas. Asimismo, han tenido entrada 15 quejas en el ejercicio 2015 (66 quejas en el ejercicio 2014).

El 93,84% de los asuntos presentados en el ejercicio 2015 (746 expedientes) fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio (91,34% de los asuntos en el ejercicio 2014, que correspondían a 422 expedientes), quedando pendiente de análisis 49 expedientes al cierre del ejercicio 2015 (40 expedientes al



OM6078910

CLASE 8.ª

cierre del ejercicio 2014, ya resueltos durante el ejercicio 2015). La tipología de las reclamaciones presentadas fue la siguiente:

	Número de reclamaciones	
	2015	2014
Tarjetas	441	309
Créditos y préstamos	318	127
Seguros	13	12
LOPD	15	7
Otros	8	7

ii. Resumen de las decisiones dictadas

Del análisis realizado de las contestaciones dadas a los clientes, resulta la siguiente clasificación:

	Porcentaje	
	2015	2014
A favor del reclamante	68%	62%
A favor del Banco	32%	38%

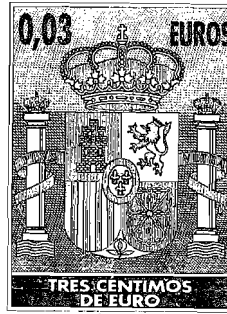
El tiempo medio de resolución de las reclamaciones, en el ejercicio 2015, fue de 22 días naturales (19 días en el ejercicio 2014).

El Banco ha abonado a sus clientes 192 miles de euros por las reclamaciones que se han resuelto a favor de estos en el ejercicio 2015 (42 miles de euros en el ejercicio 2014).

iii. Reclamaciones cursadas a través del Banco de España y la Dirección General de Seguros

El Servicio de Atención al Cliente ha recibido 17 reclamaciones a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros en el ejercicio 2015 (30 reclamaciones en el ejercicio 2014). El 76,47% de los asuntos recibidos en el ejercicio 2015 (13 expedientes) fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio (la totalidad de los expedientes recibidos en el ejercicio 2014 fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio), quedando pendiente de análisis 4 expedientes al cierre del ejercicio 2015. Dichas reclamaciones se resolvieron del modo siguiente:

	Porcentaje	
	2015	2014
A favor del cliente	77%	60%
A favor del Banco	23%	40%



OM6078911

CLASE 8.ª

El Banco ha abonado a sus clientes mil euros por las reclamaciones cursadas a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros que se han resuelto a favor de estos en el ejercicio 2015 (mil euros en el ejercicio 2014).

iv. Reclamaciones recibidas por el Defensor del Cliente

En el ejercicio 2015, el Defensor del Cliente ha recibido 43 reclamaciones (68 reclamaciones en el ejercicio 2014) adicionales a los indicados en los apartados ii) y iii) anteriores. Dichas reclamaciones se han resuelto tal y como se indica a continuación:

	Porcentaje	
	2015	2014
A favor del cliente	77%	76%
A favor del Banco	18%	4%
Otras sin perjuicio para el cliente	5%	20%

Una parte sustancial de las reclamaciones recibidas están relacionadas con las comisiones por devolución de recibos, la aplicación de intereses de demora, las cuotas de mantenimiento, los cargos no reconocidos y solicitudes de acuerdo de pagos. Asimismo, ha habido varias reclamaciones referidas a seguros, tanto por la aplicación de pólizas a saldos pendientes o extorno de las cantidades resultantes en caso de siniestros de desempleo, incapacidad laboral, vida y hogar, como a la existencia de desacuerdos en relación con las coberturas, la anulación de pólizas contratadas, o el cambio de compañía de seguros.

El Banco ha abonado a sus clientes mil euros por las reclamaciones cursadas a través del Defensor del Cliente que se han resuelto a favor de éstos en el ejercicio 2015 (mil euros en el ejercicio 2014).

v. Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación

Del conjunto de las reclamaciones recogidas en este informe no se aprecia un incumplimiento de las normas de actuación establecidas por el Banco de España para las entidades de crédito españolas.

i) Impacto medioambiental

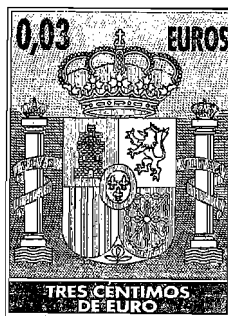
Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, este no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

j) Hechos posteriores

Entre el cierre del ejercicio 2015 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en las mismas.



CLASE 8.ª



0M6078912

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios contables y criterios de valoración:

a) Participaciones

Se consideran "Entidades del Grupo" aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las sociedades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, cuando la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Banco el control. Se entiende que una entidad controla a otra cuando aquella:

- i) dispone de poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;
- ii) tiene capacidad presente, es decir, práctica de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento, y;
- iii) debido a su involucración, está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Al cierre del ejercicio 2014, la única sociedad en la que el Banco participaba en un porcentaje inferior al 50% de sus derechos de voto y que, no obstante, fue considerada como entidad del Grupo, es Santander Mediación Operador de Banca – Seguros Vinculado, S.A., por tratarse de una entidad perteneciente, al igual que el Banco, al Grupo Santander. Al cierre del ejercicio 2015, el Banco no participaba en el capital social de ninguna sociedad del Grupo en un porcentaje inferior al 50% de sus derechos de voto.

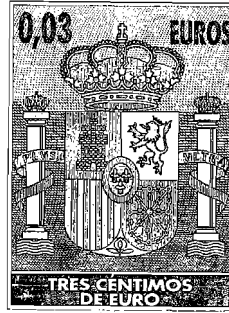
Se consideran "Negocios Conjuntos" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades, vinculadas entre sí mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales participan en entidades ("multigrupo") o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades del Grupo, negocios conjuntos y entidades asociadas se presentan en los epígrafes "Participaciones – Entidades del Grupo", "Participaciones – Entidades multigrupo" y "Participaciones – Entidades asociadas", respectivamente, del balance, valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo "Rendimiento de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido este como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, al



0M6078913

CLASE 8.ª

epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades. Adicionalmente, en la Nota 12 se facilita información sobre las adquisiciones y los retiros más significativos que han tenido lugar en los ejercicios 2015 y 2014.

b) Definiciones y clasificación de los Instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un Índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

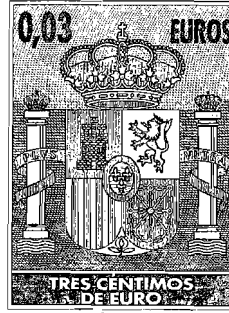
- Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas (véase Nota 12).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestación para los empleados (véase Nota 21).

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse como "Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Caja y Depósitos en Bancos Centrales", "Derivados de Cobertura" o "Participaciones", en cuyo caso, se muestran de forma independiente.

Los activos financieros del Banco se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Activos financieros a valor razonable con cambios a pérdidas y ganancias - Cartera de negociación: incluyen, en su caso, activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados y gestionados conjuntamente, para los que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.
- Activos financieros disponibles para la venta: incluyen, en su caso, valores representativos de deuda no clasificados como "inversión a vencimiento", "Inversiones crediticias" o "a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", así como los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de negociación".



OM6078914

CLASE 8.ª

- Inversiones crediticias: recogen la financiación concedida a terceros, de acuerdo con la naturaleza de las mismas, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de la financiación concedida así como los valores representativos de deuda no cotizados.

En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado (que recoge las correcciones que es necesario introducir para reflejar las pérdidas por deterioro estimadas en su recuperación).

Durante los ejercicios 2015 y 2014, el Banco no ha mantenido activos financieros clasificados en ninguna otra categoría de activos financieros.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

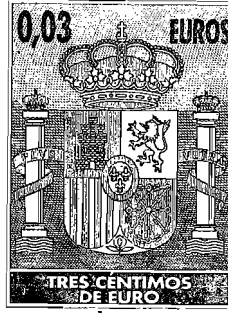
Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance, en las siguientes categorías:

- Caja y depósitos en bancos centrales: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- Depósitos o créditos: saldos deudores de los créditos o préstamos concedidos por el Banco, así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor del Banco, tales como saldos deudores de cuentas bancarias mantenidas en otras entidades, cuentas a plazo, adquisiciones temporales de activos, cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos devengados a favor del Banco pendientes de cobro, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares. Se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el deudor en:
 - Depósitos en entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza a nombre de entidades de crédito.
 - Crédito a la clientela: recoge los restantes saldos deudores de los créditos o préstamos concedidos por el Banco.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, y que están instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.
- Derivados de negociación: incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Banco, de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables.
- Derivados de cobertura: incluye el valor razonable, a favor del Banco, de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse como "Derivados de Cobertura", que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:



OM6078915

CLASE 8.ª

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Cartera de negociación: en esta categoría se incluyen, en su caso, los pasivos financieros que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").
- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se incluyen en la categoría anterior y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, el Banco no ha mantenido pasivos financieros que, en aplicación de la normativa aplicable, debiesen clasificarse en ninguna otra categoría.

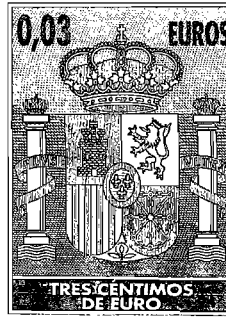
v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance, en las siguientes categorías:

- Depósitos de entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
- Depósitos de la clientela: importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por el Banco, salvo los instrumentados como valores negociables, los que tengan naturaleza de pasivos subordinados y los depósitos de bancos centrales o de entidades de crédito.
- Débitos representados por valores negociables: incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, distintos de los que tengan naturaleza de pasivos subordinados. En esta categoría se incluye, en su caso, el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.
- Derivados de negociación: incluye el valor razonable, con saldo desfavorable para el Banco, de los derivados que no forman parte de coberturas contables.
- Pasivos subordinados: importe de las financiaciones recibidas, que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes.
- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.
- Derivados de cobertura: incluye el valor razonable, en contra del Banco, de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

c) Valoración y registro de los activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, dicho valor razonable inicial se ajusta con los costes de transacción para el caso de los pasivos financieros, que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero; y por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:



OM6078916

CLASE 8.^a

ANEXO 1

i. Valoración posterior de los activos financieros

Los activos financieros, excepto las inversiones crediticias y los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva (así como los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su "valor razonable" en cada fecha de balance, sin deducir ningún coste de transacción por su venta.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir un pasivo mediante transacción ordenada entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no exista precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera, teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

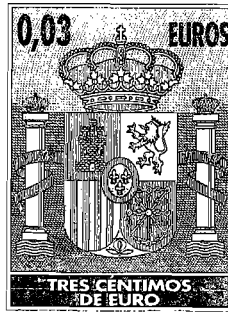
Los derivados se registran en el balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registra como un activo y si es negativo, como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados de negociación, desde la fecha de contratación, se registran con contrapartida en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

Por su parte, el valor razonable de los derivados no contratados en mercados organizados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizando métodos de valoración reconocidos por los mercados financieros, como el del "valor actual neto" o modelos de determinación de precios de opciones, entre otros.

Los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran, en su caso, a su coste de adquisición.

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizando en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal e intereses y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento en aplicación del método del tipo de interés efectivo. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. En las inversiones crediticias cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable se registran, adicionalmente, aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala, exactamente, el valor inicial de un instrumento financiero con el valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente, sin considerar pérdidas por deterioro. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado, en su caso, por el importe de las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, forman parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos



OM6078917

CLASE 8.ª

financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se reestima en las fechas de revisión del tipo de interés de referencia.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Banco en cada fecha de presentación de los estados financieros. El Banco cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías sobre sus préstamos hipotecarios y de valores en las operaciones de adquisición temporal de activos.

ii. Valoración posterior de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran con posterioridad a su adquisición generalmente por su coste amortizado, tal y como este ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en los capítulos "Cartera de Negociación" y "Derivados de Cobertura" del balance que se valoran por su valor razonable a cada fecha de balance. Las variaciones en el valor razonable de los derivados clasificados como cartera de negociación en el pasivo se registran igual que los explicados anteriormente para los derivados contabilizados en el activo en esta misma categoría. Adicionalmente, sobre los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable se ajusta su coste amortizado por el importe de las variaciones habidas en su valor razonable relacionado con el riesgo que sea objeto de cobertura.

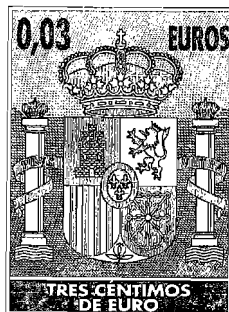
iii. Técnicas de valoración

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de los activos y pasivos de los instrumentos financieros (activos y pasivos) que, de acuerdo a los criterios antes indicados, se presentan valorados en estas cuentas anuales a su valor razonable, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Banco para determinar su valor razonable:

	Miles de Euros					
	2015			2014		
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos (*)	Total	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos (*)	Total
Activos financieros disponibles para la venta	1.268.006	-	1.268.006	-	-	-
Derivados de cobertura (activo)	-	106.459	106.459	-	128.365	128.365
Cartera de negociación (pasivo)	-	109	109	-	2.528	2.528
Derivados de cobertura (pasivo)	-	15.631	15.631	-	22.343	22.343

(*) En su práctica totalidad, las principales variables (inputs significativos) utilizadas por los modelos se obtienen de datos observables de mercado.

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1) comprenden deuda pública, deuda privada, derivados negociados en mercados organizados, activos titulizados, acciones, posiciones cortas de valores y renta fija emitida. La totalidad de los instrumentos financieros clasificados en este nivel de valoración al 31 de diciembre de 2015 corresponden a Letras del Tesoro.



0M6078918

CLASE 8.^a

En los casos en los que no puede obtenerse el valor razonable de un instrumento financiero a partir de sus cotizaciones de mercado, los Administradores del Banco realizan su mejor estimación del valor razonable utilizando sus propios modelos internos. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan solo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

La mayor parte de los instrumentos registrados en el balance por su valor razonable, calculado mediante el uso de modelos internos, son swaps sobre tipos de interés (IRS), que se valoran mediante el método del valor presente. Este método de valoración se utiliza, asimismo, para calcular, a efectos informativos, el valor razonable de los instrumentos financieros que se valoran por su coste amortizado en el balance. Los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Por regla general, las curvas de tipos son datos observables en los mercados, por lo que este método de valoración no incorpora el uso de hipótesis que pudieran afectar significativamente el cálculo del valor razonable de estos instrumentos financieros.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, el Banco no ha realizado traspasos significativos de instrumentos financieros entre las diferentes metodologías de valoración. Tampoco se han llevado a cabo cambios significativos en las técnicas de valoración de los instrumentos financieros.

Criterios generales de valoración

El Grupo Santander ha desarrollado un proceso formal para la valoración sistemática y la gestión de instrumentos financieros, implementado globalmente en todas las unidades del Grupo, entre las que se encuentra el Banco (véanse Notas 1-a) y 23). El esquema de gobierno de dicho proceso distribuye responsabilidades entre dos divisiones independientes: la tesorería (encargada del desarrollo y gestión diaria de los productos financieros y los datos de mercado) y Riesgos (asume la validación periódica de los modelos de valoración y los datos de mercado, el proceso de cálculo de las métricas de riesgo, las políticas de aprobación de nuevas operativas, la gestión del riesgo de mercado y la implementación de políticas de ajustes de valoración).

La aprobación de un nuevo producto conlleva una secuencia de varios pasos (solicitud, desarrollo, validación, integración en los sistemas corporativos y revisión de la calidad) antes de su puesta en producción. Este proceso asegura que los sistemas de valoración han sido revisados debidamente y que son estables antes de ser utilizados.

Los siguientes apartados detallan los productos y familias de derivados más importantes en el Banco, junto a sus respectivas técnicas de valoración e inputs, por tipo de activo:

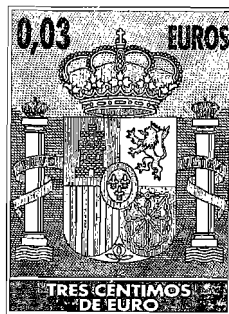
Renta fija-

La tipología de activos de renta fija incluye instrumentos simples, como swaps de tipos de interés y cross currency swaps, valorados usando estimaciones de flujos a futuro y calculando el valor presente neto descontando dichos flujos teniendo en cuenta spreads basis (swap y cross currency), dependiendo de la frecuencia de pagos y la divisa de cada pata del derivado.

Estos modelos de valoración se alimentan con datos de mercado observables como depósitos, futuros, tasas de cross currency swaps, así como spreads "basis". Estos datos permiten calcular diferentes curvas de tipos de interés, dependiendo de la frecuencia de pagos, y curvas de descuento para cada divisa.



CLASE 8.ª



OM6078919

Tipo de cambio-

Los productos más importantes en estas clases de activos son contratos forward y de futuros, e incluyen derivados simples (vanilla), y OTC (over-the-counter), sobre tipos de cambio.

Los inputs de los modelos de tipo de cambio incluyen la curva de tipos de interés de cada divisa y el tipo de cambio de contado.

Ajuste a la valoración por riesgo de contraparte o incumplimiento

El *Credit Valuation Adjustment (CVA)* es un ajuste a la valoración de los derivados OTC (*Over The Counter*) consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro. El CVA para una determinada contrapartida es igual a la suma del CVA para todos los plazos. Para su cálculo se tienen en cuenta los siguientes *inputs*:

- Exposición esperada: incluyendo, para cada operación el valor de mercado actual (*MtM*) así como el riesgo potencial futuro (*Add-on*) a cada plazo. Se tienen en cuenta tanto mitigantes como colaterales y contratos de *netting*, así como un factor de decaimiento temporal para aquellos derivados con pagos intermedios.
- Severidad: porcentaje de pérdida final asumida en caso de evento de crédito/impago de la contrapartida.
- Probabilidad de impago/*default*: para los casos en que no haya información de mercado (curva de *spread* cotizada mediante CDS, etc.) se emplean probabilidades a partir de *ratings*, preferiblemente internos.
- Curva de factores de descuento.

El *Debt Valuation Adjustment (DVA)* es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso como consecuencia del riesgo propio del Banco que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC.

Los ajustes de CVA y DVA registrados al 31 de diciembre de 2015 ascendían a 35 y 22 miles de euros, respectivamente (54 y 6 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 respectivamente).

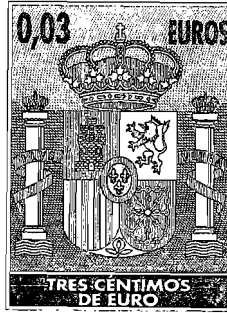
Valor razonable de los instrumentos financieros valorados mediante modelos internos

Las principales técnicas usadas, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros desglosados en la tabla anterior, se basan en el método del "valor presente":

El Banco emplea este método en la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente "swaps") y en la valoración de los créditos a la clientela por los ajustes realizados como consecuencia de la cobertura contable. Los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Por regla general, las curvas de tipos son datos observables en los mercados.

Las valoraciones, así obtenidas, podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones. No obstante, los Administradores del Banco consideran que el valor razonable de los derivados, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros, son razonables.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriores tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y los datos observables de mercado. Los modelos de valoración no incorporan una subjetividad significativa dado que se basan en metodologías de general aceptación en el mercado, utilizan inputs observables en el mercado y están contrastados por la práctica del Banco.



OM6078920

CLASE 8.^a

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" o "Intereses y Cargas Asimiladas", según proceda), a excepción de los derivados de negociación, para los cuales se registran en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto)" la totalidad de las variaciones de valor razonable, y las que corresponden a otras causas.

Las variaciones de valor razonable de los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación y los resultados en venta de instrumentos financieros se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)". Sin perjuicio de lo anterior, las variaciones de valor en libros de los activos financieros que se deben a su deterioro, a excepción de la cartera de negociación, se registran con contrapartida en la rúbrica "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias; las que tienen su origen en el devengo de dividendos, se contabilizan en la rúbrica "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias; las diferencias de cambio de la moneda extranjera se registra de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2-n); y las operaciones de cobertura de acuerdo a lo indicado en el apartado siguiente.

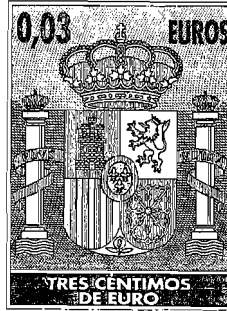
v. Operaciones de cobertura

El Banco utiliza los derivados financieros, bien para la gestión de riesgos de las posiciones propias del Banco y de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura"), bien con el objetivo de beneficiarse con las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor ("derivados de negociación").

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un "derivado de negociación".

Para que un derivado financiero se considere de cobertura por formar parte de una estructura que, de acuerdo a lo establecido en la Circular 4/2004 de Banco de España, pueda considerarse como tal, debe reunir una serie de requisitos:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo, de manera que se pueda catalogar alguna de las siguientes categorías
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones de los instrumentos cubiertos, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
 - b. de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables objeto de la cobertura que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo");
 - c. la inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero"). Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y durante dichos ejercicios, el Banco no ha tenido este tipo de coberturas. Las coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero realizadas a efectos de las cuentas anuales consolidadas del Grupo se registran en las cuentas anuales del Banco como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio en aplicación de lo dispuesto en la norma 31ª de la Circular 4/2004 de Banco de España (véase Nota 12).



0M6078921

CLASE 8.ª

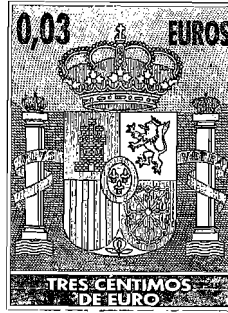
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura, se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva"). Para ello, el Banco verifica que los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

El Banco se asegura de la eficacia prospectiva y retrospectiva mediante los siguientes procedimientos:

- En el caso de coberturas de valor razonable, se calcula retrospectivamente un ratio entre la variación de la valoración del elemento cubierto, durante el periodo de medición, y la variación de la valoración, durante el mismo periodo, del instrumento de cobertura. Para el cálculo de la eficacia prospectiva, se compara la sensibilidad (ante movimientos de la curva de tipos de interés) del elemento cubierto con la sensibilidad del elemento de cobertura; para que la cobertura sea considerada eficaz, dicha comparación debe mostrar que ambas sensibilidades se compensan.
 - En lo referente a la micro cobertura de flujos de efectivo sobre instrumentos a corto plazo y la micro cobertura de flujos de efectivo sobre un depósito con Banco Santander, la medición de la eficacia retrospectiva se fundamenta en la comparación de los flujos de efectivo por interés generados por las operaciones cubiertas y los generados por los derivados de cobertura. La medición de la eficacia prospectiva se basa en la comparación de los flujos de efectivo futuros por intereses generados por los instrumentos cubiertos y los generados por los derivados de cobertura. De acuerdo con lo establecido en la Norma Trigésimo Primera apartado D) Requisitos para aplicar la contabilidad de coberturas, dichas coberturas se considerarán altamente eficaces, si los resultados de la cobertura oscilan dentro del rango de variación del 80%-125% respecto del resultado de la partida cubierta.
 - En cuanto a las micro coberturas de flujos de efectivo sobre las preferentes adquiridas a Santander Consumer Bank, A.S., se emplea el método de medición de la eficacia del derivado hipotético, entendiendo como tal, aquel que replica perfectamente los flujos de caja proyectados del elemento cubierto. Este método se basa en comparar el valor razonable del derivado hipotético con los del instrumento de cobertura. En este sentido, se considerará eficaz la cobertura, si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto compensen casi en su totalidad los cambios en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, en tanto que el ratio se sitúe dentro del rango 80%-125%.
3. Haberse documentado adecuadamente la operación de cobertura, de manera que quede evidencia de que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos que lleva a cabo el Banco.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en la rúbrica "Resultado de operaciones financieras (neto)", y como "Intereses y rendimientos asimilados", por la rectificación de los intereses de la operación de cobertura.
2. En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor razonable del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Coberturas de los flujos de efectivo" del balance hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se incluya en el coste



OM6078922

CLASE 8.ª

del activo o del pasivo no financiero, en el caso de que las transacciones previstas terminen en el reconocimiento de activos o pasivos no financieros. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma, en caso de existir, se registra directamente en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El instrumento cubierto en este tipo de coberturas, no ve modificada su valoración por el hecho de formar parte de la misma.

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes relativos al elemento cubierto, previamente registrados como un ajuste al valor del activo o del pasivo cubierto, se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que deja de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

Cuando se interrumpen las "coberturas de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, que figura reconocido en el capítulo "Ajustes por Valoración" del patrimonio neto (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que ocurra la transacción cubierta, momento en el que se registra en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registra inmediatamente en resultados.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran, en su caso, separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales, un instrumento distinto con las mismas condiciones que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado de la Circular 4/2004 de Banco de España y siempre que dichos contratos no se encuentren clasificados en las categorías de "Otros Activos (Pasivos) Financieros a Valor Razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias" o como "Cartera de Negociación".

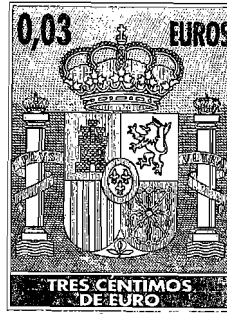
d) Transferencias de activos financieros y baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociendo, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos en el caso de titulización de activos en los que el cedente retiene algún tipo de financiación subordinada y otorga algún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares que suponen asumir sustancialmente el riesgo de crédito de los activos transferidos y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora, con carácter general, posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta



CLASE 8.ª



OM6078923

emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del riesgo del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:

- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa registrándolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se valora por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se valora por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren por parte del Banco (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Durante los ejercicios 2015 y 2014, el Banco no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto su baja del balance.

e) Compensación de Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando el Banco tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no hay activos ni pasivos financieros por importes significativos que hayan sido objeto de compensación en el balance a dicha fecha.

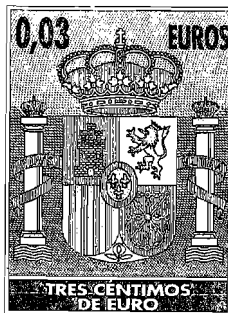
f) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.



OM6078924

CLASE 8.ª

El Banco clasifica las operaciones en función de su situación por riesgo propio del acreditado o del riesgo país aplicando para ello los criterios establecidos en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España en la categoría de riesgo normal, subestándar, dudoso por razones de la morosidad o por razones distintas de la morosidad y riesgos fallidos.

Se consideran en situación irregular o dudoso los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactados. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos en situación irregular se aplican a los intereses devengados y el exceso que pudiera existir a disminuir el capital que tengan pendiente de amortización.

Las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad se reclasifican como normales si, a raíz del cobro de parte o de la totalidad de las cuotas impagadas, dejan de existir las razones para la clasificación de dichas operaciones como dudosas, es decir, dejan de tener algún importe vencido con más de 90 días de antigüedad, salvo que siga habiendo otras causas subjetivas para su clasificación como tales. La refinanciación de créditos dudosos no supone su reclasificación como créditos normales salvo que concurren las siguientes circunstancias: que haya una certeza razonable de que el cliente pueda efectuar el pago de acuerdo con el nuevo calendario, que el cliente aporte garantías eficaces o que el cliente pague los intereses corrientes a cobrar.

Las siguientes garantías constituyen garantías eficaces a estos efectos: garantías pignoraticias en forma de depósitos en efectivo; instrumentos de renta variable en entidades cotizadas y títulos de deuda emitidos por emisores de reconocida solvencia; hipotecas sobre viviendas terminadas, oficinas y locales polivalentes y sobre fincas rústicas, netas de previos gravámenes, en su caso; y garantías personales (avales bancarios, incorporación de nuevos obligados, etc.) que impliquen la responsabilidad directa y solidaria de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquéllos personas o entidades cuya solvencia esté suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización íntegra de la operación según las condiciones acordadas. El importe de estas garantías ha de cubrir plenamente el riesgo que garanticen.

Los saldos correspondientes a operaciones en situación irregular o dudosa se mantienen en balance, en su totalidad, hasta que la recuperación de dichos importes sea considerada por el Banco, en su caso, como remota (riesgos fallidos).

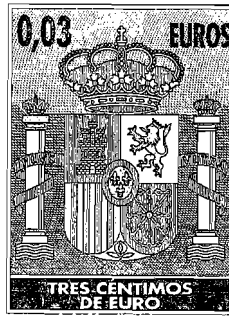
Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, este se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Banco para intentar conseguir su cobro en tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide, en su caso, con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y que se presentan, en caso de existir, minorando los saldos de los activos que corrigen.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que está sujeto cada instrumento, y;
- las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.



OM6078925

CLASE 8.ª

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien se ponga de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta.

El Banco cuenta con políticas, métodos y procedimientos para la cobertura de su riesgo de crédito, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo-país, en su caso.

Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, estudio y documentación de los instrumentos de deuda, riesgos y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía y antigüedad de los importes vencidos ("pérdidas identificadas").
- Colectivamente, en los demás casos. Se establecen distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta y antigüedad de la morosidad, fijando para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas mínimas por deterioro ("pérdidas identificadas"). Adicionalmente, el Banco reconoce una pérdida global por deterioro de las pérdidas incurridas de aquellos instrumentos de deuda sobre los que no hayan sido identificadas pérdidas específicamente y que se cuantifica por la aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información de la que dispone del sector bancario (cobertura de pérdidas inherentes o "genérica").

Respecto a la cobertura de la pérdida por riesgo de crédito, el Banco, tomando en consideración los parámetros establecidos por el Banco de España sobre la base de su experiencia histórica fijados en la Circular 4/2004 de Banco de España, calcula las coberturas por riesgo de crédito como se indica a continuación:

a. Cobertura específica (pérdidas identificadas):

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias y clasificados como dudosos se cubren, en general, de acuerdo con los criterios que se indican en los siguientes apartados:

i. Activos dudosos por razón de la morosidad de la contraparte:

Aquellos instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular o garantía, que tengan algún importe vencido con más de 90 días de antigüedad son provisionados, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica de la contraparte y de los garantes. Así, los porcentajes establecidos van desde un 25% para los saldos impagados hasta 180 días, hasta un 100% para aquellos cuya antigüedad del impago sea superior a 12 meses. Cuando cuenten con garantía inmobiliaria (distintos de los saldos relacionados con el sector de la construcción y/o promoción inmobiliaria), los parámetros de estimación anteriormente indicados son aplicados sobre el importe vivo pendiente reducido en el valor estimado de los derechos reales recibidos en garantía. Dicho valor de las garantías es, a su vez, determinado mediante la aplicación de porcentajes reductores sobre el coste del bien o su



OM6078926

CLASE 8.ª

valor de tasación, que van desde el 20% para vivienda terminada residencia habitual del prestatario, al 50% para parcelas y solares.

ii. Activos dudosos por razones distintas de la morosidad de la contraparte:

Aquellos instrumentos de deuda, en los que, sin concurrir razones para clasificarlos como dudosos por razón de la morosidad, presentan dudas razonables sobre su reembolso en los términos pactados contractualmente, se provisionan individualmente, siendo su cobertura la diferencia entre el importe registrado en el activo y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar. Las coberturas mínimas de referencia se sitúan entre el 10% y el 25%, en función de la situación del deudor y las causas que hayan provocado la clasificación como dudoso.

b. Cobertura genérica:

i. Activos clasificados como subestándar:

Incluye aquellos instrumentos de deuda o riesgos contingentes que, sin cumplir los requisitos por ser considerados como riesgos dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas por el Banco superiores a las coberturas registradas sobre los riesgos normales en seguimiento especial. El Banco estima la cobertura sobre las categorías de riesgos homogéneos considerados como subestándar aplicando métodos estadísticos basados en su experiencia histórica y tomando como referencia los criterios indicados en la Circular 4/2004 de Banco de España.

ii. Riesgos clasificados como normal:

Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que dispone del sector bancario español, ha determinado diferentes categorías de instrumentos de deuda y riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal, que estén registrados en entidades españolas o correspondan a operaciones a nombre de residentes en España registradas en los libros de entidades dependientes extranjeras, aplicando a cada una de ellas un rango de provisiones necesarias. A estos efectos, las pérdidas inherentes son las pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

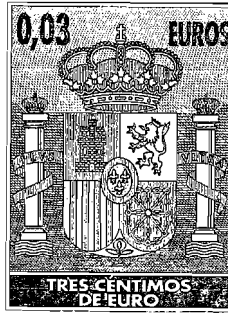
El conjunto de las coberturas existentes en todo momento asociado a la cobertura de las pérdidas por riesgo de crédito incurridas del Banco es la suma de las correspondientes a la cobertura específica y genérica contabilizada por este.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos, bien sea individualmente considerados como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. Estos intereses se reconocen como ingresos cuando se cobran.

iii. Instrumentos de deuda o de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el caso de los instrumentos de deuda, la pérdida por deterioro se estima de manera análoga a lo explicado para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando, a la fecha de valoración de estos instrumentos existe una evidencia objetiva de que dichas diferencias tienen su origen en un deterioro permanente, dejan de presentarse en el epígrafe de patrimonio



OM6078927

CLASE 8.ª

"Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", reclasificándose todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias.

De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en el caso de instrumentos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación (o en el epígrafe de patrimonio "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", en el caso de instrumentos de capital).

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen, en su caso, a la diferencia positiva entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas solo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

g) Adquisición (Cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en su caso, en los epígrafes "Depósitos en bancos centrales", "Depósitos en entidades de crédito" o "Crédito a la clientela" ("Depósitos de bancos centrales", "Depósitos de entidades de crédito" o "Depósitos de la clientela").

La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato aplicando para ello el método del tipo de interés efectivo.

h) Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no Corrientes en Venta" del balance recoge el valor en libros de aquellos elementos individuales o integrados en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción"), en su caso, cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren estas cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación en vez de mediante su uso continuado. Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran "Activos no Corrientes en Venta", salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos adjudicados clasificados como activos no corrientes en venta, se reconocen inicialmente por el menor entre el importe neto de los activos financieros en los que tienen origen o su adjudicación, con un deterioro mínimo del 10%, o el valor de tasación menos los costes de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10% de dicho valor. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría. Posteriormente, de valorar por su valor inicial o su valor razonable menos sus costes de venta estimados en cada fecha de balance; y para aquellos bienes que permanezcan en balance durante un tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizan individualmente para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición, tomando adicionalmente en consideración, como mínimo, los porcentajes establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España atendiendo a su antigüedad.



OM6078928

CLASE 8.ª

CANTIDAD

El Banco aplica la política corporativa del Grupo Santander que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que la totalidad de sociedades y agencias de valoración y tasación con las que el Banco trabaje estén inscritas en el Registro Oficial del Banco de España y que sus valoraciones se realicen siguiendo la metodología establecida en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo. Las principales sociedades y agencias con las que ha trabajado la Sociedad, durante el ejercicio 2015, son las siguientes: Ibertasa, S.A., Compañía Hispania de Tasaciones y Valoraciones, S.A., Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A.U., Eurovaloraciones, S.A., Tasiberica, S.A., Técnicos en tasación, S.A., Grupo Tasvalor, S.A., y Arco Valoraciones, S.A.

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) y los resultados positivos o negativos obtenido en su venta se reconocen en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) de Activos no Corrientes en Venta no Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) a su deterioro, aumentan su valor en libros, y se reconocen con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

i) Activos materiales

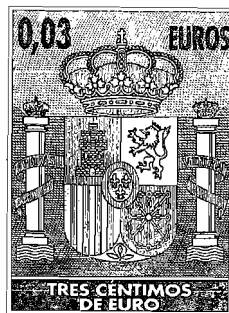
Este capítulo del balance incluye, en su caso, los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Banco o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Estos activos se clasifican, en función de su destino, como inmovilizado material de uso propio.

El inmovilizado de uso propio (que incluye, entre otros y en su caso, los activos materiales recibidos para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se han adquirido en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada activo con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en la rúbrica "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen al porcentaje de amortización que se indica a continuación, determinado en función de los años de la vida útil estimada de los elementos que no se encuentren totalmente amortizados:

	Porcentaje Anual
Edificios de uso propio	2
Equipos informáticos	25

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.



OM6078929

CLASE 8.ª

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material previamente deteriorado, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta prospectivamente, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros por encima del que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar posibles cambios significativos en las mismas. En caso de producirse, las dotaciones a la amortización correspondientes a las nuevas vidas útiles se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a efectuar en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

J) Activo intangible

Este capítulo del balance recoge el saldo de los activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que, o bien surgen como consecuencia de un negocio jurídico o bien han sido desarrollados por el Banco. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste pueda estimarse de manera fiable y para los que el Banco estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el que se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Banco) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

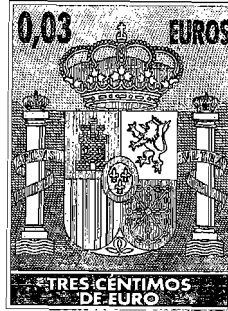
Los activos intangibles han sido clasificados como de "vida útil definida" y se amortizan en función de la misma, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

Los cargos efectuados a la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-i).

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos (básicamente, la capacidad para utilizarlos o venderlos), dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro. Los programas informáticos desarrollados internamente tienen una vida útil estimada de 3 años.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación, en caso de existir, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren, no pudiendo incorporarse posteriormente al valor en libros del activo intangible.



OM6078930

CLASE 8ª

k) Resto de activos y resto de pasivos

El capítulo "Resto de Activos" del balance incluye, en su caso, el saldo de todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a intereses, el importe neto de la diferencia entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para el Banco, cuando se deba presentar por el importe neto en el balance, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otros capítulos.

El capítulo "Resto de Pasivos" del balance incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses, y el importe de los restantes pasivos no incluidos en otros capítulos de balance.

l) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance que surgen como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y para cancelarias, el Banco espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

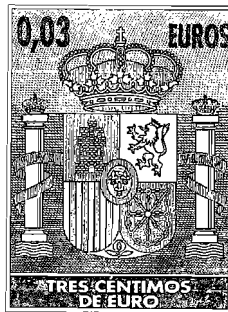
Los pasivos contingentes son obligaciones posibles que surgen como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluyen las obligaciones actuales del Banco cuya materialización aunque posible, no se considera probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos del Banco o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. De acuerdo con la normativa vigente, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en:

- Fondo para pensiones y obligaciones similares: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo de prestación definida, así como los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
- Provisiones para impuestos y otras contingencias legales: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal y litigios.
- Otras provisiones: incluye las restantes provisiones constituidas por el Banco. Entre otros conceptos, este epígrafe comprende las provisiones por reestructuración y actuaciones medioambientales, en su caso.



OM6078931

CLASE 8.ª

La contabilización, o la liberación, en su caso de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registra con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La contabilización del fondo para pensiones y obligaciones similares se describe en las Notas 2-q y 2-r.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del Banco. Los activos contingentes, en caso de existir, no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

m) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores, consideran que el perjuicio económico final que, en su caso, pueda derivarse de estos procedimientos y reclamaciones, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales.

n) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Banco se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se aplican las siguientes reglas:

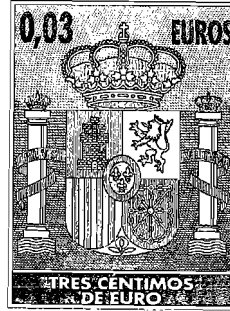
- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieran los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Banco para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente comentados, han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir, conforme a los criterios anteriormente explicados, los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Banco se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin



OM6078932

CLASE 8.ª

OPERACIONES FINANCIERAS

diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)".

No obstante lo anterior, se registran, en su caso, en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración-Diferencias de cambio" del balance hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto. En el momento de realizarse, las diferencias de cambio imputadas en el patrimonio neto del Banco se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

o) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la masa de los que sufren deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses que devenga. Los intereses reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con anterioridad a la clasificación de los instrumentos de deuda como deteriorados, y que no se hayan cobrado a la fecha de dicha clasificación, se tendrán en cuenta en el cálculo de la provisión para insolvencias; por consiguiente, si se cobran con posterioridad, se reconoce la correspondiente recuperación de la pérdida por deterioro contabilizada sobre estos intereses. Los intereses cuyo reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias se ha interrumpido se contabilizan como ingresos por intereses en el momento de su cobro, aplicando el criterio de caja.

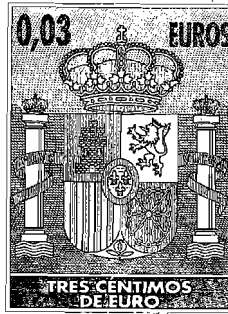
ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su desembolso.
- Los que reúnan las condiciones para formar parte del coste de adquisición inicial de los instrumentos financieros, distintos de los valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo o en el momento de su venta, atendiendo a su naturaleza.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.



OM6078933

CLASE 8.ª

de Gastos

iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

v. Comisiones en la formalización de préstamos

Las comisiones financieras con origen en la formalización de préstamos, fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio, se abonan a resultados siguiendo un criterio financiero durante la vida del préstamo. En el caso de las comisiones de apertura, se registra inmediatamente en la cuenta de resultados exclusivamente la parte correspondiente a deducir los costes directos incurridos en la formalización atribuidos a dichas operaciones.

p) Garantías financieras

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo este; independientemente de la forma jurídica en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, seguro o derivado de crédito.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir una provisión; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado f) anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran registradas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance (véase Nota 21). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los supuestos en que sea preciso constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el capítulo "Otros Pasivos financieros" del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

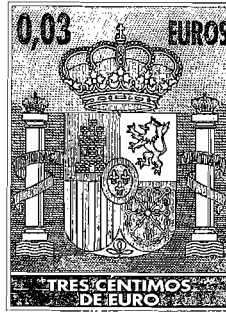
q) Retribuciones post-empleo

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, así como otras atenciones sociales.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "planes de aportación definida" cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se consideran "planes de prestación definida".

Planes de aportación definida

El Banco registra las aportaciones al plan devengadas en el ejercicio en el epígrafe "Gastos de Administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que, al cierre del



0M6078934

CLASE 8.ª

ejercicio, existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentran materializados los compromisos, este se registra, por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance (véase Nota 21). Las aportaciones devengadas en el ejercicio a estos planes se registran en la rúbrica "Gastos de Administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, habiendo ascendido el gasto del ejercicio 2015 por este concepto a 18 miles de euros (4 miles de euros en el ejercicio 2014) (véase Nota 37).

Planes de prestación definida

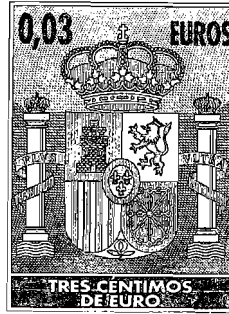
El Banco registra en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance (o en el activo, en el capítulo "Resto de Activos", dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los "activos del plan".

Se consideran "activos del plan" aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco.
- Solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo, no pudiendo retomar al Banco salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Banco relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Las retribuciones post-empleo se reconocen de la siguiente forma:

- El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias e incluye los siguientes componentes:
 - El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en la rúbrica "Gastos de Administración - Gastos de Personal".
 - El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce, en caso de existir, en el capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)".
 - Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación el plan se registra en el capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)".
- El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" ("Intereses y Rendimientos Asimilados", en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La reevaluación del pasivo (activo) neto por prestaciones definidas se reconoce en el capítulo "Ajustes por Valoración- Resto de ajustes por valoración" del patrimonio neto del balance e incluye:
 - Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.



OM6078935

CLASE 8.ª

- El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.
- Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

Los importes anteriores que sean registrados como ajustes por valoración no son reclasificados a la cuenta de pérdidas y ganancias con posterioridad a su contabilización.

r) *Otras retribuciones a largo plazo y otros compromisos*

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en el Banco pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a este hasta que pase a la situación legal de jubilado) y los premios de antigüedad se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales y las demás variaciones antes indicadas para los compromisos post-empleo de prestación definida que se registran como ajustes por valoración en el patrimonio neto del balance, no se reconocen para este tipo de retribuciones a largo plazo, en ningún caso, como ajustes por valoración sino que se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21).

Los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de sus empleados, durante el período en el que permanecen en activo y hasta su edad de jubilación, se mantienen en un fondo interno con una cobertura temporal anual renovable, por lo que no se realizan aportaciones a planes.

s) *Arrendamientos operativos*

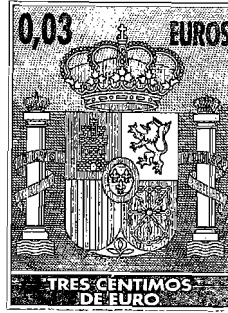
En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando el Banco actúa, en su caso, como arrendador, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Activo Material". Estos activos se amortizan, en caso de existir, de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal, en el capítulo "Otros Productos de Explotación".

Cuando el Banco actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Gastos de Administración – Otros gastos generales de administración".

t) *Indemnizaciones por despido*

Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se hayan anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución. Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.



OM6078936

CLASE 8.ª

u) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados por diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y por bases imponibles negativas no activados en ejercicios anteriores, en caso de existir.

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente.

El capítulo "Activos Fiscales" del balance incluye el importe de los activos de naturaleza fiscal, diferenciando entre: "corrientes" (importe a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "diferidos" (importe de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar que puedan existir).

El capítulo "Pasivos Fiscales" del balance incluye el importe de los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en: "corrientes" (importe a pagar por el Impuesto sobre Beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos, en caso de existir, en los próximos doce meses) y "diferidos" (importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros).

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización inicial, en su caso, de un fondo de comercio.

Por su parte, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporales deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia, en su caso, de bases imponibles negativas, si se cumplen las siguientes condiciones:

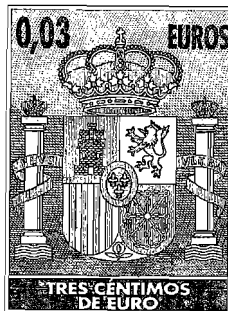
- Si se considera probable que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; o que corresponda a activos fiscales diferidos que puedan dar en el futuro derecho a su conversión en créditos exigibles frente a la Administración tributaria de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (llamados "activos monetizables"); y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, en caso de existir, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

El Banco tributa en régimen de consolidación fiscal contemplado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en el Grupo 17/89 del que es cabecera Banco Santander. El criterio aplicado por el Grupo Santander es el de registrar, por parte de cada entidad que tributa en dicho régimen, el gasto en concepto de impuesto sobre beneficios que le hubiese correspondido de haber presentado su declaración individualmente, ajustado por el importe de las bases imponibles negativas, deducciones o bonificaciones, generadas por cada entidad que sean aprovechadas por otras sociedades del Grupo Santander, considerando los ajustes de consolidación fiscal a realizar.



CLASE 8.^a



OM6078937

v) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés anuales medios

En la Nota 39 de esta memoria se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

w) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra las variaciones que se han producido en el patrimonio neto durante los ejercicios 2015 y 2014. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambos:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a resultados y aquellas que se reclasificarán posteriormente a resultados al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

Por tanto, en este estado se presenta:

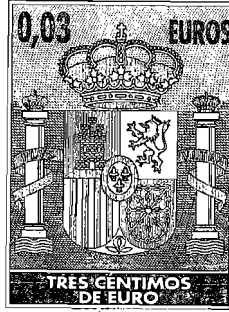
- i. El resultado del ejercicio.
- ii. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- iii. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- iv. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los apartados ii y iii anteriores.
- v. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Dichos importes se presentan por su importe bruto, mostrando su correspondiente efecto impositivo en rúbricas diferenciadas del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los movimientos que se han producido en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos, en función de su naturaleza, en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en caso de que existan.



OM6078938

CLASE 8.^a

- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de variaciones registradas en el patrimonio neto, tales como, en su caso, aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

x) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" los siguientes activos y pasivos financieros:

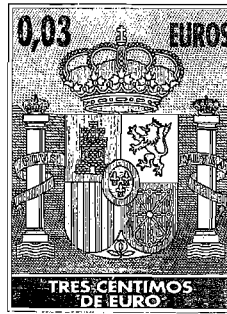
- Los saldos mantenidos en caja y con el Banco de España, que se encuentran registrados en el capítulo "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance, ascendiendo su importe a 1.069.693 miles de euros al cierre del ejercicio 2015 (66.210 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).
- Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales, que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Depósitos en entidades de crédito" del balance, ascendiendo su importe a 5.813 miles de euros al cierre del ejercicio 2015 (15.006 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

3. Grupo Santander Consumer Finance

El Banco es la sociedad matriz del Grupo Santander Consumer Finance (véase Nota 1). A continuación, se presentan el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados y resumidos, del Grupo, correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014:



CLASE 8.^a
ST 001.15477.1



0M6078939

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

BALANCES CONSOLIDADOS RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (Miles de Euros)

ACTIVO	2015	2014	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2015	2014
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	3.628.400	1.345.368	PASIVO:		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	125.807	149.444	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	122.761	411.754
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	3.184.995	471.212	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	73.883.687	59.812.194
INVERSIONES CREDITICIAS	73.924.558	63.019.623	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-	DERIVADOS DE COBERTURA	313.550	150.226
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	218.431	307.698	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	21.472
DERIVADOS DE COBERTURA	244.372	265.125	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	14.606	69.043	PROVISIONES	730.820	934.718
PARTICIPACIONES	545.539	488.604	PASIVOS FISCALES	723.308	556.521
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-	-	RESTO DE PASIVOS	1.202.245	1.297.157
ACTIVOS POR REASEGUROS	-	-	TOTAL PASIVO	76.976.371	63.184.042
ACTIVO MATERIAL	322.885	311.262	PATRIMONIO NETO:		
ACTIVOS FISCALES	1.077.547	1.093.416	FONDOS PROPIOS	8.885.322	7.805.495
RESTO DE ACTIVOS	888.652	1.020.980	INTERESES MINORITARIOS	871.459	133.177
TOTAL ACTIVO	86.428.716	70.831.990	TOTAL PATRIMONIO NETO	9.452.345	7.647.948
RIESGOS CONTINGENTES	658.933	754.457	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	86.428.716	70.831.990
COMPROMISOS CONTINGENTES	20.456.587	19.121.845			



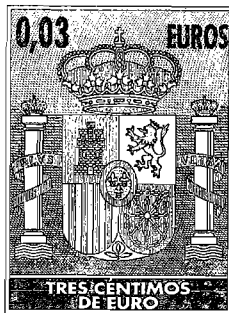
0M6078940

CLASE 8.ª

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS RESUMIDAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Miles de Euros)

	Ingresos/(Gastos)	
	2015	2014
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	3.475.354	3.337.355
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(712.343)	(1.120.594)
MARGEN DE INTERESES	2.763.011	2.216.761
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	79	46
RESULTADO EN ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	71.130	41.531
COMISIONES PERCIBIDAS	1.118.300	1.080.701
COMISIONES PAGADAS	(292.516)	(268.518)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	(6.192)	4.233
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	(5.028)	477
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	285.880	124.624
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(303.565)	(127.686)
MARGEN BRUTO	3.631.099	3.072.169
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(1.440.062)	(1.206.870)
AMORTIZACIÓN	(177.205)	(169.677)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	(73.230)	(470.642)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)	(493.186)	(521.356)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	1.447.416	703.624
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	(1.913)	(119.711)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	65.418	242.020
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	(8.996)	(1.634)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.501.925	824.299
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(331.150)	(134.455)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	1.170.775	689.844
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	-	(26.282)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.170.775	663.562
RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	1.059.788	638.317
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	110.987	25.245
BENEFICIO BÁSICO Y DILUIDO POR ACCIÓN	0,57	0,39



0M6078941

CLASE 8.ª

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS RESUMIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Miles de Euros)

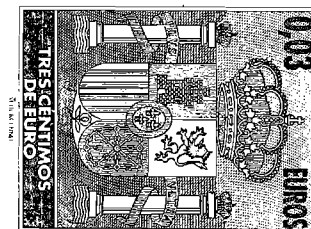
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.170.775	663.562
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(14.765)	(178.971)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	10.377	(67.545)
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	15.103	(104.162)
Activos no corrientes en venta	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	(4.726)	36.617
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(25.142)	(111.426)
Activos financieros disponibles para la venta	21.430	(105)
Cobertura de flujos de efectivo	8.729	10.069
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	25.284	(3.391)
Diferencias de cambio	(81.038)	(116.070)
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	4.197	4.550
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(3.744)	(6.479)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1.156.010	484.591
Atribuidos a la entidad dominante	1.046.076	459.346
Atribuidos a intereses minoritarios	109.934	25.245

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS RESUMIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Miles de Euros)

	2015												
	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE												Total Patrimonio Neto
	FONDOS PROPIOS												
	Capital	Prima de Emisión	RESERVAS		Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total	Intereses Minoritarios	
Reservas (Pérdidas) Acumuladas			Reservas (Pérdidas) de Entidades Valoradas por el Método de la Participación										
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	5.338.639	1.139.990	811.505	174.862	-	-	638.317	(297.818)	7.805.495	(290.724)	7.514.771	133.177	7.647.948
Saldo inicial ajustado	5.338.639	1.139.990	811.505	174.862	-	-	638.317	(297.818)	7.805.495	(290.724)	7.514.771	133.177	7.647.948
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	1.059.788	-	1.059.788	(13.712)	1.046.076	109.934	1.156.010
Otras variaciones del patrimonio neto	300.000	-	317.072	23.518	-	-	(638.317)	17.766	20.039	-	20.039	628.348	648.387
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	5.638.639	1.139.990	1.128.577	198.380	-	-	1.059.788	(280.052)	8.885.322	(304.436)	8.580.886	871.459	9.452.345

	2014												
	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE												Total Patrimonio Neto
	FONDOS PROPIOS												
	Capital	Prima de Emisión	RESERVAS		Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total	Intereses Minoritarios	
Reservas (Pérdidas) Acumuladas			Reservas (Pérdidas) de Entidades Valoradas por el Método de la Participación										
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	4.963.639	1.139.990	668.752	10.657	-	-	609.354	-	7.392.392	(111.753)	7.280.639	4.219	7.284.858
Saldo inicial ajustado	4.963.639	1.139.990	668.495	10.657	-	-	609.354	-	7.392.135	(111.753)	7.280.382	4.219	7.284.601
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	638.317	-	638.317	(178.971)	459.346	25.245	484.591
Otras variaciones del patrimonio neto	375.000	-	143.010	164.205	-	-	(609.354)	(297.818)	(224.957)	-	(224.957)	103.713	(121.244)
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	5.338.639	1.139.990	811.505	174.862	-	-	638.317	(297.818)	7.805.495	(290.724)	7.514.771	133.177	7.647.948

CLASE B1

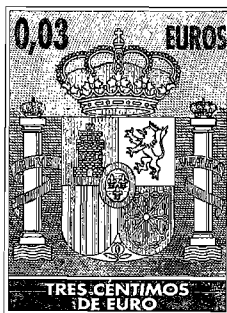


0M6078942



CLASE 8.^a

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



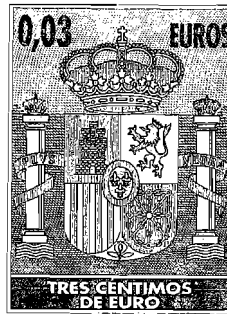
OM6078943

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS RESUMIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	4.236.203	(281.189)
Resultado consolidado del ejercicio	1.170.775	663.562
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (Aumento)/Disminución neta de los activos de explotación	1.098.375	1.133.540
Aumento/(Disminución) neta de los pasivos de explotación	(2.877.214)	58.166
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	5.240.223	(1.933.823)
	(395.956)	(202.634)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	(769.727)	(311.311)
Pagos (Cobros)	(900.520)	(1.045.444)
	130.793	734.133
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:	(475.319)	8.999
(Pagos)	(775.319)	(366.001)
Cobros	300.000	375.000
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(381)	(2.185)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2.990.776	(585.686)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	2.026.186	2.611.872
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	5.016.962	2.026.186
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO:	5.016.962	2.026.186
Caja	142.803	157.095
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	3.485.597	1.188.273
Otros activos financieros	1.388.562	680.818
Menos- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del período	5.016.962	2.026.186



CLASE 8.^a



0M6078944

Adquisiciones y ventas

En la Nota 12 se detallan las adquisiciones y ventas más significativas de participaciones en el capital de otras entidades, así como operaciones societarias relevantes realizadas por el Banco en los ejercicios 2015 y 2014.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, el Banco no ha realizado otras transacciones significativas de participaciones, distintas de las indicadas en dicha Nota.

De acuerdo con lo requerido por la normativa aplicable, en los Anexos I y II se incluye información sobre las participaciones del Banco en entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital social a 31 de diciembre de 2015 (esta información correspondiente al 31 de diciembre de 2014 se incluye en las cuentas anuales del Banco de dicho ejercicio).

4. Aplicación de resultados del Banco y beneficio por acción

a) Aplicación de resultados del Banco

La propuesta de aplicación del beneficio neto del Banco del ejercicio 2015 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Miles de Euros
Base de reparto:	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	413.995
Aplicación:	
A compensación de dividendo a cuenta repartido 2015	280.052
A reserva legal	41.399
A reservas voluntarias	92.544
Beneficio neto del ejercicio	413.995

La Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión extraordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2014, acordó la distribución de un dividendo por importe de 302.182 miles de euros con cargo a reservas voluntarias. Dicho dividendo se encontraba pendiente de pago al cierre del ejercicio 2014, por lo que figuraba registrado en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Otros pasivos financieros" del balance a dicha fecha adjunto (véase Nota 20). Este dividendo fue pagado el 21 de enero de 2015.

El Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 18 de diciembre de 2015, acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2015 por importe de 280.053 miles de euros. Dicho dividendo fue pagado el 28 de diciembre de 2015 y se encuentra contabilizado en la rúbrica "Patrimonio neto - Fondos Propios – Menos: Dividendos y retribuciones" del balance al 31 de diciembre del 2015.



CLASE 8.^a



0M6078945

El estado contable provisional que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulado por los Administradores del Banco, poniendo de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución del dividendo a cuenta, es el siguiente:

	Miles de Euros
	30-11-2015
Estimación beneficios antes de impuestos	260.785
A deducir:	
Estimación del Impuesto sobre Beneficios	56.035
Aportación a reserva legal	(31.682)
Beneficio distribuible	285.138
Dividendo a cuenta a distribuir	280.053
Dividendo bruto por acción (euros)	0,15

La propuesta de aplicación del beneficio neto del Banco del ejercicio 2014 que el Consejo de Administración propuso en su reunión celebrada el 25 de marzo de 2015 y que se incluyó en la Nota 4 de la Memoria de las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2014, fue aprobada por la Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el 27 de abril de 2015.

b) Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones del Banco en circulación en dicho ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, se ajusta por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales que pudieran existir (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen planes de opciones sobre acciones del Banco, ni emisiones convertibles en acciones del Banco que otorguen privilegios o derechos que puedan, por alguna contingencia, hacerlos convertibles en acciones. Por lo tanto, no existe ningún efecto dilusivo en los resultados, coincidiendo el beneficio diluido por acción con el beneficio básico por acción.



OM6078946

CLASE 8.^a

De acuerdo con ello:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Beneficio neto del ejercicio (miles de euros)	413.995	378.007
<i>Del que:</i>		
<i>De operaciones interrumpidas</i>	-	-
Número medio ponderado de acciones en circulación	1.852.148.912	1.654.888.638
Beneficio básico y diluido por acción (euros)	0,22	0,23
<i>Del que:</i>		
<i>De operaciones interrumpidas</i>	-	-

5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración del Banco y a la Alta Dirección

a) Atenciones estatutarias y otras

En el ejercicio 2015 los miembros del Consejo de Administración del Banco han percibido 231 miles de euros en concepto de atenciones estatutarias y dietas (201 miles de euros en el ejercicio 2014), todas ellas correspondientes a dos consejeros externos del Banco, atendiendo al siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Antonio Escámez Torres	180	192
Luis Alberto Salazar-Simpson Bos	51	9

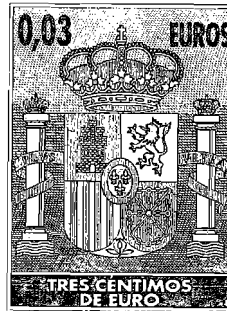
Los consejeros del Banco han percibido, de Banco Santander, S.A., 14.484 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2015 (17.510 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2014), en concepto, básicamente, de retribuciones fijas y variables como consecuencia tanto de las funciones directivas desempeñadas por algunos Consejeros en dicha entidad como por su pertenencia al Consejo de Administración de otras entidades del Grupo Santander. Asimismo, los Consejeros del Banco han recibido, en el ejercicio 2015, 18 miles de euros de una entidad dependiente del Grupo (26 miles de euros en el ejercicio 2014), por estos conceptos. Las retribuciones variables de algunos consejeros se encuentran sujetas a un periodo de diferimiento de tres años para su abono, en su caso, en efectivo y/o en acciones de Banco Santander, S.A., siempre que se cumplan determinadas condiciones.

Las retribuciones en especie satisfechas por Banco Santander, S.A. a los Consejeros del Banco han ascendido a 331 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2015 (380 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2014).



CLASE 8.^a

ANEXO 1



0M6078947

b) Prestaciones post-empleo y otras prestaciones a largo plazo

Las obligaciones contraídas por el Grupo Santander en materia de pensiones complementarias con el conjunto de su personal, tanto en activo como jubilado, incluyen las correspondientes a los consejeros actuales y anteriores del Banco, que desempeñan (o han desempeñado) funciones ejecutivas en el Grupo Santander. El importe total devengado por estos, junto con el capital asegurado por seguros de vida y otros, en concepto de prestaciones definidas, asciende a 28.556 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (32.531 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). Este importe está cubierto, fundamentalmente, con fondos constituidos en entidades del Grupo Santander distintas al Banco.

Las aportaciones efectuadas, en favor de los consejeros del Banco, a planes de pensiones han ascendido a 1.759 miles de euros en el ejercicio 2015, de los que 7 miles de euros han correspondido a planes de prestación definida y 1.752 miles de euros a planes de aportación definida, que se encuentran externalizados en la entidad dependiente del Grupo Santander, Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (2.346 miles de euros en el ejercicio 2014, de los que 7 miles de euros correspondían a planes de prestación definida y 2.339 miles de euros a planes de aportación definida). Dichas aportaciones han sido realizadas por otras entidades del Grupo Santander distintas al Banco.

Los pagos a los miembros anteriores del Consejo de Administración del Banco por pensiones han ascendido a 13.751 miles de euros en el ejercicio 2015 (5.808 miles de euros en el ejercicio 2014), y han sido realizadas, fundamentalmente, por otras entidades del Grupo Santander, distintas al Banco.

c) Planes de opciones concedidas a los miembros del Consejo y otras

Los planes que incluyen retribuciones vinculadas a las acciones, vigentes durante los ejercicios 2014 y 2015, se denominan: (i) plan de acciones vinculado a objetivos, (ii) plan de acciones vinculado a inversión obligatoria, (iii) plan de acciones de entrega diferida y condicionada, (iv) plan de retribución variable diferida y condicionada y (v) plan de *Performance Shares*. En los apartados siguientes se describen sus características:

(i) Plan de acciones vinculado a objetivos

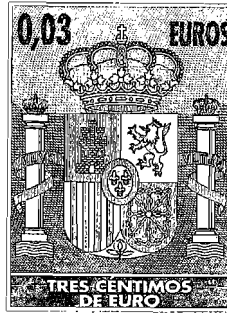
Se trataba de una retribución variable diferida en acciones que se instrumentaba a través de un plan de incentivo plurianual pagadero en acciones del Banco Santander, S.A. ("Banco Santander"). Los beneficiarios del mismo eran los consejeros ejecutivos, los demás miembros de la alta dirección y aquellos otros directivos del Grupo Santander que determinase el consejo de administración de Banco Santander o, por su delegación, la comisión ejecutiva, salvo en el plan PI14 (aprobado en el año 2011), del que no eran beneficiarios los consejeros ejecutivos y altos directivos que participaban en el plan de retribución variable diferida y condicionada.

Este plan implicó la puesta en práctica de ciclos sucesivos de entrega de acciones a los beneficiarios, con una duración de tres años cada uno. En junio de 2010 se aprobó el quinto ciclo (PI13) y en junio de 2011 se aprobó el sexto y último ciclo (PI14). El quinto ciclo (PI13) quedó cancelado el 31 de julio de 2013 y el sexto ciclo (PI14) quedó cancelado el 31 de julio de 2014.

Para cada uno de los ciclos se establecía el número de acciones máximo que podría corresponder a cada beneficiario que hubiese permanecido en activo en el Grupo Santander durante el periodo de duración del plan. El objetivo cuyo cumplimiento determinaba el número de acciones a entregar se definía por comparación de la evolución del Retorno Total para el Accionista (RTA) de las acciones de Banco Santander, S.A. con el RTA de un grupo de entidades financieras de referencia.



CLASE 8.^a



OM6078948

El número final de acciones a entregar en los ciclos antes referidos venía determinado por el grado de cumplimiento de los objetivos señalados en el tercer aniversario de vigencia de cada ciclo y se entregarían en un plazo máximo de siete meses desde el comienzo del año de finalización del correspondiente ciclo.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 vencieron los Planes I14 e I13, sin que se entregara ninguna acción a los beneficiarios del plan, dado que no se había alcanzado el objetivo mínimo que había permitido la entrega de acciones.

(ii) Plan de acciones de entrega diferida y condicionada

En el año 2013, el consejo de administración de Banco Santander, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, aprobó el cuarto ciclo del plan de acciones de entrega diferida y condicionada mediante el que se instrumentaba el bono en acciones de los directivos o empleados del Grupo Santander cuya retribución variable o bono anual correspondiente a 2013 fuera superior, con carácter general, a 0,3 millones de euros brutos, a fin de diferir una parte de dicha retribución variable o bono durante un período de tres años para su abono en acciones de Banco Santander. En tanto que dicho ciclo conllevaba la entrega de acciones del Banco Santander, la junta general ordinaria de accionistas de 22 de marzo de 2013 aprobó la aplicación del cuarto ciclo del plan de acciones de entrega diferida y condicionada. Este ciclo no es de aplicación a los consejeros ejecutivos y demás miembros de la alta dirección y aquellos otros directivos que son beneficiarios del Plan de retribución variable diferida y condicionada descrito a continuación.

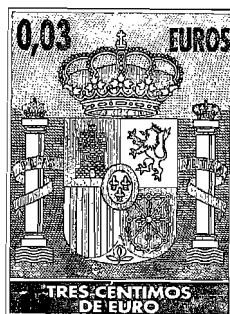
El diferimiento del bono en acciones se extiende durante un período de tres años y se abonará, en su caso, por tercios a partir del primer año. El importe en acciones se calcula con arreglo a los tramos de la siguiente escala fijada por el consejo de administración, en función del importe bruto de la retribución variable en efectivo o bono anual correspondiente al ejercicio:

Bono de referencia (miles de euros)	Porcentaje (diferido)
Menor o igual a 300	0%
De más de 300 a 600 (inclusive)	20%
Superior a 600	30%

El devengo de la retribución diferida en acciones queda condicionado, además de a la permanencia en el Grupo Santander, con las excepciones previstas en el reglamento del plan, a que no ocurran durante el período anterior a cada una de las entregas ninguna de las siguientes circunstancias: (i) deficiente performance financiero del Grupo Santander; (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo Santander, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico o del perfil de riesgo del Grupo Santander.

(iii) Plan de retribución variable diferida y condicionada

En los años 2013, 2014 y 2015, el consejo de administración de Banco Santander, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones (actualmente comisión de retribuciones), aprobó el tercer, cuarto y quinto ciclo del plan de retribución variable diferida y condicionada mediante el que instrumentar el bono correspondiente al ejercicio 2013, 2014 y 2015, respectivamente, de los consejeros ejecutivos y de determinados directivos (incluida la alta dirección) y empleados que asumen riesgos, que ejercen funciones de control o que perciben una remuneración global que los incluya en el mismo baremo de remuneración que el de los altos directivos y empleados que asumen riesgos (todos ellos denominados como el Colectivo



OM6078949

CLASE 8.^a

identificado con arreglo a las *Guidelines on Remuneration Policies and Practices* aprobadas por el *Committee of European Banking Supervisors* el 10 de diciembre de 2010 para el ejercicio 2013; en el ejercicio 2014, con arreglo al artículo 92(2) de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, y su normativa de desarrollo; y en el ejercicio 2015, con arreglo al artículo 32.1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y su normativa de desarrollo).

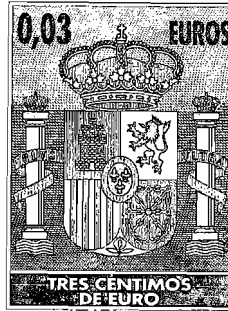
En tanto que dichos ciclos conllevan la entrega de acciones del Banco Santander, las juntas generales de accionistas de Banco Santander de 22 de marzo de 2013, 28 de marzo de 2014 y 27 de marzo de 2015 aprobaron, respectivamente, la aplicación del tercer, cuarto y quinto ciclo del plan de retribución variable diferida y condicionada.

El propósito de estos ciclos es diferir una parte del bono de sus beneficiarios durante un período de tres años para el tercer y cuarto ciclo y en tres o cinco años para el quinto ciclo, para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones del Banco Santander, abonando igualmente al inicio la otra parte de dicha retribución variable en efectivo y en acciones de Banco Santander, de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación.

El bono se abonará con arreglo a los siguientes porcentajes, en función del momento en que se produzca el abono y del grupo al que pertenezca el beneficiario (el porcentaje de abono inmediato identifica la porción del bono cuyo pago no se difiere, y el porcentaje de diferimiento identifica la porción del bono cuyo pago se difiere):

	2015	
	Porcentaje de abono inmediato (*)	Porcentaje de diferimiento (*)
Consejeros ejecutivos y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total \geq 2,6 millones de euros	40%	60%
Directores de división, <i>Country heads</i> de países que representan, al menos, el 1% del capital económico del Grupo, otros directivos del Grupo de perfil similar y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total \geq 1,7 millones de euros (< 2,6 millones de euros)	50%	50%
Resto de beneficiarios	60%	40%

	2014	
	Porcentaje de abono inmediato (*)	Porcentaje de diferimiento (*)
Consejeros ejecutivos y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total \geq 2,6 millones de euros	40%	60%
Directores de división, <i>Country heads</i> , otros directivos del Grupo de perfil similar y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total \geq 1,8 millones de euros (< 2,6 millones de euros)	50%	50%
Resto de beneficiarios	60%	40%



OM6078950

CLASE 8.ª

SANTANDER

	2013	
	Porcentaje de abono inmediato (*)	Porcentaje de diferimiento (*)
Consejeros ejecutivos	40%	60%
Directores de división y otros directivos del Grupo de perfil similar	50%	50%
Otros directivos sujetos a supervisión	60%	40%

(*) Porcentajes de aplicación general. En algunos países los porcentajes a diferir pueden ser superiores para determinadas categorías de directivos, resultando también en una menor proporción de abono inmediato.

Para el tercer y cuarto ciclo, el pago del porcentaje de diferimiento del bono que en cada caso corresponda se diferirá durante un periodo de tres años y se abonará por tercios, dentro de los treinta días siguientes a los aniversarios de la fecha inicial (fecha en la que se paga el porcentaje de abono inmediato) en los años 2015, 2016 y 2017 para el tercer ciclo; y en los años 2016, 2017 y 2018 para el cuarto ciclo, pagando el 50% en efectivo y el 50% en acciones, siempre que se cumplan las condiciones descritas a continuación.

Para el quinto ciclo, el pago del porcentaje de diferimiento del bono que en cada caso corresponda en función del grupo al que pertenezca el beneficiario se diferirá durante un periodo de tres o cinco años y se abonará por tercios o por quintos, según corresponda, dentro de los treinta días siguientes a los aniversarios de la fecha inicial en los años 2017, 2018 y 2019 y, en su caso, 2020 y 2021, siempre que se cumplan las condiciones que se detallan a continuación.

El devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo Santander, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurra, a juicio del consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, ninguna de las siguientes circunstancias durante el periodo anterior a cada una de las entregas en los términos previstos en cada caso en el reglamento del plan: (i) deficiente desempeño (*performance*) financiero del Grupo Santander; (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo Santander, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo Santander.

En cada entrega se abonará a los beneficiarios un importe en metálico igual a los dividendos pagados por el importe diferido en acciones y los intereses sobre el importe que se devengue en efectivo. En los casos de aplicación del programa Santander Dividendo Elección, se pagará el precio ofrecido por el Banco Santander por los derechos de asignación gratuita correspondientes a las citadas acciones.

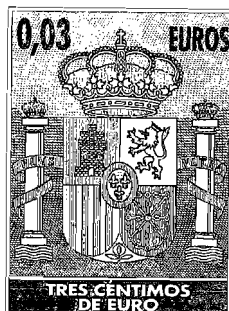
El número máximo de acciones a entregar se calcula teniendo en cuenta el importe resultante de aplicar los impuestos que correspondan y la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores a la fecha en que por el consejo se acuerde el bono para los consejeros ejecutivos de Banco Santander correspondiente a los ejercicios 2013, 2014 y 2015 para el tercer, cuarto y quinto ciclo, respectivamente.

(iv) Plan de Performance Shares

En los años 2014 y 2015 el consejo de administración de Banco Santander aprobó el primer y segundo ciclo, respectivamente, del plan de *Performance Shares* mediante el que instrumentar parte de la retribución variable de los consejeros ejecutivos y otros miembros del Colectivo Identificado, consistente en un incentivo a largo plazo (ILP) en acciones basado en la evolución de Banco Santander durante un periodo plurianual.



CLASE 8.^a



OM6078951

Adicionalmente, el segundo ciclo también es de aplicación a otros empleados del Banco Santander no incluidos en el Colectivo Identificado respecto de los cuales se estime conveniente incluir en su paquete retributivo la potencial entrega de acciones de Banco Santander, con el objetivo de lograr una mejor alineación de los intereses del empleado con los del Banco Santander.

En tanto que dichos planes conllevan la entrega de acciones de Banco Santander, las junta generales de accionistas del Banco de 28 de marzo de 2014 y 27 de marzo de 2015 aprobaron la aplicación del primer y segundo ciclo del plan, respectivamente.

Los importes máximos del plan y, en consecuencia, el número máximo de acciones que puede corresponder a un beneficiario bajo este plan se establecen en el 15% y 20% del bonus de referencia de los beneficiarios para los ejercicios 2014 y 2015, respectivamente.

El consejo de administración de Banco Santander, a propuesta de la comisión de retribuciones, ha fijado el importe del ILP de cada beneficiario para 2014 y 2015.

Para el segundo ciclo, eran de aplicación los siguientes porcentajes al 20% del bonus de referencia teniendo en cuenta (i) el beneficio por acción (BPA) del Grupo y (ii) la tasa de retorno sobre el capital tangible ("ROTE", por sus siglas en inglés *-return on tangible equity-*) del Grupo Santander para el ejercicio 2015 en relación con los presupuestados para dicho ejercicio.

Ambos elementos tenían la misma ponderación en la fijación del ILP y cada uno de ellos se ha valorado conforme a las siguientes escalas de cumplimiento de objetivos:

- Escala aplicable al BPA de Grupo Santander en 2015 en relación con el presupuestado para dicho ejercicio:

BPA en 2015 (% sobre el BPA 2015 presupuestado)	Coefficiente BPA 2015
≥ 90%	1
> 75% pero < 90%	0,75 - 1 (*)
≤ 75%	0

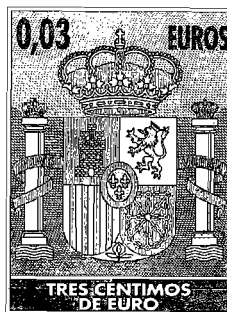
(*) Incremento lineal del Coeficiente BPA 2015 en función del porcentaje concreto que el BPA de 2015 represente sobre el presupuestado dentro de esta línea de la escala.

- Escala aplicable al ROTE de Grupo Santander del ejercicio 2015 en relación con el presupuestado para dicho ejercicio:



CLASE 8.^a

2015-2017



0M6078952

ROTE en 2015 (% sobre el ROTE 2015 presupuestado)	Coficiente ROTE 2015
$\geq 90\%$	1
$> 75\%$ pero $< 90\%$	0,75 - 1 (*)
$\leq 75\%$	0

(*)Incremento lineal del Coficiente ROTE 2015 en función del porcentaje concreto que el ROTE de 2015 represente sobre el presupuestado dentro de esta línea de la escala.

Considerando el desempeño del Grupo Santander, el coeficiente a aplicar ha sido el 91,5%.

Para el primer ciclo, eran de aplicación los siguientes porcentajes al 15% del bonus de referencia en función del comportamiento relativo del Retorno Total del Accionista (RTA) del Banco en 2014 en relación con un Grupo de Referencia:

Posición de Santander en el ranking RTA	Porcentaje de acciones ganadas sobre máximo
1 ^a a 8 ^a	100%
9 ^a al 12 ^a	50%
13 ^a en adelante	0%

Considerando la cuarta posición del RTA del Banco Santander, el porcentaje a aplicar fue del 100%.

Asimismo, para el segundo ciclo, el Importe acordado del ILP de cada beneficiario se diferirá durante un período de tres años y se abonará, en su caso, a principios del ejercicio 2019 (previsiblemente, durante el primer trimestre) en función del cumplimiento de los objetivos plurianuales y de las restantes condiciones del plan. Así, antes de la fecha de pago del ILP, el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, determinará el importe que, en su caso, corresponda recibir a cada beneficiario partiendo del importe acordado del ILP. Los Objetivos Plurianuales, sus métricas y escalas de cumplimiento son las que se indican a continuación:

- Comportamiento relativo del crecimiento del BPA del Grupo Santander en el periodo 2015-2017 en relación con un grupo de referencia de 17 entidades de crédito:



CLASE 8.^a



OM6078953

Posición del crecimiento del BPA de Santander 2015-2017	Coefficiente BPA
1 ^a a 5 ^a	1
6 ^a	0,875
7 ^a	0,75
8 ^a	0,625
9 ^a	0,50
10 ^a en adelante	0

- ROTE del ejercicio 2017 de Grupo Santander:

ROTE en 2017 (%)	Coefficiente ROTE
≥ 12%	1
> 11% pero < 12%	0,75 - 1 (*)
≤ 11%	0

(*) Incremento lineal del Coeficiente ROTE en función del porcentaje concreto, dentro de esta línea de la escala, del ROTE de Grupo Santander en el ejercicio 2017.

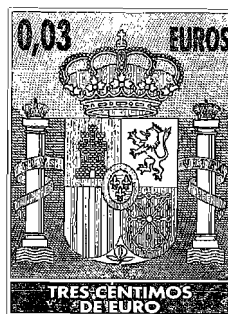
- Satisfacción de los empleados, medida por la inclusión o no de la correspondiente sociedad del Grupo Santander en 2017 entre el "Top 3" de los mejores bancos para trabajar:

o Escala de cumplimiento a nivel país:

Posición entre los mejores bancos para trabajar en 2017	Coefficiente empleados
1 ^o a 3 ^o	1
4 ^o o posterior	0



CLASE 8.^a



OM6078954

- o Escala de cumplimiento a nivel Grupo Santander:

Nº de mercados principales en los que Santander se sitúa en el Top 3 de mejores bancos para trabajar en 2017	Coefficiente empleados
6 o más	1
5 o menos	0

- Satisfacción de los clientes, medida por la inclusión o no de la correspondiente sociedad del Grupo Santander en 2017 entre el "Top 3" de los mejores bancos en Índice de satisfacción de los clientes:

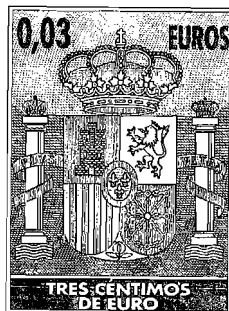
- o Escala de cumplimiento a nivel país:

Posición entre los mejores bancos según el índice de satisfacción de clientes en 2017	Coefficiente clientes
1º a 3º	1
4º o posterior	0

- o Escala de cumplimiento a nivel Grupo Santander:

Nº de Mercados Principales en los que Santander se sitúa en 2017 en el Top 3 de mejores bancos en el índice de satisfacción de clientes	Coefficiente clientes
10	1
Entre 6 y 9	0,2-0,8 (*)
5 o menos	0

(*) Incremento lineal del Coeficiente Clientes, de modo que, dentro de esta línea de la escala, el coeficiente se incrementa en 0,2 por cada Mercado Principal adicional en el que el Índice de satisfacción del cliente se sitúa en el Top 3.



OM6078955

CLASE 8.ª

- Vinculación de clientes, teniendo en cuenta que los objetivos a nivel de Grupo Santander son que a 31 de diciembre de 2017 existan 17 millones de clientes particulares vinculados y 1,1 millones de clientes pymes y empresas vinculados:

- o Escalas de cumplimiento a nivel país:

Clientes particulares vinculados (% sobre presupuesto para el mercado correspondiente)	Coficiente particulares
$\geq 100\%$	1
$> 90\%$ pero $< 100\%$	0,5 - 1 (*)
$\leq 90\%$	0

Clientes pymes y empresas vinculados (% sobre presupuesto para el mercado correspondiente)	Coficiente empresas
$\geq 100\%$	1
$> 90\%$ pero $< 100\%$	0,5 - 1 (*)
$\leq 90\%$	0

(*) Incremento lineal del Coficiente Particulares y del Coficiente Empresas en función del porcentaje concreto, dentro de estas líneas de cada escala, que el número de clientes vinculados de cada tipo represente a 31 de diciembre de 2017 sobre el presupuestado.

- o Escalas de cumplimiento a nivel Grupo Santander:

Clientes particulares vinculados (millones)	Coficiente particulares
≥ 17	1
> 15 pero < 17	0,5 - 1 (*)
≤ 15	0

Clientes pymes y empresas vinculados (millones)	Coficiente empresas
$\geq 1,1$	1
> 1 pero $< 1,1$	0,5 - 1 (*)
≤ 1	0

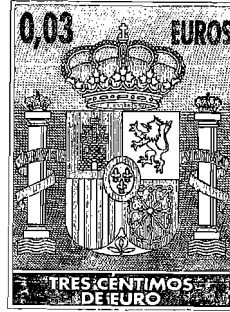
(*) Incremento lineal del Coficiente Particulares y del Coficiente Empresas en función del número de clientes vinculados de cada tipo a 31 de diciembre de 2017.

A partir de las métricas y escalas de cumplimiento anteriores y de los datos correspondientes a finales de 2017, el importe devengado del ILP para cada beneficiario (el "Importe Devengado del ILP") se determinará ponderando los coeficientes anteriores en 0,25, 0,25, 0,2, 0,15, 0,075 y 0,075, respectivamente.

En el caso del primer ciclo, el importe acordado del ILP de cada beneficiario se diferirá por tercios durante un período de tres años y se abonará, en su caso, dentro del mes de junio de los años 2016, 2017 y 2018 en función del cumplimiento de los objetivos plurianuales de RTA. Así, para cada fecha de pago del ILP, el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, determinará el importe que, en su caso, corresponda recibir a cada beneficiario aplicando al tercio del importe acordado del ILP de ese año el porcentaje que resulte de la siguiente tabla:



CLASE 8.^a



OM6078956

Posición de Santander en el ranking RTA	Porcentaje de acciones ganadas sobre máximo
1 ^a a 4 ^a	100,0%
5 ^a	87,5%
6 ^a	75,0%
7 ^a	62,5%
8 ^a	50,0%
9 ^a en adelante	0%

Para el devengo del año 2016 el RTA de referencia será el acumulado entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2015; para el devengo del año 2017 el RTA de referencia será el acumulado entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2016; y para el devengo del año 2018 el RTA de referencia será el acumulado entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2017.

La entrega de acciones que corresponda abonar en cada fecha de pago del ILP en función del cumplimiento del objetivo plurianual correspondiente queda condicionada, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo Santander, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurra, a juicio del consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, ninguna de las siguientes circunstancias durante el período anterior a cada una de las entregas como consecuencia de actuaciones realizadas en 2014 y 2015, respectivamente: (i) deficiente desempeño (*performance*) financiero del Grupo Santander; (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo Santander, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo Santander.

d) *Créditos y depósitos*

Al cierre del ejercicio 2015 y 2014, el Banco no mantenía riesgos directos en concepto de préstamos, créditos y avales prestados a sus consejeros -véase Nota 40-. Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, los consejeros no mantenían depósito alguno de clientes con el Banco.

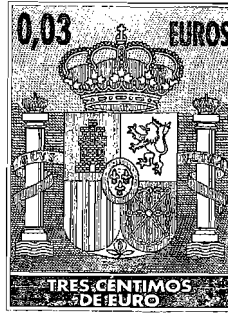
En todos los casos, las operaciones con el Banco se realizan, en su caso, en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

e) *Alta Dirección*

A los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales se ha considerado como Alta Dirección a las personas que han formado parte de la Comisión Ejecutiva o del Comité de Dirección del Banco.

Las retribuciones percibidas por los miembros (no consejeros) de la Alta Dirección del Banco (10 personas en los ejercicios 2015 y 2014) han ascendido a 4.462 y 4.961 miles de euros en los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente, y han sido íntegramente abonadas por otras entidades del Grupo Santander distintas al Banco.

Las retribuciones en especie satisfechas a los miembros (no consejeros) de la Alta Dirección del Banco, han ascendido a 90 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2015, que han sido satisfechos por otras



OM6078957

CLASE 8.ª

entidades del Grupo Santander distintas al Banco (79 miles de euros en el ejercicio 2014, que fueron satisfechos por otras entidades del Grupo Santander distintas al Banco).

En el ejercicio 2015, se han realizado aportaciones a favor de los miembros (no consejeros) de la Alta Dirección del Banco a planes de pensiones de aportación definida por un importe de 722 miles de euros (600 miles de euros en el ejercicio 2014). Dichas aportaciones han sido realizadas por otras entidades del Grupo Santander distintas al Banco. En el ejercicio 2015 se han efectuado pagos por este concepto por un importe de 57 miles de euros (no se efectuaron pagos por este concepto en el ejercicio 2014).

El detalle de los derechos sobre acciones concedidas a los miembros de la Alta Dirección del Banco, excluidos los consejeros, siguen las mismas pautas que se han explicado en el apartado c de esta Nota. Los riesgos directos del Banco con los miembros de la Alta Dirección que no son consejeros del Banco, ascendían a 3 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (2 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). Adicionalmente, indicar que, al 31 diciembre de 2015, estos mantenían depósitos en el Banco por importe de 196 miles de euros (154 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) –véase Nota 40–.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

f) Indemnizaciones por cese de contrato

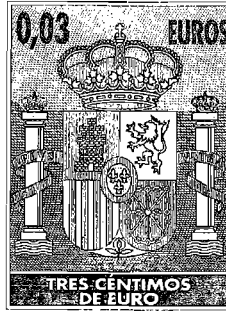
Los contratos de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos con entidades del Grupo Santander son de duración indefinida. La extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones por el consejero o directivo o por su libre voluntad no dará derecho a ninguna compensación económica. En caso de terminación del contrato por cualquier otro motivo, tendrán derecho únicamente a la indemnización legal que, en su caso, corresponda.

Determinados miembros de la Alta Dirección –no consejeros– del Banco mantienen contratos que reconocen el derecho del interesado, en determinados supuestos, a una aportación extraordinaria a su sistema de previsión en el caso de cese por causa que no sea debida a su propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones. Dichas indemnizaciones se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando se rescinda el vínculo que une al Banco con los directivos antes de la fecha normal de su jubilación.

g) Información sobre participaciones de los consejeros en otras sociedades y conflictos de interés

Ninguno de los miembros del consejo ni sus personas vinculadas desarrollan, por cuenta propia o ajena, actividades que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con las del Banco. o que, de cualquier otro modo, sitúen a los consejeros en un conflicto permanente con los intereses del Banco.

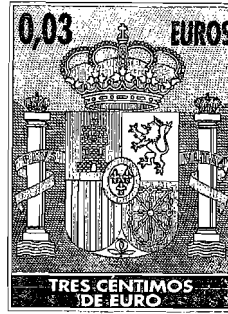
Sin perjuicio de lo anterior, se señalan a continuación las declaraciones de los consejeros del Banco a 31 de diciembre de 2015, respecto de sus participaciones y las de sus personas vinculadas en el capital social de entidades cuyo objeto social sea banca, financiación o crédito, así como las funciones de administración o dirección que, en su caso, ejercen en ellas:



OM6078958

CLASE 8.ª

Titular	Denominación Social	Actividad	Participación (Porcentaje)	Funciones
D Antonio Escámez Torres	Open Bank, S.A.	Entidad financiera	-	Vicepresidente
	Attijariwafa Bank, S.A. (Marruecos)	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	Vicepresidente
	Santander UK, Plc.	Entidad financiera	-	Consejero
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,004%	-
D. Juan Rodríguez Inciarte	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,012%	Director General
	Santander UK Group Holding Ltd	Entidad financiera	-	Consejero
	SAM Investment Holding Ltd	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander UK, Plc.	Entidad financiera	-	Vicepresidente
Dña. Magdalena Salarich Fernández de Valderrama	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,001%	Director General
	Financiera El Corte Inglés E.F.C, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer Holding GmbH	Entidad financiera	-	Vocal del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Bank AG	Entidad financiera	-	Vocal del Consejo de Vigilancia
D. David Turiel López	Santander Consumer, E.F.C., S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Banco Santander Consumer Portugal, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Bank, S.p.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos	Santander Investment, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
D. Bruno Montalvo Wilmot	Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Bank A.S. (Noruega)	Entidad financiera	-	Vicepresidente del Consejo
	Santander Consumer UK Plc.	Entidad financiera	-	Presidente
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,001%	-
Dña. Inés Serrano González	Santander Consumer Holding GmbH	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Societe Financier de Banque, S.A.-SOFIB	Entidad financiera	-	Presidente
	Compagnie Generalé De Credit Aux Particuliers- CREDIPAR	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer France, S.A.S.	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	PSA LionDeutschland GmbH	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Financiera El Corte Inglés, E.F.C, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer Bank AG	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,001%	-	



OM6078959

CLASE 8.ª

Titular	Denominación Social	Actividad	Participación (Porcentaje)	Funciones
D. Javier Francisco Gamarra Antón	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Santander Consumer Bank Spólka Ackyjna	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer Bank S.P.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer Finance ZRT.	Entidad financiera	-	Consejero
D. Jose Luis De Mora Gallardo (*)	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Bank Zachodni WBK S.A.	Entidad financiera	-	Consejero

(*) Nombrado miembro del Consejo de Administración en la reunión de la Junta General y Universal de Accionistas del Banco celebrada el 26 de noviembre de 2015.

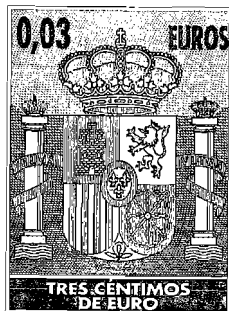
En lo que refiere a las situaciones de conflicto, según el Reglamento del Consejo (artículo 18), los consejeros deben comunicar al consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés del Banco. Si el conflicto se refiere a una operación, el consejero no podrá realizarla sin la aprobación del consejo, previo informe de la comisión de nombramientos.

El consejero afectado habrá de abstenerse en la deliberación y votación sobre la operación a que el conflicto se refiera siendo el órgano de resolución de conflictos el propio consejo de administración.

Durante el ejercicio 2015, los Administradores del Banco no han comunicado al Consejo de Administración o la Junta General de Accionistas situación alguna de conflicto de interés, directo o indirecto, de los mismos o personas vinculadas.

6. Depósitos en entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:



0M6078960

CLASE 8.^a

Cuentas de Depósitos

	Miles de Euros	
	2015	2014
Clasificación:		
Inversiones crediticias	11.015.775	7.501.826
	11.015.775	7.501.826
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	10.739.610	6.976.730
Adquisiciones temporales de activos	270.273	510.087
Otras cuentas	5.892	15.009
	11.015.775	7.501.826
Moneda:		
Euro	8.730.112	5.989.175
Moneda extranjera	2.285.663	1.512.651
	11.015.775	7.501.826
Más- Ajustes por valoración	12.219	16.497
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	12.219	16.497
<i>Corrección de valor por deterioro</i>	-	-
<i>Comisiones</i>	-	-
	11.027.994	7.518.323

La mayor parte de los depósitos en entidades de crédito corresponde a operaciones efectuadas con entidades de los grupos Santander Consumer Finance y Santander (véase Nota 40).

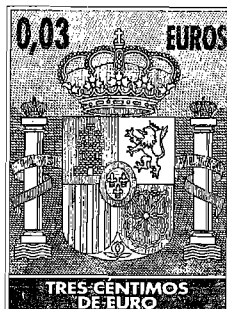
Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de la cuenta "Adquisiciones temporales de activos" del cuadro anterior corresponde, a adquisiciones temporales de bonos del tesoro polaco a la entidad Santander Consumer Finance S.A. (Polonia), por importe de 270.273 miles de euros (243.547 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). El saldo de dicha cuenta al 31 de diciembre de 2014, también incluía adquisiciones temporales de bonos de las titulizaciones originadas por la entidad dependiente Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia), que se encontraban en poder de esta entidad dependiente, por importe de 266.540 miles de euros, habiendo vencido la totalidad de ellos durante el ejercicio 2015.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la totalidad de las adquisiciones temporales de activos del Banco se encuentran cedidas temporalmente -hasta el mes de febrero de 2016 y el mes de mayo de 2015, respectivamente- a Citibank N.A. (véase Nota 16).

En la Nota 39 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos financieros al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios y su valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

7. Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los epígrafes "Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda" e "Inversiones Crediticias – Valores representativos de deuda" de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a su clasificación, naturaleza, área geográfica del acreditado y moneda de las operaciones, se indica a continuación:



0M6078961

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2015	2014
Clasificación:		
Inversiones crediticias	239.494	269.510
Activos financieros disponibles para la venta	1.268.006	-
	1.507.500	269.510
Por área geográfica y naturaleza del acreditado:		
Administraciones Públicas residentes	1.268.006	-
Entidades de crédito residentes	2.023	2.023
Otros sectores residentes	-	-
Entidades de crédito no residentes	237.471	267.487
Otros sectores no residentes	-	-
	1.507.500	269.510
Moneda:		
Euro	1.270.029	17.080
Moneda extranjera	237.471	252.430
	1.507.500	269.510
Menos-		
Correcciones de valor por deterioro	-	-
	1.507.500	269.510

Administraciones Públicas españolas-

El saldo a 31 de diciembre de 2015 del epígrafe "Administraciones Públicas residentes" del cuadro anterior corresponde en su totalidad a Letras del Tesoro con vencimiento a un año adquiridas por el Banco durante el ejercicio 2015.

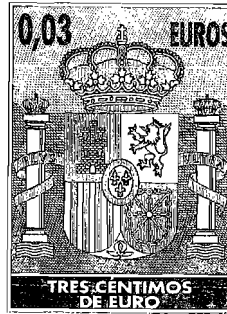
Entidades de crédito no residentes-

El saldo del epígrafe "Entidades de crédito no residentes" del cuadro anterior incluye participaciones preferentes emitidas por Santander Consumer Bank A.S., que el Banco adquirió con fecha 29 de octubre de 2013. El saldo vivo de estas participaciones preferentes ascendía a 237.471 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (252.431 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

En la Nota 39 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios y de su valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Movimiento-

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2015 y 2014, se muestran de manera resumida a continuación:



OM6078962

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	269.510	576.192
Adiciones	1.267.276	275.500
Bajas amortizaciones y otros movimientos netos	(30.016)	(582.182)
Ganancias/(pérdidas) por valoración (*)	730	-
Saldo al cierre del ejercicio	1.507.500	269.510

(*) Este importe se encuentra registrado, por su importe neto de su correspondiente efecto fiscal, en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activo financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance al 31 de diciembre de 2015.

8. Derivados de negociación (activo y pasivo)

A continuación se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Banco, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados en función de sus riesgos inherentes:

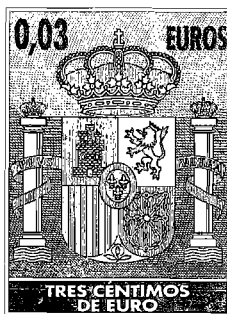
	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de tipo de interés	-	109	-	2.528
	-	109	-	2.528

La totalidad de los derivados de negociación corresponde a saldos mantenidos con sociedades del Grupo Santander (véase Nota 40).

En la Nota 28 se presenta un desglose por plazos residuales de vencimientos de los valores nacionales y/o contractuales.

9. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, íntegramente denominado en euros, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:



0M6078963

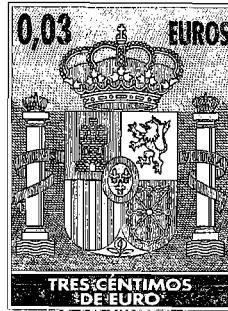
CLASE 8.ª

INVERSIONES CREDITICIAS

	Miles de Euros	
	2015	2014
Por modalidad y situación del crédito:		
Administraciones locales	14	26
Deudores con garantía real	2.313.527	2.495.882
Deudores por tarjeta de crédito	428.961	431.944
Otros deudores a plazo	6.061.170	3.997.321
Deudores a la vista	18.106	22.838
Activos dudosos	126.273	136.734
	8.948.051	7.084.745
Por sector de actividad del acreditado:		
Particulares	2.747.901	3.407.420
Construcción	278	1.321
Industrial	175	401
Energía	1	1
Servicios	32.929	75.346
Resto de sectores	6.166.767	3.600.256
	8.948.051	7.084.745
Por área geográfica del acreditado:		
España	7.725.506	6.080.652
Unión Europea (excepto España)	1.222.545	1.004.093
Resto de Europa	190.125	-
	8.948.051	7.084.745
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	6.523.751	4.470.828
A tipo de interés variable	2.424.300	2.613.917
	8.948.051	7.084.745
Menos- Ajustes por valoración	(142.588)	(160.498)
<i>De los que:</i>		
<i>Correcciones de valor por deterioro</i>	<i>(152.086)</i>	<i>(170.326)</i>
<i>Comisiones</i>	<i>(16.034)</i>	<i>(16.868)</i>
<i>Intereses devengados</i>	<i>22.839</i>	<i>22.558</i>
<i>Primas/descuentos en la adquisición</i>	<i>(4.343)</i>	<i>(3.454)</i>
<i>Costes de transacción</i>	<i>7.036</i>	<i>7.592</i>
	8.805.463	6.924.247

En la Nota 39 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de la inversión crediticia al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios y de su valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

El 22 de mayo de 2014, el Banco suscribió 4.152 participaciones hipotecarias emitidas por Banco Santander, S.A., por un importe de 424.397 miles de euros, que se han registrado en el epígrafe "Inversiones Crediticias - Crédito a la clientela" del balance y se incluyen en la rúbrica "Deudores con garantía real" del cuadro anterior. Dichas participaciones hipotecarias corresponden a préstamos con vencimiento comprendido entre 3 y 39 años y devengan un interés anual comprendido entre el 0,58% y el 5,34%.



0M6078964

CLASE 8.ª

INVERSIONES CREDITICIAS

El 26 de abril de 2012, el Banco suscribió 3.425 participaciones hipotecarias, emitidas por Banco Santander, S.A., por un importe de 416.625 miles de euros, que se ha registrado en el epígrafe "Inversiones Crediticias - Crédito a la clientela" del balance. Dichas participaciones hipotecarias corresponden a préstamos con vencimiento comprendido entre 1 y 38 años y devengan un interés anual comprendido entre el 0,54 % y el 4,67%.

El saldo vivo de estas participaciones asciende a 680.790 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (739.954 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) (véase Nota 18).

El saldo registrado en la rúbrica "Inversiones Crediticias - Crédito a la Clientela - Otros deudores a plazo" del cuadro anterior recoge, fundamentalmente, financiación concedida por el Banco a otras sociedades del Grupo (véase Nota 40).

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, el importe de los créditos a la clientela afectos a compromisos, propios o de terceros, ascendía a 1.350.000 miles de euros (véanse Notas 17 y 18).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

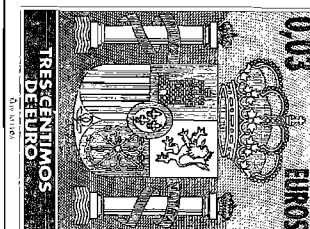
Distribución del crédito a la clientela por actividad

A continuación se muestra la información cuantitativa sobre concentración de riesgos y garantías del Banco, por actividad, al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	31 de Diciembre de 2015								
	Miles de Euros								
	Total	Sin Garantía Real	Crédito con Garantía Real						
			Exposición Neta		Loan to Value (a)				
Del que: Garantía Inmobiliaria			Del que: Resto de Garantías Reales	Inferior o Igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o Igual al 60%	Superior al 60% e Inferior o Igual al 80%	Superior al 80% e Inferior o Igual al 100%	Superior al 100%	
Administraciones públicas	14	14	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	5.625.468	5.625.468	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	187.829	55.099	132.730	-	18.741	35.279	38.376	8.760	31.574
<i>De los que:</i>									
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Grandes empresas</i>	24.608	3	24.605	-	-	15.904	8.701	-	-
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	163.221	55.096	108.125	-	18.741	19.375	29.675	8.760	31.574
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	3.071.591	852.285	2.117.336	101.970	268.656	384.280	667.320	229.224	669.826
<i>De los que:</i>									
<i>Viviendas</i>	2.219.306	-	2.117.336	101.970	268.656	384.280	667.320	229.224	669.826
<i>Consumo</i>	835.423	835.423	-	-	-	-	-	-	-
<i>Otros fines</i>	16.862	16.862	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	8.884.902	6.532.866	2.250.066	101.970	287.397	419.559	705.696	237.984	701.400
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos determinadas colectivamente (b)	(79.439)								
Total	8.805.463								
<i>Pro-memoria</i>									
<i>Operaciones refinanciadas y reestructuradas</i>	241.632	11.632	128.030	101.970	8.293	18.673	71.647	29.417	101.970

(a) Ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones al 31 de diciembre de 2015 entre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.
(b) Corresponde al saldo de la provisión genérica de insolvencias constituidas sobre el riesgo normal al 31 de diciembre de 2015.

CLASE B1



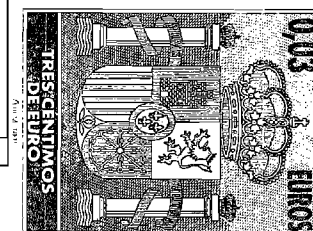
0M6078965

	31 de Diciembre de 2014								
	Miles de Euros								
	Total	Sin Garantía Real	Crédito con Garantía Real						
			Exposición Neta		Loan to Value (a)				
Del que: Garantía Inmobiliaria			Del que: Resto de Garantías Reales	Inferior o Igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o Igual al 60%	Superior al 60% e Inferior o Igual al 80%	Superior al 80% e Inferior o Igual al 100%	Superior al 100%	
Administraciones públicas	26	26	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	3.431.618	3.431.618	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	212.771	201.560	11.211	-	4.126	3.184	2.876	686	339
<i>De los que:</i>									
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Grandes empresas</i>	26.982	26.982	-	-	-	-	-	-	-
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	185.789	174.578	11.211	-	4.126	3.184	2.876	686	339
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	3.366.429	870.529	2.368.584	127.316	339.219	500.397	803.206	163.928	689.150
<i>De los que:</i>									
<i>Viviendas</i>	2.495.901	1	2.368.584	127.316	339.219	500.397	803.206	163.928	689.150
<i>Consumo</i>	870.528	870.528	-	-	-	-	-	-	-
<i>Otros fines</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	7.010.844	4.503.733	2.379.795	127.316	343.345	503.581	806.082	164.614	689.489
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos determinadas colectivamente (b)	(86.597)								
Total	6.924.247								
<i>Pro-memoria</i>									
<i>Operaciones refinanciadas y reestructuradas</i>	238.548	8.504	102.728	127.316	6.206	14.139	57.467	26.531	125.701

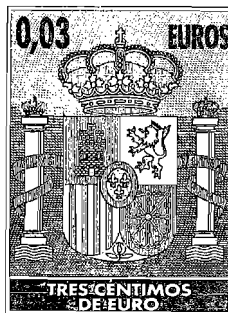
(a) Ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones al 31 de diciembre de 2014 entre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

(b) Corresponde al saldo de la provisión genérica de insolvencias constituidas sobre el riesgo normal al 31 de diciembre de 2014.

CLASE 8ª



0M6078966



OM6078967

CLASE 8.ª

Riesgo de la cartera hipotecaria minorista

La información cuantitativa relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Créditos para la adquisición de viviendas:	2.373.479	2.545.487
<i>Sin garantía hipotecaria</i>	-	-
De los que:		
- <i>Dudosos</i>	-	-
<i>Con garantía hipotecaria</i>	2.373.479	2.545.487
De los que:		
- <i>Dudosos</i>	89.405	94.287

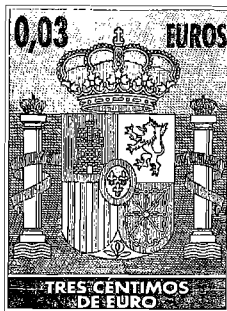
Los rangos de *loan to value (LTV)* de la cartera hipotecaria minorista, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes:

	2015					
	Rangos de LTV					
	Millones de Euros					
	Entre el 0% y el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 80% y el 100%	Superior al 100%	Total
Crédito para adquisición de viviendas vivos con garantía hipotecaria	284	404	701	246	739	2.374
<i>De los que dudosos</i>	5	5	21	13	46	90

	2014					
	Rangos de LTV					
	Millones de Euros					
	Entre el 0% y el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 80% y el 100%	Superior al 100%	Total
Crédito para adquisición de viviendas vivos con garantía hipotecaria	332	504	818	170	721	2.545
<i>De los que dudosos</i>	5	5	14	13	57	94

Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro" contabilizadas por el Banco, durante los ejercicios 2015 y 2014, se muestra a continuación:



0M6078968

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	170.326	218.327
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio (**)	26.268	6
<i>De las que:</i>		
<i>Dotaciones con cargo a resultados</i>	39.653	63.176
<i>Recuperación con abono a resultados</i>	(13.385)	(63.170)
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(44.508)	(48.007)
Saldo al cierre del ejercicio	152.086	170.326
<i>De los que:</i>		
<i>En función del tipo de cobertura-</i>		
<i>Cobertura específica (*)</i>	72.647	83.729
<i>Cobertura genérica</i>	79.439	86.597
<i>En función de la residencia del titular del riesgo-</i>		
<i>Sectores residentes</i>	152.086	170.326

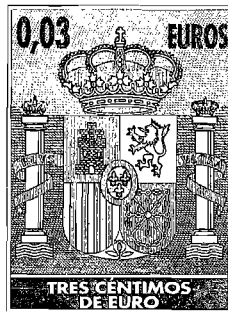
(*) Incluye, al 31 de diciembre de 2015, 28.836 miles de euros correspondiente a la cobertura subestándar (29.437 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) y 43.811 miles de euros correspondientes a la cobertura de riesgos dudosos (54.292 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

(**) La dotación neta a las pérdidas por deterioro del ejercicio se encuentra registrada, junto a otros conceptos, en la rúbrica "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Banco ha registrado en concepto de amortización de insolvencias 1.249 miles de euros en el ejercicio 2015 (3.516 miles de euros en el ejercicio 2014) que se contabilizadas con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, los activos en suspenso recuperados, incluyendo las ventas de carteras de créditos fallidos, en su caso, en los ejercicios 2015 y 2014, han ascendido a 770 y 3.760 miles de euros, respectivamente, que se encuentran contabilizadas con abono al epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Activos financieros vencidos y no deteriorados

El detalle de los activos financieros vencidos y no deteriorados, clasificados por tramos de antigüedad, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se indica a continuación:



OM6078969

CLASE 8.ª

Cuentas de gastos

	Miles de Euros (*)							
	Ejercicio 2015				Ejercicio 2014			
	<30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Total	<30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Total
Consumo póliza	1.756	812	682	3.250	956	774	665	2.395
Tarjeta	5.003	3.001	2.176	10.180	4.751	3.575	2.696	11.022
Hipotecario	34.533	8.968	9.513	53.014	27.287	9.298	14.337	50.922
Fidelidad	2.181	1.341	796	4.318	2.176	1.741	1.110	5.027
	43.473	14.122	13.167	70.762	35.170	15.388	18.808	69.366

(*) Incluye las cuotas impagadas junto con el principal de cada operación.

Activos deteriorados

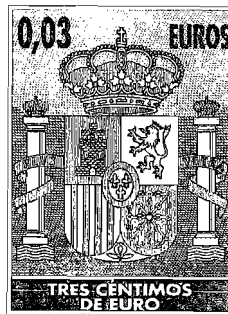
A continuación se muestra un detalle del movimiento que se ha producido en el saldo de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias, y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito (activos dudosos), al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	136.734	133.666
Entradas, netas de recuperaciones	35.296	60.958
Trasposos a fallidos	(45.757)	(57.890)
Saldo al cierre del ejercicio	126.273	136.734

Adicionalmente, a continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito (activos dudosos), al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo al plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado, a dicha fecha, más antiguo de cada operación:

	Miles de Euros				
	Con Saldos Vencidos e Impagados				Total
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	51.489	12.588	16.428	45.768	126.273
Saldos al 31 de diciembre de 2014	68.904	13.770	12.919	41.141	136.734

La tasa de morosidad ascendía al 1,41 % y al 1,93 %, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014.



OM6078970

CLASE 8.^a

Los intereses devengados con posterioridad a la clasificación como dudosos de las operaciones y no cobrados de los activos deteriorados ascienden 2.714 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (2.779 miles de euros al cierre del ejercicio 2014). Dichos intereses no se han registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas por existir dudas sobre su cobro.

Activos fallidos

A continuación se muestra un detalle del movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2015 y 2014, en el saldo de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como fallidos:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	114.898	111.324
Adiciones (*)	52.737	64.571
Retiros	(16.601)	(60.997)
Saldo al cierre del ejercicio	151.034	114.898

(*)De los que 6.980 y 6.681 miles de euros, en los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente, corresponden a productos vencidos y no cobrados con antigüedad superior a tres meses.

En el ejercicio 2015 el Banco no ha realizado ventas de créditos fallidos. En el ejercicio 2014, el Banco vendió a terceros ajenos al Grupo créditos fallidos cuyo nominal ascendía a 47.085 miles de euros, por un importe de 3.256 miles de euros.

10. Derivados de cobertura

A continuación se presenta un desglose, por tipología de las operaciones de cobertura, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Coberturas del valor razonable	68.589	7.317	71.241	3.367
Coberturas de flujos de efectivo (*)	37.870	8.314	57.124	18.976
	106.459	15.631	128.365	22.343

(*) Al 31 de diciembre de 2015, de este importe, 1.698 miles de euros, netos de su efecto fiscal, se han registrado en el epígrafe "Ajustes por valoración – Coberturas de flujos de efectivo" del balance, aumentando el patrimonio neto del Banco a dicha fecha (3.286 miles de euros al 31 de diciembre de 2014, netos de su efecto fiscal que reducían el patrimonio neto del Banco) –véase Nota 26.

El cuadro anterior muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito para aquellos derivados con saldo deudor.



OM6078971

CLASE 8.ª

Tercer grupo de subclases

En la Nota 28 de la memoria se incluye una descripción de las operaciones de cobertura realizadas por el Banco y se presenta un desglose por plazos residuales de vencimientos de los valores nominales y/o contractuales.

11. Activos no corrientes en venta

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Activo material adjudicado	43.626	47.187
Menos- Ajustes por valoración	(33.751)	(36.228)
De los que:		
<i>Corrección de valor por deterioro</i>	<i>(33.751)</i>	<i>(36.228)</i>
	9.875	10.959

Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	36.228	34.535
Dotaciones netas con cargo a los resultados del ejercicio (*)	4.007	5.157
Aplicaciones	(6.484)	(3.464)
Saldo al cierre del ejercicio	33.751	36.228

(*) Este importe figura registrado en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) de Activos no Corrientes en Venta no Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 adjuntas.

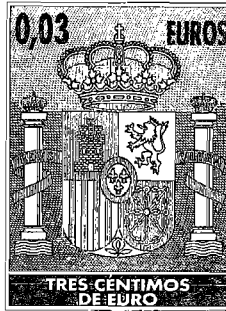
El Banco ha obtenido, en el ejercicio 2015, beneficios y pérdidas en venta de activos no corrientes por un importe de 61 y 769 miles de euros, respectivamente (11 y 889 miles de euros de beneficios y pérdidas en venta de activos no corrientes, respectivamente, en el ejercicio 2014), que se han registrado, por su importe neto, en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) de Activos no Corrientes en Venta no Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 adjuntas.

El valor razonable de la práctica totalidad de los activos no corrientes en venta se ha obtenido de las tasaciones efectuadas por tasadores autorizados por el Banco de España, atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

La política que sigue el Banco para la enajenación de los activos procedentes de adjudicaciones, bienes inmuebles en su totalidad, consiste en ceder la gestión de su venta a la entidad dependiente del Grupo Santander, Altamira Asset Management, S.A.



CLASE 8.ª



0M6078972

El detalle de la procedencia de los bienes adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	31 de Diciembre de 2015	
	Miles de Euros	
	Valor Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	400	1.199
- Edificios terminados	-	-
<i>Vivienda</i>	-	-
<i>Resto</i>	-	-
- Edificios en construcción	-	-
<i>Vivienda</i>	-	-
<i>Resto</i>	-	-
- Suelo	400	1.199
<i>Terrenos urbanizados</i>	400	1.199
<i>Resto de suelo</i>	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de viviendas	9.094	31.405
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	381	1.147
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones de sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-



OM6078973

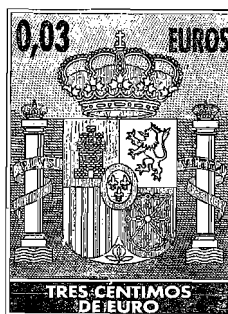
CLASE 8.ª

EN COMPLECIÓN

	31 de Diciembre de 2014	
	Miles de Euros	
	Valor Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	344	1.032
- Edificios terminados	-	-
<i>Vivienda</i>	-	-
<i>Resto</i>	-	-
- Edificios en construcción	-	-
<i>Vivienda</i>	-	-
<i>Resto</i>	-	-
- Suelo	-	-
<i>Terrenos urbanizados</i>	344	1.032
<i>Resto de suelo</i>	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de viviendas	10.440	34.670
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	175	526
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones de sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-

12. Participaciones

El detalle del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación, al tipo de actividad que desarrolla la entidad participada y a la influencia que tiene el Banco sobre la entidad participada, es el siguiente:



0M6078974

CLASE 8.^a

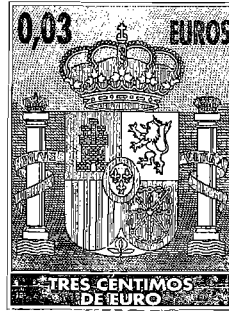
	Miles de Euros	
	2014	
Por moneda:		
En euros	8.948.713	7.533.719
En moneda extranjera	2.055.095	1.929.482
	11.003.808	9.463.201
Por actividad:		
Entidades de crédito	3.644.080	3.029.066
Resto de sociedades	7.359.728	6.434.135
	11.003.808	9.463.201
Por influencia:		
Entidades multigrupo	110.495	84.745
Entidades asociadas	205.818	205.818
Entidades del Grupo	10.687.495	9.172.638
	11.003.808	9.463.201
Menos- Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro	(532.040)	(532.040)
<i>De las que:</i>		
<i>Entidades multigrupo</i>	<i>(5.228)</i>	<i>(5.228)</i>
<i>Entidades del Grupo</i>	<i>(526.812)</i>	<i>(526.812)</i>
Operaciones de micro-cobertura de tipo de cambio (+/-)	(26.761)	3.361
	10.445.007	8.934.522

En los Anexos I y II se muestra un detalle de dichas sociedades, indicando los porcentajes de participación, directa e indirecta, junto con determinada información relevante sobre las mismas.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos, sin considerar las pérdidas por deterioro ni los ajustes por micro-cobertura de tipo de cambio, durante los ejercicios 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	9.463.201	8.722.238
Compras y ampliaciones de capital	1.540.607	992.119
Ventas	-	(251.156)
Saldo al cierre del ejercicio	11.003.808	9.463.201

A continuación se describen las operaciones más significativas realizadas por el Banco durante los ejercicios 2015 y 2014:



0M6078975

CLASE 8.ª

Agrupación

Acuerdo con El Corte Inglés E.F.C., S.A. (España)

El 7 de octubre de 2013 el Banco comunicó que había firmado un acuerdo con El Corte Inglés, S.A. en el ámbito de la financiación a clientes, que incluía la compra del 51% del capital social y de los derechos de voto de la Junta General de Accionistas de Financiera El Corte Inglés E.F.C., S.A., manteniendo El Corte Inglés, S.A. el restante 49%. El cierre de esta operación estaba sujeto, entre otras condiciones, a la obtención de las pertinentes autorizaciones regulatorias y de competencia, que se obtuvieron en el primer trimestre del ejercicio 2014, habiendo abonado el Banco, con fecha 27 de febrero de 2014, 140.301 miles de euros por la adquisición de la participación mencionada anteriormente en esta sociedad.

Tal y como se indica en las Cuenta Anuales consolidadas del Grupo, el Grupo realizó una evaluación de la estructura de los órganos de gobierno de Financiera El Corte Inglés E.F.C., S.A. así como de la capacidad del Grupo para dirigir sus actividades relevantes habiéndose concluido que el Grupo mantiene el control sobre esta participación de acuerdo con los requerimientos establecidos por la normativa en vigor.

Bank Zachodni WBK S.A. (Polonia)

En el marco de una operación de reorganización societaria del Grupo Santander, con fecha 30 de junio de 2014, la Junta General de Accionistas de Bank Zachodni WBK S.A. (entidad perteneciente al Grupo Santander) aprobó una ampliación de capital por importe de 53.839 miles de zlotys polacos, mediante la emisión de 5.383.902 nuevas acciones, de 10 zlotys polacos de valor nominal cada una y una prima de emisión de 390,53 zlotys polacos por acción. Esta ampliación fue totalmente suscrita por el Banco mediante una aportación no dineraria consistente en una participación del 60% del capital social de la entidad polaca Santander Consumer Bank S.A. que, asimismo, representa el 67% de los derechos de voto de la Junta General de Accionistas de dicha entidad. Esta ampliación de capital fue suscrita por el Banco con fecha 1 de julio de 2014. Tras dicha transacción, la participación del Banco en la entidad Bank Zachodni WBK S.A. ascendió al 5,425% del capital social y de los derechos de voto de la misma.

El 12 de agosto de 2014, el Banco firmó con Banco Santander, S.A. un contrato de compraventa de la totalidad de la participación mencionada anteriormente en la entidad polaca Bank Zachodni WBK, S.A. El precio de venta ascendió a 2.156.414 miles de zlotys polacos, generando un resultado en venta de 267.437 miles de euros, registrado en el capítulo "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 adjunta.

Santander Consumer Bank AB (Suecia) y Santander Consumer Bank AS (Noruega)

El 20 de junio de 2014 el Banco comunicó que había alcanzado un acuerdo con la entidad sueca GE Money Nordic Holding AB para la adquisición del 100% del capital social de la entidad sueca Santander Consumer Bank AB (anteriormente GE Money Bank AB), entidad que desarrolla el negocio de financiación al consumo de GE Capital en Suecia, Noruega y Dinamarca.

El 6 de noviembre de 2014, fecha de cierre de la transacción tras la obtención de las pertinentes autorizaciones regulatorias y de competencia, el Banco abonó 6.408 millones de coronas suecas (693 millones de euros), correspondientes a la adquisición de la totalidad de los derechos de voto de la participación mencionada anteriormente.

Con fecha 1 de julio de 2015, se formalizó la fusión por absorción entre Santander Consumer Bank A.S. (sociedad absorbente) y Santander Consumer Bank AB (sociedad absorbida), ambas sociedades integradas en el Grupo. Esta operación de fusión no ha tenido impactos sobre las cifras contables del Banco presentan en estos cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015.



OM6078976

CLASE 8.ª

Acuerdo con Banque PSA Finance

En el marco de los acuerdos suscritos en el año 2014 por el Banco, Peugeot, S.A. y Banque PSA Finance, la unidad de financiación de vehículos del Grupo PSA Peugeot Citroën, durante el ejercicio 2015, se han producido los siguientes hechos y transacciones:

- Durante el mes de enero de 2015 se han obtenido las correspondientes autorizaciones regulatorias para iniciar las actividades en Francia.

Con fecha 30 de enero de 2015, la entidad dependiente Santander Consumer France, S.A. (anteriormente Santander Consumer France, S.A.S.) ha llevado a cabo una ampliación de capital dineraria por importe de 476,7 millones de euros, íntegramente suscrita y desembolsada por el Banco. Adicionalmente, con fecha 3 de noviembre de 2015, se ha llevado a cabo una ampliación de capital por 12,7 millones de euros, íntegramente suscrita y desembolsada por el Banco.

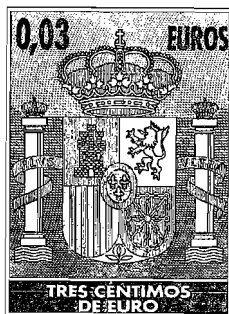
El 2 de febrero de 2015, Santander Consumer France, S.A. ha adquirido el 50% del capital de Société Financière de Banque - SOFIB, S.A. ("SOFIB"), hasta ese momento, entidad integrada en el Grupo Banque PSA Finance.

- Asimismo, con fecha 16 de marzo de 2015, el Banco ha constituido las entidades PSA Life Insurance Europe Limited (anteriormente PSA Life Limited) y PSA Insurance Europe Limited (anteriormente PSA Non-life Limited), en las que participa en un 50%, por un importe total de 3,2 millones de euros de inversión.
- El 3 de agosto de 2015, el Banco y Banco Santander Consumer Portugal, S.A. han adquirido el 100% del capital social de la entidad Santander Consumer Service, S.A. (anteriormente PSA Gestao – Comércio e Aluguer de Veículos, S.A.) sociedad con domicilio social en Portugal, hasta ese momento, entidad integrada en el Grupo Banque PSA Finance, por un precio de compra de 10.444 miles de euros, si bien este precio podría verse modificado en función de los distintos procesos de revisión que se están llevando a cabo actualmente, en función de lo establecido en los mencionados acuerdos suscritos. El 80% de las acciones del capital social de la entidad han sido adquiridos por el Banco y el restante 20% han sido adquiridos por Banco Santander Consumer Portugal, S.A.
- Con fecha 2 de octubre de 2015, el Banco ha acudido a una ampliación de capital realizada por la entidad PSA Financial Services Spain, E.F.C., S.A., entidad constituida en el ejercicio 2015 por Banque PSA Finance y a la que había segregado anteriormente a la entrada en el capital del Banco, su negocio de financiación de vehículos en España, desembolsando un importe total de 181.485 miles de euros, de los cuales, 132.566 miles de euros corresponden a la creación y puesta en circulación de 13.256.600 nuevas acciones de valor nominal 10 euros cada una adquiridas por el Banco y 48.919 miles de euros a la prima de emisión de las acciones adquiridas. Esta ampliación fue totalmente suscrita y desembolsada por el Banco. Tras la realización de dicha ampliación de capital, el Banco ostenta una participación del 50% en el capital social de esta entidad ejerciendo control sobre la misma teniendo en cuenta los acuerdos suscritos entre accionistas.

Adicionalmente, PSA Financial Services Spain, E.F.C., S.A. mantiene una participación del 100% del capital social de la entidad PSA Finance Suisse, S.A. (Suiza).

Reestructuración del Grupo Santander Consumer Holding GmbH (Alemania)

El 4 de noviembre de 2015, la entidad del Grupo Santander Consumer Holding GmbH (Alemania) alcanzó un acuerdo con el Banco para vender el 100% de las acciones de Santander Consumer Finance Benelux,



OM6078977

CLASE 8.ª

B.V. (Holanda) y Santander Consumer Holding Austria GmbH (Austria) que mantenía al Banco, por un importe de 190 y 518 millones de euros, respectivamente. El coste de estas acciones ha pasado a contabilizarse en la rúbrica "Participaciones – Entidades del grupo" del balance al 31 de diciembre de 2015.

Creación Finance Professional Services, S.A.S (Francia)

El 7 de enero de 2015, el Banco ha realizado una aportación al capital de la sociedad de nueva creación Finance Professional Services, S.A.S. por importe de 2 millones de euros, siendo accionista único de dicha sociedad.

Ampliaciones de capital

Durante los ejercicios 2015 y 2014, además de las operaciones descritas anteriormente en esta misma nota, determinadas entidades participadas realizaron ampliaciones de capital, íntegramente suscritas y desembolsadas por el Banco, según el siguiente detalle:

	Millones de Euros (*)	
	2015	2014
Transolver Finance, E.F.C., S.A. (**)	3,0	3,5
Santander Consumer Bank, A.S. (Noruega)	125,5	121,0
PSA Insurance Europe Ltd. (Malta) (***)	17,2	
PSA Life Insurance Europe Ltd. (Malta) (***)	2,4	
Fortune Auto Finance Co. Ltd. (China)	-	33,3
	148,1	157,8

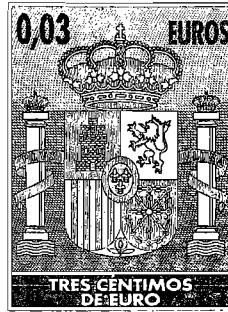
(*) Incluye, exclusivamente, los desembolsos realizados por el Banco sobre estas ampliaciones de capital.

(**) Corresponde al 10% suscrito por el Banco de una ampliación de capital de 6 millones de euros realizada por esta entidad multigrupo, participada en un 50% por el Banco (7 millones de euros en el ejercicio 2014), tras la cual el Banco mantiene su porcentaje de participación en el capital social de esta entidad (50%).

(***) Corresponde a la suscripción del 50% de dos ampliaciones de capital de 34,4 millones de euros en PSA Insurance Europe Ltd y 4,8 millones de euros en PSA Life Insurance Europe Ltd, ambas entidades multigrupo, participada en un 50% por el Banco, tras las cuales el Banco ha mantenido su porcentaje de participación en el capital social de dichas entidades (50%).

Al 31 de diciembre de 2015, las ampliaciones de capital en curso existentes en las entidades dependientes y los capitales adicionales autorizados por las Juntas Generales de Accionistas de las mismas no eran significativos en el contexto del Banco.

Las notificaciones de adquisición de participaciones de las que se debe informar en la Memoria de acuerdo con los artículos 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y 125 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, que en su caso se incluyen en el Anexo III.



0M6078978

CLASE 8.ª
DISEÑO**Correcciones de valor por deterioro**

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido movimientos en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Banco sobre sus participaciones.

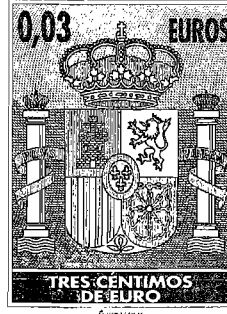
El Banco, siempre que existan indicios de deterioro, realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de las participaciones que tiene registradas respecto a su valor recuperable. Para ello analiza: (i) diversas variables macroeconómicas que puedan afectar a su inversión (entre otras, datos de población, situación política, situación económica – incluida el grado de bancarización-); (ii) diversas variables microeconómicas que comparan la inversión del Grupo respecto al sector financiero del país donde realiza principalmente sus actividades (composición del balance, recursos gestionados totales, resultados, ratio de eficiencia, ratio de solvencia, rendimiento sobre recursos propios, entre otras); y (iii) el "Price Earning Ratio" (PER) de la inversión respecto al PER bursátil del país donde se encuentra la inversión y respecto a entidades locales financieras comparables.

13. Activo material

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Terrenos y edificios de uso propio	66	(28)	38
Equipos informáticos	6.300	(6.263)	37
Mobiliario y enseres	661	(661)	-
Otros	40	(40)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	7.067	(6.992)	75
Terrenos y edificios de uso propio	66	(28)	38
Equipos informáticos	6.261	(6.261)	-
Mobiliario y enseres	661	(661)	-
Otros	40	(40)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	7.028	(6.990)	38

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2015 y 2014, ha sido el siguiente:



0M6078979

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2015	2014
Coste:		
Saldo al inicio del ejercicio	7.028	7.027
Altas	39	1
Saldo al cierre del ejercicio	7.067	7.028
Amortización acumulada:		
Saldo al inicio del ejercicio	(6.990)	(6.987)
Dotaciones	(2)	(3)
Saldo al cierre del ejercicio	(6.992)	(6.990)
Activo material neto	75	38

El importe de los activos materiales totalmente amortizados ascendía a 6.962 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

14. Activo intangible

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos corresponde, íntegramente, a programas informáticos desarrollados internamente por entidades dependientes del Grupo Santander.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2015 y 2014, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	722	624
Adiciones	4.252	487
Dotación a la amortización	(234)	(389)
Saldo al cierre del ejercicio	4.740	722

Las adiciones de los ejercicios 2015 y 2014 corresponden, básicamente, a la activación de gastos de desarrollos informáticos realizados para el Banco por otras entidades dependientes del Grupo Santander.

15. Resto de activos y Resto de pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos es la siguiente:



OM6078980

CLASE 8.ª

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Otras periodificaciones	1.032	2.217	42	110
Devengos de productos no vencidos	-	-	22.780	20.923
Otros conceptos	66	72	556	2.555
	1.098	2.289	23.378	23.588

16. Depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, atendiendo a los criterios de clasificación, moneda y a su naturaleza, se indica a continuación:

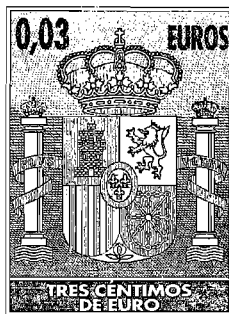
	Miles de Euros	
	2015	2014
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	6.656.448	2.139.509
Moneda:		
Euros	6.386.175	1.895.962
Moneda extranjera	270.273	243.547
	6.656.448	2.139.509
Naturaleza:		
Cesión temporal de activos (Nota 6 y 7)	270.273	510.087
Cuentas a plazo	6.320.288	1.559.158
Otras cuentas	65.887	70.264
	6.656.448	2.139.509
Más- Ajustes por valoración	18.399	9.282
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	18.399	9.282
<i>Costes de transacción</i>	-	-
	6.674.847	2.148.791

Una parte significativa de los depósitos en entidades de crédito corresponde a operaciones efectuadas con entidades del Grupo Santander (véase Nota 40).

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco disponía de líneas de crédito pendientes de utilizar por importe de 99.981 miles de euros con Banco Santander, S.A. (100.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).



CLASE 8.ª



0M6078981

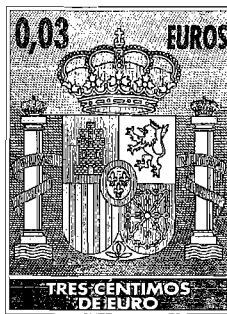
En la Nota 39 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios y sobre el valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

17. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, íntegramente denominados en euros, atendiendo a los criterios de clasificación y a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	652.598	623.013
Naturaleza:		
Otros sectores residentes:	652.598	623.013
A la vista-	333.963	412.824
Cuentas corrientes	333.958	412.819
Otros fondos a la vista	5	5
A plazo-	318.635	210.189
Imposiciones a plazo fijo	533	530
Cuentas de ahorro-vivienda	1	8
Depósitos a descuento	150.000	150.000
Otros fondos a plazo	168.101	59.651
Más- Ajustes por valoración	3.679	3.632
De los que:		
Intereses devengados	4.070	4.081
Costes de transacción	(391)	(449)
	656.277	626.645

El importe registrado en la cuenta "Depósitos a descuento" del cuadro anterior corresponde a cédulas hipotecarias singulares emitidas por el Banco el 17 de julio de 2007 por un importe nominal de 150.000 miles de euros, garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véanse Notas 9 y 18). Estas cédulas fueron suscritas por Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., que las cedió, a su vez, al Fondo de Titulización de Activos, Programa Independiente de Titulización de Cédulas Hipotecarias. El tipo de interés anual de estas cédulas es del 5,135% y su vencimiento el 20 de julio de 2022. No existen opciones de amortización anticipada ni para el Banco ni para el tenedor, excluidos los supuestos legalmente establecidos.



0M6078982

CLASE 8.ª

PASIVOS FINANCIEROS

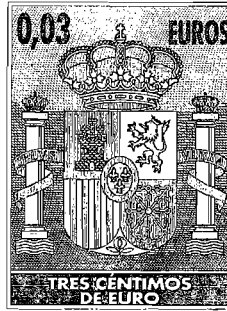
En la Nota 39 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios y sobre el valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

18. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, atendiendo a su clasificación, moneda y a su naturaleza, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	16.069.333	11.506.794
	16.069.333	11.506.794
Moneda:		
Euros	15.955.279	11.506.794
Moneda extranjera	114.054	-
	16.069.333	11.506.794
Naturaleza:		
Pagarés y efectos	7.179.740	5.178.723
Cédulas hipotecarias	1.193.952	1.193.952
Otros valores no convertibles	7.695.641	5.134.119
	16.069.333	11.506.794
Más – Ajustes por valoración	79.389	136.936
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	83.058	95.976
<i>Operaciones de micro-cobertura (Nota 28) (*)</i>	11.487	47.444
<i>Primas/descuentos</i>	139	793
<i>Costes de transacción</i>	(15.295)	(7.277)
	16.148.722	11.643.730

(*) De los que 1.813 miles de euros contabilizados al 31 de diciembre de 2015 corresponden a una operación de microcobertura discontinuada en ejercicios anteriores (9.707 miles de euros corresponden a este mismo concepto del saldo contabilizado al 31 de diciembre de 2014). Este importe se periodifica con abono al capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de las cédulas hipotecarias que se incluyen en el cuadro anterior.



OM6078983

CLASE 8.ª

ANEXO 8.ª

Pagarés y efectos

El saldo de la cuenta "Pagarés y efectos" del cuadro anterior corresponde a emisiones efectuadas por el Banco, admitidas a cotización, que han devengado un interés anual medio del 0,14% en el ejercicio 2015 (0,40% en el ejercicio 2014), según el siguiente detalle:

- La Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 18 de septiembre de 2014, acordó emitir un "Programa de Pagarés" por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Estos pagarés, cuyo valor nominal unitario asciende a 100.000 euros, tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 731 días naturales (dos años y un día). Dicho Programa se encuentra inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Adicionalmente, la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 25 de septiembre de 2015, acordó emitir un "Programa de Pagarés", reemplazando al descrito anteriormente, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Estos pagarés, cuyo valor nominal unitario asciende a 100.000 euros, tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 731 días naturales (dos años y un día). Dicho Programa se encuentra inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Posteriormente, dicha Comisión Ejecutiva, en su reunión celebrada el 12 de noviembre de 2015, acordó modificar el límite de dicho "programa de Pagarés" hasta los 10.000 millones de euros.

El saldo de los pagarés cotizados en el mercado AIAF ascendía a 2.430.299 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (2.057.457 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

- La Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 12 de junio de 2014, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Commercial Paper" por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Estos pagarés tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de un día y un máximo de 364. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 16 de junio de 2014.

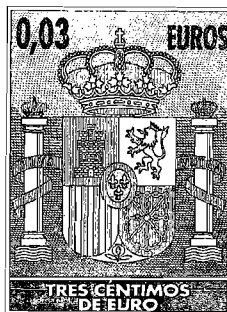
Por último, la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 11 de junio de 2015, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Commercial Paper", reemplazando al descrito anteriormente, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Estos pagarés tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de un día y un máximo de 364. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 15 de junio de 2015.

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo vivo de estos pagarés ascendía a 4.749.441 miles de euros (3.121.267 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Cédulas hipotecarias

El saldo de la cuenta "Cédulas hipotecarias" del cuadro anterior recoge el importe de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco el 23 de marzo de 2006. Estas cédulas hipotecarias, cotizadas en el mercado AIAF, se encuentran garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véase Nota 9), tienen un importe nominal de 1.200.000 miles de euros y vencen el 23 de marzo de 2016. El tipo de interés anual de estos pasivos es del 3,875%, no existiendo opciones de amortización anticipada sobre los mismos ni para el Banco ni para los tenedores, excluidos los supuestos legalmente establecidos.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene un depósito de carácter indisponible en Banco de España por importe de 210.000 miles de euros, así como una Letra del Tesoro por importe de 67.500 miles de euros, con el objetivo de garantizar dichas cédulas hipotecarias.



0M6078985

CLASE 8.ª

	Miles de Euros (*)			
	Pagarés y Efectos	Cédulas Hipotecarias	Bonos y Obligaciones	Total
Saldo al 1 de enero de 2014	2.493.691	1.193.952	2.399.006	6.086.649
Emisiones	12.334.552	-	3.720.119	16.054.671
Recompras o reembolsos (*)	(9.649.520)	-	(985.006)	(10.634.526)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	5.178.723	1.193.952	5.134.119	11.506.794
Emisiones	15.382.528	-	5.508.567	20.891.095
Recompras o reembolsos (*)	(13.381.511)	-	(2.947.045)	(16.328.556)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	7.179.740	1.193.952	7.695.641	16.069.333

(*) Corresponden, en su totalidad, a vencimientos.

Otras emisiones garantizadas por el Banco

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco garantiza determinados valores representativos de deuda emitidos por sociedades del Grupo.

Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley

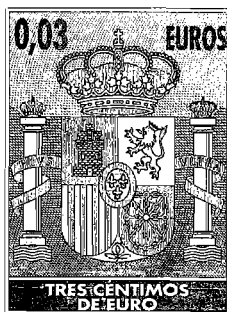
Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que el Banco dispone, y tiene establecidas las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. La Dirección Financiera define la estrategia de financiación del Banco.

Cédulas hipotecarias

Las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado, en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada la ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con la preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, en relación con la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor y, en su caso, a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarán del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003 Concursal, del 9 de julio, modificado por la Ley 38/2011 Concursal, del 10 de octubre. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, en el caso de concurso se atenderán como créditos contra la masa los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las



0M6078986

CLASE 8.ª

cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones (Disposición Final Decimonovena de la Ley Concursal).

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal deberá satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, deberá efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuará a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

Información relativa a las emisiones de cédulas hipotecarias

El desglose del valor nominal de las emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Banco vivas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 indicando el tipo de interés anual y la fecha de vencimiento de cada emisión, es el siguiente:

Moneda de Emisión	Miles de Euros(*)		Tipo de Interés Anual (%)	Fecha de Vencimiento
	2015	2014		
Euros:				
Emisión Marzo 2006	1.200.000	1.200.000	3,875	Marzo 2016
Emisión Julio 2007 (Nota 17)	150.000	150.000	5,135	Julio 2022
Saldo al cierre del ejercicio	1.350.000	1.350.000		

(*) En valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el desglose de los préstamos y créditos hipotecarios, según su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario, es el siguiente:



OM6078987

CLASE 8.ª

	Miles de Euros (*)	
	Valor Nominal	
	2015	2014
Total préstamos y créditos con garantía hipotecaria	2.403.617	2.589.851
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	-	-
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (*)	2.403.617	2.589.851
i) Préstamos y créditos hipotecarios no elegibles	962.326	883.786
- Cumplen con los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	-	3.385
- Resto	962.326	880.401
ii) Préstamos y créditos hipotecarios elegibles	1.441.291	1.706.065
- Importes no computables	-	-
- Importes computables	1.441.291	1.706.065
a) Préstamos y créditos hipotecarios que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
b) Préstamos y créditos hipotecarios aptos para coberturas de las emisiones de cédulas hipotecarias	1.441.291	1.706.065

(*) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco no tiene emitidos bonos hipotecarios por lo que la totalidad de los préstamos y créditos respalda la emisión de cédulas hipotecarias.

A continuación se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes y el valor nominal de los préstamos y créditos que resultan elegibles de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009, desglosados atendiendo a su origen, la moneda en la que están denominados, situación de pago, plazo medio de vencimiento residual, tipo de interés, titulares, tipo de garantías al 31 de diciembre de 2015 y 2014:



0M6078988

CLASE 8.ª

	Miles de Euros (*)			
	2015		2014	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles
Origen de las operaciones				
Originadas por la entidad	2.403.617	1.441.291	2.589.851	1.706.065
Subrogadas de otras entidades	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Moneda				
Euro	2.403.617	1.441.291	2.589.851	1.706.065
Resto de monedas	-	-	-	-
Situación en el pago				
Normalidad de pago	2.312.639	1.405.938	2.511.848	1.681.814
Otras situaciones	90.978	35.353	78.003	24.251
Vencimiento medio residual				
Hasta de 10 años	149.139	143.304	149.104	134.016
Más de 10 años y hasta 20 años	828.547	645.441	725.857	601.872
Más de 20 años y hasta 30 años	866.247	473.043	1.076.658	722.024
Más de 30 años	559.684	179.503	638.232	248.153
Tipo de interés				
Fijo	33	33	37	37
Variable	2.403.584	1.441.258	2.589.814	1.706.028
Míxto	-	-	-	-

(*) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluye 680.790 y 739.954 miles de euros, respectivamente, correspondientes a participaciones hipotecarias adquiridas a Banco Santander, S.A. (véase nota 9)



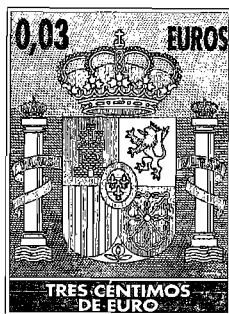
0M6078989

CLASE 8.ª

2015 2014

	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles
Titulares				
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	138.572	85.346	36.640	22.299
<i>De los que: Promociones inmobiliarias</i>	-	-	-	-
Resto de personas físicas e ISFLSH	2.265.045	1.355.945	2.553.211	1.683.766
Tipo de garantía				
Edificios terminados				
- Residenciales	2.341.032	1.409.002	2.523.051	1.670.502
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-	-	-
- Comerciales	62.585	32.289	66.800	35.563
- Restantes	-	-	-	-
Edificios en construcción				
- Residenciales	-	-	-	-
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-	-	-
- Comerciales	-	-	-	-
- Restantes	-	-	-	-
Terrenos				
- Urbanizados	-	-	-	-
- Resto	-	-	-	-
	2.403.617	1.441.291	2.589.851	1.706.065

En relación con la información sobre garantías asociadas a los préstamos y créditos hipotecarios, así como aquellos que resultan elegibles de acuerdo con lo dispuesto en la normativa anteriormente citada, a continuación se detalla el nominal de dichos préstamos y créditos que resultan elegibles, en función del porcentaje que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecados ("loan to value") al 31 de diciembre de 2015 y 2014:



0M6078990

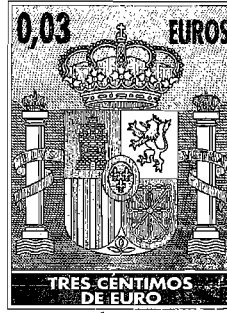
CLASE 8.ª

OPERACIONES

	Rangos de LTV				
	2015				
	Millones de Euros				
	Hasta 40%	>40%, <=	>60%, <=80%	>80%	Total
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					
- Sobre vivienda	277	399	695	38	1.409
- Sobre resto de bienes	9	22	1	-	32

	Rangos de LTV				
	2014				
	Millones de Euros				
	Hasta 40%	>40%, <=	>60%, <=80%	>80%	Total
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					
- Sobre vivienda	333	498	839	-	1.670
- Sobre resto de bienes	12	24	-	-	36

A continuación se presenta el movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 producido en el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que resultan elegibles y no elegibles, de acuerdo con el Real Decreto 716/2009:



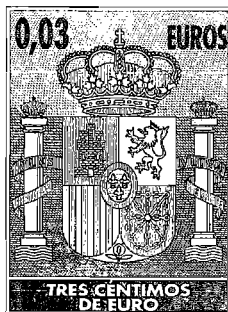
0M6078991

CLASE 8.ª

A 2014

	Miles de Euros	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios No Elegibles
Saldo al 1 de enero de 2014	1.739.310	586.636
Bajas del periodo	(468.720)	(34.026)
<i>Cancelaciones a vencimiento</i>	-	-
<i>Cancelaciones anticipadas</i>	(105.828)	(34.026)
<i>Subrogaciones por otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	(362.892)	-
Altas del periodo	435.475	331.176
<i>Originadas por la entidad</i>	11.078	20.672
<i>Subrogaciones de otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	424.397	310.504
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1.706.065	883.786
Bajas del periodo	(327.073)	(109.705)
<i>Cancelaciones a vencimiento</i>	-	-
<i>Cancelaciones anticipadas</i>	(119.496)	(58.008)
<i>Subrogaciones por otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	(207.577)	(51.697)
Altas del periodo	62.299	188.245
<i>Originadas por la entidad</i>	10.602	32.365
<i>Subrogaciones de otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	51.697	155.880
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1.441.291	962.326

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle del valor nominal de los títulos hipotecarios vivos emitidos por el Banco es el siguiente:



0M6078993

CLASE 8.ª**19. Pasivos subordinados**

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, es el siguiente:

Contrapartida	Miles de Euros		Divisa	Tipo de Interés Anual	Fecha de Vencimiento
	2015	2014			
Banco Santander, S.A.: Obligación subordinada (*)	86.000	86.000	Euros	Euribor a 3 meses + 0,50% (Euribor a 3 meses + 0,35%, hasta el 28 de septiembre de 2011)	28-09-2016
Prima de emisión deuda subordinada	(79)	(79)			
Más- Ajustes por valoración	73	58			
Saldo al cierre del ejercicio	85.994	85.979			

(*) Puede ser amortizada anticipadamente, previa autorización del Banco de España, desde el 28 de septiembre de 2011.

En la Nota 39 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios y de su valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

20. Otros pasivos financieros

A continuación se presenta la composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Acreeedores comerciales	6.794	8.062
Cuentas de recaudación – Administraciones Públicas	157	203
Dividendos a cuenta a pagar (Nota 4-a)	-	302.182
Fianzas	6	3
Garantías financieras	349	343
Otros (*)	126.940	103.346
	134.246	414.139

(*) De los que, al 31 de diciembre de 2015, 116.127 miles de euros, corresponden a saldos mantenidos con Banco Santander S.A. por la tributación en el Régimen de Grupo de Sociedades (88.533 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) –véase Nota 40.

En la Nota 39 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos y pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios y de su valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y 2014.



0M6078994

CLASE 8.ª

ADMINISTRACIÓN

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de Julio

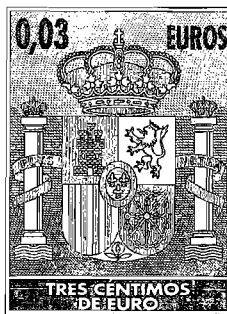
La Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, modificada por disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece el deber de información a las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores y que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (“ICAC”), mediante resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias, de acuerdo con lo previsto en esta Ley, para que las sociedades mercantiles no encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, apliquen adecuadamente la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

La resolución del ICAC indicada en el párrafo anterior (*Resolución del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales*), que ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado del pasado 4 de febrero de 2016, desarrolla, entre otros aspectos, la metodología que debe aplicarse para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores, que ha sido aplicada, por tanto, por primera vez por la Entidad a efecto de la elaboración de la información que sobre este particular se incluye en estas cuentas anuales, por lo que, en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Única de dicha resolución, no se presenta información comparativa del ejercicio 2014 correspondiente a este nuevo deber de información.

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta Nota, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable antes indicada, señalar que se entienden por “proveedores”, exclusivamente, aquellos suministradores de bienes y servicios a la Entidad cuyo gasto se encuentra contabilizado, principalmente, en la rúbrica “Gastos de administración – Otros gastos generales de Administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias, no incluyéndose en esta Nota, por tanto, información sobre pagos en operaciones financieras que constituyen el objeto y la principal actividad de la Entidad o a proveedores de inmovilizado, que en su caso, puedan existir, los cuales se han realizado en todo caso, de acuerdo a los plazos establecidos en los correspondientes contratos y en la legislación vigente.

Adicionalmente, señalar que, en aplicación de lo dispuesto en la mencionada resolución del ICAC se han tenido en cuenta sólo operaciones por bienes o servicios recibidos devengados desde la entrada en vigor de la Ley 31/2014 y que, dada la naturaleza de los servicios que recibe la Entidad, se ha considerado como “días de pago” a efectos de la elaboración de esta información, el periodo transcurrido entre la fecha de recepción de las facturas y la fecha de pago.

Se presenta a continuación para el ejercicio 2015 la información requerida por la normativa anteriormente indicada, en el formato requerido por la resolución del ICAC a la que se ha hecho mención en los párrafos anteriores:



0M6078995

CLASE 8.ª

	Ejercicio 2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	2,36
Ratio de operaciones pagadas	2,27
Ratio de operaciones pendientes de pago	34,59
	Miles de Euros
Total pagos realizados	35.403
Total pagos pendientes	90

Indicar que si bien de acuerdo a la Ley 3/2014, de 29 de diciembre, el plazo máximo de pago a proveedores es de 60 días, la Ley 11/2013, de 26 de julio, estableció el plazo máximo de pago en 30 días, ampliable, por pacto entre las partes, a un máximo de 60 días.

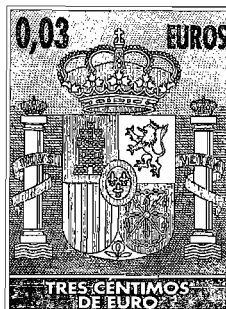
El periodo medio y los ratios de operaciones pagadas y pendientes de pago que se incluyen en la tabla anterior se han calculado de acuerdo a las definiciones y a la metodología definida en la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC anteriormente mencionada, sin perjuicio de lo cual, debido a lo reciente de la publicación de esta Resolución y el escaso tiempo, por tanto, del que han dispuesto las entidades para su elaboración, los procesos, fuentes de información y procedimientos que ha aplicado el Banco a efectos de su elaboración serán objeto de revisión a lo largo del próximo ejercicio.

21. Provisiones

El detalle del saldo de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Fondos para pensiones y obligaciones similares	27.526	30.268
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	1.820	1.639
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	2.272	1.951
Otras provisiones	28.102	22.794
	59.720	56.652

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas rúbricas de los balances, durante los ejercicios 2015 y 2014:



0M6078996

CLASE 8.ª

	Miles de Euros									
	2015					2014				
	Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares	Provisiones para Impuestos y otras Contingencias Legales	Provisión para Riesgos y Compromisos Contingentes	Otras Provisiones	Total	Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares	Provisiones para Impuestos y Otras Contingencias Legales	Provisión para Riesgos y Compromisos Contingentes	Otras Provisiones	Total
Salidos al inicio del ejercicio	30.268	1.639	1.951	22.794	56.652	32.241	1.600	1.769	16.995	52.605
Dotación/(liberación) con cargo/(abono) a resultados										
Intereses y cargas asimiladas (Notas 2-q, 2-r y 30)	360	-	-	-	360	786	-	-	-	786
Gastos de personal (Notas 2-q, 2-r y 37)	12	-	-	-	12	10	-	-	-	10
Dotaciones netas a provisiones (Notas 2-q y 2-r)	59	1.558	320	5.504	7.441	417	71	182	5.850	6.520
	431	1.558	320	5.504	7.813	1.213	71	182	5.850	7.316
Variaciones de valor registradas con contrapartida en el patrimonio neto (Nota 26)	1.166	-	-	-	1.166	1.829	-	-	-	1.829
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos	(4.376)	-	-	-	(4.376)	(5.058)	-	-	-	(5.058)
Primas de seguros pagadas y extornos recibidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos a pensionistas realizados por compañías aseguradoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos utilizados	-	(1.377)	-	(195)	(1.572)	-	(32)	-	(51)	(83)
Otros movimientos	37	-	-	(1)	37	43	-	-	-	43
Salidos al cierre del ejercicio	27.526	1.820	2.272	28.102	59.720	30.268	1.639	1.951	22.794	56.652

Fondos para pensiones y obligaciones similares

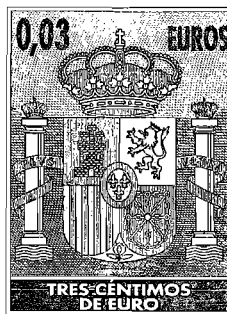
i. Retribuciones post-empleo: Planes de aportación definida

El Banco tiene clasificados como aportación definida los siguientes compromisos:

- Compromisos garantizados a partir de la jubilación efectiva al personal prejubilado con posterioridad a mayo de 1996, que se encuentran asegurados en una póliza de exteriorización suscrita con una entidad aseguradora no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros).

En el ejercicio 2015, el Banco ha recibido extornos de la entidad aseguradora por importe de 37 miles de euros (43 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). No se han pagado primas a la entidad aseguradora en los ejercicios 2015 y 2014 (véase Nota 2-q).

- Convenio Colectivo de las entidades españolas, suscrito el 2 de febrero de 2012, establecido un sistema de previsión social complementaria para el personal activo que cumpla con determinadas condiciones, que se ha instrumentado mediante un Plan de Pensiones de aportación definida. Dicho Plan de Pensiones da cobertura a las siguientes contingencias: jubilación, fallecimiento, e incapacidad permanente (total, absoluta o gran incapacidad). El Banco ha asumido el compromiso de realizar una aportación anual de 640 euros por cada uno de los partícipes (la cuantía de dicha aportación podrá ser objeto de revisión de común acuerdo entre las partes). En el ejercicio 2015 se han registrado en el capítulo "Gastos de Administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta 18 miles de euros de aportaciones por dicho concepto (4 miles de euros en el ejercicio 2014) (véase Nota 37).



0M6078997

CLASE 8.ª*ii. Retribuciones post-empleo: Planes de prestación definida*

El Banco tiene clasificados como prestación definida los siguientes compromisos:

- Compromisos por pensiones con origen en el Convenio Colectivo con el personal activo, personal prejubilado con anterioridad a mayo de 1996 (incluidas las primas futuras del seguro de riesgos de la vida activa) y personal pasivo, cubiertos íntegramente, mediante fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal pasivo procedente de Banco de Fomento, S.A., asegurado en una póliza que no cumple los requisitos de exteriorización, suscrita con una entidad no vinculada (Axa España, S.A.). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.
- Economato y carbón gas garantizados al personal pensionista en virtud del Reglamento de Régimen Interior del Economato Laboral de Banca, cubiertos mediante un fondo interno.

El valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal en activo	179	162
Causadas por el personal pasivo	22.438	22.878
Provisiones – Fondos para pensiones	22.617	23.040

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado mediante un estudio actuarial efectuado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2015	2014
Tipo de interés técnico anual	1%	1.5%
Tablas de mortalidad	PERM/F-2000P	PERM/F-2000P
I.P.C. anual acumulativo	1%	1,5%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2%	2,5%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	1%	1,5%



0M6078999

CLASE 8.ª

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2015 y 2014, en el valor actual de la obligación devengada por estos compromisos de prestación definida ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	23.040	22.402
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 37)	11	10
Coste por intereses (Nota 30)	283	566
Coste por prejubilaciones	-	-
Efecto reducción/liquidación	-	-
Prestaciones pagadas	(1.971)	(2.011)
Coste de los servicios pasados (Ganancias)/pérdidas actuariales (*)	1.166	1.829
Otros	-	-
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	22.617	23.040

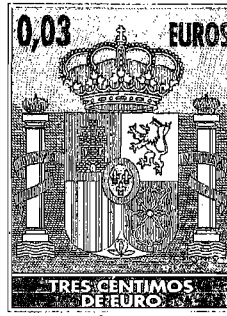
(*) En el ejercicio 2015 incluye pérdidas actuariales demográficas por 267 miles de euros (ganancias actuariales demográficas por importe de 524 miles de euros en 2014) y pérdidas actuariales financieras por 899 miles de euros en los planes post-empleo (2.353 miles de euros en el ejercicio 2014).

iii. Otras retribuciones a largo plazo

Los compromisos a largo plazo, diferentes de las retribuciones post-empleo, garantizados por el Banco, cubiertos mediante fondos internos y clasificados como prestación definida son los siguientes:

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance (España), suscrito con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros).
- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance (España).
- Premio de antigüedad garantizado al personal en activo, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance (España).

El valor actual de las mencionadas obligaciones, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:



0M6079000

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2015	2014
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal prejubilado	4.897	7.217
Premios de antigüedad y otros conceptos	12	11
Provisiones - Fondos para pensiones	4.909	7.228

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios cualificados independientes, bajo su responsabilidad, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

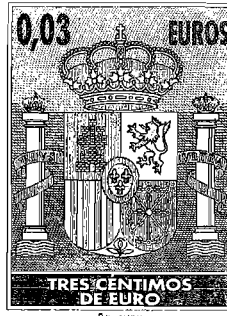
1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada".
2. Hipótesis actuariales utilizadas: inesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2015	2014
Tipo de interés técnico anual	1%	1.5%
Tablas de mortalidad	PERM/F-2000P	PERM/F-2000P
I.P.C. anual acumulativo	1%	1,5%
Tasa anual de crecimiento de las prestaciones	De 0 a 1,5%	De 0 a 1,5%
Tasa anual de crecimiento de los premios	1%	1.5%

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 con respecto a estos compromisos a largo plazo se muestran a continuación:



0M6079001

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2015	2014
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 37)	1	-
Coste neto por intereses (Nota 30)	77	220
Rendimiento esperado de los derechos de reembolso	-	-
Dotaciones extraordinarias	-	-
(Ganancias)/Pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio (*)	8	216
Coste de servicios pasados	-	-
Coste por prejubilaciones	-	-
Recuperaciones extraordinarias	-	-
Importe reconocido en el ejercicio	86	436

(*) En el ejercicio 2015 incluye pérdidas actuariales por 8 miles de euros siendo estas financieras en su practica totalidad (pérdidas actuariales demográficas por 26 miles de euros y pérdidas actuariales financieras por 190 miles de euros en 2014) (véase Nota 2-r).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2015 y 2014, en el valor actual de la obligación devengada por otras retribuciones a largo plazo ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	7.228	9.839
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 37)	1	-
Coste por intereses (Nota 30)	77	220
Coste por prejubilaciones	-	-
Efecto reducción/liquidación	-	-
Coste por servicio pasado reconocido	-	-
Prestaciones pagadas	(2.405)	(3.047)
(Ganancias)/pérdidas actuariales	8	216
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	4.909	7.228



CLASE 8.ª



OM6079002

iv. Análisis de sensibilidad

Las variaciones de las principales hipótesis utilizadas en la valoración pueden afectar al cálculo de los compromisos. Al 31 de diciembre de 2015, en el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera disminuido o incrementado en 50 p.b., se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones post-empleo del +/- 4,2%, y un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones a largo plazo del +/- 1,0%.

v. Estado del Fondo de Pensiones en el ejercicio actual y los cuatros ejercicios precedentes

La situación de los compromisos de prestación definida del ejercicio 2015 y de los cuatro ejercicios precedentes, al cierre de cada ejercicio, se muestra a continuación:

	Miles de Euros				
	2015	2014	2013	2012	2011
Valor actual de las obligaciones	27.526	30.268	32.241	35.210	40.282
Fondo para pensiones	27.526	30.268	32.241	35.210	40.282
<i>De los que:</i>					
<i>Fondos internos</i>	27.526	30.268	32.241	35.210	18.255
<i>Contratos de seguro vinculados</i>	-	-	-	-	22.027

22. Situación fiscal

El Banco tributa en el Régimen de Grupos de Sociedades dentro del grupo de sociedades dominado por Banco Santander, S.A. (véase Nota 1).

a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo del epígrafe "Activos Fiscales – Corrientes" de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos incluye, básicamente, saldos a cobrar por el Banco por impuestos indirectos.

b) Conciliación entre resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos, el resultado fiscal ajustado y el resultado contabilizado en concepto de impuesto sobre beneficios a la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco, correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente:



0M6079003

CLASE 8.ª

Impuesto sobre Beneficios

	Miles de Euros	
	2015	2014
Resultado del ejercicio antes de impuestos	350.255	401.177
Aumento por diferencias permanentes	5	77
Disminución por diferencias permanentes	(290.340)	(317.711)
Aumento por diferencias temporarias	26.334	11.240
Disminución por diferencias temporarias	(31.426)	(31.879)
Resultado fiscal ajustado	54.828	62.904
Resultado fiscal ajustado x tipo impositivo (30%)	16.448	18.871
Más-		
Ajuste en la liquidación del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio anterior y otros (*)	(81.716)	(1.893)
Variación neta de activos y pasivos fiscales por diferencias temporarias	1.528	6.192
Gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Beneficios	(63.740)	23.170
<i>Del que:</i>		
<i>De operaciones continuadas</i>	<i>(63.740)</i>	<i>23.170</i>
<i>De operaciones en interrupción</i>	-	-

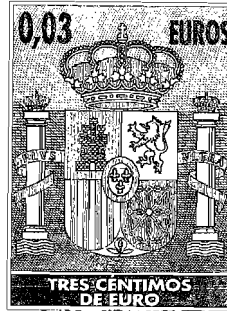
(*) Incluye en los ejercicios 2015 y 2014, el importe de los ajustes realizados en el momento de la presentación del impuesto sobre la previsión contabilizada al 31 de diciembre del ejercicio anterior y, en el ejercicio 2015, el efecto sobre los activos y pasivos fiscales diferidos de las modificaciones introducidas por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre de 2014, del impuesto sobre sociedades (aplicable a partir del 1 de enero de 2015 para periodos impositivos que comiencen a partir de esa fecha) en materia de exención a las rentas positivas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes que cumplan determinados requisitos.

Las disminuciones por diferencias permanentes en el ejercicio 2015 corresponden, básicamente, a los dividendos recibidos por el Banco de sus entidades participadas en el extranjero (véase Nota 31), así como en el ejercicio 2014, el resultado obtenido tras la reestructuración de la participación del Grupo en Polonia en el ejercicio 2014 (véase Nota 12).

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, los aumentos por diferencias temporales se deben, básicamente, a las correcciones de valor por deterioro registradas en ciertas participaciones (véase Nota 12). Las disminuciones por diferencias temporarias se deben, básicamente, a las reversiones de correcciones de valor por deterioro de inversiones crediticias (véase Nota 9) y de determinadas provisiones (véase Nota 21).



CLASE 8.ª
de Activos Fiscales



0M6079004

c) Impuestos diferidos

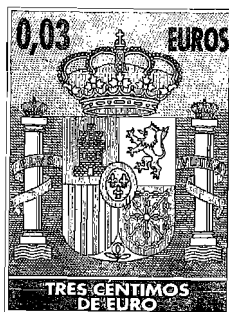
El saldo del epígrafe Activos fiscales de los balances incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a Impuestos sobre Beneficios anticipados; a su vez, el saldo del epígrafe Pasivos fiscales incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos diferidos del Banco.

En España el Real Decreto-Ley 14/2013 de 29 de noviembre, y confirmado por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, estableció un régimen destinado a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital prudencial, dentro del "Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" (denominados Acuerdos Basilea III) y al amparo de la normativa de desarrollo de dichos Acuerdos, esto es el Reglamento (UE) nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE, ambos de 26 de junio de 2013 (en adelante CRD IV).

La normativa prudencial establece que los activos fiscales diferidos que dependen en cuanto a su utilización de beneficios futuros deben deducirse del capital regulatorio si bien teniendo en cuenta si se trata de créditos por pérdidas fiscales y deducciones o por diferencias temporarias. Es para esta última categoría de activos fiscales diferidos y dentro de ella los derivados de insolvencias, adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, para los que se establece que no dependen de beneficios futuros, ya que en determinadas circunstancias se pueden convertir en créditos frente a la Hacienda Pública, y, por tanto, no deducen del capital regulatorio (en adelante denominados activos fiscales monetizables).

Durante el 2015 se ha completado su regulación sobre activos monetizables mediante la introducción de una prestación patrimonial que supondrá el pago de un importe - del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización y se aplica sobre parte de los activos fiscales diferidos que cumplen los requisitos legales para tener la consideración de monetizables generados antes de 2016.

El detalle de ambos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se indica a continuación :

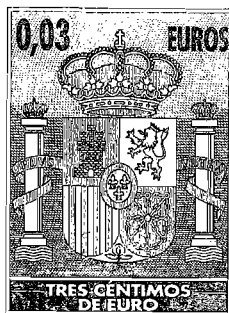


DM6079005

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2015	2014
Activos fiscales:		
Activos fiscales monetizables	87.427	84.628
<i>De los que pensiones</i>	8.968	6.919
<i>De los que provisión de insolvencias</i>	67.463	66.713
<i>De los que inmuebles adjudicados</i>	10.996	10.996
Comisiones	1.560	1.754
Deducción por reinversión y doble imposición de plusvalías	-	56.637
Otros	155.897	150.305
	244.884	293.324
Pasivos fiscales:		
Beneficio en venta de participadas	-	139.192
Comisiones	1.781	1.721
Fondos de comercio	42.744	41.173
	44.525	182.086

El movimiento que se ha producido en el saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2015 y 2014, ha sido el siguiente:



0M6079006

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2015	2014
Activos fiscales diferidos:		
Saldo al inicio del ejercicio	293.324	322.587
Variación neta de los activos fiscales diferidos por diferencias temporales	104	(5.104)
Utilización de créditos fiscales y deducciones	-	-
Ajustes en la liquidación del Impuesto sobre beneficios del ejercicio anterior y otros (*)	(47.180)	(20.993)
Aumento (Disminución) de activos fiscales con contrapartida en el patrimonio neto (Nota 26)	(1.364)	(3.166)
Saldo al cierre del ejercicio	244.884	293.324
Pasivos fiscales diferidos:		
Saldo al inicio del ejercicio	182.086	180.998
Ajuste en la liquidación del Impuesto sobre beneficios del ejercicio anterior y otros (*)	(139.192)	-
Variación neta de los pasivos fiscales diferidos por diferencias temporales	1.631	1.088
Saldo al cierre del ejercicio	44.525	182.086

(*) Incluye, en el ejercicio 2015, fundamentalmente y entre otros conceptos, el efecto del registro en el ejercicio 2015 de los cambios introducidos en materia de exención de las rentas positivas obtenidas por la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes por la ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre sociedades, aplicable para periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015, siempre que cumplan determinados requisitos.

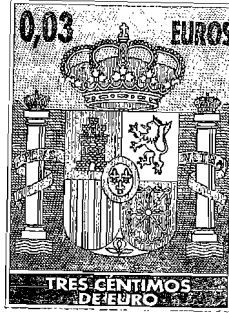
No existen, al 31 de diciembre de 2015, bases imponibles negativas, impuestos anticipados, ni deducciones o bonificaciones que habiéndose generado el derecho para su deducción, el Banco no haya registrado en los balances adjuntos por considerar que no sea probable que se generen en el futuro bases imponibles positivas que permitan su recuperación.

d) Ejercicios abiertos a Inspección y actuaciones Inspectoras

El Banco forma parte del Grupo Tributario cuya cabecera es Banco Santander, S.A. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Durante el ejercicio 2015 se han notificado los acuerdos de liquidación de las actas firmadas parte en conformidad y parte en disconformidad, que documentan los resultados de las actuaciones de comprobación de los ejercicios 2005 a 2007 del Grupo Fiscal Consolidado. Banco Santander, S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que dichos acuerdos de liquidación no deberían tener impacto significativo en los estados financieros consolidados, existiendo sólidos argumentos de defensa en los recursos interpuestos contra los mismos. Consecuentemente no se ha registrado provisión alguna por este concepto.

Asimismo durante el ejercicio 2014 se inició en el Grupo Fiscal Consolidado la comprobación por la inspección hasta el ejercicio 2011, quedando sujetos a revisión en el Grupo Fiscal Consolidado los



OM6079008

CLASE 8.ª

A. NO FINANCIERAS

	Porcentaje de Participación (**)
Banco Santander, S.A.	63,19%
Holmeth, B.V. (*)	25,00%
Fomento e Inversiones, S.A. (*)	11,81%
	100,00%

(*) Entidades pertenecientes al Grupo Santander.

(**) Los porcentajes de participación no han variado en el ejercicio 2015

24. Prima de emisión

El saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos incluye el importe desembolsado por los accionistas del Banco en las emisiones de capital efectuadas por encima del nominal. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad su saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 1.139.990 miles de euros.

25. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Legal	475.601	437.800
Reservas voluntarias	1.972.123	1.929.734
	2.447.724	2.367.534

Reserva legal

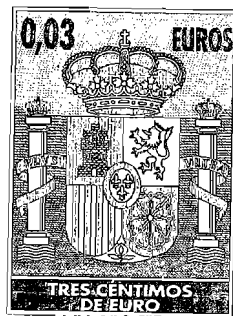
De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

26. Ajustes por valoración

El saldo del epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del balance adjunto al 31 de diciembre de 2015 recoge el importe de las variaciones de valor de los títulos de renta fija adquiridos durante el ejercicio 2015 y registrados en la cartera de "Activos financieros disponibles para



CLASE 8.ª



0M6079009

la venta^a, netos de su correspondiente efecto fiscal (véase Nota 7). El movimiento habido en esta rúbrica durante el ejercicio 2015 (en el ejercicio 2014 no ha habido valores contabilizados en esta cartera de activos financieros) se muestra a continuación:

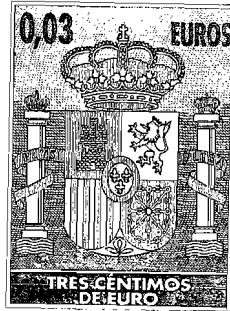
	Miles de Euros
	2015
Saldo al inicio del ejercicio	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración	730
Importes transferidos a resultados	-
Impuesto sobre beneficios	(219)
Saldo al cierre del ejercicio	511

El saldo del epígrafe "Ajustes por Valoración – Coberturas de los flujos de efectivo" de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujo de efectivo, en la parte de dichas variaciones considerada como "cobertura eficaz" (véase Nota 10).

Su movimiento, durante los ejercicios 2015 y 2014, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	(2.300)	(10.969)
Ganancias/(pérdidas) por valoración	12.130	(2.080)
Importes transferidos a resultados (Nota 30)	(7.146)	14.464
Impuestos sobre Beneficios (Nota 22)	(1.495)	(3.715)
Saldo al cierre del ejercicio	1.189	(2.300)

El saldo del epígrafe "Ajustes por Valoración – Resto de ajustes por valoración" de los balances adjuntos recoge el importe neto de las variaciones de las pérdidas y ganancias actuariales de los compromisos post-empleo de prestación definida (véase Nota 21).



OM6079010

CLASE 8.ª

Su movimiento, durante los ejercicios 2015 y 2014, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	(2.487)	(1.207)
Ganancias/(pérdidas) por valoración (Nota 21)	(1.166)	(1.829)
Impuestos sobre beneficios (Nota 22)	350	549
Saldo al cierre del ejercicio	(3.303)	(2.487)

27. Cuentas de orden

El detalle de los saldos registrados en cuentas de orden registrada en los epígrafes de "Pro-memoria" de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, se indica a continuación:

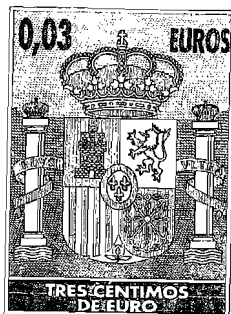
	Miles de Euros	
	2015	2014
Riesgos contingentes:		
Garantías financieras prestadas	841.545	933.110
<i>De las que:</i>		
Entidades de crédito	837.677	759.900
Otros sectores	3.868	173.210
Otros avales y cauciones prestadas	171.560	164.220
	1.013.105	1.097.330
Compromisos contingentes:		
Disponibles por terceros	3.568.445	8.363.899
<i>De los que:</i>		
Por tarjetas de crédito	2.832.221	2.370.103
Disponible por entidades de crédito (*)	687.071	5.519.777
Otros de disponibilidad inmediata	49.153	474.019
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	61.195	77.400
	3.629.640	8.441.299

(*) Corresponde, fundamentalmente, a líneas de tesorería con entidades del Grupo Santander (véase Nota 40).

Riesgos contingentes

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos corresponde a los importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por estos en el curso de su actividad habitual.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.



OM6079011

CLASE 8.ª

Compromisos contingentes

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos incluye aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

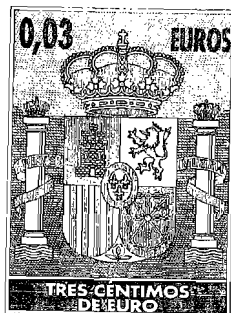
28. Valores nominales de los derivados de negociación y de cobertura

A continuación se presenta el desglose de los valores nominales y/o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Banco, al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Valor Nominal	Valor de Mercado neto; saldo deudor/ (acreedor)	Valor Nominal	Valor de Mercado neto; saldo deudor/ (acreedor)
De negociación:				
Riesgo de interés-				
Permutas financieras sobre tipos de interés	254.802	(109)	476.178	(2.528)
De cobertura:				
Riesgo de interés-				
Permutas financieras sobre tipos de interés	3.950.000	43.466	4.830.000	62.563
Riesgo de cambio-				
Permutas financieras sobre divisas	2.665.575	31.361	1.517.943	46.818
Futuros sobre divisas	795.111	16.001	341.738	(3.359)
Total	7.665.488	90.719	7.165.859	103.494

El desglose, por plazos residuales de vencimiento, de los valores nominales y / o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Banco, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se indica a continuación:

	2015				
	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Otras operaciones sobre tipos de interés:					
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)	2.204.802	2.000.000	-	-	4.204.802
Permutas financieras sobre divisas	2.303.586	361.989	-	-	2.665.575
Futuros sobre divisas	795.111	-	-	-	795.111
Total	5.303.499	2.361.989	-	-	7.665.488



OM6079012

CLASE 8.ª

Código de Clasificación

	2014				
	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Otras operaciones sobre tipos de interés:					
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)	3.284.839	1.772.500	-	248.839	5.306.178
Permutas financieras sobre divisas	1.229.613	288.330	-	-	1.517.943
Futuros sobre divisas	341.738	-	-	-	341.738
Total	4.856.190	2.060.830	-	248.839	7.165.859

El importe notional y/o contractual de los contratos formalizados, indicados anteriormente, no supone el riesgo real asumido por el Banco, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos. Esta posición neta es utilizada por el Banco, básicamente, para la cobertura del riesgo de tipo de interés, registrando sus resultados en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, en su caso, incrementando o compensando los resultados de las inversiones para las que fueron formalizados como coberturas (véanse Notas 8 y 10).

El valor razonable neto de los derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en función del tipo de cobertura, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	Saldo deudor/(saldo acreedor)	
	2015	2014
Cobertura de valor razonable	61.272	67.874
Cobertura de flujos de efectivo	29.556	38.148
	90.828	106.022

El valor razonable de los derivados de cobertura se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de valoración.

La descripción de las principales coberturas (incluyendo los resultados del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto), se indica a continuación:

i. Coberturas de valor razonable

Las coberturas de valor razonable tienen como finalidad reducir la variabilidad del valor razonable (atribuible al riesgo de tipo de interés) de los elementos cubiertos (cédulas hipotecarias a tipo de interés fijo). En estas coberturas se transforma el tipo de interés fijo en tipo de interés variable, utilizando para ello derivados de tipo de interés.



0M6079013



CLASE 8.ª

Al cierre del ejercicio 2015, el Banco mantiene contratos de IRS por un nominal de 3.700 millones de euros (2.700 millones de euros en 2014). El valor razonable de estas operaciones, al 31 de diciembre de 2015, supone una plusvalía de 9.674 miles de euros (plusvalía de 37.737 miles de euros al cierre del ejercicio 2014), que está compensada por la minusvalía obtenida al valorar las partidas cubiertas por el mismo importe, que se encuentra registrada en el epígrafe "Débitos representados por valores negociables" de los balances adjuntos (véase Nota 18).

Por su parte el importe nominal de los CCS asociados a estas coberturas asciende a 1.011 millones de euros a 31 de diciembre de 2015.

ii. Coberturas de flujos de efectivo

Las coberturas de flujos de efectivo tienen por finalidad reducir la variabilidad de los flujos de efectivo (atribuibles al riesgo de tipo de interés) generados por los elementos cubiertos (pagarés emitidos y otros pasivos referenciados a tipo de interés variable, las acciones preferentes adquiridas a Santander Consumer Noruega y préstamos con entidades del Grupo Santander Consumer). En estas coberturas se transforma el tipo de interés variable en tipo de interés fijo, utilizando para ello derivados de tipo de interés. El importe nominal de los IRS asociados a estas coberturas asciende a 250 millones de euros al 31 de diciembre de 2015 (2.130 millones de euros al 31 de diciembre de 2014). Por su parte, el importe nominal de los CCS asociados a estas coberturas asciende a 1.654 millones de euros a 31 de diciembre de 2015. El valor razonable de estos Swaps, descontando la parte ya devengada y registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha registrado en el patrimonio neto del Banco a 31 de diciembre de 2015 (véase Nota 26).

A continuación se incluye un detalle de los plazos en los que se espera que los importes registrados en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Coberturas de los flujos de efectivo" al 31 de diciembre de 2015 reviertan en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Miles de Euros			
< 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años
(750)	36	-	(475)

iii. Coberturas de tipo de cambio

El Grupo mantiene como estrategia financiera cubrir el riesgo de tipo de cambio originado por las inversiones en el extranjero. Para ello, contrata derivados de tipo de cambio con los que asume una posición larga en euros frente a la divisa local de la inversión. En las cuentas anuales individuales, estas operaciones se tratan como operaciones de cobertura de valor razonable de las participaciones mantenidas por el Banco.

A cierre de 2015, el nocional de los instrumentos de estas coberturas suponía un total, contra valorado a euros, de 795 millones de euros correspondiente a FX Forwards. Estas posiciones han originado a 31 de diciembre de 2015 plusvalías que ascienden a 16.001 miles de euros.



OM6079014

CLASE 8.ª

iv. Eficacia de las coberturas

En el ejercicio, el Banco ha reconocido en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias 12 miles de euros de pérdidas (27 miles de euros de beneficios en el ejercicio 2014) correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas mantenidas por el Banco (véase Nota 34).

29. Intereses y rendimientos asimilados

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, a excepción de los derivados; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2015 y 2014:

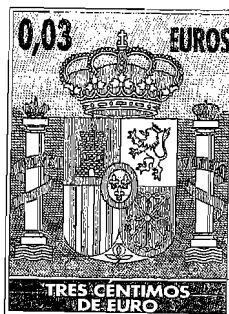
	Miles de Euros	
	2015	2014
Banco de España	33	77
Entidades de crédito	95.374	96.376
Crédito a la clientela	230.049	243.219
Valores representativos de deuda	20.370	26.212
Activos dudosos	579	804
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(5.848)	(3.868)
Otros intereses	-	19
	340.557	362.839

Información segmentada

A continuación, se presenta el detalle por segmentos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014:



CLASE 8.ª



OM6079015

	Miles de Euros	
	2015	2014
Mercado interior	165.575	176.194
Exportación:		
Unión Europea	143.803	162.939
Países OCDE	31.179	23.706
Resto de países	-	-
	174.982	186.645
Total	340.557	362.839

30. Intereses y cargas asimiladas

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y cargas asimiladas más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2015 y 2014:

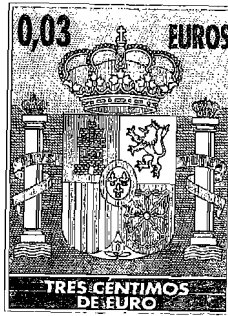
	Miles de Euros	
	2015	2014
Depósitos de entidades de crédito	25.398	34.489
Depósitos de la clientela	18.240	19.092
Débitos representados por valores negociables	137.959	155.156
Pasivos subordinados	764	951
Fondos de pensiones (Notas 2-q, 2-r y 21) (*)	360	786
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura (**)	(36.162)	(21.466)
Otros intereses	807	195
	147.366	189.203

(*) Incluye los intereses de las retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo por importes de 283 y 77 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2015 (566 y 220 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2014) -véase Nota 21.

(**) En el ejercicio 2015, recoge el beneficio por la valoración de los derivados clasificados como instrumentos de cobertura de valor razonable por importe de 43.308 miles de euros (beneficio por importe de 37.779 miles de euros en el ejercicio 2014), así como la pérdida por la valoración de las coberturas de flujos de efectivo por importe de 7.146 miles de euros (pérdida por importe de 14.464 miles de euros, en el ejercicio 2014).



CLASE 8.ª



OM6079016

31. Rendimiento de instrumentos de capital

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación. Seguidamente, se muestra un detalle de los mismos en los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Instrumentos de capital clasificados como:		
Participaciones (Nota 12)	274.238	41.571
<i>De los que:</i>		
<i>Santander Consumer Holding GmbH (Alemania)</i>	241.099	-
<i>Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.</i>	24.608	-
<i>Banco Santander Consumer Portugal, S.A. (Portugal)</i>	6.859	4.513
<i>Santander Consumer Bank Spółka Akcyjna (Polonia)</i>	-	37.058
<i>Bank Of Beijing Consumer Finance Company</i>	1.672	-
	274.238	41.571

32. Comisiones percibidas

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 comprende el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:



OM6079017

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2015	2014
Por servicios de cobros y pagos:		
Efectos	-	1
Cuentas a la vista	6	5
Tarjetas	12.844	15.105
Cheques	1	3
	12.851	15.114
Por comercialización de productos financieros no bancarios:		
Fondos de inversión	21	21
Fondos de pensiones	28	24
Seguros	6.693	7.130
	6.742	7.175
Otros:		
Garantías financieras	3.727	3.532
Comisiones de disponibilidad	402	486
Otras comisiones	7.512	8.198
	11.641	12.216
	31.234	34.505

33. Comisiones pagadas

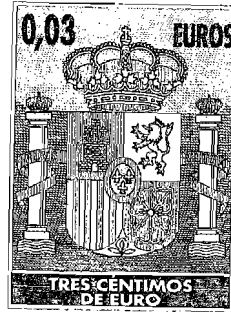
El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 recoge el importe de las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Comisiones cedidas a otras entidades	2.956	3.064
Corretaje en operaciones activas y pasivas	1.179	1.206
Comisiones por valores	6	7
Captación de operaciones	43.680	46.015
	47.821	50.292

34. Resultado de operaciones financieras (neto)

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 incluye los resultados con origen en la variación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, los resultados puestos de manifiesto por la venta de instrumentos financieros (distintos de participaciones), las variaciones en el valor razonable de los instrumentos



OM6079018

CLASE 8.ª

cubiertos y de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable y los procedentes de cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo en la parte considerada ineficaz de dichas coberturas, en caso de existir.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Ingresos/(Gastos)	
	2015	2014
Cartera de negociación	3	(730)
Inversiones crediticias (Nota 6)	(360)	7.941
Otros (Nota 28)	(12)	27
	(369)	7.238

Con fecha 7 de noviembre de 2013, el Banco compró parte de los bonos de mayor calidad crediticia (Clase A1) del Fondo de Titulización de Activos Secucor Finance 2013-I Ltd., domiciliado en Irlanda, y originado por Financiera El Corte Inglés E.F.C., S.A., a la entidad dependiente holandesa Santander Consumer S.A. N.V., cuyo importe nominal ascendía a 100.000 miles de euros. Con fecha 14 de mayo de 2014, el Banco adquirió bonos de esa misma emisión, correspondientes a las Clases A1 y A2, por un importe nominal de 275.000 miles de euros. Con fecha 26 de mayo de 2014, el Banco procedió a vender la totalidad de los bonos correspondientes a dicha emisión, por un importe de 384.438 miles de euros. Como consecuencia de dicha venta, el Banco registró en su cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 un beneficio por importe de 7.940 miles de euros, conformando la práctica totalidad del epígrafe "Inversiones crediticias" del cuadro anterior de dicho ejercicio 2014.

35. Diferencias de cambio (neto)

Este capítulo de los balances adjuntos recoge, básicamente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional al 31 de diciembre de cada ejercicio.

36. Otros productos de explotación y Otras cargas de explotación

El saldo del capítulo "Otros Productos de Explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 recoge, principalmente, la facturación a otras sociedades del Grupo de los costes de arrendamiento de los equipos informáticos que son utilizados en la operativa habitual de estas sociedades.

El desglose del saldo del capítulo "Otras Cargas de Explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:



OM6079019

CLASE 8.^a

5 24 2015

	Miles de Euros	
	2015	2014
Contribuciones (*)	4.742	170
Otros conceptos	1.866	1.674
	6.608	1.844

(*) El importe correspondiente al ejercicio 2015 incluye 180 miles de euros de la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos (170 miles de euros en el ejercicio 2014) y 4.612 miles de euros correspondientes a la aportación al Fondo de Resolución Nacional (véase Nota 1-g).

37. Gastos de administración - Gastos de personal

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 recoge los gastos por las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengados en el ejercicio contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014.

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014(*)
Sueldos y salarios (*)	506	486
Seguridad Social	113	90
Dotaciones a los fondos de pensiones	12	10
<i>De los que:</i>		
<i>Coste de servicios del periodo corriente de retribuciones post-empleo de prestación definida (Notas 2-q y 21)</i>	12	10
<i>Coste de servicios del periodo corriente de otras retribuciones a largo plazo de prestación definida (Notas 2-r y 21)</i>	-	-
Dotaciones a planes de aportación definida (Notas 2-q y 21)	18	4
Gastos de formación	3	-
Otros gastos de personal	61	86
<i>De los que:</i>		
<i>Remuneraciones basadas en instrumentos de capital</i>	-	-
	713	676

(*) El saldo correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 de esta partida se presenta neto de liberaciones de dotaciones realizadas en ejercicios anteriores a las periodificaciones de gastos de personal.



OM6079020

CLASE 8.ª

El número medio de empleados del Banco, en los ejercicios 2015 y 2014, distribuido por categorías profesionales y por género, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados					
	2015			2014		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Altos cargos	1	1	-	1	1	-
Técnicos	3	1	2	-	-	-
Administrativos y otros	4	2	2	6	3	3
	8	4	4	7	4	3

Asimismo, el número de empleados del Banco, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, distribuido por categorías profesionales y por género, es el siguiente:

	Número de Empleados al 31 de Diciembre					
	2015			2014		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Altos cargos	1	1	-	1	1	-
Técnicos	3	0	3	1	-	1
Administrativos y otros	3	2	1	5	3	2
	7	3	4	7	4	3

Por su parte, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Consejo de Administración del Banco estaba formado por 10 Consejeros, de los que 2 eran mujeres.

38. Gastos de administración - Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Informática	6.045	6.757
Comunicaciones	131	104
Inmuebles, instalaciones y material	4.660	4.377
Publicidad	2.031	1.963
Tributos	7.376	5.866
Informes técnicos	1.029	993
Gastos judiciales	271	433
Gastos de representación	19	8
Servicios subcontratados y otros	32.761	30.867
	54.323	51.368



0M6079022

CLASE 8ª

DE LA CLASE 8ª

	2015								Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2015
	Miles de Euros								
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado o sin Determinar	Total	
Activo:									
Caja y depósitos en bancos centrales	859.693	-	210.000	-	-	-	-	1.069.693	0,01%
Activos financieros disponibles para la venta, sin incluir sus "ajustes por valoración", en su caso (Nota 7)	-	-	-	1.268.006	-	-	-	1.268.006	-
Inversiones crediticias- Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	40.813	1.191.916	1.643.828	4.075.840	3.849.618	213.681	79	11.015.775	3,02%
Crédito a la clientela (Nota 9)	18.047	1.611.384	1.114.280	1.383.789	1.990.295	2.756.242	74.015	8.948.052	0,96%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	-	-	3.169	2.022	234.303	-	239.494	2,75%
	1.128.553	2.803.300	2.758.108	6.730.804	5.841.935	3.204.226	74.094	22.541.020	2,04%
Pasivo:									
Pasivos financieros a coste amortizado- Depósitos de entidades de crédito (Nota 16)	12.976	434.007	1.621.032	1.724.011	2.862.803	1.619	-	6.656.448	0,48%
Depósitos de la clientela (Nota 17)	650.485	1	6	1.776	330	-	-	652.598	1,60%
Débitos representados por valores negociables (Nota 18)	-	2.425.160	3.314.796	4.801.993	5.527.384	-	-	16.069.333	1,22%
Pasivos subordinados (Nota 19)	-	-	-	85.921	-	-	-	85.921	0,89%
Otros pasivos financieros (Nota 20)	-	163	-	6.794	-	-	127.289	134.246	-
	663.461	2.859.331	4.935.834	6.620.495	8.390.517	1.619	127.289	23.598.546	1,01%
Diferencia activo menos pasivo	465.092	(56.031)	(2.177.726)	110.309	(2.548.582)	3.202.607	(53.195)	(1.057.526)	

	2014								Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2014
	Miles de Euros								
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado o sin Determinar	Total	
Activo:									
Caja y depósitos en bancos centrales	66.192	-	-	-	-	-	-	66.192	0,15%
Inversiones crediticias- Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	15.009	1.765.341	1.167.561	1.749.404	2.663.738	140.773	-	7.501.826	1,32%
Crédito a la clientela (Nota 9)	20.604	63.852	726.486	500.595	2.600.976	3.140.834	31.398	7.084.745	4,84%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	64	-	20.607	-	248.839	-	269.510	6,54%
	101.805	1.829.257	1.894.047	2.270.606	5.264.714	3.530.446	31.398	14.922.273	1,78%
Pasivo:									
Pasivos financieros a coste amortizado- Depósitos de entidades de crédito (Nota 16)	-	1.273.083	84.170	527.216	254.219	819	2	2.139.509	0,90%
Depósitos de la clientela (Nota 17)	412.824	9	6	60.230	329	149.615	-	623.013	1,93%
Débitos representados por valores negociables (Nota 18)	-	1.254.366	1.053.625	5.667.507	3.531.296	-	-	11.506.794	1,69%
Pasivos subordinados (Nota 19)	-	-	-	-	85.921	-	-	85.921	1,11%
Otros pasivos financieros (Nota 20)	23.424	-	-	302.182	-	-	88.533	414.139	-
	436.248	2.527.458	1.137.801	6.557.135	3.871.765	150.434	88.535	14.769.376	0,90%
Diferencia activo menos pasivo	(334.443)	(698.201)	756.246	(4.286.529)	1.392.949	3.380.012	(57.137)	152.897	



CLASE 8.^a



OM6079023

A efectos de una adecuada comprensión de la información mostrada en las tablas anteriores, señalar que las mismas se han construido considerando los plazos de vencimiento contractual de los instrumentos financieros en ellas incluidos, y que no tienen en cuenta, por tanto, la estabilidad y capacidad de renovación que históricamente muestran los pasivos financieros del Banco. Al incluir exclusivamente instrumentos financieros a la fecha de balance, tampoco incluyen participaciones, ni los flujos de efectivo que generan las mismas, ni los flujos de efectivo por los resultados generados por el Banco.

b) Contravalor en euros de los activos y pasivos

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2015 asciende a miles de 4.829.722 y 398.805 miles de euros, respectivamente (3.720.488 y 254.465 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014). Aproximadamente, el 48% de estos importes al 31 de diciembre de 2015 corresponde a coronas noruegas, el 16% a coronas suecas, 16% a francos suizos 15% a coronas danesas y el 5% a otras divisas cotizadas.

El desglose del contravalor en euros de los principales saldos de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que las integran, es el siguiente:

	Contravalor en Millones de Euros			
	2015		2014	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Cartera de negociación	-	-	-	-
Derivado de cobertura	62	15	26	11
Pasivos financieros a coste amortizado	-	384	-	244
Inversiones crediticias	2.714	-	1.765	-
Participaciones (Nota 12)	2.053	-	1.929	-
	4.829	399	3.720	255

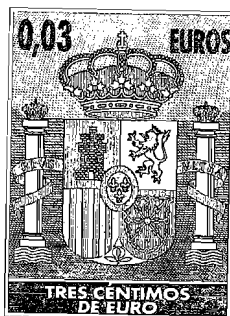
c) Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

Los activos financieros figuran registrados en el balance por su valor razonable, excepto las inversiones crediticias, las participaciones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo, los saldos de efectivo en caja o bancos centrales, y los instrumentos de capital cuyo valor de mercado, en su caso, no pueda ser estimado de manera fiable.

Los pasivos financieros figuran registrados en el balance por su coste amortizado, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación, los derivados de cobertura y los derivados financieros que tengan, en su caso, como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable.

i. Activos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los activos financieros del Banco distintos de las participaciones en



OM6079024

CLASE 8.ª

empresas del Grupo, asociadas y multigrupo que se valoran con un criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre de dichos ejercicios:

Activo	Millones de Euros						
	2015					2014	
	Importe Registrado	Importe Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe Registrado	Valor Razonable
Caja y Depósitos en Bancos Centrales:	1.070	1.070	-	-	1.070	66	66
Inversiones crediticias:							
Depósitos en entidades de crédito	11.028	11.092	-	-	11.092	7.518	7.596
Crédito a la clientela	8.805	8.855	-	-	8.855	6.924	6.940
Valores representativos de deuda	239	239	-	-	239	270	270
	21.142	21.256	-	-	21.256	14.778	14.872

En las valoraciones de los activos financieros no se han considerado pérdidas por insolvencias distintas a las registradas al 31 de diciembre de cada ejercicio.

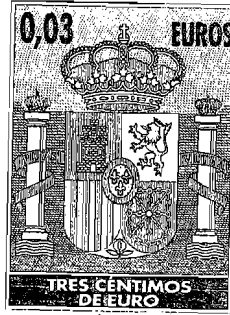
ii. Pasivos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los pasivos del Banco que se valoran con criterio distinto del valor razonable al cierre de 2015 y 2014 y su correspondiente valor razonable al cierre de cada ejercicio:

Pasivo	Millones de Euros						
	2015					2014	
	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe Registrado	Valor Razonable
Pasivos financieros a coste amortizado:							
Depósitos de entidades de crédito	6.675	6.683	-	-	6.683	2.149	2.146
Depósitos de la clientela	656	689	-	-	689	627	669
Débitos representados por valores negociables	16.149	16.351	-	16.351	-	11.643	11.690
Pasivos subordinados	86	86	-	-	86	86	86
Otros pasivos financieros	134	134	-	-	134	414	414
	23.700	23.943	-	16.351	7.592	14.919	15.005



CLASE 8.^a

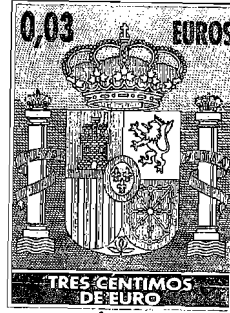


0M6079025

iii. Métodos de valoración e inputs utilizados

Los principales métodos de valoración e *inputs* utilizados en la estimación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 del valor razonable de los activos y pasivos financieros de las tablas anteriores se indican a continuación:

- Caja y depósitos en bancos centrales: se ha asimilado su valor razonable a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.
- Inversiones crediticias: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de la cartera, tipos de interés de mercado, *spreads* de nueva concesión de operaciones, o *spreads* de mercado –si estos estuvieran disponibles–.
- Pasivos financieros a coste amortizado:
 - i) Depósitos de entidades de crédito: el valor razonable ha sido obtenido mediante la técnica del valor presente aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado.
 - ii) Depósitos de la clientela: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de las operaciones y el coste de financiación actual del Grupo en operaciones similares.
 - iii) Débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados: el valor razonable ha sido determinado en base a cotizaciones de mercado para dichos instrumentos -cuando estos estuvieran disponibles-, o mediante la técnica del valor presente, aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado.
 - iv) Otros pasivos financieros: se ha asimilado su valor razonable a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.



OM6079026

CLASE 8.ª

8-00000000

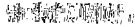
40. Partes vinculadas

A continuación se indican los saldos con origen en las transacciones realizadas por el Banco con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como los ingresos y gastos derivados de las transacciones efectuadas con dichas partes vinculadas en dichos ejercicios, distinguiendo entre entidades del Grupo Santander Consumer Finance y otras entidades del Grupo Santander.

	Miles de Euros							
	2015				2014			
	Entidades Grupo SCF	Entidades Grupo Santander	Miembros del Consejo de Administración	Miembros de la Alta Dirección	Entidades Grupo SCF	Entidades Grupo Santander	Miembros del Consejo de Administración	Miembros de la Alta Dirección
Activo:								
Inversiones crediticias-								
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	9.407.985	715.552	-	-	5.014.110	2.503.959	-	-
Crédito a la clientela (Nota 9)	6.481.657	6.830	-	2	3.598.163	720	-	2
Valores representativos de deuda (Nota 7)	237.471	-	-	-	267.487	-	-	-
Derivados de negociación (Nota 8)	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	1.268	77.998	-	-	3.031	69.210	-	-
Resto de activos	973	11	-	-	2.275	-	-	-
Pasivo:								
Pasivo financieros a coste amortizado-								
Depósitos de entidades de crédito (Nota 16)	1.084.041	5.242.715	-	-	-	1.603.381	-	-
Depósitos de la clientela	369.751	27.045	-	196	361.257	22.047	-	154
Débitos representados por valores negociables	252.989	938.688	-	-	370.950	1.409.366	-	-
Pasivos subordinados (Nota 19)	-	86.000	-	-	-	86.000	-	-
Otros pasivos financieros (Nota 20)	-	116.309	-	-	15	390.730	-	-
Derivados de negociación (Nota 8)	-	109	-	-	-	2.528	-	-
Derivados de cobertura (Nota 10)	-	11.138	-	-	-	21.719	-	-
Resto de pasivos	1.705	907	-	-	1.527	55	-	-
Pérdidas y ganancias:								
Intereses y rendimientos asimilados	182.535	9.490	-	-	188.152	26.537	-	-
Intereses y cargas asimiladas	(8.754)	(24.437)	-	2	(11.764)	(47.177)	-	4
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 31)	272.566	1.672	-	-	41.571	-	-	-
Comisiones percibidas	9.298	1.389	-	-	9.669	1.130	-	-
Comisiones pagadas	(33.860)	(945)	-	-	(36.285)	(958)	-	-
Resultado de operaciones financieras (neto)	(2.925)	-	-	-	(261)	14.078	-	-
Gastos de administración	(2.906)	(16.719)	-	-	(2.733)	(18.076)	-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-	-	-	-	-	267.437	-	-
Cuentas de orden:								
Riesgos contingentes	166.235	745.374	-	-	851.108	159.036	-	-
Compromisos contingentes	397.179	583.809	-	-	4.475.071	1.593.415	-	-



CLASE 8.^a



OM6079027

41. Gestión del riesgo

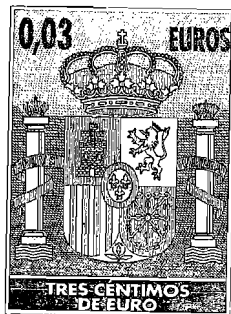
Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida que se puede producir derivada del incumplimiento, en tiempo y forma, de las obligaciones contractuales acordadas en las transacciones financieras por parte de la contrapartida (es decir, del cliente prestatario) o por circunstancias de riesgo-país.

Representa la principal fuente de riesgo del Banco, por lo que su adecuada identificación, medición y gestión resultan esenciales para generar valor de forma sostenible.

Los componentes del riesgo de crédito, definidos por Basilea II, son las dimensiones básicas que conforman la cuantificación de las pérdidas esperadas derivadas del incumplimiento de las obligaciones que un cliente tenga con el Banco.

- Probabilidad de incumplimiento: es la posibilidad de incumplimiento en el pago de una operación o de otras obligaciones, indicadas en el contrato de la operación, que deba cumplir la contraparte, en un período de tiempo dado. Depende de la situación crediticia del acreditado o contraparte, la cual, a su vez, depende de numerosos factores, unos relativos al tipo de cliente, la actividad que realiza, en qué mercados la realiza, la situación del mercado o sector en el que se desenvuelve, el tamaño de la actividad, la competencia, y de otros factores de tipo cualitativo que tienen que ver con la calidad de la gestión o administración de sus actividades.
- Pérdida en caso de incumplimiento: es la pérdida una vez conocido un determinado incumplimiento. Este concepto también se utiliza con la denominación de "severidad" de la operación. En sentido opuesto, se utiliza la "tasa de recuperación" es decir, serán pérdidas aquellas deudas que no se puedan recuperar. La recuperación de una deuda depende del tipo de incumplimiento, de la evolución del deudor, de la situación del riesgo-país, del tipo de operación incumplida, del grado de prelación o preferencia que tenga el Banco en cobro de la deuda con respecto a otros acreedores y de numerosos factores relacionados con las garantías que cubran la operación, el tipo de garantía de que se trate y su situación en el momento del incumplimiento. La existencia de una garantía reduce el riesgo de crédito si ésta puede realizarse fácil y rápidamente a un valor adecuado de acuerdo con la deuda (incluyendo los intereses y gastos del proceso de recuperación).
- Exposición al riesgo de crédito: es la posición de riesgo de crédito que abarca, tanto las registradas dentro del balance como fuera de balance. Para cuantificar el volumen de las exposiciones al riesgo de crédito, es preciso tener en cuenta el tipo de posiciones financieras, contingentes, en derivados y riesgos indirectos. Todas las exposiciones de riesgo de crédito se calculan en unidades monetarias, brutas de provisiones específicas y de cancelaciones parciales, por el importe que mejor represente el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito en la fecha a que se refieren los datos, con independencia del valor razonable que pudiera tener cualquier tipo de garantía para asegurar el cumplimiento. Las exposiciones se expresan en la moneda que refleje las obligaciones del contrato con el cliente y su contravalor en la divisa de presentación (euros). En los compromisos y riesgos contingentes, en especial disponibles de líneas de crédito comprometidas, se debe tener en cuenta los importes que pueden generar exposición en el futuro.
- El vencimiento es otra componente básica del riesgo de crédito, que actúa incrementándolo cuanto mayor sea el plazo de la operación. Por tanto, a mayor plazo de las operaciones mayor riesgo de que se puedan producir pérdidas en cualquier momento durante la vigencia de la misma. En general, el vencimiento de una operación se define como el plazo efectivo residual de la operación medido en años. No obstante, se ha de considerar el vencimiento efectivo (que considera los flujos) aunque en caso de no poder calcularlo se puede utilizar una medida más conservadora como considerar el tiempo restante máximo, expresado en años, que puede emplear el deudor para cancelar por



OM6079028

CLASE 8.ª

completo su obligación con arreglo a los términos del contrato de la operación (normalmente, este período de tiempo corresponderá al plazo de vencimiento nominal del instrumento).

a) Estructura y organización de la función o funciones encargadas de su gestión.

La gestión del riesgo de crédito, está normalizada a través del Manual de Riesgos aprobado por los Órganos competentes (Comisión Ejecutiva de Santander Consumer Finance S.A.) donde se establecen formalmente las normas y procedimientos de gestión del riesgo de crédito.

El citado Manual es de aplicación y obligado cumplimiento tanto en la gestión de carteras crediticias propias de las sociedades del Grupo, como en aquellas carteras de sociedades participadas cuya gestión (admisión, control y seguimiento) está delegada en Santander Consumer Finance España.

Se entiende por modelo de gestión de riesgos, las políticas, los procedimientos y los métodos empleados en la detección, medición, control y seguimiento y mitigación de los mismos.

La Dirección de Riesgos del Grupo Santander Consumer Finance España depende funcionalmente de la Dirección General de Riesgos del Grupo Santander y de la División de Riesgos de Santander Consumer Finance. Jerárquicamente, depende del Consejero Director General de Santander Consumer Finance España.

Las principales funciones de la Dirección de Riesgos son:

- Establecer las políticas y procedimientos de riesgo de crédito.
- Gestionar la cartera crediticia proponiendo a los estamentos oportunos las medidas que considere necesarias para salvaguardar su calidad.
- Aprobar las operaciones dentro del ámbito de las facultades que le han sido delegadas.
- Elevar al Comité Superior de Riesgos y Comisión Ejecutiva aquellas que superen sus atribuciones.
- Participar en los comités que funcionalmente le corresponda.
- Elaborar los sistemas de información gerencial de las principales magnitudes de riesgos.
- Administración y mantenimiento de las Bases de Datos de Riesgos.

El ámbito de aplicación del Manual se entiende sin detrimento de lo indicado en el Manual de Política de Gestión de Riesgos, los Marcos Corporativos de Riesgos y cualquier otra normativa interna aplicable a nivel del Grupo Santander.

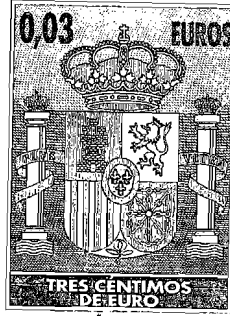
b) Los métodos utilizados para la valoración del riesgo.

Con el fin de cumplir con las funciones que le han sido asignadas, el Área se ha estructurado de la siguiente forma:

- El departamento de Riesgos Estandarizados se responsabiliza de estudiar los modelos de decisión que han de utilizarse en el otorgamiento de cada modalidad de operación y tipo de cliente (personas físicas/jurídicas) y que, en la actualidad, se pueden agrupar en varios tipos de "credit scoring". Asimismo, previo estudio y opinión de las Áreas de Negocio, define los datos o variables y la documentación mínima que se deben aportar para el estudio de la propuesta o solicitud.
- El departamento de Admisión de Empresas Carterizadas se responsabiliza de la admisión crediticia, y el departamento de Seguimiento de Empresas Carterizadas del control y el seguimiento del riesgo de crédito de empresas carterizadas: personas jurídicas con riesgo vivo mayor o igual a 250.000 euros, ayuntamientos, etc. La carterización supone la clasificación de personas jurídicas en función de criterios de actividad, productos y/o importe de riesgo vivo, esto es, analizar la calidad crediticia de las empresas utilizando el credit rating comentado para empresas, vigilar el adecuado funcionamiento de los controles establecidos con el fin de que la



CLASE 8.^a
Código de Clasificación



0M6079029

entidad pueda anticiparse a los posibles deterioros de la calidad crediticia de los prestatarios y evitar o reducir las pérdidas como consecuencia de las deficiencias o errores en los procesos internos, de los recursos humanos, de los sistemas o por circunstancias adversas externas.

- El departamento de Control y Análisis de Cartera: se responsabiliza de seguir la calidad de la cartera crediticia en general, así como de vigilar la existencia y adecuado funcionamiento de los controles internos establecidos proponiendo medidas correctoras para solventar las debilidades o incidencias detectadas. Para ello, se encarga de la realización y seguimiento de presupuestos de las principales métricas de riesgos y consolidación de las mismas.

c) Políticas, métodos y procedimientos en la gestión del riesgo:

Tanto las políticas, métodos y procedimientos se encuentran publicados en el Manual de Riesgos emitido por el Grupo Santander Consumer, donde se detallan los siguientes criterios:

- Las responsabilidades y facultades delegadas de los diferentes órganos y personas encargadas de la concesión, formalización, seguimiento, valoración y control de las operaciones.
- Los requisitos que deberán reunir los estudios y análisis de las operaciones que se han de realizar antes de su concesión y durante su vigencia.
- La documentación mínima que deben tener las operaciones para su concesión y durante su vigencia.

Asimismo, se establecen las políticas referentes a los modelos de gestión y análisis de los riesgos bien a través de modelos internos de evaluación de solicitudes o bien mediante la utilización de sistemas de rating (específicamente para empresas).

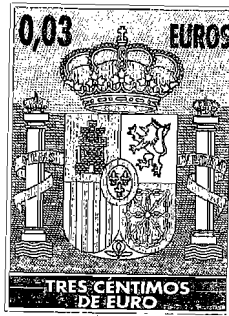
Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

Para la autorización de los riesgos se utilizan tanto modelos internos de admisión estandarizada (credit scoring) aplicables a solicitudes de clientes particulares (personas físicas / jurídicas), como análisis individualizado (valoración de rating) de operaciones mediante analistas especializados (riesgos de empresas).

Para empresas, se utiliza un rating comentado, a partir de operaciones de importe superior a 250 miles de euros, sin menoscabo que el mismo se pueda realizar para importes de activos financieros inferiores a dicho importe.

En el caso de grupos económicos se realiza un rating individual por cada empresa que sea titular o avalista, cuando cumplan los criterios del párrafo anterior.

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito de la clientela clasificado, en personas físicas, en función de las calificaciones internas utilizadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014:



0M6079030

CLASE 8.^a

31 de Diciembre de 2015					
Riesgo Normal (Personas Físicas)(*)					
Miles de Euros					
	Rating A	Rating B	Rating C	Sin Rating	Total
Tarjeta	8.811	153.264	196.144	158.614	516.833
Consumo	6.134	64.105	84.436	187	154.862
Hipotecario	315.050	546.679	323.684	102.080	1.287.493
Directo	20.724	97.073	45.520	14.274	177.591
Resto	-	-	-	6	6
	350.719	861.121	649.784	275.161	2.136.785

(*) No incluye operaciones de riesgo subestándar, dudoso, irregulares y participaciones hipotecarias.

31 de Diciembre de 2014					
Riesgo Normal (Personas Físicas)					
Miles de Euros					
	Rating A	Rating B	Rating C	Sin Rating	Total
Tarjeta	8.482	146.224	183.011	166.593	504.310
Consumo	6.188	50.143	77.929	188	134.448
Hipotecario	327.329	577.839	347.914	116.759	1.369.841
Directo	23.727	87.173	50.773	10.422	172.095
Resto	2	1	2	14	19
	365.728	861.380	659.629	293.976	2.180.713

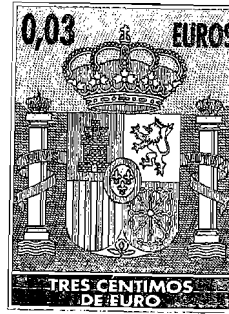
(*) No incluye operaciones de riesgo subestándar, dudoso, irregulares y participaciones hipotecarias.

Las calificaciones internas se realizan en función del perfil del cliente, clasificándose como "Rating C" los de peor calidad crediticia y como "Rating A" los de mejor.

Los detalles del riesgo de crédito a la clientela clasificado, para personas jurídicas excluyendo aquellas operaciones que tengan cuotas impagadas o que se hayan considerado dudosas, en función de las calificaciones internas utilizadas, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes:

31 de Diciembre de 2015							
Riesgo Normal(*)							
	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Sin Rating <250m€	Sin Rating >250m€	Total
Préstamos tesorería	5.575.483	-	-	-	-	3.186	5.578.669
Personas jurídicas	12.292	14.397	1.049	3.324	-	-	31.062
Avales	-	97.635	1.092	-	76	-	98.803
	5.587.775	112.032	2.141	3.324	76	3.186	5.708.534

(*) No incluye operaciones de riesgo subestándar, dudoso e irregulares.



0M6079031

CLASE 8.^a

	31 de Diciembre de 2014						
	Riesgo Normal(*)						
	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Sin Rating <250m€	Sin Rating >250m€	Total
Préstamos tesorería	3.586.436	-	-	-	3	3.185	3.589.624
Personas jurídicas	14.151	15.771	3.562	1.992	-	-	35.476
Avales	-	83.859	-	74	145	2.675	86.753
	3.600.587	99.630	3.562	2.066	148	5.860	3.711.853

(*) No incluye operaciones de riesgo subestándar, dudoso e irregulares.

Las calificaciones internas se realizan valorando la calidad crediticia de los acreditados y clasificándolos en tramos, en función de las puntuaciones asignadas, siendo el "Tramo 4" el de mayor calidad crediticia y el "Tramo 1" el de menor.

Riesgo de concentración

El Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

El Grupo está sujeto a la regulación del Banco de España sobre "Grandes Riesgos". De acuerdo con la normativa contenida en la Circular 3/2008 (sobre determinación y control de los recursos propios mínimos) y posteriores modificaciones, el valor de todos los riesgos que una entidad de crédito contraiga con una misma persona, entidad o grupo económico, incluso el propio en la parte no consolidable, no podrá exceder del 25% de sus recursos propios. Los riesgos mantenidos con una misma persona, física o jurídica o grupo económico se considerarán grandes riesgos cuando su valor supere el 10% de los recursos propios de la entidad de crédito. Se exceptúan de este tratamiento las exposiciones con gobiernos y bancos centrales pertenecientes a la OCDE.

A 31 de diciembre de 2015, considerando lo dispuesto en la Circular 3/2008 no existen entidades declaradas que superen inicialmente el 10% de los recursos propios (al 31 de diciembre de 2014, no existían entidades declaradas que superen inicialmente el 10% de los recursos propios).

La división de riesgos del Grupo colabora estrechamente con la división financiera en la gestión activa de las carteras de crédito que, entre sus ejes de actuación, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

El desglose al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de la concentración de riesgos del Banco por actividad y área geográfica de las contrapartes se incluye a continuación:



CLASE 8.^a

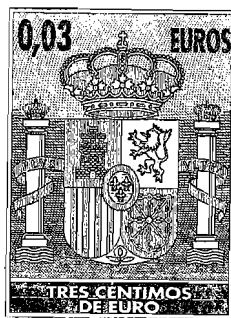
100 CÉNTIMOS



0M6079032

Millones de euros	31-12-15				
	Total	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo
Entidades financieras	22.658.926	292.792	18.148.463	-	4.217.671
Administraciones públicas	1.268.020	1.268.020	-	-	-
De las que:					
Administración Central	1.268.006	1.268.006	-	-	-
Resto	14	14	-	-	-
Otras instituciones financieras	5.648.257	4.387.429	1.070.670	-	190.158
Sociedades no financieras y empresarios individuales	338.148	338.148	-	-	-
De los que:					
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Grandes empresas	101.624	101.624	-	-	-
PYMES y empresarios individuales	236.524	236.524	-	-	-
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	3.071.617	3.071.617	-	-	-
De los que:					
Viviendas	2.219.306	2.219.306	-	-	-
Consumo	835.449	835.449	-	-	-
Otros fines	16.862	16.862	-	-	-
Subtotal	32.984.968	9.358.006	19.219.133	-	4.407.829
Menos: correcciones de valor por deterioro por riesgo de crédito de activos determinadas colectivamente	(79.439)				
Total (*)	32.905.529				

(*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye, en caso de existir, las siguientes partidas del balance público: depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.



0M6079033

CLASE 8.ª

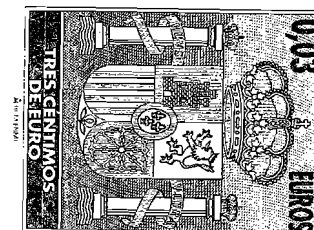
Código de Clasificación: 8.01

Millones de euros	31-12-14				
	Total	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo
Entidades financieras	1.7862.221	1.031.699	15.433.274	30.163	1.367.085
Administraciones públicas	26	26	-	-	-
De las que:	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-
Resto	26	26	-	-	-
Otras instituciones financieras	3.431.618	2.588.385	843.233	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	298.600	129.509	169.091	-	-
De los que:	-	-	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Grandes empresas	26.982	26.982	-	-	-
PYMES y empresarios individuales	271.618	102.527	169.091	-	-
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	3.366.429	3.366.429	-	-	-
De los que:	-	-	-	-	-
Viviendas	2.495.901	2.495.901	-	-	-
Consumo	870.528	870.528	-	-	-
Otros fines	-	-	-	-	-
Subtotal	24.958.894	7.116.048	16.445.598	30.163	1.367.085
Menos: correcciones de valor por deterioro por riesgo de crédito de activos determinadas colectivamente	(86.597)				
Total (*)	24.872.297				

El desglose al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de la concentración de riesgos del Banco por actividad y área geográfica de las contrapartes dentro de territorio español se incluye a continuación:

	31-12-15								
	Millones de Euros								
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla y La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	13	-	-	-	-	1	-	-
<i>De los que:</i>									
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	13	-	-	-	-	1	-	-
Otras instituciones financieras	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	47.780	1.300	2.985	5.699	18.815	1.092	4.966	3.781	28.729
<i>De los que:</i>									
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Grandes empresas</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	13.032
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	47.780	1.300	2.985	5.699	18.815	1.092	4.966	3.781	15.697
Resto de hogares e ISFLSH	845.776	30.340	56.176	78.543	312.696	40.142	84.352	77.077	311.105
<i>De los que:</i>									
<i>Viviendas</i>	690.592	20.787	43.680	43.992	184.908	31.139	48.081	53.524	204.528
<i>Consumo</i>	152.115	9.365	12.249	33.868	125.260	8.825	35.554	23.087	104.469
<i>Otros fines</i>	3.069	188	247	683	2.528	178	717	466	2.108
Total	893.556	31.654	59.161	84.242	331.511	41.234	89.319	80.858	339.834

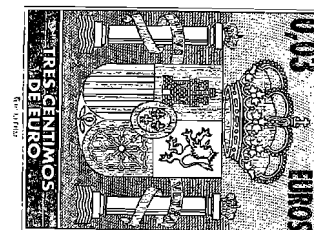
CLASE 8.ª



	31-12-15								
	Millones de Euros								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	-	-	292.792	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>De los que:</i>									
<i>Administración Central</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Resto</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	4.387.428	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	4.264	5.908	176.769	3.745	1.040	25.223	5.236	524	292
<i>De los que:</i>									
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Grandes empresas</i>	-	-	77.019	-	-	11.573	-	-	-
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	4.264	5.908	99.750	3.745	1.040	13.650	5.236	524	292
Resto de hogares e ISFLSH	80.123	104.014	547.404	84.760	14.457	314.753	68.539	9.814	11.546
<i>De los que:</i>									
<i>Viviendas</i>	66.046	68.094	448.355	60.402	3.906	223.528	16.302	5.392	6.050
<i>Consumo</i>	13.799	35.209	97.085	23.876	10.342	89.420	51.204	4.335	5.387
<i>Otros fines</i>	278	711	1.964	482	209	1.805	1.033	87	109
Total	84.387	109.922	5.404.393	88.505	15.497	339.976	73.775	10.338	11.838

	31-12-14								
	Millones de Euros								
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla y La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	8	-	-	-	-	1	-	1
Otras instituciones financieras	-	18	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.479	115	72	185	3.052	-	350	59	14.367
<i>De los que:</i>									
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Grandes empresas</i>	-	-	-	-	1	-	-	-	14.099
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	1.479	115	72	185	3.051	-	350	59	268
Resto de hogares e ISFLSH	914.601	36.009	62.298	85.416	341.546	43.007	86.023	90.174	330.812
<i>De los que:</i>									
<i>Viviendas</i>	759.055	25.185	49.200	49.276	209.781	33.646	48.779	65.863	228.381
<i>Consumo</i>	155.546	10.824	13.098	36.140	131.765	9.431	37.244	24.311	102.431
Total	916.080	36.150	62.370	85.601	344.598	43.077	86.374	90.233	345.180

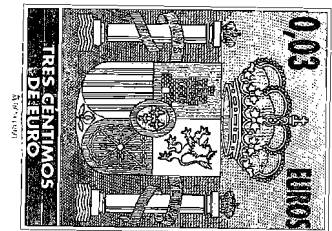
CLASE 8ª



OM6079035

	31-12-14								
	Millones de Euros								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	Pais Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	-	-	1.031.699	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	16	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	2.588.367	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	27	444	95.911	99	56	13.086	9	198	-
<i>De los que:</i>									
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Grandes empresas</i>	-	-	4	-	-	12.878	-	-	-
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	27	444	95.907	99	56	208	9	198	-
Resto de hogares e ISFLSH	87.940	115.009	637.458	92.989	18.144	321.396	79.517	11.260	12.760
<i>De los que:</i>									
<i>Viviendas</i>	74.548	77.891	529.727	69.198	6.240	233.076	22.362	6.518	7.175
<i>Consumo</i>	13.392	37.118	107.731	23.791	11.904	88.320	57.155	4.742	5.585
Total	87.967	115.453	4.353.451	93.088	18.200	334.482	79.526	11.458	12.760

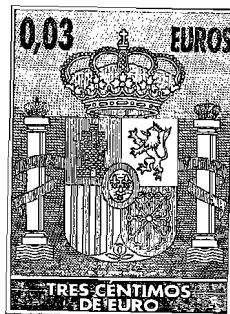
CLASE 8.^a



0M6079036



CLASE 8.ª



OM6079037

Refinanciaciones

Política de reestructuraciones/refinanciaciones

Con el término cartera reconducida se hace referencia, a efectos de la gestión de riesgos del Grupo, a los conceptos definidos como reestructuraciones/refinanciaciones de acuerdo a la Circular 6/2012 de Banco de España y a la nota del Regulador de fecha 30 de abril de 2013, que corresponden a aquellas operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar, dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Adicionalmente, se ha tenido en consideración la Circular 5/2012 de 27 de junio, de Banco de España, donde establece los principios generales aplicables para la concesión de préstamos responsables.

El Grupo cuenta con una detallada política corporativa de reconducción de deudas de clientes aplicable a todos los países, que cumple con la mencionada Circular de Banco de España 6/2012 y que comparte los principios generales publicados recientemente por la Autoridad Bancaria Europea para este tipo de operaciones.

Dicha política es aplicable a todos los países, adaptándose a las necesidades y normas locales y siempre subordinadas al cumplimiento de cualquier normativa local más estricta que resultara de aplicación. Esta política corporativa establece rigurosos criterios, entre los que destacan:

- Debe realizarse un uso restringido de esta práctica, evitando actuaciones que supongan aplazar el reconocimiento del deterioro.
- El principal objetivo debe ser la recuperación de los importes debidos, reconociendo cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables.
- Se debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, mejorarlas. Las garantías eficaces no sólo pueden servir como mitigantes de la severidad sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.
- Esta práctica no debe suponer la concesión de financiación adicional, ni servir para reconducir deuda de otras entidades, ni utilizarse como instrumento de venta cruzada.
- La nueva operación no podrá suponer una mejora de la clasificación del riesgo mientras no exista una experiencia satisfactoria con el cliente. Por el contrario, operaciones que en origen estén clasificadas en situación normal pueden llegar a ser clasificadas en dudoso o subestándar, si se dan una serie de circunstancias que así lo aconsejen.
- Adicionalmente, en el caso de clientes caracterizados resulta de especial relevancia el análisis individualizado de cada caso, tanto para su correcta identificación como para su clasificación posterior, seguimiento y adecuada dotación de provisiones.

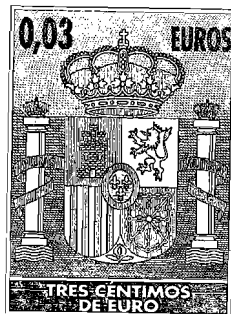
La aplicación de esta política se realiza dentro de la actividad de seguimiento continuado de riesgos. Así, el Departamento de Riesgos se encarga de la aprobación de la operación de reconducción, así como del análisis de los riesgos asumidos.

Desde el punto de vista de la gestión de esta cartera se distinguen dos tipos de operativa en función del grado de deterioro y la situación de gestión de las operaciones origen:

- **Reconducción ex-ante:** cuando la operación original no haya alcanzado la consideración de riesgo dudoso y tenga algún importe vencido e impagado con menos de 90 días de antigüedad. En el caso de que no



CLASE 8.ª



OM6079038

hubiese importes vencidos e impagados (no irregular), también se considerará reconducción ex-ante si se presenta algún signo que evidencie la existencia de dificultades financieras.

- **Reconducción ex-post:** el concepto "ex-post" se utiliza para referirse a operaciones de reconducción de riesgos que hayan alcanzado la situación dudosa, ya sea por morosidad o por otras razones (dudoso subjetivo o por causa diferente a la morosidad). Adicionalmente, dentro de esta tipología de operaciones, se distinguen tratamientos aplicables a los casos de avanzado deterioro. Las exigencias y criterios de clasificación para este tipo de operaciones son más severos aún que para el resto de reconducciones.

En el Grupo, la realización de reconducciones de deuda se restringe, con criterios rigurosos y selectivos, a:

- Operaciones viables;
- En las que concurre voluntad de pago del cliente;
- Y en las que la reconducción no desincentiva el esfuerzo adicional por parte del cliente.

En clientes estandarizados, se aplican los principios generales señalados anteriormente, atendiendo de manera puntual a circunstancias excepcionales. Como se ha señalado anteriormente, en el caso de clientes carterizados dichos principios podrán ser utilizados como elemento de referencia, pero resultará de especial relevancia el análisis individualizado de cada caso.

El Grupo cuenta con mecanismos de gestión y control de la operativa de reconducción que permiten la gestión de forma diferenciada al resto de las operaciones, entre los que se incluyen el seguimiento de los procesos de:

- Planificación y presupuestación, mediante la elaboración de los correspondientes planes de negocio, pronósticos y límites a las magnitudes más relevantes.
- Seguimiento de la evolución de la cartera, evaluando el grado de cumplimiento de los pronósticos elaborados en la fase de planificación.

Una vez realizada la reconducción, en caso de que dichas operaciones deban permanecer clasificadas como riesgo dudoso por no cumplir en el momento de la reconducción los requisitos para su reclasificación a otra categoría, deben cumplir un calendario de pagos prudencial para asegurar una razonable certeza de que el cliente ha recuperado su capacidad de pago.

La reconducción de una operación dudosa, con independencia de que, como consecuencia de la misma, la operación quede al corriente de pago, no modifica la fecha de impago considerada al determinar la provisión. Asimismo, la reconducción de una operación dudosa no da lugar a liberación alguna de las correspondientes provisiones.

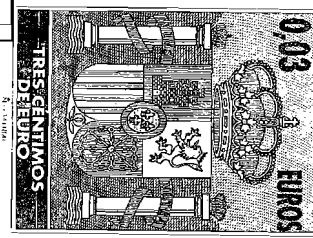
Por último, cabe señalar que la terminología recogida en la Circular 6/2012, de Banco de España en relación con esta tipología de operaciones con dificultades financieras es la siguiente:

- **Operación de refinanciación:** operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras —actuales o previsibles— del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- **Operación reestructurada:** operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o

	31-12-13																						
	Miles de Euros																						
	Normal (a)						Subestandar						Dudoso						Total				
	Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (b)		Sin Garantía Real		Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (b)		Sin Garantía Real		Cobertura Específica	Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (b)		Sin Garantía Real		Cobertura Específica	Nº Operaciones	Importe Bruto	Cobertura Específica
Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones		Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones				
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de personas jurídicas y empresas individuales	48	4.256	33	2.982	174	553	35	5.908	25	4.153	80	307	993	30	3.633	25	3.212	156	1.110	2.839	606	26.114	3.834
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	553	40.736	328	27.918	2.321	6.495	455	61.709	403	51.377	876	2.601	11.466	236	23.383	248	26.585	1.894	5.536	15.522	7.314	246.340	26.988
Total	601	44.992	361	30.900	2.495	7.048	490	67.617	428	55.530	956	2.908	12.461	266	27.016	273	29.797	2.050	6.646	18.361	7.920	272.454	30.822

- (a) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 7 del anexo IX de la Circular 4/2004.
 (b) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con *loan to value* superior a 1, así como las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su *loan to value*.

CLASE 8ª

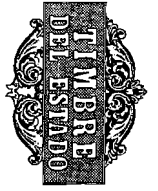


0M6079040

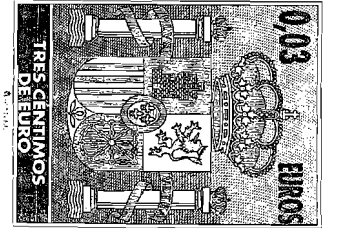
31-12-14
Miles de Euros

	Normal (a)																					Subordinada						Dudosa						Total		
	Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (b)		Sin Garantía Real		Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (b)		Sin Garantía Real		Cobertura Específica	Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (b)		Sin Garantía Real		Cobertura Específica	Nº Operaciones	Importe Bruto	Cobertura Específica													
	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto		Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto																	
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-												
Resto de personas jurídicas y empresas individuales	7	348	-	-	10	37	2	203	-	-	4	34	17	5	1.009	-	-	11	60	302	39	1.691	319													
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-													
Resto de personas físicas	352	23.978	340	27.961	2.042	5.072	498	63.380	617	79.803	956	2.881	11.656	180	20.931	311	38.342	2.819	7.751	23.067	8.115	272.899	34.723													
Total	359	26.326	340	27.961	2.052	5.109	500	63.583	617	79.803	960	2.915	11.673	185	21.940	311	38.342	2.830	7.811	23.569	8.154	273.790	35.242													

CLASE 8.ª



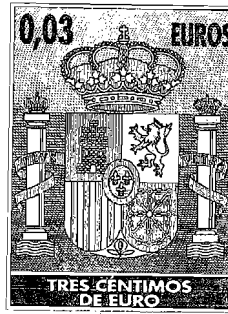
- (a) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 7 del anejo IX de la Circular 4/2004.
- (b) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con *loan to value* superior a 1, así como las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su *loan to value*.



0M6079041



CLASE 8.^a



OM6079042

Las operaciones presentadas se muestran clasificadas, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, de acuerdo con sus características de la siguiente forma:

- **Dudosas:** aquellas que nacen en origen en esta situación en función de los criterios definidos en la Política y que todavía se encuentran en proceso de normalización o bien aquellas que estando clasificadas como normal o subestándar, durante la vida de la operación han presentado nuevas dificultades financieras.
- **Subestándar:** aquellas que nacen en origen en esta situación en función de los criterios definidos en la Política, o bien aquellas procedentes de dudoso que han atendido, tras la reconducción, el pago sostenido durante un período determinado en función de las características de la operación o bien aquellas en las que se produce una entrada en irregular (no técnico) desde situación normal.
- **Normales:** aquellas que nacen en origen en esta situación en función de los criterios definidos en la Política, así como aquellas procedentes de dudoso o subestándar que hayan superado los periodos cautelares de observación establecidos y no tengan ningún impago (no técnico).

La tabla adjunta muestra el movimiento durante el ejercicio 2015 en la cartera reconducida:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	273.790
<i>De los que:</i>	
<i>Cartera no dudosa</i>	<i>205.697</i>
<i>Activos dudosos</i>	<i>68.093</i>
Nuevas entradas	37.778
Reducciones (*)	(39.114)
Saldo al final del ejercicio	272.454
<i>De los que:</i>	
<i>Cartera no dudosa</i>	<i>208.996</i>
<i>Activos dudosos</i>	<i>63.458</i>

(*) Incluye, principalmente, amortizaciones de deuda, adjudicaciones y pase a fallidos y operaciones desmarcadas de seguimiento especial por haber cumplido los requisitos descritos con anterioridad.



CLASE 8.^a



OM6079043

La tabla adjunta muestra el movimiento durante el ejercicio 2014 en la cartera reconducida:

Miles de Euros	Ejercicio 2014
Saldo al inicio del ejercicio	264.574
<i>De los que:</i>	
<i>Cartera no dudosa</i>	203.684
<i>Activos dudosos</i>	60.890
Nuevas entradas	42.861
Reducciones (*)	(33.645)
Saldo al final del ejercicio	273.790
<i>De los que:</i>	
<i>Cartera no dudosa</i>	205.697
<i>Activos dudosos</i>	68.093

(*) Incluye, principalmente, amortizaciones de deuda, adjudicaciones y pase a fallidos y operaciones desmarcadas de seguimiento especial por haber cumplido los requisitos descritos con anterioridad.

Riesgo de mercado

Actividades sujetas a riesgo de mercado

El perímetro de medición, control y seguimiento del área de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos y mercados en los que opera el Banco, y queda enmarcado dentro de la operativa del Grupo Santander Consumer Finance.

En función de la finalidad de riesgo, las actividades se segmentan de la siguiente forma:

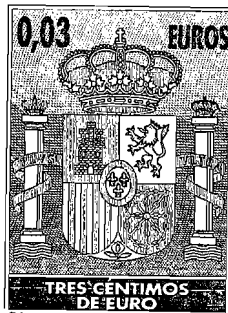
- **Negociación:** bajo este epígrafe se incluye la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de compra-venta y posicionamiento en productos de renta fija, renta variable y divisa.

El Banco no realiza actividades de negociación (trading), limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- **Gestión de Balance:** el riesgo de interés y liquidez surge debido a los desfases existentes en los vencimientos y reprecación de todos los activos y pasivos.
- **Riesgos Estructurales:**
 - **Riesgo de Cambio Estructural/Cobertura de Resultados:** riesgo de tipo de cambio, debido a la divisa en la que se realiza la inversión tanto en las empresas consolidables como en las no consolidables (Tipo de Cambio Estructural). Adicionalmente también se incluyen bajo este epígrafe las posiciones tomadas de cobertura de tipo de cambio de resultados futuros generados en monedas diferentes al euro (Cobertura de Resultados).



CLASE 8.^a



OM6079044

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro.

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander. Desde finales del año 2014 las operaciones de cobertura de estas exposiciones con riesgo de cambio se registran tanto en libros de Banco Santander S.A. como en libros de Santander Consumer Finance S.A.

- Renta Variable Estructural: se recogen bajo este epígrafe las inversiones a través de participaciones de capital en compañías que no consolidan, financieras y no financieras, generando riesgo en renta variable. Este tipo de Riesgo no aplica en el Banco.

El área de Gestión Financiera de Santander Consumer es la encargada de la gestión centralizada del Riesgo de Gestión de Balance y de los riesgos estructurales, aplicando metodologías homogéneas adaptadas a la realidad de cada mercado en los que se opera. La Gestión Financiera persigue dar estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico del Grupo Santander Consumer Finance, manteniendo unos niveles adecuados de liquidez y solvencia.

El área de Riesgos de Mercado de Santander Consumer apoya la gestión del negocio, define las metodologías de medición de los riesgos, colabora en el establecimiento de los límites y controla los riesgos de mercado estructurales incurridos por la operativa del Grupo, vigilando que los riesgos asumidos se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido por la Comisión Delegada de Riesgos.

Las decisiones de gestión de estos riesgos se toman a través de los Comités ALCO de cada país y, en última instancia, por el Comité ALCO de la matriz.

Cada una de estas actividades son medidas y analizadas con herramientas diferentes con el objetivo de mostrar de la forma más precisa el perfil de riesgo de las mismas.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez estructural se define como la posibilidad de que el Emisor no pueda hacer frente a los compromisos de pago exigidos en un momento determinado, originándose un desequilibrio financiero o una situación gravosa.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la Gestión de Balance son el gap de liquidez, los ratios de liquidez internos, las pruebas de estrés de liquidez y el cuadro de liquidez estructural.

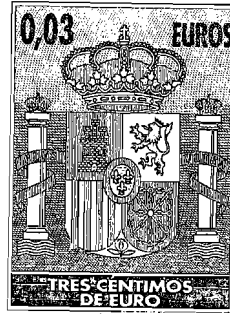
Adicionalmente, Santander Consumer Finance S.A. elabora los Estados de Liquidez solicitados por Banco de España que deben completarse mensualmente con datos al cierre de cada mes, así como el ratio de cobertura de liquidez (Liquidity Coverage Ratio, LCR), de manera mensual también y, el ratio de financiación neta estable (Net Stable Funding Ratio, NSFR), con frecuencia trimestral, estos dos últimos desarrollados por la Autoridad Bancaria Europea (ABE) a través de la Directiva EU 2013/36, el reglamento CRR 575/2013 y sucesivos estándares técnicos publicados posteriormente, conocidos como CRDIV/CRR

Gap de liquidez

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.



CLASE 8.^a



0M6079045

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

Ratio de liquidez

El Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

Riesgo de tipos de interés

El Banco realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas por el Banco para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés y las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

Gap de tipos de interés de activos y pasivos

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial del Banco.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/ vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

Sensibilidad del Margen Financiero (NIM)

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

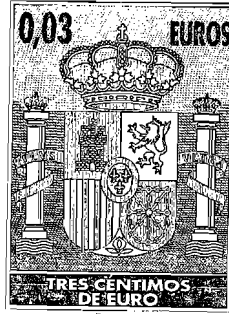
Sensibilidad del Valor Patrimonial (MVE)

La sensibilidad del Valor Patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen financiero.

Mide el riesgo de interés implícito en el valor patrimonial (recursos propios) sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos financieros.



CLASE 8.^a
29/12/2014



0M6079046

Niveles de sensibilidad NIM y MVE

Los niveles de sensibilidad NIM y MVE de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 considerando un desplazamiento positivo paralelo de la curva de tipos de interés +100 puntos básicos, son -2,76 y 24,98 millones de euros, respectivamente.

Riesgo operativo

Se define como el riesgo de pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivado de circunstancias externas. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia de los riesgos de mercado o crédito.

Son hechos no esperados relacionados con la operativa interna y externa del Banco, así como el riesgo de que existan variaciones significativas en la información generada, consecuencia de errores en los registros contables de acuerdo con la normativa reguladora.

Desde el 1 de enero de 2009 la gestión del riesgo operativo corresponde al Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo que, en dependencia del Área de Tecnología y Operaciones de Santander Consumer España, ejecuta el control del Riesgo Tecnológico y Operativo bajo los criterios establecidos por el Modelo Corporativo de Grupo Santander.

La gestión del riesgo operativo está normalizada a través del Marco de Gestión de Riesgo Tecnológico y Operativo y el Manual de Políticas, Normas y Procedimientos de Riesgo Tecnológico y Operativo, aprobados por los Órganos competentes (Consejo de Administración del Banco y Comisión Ejecutiva de Santander Consumer Finance, S.A.), en ellos se establecen formalmente las políticas, directrices, normas y procedimientos para la gestión del Riesgo Tecnológico y Operativo.

El citado Manual y las Normas y Procedimientos son de aplicación y obligado cumplimiento tanto en la gestión del riesgo tecnológico y operativo propio como en toda la organización de las sociedades del Grupo.

Por lo tanto, el Banco está enmarcado dentro del perímetro de actuación del marco normativo del Grupo Santander, siéndole aplicables el conjunto de normas y procedimientos emitidos por Banco Santander, S.A.

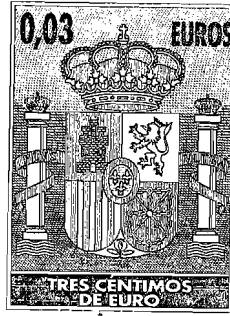
La Alta Dirección del Banco se encuentra involucrada en la gestión del riesgo operativo mediante:

- El conocimiento de los principales aspectos de los riesgos operativos que afectan su actividad.
- La aprobación y revisión periódica de la estructura del modelo de gestión de Riesgo Tecnológico y Operativo.
- La implementación en Santander Consumer España de la estrategia de riesgo operativo diseñada por el Área Corporativa de Riesgo Tecnológico y Operativo del Grupo Santander a todos los niveles.
- El desarrollo de las políticas, procesos y procedimientos, definidos por el Área Corporativa de Riesgo Tecnológico y Operativo del Grupo Santander, para gestionar el riesgo operativo en todas las actividades, productos y sistemas.
- Dotación de estructura de control y asignación de responsabilidades claras en la organización.

El riesgo operativo es gestionado directamente y de una manera activa para todas y cada una de las sociedades, áreas de negocio y unidades del Grupo y para la totalidad de las fases del ciclo operativo, mediante



CLASE 8.ª



OM6079047

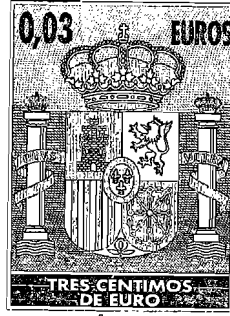
la aplicación de los procedimientos y controles necesarios para eliminar las causas que generen estos riesgos y con ello minimizar las pérdidas que pudieran derivarse de los mismos.

Además, el modelo de gestión del riesgo operativo, que se basa en el modelo corporativo de Grupo Santander, se apoya en los siguientes elementos o componentes fundamentales:

- Un departamento especializado en la gestión de este tipo de riesgo, -en el caso del Banco, se trata del Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo, integrado en el Área de Tecnología y Operaciones- que se encarga de:
 - Identificar el Riesgo Tecnológico y Operativo
 - Medir y evaluar el Riesgo Tecnológico y Operativo
 - Controlar las exposiciones del Riesgo Tecnológico y Operativo
 - Informar sobre la exposición al Riesgo Tecnológico y Operativo y el nivel de control
- Coordinadores Responsables de Riesgo Operativo en las principales unidades y negocios que conlleven asumir esta tipología de riesgo.
- Base de Datos de Eventos (BDE) en la que se recogen los eventos o sucesos de riesgo operativo, tanto los informados por los Coordinadores Responsables como los detectados por el Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo, de forma que sirvan de base estadística en la prevención y mitigación.
- Cuestionarios anuales de autoevaluación del riesgo operativo con el fin de que cada una de las principales áreas / unidades de Santander Consumer España valore la situación de este riesgo, analice el funcionamiento de los controles operacionales establecidos y de esta forma se pueda retroalimentar el proceso.
- Indicadores de Riesgo Tecnológico y Operativo (RTO), que permiten a SCE conocer el grado de control operativo de un área / unidad a través de su análisis y seguimiento de su evolución.
- Informes generados periódicamente sobre la exposición al Riesgo Tecnológico y Operativo y el nivel de control, para la Alta Dirección y áreas / unidades del Grupo, y para informar al mercado y organismos reguladores.
- Participación en comités y reuniones.
- SCE dispone de un Plan de Continuidad de Negocio para mantener la operativa en Santander Consumer España y reducir pérdidas en caso de interrupciones del negocio.
- Existencia del Comité Local de Riesgo Tecnológico y Operativo donde se realiza el seguimiento de RTO en SCE, toma de decisiones / acuerdos sobre temas específicos de RTO y priorización de los planes de mitigación.

El sistema de reporte establecido consiste en la emisión de los citados tipos de informes por parte del Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo que son distribuidos a la Comisión Directiva de Santander Consumer España, a los Directores de áreas de Santander Consumer España, así como al Área Corporativa de Riesgo Tecnológico y Operativo del Grupo Santander.

Con este modelo de gestión, desarrollado desde principios del año 2003, se debe conseguir:



OM6079048

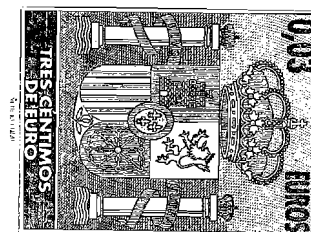
CLASE 8.^a
RISGO OPERATIVO

- Identificar y evaluar los riesgos operativos inherentes a todos los productos, actividades, procesos y sistemas más importantes.
- Asegurar que se realiza un adecuado análisis y evaluación de cualquier nuevo producto, proceso o sistema antes de ser introducido o implementado.
- Realizar un seguimiento continuado de los perfiles de riesgo y de las exposiciones a pérdidas.
- Informar regularmente a la Dirección de los datos más relevantes de riesgo operativo.
- Disponer de políticas, procesos y procedimientos para controlar y mitigar el riesgo operativo.
- Evaluar los costes y beneficios de las distintas acciones correctoras y estrategias de control, ajustando su perfil de riesgo mediante medios adecuados y en función de su aversión global al riesgo.

Anexo I Entidades Dependientes

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2015	2014		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
SANTANDER CONSUMER BANK AG	Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	0%	100%	100%	100%	Banca	2.695	582	4.820
SANTANDER CONSUMER LEASING GMBH	Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	0%	100%	100%	100%	Leasing	12	40	101
SANTANDER CONSUMER HOLDING GMBH	Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	100%	0%	100%	100%	Sociedad De Cartera	4.219	557	5.677
SANTANDER CONSUMER HOLDING AUSTRIA GMBH	Rennweg 17, A 1030 (Wien)	Austria	100%	0%	100%	100%	Sociedad De Cartera	363	34	518
HISPAMER RENTING, S.A.U.	Ciudad grupo Santander, Av Cantabria, 28660 (Boadilla del Monte- Madrid)	España	0%	100%	100%	100%	Renting	12	-	1
GUARANTY CAR, S.A.	Nacional II, Km 16,500 San Fernando de Henares (Madrid)	España	0%	100%	100%	100%	Automoción	1	-	1
SANTANDER CONSUMER FINANCE ZRT.	Kapas Center, Kapas U8-12H-1027 (Budapest)	Hungria	0%	100%	100%	100%	Financiera	5	-	-
SANTANDER CONSUMER BANK S.P.A.	Via Nizza 262, I-10126 (Turin)	Italia	100%	0%	100%	100%	Banca	541	22	523
SANTANDER CONSUMER, EFC, S.A.	Ciudad grupo Santander, Av Cantabria, 28660 (Boadilla del Monte- Madrid)	España	100%	0%	100%	100%	Financiera	356	61	505
ANDALUZA DE INVERSIONES, S.A.	Ciudad grupo Santander, Av Cantabria, 28660 (Boadilla del Monte- Madrid)	España	100%	0%	100%	100%	Sociedad De Cartera	52	108	27
SANTANDER CONSUMER BANK A.S.	Strandveien 18, 1366 Lysaker, 0219 (Baerum)	Noruega	100%	0%	100%	100%	Banca	1.527	131	1.762
BANCO SANTANDER CONSUMER PORTUGAL S.A.	Rua Castilho 2/4 1269-073 (Lisboa)	Portugal	80%	20%	100%	100%	Financiera	148	14	128
SANTANDER CONSUMER RENTING, S.L.	Santa Bárbara 1, 28180 (Torrelaguna)	España	0%	100%	100%	100%	Renting	61	4	39
SUZUKI SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.	C/Carlos Sainz 35, Pol. Ciudad del Automóvil, Leganés - Madrid)	España	0%	100%	51%	51%	Intermediación	4	-	-
Santander Consumer Finance Media S.r.l. - in liquidazione	Via Nizza 262, I-10126 (Turin)	España	0%	100%	65%	65%	Financiera	8	-	5

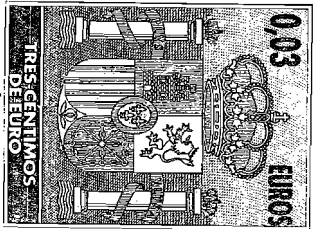
CLASE 8.ª



0M6079049



CLASE 8.ª

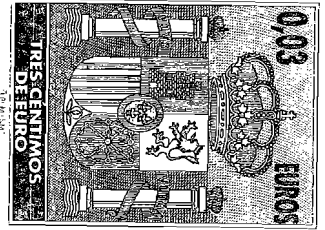


0M6079050

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2015	2014		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
SANTANDER CONSUMER FINANCE OY	Hermannin Rantatie 10, 00580 (Helsinki)	Finlandia	0%	100%	100%	100%	Financiera	160	38	130
SANTANDER CONSUMER FINANCE BENELUX B.V.	Guldensporenpark 81, 9820 (Merebeke)	Holanda	100%	0%	100%	100%	Financiera	125	20	190
SANTANDER CONSUMER BANK GMBH	Andromada Tower, Donau City, Ströw-Wien	Austria	0%	100%	100%	100%	Banca	281	33	363
SANTANDER CONSUMER SERVICES GMBH	Thomas Alva Edison Str. 1, Eisenstadt	Austria	0%	100%	100%	100%	Servicios	-	-	-
FINANCIERA EL CORTE INGLÉS, E.F.C., S.A.	C/ Hermosilla 112, 28009 (Madrid)	España	51%	49%	51%	51%	Financiera	214	53	140
SILK FINANCE NO. 3 LIMITED (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
BILKREDIT 1 LIMITED (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
BILKREDIT 2 LTD (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SCF RAHOITUSPALVELUT LIMITED (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SCF AJONEUVOHALLINTO LIMITED (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SVENSK AUTOFINANS 1 LIMITED (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
BILKREDIT 3 LIMITED (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
DANSK AUTO FINANSIERING 1 LTD (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
BCLF 2013-1 B.V. (d)	-	Holanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SC GERMANY AUTO 2013-1 UG (HAFTUNGSBESCHRAENKT) (d)	-	Alemania	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SC GERMANY CONSUMER 2013-1 UG (HAFTUNGSBESCHRAENKT) (d)	-	Alemania	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SC GERMANY AUTO 2013-2 UG (HAFTUNGSBESCHRAENKT) (d)	-	Alemania	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
BILKREDIT 4 LIMITED (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SCF AJONEUVOHALLINTA LIMITED (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SCF RAHOITUSPALVELUT 2013 LIMITED (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-



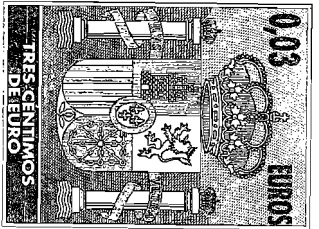
CLASE 8.^a
 ACTIVIDAD FINANCIERA



Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2015	2014		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
SC GERMANY VEHICLES 2013-1 UG (HAFTUNGSBESCHRÄNKT) (d)	-	Alemania	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
BILKREDITT 5 LIMITED (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SVENSK AUTOFINANS WH 1 LTD (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SC GERMANY AUTO 2014-1 UG (HAFTUNGSBESCHRÄNKT) (d)	-	Alemania	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SC GERMANY CONSUMER 2014-1 UG (HAFTUNGSBESCHRÄNKT) (d)	-	Alemania	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
BILKREDITT 6 LIMITED (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SCFI RAHOITUSPALVELUT LIMITED (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SCFI AJONEUVOHALLINTO LIMITED (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SC GERMANY AUTO 2014-2 UG (HAFTUNGSBESCHRÄNKT) (d)	-	Alemania	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SC AUSTRIA FINANCE 2013-1 S.A. (d)	-	Austria	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
Auto ABS FCT Compartiment 2011-1 (d)	-	Francia	0%	50%	100%	-	Titulización	-	-	-
Auto ABS FCT Compartiment 2012-1 (d)	-	Francia	0%	50%	100%	-	Titulización	-	-	-
AUTO ABS DFP MASTER – COMPARTMENT FRANCE 2013 (d)	-	Francia	0%	50%	100%	-	Titulización	-	-	-
AUTO ABS FRENCH LOANS MASTER (d)	-	Francia	0%	50%	100%	-	Titulización	-	-	-
Auto ABS2 FCT Compartiment 2013-A (d)	-	Francia	0%	50%	100%	-	Titulización	-	-	-
Auto ABS FCT Compartiment 2013-2 (d)	-	Francia	0%	50%	100%	-	Titulización	-	-	-
Auto ABS3 FCT Compartiment 2014-1 (d)	-	Francia	0%	50%	100%	-	Titulización	-	-	-
SC GERMANY VEHICLES 2015-1 UG (HAFTUNGSBESCHRÄNKT) (d)	Steinweg 3-5, 60313 Frankfurt am Main, Germany	Alemania	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-



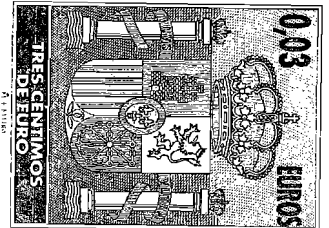
CLASE 8.^a



Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2015	2014		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
SECUCOR FINANCE 2013-1 LIMITED (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SCF RAHOITUSPALVELUT I DAC (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SCF AJONEUVOHALLINTO I LIMITED (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SILK FINANCE NO. 4 (d)	-	Portugal	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
BILKREDITT 7 DESIGNATED ACTIVITY (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SANTANDER CONSUMER FRANCE, S.A	26 Quai Michelet 92300 Levallois Perret Levallois Perret, 92300 France	Francia	100%	0%	100%	100%	Holdings	490	8	490
Banca PSA ITALIA S.P.A.	Via Gallarate 199 20151 Milano Italia	Italia	0%	100%	50%	-	Banca	10	-	5
Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar S.A.	12 av. André Malraux 92300 Levallois-Perret France	Francia	0%	100%	50%	-	Banca	849	122	855
Compagnie Pour la Location de Vehicules – CLV	12 avenue andre malraux 92300 levallois perret france	Francia	0%	100%	50%	-	Renting	66	7	41
Société Financière de Banque – SOFIB	29 rue Ernest Cognacq 92300 LEVALLOIS- PERRET France	Francia	0%	100%	50%	-	Banca	925	12	463
PSA LION DEUTSCHLAND GMBH	Siemensstraße 10 83263 Neu-Isenburg Hesse (Alemania)	Alemania	0%	100%	50%	-	Banca	7	-	4
FINANCE PROFESSIONAL SERVICES SAS	26 quai michelet 92300 levallois perret france	Francia	100%	0%	100%	-	Servicios	2	-	2
Santander Consumer Service, S.A.	Rua Castilho nº 2 1269-073 Lisboa Portugal	Portugal	80%	20%	100%	-	Renting	11	-	10
SANTANDER CONSUMER MEDIACIÓN OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.L.	Ciudad grupo Santander, Av Cantabria, 28660 (Boadilla del Monte- Madrid)	España	78%	22%	95%	-	Seguros	-	-	-
PSA FINANCIAL SERVICES, SPAIN, EFC, SA	C/ Eduardo Barreiros Nº 110. 28041 Madrid.	España	50%	50%	50%	-	Financiera	363	11	181
PSA FINANCE SUISSE, S.A.	Brandstrasse 24, 8952 Schlieren	Suiza	0%	100%	50%	-	Banca	46	3	46



CLASE 8.^a



Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2015	2014		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2011-1 (d)	-	España	0%	100%	-	-	Titulización	-	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2012-1 (d)	-	España	0%	100%	-	-	Titulización	-	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2013-1 (d)	-	España	0%	100%	-	-	Titulización	-	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2014-1 (d)	-	España	0%	100%	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2012-1 (d)	-	Italia	0%	100%	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar Whole Loan Note VFN 2013-1 (d)	-	Italia	0%	100%	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2014-1 (d)	-	Italia	0%	100%	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2015-1 (d)	-	Italia	0%	100%	-	-	Titulización	-	-	-
SC GERMANY CONSUMER 2015-1 (d)	-	Alemania	0%	100%	-	-	Titulización	-	-	-
AUTO ABS 2012-3 (d)	-	España	0%	50%	-	-	Titulización	-	-	-

- (a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad dependiente correspondientes al ejercicio 2015. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.
- (b) Importe por el que figuran registradas las participaciones de cada entidad dependiente en los libros de la sociedad tenedora de la participación, neto, en su caso, de su correspondiente provisión por depreciación.
- (c) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por ésta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de éstas.
- (d) Vehículos sobre los que se mantiene un control efectivo.

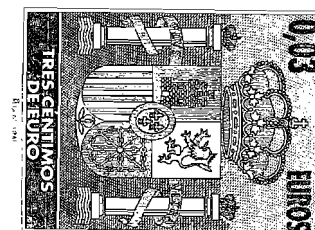
Anexo II

Entidades asociadas y entidades multigrupo

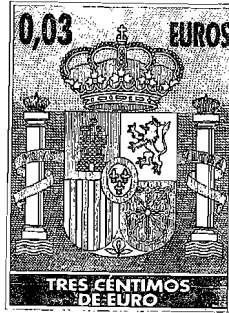
Nombre	Entidad	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (b)		Actividad	Millones de Euros (a)		
			Directa	Indirecta	2015	2014		Activo	Capital y Reservas	Resultados
SANTANDER CONSUMER BANK S.A	Asociada	Polonia	40%	60%	40%	40%	banca	4.262	4.157	626
AKB MARKETING SERVICES SP. Z.O.O.	Asociada	Polonia	0%	100%	40%	100%	marketing	7	7	7
OMEGA FINANCIAL SERVICES GMBH	Multigrupo	Alemania	0%	100%	50%	50%	servicios	1	0	1
REINTEGRA, S.A.	Asociada	España	0%	100%	45%	100%	servicios	17	17	6
TRANSOLVER FINANCE EFC, S.A.	Multigrupo	España	50%	50%	50%	50%	leasing	351	347	34
SANTANDER CONSUMER FINANCE SPÓLKA AKCYJNA	Asociada	Polonia	0%	100%	40%	100%	servicios	20	19	16
SANTANDER CONSUMER MULTIRENT	Asociada	Polonia	0%	100%	40%	100%	leasing	162	158	14
HYUNDAI CAPITAL GERMANY GMBH	Multigrupo	Alemania	0%	100%	50%	100%	servicios	5	3	4
FORTUNE AUTO FINANCE CO., LTD	Multigrupo	China	50%	50%	50%	50%	financiera	1.137	1.128	143
BANK OF BEIJING CONSUMER FINANCE COMPANY	Asociada	China	20%	80%	20%	20%	banca	3.173	3.102	312
PSA Life Insurance Europe Ltd	Multigrupo	Malta	50%	50%	50%	-	seguros	11	11	9
PSA Insurance Europe Ltd	Multigrupo	Malta	50%	50%	50%	-	seguros	42	42	37
VCFS GERMANY GMBH	Multigrupo	Alemania	0%	100%	50%	-	Servicios	0	0	0

- (a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad asociada y/o multigrupo correspondientes al ejercicio 2015. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.
- (b) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad que participe directamente en el capital social de éstas.

CLASE 8:
BANCOS



0M6079054



OM6079055

CLASE 8.ª

Anexo III

Variaciones y notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2015

(Art. 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y Art. 125 del Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores).

Sociedad Participada	Actividad	Porcentaje de Participación Neta		Fecha de efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
		Adquirido/Vendido en el Ejercicio	Al Cierre del Ejercicio	
Adquisiciones en 2015:				
PSA Insurance Europe Limited (Malta)	Seguros	50%	50%	09-02-2015
PSA Life Insurance Europe Limited (Malta)	Seguros	50%	50%	09-02-2015
Finance Professional Services, S.A.S. (Francia)	Servicios	100%	100%	15-01-2015
Santander Consumer Service, S.A. (Portugal)	Renting	80%	80%	01-08-2015
Satander Consumer Finance Benelux B.V. (Holanda)	Financiera	100%	100%	04-11-2015
Santander Consumer Holding Austria GmbH	Sociedad de cartera	100%	100%	04.11.2015
PSA Financial Services, Spain, E.F.C., S.A.	Financiera	50%	50%	02-10-2015

En el ejercicio 2015 no se han producido ventas de participaciones que deban ser informadas de acuerdo a los requerimientos de información establecidos en el artículo 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 125 del Texto Refundido de la Ley 20/2014 del Mercado de Valores.



CLASE 8.^a



OM6079056

Anexo IV

Relación de Operaciones acogidas al Régimen Especial de las Fusiones, Escisiones, Aportaciones de Activos y Canje de Valores en las que el Banco ha Actuado como Entidad Adquirente o Socio

En cumplimiento de las obligaciones de información establecidas en el artículo 86 de la Ley 27/2014 de 27 de Noviembre del Impuesto sobre Sociedades, a continuación se facilita la información relativa a las operaciones acogidas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, previsto en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014 de 27 de Noviembre, en las que SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. ha intervenido en calidad de socio durante el ejercicio 2015.

- I. Según lo previsto en el apartado 2 del artículo 86, se informa que la sociedad SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. ha intervenido en calidad de socio en la siguiente operación:
 - Fusión por absorción del artículo 76.1.a) de la Ley 27/2014 de 27 de Noviembre de las entidades SANTANDER CONSUMER BANK A.B., entidad residente en Suecia, por parte de SANTANDER CONSUMER BANK A.S., entidad residente en Noruega. El valor por el que SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. tenía contabilizados los valores entregados de SANTANDER CONSUMER BANK, A.B era de 694.162.940,57€. El valor por el que SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. ha contabilizado los valores recibidos de SANTANDER CONSUMER BANK, A.S. es de 694.162.940,57€.

- II. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 86.3, se hace constar que las menciones exigidas por los apartados 1 y 2 del artículo 86, relativas a las operaciones acogidas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, previsto en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014 de 27 de Noviembre, en las que SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. ha intervenido en calidad de adquirente o de socio durante ejercicios anteriores, figuran en la primera memoria anual aprobada tras cada una de las mencionadas operaciones.

Anexo V

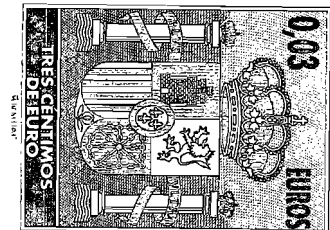
Información a incluir en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12.3 del TRLIS

Se adjunta la información solicitada en el artículo 12.3 del Texto Refundido por el que se aprueba la Ley del Impuesto sobre Sociedades según la redacción establecida por la Ley 4/2008 de 23 de diciembre, con efectos para los períodos impositivos que se iniciaron desde el 1 de enero de 2008, hasta su derogación por la Ley 16/2013 de 29 de octubre:

Entidades Participadas	Deducción pendiente de integrar 31.12.2014	Variación fondos propios del ejercicio atribuibles	Integración del ejercicio	Deducción pendiente de integrar 31.12.2015
Santander Consumer Bank SpA	(42.062)	35.107	35.107	14.945
Unifin SpA (*)	(7.989)	-	-	-
Totales	(50.051)	35.107	35.107	14.945

(*) Sociedad absorbida el 30 de noviembre de 2015 por Santander Consumer Bank, S.P.A

CLASE 8.^a



0M6079057



0M6079058

CLASE 8.ª
Sólo para el uso de los correos

Anexo VI Informe Bancario Anual

El presente Informe Bancario Anual se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de Junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito.

De conformidad con el citado artículo, a partir del 1 de enero de 2015, las entidades de crédito deben remitir al Banco de España y publicar anualmente, como un informe anexo de los estados financieros auditados de acuerdo con la normativa reguladora de auditoría de cuentas, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada para cada ejercicio:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuestos sobre el resultado.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

A continuación se detallan los criterios utilizados para la preparación del informe bancario anual del ejercicio 2015:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

La mencionada información está disponible en los Anexos I y II de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo, en los que se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

Como se puede observar en dichos Anexos, la principal actividad desarrollada por el Grupo en las distintas jurisdicciones en las que opera es la de banca comercial. El Grupo opera principalmente en 10 mercados a través de un modelo de filiales autónomas en capital y en liquidez, lo que tiene claras ventajas estratégicas y regulatorias, ya que limita el riesgo de contagio entre unidades del Grupo, impone una doble capa de supervisión global y local y facilita la gestión y resolución de crisis. El total de oficinas del Grupo es de 398, las cuáles provén a nuestros clientes de todos sus requerimientos básicos financieros.

- b) Volumen de negocio

A efectos del presente informe se considera volumen de negocio al margen bruto tal y como se define y presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los datos de volumen de negocio por país han sido obtenidos a partir de los registros contables estatutarios de las sociedades del Grupo con la correspondiente ubicación geográfica y se han convertido a euros. Se trata por tanto de información agregada de los estados financieros individuales de las entidades que operan en cada jurisdicción, cuya conciliación con la información de las cuentas anuales consolidadas del Grupo requiere realizar una serie de ajustes de homogeneización y de eliminación de transacciones entre las distintas empresas del Grupo, tales como las relativas al reparto de dividendos de las filiales a sus respectivas matrices.



OM6079059

CLASE 8.ª

Código 8.000

c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo

Los datos de empleados equivalentes a tiempo-completo han sido obtenidos a partir de la plantilla media de cada jurisdicción.

d) Resultado bruto antes de impuestos

A efectos del presente informe se considera resultado bruto antes de impuestos al resultado antes de impuestos, tal y como se define y presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que forma parte de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Al igual que para la información relativa al volumen de negocio, los datos incluidos han sido obtenidos a partir de los registros contables estatutarios de las entidades del Grupo con la correspondiente ubicación geográfica y se han convertido a euros. Se trata por tanto de información agregada de los estados financieros individuales de las entidades que operan en cada jurisdicción, cuya conciliación con la información de los estados financieros consolidados del grupo requiere realizar una serie de ajustes de homogeneización y de eliminación de transacciones entre las distintas entidades del grupo, tales como las relativas al reparto de dividendos de las filiales a sus respectivas matrices.

e) Impuestos sobre el resultado

En ausencia de criterio específico, se ha incluido el importe de los impuestos efectivamente pagados respecto de aquellos tributos cuyo efecto se registra en el epígrafe de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los impuestos efectivamente pagados en el ejercicio por cada una de las entidades de cada jurisdicción incluyen:

- los pagos complementarios relativos a las liquidaciones del impuesto sobre los resultados, normalmente de ejercicios previos,
- los anticipos, pagos a cuenta, retenciones ingresados o soportados en relación con el impuesto sobre el resultado del propio ejercicio. En el caso de impuestos soportados en el extranjero, dado su importe escasamente representativo, se ha optado por incluirlos en la jurisdicción de la entidad que los ha soportado,
- las devoluciones cobradas en el ejercicio relativas a liquidaciones de ejercicios anteriores cuyo resultado fue a devolver,
- en su caso, las liquidaciones por actas de inspección y litigios relacionados con estos impuestos

Los anteriores importes forman parte del estado de flujos de caja y por tanto difieren del gasto por impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Ello es así por cuanto la normativa fiscal de cada país establece:

- el momento en que deben pagarse los impuestos y, normalmente, las fechas de pago tienen un desfase temporal respecto de la fecha de generación del ingreso gravado por el impuesto. Sus propios criterios para el cálculo del impuesto estableciendo restricciones temporales o permanentes a la deducción de gastos, exenciones, bonificaciones o diferimientos de determinados ingresos, etc. generando las correspondientes diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal que finalmente queda gravado a lo que habría que añadir la compensación de pérdidas fiscales de ejercicios previos, deducciones y/o bonificaciones de la cuota etc. Asimismo en algunos casos se establecen regímenes especiales como puede ser la consolidación fiscal de sociedades de la misma jurisdicción, etc.



0M6079060

CLASE 8.ª

CÓDIGO 8.0001

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el contexto de la información solicitada por la legislación vigente, este término se ha interpretado como cualquier ayuda o subvención en línea con lo establecido en la Guía de Ayudas de Estado de la Comisión Europea y, en dicho contexto, las sociedades que forman el Grupo no han recibido subvenciones o ayudas públicas en 2015.

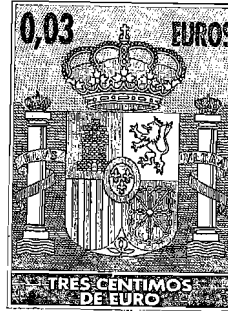
El detalle de la información correspondiente al ejercicio 2015 se detalla a continuación:

Jurisdicción (MM de €)	Volumen de negocio	Número de empleados equivalentes a tiempo completo	Resultado Bruto antes de impuestos	Impuestos sobre el resultado
Alemania	1.370	3.356	527	138
Austria	129	382	43	-
Bélgica	25	118	12	-
Canadá	-	-	-	-
China	19	-	19	-
España	586	1.300	349	26
Dinamarca	115	236	56	11
Finlandia	83	136	48	4
Francia	398	605	223	103
Hungría	2	31	0	-
Irlanda	(22)	-	(7)	-
Italia	247	566	33	69
Noruega	382	520	107	16
Países Bajos	62	192	18	10
Polonia	42	-	42	-
Portugal	71	178	22	10
Suecia	116	338	7	5
Suiza	6	11	3	4
Total	3.631	7.969	1.502	396

A 31 de diciembre de 2015 el rendimiento sobre activos (ROA) del Grupo se ha estimado en un 1,35%.



CLASE 8.ª



0M6079061

Santander Consumer Finance, S.A.

Informe de Gestión del Ejercicio 2015

Marco externo general

La economía mundial ralentizó su ritmo de crecimiento en 2015 (3,1% vs 3,4% en 2014). La mejora en el comportamiento de las economías avanzadas no pudo contrarrestar la desaceleración de las emergentes. La caída de los precios de las materias primas y el enfriamiento de la economía china han tenido un mayor impacto relativo en las economías emergentes, aunque el grado de ralentización ha sido dispar en función de su contexto interno.

EE.UU. se encuentra en una fase de crecimiento económico moderado pero sólido. En 2015 el PIB aumentó un 2,5% y la tasa de paro siguió reduciéndose hasta niveles que se consideran de pleno empleo (5%). La inflación bajó como consecuencia de la caída del precio del petróleo, si bien la subyacente se mantuvo (1,3%) por debajo del objetivo (2%). La Reserva Federal subió sus tipos de interés en diciembre de 2015 al 0,25-0,5%.

Reino Unido mantuvo el sólido ritmo de crecimiento (2,2%) de los últimos años que ha venido acompañado de descensos en la tasa de paro hasta niveles próximos a los previos a la crisis. La inflación se situó en torno al 0% sin que surgieran signos de tensión salarial, por lo que el Banco de Inglaterra mantuvo el tipo de descuento en el 0,5%.

El PIB de la eurozona aceleró su crecimiento. La inflación continuó en tasas próximas al 0%, lo que empujó al BCE a reducir nuevamente sus tipos de referencia y poner en marcha nuevas medidas de relajación cuantitativa, con un programa ampliado con compras de valores del sector público. Por países, España creció en torno al 3,2% en 2015 con una base bien diversificada que permitió reducir la tasa de paro al entorno del 21% a final de año. Además, se avanzó en la corrección del desequilibrio de las cuentas públicas al tiempo que se mantuvo el superávit exterior. La inflación registró tasas negativas durante buena parte del año por efecto de los precios energéticos, aunque el índice subyacente se mantuvo en positivo. En cuanto a Alemania, ésta aceleró su crecimiento según avanzaba el año, manteniendo la fortaleza de la demanda interna y de su mercado laboral.

Polonia mantuvo un fuerte crecimiento en 2015 (3,6 %) con la inflación (-0,9%) muy por debajo del objetivo del Banco Nacional de Polonia (2,5%), que bajó los tipos de referencia hasta el 1,5% en marzo.

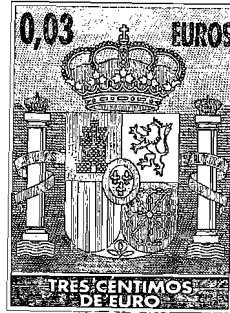
Evolución del negocio

Los aspectos fundamentales del año han sido:

- El Banco ha obtenido un resultado después de impuestos de 413.995 miles de euros, de los cuales 274.238 miles de euros corresponden a los dividendos cobrados de SC Holding Alemania (241.099 miles de euros), Financiera El Corte Inglés EFC, S.A. (24.608 miles de euros), SC Portugal (6.859 miles de euros) y Bank of Beijing CF (1.672 miles de euros)
- Como movimientos más significativos del ejercicio 2015, destacar que el Banco reconoce ampliación de capital en la sociedad Santander Consumer France, S.A. por 476.737 miles de euros para poder adquirir el 50% de la sociedad Société Financière de Banque – SOFIB, S.A. En este ejercicio 2015, el Banco también ha adquirido el 80% de la sociedad Santander Consumer Service, S.A., desembolsando 8.355 miles de



CLASE 8.ª



OM6079062

euros. Asimismo, se ha constituido la sociedad OBSV S.L., en la que el banco tiene el 78% de participación y se ha creado una nueva sociedad, PSA Financial Services Spain E.F.C. S.A., en la que el banco posee el 50% y ha desembolsado 181.485 miles de euros.

- Destacar que en Diciembre 2015 se ha recibido la notificación de la contribución que corresponde al Banco para la constitución del Fondo de Resolución Nacional. Dicho fondo se recoge dentro de "otras cargas de explotación" por importe de 4.612 miles de euros, de los cuales 3.900 miles de euros se ajustan al margen de Tesorería de la Holding, impactando en la cuenta de SC España sólo 700 miles de euros.
- Los activos dudosos disminuyen un 7,65% hasta 126.273 miles de euros en 2015. El ratio de morosidad se sitúa en el 1,41% incluyendo créditos a tesorería (1,93% en 2014) y en el 3,75% excluidos los créditos a la tesorería (3,91% en 2014).
- El volumen de nuevo negocio alcanzó los 1.588 millones de euros, frente a los 1.619 millones de euros alcanzados en el ejercicio anterior, derivados de las menores disposiciones de la tarjeta de pago en modalidad fin de mes. Descartando esta modalidad de pago, el crecimiento con respecto al ejercicio anterior es de 11,31%.
- El coste medio de los recursos ajenos en vigor ha bajado del 1,36% en 2014 al 0,84% en 2015.
- Los créditos a clientes se sitúan en 8.805.463 miles de euros frente a los 6.924.247 miles de euros alcanzados en el ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 27,17%, en parte corresponde a préstamos otorgados a PSA Financial Services Spain E.F.C. S.A.

Resultados del Banco

El Banco ha obtenido un resultado después de impuestos de 413.995 miles de euros, de los cuales 274.238 miles de euros corresponden a los dividendos cobrados en el ejercicio 2015.

El margen de intereses se sitúa en 193.191 miles de euros, lo que supone un aumento del 11,26% con respecto al año anterior.

Los dividendos cobrados ascienden hasta 274.238 miles de euros, frente a 41.571 miles de euros obtenidos del ejercicio 2014.

Las comisiones percibidas son 31.234 miles de euros en 2015 y 34.505 miles de euros en 2014, lo que supone una disminución del 9,48%, debido principalmente a la disminución de las comisiones de intercambio por tarjeta de crédito y comisión por devolución de operaciones.

Las comisiones pagadas son 47.821 miles de euros en 2015 y 50.292 miles de euros en 2014, lo que supone un menor gasto de un 4,91%, por menores comisiones pagadas a terceros y de grupo.

En el resultado de operaciones financieras, el Banco registra un resultado de -369 miles de euros en 2015, frente a 7.941 miles de euros obtenidos en el ejercicio 2014. En el ejercicio del año anterior, SCF, S.A. vendió la totalidad de las posiciones con Secucor a Benelux, teniendo un impacto de 7.940 miles euros.

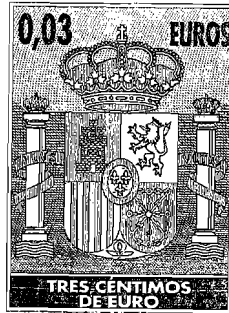
El margen bruto, incluidos los dividendos, asciende a 444.430 miles de euros, un 123,9% por encima del margen bruto del ejercicio anterior.

Los gastos de administración se sitúan en 55.036 miles de euros en 2015, lo que supone un mayor gasto del 5,75% comparado con la cifra del ejercicio 2014.

El margen de la actividad de explotación es de 354.970 miles de euros en el ejercicio, lo que supone un aumento del 153,96% respecto al ejercicio anterior.



CLASE 8.ª



OM6079063

En el ejercicio 2015 no se han registrado pérdidas por deterioro de resto de activos o de participadas, al igual que ocurrió en el ejercicio 2014.

Las pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas se sitúan en - 4.715 miles de euros en el ejercicio 2015, frente a los 267.437 miles de euros alcanzados en 2014, que recogen la plusvalía correspondiente a la reestructuración del negocio en Polonia, a partir de la cual el Banco redujo su participación en SCB Polska del 100% al 60%.

La cobertura en el año 2015 sobre activos dudosos alcanza un 120,44%, los activos dudosos alcanzan los 126.273 miles de euros y el fondo de provisión en 2015 asciende a 152.086 miles de euros.

Como consecuencia de los ingresos derivados de lo contabilizado en el impuesto de sociedades por los DTL'S y DTA'S asociados a las ventas intragrupo de participaciones (Open Bank, S.A. y UCI), el resultado neto del ejercicio se sitúa en 413.995 miles de euros frente a los 378.007 miles de euros del ejercicio anterior.

Balance

Los fondos totales gestionados por el Banco alcanzaron la cifra de 33.223.304 miles de euros en el ejercicio 2015 frente a 24.150.683 miles de euros del ejercicio anterior, lo que supone un aumento de 37,57%.

El 26,5% del activo corresponde a crédito a la clientela.

Los activos dudosos al finalizar el año 2015 se situaron en 126.273 miles de euros frente a 136.734 miles de euros en 2014.

Los recursos propios del Banco incluidos los resultados del ejercicio alcanzaron la cifra de 9.360.294 miles de euros. En diciembre de 2015, SCF, S.A. ha reconocido dividendos por 280.052 miles de euros a cuenta del resultado del ejercicio. Asimismo, en marzo de 2015 se produjo ampliación de capital, totalmente desembolsada por sus socios, por importe de 300.000 miles de euros. Por último, en enero 2015, SCF, S.A. pagó dividendos pendientes de liquidar reconocidos en 2014 contra reservas por 302.182 miles de euros.

El coeficiente de solvencia a 31 de Diciembre de 2015 es del 38,81% y el core capital es del 38,45%.

Gestión del Riesgo

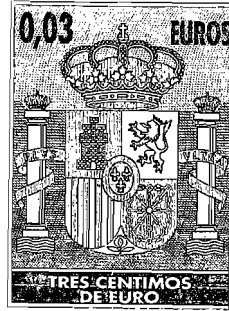
Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida que se puede producir derivada del incumplimiento, en tiempo y forma, de las obligaciones contractuales acordadas en las transacciones financieras por parte de la contrapartida (es decir, del cliente prestatario) o por circunstancias de riesgo-país.

Representa la principal fuente de riesgo del Banco, por lo que su adecuada identificación, medición y gestión resultan esenciales para generar valor de forma sostenible.

Los componentes del riesgo de crédito, definidos por Basilea II, son las dimensiones básicas que conforman la cuantificación de las pérdidas esperadas derivadas del incumplimiento de las obligaciones que un cliente tenga con el Banco.

- Probabilidad de incumplimiento: es la posibilidad de incumplimiento en el pago de una operación o de otras obligaciones, indicadas en el contrato de la operación, que deba cumplir la contraparte, en un período de tiempo dado. Depende de la situación crediticia del acreditado o contraparte, la cual, a su vez, depende de



0M6079064

CLASE 8.ª

1994

numerosos factores, unos relativos al tipo de cliente, la actividad que realiza, en qué mercados la realiza, la situación del mercado o sector en el que se desenvuelve, el tamaño de la actividad, la competencia, y de otros factores de tipo cualitativo que tienen que ver con la calidad de la gestión o administración de sus actividades.

- Pérdida en caso de incumplimiento: es la pérdida una vez conocido un determinado incumplimiento. Este concepto también se utiliza con la denominación de "severidad" de la operación. En sentido opuesto, se utiliza la "tasa de recuperación" es decir, serán pérdidas aquellas deudas que no se puedan recuperar. La recuperación de una deuda depende del tipo de incumplimiento, de la evolución del deudor, de la situación del riesgo-país, del tipo de operación incumplida, del grado de prelación o preferencia que tenga el Banco en cobro de la deuda con respecto a otros acreedores y de numerosos factores relacionados con las garantías que cubran la operación, el tipo de garantía de que se trate y su situación en el momento del incumplimiento. La existencia de una garantía reduce el riesgo de crédito si ésta puede realizarse fácil y rápidamente por un valor adecuado de acuerdo con la deuda (incluyendo los intereses y gastos del proceso de recuperación).
- Exposición al riesgo de crédito: es la posición de riesgo de crédito que abarca, tanto las registradas dentro del balance como fuera de balance. Para cuantificar el volumen de las exposiciones al riesgo de crédito, es preciso tener en cuenta el tipo de posiciones financieras, contingentes, en derivados y riesgos indirectos. Todas las exposiciones de riesgo de crédito se calculan en unidades monetarias, brutas de provisiones específicas y de cancelaciones parciales, por el importe que mejor represente el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito en la fecha a que se refieren los datos, con independencia del valor razonable que pudiera tener cualquier tipo de garantía para asegurar el cumplimiento. Las exposiciones se expresan en la moneda que refleje las obligaciones del contrato con el cliente y su contravalor en la divisa de consolidación (euros). En los compromisos y riesgos contingentes, en especial disponibles de líneas de crédito comprometidas, se debe tener en cuenta los importes que pueden generar exposición en el futuro.
- El vencimiento es otra componente básica del riesgo de crédito, que actúa incrementándolo cuanto mayor sea el plazo de la operación. Por tanto, a mayor plazo de las operaciones, mayor riesgo de que se puedan producir pérdidas en cualquier momento durante la vigencia de la misma. En general, el vencimiento de una operación se define como el plazo efectivo residual de la operación medido en años. No obstante, se ha de considerar el vencimiento efectivo (que considera los flujos) aunque en caso de no poder calcularlo se puede utilizar una medida más conservadora como considerar el tiempo restante máximo, expresado en años, que puede emplear el deudor para cancelar por completo su obligación con arreglo a los términos del contrato de la operación (normalmente, este período de tiempo corresponderá al plazo de vencimiento nominal del instrumento).

a) Estructura y organización de la función o funciones encargadas de su gestión.

La gestión del riesgo de crédito, está normalizada a través del Manual de Riesgos aprobado por los Órganos competentes (Comisión Ejecutiva de Santander Consumer Finance S.A.) donde se establecen formalmente las normas y procedimientos de gestión del riesgo de crédito.

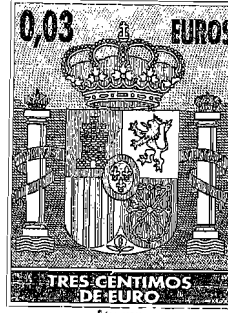
El citado Manual es de aplicación y obligado cumplimiento, tanto en la gestión de carteras crediticias propias de las sociedades del Grupo, como en aquellas carteras de sociedades participadas cuya gestión (admisión, control y seguimiento) está delegada en Santander Consumer Finance España.

Se entiende por modelo de gestión de riesgos, las políticas, los procedimientos y los métodos empleados en la detección, medición, control y seguimiento y mitigación de los mismos.

La Dirección de Riesgos del Grupo Santander Consumer Finance España depende funcionalmente de la Dirección General de Riesgos del Grupo Santander y de la División de Riesgos de Santander Consumer Finance. Jerárquicamente, depende del Consejero Director General de Santander Consumer Finance España.

Las principales funciones de la Dirección de Riesgos son:

- Establecer las políticas y procedimientos de gestión del riesgo de crédito.



OM6079065

CLASE 8.ª

- Gestionar la cartera crediticia proponiendo a los estamentos oportunos las medidas que considere necesarias para salvaguardar su calidad.
- Aprobar las operaciones dentro del ámbito de las facultades que le han sido delegadas.
- Elevar al Comité Superior de Riesgos y Comisión Ejecutiva aquellas que superen sus atribuciones.
- Participar en los comités que funcionalmente le corresponda.
- Elaborar los sistemas de información gerencial de las principales magnitudes de riesgos.
- Administración y mantenimiento de las Bases de Datos de Riesgos.

El ámbito de aplicación del Manual se entiende sin detrimento de lo indicado en el Manual de Política de Gestión de Riesgos, los Marcos Corporativos de Riesgos y cualquier otra normativa interna aplicable a nivel del Grupo Santander.

b) Los métodos utilizados para la valoración del riesgo.

Con el fin de cumplir con las funciones que le han sido asignadas, el Área se ha estructurado de la siguiente forma:

- El departamento de Riesgos Estandarizados se responsabiliza de determinar qué modelos de decisión han de utilizarse en el otorgamiento de cada modalidad de operación y tipo de cliente (personas físicas/jurídicas) y que, en la actualidad, se pueden agrupar en varios tipos de "credit scoring". Asimismo, previo estudio y opinión de las Áreas de Negocio, define los datos o variables y la documentación mínima que se deben aportar para el estudio de la propuesta o solicitud.
- El departamento de Admisión de Empresas Carterizadas se responsabiliza de la admisión crediticia, y el departamento de Seguimiento de Empresas Carterizadas del control y el seguimiento del riesgo de crédito de empresas carterizadas: personas jurídicas con riesgo vivo mayor o igual a 250.000 euros, ayuntamientos, etc. La carterización supone la clasificación de personas jurídicas en función de criterios de actividad, productos y/o importe de riesgo vivo, esto es, analizar la calidad crediticia de las empresas utilizando el credit rating comentado para empresas, vigilar el adecuado funcionamiento de los controles establecidos, con el fin de que la entidad pueda anticiparse a los posibles deterioros de la calidad crediticia de los prestatarios y de evitar o reducir las pérdidas como consecuencia de las deficiencias o errores en los procesos internos, de los recursos humanos, de los sistemas o por circunstancias adversas externas.
- El departamento de Control y Análisis de Cartera: se responsabiliza de seguir la calidad de la cartera crediticia en general, así como de vigilar la existencia y adecuado funcionamiento de los controles internos establecidos proponiendo medidas correctoras para solventar las debilidades o incidencias detectadas. Para ello, se encargará de la realización y seguimiento de presupuestos de las principales métricas de riesgos y consolidación de las mismas.

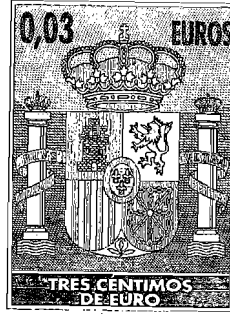
c) Políticas, métodos y procedimientos en la gestión del riesgo:

Tanto las políticas, métodos y procedimientos se encuentran publicados en el Manual de Riesgos emitido por Santander Consumer, donde se detallan los siguientes criterios:

- Las responsabilidades y facultades delegadas de los diferentes órganos y personas encargadas de la concesión, formalización, seguimiento, valoración y control de las operaciones.
- Los requisitos que deberán reunir los estudios y análisis de las operaciones que se han de realizar antes de su concesión y durante su vigencia.



CLASE 8.^a



OM6079066

- La documentación mínima que deben tener las operaciones para su concesión y durante su vigencia.

Asimismo, se establecen las políticas referentes a los modelos de gestión y análisis de los riesgos bien a través de modelos internos de evaluación de solicitudes o bien mediante la utilización de sistemas de rating (específicamente para empresas).

Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

Para la autorización de los riesgos se utilizan tanto modelos internos de admisión estandarizada (credit scoring) aplicables a solicitudes de clientes particulares (personas físicas/jurídicas), como análisis individualizado (valoración de rating) de operaciones mediante analistas especializados (riesgos de empresas).

Para empresas, se utiliza un rating comentado, a partir de operaciones de importe superior a 250 miles de euros, sin menoscabo que el mismo se pueda realizar para importes de activos financieros inferiores a dicho importe.

En el caso de grupos económicos debe realizarse un rating individual por cada empresa que sea titular o avalista, cuando cumplan los criterios del párrafo anterior.

Riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdidas debido a la inadecuación o el fallo de los procesos, las personas, y los sistemas internos, o a acontecimientos externos. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia de los riesgos de mercado o crédito.

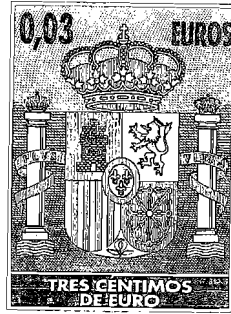
Son hechos no esperados relacionados con la operativa interna y externa del Banco, así como el riesgo de que existan variaciones significativas en la información generada, consecuencia de errores en los registros contables de acuerdo con la normativa reguladora.

Desde el 5 de febrero de 2015 la responsabilidad de supervisar el control efectivo del riesgo operacional en sus distintas variantes, y de evaluar que el mismo se gestiona de acuerdo con el nivel de tolerancia definido, recae en el Departamento de Control de Riesgos no Financieros que integra la función de segunda línea de defensa de riesgo operacional. La segunda línea de defensa es una función independiente que depende de la Dirección de Riesgos como unidad organizativa, y complementa las funciones de gestión y control de la primera línea de defensa.

La gestión y el control del riesgo operacional están normalizados a través del Marco de Riesgo Operacional, el Modelo de Gestión y Control de Riesgo Operacional y el conjunto de Políticas y Procedimientos aprobados por los Órganos competentes (Consejo de Administración de la Sociedad, Comité Superior de Riesgos y Comité de Dirección). En ellos se definen y establecen formalmente las políticas, directrices, normas, procedimientos y elementos necesarios para la adecuada gestión y control del riesgo operacional y el cumplimiento con las directrices regulatorias.

La citada normativa es de aplicación y obligado cumplimiento tanto en la gestión y control del riesgo operacional y riesgos tecnológicos, como particularización del riesgo operacional vinculado al uso de las tecnologías, como en toda la organización de las sociedades del perímetro de gestión del Grupo.

La Alta Dirección del Banco se encuentra involucrada en la gestión del riesgo operacional mediante:



OM6079067

CLASE 8.ª

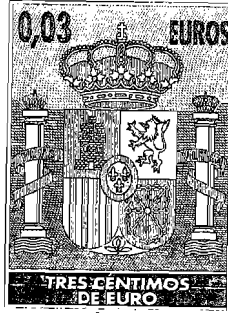
- El conocimiento de los principales aspectos de los riesgos operacionales que afectan nuestra actividad.
- La aprobación y revisión periódica de la estructura del modelo de gestión de riesgo operacional.
- La implementación en Santander Consumer España de la estrategia de riesgo operacional diseñada por el Grupo a todos los niveles.
- El desarrollo de las políticas, procesos y procedimientos, definidos por el Grupo, para gestionar el riesgo operacional en todas las actividades, productos y sistemas.
- Dotación de estructura de control y asignación de responsabilidades claras en la organización.
- Seguimiento del avance en la implementación del Programa Advanced Operational Risk Management (AORM), programa de transformación del actual modelo de gestión estándar hacia un modelo de excelencia en la gestión del riesgo operacional.

El riesgo operacional es gestionado directamente y de una manera activa para todas y cada una de las sociedades, áreas de negocio y unidades de soporte del Grupo, y para la totalidad de las fases y procesos clave involucrados en la gestión y control del riesgo operacional, mediante la aplicación de los procedimientos y controles necesarios para eliminar las causas que generen estos riesgos y con ello minimizar las pérdidas que pudieran derivarse de los mismos.

Además, el modelo de gestión del riesgo operacional se apoya en los siguientes elementos o componentes fundamentales:

- El apetito de riesgo operacional, su adecuada monitorización y comunicación a la alta dirección y órganos competentes.
- La estructura de gestión y control basada en tres líneas independientes de defensa:
 - gestión a nivel de líneas de negocio
 - control independiente del riesgo dentro de la Dirección de Riesgos
 - revisión independiente de Auditoría Interna
- Un modelo de gobierno para la gestión del riesgo operacional con la participación de la alta dirección.
- El uso e integración de las cuatro fuentes de información: base de datos de eventos internos, eventos externos, análisis de escenarios y factores de entorno de negocio y de control interno.
- Un sistema de *reporting* para una correcta toma de decisiones en el seguimiento del perfil de riesgo.
- Participación en comités y reuniones.
- Santander Consumer España dispone de un Plan de Continuidad de Negocio cuyo objetivo es garantizar y asegurar la continuidad de sus procesos de negocio en caso de desastre o incidente. Este objetivo se concreta en proteger y salvaguardar al personal, cumplir con las obligaciones regulatorias, minimizar las pérdidas financieras para la compañía, mantener su imagen, credibilidad así como la confianza de los accionistas y del público.

Con este modelo de gestión y control, se debe conseguir:



0M6079068

CLASE 8.ª

- Identificar y evaluar los riesgos operacionales inherentes a todos los productos, actividades, procesos y sistemas más importantes.
- Asegurar que se realiza un adecuado análisis y evaluación de cualquier nuevo producto, proceso o sistema antes de ser introducido o implementado.
- Realizar un seguimiento continuado de los perfiles de riesgo y de las exposiciones a pérdidas.
- Informar regularmente a la Dirección de los datos más relevantes de riesgo operacional.
- Disponer de políticas, procesos y procedimientos para controlar y mitigar el riesgo operacional.
- Evaluar los costes y beneficios de las distintas acciones correctoras y estrategias de control, ajustando su perfil de riesgo mediante medios adecuados y en función de su aversión global al riesgo.

Riesgo de Mercado

Actividades sujetas a riesgo de mercado

El perimetro de medición, control y seguimiento del departamento de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo - tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de estos- así como del riesgo de liquidez de los distintos productos y mercados en los que opera el Banco, y queda enmarcado dentro de la operativa del Grupo Santander Consumer Finance.

En función de la finalidad de riesgo, las actividades se segmentan de la siguiente forma:

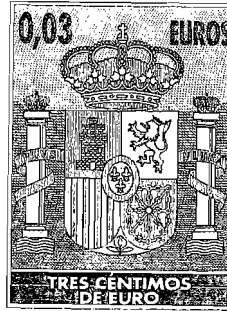
- **Negociación.** Bajo este epígrafe se incluye la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de compra-venta y posicionamiento en productos de renta fija, renta variable y divisa.

El Banco no realiza actividades de negociación (trading), limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- **Gestión de Balance.** Encontramos bajo esta actividad la gestión de los siguientes riesgos, conocidos también como riesgos estructurales:

- **Riesgo de tipo de interés:** definido como la probabilidad de incurrir en pérdidas a consecuencia del impacto que originan los movimientos de los tipos de interés en la estructura patrimonial de la compañía.
- **Riesgo de Cambio Estructural/Cobertura de Resultados:** Riesgo de tipo de cambio, debido a la divisa en la que se realiza la inversión tanto en las empresas consolidables como en las no consolidables (Tipo de cambio estructural). Adicionalmente, también se incluyen bajo este epígrafe las posiciones tomadas de cobertura de tipo de cambio de resultados futuros generados en monedas diferentes al euro (Cobertura de resultados).

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en entidades en moneda distinta del euro. El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander. Desde finales del año 2014 las operaciones de cobertura de estas exposiciones con riesgo de cambio se registran tanto en libros de Banco Santander S.A. como en libros de Santander Consumer Finance S.A.



0M6079069

CLASE 8.ª

•Renta Variable Estructural: Se recogen bajo este epígrafe las inversiones a través de participaciones de capital en compañías que no consolidan, financieras y no financieras, generando riesgo en renta variable. Este tipo de riesgo no aplica en el Banco.

- Gestión de la liquidez. Comprende aquellas actividades dirigidas a la gestión del riesgo de liquidez estructural, definido este como la capacidad de la entidad de cumplir sus obligaciones de pago al vencimiento sin incurrir en pérdidas inaceptables así como financiar los aumentos del volumen de activos.

El área de Gestión Financiera de Santander Consumer es la encargada de la gestión centralizada del Riesgo de Gestión de Balance (estructurales) y de liquidez, aplicando metodologías homogéneas adaptadas a la realidad de cada mercado en los que se opera. La Gestión Financiera persigue dar estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico del Grupo Santander Consumer Finance, manteniendo unos niveles adecuados de liquidez y solvencia.

El departamento de Riesgos de Mercado de Santander Consumer apoya la gestión del negocio, define las metodologías de medición de los riesgos, colabora en el establecimiento de los límites y controla los riesgos de mercado estructurales incurridos por la operativa del Grupo, vigilando que los riesgos asumidos se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido.

Las decisiones de gestión de estos riesgos se toman a través de los Comités ALCO de cada país y, en última instancia, por el Comité ALCO de la matriz.

Cada una de estas actividades son medidas y analizadas con herramientas diferentes con el objetivo de mostrar de la forma más precisa el perfil de riesgo de las mismas.

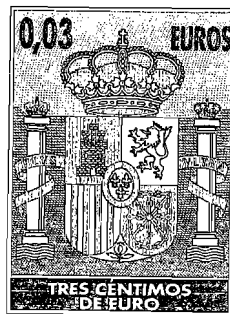
Metodologías-

Gap de Tipos de Interés de Activos y Pasivos

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial del Banco.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio / vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

El resumen del análisis de *gaps* de tipos de interés confeccionado a partir de los datos al 31 de diciembre de 2015, se muestra a continuación:



0M6079070

CLASE 8.ª

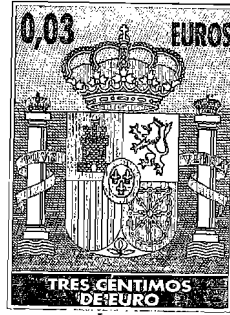
GAP DE TIPOS DE INTERÉS

(Millones de Euros)

(Millones de €) Plazo Vencimiento	Activo		Pasivo		Gap	
	Vtos	Derivados	Vtos	Derivados	Simple	Acumulado
Hasta 1 mes	3.536	881	2.839	1.011	567	567
Entre 1 y 3 meses	4.535	1.161	3.236	1.170	1.290	1.857
Entre 3 y 12 meses	3.220	1.000	5.185	2.790	-3.755	-1.898
Entre 1 y 5 años	3.219	1.950	2.635	21	2.513	615
Más de 5 años	14	0	150	0	-136	479
Total	14.524	4.992	14.045	4.992	479	479
Mes anterior	14.874	5.155	14.414	5.155	460	
Variación	-350	-163	-369	-163	19	479

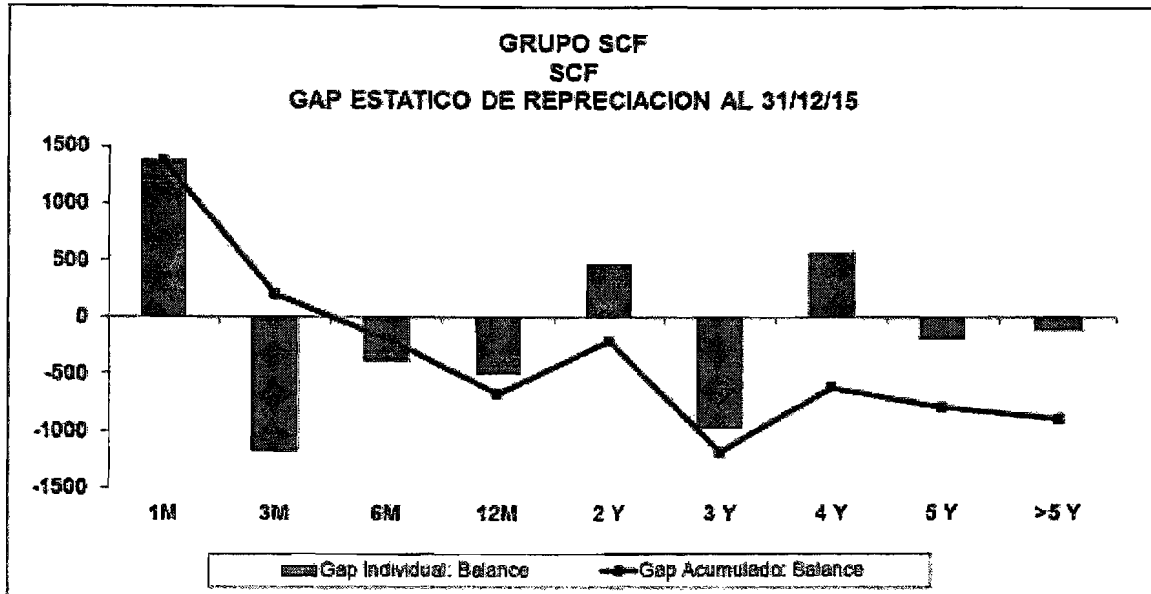
(*) En el activo no incluye: dudosos, provisiones, deudores a la vista y ajustes de la Circular 4/2004, del Banco de España.

Duraciones	Activo		Pasivo		T.Activo	T.Pasivo	Variación
	Bal.	Derivados	Bal.	Derivados			
Mes actual	5,5	4,1	10,1	0,3	9,6	10,4	-0,8
Mes anterior	5,7	4,3	10,3	0,4	10,0	10,7	-0,7
Variación	-0,2	-0,2	-0,2	-0,1	-0,4	-0,3	-0,1



0M6079071

CLASE 8.ª



Sensibilidad del Margen Financiero (NIM)

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

Sensibilidad del Valor Patrimonial (MVE)

La sensibilidad del Valor Patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen financiero.

Mide el riesgo de interés implícito en el valor patrimonial (recursos propios) sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos financieros.

El análisis de sensibilidad del Valor Patrimonial y del Margen Financiero correspondiente al ejercicio 2015, que se realiza a partir de la información contable y de gestión al 31 de diciembre de 2015, se muestra a continuación.

Los niveles de sensibilidad NIM y MVE de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 considerando un desplazamiento positivo paralelo de la curva de tipos de interés de más de 100 puntos básicos, son -2,76 y 24,98 millones de euros, respectivamente.

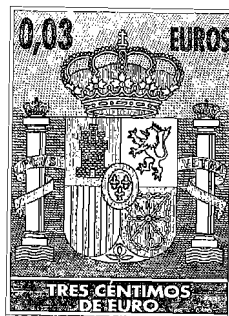
Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez estructural se define como la posibilidad de que el Emisor no pueda hacer frente a los compromisos de pago exigidos en un momento determinado, originándose un desequilibrio financiero o una situación gravosa.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la Gestión de Balance son el gap de liquidez, los



CLASE 8.ª



0M6079072

ratios de liquidez internos, las pruebas de estrés de liquidez y el cuadro de liquidez estructural.

Adicionalmente, el Banco elabora los Estados de Liquidez solicitados por Banco de España que deben completarse mensualmente con datos al cierre de cada mes, así como el ratio de cobertura de liquidez (Liquidity Coverage Ratio, LCR), de manera mensual también y, el ratio de financiación neta estable (Net Stable Funding Ratio, NSFR), con frecuencia trimestral, estos dos últimos desarrollados por la Autoridad Bancaria Europea (ABE) a través de la Directiva EU 2013/36, el reglamento CRR 575/2013 y sucesivos estándares técnicos publicados posteriormente, conocidos como CRDIV/CRR. El pasado 1 de octubre de 2015 entró en vigor el cumplimiento del ratio de cobertura de liquidez (LCR) con un nivel mínimo del 60% con carácter general y/o superior si así lo decide la autoridad bancaria local competente.

a) Ratios de Liquidez

El Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

b) Pruebas de estrés de liquidez en el Grupo Santander Consumer Finance

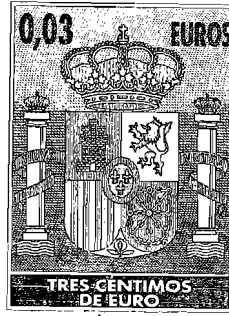
Las pruebas de estrés de liquidez desarrolladas por el Grupo tienen por objetivo determinar el impacto ante una crisis severa, pero plausible, de liquidez. En estos escenarios de estrés, se simulan factores internos que puedan afectar a la liquidez del Grupo tales como, la caída de la calificación crediticia institucional, del valor de los activos en balance, restricciones de transferencia entre entidades del Grupo así como factores externos al Grupo como pueden ser, escasez de liquidez en el sistema bancario, crisis bancarias, factores regulatorios, cambio en las tendencias del consumo y/o pérdida de confianza de los depositantes, entre otros.

A través del estrés de estos factores, se simulan, con frecuencia mensual, cuatro escenarios de estrés de liquidez (crisis bancaria en España, crisis idiosincrática del Grupo, crisis Global y crisis de Mercados Mayoristas) estableciendo, sobre su resultado, niveles de alerta temprana.

c) Cuadro de Liquidez Estructural

La finalidad de este análisis es determinar la posición de liquidez estructural atendiendo al perfil de liquidez (mayor o menor estabilidad) de los distintos instrumentos del activo y del pasivo.

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nuevas titulizaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan de emisiones y titulizaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.



OM6079073

CLASE 8.ª

Gap de liquidez

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

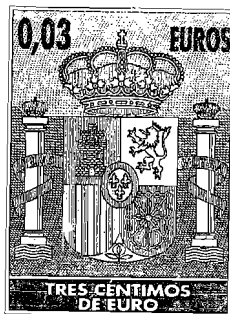
A continuación se muestra el resumen del análisis del *Gap de Liquidez* calculado con datos al 31 de diciembre de 2015:

GAP ESTÁTICO DE LIQUIDEZ

(Millones de Euros)

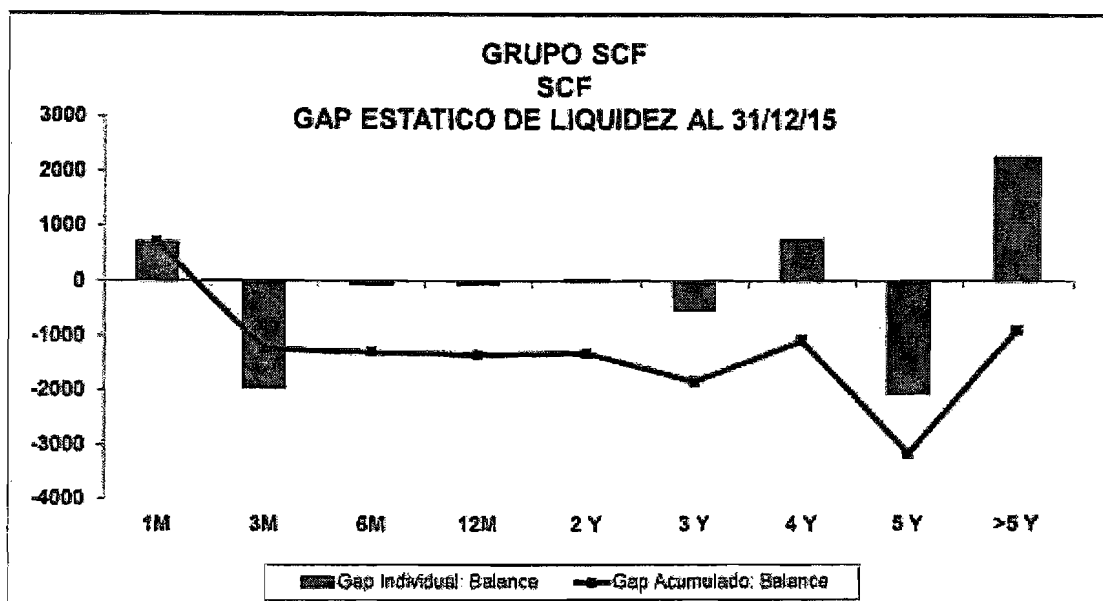
(Millones de €)	Activo		Pasivo		Gap	
	Vtos	Derivados	Vtos	Derivados	Simple	Acumulado
Hasta 1 mes	3.595	-	2.885	-	710	710
Entre 1 y 3 meses	3.182	-	5.127	-	-1.945	-1.235
Entre 3 y 12 meses	6.673	-	6.783	-	-110	-1.345
Entre 1 y 5 años	6.256	-	8.075	-	-1.819	-3.164
Más de 5 años	2.411	-	150	-	2.261	-903
Total	22.117	-	23.020	-	-903	-903
Mes anterior	21.481	-	22.247	-	-767	
Variación	636	-	773	-	-136	-903

	Activo		Pasivo		T.Activo	T.Pasivo	Variación
	Vtos	Derivados	Vtos	Derivados			
Mes actual	21,0	-	14,0	-	21,0	14,0	7,0
Mes anterior	22,2	-	14,8	-	22,2	14,8	7,4
Variación	-1,2	-	-0,8	-	-1,2	-0,8	-0,5



OM6079074

CLASE 8.ª



Pruebas de estrés de liquidez en el Grupo Santander Consumer Finance

Las pruebas de estrés de liquidez desarrolladas por el Grupo Santander Consumer Finance tienen por objetivo determinar el impacto ante una crisis severa, pero plausible, de liquidez. En estos escenarios de estrés, se simulan factores internos que puedan afectar a la liquidez del Grupo tales como, la caída de la calificación crediticia institucional, del valor de los activos en balance, restricciones de transferencia entre entidades del Grupo así como factores externos al propio Grupo como pueden ser, escasez de liquidez en el sistema bancario, crisis bancarias, factores regulatorios, cambio en las tendencias del consumo y/o pérdida de confianza de los depositantes, entre otros.

A través del estrés de estos factores, se simulan, con frecuencia mensual, tres escenarios de estrés de liquidez (crisis bancaria en España, crisis idiosincrática del Grupo Santander Consumer Finance y crisis Global) estableciendo, sobre su resultado, niveles de alerta temprana.

Cuadro de Liquidez Estructural

La finalidad de este análisis es determinar la posición de liquidez estructural atendiendo al perfil de liquidez (mayor o menor estabilidad) de los distintos instrumentos del activo y del pasivo.

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nuevas titulizaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan



CLASE 8.ª



OM6079075

de emisiones y titulizaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

Sistemas de control

a) Definición de límites

El proceso de fijación de límites tiene lugar junto con el ejercicio de presupuestación enmarcado dentro del Grupo y es el instrumento utilizado para establecer el patrimonio del que dispone cada actividad.

El establecimiento de límites se concibe como un proceso dinámico que responde al nivel de riesgo considerado aceptable por la Alta Dirección del Grupo Santander.

b) Objetivos de la estructura de límites

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección del Grupo Santander considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

Riesgos y resultados en el ejercicio 2015

Gestión de balance. Riesgo de interés

La gestión del balance del Banco se encuadra dentro de la gestión realizada en el Grupo.

Los límites de riesgo de tipo de interés para las carteras euro consolidadas¹ se establecieron, para el ejercicio 2015, en -111 millones de euros para la sensibilidad del margen financiero (NIM) a un año, y en -364 millones de euros para la sensibilidad del valor (MVE).

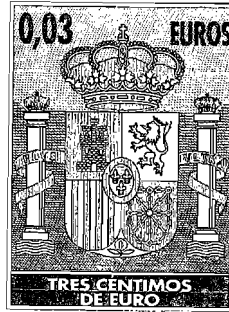
Los límites se comparan con la sensibilidad que suponga una mayor pérdida entre las calculadas para ocho escenarios distintos (subida y bajada paralelas de la curva de tipos de interés de 25, 50, 75 y 100 puntos básicos). Utilizar varios escenarios permite mejorar el control del riesgo de tipo de interés. En los escenarios de

¹ El más significativo dentro del perímetro de gestión del Grupo. Este perímetro incorpora el resto unidades Euro del Grupo y no solamente las sensibilidades del Banco a nivel entidad individual.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OM6079076

bajada no se contemplan tipos de interés negativos aunque, dados los niveles de tipos actuales, se está revisando esta hipótesis.

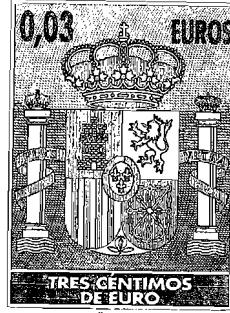
El perímetro de gestión consolidado a 31 de diciembre de 2015 está formado por las unidades de los siguientes países: Alemania, Austria, Holanda, Bélgica (Santander Consumer Finance Benelux B.V. y Santander Benelux, S.A., N.V.), España (entidades del Grupo en España y Financera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.), Italia, Portugal y Finlandia.

La continuidad de la debilidad del entorno económico y financiero durante el año 2015 se ha visto reflejado en el mantenimiento de tipos de interés especialmente bajos en la zona Euro justificado, en parte, por la política monetaria expansiva del BCE que ha colocado la facilidad de depósito de las entidades en -30 bps. Esto ha llevado a la curva del Euro a cierre de 2015 a un desplazamiento negativo paralelo de 25 bps en todo el tramo inferior a 12 meses con respecto al cierre de 2014. Dada la coyuntura económica actual, no se esperan subidas de tipos en la zona Euro en 2016.

La sensibilidad del margen financiero del perímetro consolidado euro a cierre de diciembre de 2015 (datos de diciembre pendientes) era de +14.62 millones de euros ante una subida paralela de los tipos de interés de 100 p.b.. La sensibilidad del valor patrimonial era de -24,2 millones de euros ante una subida paralela de 100 p.b..

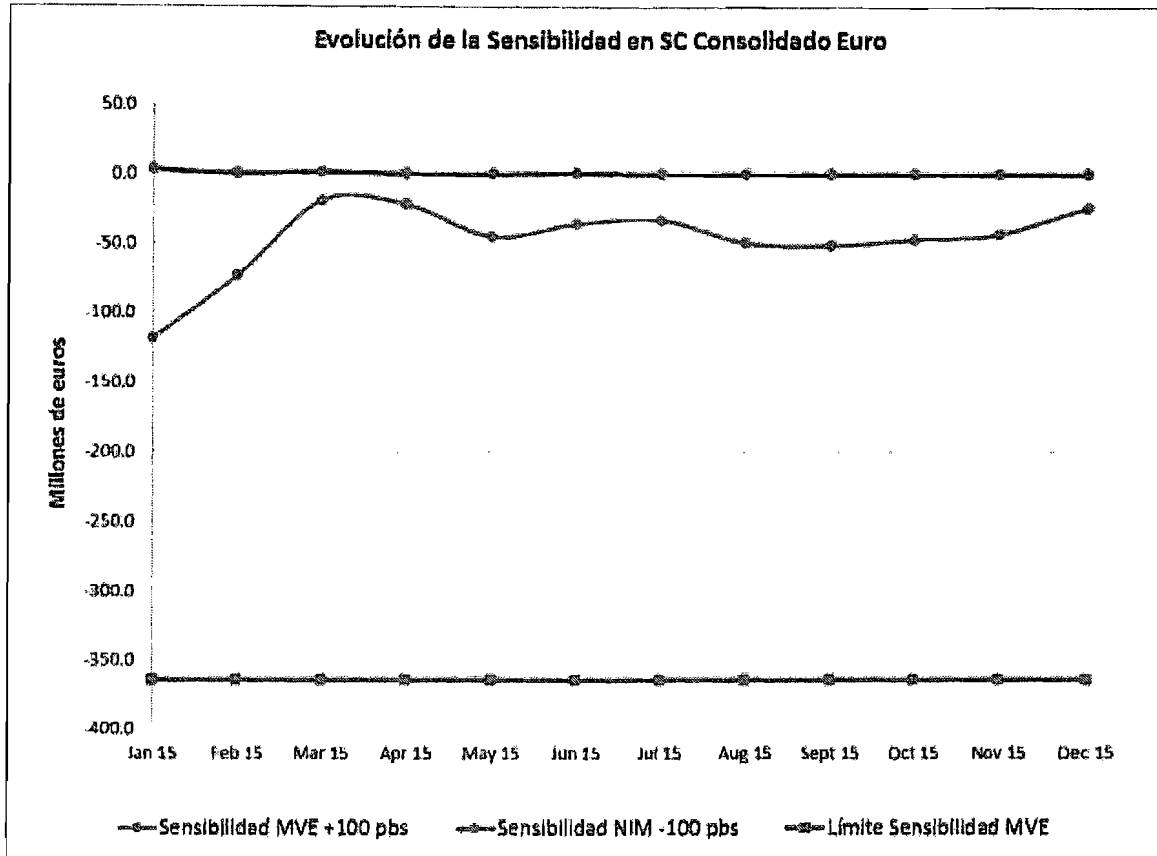
Tanto la sensibilidad del margen financiero como la de valor patrimonial se encuentran a diciembre de 2015 dentro de los límites establecidos.

A continuación se muestra la evolución de la sensibilidad del margen financiero y de la sensibilidad del valor patrimonial durante el ejercicio 2015 (datos hasta diciembre 2015):



0M6079077

CLASE 8.ª



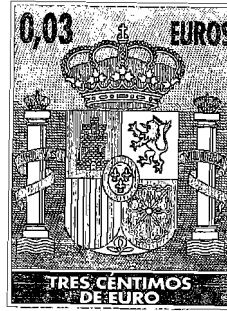
Gestión de la liquidez estructural

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad del Grupo en condiciones óptimas de plazo y coste y evitando asumir los riesgos de liquidez no deseados.

El Grupo cuenta con una presencia cada vez más activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación, limitando la dependencia de mercados concretos y manteniendo disponibles distintas capacidades de apelación a los mercados.

La gestión de la liquidez estructural supone planificar las necesidades de recursos, estructurar las fuentes de financiación optimizando la diversificación por plazos, instrumentos y mercados y definir planes de contingencia.

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nuevas titulizaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan de emisiones y titulizaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.



0M6079078

CLASE 8.ª

A continuación se destacan algunos de los principales aspectos en relación a la gestión de liquidez estructural en el ejercicio 2015:

En cuanto a sus programas de emisión:

PROGRAMA DE PAGARES AIAF

Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa de Emisión de Pagarés por importe de 10.000 millones de euros, que cotiza en el Mercado AIAF de Renta Fija y que ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 1 de Octubre de 2015, con plazos que van desde los 3 días hábiles y hasta los 731 días naturales.

Santander Consumer Finance (que actúa como emisor en el mercado primario y que coloca sus emisiones a través de entidades financieras colaboradoras) ha cerrado el año 2015 con un saldo de emisiones de Pagarés de 2.430 MM de euros.

PROGRAMA DE ECP

Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa multidivisa de European Commercial Paper (ECP) por un importe de 5.000 MM de euros, y plazos desde 1 hasta 364 días. El saldo en vigor de emisiones de ECPs a cierre de 2015 asciende a 4.749 MM de euros.

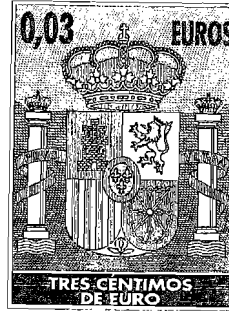
TITULIZACIONES

Durante el ejercicio 2015 el Grupo ha realizado las siguientes operaciones de titulización de activos (préstamos de consumo y automoción):

UK	Auto ABS	Feb-15	Executed	699	Public
Germany	Comm. Vehicles ABS	Apr-15	Executed	547	Retained
Sweden	Autofinans WH	Jun-15	Executed	483	Private
Poland	Consumer ABS	Sep-15	Executed	245	Private
Italy	Repo	Sep-15	Executed	413	Private
UK	Hyundai WH	Sep-15	Executed	200	Private
Italy	ABS GB 2015-1	Oct-15	Executed	825	Retained
Finland	Auto ABS	Oct-15	Executed	339	Public
FECI	Credit Cards ABS	Oct-15	Executed	510	Retained
Portugal	Auto ABS	Nov-15	Executed	407	Retained
Norway	Auto ABS	Nov-15	Executed	500	Public
Benelux	Credit Facility	Nov-15	Executed	127	Private
Germany	Consumer ABS (Class A)	Dec-15	Executed	975	Retained
Germany	Consumer ABS (Sub-Tranches)	Dec-15	Executed	99	Public
Spain	ABS SC Spain Auto 2014-1 (Sub-Tranches)	Dec-15	Executed	68	Public



CLASE 8.ª



OM6079079

PROGRAMA DE EMTN

Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa multdivisa de European Medium Term Notes (EMTN) por un importe máximo de 10.000 millones de euros. A cierre del ejercicio 2015, el saldo en vigor era de 7.696 MM de euros, siendo el saldo emitido durante el año de 5.319 millones de euros.

La situación estructural de liquidez del Grupo Santander Consumer así como su presencia en mercados y el apoyo de su matriz Banco Santander S.A. a través de líneas de financiación intragrupo han permitido y permiten a Santander Consumer mantener con normalidad su actividad crediticia, dentro de las actuales condiciones de mercado.

Riesgo de tipo de cambio estructural / cobertura de resultados

El riesgo de cambio estructural surge, principalmente, por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro. A 31 de diciembre de 2015 la posición FX abierta en España asciende a 593 millones de euros por la participación en Coronas Noruegas en SCB S.A. (Noruega), 146 millones de euros por la participación en Zlotis polacos de SCB S.A. (Polonia). El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro de los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander. No obstante, como se ha comentado anteriormente desde, finales del año 2014 las operaciones de cobertura de estas exposiciones con riesgo de cambio se registran tanto en libros de Banco Santander S.A. como en libros del Banco.

Propuesta de distribución de resultados

La distribución del resultado obtenido por el Banco en el ejercicio 2015 por 413.995 miles de euros, se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas conforme a la siguiente propuesta:

Reserva legal: 41.399 miles de euros.

Reserva voluntaria: 92.544 miles de euros.

Dividendo a cuenta: 280.052 miles de euros.

Capital y acciones propias

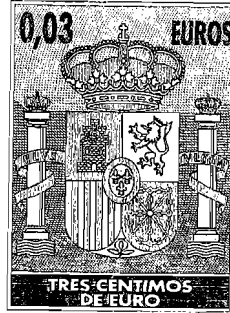
El Banco no ha realizado durante el ejercicio 2015 ninguna operación con acciones propias ni con acciones de Banco Santander, S.A. Asimismo, no existe ningún saldo de autocartera en su balance al 31 de diciembre de 2015.

Investigación y desarrollo

No se han producido hechos relevantes dignos de mención.



CLASE 8.ª



OM6079080

Informe anual de gobierno corporativo

El Banco, entidad domiciliada en España, cuyos derechos de voto corresponden, directa y/o indirectamente, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.4 de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, del Ministerio de Economía y Competitividad, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, que es elaborado y presentado a la CNMV por Banco Santander, S.A., en su condición de sociedad cabecera del Grupo Santander.

Estructura de Capital y participaciones significativas

Banco Santander, S.A.	1.187.741.718	Porcentaje 63,19%
Holneth, B.V.	469.886.543	Porcentaje 25,00%
Fomento e Inversiones, S.A.	221.917.911	Porcentaje 11,81%
Total número de acciones	1.879.546.172	
Valor Nominal	3,00	
Capital Social	5.638.638.516	

Con fecha 25 de marzo de 2015, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 300.000 miles de euros, mediante la emisión de 100.000.000 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada por los accionistas del Banco el 25 de marzo de 2015 y elevada a escritura pública el 26 de marzo de 2015, habiéndose realizado su inscripción en el Registro Mercantil el 27 de marzo de 2015.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2015, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.879.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos

Restricciones a la transmisibilidad de los valores

No aplica

Restricciones al derecho de voto

Los asistentes a la Junta General de Accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

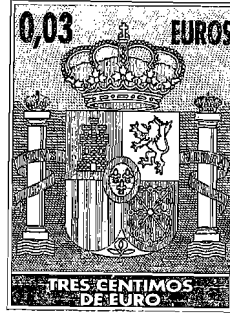
Sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas los titulares de veinte o más acciones, siempre que figuren inscritas a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Pactos parasociales

No aplica



CLASE 8.^a
VALOR 0,03 EUROS



OM6079081

Nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración y modificación de estatutos sociales

La representación del Banco corresponde al Consejo de Administración, que estará compuesto por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a quince, los cuales serán nombrados por la Junta General de Accionistas, por un plazo de tres años y que podrán ser, sin embargo, reelegidos, cuantas veces se desee, por periodos de igual duración.

Para ser Consejero no es preciso ser accionista del Banco

Poderes de los miembros del Consejo de Administración

El Banco con fecha 24 de Mayo de 2012, otorgó apoderamiento a favor de la Consejera Directora General, Doña Inés Serrano González y al Consejero Director General, Don Bruno Montalvo Wilmot, para que cualesquiera de ellos, solidariamente, en nombre y representación de la sociedad, puedan ejercitar las facultades que se detallan a continuación:

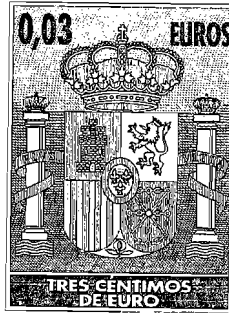
- a) *Administrar, regir y gobernar los bienes de todas clases que ahora o en lo sucesivo correspondan a la Entidad poderdante, haciendo en ellos las mejoras, reparaciones y obras que considere conveniente, arrendándolos por el tiempo, precio y condiciones que le pareciere, desahuciar inquilinos o colonos y admitir otros de nuevo, cobrar rentas, intereses, dividendos y alquileres, y de los que percibiere dar los resguardos y recibos correspondientes.*

Constituir, modificar, subrogar y resolver contratos de arrendamiento financiero sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles y en los términos y condiciones que libremente determine, así como adquirir los bienes objeto de tal arrendamiento financiero, con la única limitación de que cuando el importe de la adquisición exceda de trescientos mil quinientos siete euros deberá haber sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.

- b) *Verificar agrupaciones o parcelaciones de fincas, deslindes, apeos y amojonamientos, así como declaraciones de obra nueva.*
- c) *Rendir y pedir cuentas, aprobándolas, reparándolas o impugnándolas, dar y recibir el importe de los saldos que de las mismas resulten y firmar y recibir finiquitos.*
- d) *Usar con plenos poderes la firma del Banco mandante en todas las operaciones bancarias, actos y contratos en que la misma sea parte, salvo las limitaciones que para las operaciones mencionadas en los apartados señalados con las letras e) y j) se indican en los mismos, así como para firmar toda clase de correspondencia.*
- e) *Adquirir y enajenar, por el precio y condiciones que libremente estipule, incluso con pacto de retro y por cualquiera de los títulos que la Ley permita, toda clase de bienes muebles o inmuebles, sin exceptuar derechos personales y reales, con la única limitación de que cuando la operación que se concierte en uso de esta facultad exceda de trescientos mil quinientos siete euros deberá haber sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la*



CLASE 8.ª
CANTIDAD



0M6079082

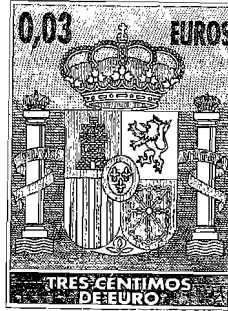
oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.

No obstante lo establecido en el párrafo anterior, no existirá la limitación de cuantía cuando la adquisición recaiga sobre créditos que otras Entidades financieras (Bancos, Cajas de Ahorro, Cooperativas de Crédito y similares, inscritas en el Banco de España) tengan concedidos a sus clientes, es decir, de los incluidos en la cartera de créditos de la Entidad de que se trate, aunque ésta, a su vez, los tenga adquiridos de otra Entidad financiera y no concedidos u otorgados originariamente por ella; o cuando la enajenación recaiga sobre créditos de la cartera del Banco, ya sea de los concedidos a sus clientes o de los que el Banco haya adquirido previamente de otra Entidad financiera; y ya sean tales adquisiciones o enajenaciones totales o parciales con relación al crédito o créditos de que se trate, y los propios créditos de cualquier modalidad, ya por la forma de instrumentación (en póliza, escritura, letras, pagarés, o cualquier otro título), ya por las garantías adicionales que puedan tener (prenda en todas sus clases; hipotecas, etc.).

- f) Constituir en favor del Banco hipotecas y demás gravámenes sobre bienes inmuebles para garantía de las operaciones de crédito y préstamo en que aquél sea parte o para aseguramiento de fianzas y demás obligaciones que, respecto a estas operaciones, se hallen pendientes, quedando a su criterio el señalamiento de los plazos, intereses y distribución de cargas y cuanto sea inherente a los contratos de que se trata.*
- g) Modificar, ceder o subrogar y cancelar las hipotecas y demás derechos reales, incluso anotaciones en el Registro de la Propiedad que estén constituidos a favor del Banco, dando y librando, en nombre de éste, cartas de pago y finiquito de cuentas o declarando extinguidas las obligaciones de cuyo cumplimiento respondan los gravámenes.*
- h) Transigir sobre bienes y derechos y someter a la decisión de árbitros o amigables componedores cuantas cuestiones y diferencias afecten al Banco.*
- i) Comparecer en las sucesiones hereditarias de sus deudores, suspensiones de pago, concursos de acreedores y quiebras, aprobar inventarios o convenios, así como impugnarlos; intervenir y emitir su voto en las Juntas que con esos objetos se celebren, ya sean judiciales o extrajudiciales; aceptar o rechazar cuantos acuerdos al efecto se tomen; firmar convenios judiciales o extrajudiciales, prestar fianzas que fuesen necesarias; trabar bienes aceptándolos.*
- j) En garantía de obligaciones de terceros y por su cuenta, sean éstos personas físicas o jurídicas y con las condiciones y cláusulas que estime conveniente, podrá constituir, modificar y retirar o cancelar fianzas, avales o cualquier otra modalidad de afianzamientos ante toda clase de Departamentos, Organismos y Dependencias de la Administración Central, Provincial o Municipal, Comunidades Autónomas y Organismos de ellas dependientes, Organismos autónomos o paraestatales, Tribunales y Juzgados ordinarios y especiales, incluidas las jurisdicciones económico-administrativa y contencioso-administrativa, Juzgados de lo Social, Bancos oficiales y Cajas de Ahorros, y en general, ante cualquier organismo de carácter público, así como ante cualesquiera clase de sociedades y personas físicas constituyendo, en su caso, los depósitos de efectivo o títulos que se exijan, con o sin desplazamiento, pudiendo obligar al Banco, incluso solidariamente con el deudor principal, con renuncia, por lo tanto, a los beneficios de orden, excusión y división, con la única limitación de que, si el compromiso contractual con motivo de la prestación de la garantía excediese de tres millones cinco mil sesenta euros, la operación haya sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o*



CLASE 8.ª



0M6079083

Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.

- k) *Proceder, sin limitación alguna, al ejercicio de todo tipo de acciones y formulación de demandas y recursos, ante los Juzgados y Tribunales de cualquier jurisdicción, incluido el Tribunal Constitucional, y muy en especial ante la jurisdicción contencioso-administrativa; absolver posiciones, confesar en juicio; formular denuncias y querrelas y ratificarlas.*

Solicitar de los Ministerios, Direcciones Generales, Centros y Oficinas del Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Provinciales, Municipales y de todo orden, Autoridades y funcionarios cuanto estime conveniente a los intereses de la Sociedad mandante, interponiendo reclamaciones económico-administrativas, de alzada y de cualquier otra naturaleza y clase, que seguirá por todos sus trámites e instancias; solicitar libramientos y órdenes de pago, presentar declaraciones juradas y justificaciones.

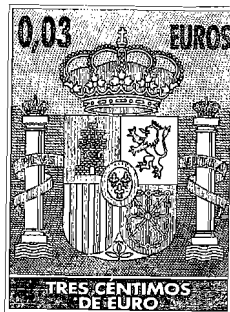
Conferir poder para pleitos y causas a favor de los Procuradores de los Tribunales si la Sociedad poderdante necesitare de esa representación judicial, ejercitando en nombre del Banco toda clase de acciones y excepciones que a aquél pudieran asistir, siguiendo los procedimientos por todos sus trámites y recursos, incluso ante el Tribunal Constitucional y los extraordinarios de casación y revisión, y pudiendo desistir, transigir y suspender tales procedimientos.

- l) *Pignorar títulos pertenecientes a la Cartera de este Banco en cantidad suficiente para formalizar pólizas de cuentas de crédito con garantía pignoraticia por la cuantía que estime conveniente en cada caso, suscribiendo para ello los documentos precisos, así como para la apertura, disposición de fondos y cancelación de las aludidas cuentas y de sus correspondientes garantías y de la renovación de las mismas al vencimiento de cada póliza.*
- m) *Presentar a la conversión en cualesquiera Oficinas del Estado, Bancos, incluso el Banco de España, Sociedades, establecimientos y particulares, títulos o valores que hayan de convertirse o canjearse, retirando o recogiendo las nuevas láminas, resguardos, títulos o efectos a que el canje o conversión diera lugar, con cupones corrientes o atrasados, y practicando, en fin, cuantas operaciones sean necesarias al objeto.*
- n) *Contratar con compañías aseguradoras pólizas que cubran de riesgo de incendios, daños catastróficos o responsabilidad civil, cualesquiera clase de bienes muebles o inmuebles, ya sean propiedad del Banco o bien hayan sido pignorados o hipotecados a su favor, pudiendo establecer en dichas pólizas las condiciones que a bien tengan.*
- o) *Autorizar certificaciones de los Libros y documentos de contabilidad de la Empresa.*
- p) *Otorgar y firmar las escrituras públicas y documentos privados que exija la formalización de los actos y contratos antes enumerados.*
- q) *Concurrir a Juntas Generales y Consejos de Administración en nombre y representación del Banco en las sociedades en que éste participe.*



CLASE 8.ª

1984-2005



0M6079084

El Banco no otorga el poder de emitir o recomprar acciones de la propia sociedad, que corresponde a la Junta General o al Consejo de Administración, en su caso.

Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control de la Sociedad

No aplica.

Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad con motivo de una oferta pública de adquisición.

No aplica.

Hechos relevantes acaecidos tras el cierre del ejercicio

No se han producido hechos relevantes dignos de mención que no se hayan desglosado en la Memoria.

Servicio de Atención al Cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, a continuación se resume el Informe Anual presentado por el titular del Servicio de Atención al Cliente en el Consejo de Administración del Banco del ejercicio 2015.

En cumplimiento de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A. con fecha 17 de Junio de 2004, aprobó su adhesión al Servicio de Atención al Cliente del Grupo Santander.

El Artículo 37 del Reglamento del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Santander establece la obligación de realizar un informe detallado de la actividad desarrollada durante el ejercicio en nombre de la Sociedad por el citado Servicio, que será presentado antes de finalizar el primer trimestre del año siguiente ante el Consejo de Administración de la Sociedad.

Además, parte de este informe se incorporará en la memoria anual de la Sociedad.

En el presente informe se incorporan los datos relativos al desarrollo de las quejas y reclamaciones de Santander Consumer Finance, S.A. durante el ejercicio 2015.

Cabe señalar que el pasado 7 de Agosto de 2014 se publicó la Circular 80-2014 del Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente (en adelante S.R.A.C), a través de la cual se instaura un registro único para todas las reclamaciones y quejas formales presentadas por los usuarios de servicios financieros, con independencia del lugar en que se presenten.

Esta implantación ha provocado un incremento en el número de expedientes registrados en el S.R.A.C. Este cambio de criterio imposibilita realizar una comparativa respecto a ejercicios anteriores.



OM6079085

CLASE 8.^a

Código de Clasificación: 8.01

i. Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

Durante el año 2015 se han recibido y tramitado 780 reclamaciones y 15 quejas, que a continuación detallamos en atención a su vía de entrada.

	2015
BANCO DE ESPAÑA	17
OMIC'S Y ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES	283
DEFENSOR DEL CLIENTE	44
TOTAL EXTERNAS	344
SERVICIO ATENCIÓN AL CLIENTE	451
TOTAL INTERNAS	451
TOTAL GENERAL	795

El número de reclamaciones recibidas del Banco de España, ha disminuido un 43% respecto al año anterior, pasando de 30 reclamaciones en 2014 a 17 en el presente ejercicio.

A cierre de 2015, de los 795 expedientes tramitados, han quedado pendientes de respuesta cuarenta y nueve.

Según la dirección territorial origen del reclamante, la distribución de las quejas y reclamaciones es la siguiente:

TERRITORIAL	Reclamaciones y quejas	
	2015	%
ANDALUCIA	248	31
MADRID	102	13
VALENCIA - ALICANTE	96	12
CANARIAS	87	11
CATALUÑA	75	9
GALICIA - ASTURIAS	45	6
ARAGÓN - NAVARRA - LA RIOJA	31	4
LA MANCHA	30	4
PAÍS VASCO	29	4
CASTILLA - LEÓN	18	2
BALEARES	15	2
EXTREMADURA	12	2
CANTABRIA	7	1
TOTAL	795	100

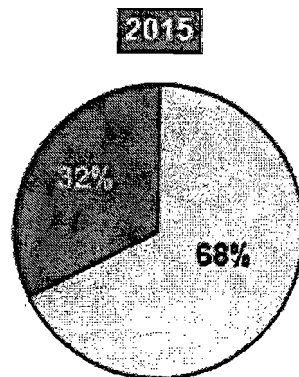


0M6079086

CLASE 8.ª

ii. Dictámenes, importes y tiempos de resolución

Tras el análisis efectuado desde este S.R.A.C., se ha dado la razón al cliente en 504 casos, lo que representa el 68% del total resuelto.



□ A favor del cliente ■ En contra del cliente

Estos 504 asuntos han supuesto pagar un total de 192.234,9 euros sobre los 781.633,8 euros solicitados por los reclamantes, lo que representa el 25% del importe solicitado.

En cuanto a los plazos de respuesta, el promedio de resolución se ha situado en 22 días naturales.

Por tramos de fechas, el detalle de los tiempos empleados en la resolución de las reclamaciones es el siguiente:

(tiempo de resolución: días naturales)	Nº Expedientes	Promedio días
Entre 0 y 5 días	70	3
Entre 6 y 10 días	161	8
Entre 11 y 15 días	157	13
Entre 16 y 30 días	178	22
>30 días	180	44

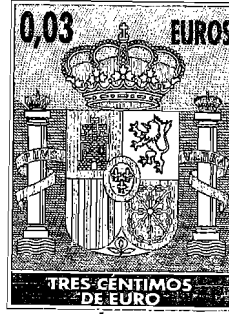
iii. Productos y motivos de las quejas y reclamaciones

-PRODUCTOS

Seguidamente detallamos los productos sobre los que versan las quejas y reclamaciones tramitadas en el ejercicio.



CLASE 8.^a



0M6079087

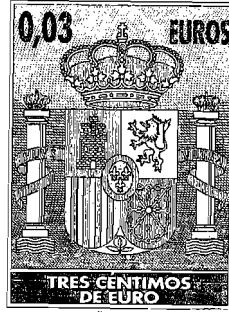
PRODUCTOS	2015
TARJETAS	441
CRÉDITOS Y PRÉSTAMOS	218
SEGUROS	13
LOPD	15
OTROS	8
TOTAL	795

Como puede observarse, tarjetas y créditos y préstamos, concentran la práctica totalidad de las reclamaciones registradas en 2015.

Los 8 casos de "Otros" hacen referencia a disconformidades con llamadas telefónicas de recobros, embargos y tributos.

-MOTIVOS

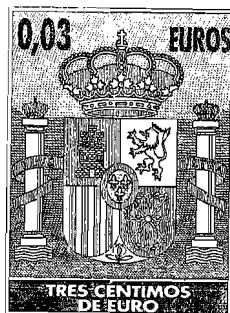
El detalle de los motivos que han dado lugar a los expedientes tramitados en el ejercicio se ofrece en el cuadro siguiente, con la consideración de que en cada una de ellos puede concurrir más de un motivo:



OM6079088

CLASE 8.ª

	MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN	Nº
Operativa (45%)	Impago préstamo por servicio no prestado	178
	Deuda no documentada / no exigible	100
	Errores en ejecución	37
	Ordenes no ejecutadas, denegaciones, retrasos operaciones	37
	Apertura, contratación, sin orden cliente, falsificación firmas	31
	Financiación / Refinanciación deuda / Dación pago	28
	Condiciones pactadas	24
	ASNEF-RAI	21
	Justificantes varios, copia de contratos	21
	Cancelación contrato no atendida	18
	Pago o ingreso no registrado	9
	Cláusulas abusivas a interpretación de cliente	8
	Contratación de productos/servicios vinculados a operación	8
	Deudores hipotecarios sin recursos ROL 6/2012	8
	Procedimientos judiciales	7
	Incidencias inscripción / cancelación registral	3
	Petición de documentación excesiva	3
	Recibos cargados sin autorización	3
	Testamentarias: apuntes posteriores a fecha fallecimiento	2
	Venta cartera deuda	2
	Información fiscal	2
	Bloqueo expediente digital	1
Omisión entrega docs contractuales Aplazo, fondos I, préstamos	1	
Transparencia	1	
Precio (15%)	Comisión reclamación posición deudora	59
	Otras comisiones	51
	Intereses	33
	Gastos varios	12
	Intereses legales de demora	8
	Cuotas de tarjetas	6
	Cláusula suelo	5
	IRPH	1
	Redondeo	1
	Rentabilidad	1



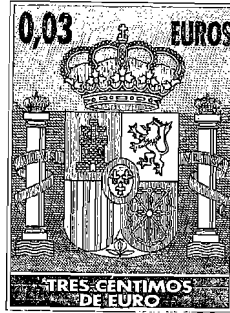
OM6079089

CLASE 8.^a

Tarjetas (17%)	Fraude, Sustracción o robo de tarjeta	64
	Desacuerdo con el cargo	61
	Condiciones de pago / aplazamientos	25
	Orden de cancelación tarjeta no atendida	13
	Extractos tarjetas	12
	Contratos tarjetas	10
	Turys, puntos y bonificaciones	7
	Cancelación unilateral de la tarjeta	5
	Fecha de cargo	3
	Funcionamiento tarjetas	3
	Denegación tarjetas	2
	Recepción tarjeta sin solicitud	2
	Anulación tarjeta sin avisar	1
	No recepción tarjeta	1
Interacción / trato (10%)	LOPD	28
	Documento único	21
	Omisión de información	20
	Trato líneas telefónicas	20
	Información adicional	16
	Información errónea	13
	ANEJO 5 Circular 5/2012 BdE	2
	Regalos	1
	Competencia empleados	1
	Confidencialidad	1
FIPER	1	
Seguros (2%)	Contratación sin orden cliente	6
	Extornos no realizados	2
	Rechazo total coberturas pólizas hogar	2
	Rechazos coberturas Desempleo / Incapacidad	4
	Desconocimiento en contratación, firma en blanco, etc	1
	Omisión en la entrega de Pólizas / Certificados	1
	Perfil inadecuado cliente	1
	Precio de la Prima (contrataciones nuevas)	1
	Apertura nuevo siniestro	1
	Retrasos en pagos de siniestros otras prestaciones	1
	Seguro AIG	1
	Retrasos en reparaciones / pagos	1
Otros motivos (11%)		132
TOTAL MOTIVOS		1.215



CLASE 8.^a



0M6079090

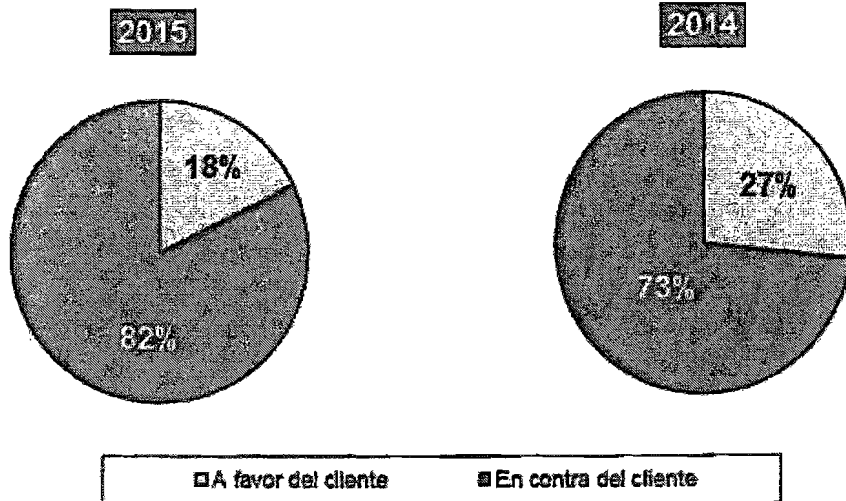
Las principales causas hacen referencia a impagos por servicio no prestado, a errores en ejecución, a deuda no documentada, a comisión de reclamación de posición deudora y otras comisiones/intereses, a fraude, sustracción o robo de tarjeta y a solicitud de información y documentación.

iv. Reclamaciones en supervisor

Con origen en el Banco de España, se han recibido 17 reclamaciones, 13 menos que en el ejercicio anterior.

-DICTÁMENES DEL S.R.A.C.

El 82% de los expedientes contestados ha sido resuelto a favor de la Sociedad, mientras que en el ejercicio 2014 se resolvió a favor de la misma en el 73% de los casos tramitados.



-DICTÁMENES DEL REGULADOR

En el cuadro siguiente se ofrece una distribución de estas reclamaciones considerando el sentido del dictamen emitido por el Supervisor.



OM6079091

CLASE 8.^a

RESOLUCIÓN	2015	
POSITIVOS	1	8%
DESESTIMADAS	2	16%
TOTAL CONTRARIAS A LOS RECLAMANTES	3	24%
NEGATIVOS	5	38%
ALLANAMIENTOS	5	38%
TOTAL A FAVOR DE LOS RECLAMANTES	10	76%
TOTALES	13	100%
Pendientes de dictaminar por el regulador	4	

Como puede observarse, a cierre de año hemos recibido 13 dictámenes del Banco de España, siendo el 76% de ellos a favor de los reclamantes y el 24% en contra.

Respecto a los datos relativos al ejercicio 2014, se tramitaron un total de 30 expedientes ante el Regulador, quien ha emitido informe en los 30 casos, con un 60% a favor de los reclamantes y un 40% en contra de los mismos.

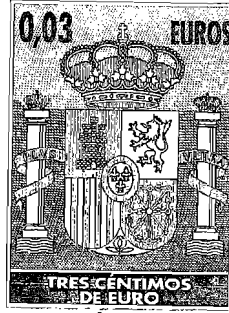
-MOTIVOS DE LAS RECLAMACIONES TRAMITADAS ANTE EL REGULADOR

	MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN	Nº
Operativa (32%)	Deuda no documentada, no exigible	5
	Justificantes varios	1
	Apertura, contratación sin orden cliente	1
	Cancelación contrato no atendida	1
	Condiciones pactadas	1
	Contratación de productos/servicios vinculados a operación	1
	Denegaciones	1
	Errores en ejecución	1
Tarjetas (24%)	Desacuerdo con el cargo	5
	Fraude, sustracción o robo de tarjeta	2
	Contratos y extractos de tarjeta	2
Precio (22%)	Otras comisiones	4
	Comisión reclamación posición deudora	1
	Gastos varios	1
	Intereses	1
	Intereses legales de demora	1
Interacción / trato (8%)	Información adicional	1
	Información errónea	1
	Omisión de información	1
	Otros motivos (1%)	5
TOTAL MOTIVOS		37

Nota: cada expediente puede tener hasta un máximo de 4 motivos de reclamación.



CLASE 8.^a



0M6079092

-IMPORTE DE LAS RECLAMACIONES EN REGULADOR

El importe total reclamado en los expedientes recibidos del Banco de España ascendió a 17.895,5 euros, habiéndose realizado el pago de 1.304,67 euros.

iv. Comentarios y Recomendaciones

Vía Banco de España han disminuido el número de reclamaciones recibidas en un 43%

Se ha dado la razón al cliente en el 68% de los casos, lo que ha supuesto pagar un importe de 192.234,90 euros. En trámite de Supervisor tan sólo se ha dado la razón en un 18%.

Las principales causas de las reclamaciones hacen referencia a impagos de préstamo por servicio no prestado, a diversas cuestiones de índole operativa, a discrepancias con el cobro de comisiones por posición deudora, intereses por descubierto y otras comisiones y, las referidas a tarjetas, a desconformidades con los cargos derivados de liquidaciones, fraudes/sustracciones/robos y condiciones de pago.

El tiempo medio de resolución se ha cifrado en 22 días naturales.

Pago a proveedores

En cumplimiento con el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, en las Nota 20 de la memoria de Santander Consumer Finance, S.A. se refleja la información relativa a la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

Perspectivas económicas

- Mercados financieros y tipos de cambio

El comportamiento de los mercados durante 2015 se puede dividir en dos partes. Durante la primera mitad del año se produjeron alzas generalizadas de los índices bursátiles al tiempo que las primas de riesgo de la deuda pública y privada se contrajeron significativamente, especialmente en las economías desarrolladas. El acceso a los mercados de capitales fue más fluido y las condiciones de oferta de crédito bancario —en las economías avanzadas— se relajaron.

Este comportamiento estuvo apoyado por las políticas monetarias de los bancos centrales, que proveyeron abundante liquidez, lo que facilitó la búsqueda de rentabilidad por parte de los inversores. La expansión cuantitativa del Banco Central Europeo (BCE) contuvo cualquier efecto contagio durante los peores momentos de las renegociaciones del rescate griego.

Durante el verano se produjo un episodio de aumento de la volatilidad en los mercados ligada a las preocupaciones sobre la ralentización del crecimiento en China y en las economías emergentes. A pesar de que el comienzo de la normalización monetaria en EE.UU. se retrasó hasta diciembre, la renta variable sufrió una



0M6079093

CLASE 8.^a

corrección importante que erosionó una parte significativa de las ganancias acumuladas en el año. No obstante, las principales bolsas recuperaron una tendencia ligeramente alcista en los últimos meses del año.

A lo largo de 2015 se han registrado importantes variaciones en los tipos de cambio. El dólar se apreció significativamente frente al euro y las principales divisas latinoamericanas, tocando el máximo en 12 años en términos efectivos. Las divisas de los emergentes se han visto afectadas por la continua caída en el precio de las materias primas, así como por salida de capitales hacia las economías avanzadas

- Entorno sectorial bancario

El entorno bancario de los países en los que opera Banco Santander ha continuado marcado por los cambios regulatorios y por un entorno económico desafiante, que han supuesto un importante reto de gestión para elevar la rentabilidad.

En los países desarrollados, las entidades financieras han continuado fortaleciendo sus balances, con un aumento generalizado de los niveles de solvencia. No obstante, la rentabilidad sobre capital ha mejorado. En particular, la rentabilidad de las entidades supervisadas por la Autoridad Bancaria Europea (ABE) ha pasado de ser 0% de media a finales de 2014 a situarse en el 7,3% a mediados de 2015, gracias a la mejora del margen de intereses y a la reducción en la dotación de provisiones.

Aun así, las entidades continúan afrontando importantes retos para impulsar la rentabilidad. Los tipos de interés se han mantenido en niveles extraordinariamente bajos; los volúmenes de negocio, a pesar de recuperarse gradualmente, han continuado siendo reducidos; y se ha producido un fuerte aumento de la presión competitiva en la mayoría de mercados.

La competencia se ha elevado tanto entre las propias entidades como con los nuevos participantes. Así, la banca en la sombra ha seguido ganando peso y continúa el crecimiento de entidades financieras no-bancarias que están centrando su negocio en nichos del sector como los medios de pago, el asesoramiento financiero o el crédito.

En este contexto, el proceso de reestructuración del sector no puede darse por cerrado. La gran mayoría de entidades está acometiendo cambios en la cultura, de cara a recuperar la confianza de la sociedad y, en general, todas requieren adaptarse a la revolución digital, que va a marcar el modo en el que las entidades se relacionan con sus clientes, el nivel de servicios prestado y la eficiencia de los procesos.

Además, las entidades internacionales se enfrentan a tendencias sociodemográficas divergentes, con un marcado proceso de envejecimiento en las economías desarrolladas y un fuerte aumento de las clases medias en las economías emergentes, que van a requerir estrategias diferenciadas según los mercados.

- Contexto supervisor y regulatorio

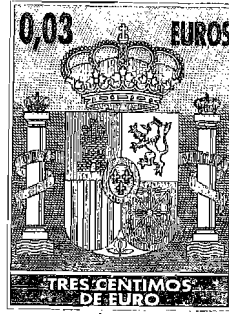
Durante 2015 la agenda regulatoria siguió siendo intensa. Al tiempo que se avanzó en la revisión del marco prudencial y en el desarrollo de marcos de gestión de crisis, aumentó la atención a los temas relacionados con la protección al consumidor e inversor. Todo ello se quiere hacer compatible con el impulso al crecimiento económico.

En materia de capital, el Comité de Basilea está revisando sus propuestas iniciales para el cálculo estándar de consumo de capital derivado de los riesgos de crédito, mercado y operacional. Está previsto que finalice en



CLASE 8.ª

ANEXO 1



0M6079094

2016. El objetivo es asegurar que mejora la simplicidad, comparabilidad y sensibilidad al riesgo, al tiempo que no supone un incremento de capital para todos los operadores. En 2016, el Comité de Basilea también presentará la propuesta final sobre el tratamiento regulatorio del tipo de interés en el *banking book*, y revisará el tratamiento de la deuda soberana en el marco prudencial. Asimismo, tiene previsto revisar el marco prudencial en su conjunto, con el fin de evaluar el impacto del paquete de reformas regulatorias.

En 2015, el Consejo de Estabilidad Financiera ha dado por cerrado el marco necesario para acabar con el *Too Big To Fail* en el sector bancario. La última pieza del mismo, la fijación de un estándar para la exigencia de un mínimo de absorción de pérdidas suficiente para recapitalizar una entidad en caso de resolución (*Total Loss Absorbing Capacity*, TLA C, por sus siglas en inglés), y que será exigido a las entidades G-SIBs (*global systemically important banks*), se cerró en noviembre.

Europa continúa avanzando en la implementación del marco de gestión de crisis. Desde el 1 de enero de 2016 el Mecanismo Único de Resolución (SRB, *Single Resolution Board*), estará totalmente operativo. En 2016, el SRB fijará el requerimiento final de absorción de pérdidas fijado por la normativa europea (*Minimum Requirement of Eligible Liabilities*, MREL, por sus siglas en inglés) a las entidades.

Para finalizar la constitución de la Unión Bancaria, la Comisión Europea publicó en noviembre su propuesta de creación de un fondo único de garantía de depósitos, con un esquema gradual que finalizaría en 2024. Por su parte, la Autoridad Bancaria Europea (ABE) siguió publicando estándares y guías que ayudan a garantizar una implementación armonizada en la Unión Europea de los requerimientos mínimos de capital y mejorar el *level playing field*.

El año 2015 marcó un punto de inflexión en la agenda regulatoria europea. La Comisión Europea señaló que, tras avanzar en hacer al sistema financiero más robusto y sólido, su prioridad es ahora financiar el crecimiento y apoyar la creación de empleo de manera sólida y sostenible. En este contexto, la Comisión ha diseñado un plan de acción para la creación de una unión de mercados de capitales, un análisis de evidencias para valorar el impacto de la regulación y una consulta sobre el impacto en la financiación de la economía de la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, traspuesta al Derecho español a partir del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre.

- La supervisión bancaria a través del Mecanismo Único de Supervisión (MUS)

Desde su puesta en marcha en noviembre de 2014, el Mecanismo Único de Supervisión (MUS) ha permitido que el Banco Central Europeo (BCE) asuma la supervisión integral de las entidades bancarias en la eurozona. En 2015 el Mecanismo Único de Supervisión (MUS) ha consolidado su funcionamiento y los 129 grupos bancarios más significativos de la eurozona han quedado bajo supervisión directa del Banco Central Europeo (BCE).

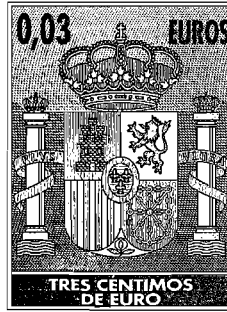
Cada entidad cuenta con un equipo conjunto de supervisión formado por personal del Banco Central Europeo (BCE) y de las Autoridades Nacionales de los Estados Miembros donde esta tenga presencia relevante. El Equipo Conjunto de Supervisión para Banco Santander ha llevado a cabo de forma intensiva su labor supervisora regular celebrando en 2015 más de 100 encuentros con el Banco.

A finales de 2015, el BCE ha remitido a cada entidad su decisión, estableciendo los requisitos prudenciales mínimos de capital para el año siguiente. En 2016, a nivel consolidado, Grupo Santander debe mantener un ratio mínima de capital del 9,75% CET1 *phase-in* (siendo el 9,5% el requerimiento por Pilar 1, Pilar 2 y colchón de conservación de capital y el 0,25% el requerimiento por G-SIFI).

Las favorables expectativas económicas propiciarán la obtención de una cuenta de resultados superior a la registrada en este ejercicio, con un mantenimiento de márgenes, incrementando la actividad que se reflejará en un crecimiento del balance del 12,26%.



CLASE 8.^a



0M5428753

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A., Don Fernando García Solé, para hacer constar que los miembros del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, han procedido a suscribir las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, y el Informe de Gestión del ejercicio 2015, impresas por una cara y cuya numeración se detalla en el anexo adjunto. Asimismo, declaran expresamente que hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Consumer Finance, S.A. al 31 de diciembre de 2015, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Santander Consumer Finance, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta. Firman todos y cada uno de los señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos junto con su firma constan a continuación, de lo que doy fe.

Boadilla del Monte (Madrid), a 11 de febrero de 2016

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

~~Fdo. Fernando García Solé~~

~~EL PRESIDENTE~~

LA VICEPRESIDENTA

~~Fdo. Antonio Escamez Torres~~

Fdo. Magda Salazar-Fernandez de Vaiderrama

~~Fdo. Eduardo Montalvo Wilmo~~

Fdo. Iñes Serrano Gonzalez

Fdo. José Luis de Mora Gil Gallardo

Fdo. Jean Pierre Landau

Fdo. Juan Rodríguez Inciarte

Fdo. David Turiel López

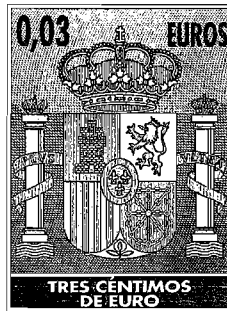
Fdo. Francisco Javier Gamarra
Antón

Fdo. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



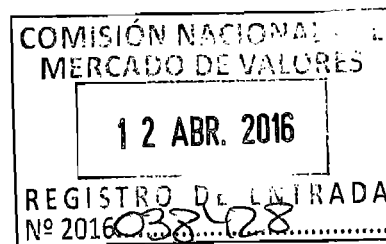
OM4827147

ANEXO

Las Cuentas Anuales de SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A., correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, y el Informe de Gestión del ejercicio 2015, se componen de 198 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración OM6078897 a OM6079094, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la hoja de papel timbrado referenciada con la numeración OM5428753.

Boadilla del Monte (Madrid), a 11 de febrero de 2016.

Fdo.: Fernando García Solé
Secretario del Consejo de Administración



**Santander Consumer Finance, S.A.
y Sociedades dependientes que
componen el Grupo Santander
Consumer Finance (Consolidado)**

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de
Gestión Consolidado del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015, junto con el Informe
de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Santander Consumer Finance, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Santander Consumer Finance, S.A. (la “Sociedad Dominante”) y sociedades dependientes que forman el Grupo Santander Consumer Finance (el “Grupo”), que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo Santander Consumer Finance, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la Nota 1-b de la memoria consolidada adjunta y, del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Sociedad Dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas, expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Santander Consumer Finance al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Santander Consumer Finance, S.A. y sociedades dependientes que forman el Grupo Santander Consumer Finance.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Juan Manuel Alonso Fernández


10 de marzo de 2016



DELOITTE, S.L.

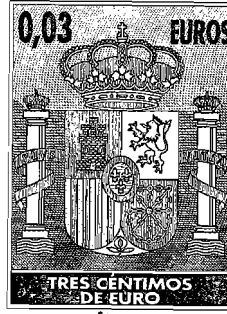
Año 2016 Nº 01/16/00723
COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España



**Santander Consumer
Finance, S.A. y Sociedades
dependientes que
componen el Grupo
Santander Consumer
Finance (Consolidado)**

Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado del
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015



0L8498107

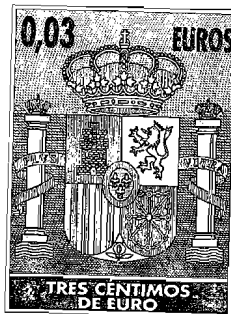
CLASE 8.ª

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Miles de Euros)**

ACTIVO	Nota	2015	2014 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2015	2014 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES		3.628.400	1.345.368	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN: Derivados de negociación	9	125.807 125.807	149.444 149.444	CARTERA DE NEGOCIACIÓN: Derivados de negociación	9	122.761 122.761	411.754 411.754
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:		3.184.995	471.212	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE		73.883.687	59.812.194
Valores representativos de deuda	7	3.154.400	460.032	AMORTIZADO:	17	6.441.083	2.956.626
Instrumentos de capital	8	30.595	11.180	Depósitos de bancos centrales	17	9.411.459	7.061.090
INVERSIONES CREDITICIAS:		73.924.558	63.019.623	Depósitos de entidades de crédito	18	31.036.611	29.298.053
Depósitos en entidades de crédito	6	3.366.187	5.486.502	Depósitos de la clientela	19	25.242.959	18.492.455
Crédito a la clientela	10	70.556.348	57.445.560	Débitos representados por valores negociables	20	1.111.370	1.235.568
Valores representativos de deuda	7	2.023	87.561	Pasivos subordinados	21	640.205	768.402
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	Otros pasivos financieros			
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	31	218.431	307.698	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	11	244.372	265.125	DERIVADOS DE COBERTURA	11	313.550	150.226
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	12	14.606	69.043	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	12	-	21.472
PARTICIPACIONES:	13	545.539	488.604	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS		-	-
Entidades asociadas		431.603	411.479	PROVISIONES:	22	730.820	934.718
Entidades multigrupo		113.936	77.125	Fondo para pensiones y obligaciones similares		558.128	564.648
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		38.184	51.480
ACTIVOS POR REASEGUROS		-	-	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		7.547	4.636
ACTIVO MATERIAL:	14	322.885	311.262	Otras provisiones		126.961	313.954
Inmovilizado material-		322.885	311.262	PASIVOS FISCALES:	23	723.308	556.521
De uso propio		165.970	146.999	Comientes		200.720	178.435
Cedidos en arrendamiento operativo		156.915	164.263	Diferidos		522.588	378.086
Inversiones inmobiliarias		-	-	RESTO DE PASIVOS	16	1.202.245	1.297.157
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		51.485	52.648	TOTAL PASIVO		76.976.371	63.184.042
ACTIVO INTANGIBLE:	15	2.252.924	2.290.215	PATRIMONIO NETO			
Fondo de comercio		1.898.353	1.916.255	FONDOS PROPIOS:		8.885.322	7.805.495
Otro activo intangible		354.571	373.960	Capital escriturado	24	5.638.639	5.338.639
ACTIVOS FISCALES:	23	1.077.547	1.093.416	Prima de emisión	25	1.139.990	1.139.990
Corrientes		296.860	264.524	Reservas-	26	1.326.957	986.367
Diferidos		780.687	828.892	Reservas acumuladas		1.128.577	811.505
RESTO DE ACTIVOS:	16	888.652	1.020.980	De entidades valoradas por el método de la Participación		198.380	174.862
Existencias		73.758	3.790	Menos- Valores propios		-	-
Otros		814.894	1.017.190	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		1.059.788	638.317
				Menos- Dividendos y retribuciones		(280.052)	(297.818)
				AJUSTES POR VALORACIÓN:	27	(304.436)	(290.724)
				Activos financieros disponibles para la venta		18.270	(1.637)
				Coberturas de los flujos de efectivo		(2.005)	(8.525)
				Cobertura de inversiones netas de negocios en el Extranjero		21.893	(3.391)
				Diferencias de cambio		(222.687)	(141.521)
				Entidades valoradas por el método de la participación		6.878	2.681
				Resto de ajustes por valoración		(126.785)	(138.331)
				INTERESES MINORITARIOS:	28	871.459	133.177
				Ajustes por valoración		(1.053)	-
				Resto		872.512	133.177
TOTAL ACTIVO		86.428.716	70.831.990	TOTAL PATRIMONIO NETO		9.452.345	7.647.948
Pro-memoria				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		86.428.716	70.831.990
RIESGOS CONTINGENTES	29	658.933	754.457				
COMPROMISOS CONTINGENTES	29	20.456.587	19.121.845				

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2015.



OL8498108

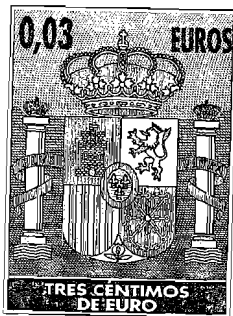
CLASE 8.ª

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS**
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(Miles de Euros)

	Nota	Ingresos/(Gastos)	
		Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	31	3.475.354	3.337.355
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	32	(712.343)	(1.120.594)
MARGEN DE INTERESES		2.763.011	2.216.761
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		79	46
RESULTADO EN ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	13 y 33	71.130	41.531
COMISIONES PERCIBIDAS	34	1.118.300	1.080.701
COMISIONES PAGADAS	35	(292.516)	(268.518)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):	36	(6.192)	4.233
Cartera de negociación		2.325	5.879
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(3.566)	7.918
Otros		(4.951)	(9.564)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	37	(5.028)	477
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN:	38	285.880	124.624
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		228.977	72.161
Resto de productos de explotación		56.903	52.463
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN:	39	(303.565)	(127.686)
Variación de existencias		(217.208)	(61.159)
Resto de cargas de explotación		(86.357)	(66.527)
MARGEN BRUTO		3.631.099	3.072.169
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:		(1.440.062)	(1.206.870)
Gastos de personal	40	(641.408)	(519.795)
Otros gastos generales de administración	41	(798.654)	(687.075)
AMORTIZACIÓN	14 y 15	(177.205)	(169.677)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	22	(73.230)	(470.642)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):		(493.186)	(521.356)
Inversiones crediticias	10	(493.186)	(521.356)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		1.447.416	703.624
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):	42	(1.913)	(119.711)
Fondo de comercio y otro activo intangible		(934)	(114.816)
Otros activos		(979)	(4.895)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	43	65.418	242.020
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	44	(8.996)	(1.634)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.501.925	824.299
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	23	(331.150)	(134.455)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		1.170.775	689.844
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	45	-	(26.282)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		1.170.775	663.562
RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		1.059.788	638.317
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	28	110.987	25.245
BENEFICIO BÁSICO Y DILUIDO POR ACCIÓN			
En operaciones continuadas e interrumpidas	4	0,57	0,39
En operaciones continuadas		0,57	0,40

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 49 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015.



0L8498109

CLASE 8.ª

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES

DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31
DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.170.775	663.562
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(14.765)	(178.971)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	10.377	(67.545)
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	15.103	(104.162)
Activos no corrientes en venta	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	(4.726)	36.617
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(25.142)	(111.426)
Activos financieros disponibles para la venta:	21.430	(105)
<i>Ganancias (Pérdidas) por valoración</i>	20.517	8
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	913	(113)
Cobertura de flujos de efectivo:	8.729	10.069
<i>Ganancias (Pérdidas) por valoración</i>	(19.685)	(32.607)
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	28.414	42.676
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:	25.284	(3.391)
<i>Ganancias (Pérdidas) por valoración</i>	25.284	(3.391)
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
Diferencias de cambio:	(81.038)	(116.070)
<i>Ganancias (Pérdidas) por valoración</i>	(81.038)	(116.070)
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación:	4.197	4.550
<i>Ganancias (Pérdidas) por valoración</i>	4.197	4.550
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(3.744)	(6.479)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1.156.010	484.591
Atribuidos a la entidad dominante	1.046.076	459.346
Atribuidos a intereses minoritarios	109.934	25.245

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2015.

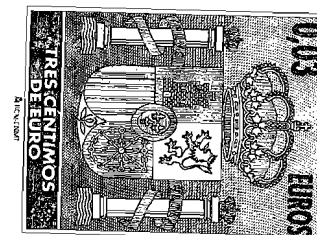
**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**
(CONTINUACIÓN)

**B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**
(Miles de Euros)

Ejercicio 2015	2015												
	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE												
	FONDOS PROPIOS											Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Capital	Prima de Emisión	RESERVAS		Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total		
Reservas (Pérdidas) Acumuladas			Reservas (Pérdidas) de Entidades Valoradas por el Método de la Participación										
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	5.338.639	1.139.990	811.505	174.862	-	-	638.317	(297.818)	7.805.495	(290.724)	7.514.771	133.177	7.647.948
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	5.338.639	1.139.990	811.505	174.862	-	-	638.317	(297.818)	7.805.495	(290.724)	7.514.771	133.177	7.647.948
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	1.059.788	-	1.059.788	(13.712)	1.046.076	109.934	1.156.010
Otras variaciones del patrimonio neto	300.000	-	317.072	23.518	-	-	(638.317)	17.766	20.039	-	20.039	628.348	648.387
Aumentos de capital	300.000	-	-	-	-	-	-	-	300.000	-	300.000	-	300.000
Distribución de Dividendos (Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	(280.052)	(280.052)	-	(280.052)	(23.643)	(303.695)
Traspos entre partidas de patrimonio neto	-	-	316.981	23.518	-	-	(638.317)	297.818	-	-	-	-	-
Incrementos/(reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	652.730	652.730
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	91	-	-	-	-	-	91	-	91	(739)	(648)
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	5.638.639	1.139.990	1.128.577	198.380	-	-	1.059.788	(280.052)	8.885.322	(304.436)	8.580.886	871.459	9.452.345

Las Notas 1 a 49 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2015.

CLASE 8.ª



018498110

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**

**B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (CONTINUACIÓN)**

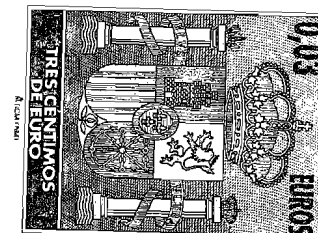
(Miles de Euros)

Ejercicio 2014 (*)	2014 (*)												
	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE											Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
	FONDOS PROPIOS												
	Capital	Prima de Emisión	RESERVAS		Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total		
Reservas (Pérdidas) Acumuladas			Reservas (Pérdidas) de Entidades Valoradas por el Método de la Participación										
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	4.963.639	1.139.990	668.752	10.657	-	-	609.354	-	7.392.392	(111.753)	7.280.639	4.219	7.284.858
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	(257)	-	-	-	-	(257)	-	-	(257)	-	(257)
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	4.963.639	1.139.990	668.495	10.657	-	-	609.354	-	7.392.135	(111.753)	7.280.382	4.219	7.284.601
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	638.317	-	638.317	(178.971)	459.346	25.245	484.591
Otras variaciones del patrimonio neto	375.000	-	143.010	164.205	-	-	(609.354)	(297.818)	(224.957)	-	(224.957)	103.713	(121.244)
Aumentos de capital	375.000	-	-	-	-	-	-	-	375.000	-	375.000	-	375.000
Distribución de Dividendos	-	-	(302.182)	-	-	-	-	(297.818)	(600.000)	-	(600.000)	-	(600.000)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	445.149	164.205	-	-	(609.354)	-	-	-	-	-	-
Incrementos/(reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	103.713	103.713
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	43	-	-	-	-	-	43	-	43	-	43
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	5.338.639	1.139.990	811.505	174.862	-	-	638.317	(297.818)	7.805.495	(290.724)	7.514.771	133.177	7.647.948

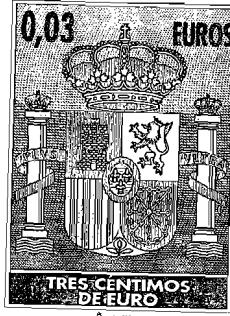
(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2015.

CLASE 8.ª



018498111



0L8498112

CLASE 8.ª

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Miles de Euros)**

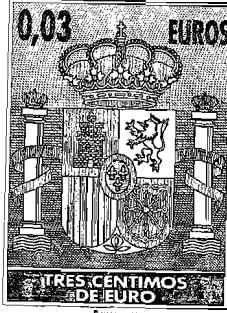
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(4.236.203)	(281.189)
<i>Resultado consolidado del ejercicio</i>	1.170.775	663.562
<i>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:</i>	1.098.375	1.133.540
Amortización	177.205	169.677
Otros ajustes	921.170	963.863
<i>(Aumento)/Disminución neta de los activos de explotación:</i>	<i>(2.877.214)</i>	<i>58.166</i>
Cartera de negociación	16.289	(63.585)
Activos financieros disponibles para la venta	(2.750.668)	(451.790)
Inversiones crediticias	(1.397.961)	1.110.504
Otros activos de explotación	1.255.126	(536.963)
<i>Aumento/(Disminución) neta de los pasivos de explotación:</i>	<i>5.240.223</i>	<i>(1.933.823)</i>
Cartera de negociación	(489.196)	317.695
Pasivos financieros a coste amortizado	6.599.598	(1.646.600)
Otros pasivos de explotación	(870.179)	(604.918)
<i>Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios</i>	<i>(395.956)</i>	<i>(202.634)</i>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(769.727)	(311.311)
<i>(Pagos)-</i>	<i>(900.520)</i>	<i>(1.045.444)</i>
Activos materiales	(43.873)	(34.416)
Activos intangibles	(146.585)	(136.289)
Participaciones	(30.396)	(41.785)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	(679.666)	(832.954)
<i>Cobros</i>	<i>130.793</i>	<i>734.133</i>
Activos materiales	9.985	7.259
Activos intangibles	-	-
Participaciones	107.862	199.276
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	513.914
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	12.946	13.684
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(475.319)	8.999
<i>(Pagos)-</i>	<i>(775.319)</i>	<i>(366.001)</i>
Dividendos	(582.234)	(297.818)
Pasivos subordinados	(193.085)	(68.183)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
<i>Cobros-</i>	<i>300.000</i>	<i>375.000</i>
Emisión de instrumentos de capital propios	300.000	375.000
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(381)	(2.185)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2.990.776	(585.686)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	2.026.186	2.611.872
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	5.016.962	2.026.186
PRO-MEMORIA:		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
Caja	142.803	157.095
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	3.485.597	1.188.273
Otros activos financieros	1.388.562	680.818
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del ejercicio	5.016.962	2.026.186
del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el Grupo	-	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2015.



CLASE 8.ª
REGISTRO DE MARCAS



OL8498113

Santander Consumer Finance, S.A. y sociedades dependientes que componen el Grupo Santander Consumer Finance

Memoria Consolidada correspondiente
al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2015

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas, principios de consolidación y otra información

a) Introducción

Santander Consumer Finance, S.A. (el "Banco"), fue constituido en 1963 con la denominación de "Banco de Fomento, S.A.", habiendo modificado esta denominación posteriormente, hasta alcanzar la actual. Es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España, que tiene su sede social en Avenida de Cantabria s/n, Edificio Dehesa, Boadilla del Monte, Madrid, donde pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre el Banco. El Banco se encuentra inscrito en el Registro Oficial de Entidades de Banco de España con el código 0224.

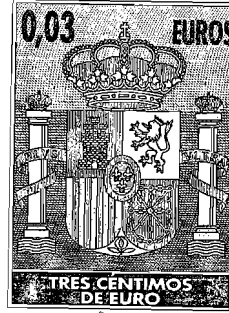
Su objeto social es recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras actividades análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos, por cuenta propia, a la concesión de créditos u operaciones de análoga naturaleza. Asimismo, como sociedad holding de un grupo financiero (Grupo Santander Consumer Finance, el "Grupo"), gestiona y administra la cartera de participaciones en sus sociedades dependientes.

El Banco está integrado en el Grupo Santander, cuya entidad dominante (Banco Santander, S.A.) participaba, directa e indirectamente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en la totalidad del capital social del Banco (véase Nota 24). Banco Santander, S.A. tiene su domicilio social en el Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander. En este sentido, la actividad del Banco debe entenderse realizada en el marco de su pertenencia y de la estrategia del Grupo Santander, con el que realiza transacciones relevantes para su actividad (véase Nota 48). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2014 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 23 de febrero de 2015, aprobadas por su Junta General de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2015 y depositadas en el Registro Mercantil de Santander. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2015 está previsto que sean formuladas el 12 de febrero de 2016 por sus Administradores. El Banco, que cuenta con una sucursal (Madrid), no cotiza en Bolsa y, en el ejercicio 2015, ha desarrollado la mayor parte de su actividad directa en el territorio español.

Adicionalmente, desde diciembre de 2002, el Banco es cabecera de un grupo europeo de entidades, fundamentalmente financieras, que desarrollan actividades de banca comercial, financiación de bienes de consumo, arrendamiento operativo y financiero, renting y otras. El Grupo cuenta, al 31 de diciembre de 2015,



CLASE 8.^a



0L8498114

con 398 sucursales distribuidas por el territorio europeo, 65 de ellas en España (403 sucursales al 31 de diciembre de 2014, 66 de ellas en España).

De acuerdo con lo dispuesto en artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, en el Anexo IV adjunto se recoge la relación de agentes del Grupo al 31 de diciembre de 2015.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio, de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un Estado Miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea ("NIIF - UE").

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a la nueva normativa, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 del Grupo han sido formuladas por los Administradores del Banco, como entidad dominante (en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 11 de febrero de 2016) de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo, que es el establecido en el Código de Comercio y en la restante legislación mercantil, así como en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, tomando en consideración la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y sus sucesivas modificaciones, y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto, y de sus flujos de efectivo, consolidados, que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración utilizados por cada una de las entidades integradas en el Grupo con las utilizadas por el Banco ("la entidad dominante").

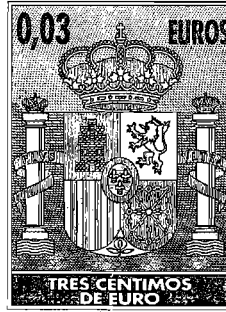
Esta memoria consolidada contiene información adicional a la presentada en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de ingresos y gastos reconocidos, en el estado total de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo, consolidados del ejercicio 2015, adjuntos. En ella se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 27 de abril de 2015 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, las del Banco y las de casi la totalidad de las entidades integradas en el Grupo del ejercicio 2015 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

La totalidad de las cifras que figuran en esta memoria referidas al ejercicio 2014 se presentarán, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



OL8498115

Modificación y adopción de nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones emitidas

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, excepto por la aplicación en el ejercicio 2015 por primera vez de las "Mejoras a las NIIF Ciclo 2011-2013" (modificaciones menores de una serie de normas), de aplicación en los ejercicios anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2015. La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto relevante sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 del Grupo.

A continuación, se recogen las principales nuevas normas, modificaciones e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea que serán de aplicación a partir del ejercicio 2016:

Nuevas Normas, modificaciones e interpretaciones	Tema	Aplicación Obligatoria Ejercicios iniciados a partir de:
Modificación de la NIC 16 y NIC 38 Métodos aceptables de depreciación y amortización (publicada en mayo de 2014).	Clarifica los métodos aceptables de amortización y depreciación del inmovilizado material e intangible, que no incluyen los basados en ingresos, si bien, para el caso del inmovilizado intangible, bajo el cumplimiento de determinados supuestos, estos métodos si son aceptables.	1 de enero de 2016
Modificación a la NIIF 11 Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (publicada en mayo de 2014).	Especifica la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio.	1 de enero de 2016
Mejoras a las NIIF Ciclo 2012-2014 (publicada en septiembre de 2014).	Modificaciones menores a una serie de normas.	1 de enero de 2016
Modificación a la NIC 27 Método de puesta en equivalencia en Estados Financieros Separados (publicada en agosto de 2014).	Se permitirá la puesta en equivalencia en los estados financieros individuales de un inversor.	1 de enero de 2016
Modificaciones NIC 1: Iniciativa desgloses (Diciembre 2014).	Diversas aclaraciones en relación con los desgloses (materialidad, agregación, orden de las notas, etc).	1 de enero de 2016

Si bien el Banco está realizando actualmente la evaluación del impacto de estas normas cuando se produzca su entrada en vigor y, por tanto, la aplicación por parte del Grupo, no se espera que, como consecuencia de ello, se vaya a producir impactos relevantes sobre los estados financieros del Grupo.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones han sido publicadas por el International Accounting Standard Board ("IASB") pero no han sido aprobadas por la Unión Europea, por lo que no son de aplicación para el Grupo, no habiendo sido aplicadas, por tanto, en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015:



OL8498116

CLASE 8.ª

CONTABILIDAD

Nuevas Normas, modificaciones e interpretaciones	Tema	Aplicación Obligatoria Ejercicios iniciados a partir de:
Modificación de NIC 19 Contribuciones de empleados a planes de prestación definida (publicada en noviembre de 2013).	La modificación se emite para facilitar la posibilidad de deducir estas contribuciones del coste del servicio en el mismo periodo en que se pagan si se cumplen ciertos requisitos.	1 de febrero de 2015
Mejoras a las NIIF Ciclo 2010-2012 (publicadas en diciembre).	Modificaciones menores de una serie de normas.	1 de febrero de 2015
NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes (publicada en mayo de 2014).	Nueva norma de reconocimiento de ingresos (Sustituye a la NIC 11, NIC 18, IFRIC 13, IFRIC 15, IFRIC 18, y SIC-31).	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros (última fase publicada en julio de 2014).	Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro de NIC 39.	1 de enero 2018
NIIF 16 Arrendamientos (publicada en enero de 2016).	Nueva norma de arrendamientos que sustituye a NIC 17. Los arrendatarios incluirán todos los arrendamientos en balance como si fueran compras financiadas	1 de enero de 2019
Modificaciones NIIF 10, NIIF 12, NIC 28: Sociedades de Inversión (Diciembre de 2014).	Clarificaciones sobre la excepción de consolidación de las sociedades de inversión.	1 de enero de 2016
Modificaciones NIIF 10 y NIC 28 Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada/negocio conjunto (publicada en septiembre de 2014).	Clarificación en relación al resultado de estas operaciones si se trata de negocios o de activos.	Sin fecha definida

El Grupo tiene la intención de adoptar estas normas y modificaciones, si le son aplicables, cuando entren en vigor y está actualmente analizando su impacto.

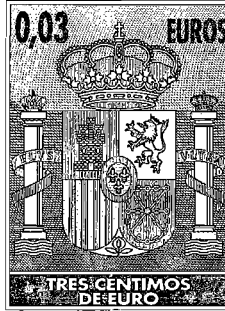
No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Estimaciones contables

Los resultados consolidados, la valoración de los activos y pasivos del Grupo y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores del Banco para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. La información que figura en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Banco (entidad dominante). A este respecto, indicar que en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2015, se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por los Administradores del Banco, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, se refieren a:



CLASE 8.ª
ESTADOS FINANCIEROS



OL8498117

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14 y 15);
2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2-q, 2-r y 22);
3. La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 14 y 15);
4. La valoración de los fondos de comercio (véase Nota 15);
5. El valor razonable de determinados activos y pasivos no cotizados (véanse Notas 9, 11, 13, 5, 6, 7 y 8);
6. El cálculo de las provisiones (véase Nota 22); y
7. Las estimaciones sobre la recuperabilidad de los impuestos diferidos deudores y de los pasivos fiscales del Grupo (véase notas 2-t y 23).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015 sobre los hechos analizados, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios lo que, en caso de ser preciso, se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente (de forma prospectiva, reconociendo los cambios de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios futuros afectados).

d) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2014 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información correspondiente al ejercicio 2015 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2014.

En este sentido, durante el ejercicio 2015 el Grupo ha dejado de clasificar la inversión que mantiene en la entidad dependiente Santander Consumer Finance Zrt. (Hungria) como operación interrumpida, criterio esta bajo el que presentaba esta participación en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2014. Sin perjuicio de lo dispuesto en la NIIF 5.36, en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015, no se ha modificado la información comparativa del ejercicio 2014 adaptándola al entorno de clasificación de esta inversión aplicado en el ejercicio 2015, ya que, como se muestra en las Notas 12 y 45, el efecto de haberlo hecho sería totalmente inmaterial sobre la información comparativa del ejercicio 2014, no teniendo este hecho impacto relevante alguno en la comparabilidad de la información del ejercicio 2014 que se incluye en estas cuentas anuales consolidadas.

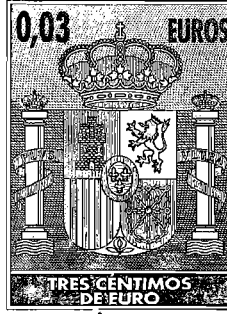
e) Principios de consolidación

i. Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control; el Banco controla una entidad cuando tiene poder sobre ésta y está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de implicación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre la entidad participada. Esta situación se produce, con carácter general, cuando el Banco posee, directa o indirectamente, más de la mitad de los derechos de voto de una entidad o, en aquellas situaciones en las que, sin llegar a tener este porcentaje de participación existen acuerdos u otras circunstancias que le otorgan el control.



CLASE 8.ª



OL8498118

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Banco por aplicación del método de integración global definido en la NIIF 10. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición del control de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen como fondo de comercio (véase Nota 15). Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios" del balance consolidado (véase Nota 28). Los resultados del ejercicio atribuidos a dichos intereses minoritarios se presentan en el capítulo "Resultado atribuido a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Análogamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen sociedades en las que el Grupo no tenga al menos el 50% de los derechos de voto y que hayan sido consideradas como entidades del Grupo. En aquellas entidades que, sin tener la mayoría de los derechos de voto, han sido clasificadas como entidades dependientes y, por tanto, se han consolidado en estas cuentas anuales consolidadas, existen acuerdos que afectan a las actividades relevantes de estas entidades que otorgan el poder al Banco.

Tampoco existen al 31 de diciembre de 2015 participaciones del Grupo en el capital de entidades en las que el Banco mantenga más de la mitad de los derechos de voto y que no hayan sido consideradas como empresas dependientes.

En el Anexo I de esta memoria consolidada se facilita determinada información relevante de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2015.

ii. Participación en negocios conjuntos (entidades multigrupo)

Se consideran negocios conjuntos los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Esto se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (partícipes) participan en entidades (multigrupo) o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

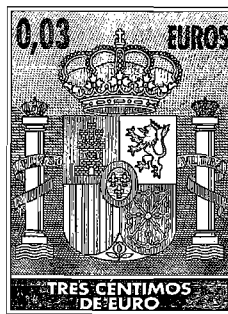
En las cuentas anuales consolidadas, las entidades multigrupo se valoran por el "método de la participación"; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad multigrupo, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En el Anexo II de esta memoria consolidada se facilita determinada información relevante de las entidades multigrupo al 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.ª

ESTADO



0L8498119

iii. Entidades asociadas

Son entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación"; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En el Anexo II de esta memoria consolidada se facilita determinada información relevante de las entidades asociadas.

iv. Entidades estructuradas consolidadas

Son entidades estructuradas aquellas que han sido diseñadas de forma que los derechos de voto y similares, no son un factor decisivo para decidir quién controla a la entidad. Estas entidades suelen tener actividades restringidas, con un objetivo definido y delimitado y se financian en forma de instrumentos múltiples habitualmente clasificados en tramos, en función del riesgo de crédito que asumen los inversores. Las inversiones de este tipo, en el caso del Grupo Santander Consumer Finance, corresponden a fondos de titulización de activos originados por las sociedades del Grupo. Con carácter general, el Grupo mantiene determinadas vinculaciones con estos fondos de titulización, bien en forma de financiación subordinada o de otro tipo de estructuras que hacen que mantenga una exposición relevante al riesgo de crédito de los activos aportados a estos vehículos o en forma de derechos sobre el patrimonio de los mismos al final de la duración de sus inversiones, de manera que, en aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable, este tipo de entidades son consolidadas en las cuentas anuales del Grupo.

En el Anexo I se presenta, entre otra información, las entidades estructuradas (fondos de titulización de activos) que son objeto de consolidación en estas cuentas anuales consolidadas.

v. Combinaciones de negocios

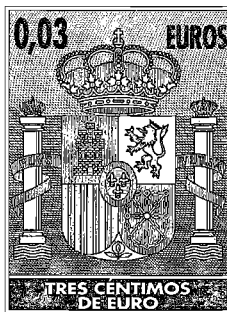
Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Aquellas combinaciones de negocios realizadas por las que el Grupo adquiere el control de una entidad o negocio se registran contablemente de la siguiente manera:

- El Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los instrumentos de capital emitidos, en su caso, por la entidad adquirente. No forman parte del coste de la combinación de negocio los gastos relacionados con la misma, entre otros, los honorarios satisfechos a los auditores que intervengan en la transacción, los asesores legales, bancos de inversión y otros consultores. En caso de que, con anterioridad a la combinación de negocios, el Grupo mantuviese alguna inversión en el capital de la entidad adquirida, se procede a valorar esta participación a su valor razonable, registrando las diferencias entre dicho valor razonable y el valor neto contable a la fecha de la combinación de negocios con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, pasando a formar esta inversión valorada a su valor razonable parte del coste de la combinación de negocio.



CLASE 8.ª



0L8498120

- Los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido, incorporando los activos intangibles no registrados a la fecha de adquisición, se registran, a la fecha de la combinación de negocios, por su valor razonable en el balance consolidado.
- Los intereses minoritarios se registran por el valor razonable de los activos netos adquiridos, teniendo en consideración el porcentaje del negocio o entidad adquirida en poder de terceros.
- La diferencia entre la suma del coste de la combinación de negocios, por un lado, y el valor por el que se reconozcan los activos netos adquiridos de acuerdo con la normativa en vigor, por otro, ajustado por la parte que corresponde a intereses minoritarios de dichos activos netos, se registra, en el caso de que sea positiva, como un fondo de comercio (véase Nota 2-k) y, en el caso de que sea negativa, en el capítulo "Diferencia negativa en combinaciones de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, las compras o ventas de intereses minoritarios realizadas con posterioridad a la fecha de la toma del control de la entidad se registran como transacciones de capital, por lo que la diferencia entre el precio pagado y el porcentaje adquirido de los intereses minoritarios a su valor neto contable se contabiliza, directamente, con cargo o abono al patrimonio neto consolidado.

El fondo de comercio solo se registra una vez al adquirir el control de un negocio.

vi. Cambios en los niveles de participación mantenidos en sociedades dependientes

Las adquisiciones y enajenaciones que no dan lugar a un cambio de control se contabilizan como operaciones patrimoniales, no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y no volviendo a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

Igualmente, cuando se pierde el control de una sociedad dependiente, los activos, pasivos e intereses minoritarios así como otras partidas que pudieran estar reconocidas en ajustes por valoración de dicha sociedad se dan de baja del balance consolidado, registrando el valor razonable de la contraprestación recibida así como de cualquier inversión remanente. La diferencia entre estos importes se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

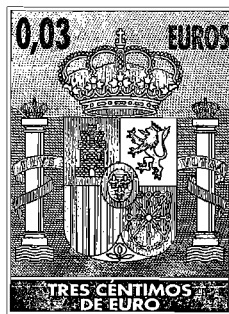
vii. Adquisiciones y retiros

En la Nota 3 de esta memoria consolidada se facilita información sobre las adquisiciones y enajenaciones de participaciones más significativas que han tenido lugar en los ejercicios 2015 y 2014.

f) Recursos propios y gestión del capital

La gestión del capital del Banco y del Grupo debe entenderse en el marco de la gestión que realiza el Grupo Santander en el que se integran (véase Nota 1-a). La gestión de capital dentro del Grupo Santander se realiza a dos niveles: regulatorio y económico.

El objetivo es asegurar la solvencia del Grupo Santander, garantizando la suficiencia de capital económico así como el cumplimiento con los requerimientos regulatorios, al tiempo que el uso eficiente del capital.



OL8498121

CLASE 8.ª

Para ello, periódicamente se generan, analizan y reportan a los órganos de gobierno relevantes las cifras de capital regulatorio y económico así como sus métricas asociadas RORWA (Return on Risk-Weighted Assets), RORAC (Return on Risk-Adjusted Capital) y creación de valor de cada unidad de negocio.

Asimismo, en el marco del proceso de autoevaluación del capital (Pilar II de Basilea), el Grupo Santander utiliza un modelo de medición de capital económico con el objetivo de asegurar la suficiencia del capital disponible para soportar todos los riesgos de su actividad bajo distintos escenarios económicos, y con el nivel de solvencia decidido por el Grupo Santander, al tiempo que se evalúa también en los distintos escenarios el cumplimiento con los ratios de capital regulatorio.

Para poder gestionar adecuadamente el capital del Grupo Santander es fundamental presupuestar y analizar las necesidades futuras, anticipándose a los diferentes momentos del ciclo. Las proyecciones de capital regulatorio y económico toman como base la información presupuestaria (balance, cuenta de resultados, etc.), los escenarios macroeconómicos, definidos por el servicio de estudios del Grupo Santander. En función de estas estimaciones se planifican medidas de gestión (emisiones, titulizaciones, etc.) necesarias para alcanzar los objetivos de capital.

También se simulan determinados escenarios de estrés para evaluar la disponibilidad de capital ante situaciones adversas. Estos escenarios se fijan a partir de variaciones bruscas en variables macroeconómicas (PIB, tipos de interés, precio de la vivienda, etc.) que reflejen crisis históricas que puedan volver a acontecer o situaciones de estrés plausibles aunque improbables.

A continuación se hace una breve descripción del marco regulatorio al que está sujeto el Grupo en términos de capital.

En diciembre de 2010, el Comité de Supervisión Bancaria publicó un nuevo marco regulatorio global para las normas internacionales de capital (Basilea III) que reforzaba los requisitos establecidos en los marcos anteriores, conocidos como Basilea I, Basilea II y otros requisitos adicionales a Basilea II (Basilea 2.5), aumentando la calidad, consistencia y transparencia de la base de capital y mejorando la cobertura del riesgo. El 26 de junio de 2013 se incorporó el marco legal de Basilea III en el ordenamiento europeo a través de la Directiva 2013/36 (CRD IV), que deroga las Directivas 2006/48 y 2006/49; y el Reglamento 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR).

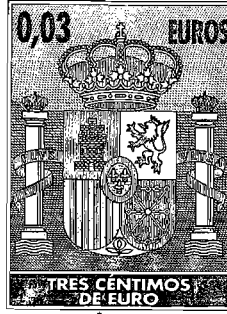
La Directiva 2013/36 (CRD IV) se transpuso a la normativa española mediante la ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su posterior desarrollo reglamentario Real Decreto ley 84/2015. El Reglamento 575/2013 es de aplicación directa en los estados miembros a partir del 1 de enero de 2014 y deroga aquellas normas de menor rango que conlleven requerimientos adicionales de capital.

El Reglamento 575/2013 (CRR) contempla un calendario de implantación gradual que permite una adaptación progresiva a los nuevos requerimientos en la Unión Europea. Dichos calendarios han sido incorporados a la regulación española mediante la aprobación del Real Decreto Ley 14/2013 y la Circular 2/2014 de Banco de España, afectando tanto a las nuevas deducciones, como a aquellas emisiones y elementos de fondos propios que con esta nueva regulación dejan de ser elegibles como tales. También están sujetos a una implantación gradual los *buffers* de capital previstos en la CRD IV, siendo aplicables por primera vez en el año 2016 y debiendo estar totalmente implantados en el año 2019.

El marco regulatorio denominado Basilea se basa en tres pilares. El Pilar I determina el capital mínimo exigible, incorporando la posibilidad de utilizar calificaciones y modelos internos (Advanced Internal Rating-Based, (AIRB) de su acrónimo en inglés) para el cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo. El objetivo es que los requerimientos regulatorios sean más sensibles a los riesgos que realmente soportan las entidades en el desempeño de sus negocios. El Pilar II establece un sistema de revisión supervisora para la mejora de la gestión interna de los riesgos y de autoevaluación de la idoneidad del capital en función del



CLASE 8.ª
RENTAS DEL ESTADO



0L8498122

perfil de riesgo. Por último, el Pilar III define los elementos que se refieren a información y disciplina de mercado.

En este sentido, a finales de 2015, el Banco Central Europeo ha remitido a cada entidad su decisión, estableciendo los requisitos prudenciales mínimos de capital para el año siguiente. En 2016, a nivel consolidado, el Grupo Santander debe mantener una ratio mínima de capital del 9,75% CET1, tal y como este ratio es definido en el Reglamento N.º 575/2013.

El capital de nivel 1 ordinario del Banco y el capital de nivel 1 ordinario más adicional ascienden a 31 de diciembre de 2015 a 6.966.640 miles de euros, en ambos casos (5.252.799 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), mientras que el capital total a dicha fecha asciende a 7.303.524 miles de euros (5.671.096 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

El capital de nivel 1 ordinario y el capital de nivel 1 más el capital de nivel 1 adicional, incluye, básicamente, el capital social, la prima de emisión, las reservas del Grupo neto de deducciones (activo intangible), los intereses minoritarios y la parte del resultado consolidado del ejercicio 2015 que se destinará a reservas, una vez aprobada la distribución de resultado (véase Nota 4).

Por su parte, el capital total del Banco incluye de nivel 1, incluye básicamente el capital de nivel 1 y ciertas provisiones para insolvencias especificadas en los artículos 61 y 62 del Reglamento N.º 575/2013.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo cumple los requerimientos mínimos de capital requeridos en la normativa vigente.

ii. Plan de despliegue de modelos avanzados y autorización supervisora

El Grupo Santander ha propuesto adoptar, durante los próximos años, el enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) de Basilea II para la práctica totalidad de los bancos del Grupo Santander, hasta cubrir un porcentaje de exposición de la cartera crediticia bajo estos modelos superior al 90%.

Con este objetivo, el Grupo Santander ha continuado durante 2015 con el proyecto de implantación gradual de las plataformas tecnológicas y desarrollos metodológicos necesarios que van a permitir la progresiva aplicación de los modelos internos avanzados para el cálculo de capital regulatorio en las distintas unidades del Grupo Santander.

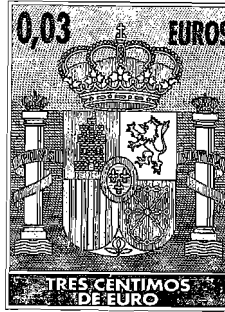
Actualmente, el Grupo Santander cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoque avanzado de modelos internos para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para la matriz y principales entidades filiales de España, Reino Unido, Portugal, y determinadas carteras en Alemania, México, Brasil, Chile, países nórdicos (Noruega, Suecia y Finlandia), Francia y Estados Unidos. En 2015 se ha obtenido la aprobación de las carteras de autos de la unidad de consumo de los países nórdicos y se ha mantenido el enfoque IRB en las carteras de empresas y minoristas de Francia incorporadas al Grupo tras el acuerdo alcanzado con Banque PSA Finance (véase Nota 3.b xiii).

En relación al resto de riesgos contemplados explícitamente en el Pilar I de Basilea, en riesgo de mercado el Grupo Santander cuenta con autorización del uso de su modelo interno para la actividad de negociación de la tesorería de Madrid, Chile, Portugal y México.

Adicionalmente, el Grupo Santander cuenta con la aprobación regulatoria de la metodología corporativa permitiendo el cálculo, para el riesgo de mercado de las carteras de negociación, del recargo por riesgos de incumplimiento y migración (IRC – Incremental Risk Charge) y del valor en riesgo en situación extrema (Stress VaR).



CLASE 8.ª



0L8498123

Durante 2015 el Grupo Santander ha acelerado su proceso de transformación hacia un enfoque de gestión avanzada de riesgos operacionales – Advanced Operational Risk Management – (AORM). El objetivo del programa es, por un lado, consolidar el actual marco de gestión de riesgo operacional y, por otro, alcanzar las mejores prácticas de mercado y apalancarse en la monitorización de un perfil de riesgo operacional integrado y consolidado para dirigir proactivamente la estrategia de negocio y las decisiones tácticas. Para el cálculo de capital regulatorio por riesgo operacional, Grupo Santander ha venido aplicando el método estándar previsto en la Directiva Europea de Capital. El 3 de febrero de 2016, el Banco Central Europeo ha autorizado el uso del Método Estándar Alternativo para el cálculo de los requerimientos de capital a nivel consolidado por riesgo operacional en Banco Santander (Brasil) S.A. El programa AORM contribuirá a disponer de modelos de estimación de capital en las principales geografías tanto a efectos del capital económico y stress testing como a efectos de la potencial aplicación para capital regulatorio.

g) Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución

Fondo de Garantía de Depósito

El Banco y otras entidades consolidadas están integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos, Fondos de Resolución nacional u Organismo equivalente de sus respectivos países. El importe de las contribuciones realizadas a estos Organismos, en el ejercicio 2015 por las sociedades del grupo, ha ascendido a 47.497 miles de euros (27.835 miles de euros en el ejercicio 2014), que figuran registrados en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 39).

En la memoria individual del Banco integrante de sus cuentas anuales del ejercicio 2015 puede encontrarse información adicional sobre las aportaciones de este tipo realizadas por el Banco en los ejercicios 2015 y 2014.

Fondo Único de Resolución

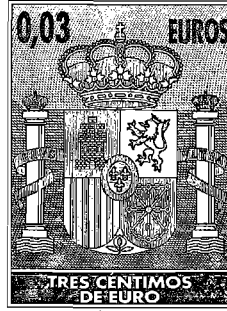
En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución ("MUR"). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del MUS, es decir, una autoridad central, la Junta Única de Resolución ("JUR"), es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La JUR inició su trabajo como organismo autónomo de la UE el 1 de enero de 2015.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, los bancos y sus accionistas quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también parcialmente los acreedores del banco. No obstante, también se dispondrá de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores del banco no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución ("FUR"), que administra la JUR. La normativa establece que los bancos abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

En este sentido, el 1 de enero de 2016, entrará en funcionamiento el FUR, que ha sido implantado por el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. La competencia del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y empresas de inversión al FUR corresponde a la JUR. Estas aportaciones se basarán, a partir del ejercicio 2016, en: (a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata de los pasivos de cada entidad, con exclusión de los recursos propios y depósitos con cobertura, con respecto a los pasivos totales, con exclusión de los fondos propios y los depósitos con cobertura de todas las entidades autorizadas en el territorio de los estados miembros



CLASE 8.ª
ESTADOS UNIDOS



OL8498124

participantes; y (b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los estados miembros. El importe de esta aportación se devengará, para las entidades del Grupo sujetas a realizar estas aportaciones, a partir del ejercicio 2016 de manera anual.

h) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, estas no tienen responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados, consolidados, del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria consolidada respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Hechos posteriores

Acuerdos con Banque PSA Finance

Con fecha 7 de enero de 2016, Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia) ha adquirido el 50% del capital social de Banca PSA Italia S.p.A. por un importe aproximado de 76,4 millones de euros.

Con fecha 1 de Febrero de 2016, Santander Consumer Finance Benelux B.V. (Holanda) ha adquirido el 50% del capital social de PSA Financial Services Netherland B.V, por un importe aproximado de 22 millones de euros.

Entre el cierre del ejercicio 2015 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún otro hecho adicional que pudiese afectar a estas cuentas anuales consolidadas.

j) Informe anual del Servicio de Atención al Cliente

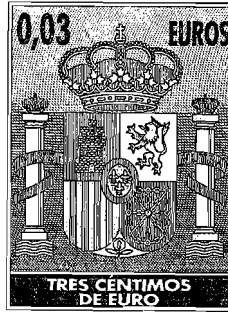
De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden Ministerial ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, a continuación se resumen los Informes Anuales presentados por los titulares del Servicio de Atención al Cliente en los Consejos de Administración de cada una de las entidades consolidadas españolas sujetas a este requisito:

Santander Consumer Finance, S.A.

i. Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

El número de reclamaciones que han tenido entrada en el Servicio de Atención al Cliente, en el ejercicio 2015, asciende a 780 (396 en el ejercicio 2014). Todas las reclamaciones recibidas han sido tramitadas. Asimismo, han tenido entrada 15 quejas en el ejercicio 2015 (66 en el ejercicio 2014).

El 93,84% de los asuntos presentados en el ejercicio 2015 (746 expedientes) fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio (91,34% de los asuntos en el ejercicio 2014, que correspondía a 422 expedientes), quedando pendiente de análisis 49 expedientes al cierre del ejercicio 2015 (40 expedientes al cierre del ejercicio 2014 ya resueltos en el ejercicio 2015). La tipología de las reclamaciones y quejas presentadas fue la siguiente:



0L8498125

CLASE 8.^a

	Número de reclamaciones	
	2015	2014
Tarjetas	441	309
Créditos y préstamos	318	127
Seguros	13	12
LOPD	15	7
Otros	8	7

Los Administradores del Banco manifiestan que, de los asuntos pendientes de resolución al cierre del ejercicio 2015, no se desprenderán efectos que afecten significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

ii. Resumen de las decisiones dictadas

Del análisis realizado de las contestaciones dadas a los clientes durante los ejercicios 2015 y 2014, resulta la siguiente clasificación:

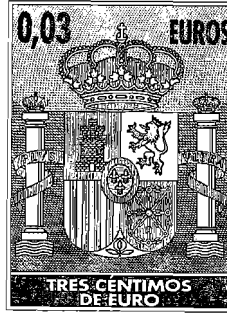
	Porcentaje	
	2015	2014
A favor del reclamante	68%	62%
A favor del Banco	32%	38%

El tiempo medio de resolución de las reclamaciones, en el ejercicio 2015, fue de 22 días naturales (19 días en el ejercicio 2014).

El Banco ha abonado a sus clientes 192 miles de euros por las reclamaciones que se han resuelto a favor de éstos en el ejercicio 2015 (42 miles de euros en el ejercicio 2014).

iii. Reclamaciones cursadas a través del Banco de España y la Dirección General de Seguros

El Servicio de Atención al Cliente ha recibido 17 reclamaciones a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros en el ejercicio 2015 (30 reclamaciones en el ejercicio 2014). El 76,47% de los asuntos recibidos en el ejercicio 2015 (13 expedientes) fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio (la totalidad de los expedientes recibidos en el ejercicio 2014 fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio), quedando pendiente de análisis 4 expedientes al cierre del ejercicio 2015. Dichas reclamaciones se resolvieron del modo siguiente:



0L8498126

CLASE 8.^a

	Porcentaje	
	2015	2014
A favor del cliente	77%	60%
A favor del Banco	23%	40%

El Banco ha abonado a sus clientes mil euros por las reclamaciones cursadas a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros que se han resuelto a favor de estos en el ejercicio 2015 (107 euros en el ejercicio 2014).

iv. Reclamaciones recibidas por el Defensor del Cliente

En el ejercicio 2015, el Defensor del Cliente del Banco ha recibido 43 reclamaciones (68 reclamaciones en el ejercicio 2014) adicionales a los indicados en los apartados ii) y iii) anteriores. Dichas reclamaciones se han resuelto tal y como se indica a continuación:

	Porcentaje	
	2015	2014
A favor del cliente	77%	76%
A favor del Banco	18%	4%
Otras sin perjuicio para el cliente	5%	20%

Los temas recurrentes de reclamación han sido los recibos impagados y las comisiones y gastos correspondientes, comisiones de mantenimiento de tarjetas de crédito, desacuerdo por la reclamación de deuda por parte de la entidad, operaciones fraudulentas de tarjeta de crédito, solicitud de acuerdos de pago, aplicación de la póliza de seguro a una operación de financiación, cargos en cuenta que no corresponden y solicitud de anulación de contrato por incapacidad del titular.

El Banco ha abonado a sus clientes mil euros por las reclamaciones cursadas a través del Defensor del Cliente que se han resuelto a favor de estos en el ejercicio 2015 (mil euros en el ejercicio 2014).

v. Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación

Del conjunto de las reclamaciones recogidas en este informe no se aprecia un incumplimiento de las normas de actuación establecidas por el Banco de España para las entidades de crédito españolas.

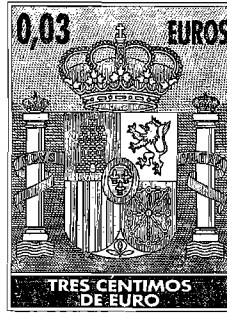
Santander Consumer, E.F.C., S.A.

i. Reclamaciones recibidas en los Servicios de Atención al Cliente

El número de reclamaciones que tuvo entrada en los Servicios de Atención al Cliente de esta sociedad del Grupo durante el ejercicio 2015, ascendió a 293 (136 en el ejercicio 2014), lo que supone un incremento del



CLASE 8.^a



0L8498127

115% con relación al ejercicio anterior, lo que obedece a un incremento de las incidencias gestionadas directamente por la sociedad. Todas las reclamaciones recibidas han sido tramitadas. Asimismo, han tenido entrada 6 quejas en el ejercicio 2015 (11 en el ejercicio 2014).

El 95% de los asuntos (285 expedientes) fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio (91% de los asuntos en el ejercicio 2014, 133 expedientes), quedando pendiente de análisis 14 expedientes al cierre del ejercicio 2015 (14 expedientes en el ejercicio 2014). La tipología de las reclamaciones y quejas presentadas fue la siguiente:

	Número de reclamaciones	
	2015	2014
Tarjetas	13	12
Créditos y préstamos	248	123
Seguros	20	3
Leasing y renting	9	9
LOPD	5	-
Otros	4	-

Del análisis realizado de las contestaciones dadas a los clientes durante los ejercicios 2015 y 2014, resulta la siguiente clasificación:

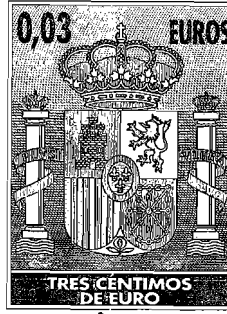
	Porcentaje	
	2015	2014
A favor del reclamante	60%	50%
A favor del Banco	40%	50%

El tiempo medio de resolución de las reclamaciones, en el ejercicio 2015 fue de 22 días (18 días en el ejercicio 2014).

La sociedad ha abonado a sus clientes 38 miles de euros por las reclamaciones que se han resuelto a su favor en el ejercicio 2015 (16 miles euros en el ejercicio 2014).

ii. Reclamaciones cursadas a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros

El Servicio de Atención al Cliente ha recibido 8 reclamaciones a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros en el ejercicio 2015 (13 reclamaciones en el ejercicio 2014). El 50% de los asuntos recibidos en el ejercicio 2015 (6 expedientes) fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio (la totalidad de los expedientes recibidos en el ejercicio 2014 fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio), quedando pendiente de análisis 2 expedientes al cierre del ejercicio 2015. Dichas reclamaciones se resolvieron del modo siguiente:



0L8498128

CLASE 8.ª

	Porcentaje	
	2015	2014
A favor del cliente	50%	50%
A favor de la Sociedad	50%	50%

Santander Consumer, E.F.C., S.A. ha abonado 395 euros a sus clientes por las reclamaciones cursadas a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros que se han resuelto a favor de estos en el ejercicio 2015 (la entidad no abonó importe alguno en el ejercicio 2014).

iii. Reclamaciones recibidas por el Defensor del Cliente

En el ejercicio 2015, el Defensor del Cliente de esta sociedad ha recibido 25 reclamaciones (27 reclamaciones en el ejercicio 2014) adicionales a los indicados en los apartados ii) y iii) anteriores. Dichas reclamaciones se han resuelto, tal y como se indica a continuación:

	Porcentaje	
	2015	2014
A favor del cliente	56%	67%
A favor de la Sociedad	32%	8%
Otras sin perjuicio para el cliente	12%	25%
Rechazadas	-	-

La sociedad ha abonado a sus clientes 245 euros, aproximadamente, por las reclamaciones resueltas a favor de estos en el ejercicio 2015 (mil euros en el ejercicio 2014).

Las reclamaciones más habituales recibidas están relacionadas con comisiones por impagados, reclamación de deuda por parte de la entidad, extorno del seguro, inclusión en bases de datos de impagados, incidencias en domiciliación de recibos, levantamiento de la reserva de dominio y detalle de pagos y su aplicación a la deuda pendiente.

iv. Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación

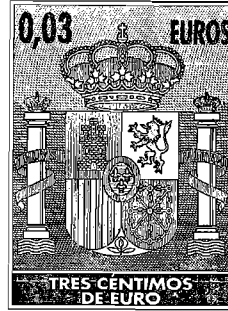
Del conjunto de las reclamaciones recogidas en este informe no parece necesario plantear recomendaciones o sugerencias al efecto, puesto que de las mismas no se aprecia un incumplimiento de las normas de actuación sobre transparencia y protección del cliente de servicios financieros, establecidas por el Banco de España.

Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.

i. Reclamaciones recibidas en los Servicios de Atención al Cliente y reclamaciones cursadas a través de Banco de España



CLASE 8.ª



OL8498129

El número de reclamaciones que tuvo entrada en los Servicios de Atención al Cliente de esta sociedad durante el ejercicio 2015, ascendió a 26 (29 en el ejercicio 2014), de las cuales 25 fueron admitidas a trámite y una no fue admitida a trámite, informando por escrito al cliente de los motivos de la inadmisión; 23 de las reclamaciones atendidas en el ejercicio 2015 han sido resueltas a favor de la sociedad y 2 de ellas han sido resuelta a favor del cliente, habiendo informado en todos los casos a los clientes de las decisiones adoptadas, aportando la documentación solicitada.

Asimismo, se han recibido 2 expedientes a través del Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, habiendo emitido la entidad supervisora dictamen favorable al cliente. En ambos casos, se procedió a informar al Departamento de Legal de Financiera El Corte Inglés.

Cabe señalar que, atendiendo al proceso establecido a la mencionada Orden y, respondiendo al ánimo de la sociedad de dar máximo servicio a sus clientes, han sido tramitadas y resueltas por los departamentos operativos de la sociedad un total de 9.535 operaciones en el ejercicio 2015 (5.173 en el ejercicio 2014), con un plazo medio de resolución de 12,8 días, lo que supone una mejora de 2 días en plazo respecto al año anterior y no siendo objeto de una posterior tramitación por el Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad.

ii. Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación

Las medidas adoptadas para la mejora del servicio de atención al cliente, premisa máxima de esta Sociedad, se gestionan dentro de una solución informática integrada que permite que la totalidad del mismo responda a los principios de rapidez, seguridad, eficacia, coordinación y seguimiento, requeridos en la Orden, tal y como ha quedado constatado durante la dilatada experiencia de dicha sociedad en el funcionamiento de este sistema, existiendo la definición de trato y atención personalizada como un motivo más dentro de la gestión.

Asimismo, el departamento de Auditoría Interna de esta sociedad, de cara a garantizar el correcto funcionamiento de todo el proceso de reclamaciones, realiza revisiones del mismo con una periodicidad anual, emitiendo un informe a partir del cual se adoptan las medidas correctoras pertinentes.

Por otro lado, el Servicio de Atención al Cliente de esta sociedad ha continuado con su labor de presentar sugerencias para la mejora de la calidad y satisfacción del cliente. A lo largo del ejercicio 2015 se han realizado las siguientes recomendaciones:

- A la Dirección de Operaciones y a Comité de Crédito:

La conveniencia de dejar constancia documental de la comunicación del bloqueo de una cuenta cuando el origen es aplazamiento de deuda y no dejarlo a una comunicación verbal que siempre puede cuestionarse.

- A la Dirección del Departamento de Legal y Cumplimiento:

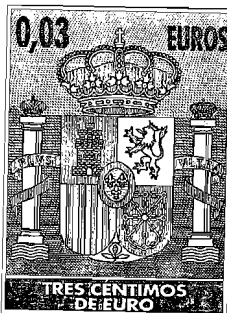
La conveniencia de que quede constancia documental de la Información Normalizada Europea (INE) firmada por el cliente para que, si fuese necesario, pueda justificarse ante los Organismos competentes. También se le dieron traslado de algunas consideraciones referentes al nuevo documento de condiciones Generales de Utilización y Otras Modalidades de Financiación de la Tarjeta de Compra, tamaño de la letra, cobro de un importe fijo por reclamación de recibo devuelto, etc.

- Sería conveniente que, cuando se formalice un Reconocimiento de Deuda, Renegociación, Reestructuración o Novación manual, se facilite al cliente una copia del Plan de Financiación y se mantuviese una copia firmada por el cliente en el Sistema de Gestión Documental.



CLASE 8.ª

ESTADO



0L8498131

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Transacciones en moneda extranjera

i. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

ii. Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional

Las transacciones en monedas distintas de las monedas funcionales de cada entidad del perímetro de consolidación realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación), se registran inicialmente aplicando el tipo de cambio existente en el momento de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos denominados en moneda distinta de la correspondiente a la moneda funcional se convierten a sus respectivas monedas funcionales (moneda del entorno económico en el que opera la entidad consolidada) utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio, a excepción de:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico, que se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable, que se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros que no cubren posiciones patrimoniales, que se convierten, en su caso, a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

iii. Conversión a euros de las monedas funcionales

Los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

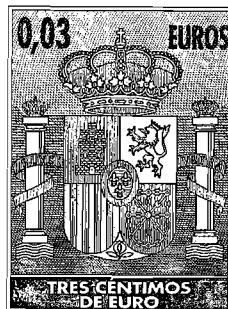
- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio medio oficial del mercado de divisas de contado español al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando los tipos de cambio medios del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo.
- Los elementos que integran el patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

iv. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir, conforme a los criterios anteriormente explicados, los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de cada sociedad del Grupo se registran, con



CLASE 8.^a



0L8498132

carácter general, por su importe neto en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)".

No obstante lo anterior, se registran, en su caso, en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración- Diferencias de cambio" del balance consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto. En el momento de realizarse, las diferencias de cambio imputadas en el patrimonio neto del Grupo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por su parte, las diferencias de cambio que surgen al convertir a euros los estados financieros de las entidades consolidadas cuya moneda de presentación no es el euro, en el proceso de consolidación, se registran con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del patrimonio neto del balance consolidado.

v. Exposición al riesgo de tipo de cambio

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2015 asciende a 13.578 y 9.111 millones de euros, respectivamente (12.445 y 8.995 millones de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio 2014) –véase Nota 46–. El 92,2% del activo y el 96,6% del pasivo a 31 de diciembre de 2015, aproximadamente, de estos importes corresponde a coronas noruegas y coronas suecas. El resto son, en su práctica totalidad, otras divisas cotizadas en el mercado español. El efecto que se produciría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el patrimonio neto consolidado por variaciones porcentuales de un 1% de las distintas monedas extranjeras en las que el Grupo mantiene saldos relevantes, considerando las coberturas del riesgo de tipo de cambio establecidas por el Grupo a este respecto, sería poco significativo.

b) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un Índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a la que habría que realizar en otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "instrumentos financieros híbridos" son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.



CLASE 8.ª
ESTADOS FINANCIEROS



0L8498133

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades asociadas y multigrupo (véase Nota 13).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestación para los empleados (véase Nota 22).

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse como "Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Caja y Depósitos en Bancos Centrales", "Derivados de Cobertura" o "Participaciones", en cuyo caso, se muestran de forma independiente.

Los activos financieros del Banco se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

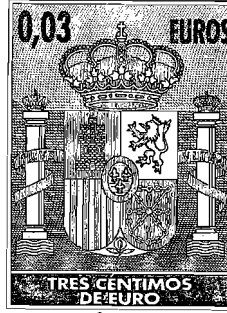
- Activos financieros a valor razonable con cambios a pérdidas y ganancias - Cartera de negociación: incluyen, en su caso, activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados y gestionados conjuntamente, para los que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.
- Activos financieros disponibles para la venta: incluyen, en su caso, valores representativos de deuda no clasificados como "inversión a vencimiento", "Inversiones crediticias" o "a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", así como los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de negociación".
- Inversiones crediticias: recogen la financiación concedida a terceros, de acuerdo con la naturaleza de las mismas, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de la financiación concedida, incluso las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.

En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas mantener los préstamos y créditos clasificados como "Inversiones crediticias" que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado (que recoge las correcciones que es necesario introducir para reflejar las pérdidas por deterioro estimadas en su recuperación).

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza, en el balance consolidado, en las siguientes categorías:

- Caja y depósitos en bancos centrales: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- Depósitos o créditos: saldos deudores de los créditos o préstamos concedidos por el Grupo salvo los instrumentados en valores negociables, los derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor del Grupo, tales como saldos



0L8498134

CLASE 8.^a

CONTRAPARTIDA

deudores de cuentas bancarias mantenidas en otras entidades, cuentas a plazo, adquisiciones temporales de activos, cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos devengados a favor del Grupo pendientes de cobro, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares, en caso de que existan. Se clasifican en función del sector institucional al que pertenecen:

- Depósitos en entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza a nombre de entidades de crédito.
- Crédito a la clientela: recoge los restantes saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por el Grupo, salvo los instrumentados como valores negociables, incluidas las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, y que están instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.
- Instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades asociadas o multigrupo.
- Derivados de negociación: incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Grupo, de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables.
- Ajustes a activos financieros por macrocoberturas: recoge la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- Derivados de cobertura: incluye el valor razonable, a favor del Grupo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

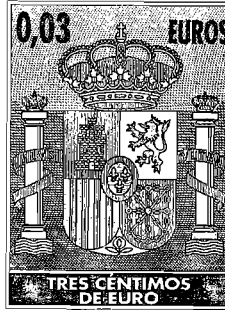
Los pasivos financieros se presentan en el balance consolidado agrupados, dentro de las diferentes carteras en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se presentan, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios a pérdidas y ganancias – Cartera de negociación: en esta categoría se incluyen, en su caso, los pasivos financieros que se han emitido con la intención de readquirirlos, en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OL8498136

contratación del activo financiero. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros, excepto las inversiones crediticias, y los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva (así como, en su caso, los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su "valor razonable" en cada fecha de balance sin deducir ningún coste de transacción por su venta.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por transferir un pasivo mediante una transacción ordenada no forzada entre participantes debidamente informados del mercado, en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

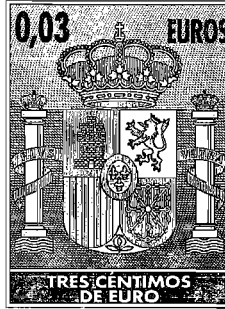
Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera, teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

Los derivados se registran en el balance consolidado por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo, se registran como un activo y si es negativo, como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados, desde la fecha de su contratación, se registran con contrapartida en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, en su caso, incluidos en las carteras de negociación, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no contratados en mercados organizados.

El valor razonable de estos derivados no contratados en mercados organizados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizando, en el proceso de valoración, métodos reconocidos por los mercados financieros, como el del "valor actual neto" o modelos de determinación de precios de opciones, entre otros.

Los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran, en caso de existir, a su coste de adquisición.

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizando en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal e intereses y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan podido experimentar. En las inversiones crediticias cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable se registran, adicionalmente, como un ajuste por valoración de los activos, aquellas variaciones que se



0L8498137

CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS DE COBERTURA

produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala, exactamente, el valor inicial de un instrumento financiero con el valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente, sin considerar pérdidas por deterioro. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado, en su caso, por el importe de las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, formen parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo re-estima en las fechas de revisión del tipo de interés de referencia.

Los instrumentos de capital que pudiesen existir cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos, y se liquiden mediante entrega de los mismos, se mantienen a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en cada fecha de presentación de los estados financieros consolidados. El Grupo cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías hipotecarias sobre préstamos hipotecarios y de valores en las operaciones de adquisición temporal de activos.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en los capítulos "Cartera de negociación" y "Derivados de cobertura" del balance consolidado que se valoran por su valor razonable a cada fecha de balance. Las variaciones en el valor razonable de los derivados clasificados como cartera de negociación en el pasivo se registran igual que las explicadas anteriormente para los derivados contabilizados en el activo en esta misma categoría. Por su parte, para los pasivos financieros valorados a su valor razonable y cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable, se ajusta su valor en libros por el importe de las variaciones en su valor razonable asociado al riesgo objeto de cobertura en la misma.

Los derivados de cobertura se valoran de acuerdo a los criterios que se explican en los apartados siguientes de esta misma Nota.

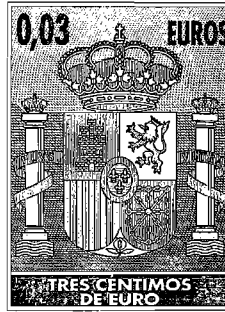
iii. Técnicas de valoración

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de los instrumentos financieros (activos y pasivos) que, de acuerdo a los criterios antes indicados, se presentan valorados en estas cuentas anuales consolidadas a su valor razonable, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:



CLASE 8.ª

ESTADOS FINANCIEROS



OL8498138

	Miles de Euros					
	31-12-2015			31-12-2014		
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos (*)	Total	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos (*)	Total
Cartera de negociación (activo)	-	125.807	125.807	-	149.444	149.444
Activos financieros disponibles para la venta (activo) (**)	3.103.791	81.204	3.184.995	460.032	-	460.032
Derivados de cobertura (activo)	70.815	173.557	244.372	-	265.125	265.125
Cartera de negociación (pasivo)	-	122.761	122.761	859	410.895	411.754
Derivados de cobertura (pasivo)	28.738	284.812	313.550	-	150.226	150.226

(*) En su práctica totalidad, las principales variables (inputs) utilizadas por los modelos se obtienen de datos observables de mercado (Nivel 2, de acuerdo con la NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar).

(**) Adicionalmente a los instrumentos financieros valorados a su valor razonable que se muestran en la tabla anterior, al 31 de diciembre de 2014, existían instrumentos de capital, registrados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, valorados a su coste por importe de 11.180 miles de euros.

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1) comprenden deuda pública, deuda privada y derivados negociados en mercados organizados, activos titulizados y acciones.

En los casos en los que no pueda obtenerse el valor razonable de un instrumento financiero a partir de sus cotizaciones de mercado, el Grupo realiza su mejor estimación del valor razonable utilizando sus propios modelos internos. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarlo usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

La mayor parte de los instrumentos registrados en el balance consolidado por su valor razonable, calculado mediante el uso de modelos internos, son swaps sobre tipos de interés (IRS) y cross currency swaps, que se valoran mediante el método del valor presente. Este método de valoración se utiliza, asimismo, para calcular a efectos informativos (véase Nota 46) el valor razonable de los instrumentos financieros que se valoran por su coste amortizado en el balance consolidado. Los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Por regla general, las curvas de tipos son datos observables en los mercados, por lo que este método de valoración no incorpora el uso de hipótesis que pudieran afectar significativamente el cálculo del valor razonable de estos instrumentos financieros.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, el Grupo no ha realizado traspasos significativos de instrumentos financieros entre las diferentes metodologías de valoración. Tampoco se han llevado a cabo cambios en las técnicas de valoración de los instrumentos financieros.



CLASE 8.^a



0L8498139

Criterios generales de valoración-

El Grupo Santander ha desarrollado un proceso formal para la valoración sistemática y la gestión de los instrumentos financieros, implementado globalmente en todas las unidades, entre las que se encuentran las unidades del Grupo. El esquema de gobierno de dicho proceso distribuye responsabilidades entre dos divisiones independiente: la Tesorería (encargada del desarrollo, marketing y gestión diaria de los productos financieros y los datos de mercado) y Riesgos (asume la validación periódica de los modelos de valoración y los datos de mercado, el proceso de cálculo de las métricas de riesgo, las políticas de aprobación de nuevas operativas, la gestión del riesgo de mercado y la implementación de políticas de ajustes de valoración).

La aprobación de un nuevo producto conlleva una secuencia de varios pasos (solicitud, desarrollo, validación, integración en los sistemas corporativos y revisión de la calidad) antes de su puesta en producción. Este proceso asegura que los sistemas de valoración han sido revisados debidamente y que son estables antes de que puedan ser utilizados.

Los siguientes apartados detallan los productos y familias de derivados más importantes, junto a sus respectivas técnicas de valoración e inputs, por tipo de activo:

Renta fija-

La tipología de activos de renta fija incluye instrumentos simples, como swaps de tipos de interés y cross currency swaps, valorados usando estimaciones de flujos a futuro y calculando el valor presente neto descontando dichos flujos teniendo en cuenta spreads basis (swap y cross currency), dependiendo de la frecuencia de pagos y la divisa de cada pata del derivado.

Estos modelos de valoración se alimentan con datos de mercado observables como depósitos, futuros, tasas de cross currency swaps, así como spreads "basis". Estos datos permiten calcular diferentes curvas de tipos de interés, dependiendo de la frecuencia de pagos, y curvas de descuento para cada divisa.

Tipo de cambio-

Los productos más importantes en estas clases de activos son contratos forward y de futuros, e incluyen derivados simples (vanilla), y OTC (over-the-counter), sobre tipos de cambio.

Los inputs de los modelos de tipo de cambio incluyen la curva de tipos de interés de cada divisa y el tipo de cambio de contado.

Ajuste a la valoración por riesgo de contraparte o incumplimiento

El *Credit Valuation Adjustment (CVA)* es un ajuste a la valoración de los derivados OTC (*Over The Counter*) consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro. El CVA para una determinada contrapartida es igual a la suma del CVA para todos los plazos. Para su cálculo se tienen en cuenta los siguientes *inputs*:

- Exposición esperada: incluyendo, para cada operación el valor de mercado actual (MtM) así como el riesgo potencial futuro (Add-on) a cada plazo. Se tienen en cuenta mitigantes como colaterales y contratos de netting, así como un factor de decaimiento temporal para aquellos derivados con pagos intermedios.



0L8498140

CLASE 8.ª

- Severidad: porcentaje de pérdida final asumida en caso de evento de crédito/impago de la contrapartida.
- Probabilidad de impago/default: para los casos en que no haya información de mercado (curva de spread cotizada mediante CDS, etc.) se emplean probabilidades a partir de ratings, preferiblemente internos.
- Curva de factores de descuento.

El *Debt Valuation Adjustment* (DVA) es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso como consecuencia del riesgo propio del Grupo que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC.

Valor razonable de los instrumentos financieros valorados mediante modelos internos-

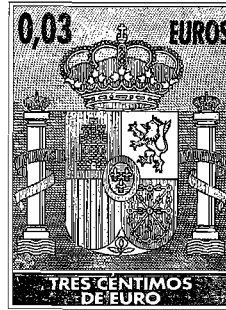
El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriores tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y datos observables de mercado, que incluyen tipos de interés, riesgo de crédito, tipos de cambio y prepagos. Los modelos de valoración no incorporan subjetividad significativa, dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable y posterior comparación con el correspondiente precio negociado activamente.

A continuación se muestran los instrumentos financieros a valor razonable cuya valoración se basa en modelos internos (Nivel 2) al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	Valores Razonables Calculados Utilizando Modelos Internos al 31-12-15	Técnicas de Valoración
ACTIVOS:		
Cartera de negociación	125.807	
Derivados de negociación	125.807	
<i>Swaps</i>	125.441	Método del Valor Presente
<i>Otros</i>	366	Método del Valor Presente
Activos financieros disponibles para la venta	81.204	
Valores representativos de deuda	81.204	Método del Valor Presente
Derivados de cobertura	173.557	
<i>Swaps</i>	81.124	Método del Valor Presente
<i>Otros</i>	92.433	Método del Valor Presente
PASIVOS:		
Cartera de negociación	122.761	
Derivados de negociación	122.761	
<i>Swaps</i>	122.233	Método del Valor Presente
<i>Otros</i>	528	Método del Valor Presente
Derivados de cobertura	284.812	
<i>Swaps</i>	103.273	Método del Valor Presente
<i>Otros</i>	181.539	Método del Valor Presente



CLASE 8.^a
GENERAL



0L8498141

	Miles de Euros	
	Valores Razonables Calculados Utilizando Modelos Internos al 31-12-14	Técnicas de Valoración
ACTIVOS:		
Cartera de negociación	149.444	
Derivados de negociación	149.444	
<i>Swaps</i>	<i>149.444</i>	Método del Valor Presente
Derivados de cobertura	265.125	
<i>Swaps</i>	<i>263.598</i>	Método del Valor Presente
<i>Otros</i>	<i>1.527</i>	Método del Valor Presente
PASIVOS:		
Cartera de negociación	410.895	
Derivados de negociación	410.895	
<i>Swaps</i>	<i>410.895</i>	Método del Valor Presente
Derivados de cobertura	150.226	
<i>Swaps</i>	<i>149.926</i>	Método del Valor Presente
<i>Otros</i>	<i>300</i>	Método del Valor Presente

iv. Registro de resultados

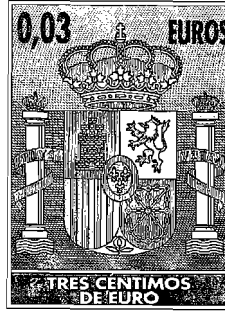
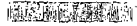
Como norma general, el devengo de intereses de los activos y pasivos financieros valorados a su coste amortizado y de los instrumentos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda. Los dividendos de los instrumentos de capital devengados de los instrumentos de capital clasificados activos financieros disponibles para la venta se contabilizan la rúbrica "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las variaciones que se producen en el valor razonable de los derivados de negociación se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)". Las diferencias de cambio de la moneda extranjera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2-a); y las operaciones de cobertura de acuerdo a lo indicado en el apartado siguiente. Por su parte las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2-f siguiente.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en:

- Los "Activos financieros disponibles para la venta", se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", salvo que procedan de diferencias de cambio, en cuyo caso se registran en el epígrafe "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del balance consolidado (en el caso de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios se reconocen en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada).
- Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" y "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del balance consolidado permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta que se produce la baja o deterioro, en su caso, en el balance consolidado, del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



CLASE 8.ª



0L8498142

v. Operaciones de cobertura

Las entidades consolidadas utilizan los derivados financieros para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de las entidades del Grupo y de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura") o bien con el objetivo de beneficiarse de las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor.

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata, a efectos contables, como un "derivado de negociación".

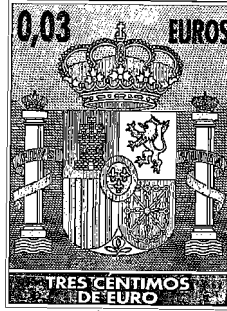
Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo, de manera que se puedan catalogar en alguna de las siguientes categorías:
 - De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
 - De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros objeto de la cobertura, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo");
 - Cubrir la inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - En el momento de la contratación de la cobertura, se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva"). Para ello el Grupo verifica que los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125%, respecto de la partida cubierta.
3. Haberse documentado adecuadamente la operación de cobertura, de manera que quede evidencia de que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones así como la forma en que se pensaba conseguir, midiendo esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos que lleva a cabo el Grupo.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en la rúbrica "Resultado de operaciones financieras (neto); y como "Intereses o rendimientos asimilados" por la rectificación de los intereses de la operación de cobertura.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se



0L8498143

CLASE 8.ª

reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto (atribuibles al riesgo cubierto) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida los capítulos "Ajustes a activos financieros por macrocoberturas" o "Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas" del activo y del pasivo del balance consolidado, según proceda.

- En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor razonable del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Coberturas de los flujos de efectivo" del balance consolidado hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se incluya en el coste del activo o del pasivo no financiero, en el caso de que las transacciones previstas terminen en el reconocimiento de activos o pasivos no financieros. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma, en caso de existir, se registra en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El instrumento cubierto en este tipo de coberturas, no ve modificada su valoración o contabilización por el hecho de formar parte de la misma.

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes relativos al elemento cubierto previamente registrados como un ajuste al valor del activo o del pasivo cubierto, se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que deja de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

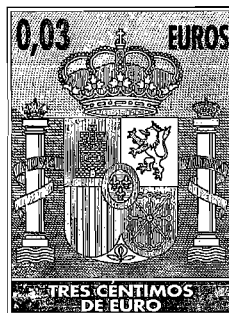
Cuando se interrumpen las "coberturas de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, que figura reconocido en la rúbrica "Ajustes por valoración" del patrimonio neto del balance consolidado (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que ocurra la transacción cubierta, momento en el que se registra en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso, se registra inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los derivados implícitos, en caso de existir, en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de "Otros activos (Pasivos) financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" o como "Cartera de negociación".

d) *Transferencia de activos financieros y baja del balance de los activos y pasivos financieros*

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos, en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociendo, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver



0L8498144

CLASE 8.^a

CLASE 8.^a

los mismos o similares activos, en el caso de titulaciones de activos en los que el cedente mantiene algún tipo de financiación subordinada u otorga algún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares que supone asumir sustancialmente el riesgo de crédito de los activos transferidos y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconoce contablemente:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora, con carácter general, posteriormente a su coste amortizado.
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del riesgo del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa registrándolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se valora por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se valora por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren por parte del Grupo (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

El Grupo realiza habitualmente operaciones de titulación de activos financieros en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a dichos activos financieros. El detalle de los activos titulizados mantenidos en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, distribuido por entidad consolidada, se incluye en la Nota 10 de esta memoria.

e) *Compensación de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance consolidado por su importe neto, solo cuando las entidades consolidadas tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no hay activos ni pasivos financieros por importes significativos que hayan sido objeto de compensación en el balance consolidado a dichas fechas.



CLASE 8.ª



OL8498145

f) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Los saldos correspondientes a operaciones en situación irregular o dudosa se mantienen en balance, en su totalidad, hasta que la recuperación de dichos importes sea considerada por el Grupo como remota (riesgos fallidos).

El Grupo considera remota la recuperación, con carácter general, cuando el acreditado sufre un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, cuando se haya declarado la fase de liquidación del concurso de acreedores o hayan pasado más de 4 años desde su clasificación como dudoso por razón de morosidad (período máximo establecido por Banco de España).

En el momento en que se considera remota la recuperación de un activo financiero, éste se da de baja del balance consolidado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

En los apartados siguientes se explican los criterios de estimación y registro de las pérdidas por deterioro aplicados por el Grupo para cada categoría de activos financieros:

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

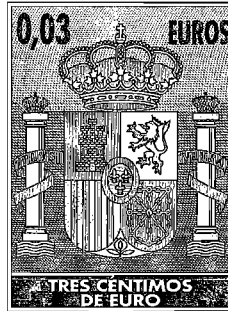
Cuando existe evidencia objetiva de que se ha producido el deterioro de un activo financiero valorado a su coste amortizado, el importe de la pérdida se valora como la diferencia positiva entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados asociados al mismo. En la estimación del valor actual se tienen en cuenta la naturaleza, situación y características de las operaciones junto a la existencia, en su caso, de modelos, normativas locales que deban tenerse en cuenta en la estimación del mencionado valor actual.

En este sentido, al objeto de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores tal y como se indica a continuación:

- Individualmente, para los instrumentos de deuda significativos y para aquellos que, aun no siéndolo, no son susceptibles de ser clasificados en un grupo de activos financieros con similares características de



CLASE 8.^a
ESTADO



OL8498146

riesgo de crédito –clientes denominados por el Grupo como “carterizados”–. En esta categoría se incluyen las empresas de banca mayorista, las instituciones financieras y parte de las empresas de banca minorista.

- Colectivamente, en el resto de casos –clientes denominados por el Grupo como “estandarizados”–, agrupando aquellos instrumentos que tengan características de riesgo de crédito similares, que sean indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor, área geográfica de la actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros. En esta categoría se incluyen los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no carterizadas.

Por lo que se refiere a las pérdidas por deterioro que traen su causa de materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia cuando se evidencia un empeoramiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta.

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para la estimación de la cobertura de su riesgo de crédito, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo-país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, estudio y documentación de los instrumentos de deuda, riesgos y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito.

Respecto a la cobertura de la pérdida por riesgo de crédito, el Grupo debe cumplir con los requerimientos de Banco de España que establecen que, hasta que el regulador español no haya verificado y dado su conformidad a los modelos internos para el cálculo de la cobertura de las pérdidas por riesgo de crédito a efectos contables, las entidades deberán calcular las coberturas por riesgo de crédito como se indica a continuación:

a. Cobertura específica (individuales):

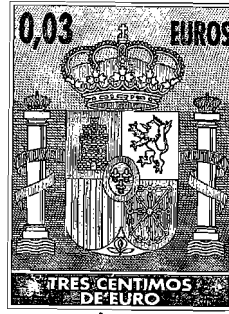
Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias y clasificados como dudosos se cubren, en general, de acuerdo con los criterios que se indican en los siguientes apartados:

i. *Activos dudosos por razón de la morosidad de la contraparte:*

Aquellos instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular o garantía, que tengan algún importe vencido con más de tres meses de antigüedad son provisionados, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica de la contraparte y de los garantes.

ii. *Activos dudosos por razones distintas de la morosidad de la contraparte:*

Aquellos instrumentos de deuda, en los que, sin concurrir razones para clasificarlos como dudosos por razón de la morosidad, presentan dudas razonables sobre su reembolso en los términos pactados contractualmente, se provisionan individualmente, siendo su cobertura la diferencia entre el importe registrado en el activo y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar considerando en la estimación de dicho valor actual, la existencia de modelos normativos locales que sean de aplicación y consistentes con las NIIF-UE.



0L8498147

CLASE 8.ª
SEGUROS

b. Cobertura de las pérdidas inherentes (colectivas):

Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que dispone del sector bancario español, ha determinado diferentes categorías de instrumentos de deuda y riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal, que estén registrados en entidades españolas o correspondan a operaciones a nombre de residentes en España registradas en los libros de entidades dependientes extranjeras aplicando a cada una de ellas un rango de provisiones necesarias. Adicionalmente, el Grupo considera como riesgos subestándar y estima las coberturas de insolvencias que sean necesarias, aquellos riesgos que, reuniendo características que los hacen homogéneos, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas para el Grupo superiores a las estimadas para los riesgos considerados como normales.

No obstante lo anterior, la cobertura de las pérdidas por riesgo de crédito del Grupo deberán cumplir también con los requerimientos normativos de las NIIF-LUE por lo que el Grupo contrasta las provisiones determinadas tal y como se ha descrito anteriormente con las obtenidas a partir de modelos internos para el cálculo de la cobertura de las pérdidas por riesgo de crédito, con el fin de confirmar que no existen diferencias materiales.

Los modelos internos del Grupo determinan las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de los riesgos contingentes, teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación. A estos efectos, las pérdidas por deterioro de crédito son las pérdidas incurridas a la fecha de elaboración de las cuentas anuales consolidadas calculadas con procedimientos estadísticos.

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos (cobertura específica) coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen. En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados;
- Los diferentes tipos de riesgo a que está sujeto cada instrumento; y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

La cuantificación de la pérdida incurrida en los modelos internos del Grupo es el producto de tres factores: exposición al *default*, probabilidad de *default* y severidad.

- Exposición al default (EAD) es el importe del riesgo contraído en el momento de default de la contraparte.
- Probabilidad de default (PD) es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. La probabilidad de default va asociada al rating/scoring de cada contraparte/operación.



0L8498148

CLASE 8.ª

AGENCIACIÓN DE VALORES

La definición de default empleada es la de impago por un plazo de 90 días o superior, así como los casos donde sin haber impago haya dudas acerca de la solvencia de la contrapartida (dudosos subjetivos).

- Severidad (LGD) es la pérdida producida en caso de que se produzca default. Depende principalmente de la actualización de las garantías asociadas a la operación y de los flujos futuros que se esperan recuperar.

El cálculo de la pérdida incurrida contempla, además de todo lo anterior, el ajuste al momento actual (ajuste al ciclo) de los factores anteriores (PD y LGD) tomando en consideración la experiencia histórica y otra información específica que refleje las condiciones actuales.

Al 31 de diciembre de 2015 los modelos internos del Grupo Santander arrojan un resultado de estimación de pérdidas incurridas por riesgo de crédito que no presenta diferencias significativas respecto de las provisiones determinadas siguiendo los requerimientos de Banco de España.

iii. Instrumentos de deuda o de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Para el caso de los instrumentos de deuda, la pérdida por deterioro se estima de manera análoga a lo explicado para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando, a la fecha de valoración de estos instrumentos existe una evidencia objetiva de que dichas diferencias tienen su origen en un deterioro permanente, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", reclasificándose todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en el caso de instrumentos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se produce la recuperación (o en el epígrafe de patrimonio "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", en el caso de instrumentos de capital).

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen, en su caso, a la diferencia positiva entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

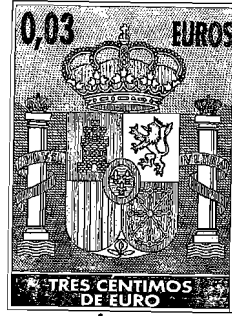
Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

g) Adquisición (Cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance consolidado como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en su caso, en los epígrafes



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OL8498149

"Depósitos en bancos centrales", "Depósitos en entidades de crédito" o "Crédito a la clientela" ("Depósitos de bancos centrales", "Depósitos de entidades de crédito" o "Depósitos de la clientela"), en caso de que existan.

La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato aplicando para ello el método del tipo de interés efectivo.

h) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" recoge el valor en libros de las partidas (individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción"), en su caso, cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación en vez de mediante su uso continuado. Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran "Activos no corrientes en venta", salvo que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos.

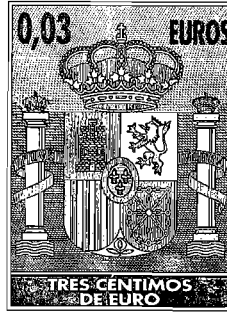
Simétricamente, el capítulo "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" recoge los saldos acreedores asociados con los activos o en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los activos no corrientes en venta, tanto individuales como integrados, en su caso, en un grupo de disposición, se valoran, generalmente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de su asignación a esta categoría. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría. Sin perjuicio de lo anterior, los instrumentos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de reaseguro que pudiesen existir y que estuvieran clasificados, en su caso como "Activos no corrientes en venta", continúan valorándose por los mismos criterios de valoración que se detallan en esta Nota, sin modificación por el hecho de haberse clasificado como no corriente en venta. En el caso de activos inmobiliarios adjudicados ubicados en España, el Grupo determina su valor teniendo en consideración la tasación del momento de adjudicación y el periodo de permanencia de cada activo en balance consolidado.

El Grupo cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que la totalidad de sociedades y agencias de valoración y tasación con las que el Grupo trabaje en España estén inscritas en el Registro Oficial del Banco de España y que sus valoraciones se realicen siguiendo la metodología establecida en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo. Las principales sociedades y agencias con las que ha trabajado el Grupo en España, durante el ejercicio 2015, son las siguientes: Ibertasa, Sociedad de Tasación, S.A., Compañía Hispania de Tasaciones y Valoraciones, S.A., Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A.U., Eurovaloraciones, S.A., Tasiberica, S.A., Técnicos en tasación, S.A., Grupo Tasvalor, S.A., y Arco Valoraciones, S.A. Igualmente, dicha política establece que las distintas filiales en el extranjero trabajen con sociedades de tasación que cuenten con experiencia reciente en la localidad y tipo de activo que se está valorando, y que cumplan con los requerimientos relativos a la independencia establecidos en la política corporativa verificando, entre otros, que la mencionada sociedad no sea parte vinculada con el Grupo y que su facturación al Grupo en el último ejercicio no supere el quince por ciento de la facturación total de la sociedad de tasación.



CLASE 8.^a
Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta



0L8498150

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) y los resultados positivos o negativos obtenidos en venta se reconocen en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las ganancias de un activo no corriente en venta por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) a su deterioro, aumentan su valor en libros y se reconocen con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Por su parte, los activos y pasivos de las operaciones en interrupción se presentan y se valoran de acuerdo con los criterios indicados para los grupos de disposición. Los ingresos y gastos de dichos activos y pasivos se presentan, netos de su efecto impositivo, en la rúbrica "Resultado de operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

I) Activos materiales

Este epígrafe del balance consolidado incluye, en su caso, los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de las entidades consolidadas o adquiridos, en su caso, en régimen de arrendamiento financiero, de uso propio. Los activos materiales se clasifican, en función de su destino, en:

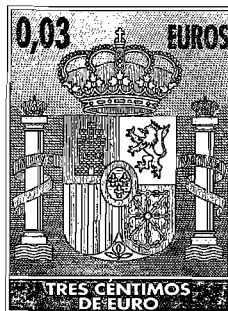
i. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio (que incluye, entre otros y en su caso, los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se han adquirido en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en la rúbrica "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Edificios de uso propio	1,5-2
Mobiliario	10
Equipos informáticos	25
Otros	12

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción



0L8498151

CLASE 8.^a

INMOVILIZADO MATERIAL

a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material previamente deteriorados, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar posibles cambios significativos en las mismas. En caso de producirse, las dotaciones a la amortización correspondientes a las nuevas vidas útiles se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a efectuar en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

ii. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo Material – Inversiones inmobiliarias" recoge, en caso de existir, los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, su amortización y la estimación de sus respectivas vidas útiles así como para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

iii. Activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe "Activo Material – Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" de los balances consolidados incluye el importe de los activos, diferentes de los terrenos y edificios, que se tienen cedidos en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, su amortización y la estimación de sus respectivas vidas útiles así como para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

J) Arrendamientos

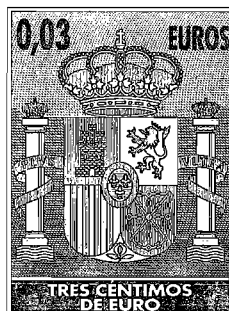
i. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren, sustancialmente, al arrendatario todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.



CLASE 8.ª

ESTADO



0L8498152

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que reciban del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones Crediticias" del balance consolidado.

Cuando las entidades consolidadas actúan, en su caso, como arrendatarias, presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos, en caso de existir, se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos, en función de que las entidades consolidadas actúen como arrendadores o arrendatarios, respectivamente, y en su caso, se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, de forma que el rendimiento se mantenga constante durante la vida de los contratos.

ii. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Activo material" (véase Nota 14) del balance consolidado. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio (véase Nota 2-i) y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal, en el capítulo "Otros productos de explotación" (véase Nota 38).

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe "Gastos de administración - Otros gastos generales de administración".

k) Activo intangible

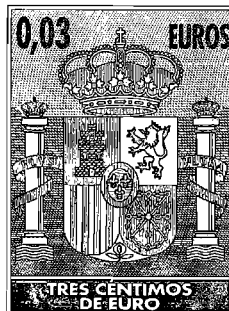
Este capítulo del balance consolidado recoge el saldo de los activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas y el fondo de comercio distinto del que pueda haber en la adquisición de entidades valoradas por el método de la participación. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste pueda estimarse de manera fiable y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OL8498153

i. Fondo de comercio

Las diferencias entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación y de otras formas de combinaciones de negocios realizadas respecto a los correspondientes valores razonables netos de los activos y pasivos adquiridos, ajustado por el porcentaje de participación adquirido de estos activos y pasivos netos en el caso de compra de participaciones, en la fecha de producirse su adquisición, se contabilizan de la siguiente forma:

1. Si existe exceso del precio de adquisición sobre el valor razonable neto antes indicado, como un fondo de comercio en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" del activo del balance consolidado. En el caso de la adquisición de participaciones en empresas asociadas o multigrupo, el fondo de comercio que se pueda poner de manifiesto en su adquisición, se registra formando parte del valor de la participación y no de manera individualizada en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio".
2. Las diferencias negativas entre el coste de adquisición menos el valor razonable neto de las participaciones en empresas dependientes antes indicado se registran, en su caso, una vez revisado el proceso de valoración realizado, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Diferencia negativa en combinaciones de negocios".

Los fondos de comercio (que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso) representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad o negocio adquirido que no sean, individual y separadamente, identificables y reconocibles.

Con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca el valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos - Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para el caso del fondo de comercio de entidades dependientes y "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" en el caso del deterioro del fondo de comercio de inversiones valoradas por el método de la participación. Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio de entidades dependientes no son objeto de reversión posterior.

ii. Otro activo intangible

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el que se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

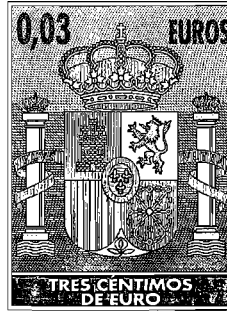
Los activos intangibles de "vida útil indefinida" no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que estas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles clasificados como de "vida útil definida" se amortizan en función de la misma, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los cargos efectuados a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

En ambos casos, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el



CLASE 8.ª
PASIVOS



OL8498154

epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-i).

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos (básicamente, la capacidad para utilizarlos o venderlos), dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación, en caso de existir, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren, no pudiendo incorporarse posteriormente al valor en libros del activo intangible.

l) Resto de activos y Resto de pasivos

El capítulo "Resto de activos" de los balances consolidados incluye, en su caso, el importe de los activos no registrados en otras partidas, desglosado en:

- Existencias: incluye el importe de los activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o van a ser consumidos en el proceso de producción o en el de prestación de servicios. En este capítulo se incluyen los bienes que se han adquirido con objeto de arrendarlos a terceros, encontrándose, a la fecha de los balances consolidados, pendientes de formalización sus correspondientes contratos de arrendamiento operativo.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable, que es el importe que se espera obtener por su arrendamiento o venta en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su explotación.

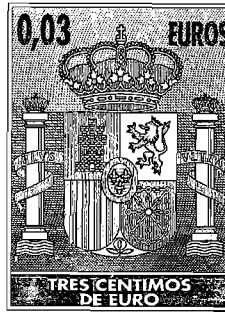
El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta, hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos, se reconocen como gastos del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

- Otros: incluye, en su caso, el saldo de todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a intereses, el importe neto de la diferencia entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para el Grupo, cuando se deba presentar por el importe neto en el balance consolidado, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

El capítulo "Resto de pasivos" de los balances consolidados incluye el saldo de las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses, y el importe de los restantes pasivos no incluidos en otros capítulos del balance consolidado.

m) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado que surgen como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades consolidadas, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza



0L8498155

CLASE 8.^a

PROVISIONES

pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación y, para cancelarlos, las entidades consolidadas esperan desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles que surgen como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas. Incluyen las obligaciones actuales de las entidades consolidadas, cuya materialización aunque posible, no se ha considerado probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos y cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. De acuerdo con la normativa vigente, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria consolidada.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para atender las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en:

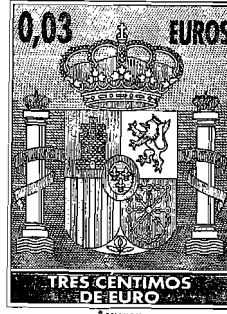
- Fondo para pensiones y obligaciones similares: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo de prestación definida, así como los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares (véase Nota 22).
- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidas como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros (véase Nota 22).
- Provisiones para impuestos, otras contingencias legales y otras provisiones: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal y litigios (véase Nota 22).
- Otras provisiones: incluye el importe de las restantes provisiones constituidas por el Grupo (véase Nota 22).

La contabilización, o la liberación, en su caso de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registra con cargo o abono respectivamente al capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios aplicados para la contabilización del fondo para pensiones y obligaciones similares se describe en las Notas 2-q y 2-r.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes, en caso de existir, no se reconocen en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, pero se informa de ellos en la memoria consolidada siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.



CLASE 8.ª
ESTADO



0L8498156

n) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores del Banco, consideran que el quebranto económico final que, en su caso, pueda derivarse de estos procedimientos y reclamaciones se encuentra adecuadamente provisionado (véase Nota 22), por lo que no tendrá un efecto significativo en estas cuentas anuales consolidadas.

o) Reconocimiento de Ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las empresas del Grupo, asociadas o multigrupo, se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su desembolso.
- Los que reúnan las condiciones para formar parte del coste de adquisición inicial de los instrumentos financieros, distintos de los valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo o en el momento de su venta, atendiendo a su naturaleza.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

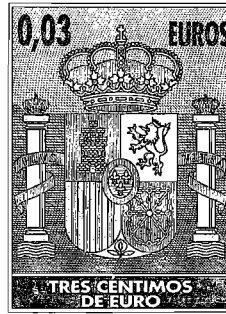
Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.



CLASE 8.^a
CATEGORÍA DE SERVICIOS



0L8498157

v. Comisiones en la formalización de préstamos

Las comisiones financieras con origen en la formalización de préstamos, fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio, se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, siguiendo un criterio financiero, durante la vida del préstamo. De dicho importe se pueden deducir los costes directos incurridos en la formalización atribuible a dichas operaciones.

p) Garantías financieras

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma jurídica en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, seguro o derivado de crédito.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y un crédito por las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado f) anterior.

Las provisiones constituidas por estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 22). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

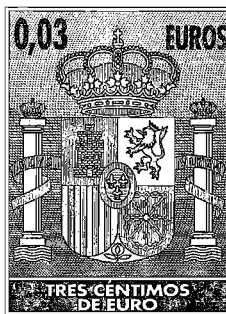
q) Retribuciones post-empleo

De acuerdo con los Convenios Colectivos laborales vigentes, las entidades financieras integradas en el Grupo y algunas de las restantes entidades consolidadas (nacionales y extranjeras) tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, así como otras atenciones sociales.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran "planes de aportación definida" cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se consideren "planes de prestación definida" (véase Nota 22).



CLASE 8.ª



OL8498158

Planes de aportación definida

El Grupo registra las aportaciones a los planes devengadas en el ejercicio en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que, al cierre del ejercicio, existiese algún importe pendiente de aportar a los planes externos en los que se encuentran materializados los compromisos, este se registra por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 22).

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el capítulo "Resto de Activos", dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los "activos del plan" (véase Nota 22).

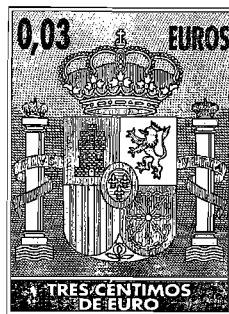
Se consideran "activos del plan" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requiendo para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance consolidado, en caso de existir, en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Las retribuciones post-empleo se reconocen de la siguiente forma:

- El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada e incluye los siguientes componentes:
 - El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en la rúbrica "Gastos de administración - Gastos de personal" (véanse Notas 22 y 40).
 - El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce, en caso de existir, en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" (véase Nota 22).
 - Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación el plan se registra en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" (véase Nota 22).



0L8498159

CLASE 8.^a

RENTAS Y GANANCIAS

El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" ("Intereses y rendimientos asimilados" en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 22 y 32).

La reevaluación del pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que se reconoce en el capítulo "Ajustes por valoración – Resto de ajustes por valoración" del patrimonio neto del balance consolidado incluye:

- Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
- El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.
- Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

Los importes anteriores que sean registrados como ajustes por valoración no son reclasificados a la cuentas de pérdidas y ganancias consolidada con posterioridad a su contabilización.

r) Otras retribuciones a largo plazo y otros compromisos

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en las entidades consolidadas pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a esta hasta que pase a la situación legal de jubilado) y los premios de antigüedad asumidos por las entidades consolidadas, se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales y las demás variaciones antes indicadas para los compromisos post-empleo de prestación definida que se registran como ajustes por valoración en el patrimonio neto del balance consolidado, no se reconocen para este tipo de retribuciones a largo plazo, en ningún caso, como ajustes por valoración sino que se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 22).

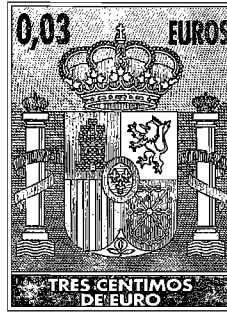
Los compromisos asumidos por determinadas entidades españolas del Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de sus empleados, durante el período en el que permanecen en activo y hasta su edad de jubilación, se mantienen en un fondo interno con una cobertura temporal anual renovable, por lo que no se realizan aportaciones a planes.

s) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se hayan anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución. Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, no existían razones objetivas ni se habían dado las condiciones para tener constituidas provisiones significativas por este concepto.



CLASE 8.^a



0L8498160

t) *Impuesto sobre beneficios*

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios español y los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto consolidado, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra también en el patrimonio neto consolidado.

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos por diferencias temporarias de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y por bases imponibles negativas activadas que puedan existir y que no hubiesen sido activadas en ejercicios anteriores por el Grupo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como los acreditados fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones o bonificaciones fiscales no aplicadas fiscalmente y que hubiesen sido objeto de activación.

El capítulo "Activos fiscales" del balance consolidado incluye el importe de los activos de naturaleza fiscal, diferenciando entre: "corrientes" (importe a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "diferidos" (importe de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar que puedan existir).

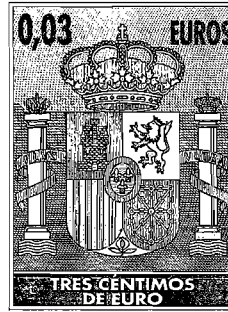
El capítulo "Pasivos fiscales" del balance consolidado incluye el importe de los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en: "corrientes" (importe a pagar por el Impuesto sobre Beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses) y "diferidos" (importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros).

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporales deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia, en su caso, de bases imponibles negativas, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Si se considera probable que las sociedades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; o, para el caso de las sociedades españolas, que correspondan a activos fiscales diferidos que puedan dar en el futuro derecho a su conversión en créditos exigibles frente a la Administración tributaria de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades o en el caso de otras sociedades consolidadas extranjeras, que correspondan a activos fiscales sobre los que existen otros regímenes tributarios que, de manera similar a lo establecido en el mencionado artículo 130 de la ley 27/2014, garantizan su recuperación por parte de las correspondientes administraciones tributarias de acuerdo a los requisitos y condiciones establecidas en dichos países, como en el caso de lo dispuesto en la normativa fiscal italiana (Decreto- Legge n^o 225 del 29 de diciembre de 2010 modificado por la Legge n^o10 del 26 de febrero de 2011). Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo mantiene activos fiscales monetizables activados por importe de 353.535 y 324.223 miles de euros, respectivamente (véase Nota 23) (llamados "activos monetizables"); y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, en caso de existir, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.



CLASE 8.ª



0L8498161

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El Banco tributa en régimen de consolidación fiscal contemplado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en el Grupo Santander del que es cabecera Banco Santander. El criterio aplicado por el Grupo Santander es el de registrar, por parte de cada entidad que tributa en dicho régimen, el gasto en concepto de impuesto sobre beneficios que le hubiese correspondido de haber presentado su declaración individualmente, ajustado por el importe de las bases imponibles negativas, deducciones o bonificaciones, generadas por cada entidad que sean aprovechadas por otras sociedades del Grupo Santander, considerando los ajustes de consolidación fiscal a realizar.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización inicial, en su caso, de un fondo de comercio.

u) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

En la Nota 46 de esta memoria consolidada se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de determinados epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

v) Estado de Ingresos y gastos reconocidos consolidados

En este estado, se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado.

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y aquéllas que se reclasificarán posteriormente a dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

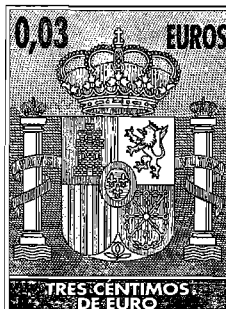
Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado consolidado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.



CLASE 8.ª

ESTADOS FINANCIEROS



0L8498162

- e. El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Ajustes por valoración - Entidades valoradas por el método de la participación" del patrimonio neto del balance consolidado.

w) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan los movimientos que se han producido en el patrimonio neto consolidado, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos, en función de su naturaleza, en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en caso de que existan.
- b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos consolidados reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de variaciones registradas en el patrimonio neto consolidado, como, en su caso, pueden ser aumentos o disminuciones del capital del Banco, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

x) Estados de flujos de efectivo consolidados

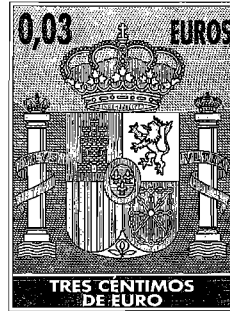
En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE DEUDA DEL ESTADO



0L8498163

su valor. De esta manera, el Grupo considera "efectivo o equivalentes de efectivo" los siguientes activos y pasivos financieros:

- Los saldos netos mantenidos en caja y con Bancos Centrales, que se encuentran registrados en el epígrafe "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance consolidado ascendiendo su importe a 3.628.400 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (1.345.368 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).
- Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales, que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones Crediticias - Depósitos en entidades de crédito" del balance consolidado, ascendiendo su importe, al 31 de diciembre de 2015, a 1.388.562 miles de euros (680.818 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) –véase Nota 6.

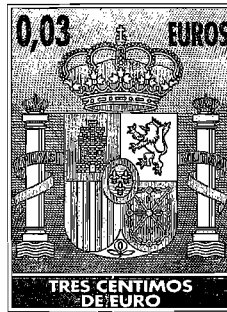
3. Grupo Santander Consumer Finance

a) Santander Consumer Finance, S.A.

El Banco es la sociedad matriz del Grupo Santander Consumer Finance (véase Nota 1). A continuación, se presentan, a efectos informativos, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, resumidos, del Banco correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014:



CLASE 8.^a



0L8498164

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

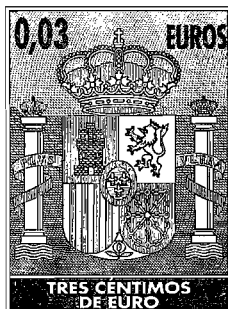
BALANCES RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014

(Miles de Euros)

ACTIVO	2015	2014	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2015	2014
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	1.069.693	66.210	PASIVO		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	-	-	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	109	2.528
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.268.006	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	23.700.086	14.919.284
INVERSIONES CREDITICIAS	20.072.951	14.712.080	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	-	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-	DERIVADOS DE COBERTURA	15.631	22.343
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	106.459	128.365	PROVISIONES	59.720	56.652
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	9.875	10.959	PASIVOS FISCALES	65.689	204.723
PARTICIPACIONES	10.445.007	8.934.522	RESTO DE PASIVOS	23.378	23.588
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-	-	TOTAL PASIVO	23.864.613	15.229.118
ACTIVO MATERIAL	75	38	FONDOS PROPIOS	9.360.294	8.926.352
ACTIVO INTANGIBLE	4.740	722	AJUSTES POR VALORACIÓN	(1.603)	(4.787)
ACTIVOS FISCALES	245.400	295.498	TOTAL PATRIMONIO NETO	9.358.691	8.921.565
RESTO DE ACTIVOS	1.098	2.289	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	33.223.304	24.150.683
TOTAL ACTIVO	33.223.304	24.150.683			
PROMEMORIA:					
RIESGOS CONTINGENTES	1.013.105	1.097.330			
COMPROMISOS CONTINGENTES	3.629.640	8.441.299			



CLASE 8.^a



OL8498165

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESUMIDAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014
(Miles de Euros)

	Ingresos/(Gastos)	
	2015	2014
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	340.557	362.839
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(147.366)	(189.203)
MARGEN DE INTERESES	193.191	173.636
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	274.238	41.571
COMISIONES PERCIBIDAS	31.234	34.505
COMISIONES PAGADAS	(47.821)	(50.292)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	(369)	7.238
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	131	(6.384)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	434	63
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(6.608)	(1.844)
MARGEN BRUTO	444.430	198.493
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(55.036)	(52.044)
AMORTIZACIÓN	(236)	(392)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	(7.441)	(6.520)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)	(26.747)	238
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	354.970	139.775
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	-	267.437
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	(4.715)	(6.035)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	350.255	401.177
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	63.740	(23.170)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	413.995	378.007
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	413.995	378.007



CLASE 8.^a



OL8498166

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS RESUMIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
RESULTADO DEL EJERCICIO	413.995	378.007
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	3.184	7.389
PARTIDAS QUE NO SERÁN RECLASIFICADAS A RESULTADOS	(816)	(1.280)
PÉRDIDAS Y GANANCIAS ACTUARIALES EN PLANES DE		
PENSIONES DE PRESTACIÓN DEFINIDA	(1.166)	(1.829)
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS RELACIONADOS CON PARTIDAS		
QUE NO SERÁN RECLASIFICADAS A RESULTADOS	350	549
PARTIDAS QUE SERÁN RECLASIFICADAS A RESULTADOS	4.000	8.669
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	730	-
COBERTURAS DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO	4.984	12.384
COBERTURAS DE INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN		
EL EXTRANJERO	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO	-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
RESTO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(1.714)	(3.715)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	417.179	385.396



OL8498167

CLASE 8.^a

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS

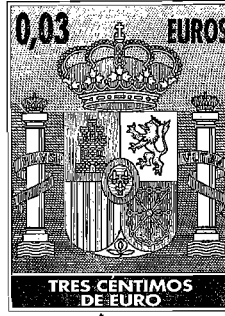
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Miles de Euros)

2015	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios		
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	5.338.639	1.139.990	2.367.534	-	-	378.007	(297.818)	8.926.352	(4.787)	8.921.565
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	5.338.639	1.139.990	2.367.534	-	-	378.007	(297.818)	8.926.352	(4.787)	8.921.565
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	413.995	-	413.995	3.184	417.179
Otras variaciones del patrimonio neto	300.000	-	80.189	-	-	(378.007)	17.765	19.947	-	19.947
Aumentos de capital	300.000	-	-	-	-	-	-	300.000	-	300.000
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(280.053)	(280.053)	-	(280.053)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	80.189	-	-	(378.007)	297.818	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	5.638.639	1.139.990	2.447.723	-	-	413.995	(280.053)	9.360.294	(1.603)	9.358.691

2014	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios		
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	4.963.639	1.139.990	2.174.850	-	-	495.123	-	8.773.602	(12.176)	8.761.426
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	(257)	-	-	-	-	(257)	-	(257)
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	4.963.639	1.139.990	2.174.593	-	-	495.123	-	8.773.345	(12.176)	8.761.169
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	378.007	-	378.007	7.389	385.396
Otras variaciones del patrimonio neto	375.000	-	192.941	-	-	(495.123)	(297.818)	(225.000)	-	(225.000)
Aumentos de capital	375.000	-	-	-	-	-	-	375.000	-	375.000
Distribución de dividendos	-	-	(302.182)	-	-	-	(297.818)	(600.000)	-	(600.000)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	495.123	-	-	(495.123)	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	5.338.639	1.139.990	2.367.534	-	-	378.007	(297.818)	8.926.352	(4.787)	8.921.565



CLASE 8.^a
ESTADOS FINANCIEROS



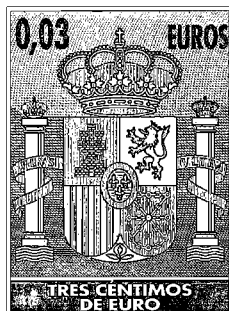
0L8498168

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.816.329	704.287
Resultado del ejercicio	413.995	378.007
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	(33.323)	9.790
(Aumento)/disminución neto de los activos de explotación	(6.486.004)	77.239
Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación	8.921.661	239.251
Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.539.807)	(737.193)
(Pagos)	(1.544.898)	(992.607)
Cobros	5.091	255.414
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(282.235)	75.513
(Pagos)	(582.235)	(299.487)
Cobros	300.000	375.000
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	994.287	42.607
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	81.219	38.612
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	1.075.506	81.219
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
Caja		-
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	1.069.693	66.210
Otros activos financieros	5.813	15.009
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del ejercicio	1.075.506	81.219



CLASE 8.^a



OL8498169

b) Adquisiciones y ventas

Las adquisiciones y las ventas más significativas que se han producido, durante los ejercicios 2015 y 2014, de participaciones en el capital de entidades del Grupo, así como otras operaciones societarias relevantes que han modificado el perímetro de consolidación del Grupo durante dichos ejercicios, han sido las siguientes:

Bank Zachodni WBK S.A. y Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)

En el marco de una operación de reorganización societaria del Grupo Santander, con fecha 30 de junio de 2014, la Junta General de Accionistas de Bank Zachodni WBK S.A. (entidad perteneciente al Grupo Santander) aprobó una ampliación de capital por importe de 53.839 miles de zlotys polacos, mediante la emisión de 5.383.902 nuevas acciones, de 10 zlotys polacos de valor nominal cada una y una prima de emisión de 390,53 zlotys polacos por acción. Esta ampliación fue totalmente suscrita por el Banco mediante una aportación no dineraria consistente en una participación del 60% del capital social de la entidad polaca Santander Consumer Bank S.A. que, asimismo, representaba el 67% de los derechos de voto de la Junta General de Accionistas de dicha entidad. Esta ampliación de capital fue suscrita por el Banco con fecha 1 de julio de 2014. Tras dicha transacción, la participación del Banco en la entidad Bank Zachodni WBK S.A. ascendió al 5,425% del capital social y de los derechos de voto de la misma.

El 12 de agosto de 2014, el Banco firmó con Banco Santander, S.A. un contrato de compraventa de la totalidad de la participación mencionada anteriormente en la entidad polaca Bank Zachodni WBK S.A. El precio de venta ascendió a 2.156.414 miles de zlotys polacos, generando un resultado en venta de 140.081 miles de euros, que se registró en el capítulo "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014 (véase Nota 43).

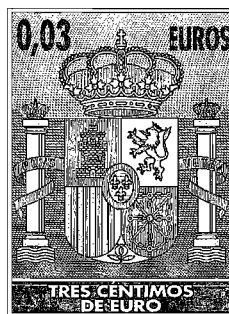
Tras dicha transacción, el Grupo ostenta una participación del 40% en el capital social de la entidad polaca Santander Consumer Bank S.A. Como consecuencia de la pérdida de control en dicha entidad, en el ejercicio 2014, el Grupo reconoció una plusvalía por importe de 106.389 miles de euros, que se registró en el capítulo "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014, correspondiente al reconocimiento por su valor razonable de la inversión retenida en dicha entidad, de acuerdo a la NIIF 10 (véase Nota 43).

Financiera El Corte Inglés E.F.C., S.A. (España)

El 7 de octubre de 2013 el Banco comunicó que había firmado un acuerdo con El Corte Inglés, S.A. en el ámbito de la financiación a clientes, que incluía la compra del 51% del capital social y de los derechos de voto de la Junta General de Accionistas de Financiera El Corte Inglés E.F.C., S.A., manteniendo El Corte Inglés, S.A. el restante 49%. El cierre de esta operación estaba sujeto, entre otras condiciones, a la obtención de las pertinentes autorizaciones regulatorias y de competencia, que ha sido obtenida en el primer trimestre del ejercicio 2014, habiendo abonado el Banco, con fecha 27 de febrero de 2014, 140.301 miles de euros por la adquisición de la participación mencionada anteriormente en esta sociedad.

En el primer semestre del ejercicio 2014, se realizó una evaluación de la estructura de los órganos de gobierno de Financiera El Corte Inglés E.F.C., S.A. así como de la capacidad del Grupo para dirigir sus actividades relevantes habiéndose concluido que el Grupo mantiene el control sobre esta participación de acuerdo con los requerimientos establecidos por la normativa en vigor (NIIF 10).

El valor razonable estimado de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos, distribuidos en función de su naturaleza, a la fecha en que se efectuó la combinación de negocios, se indica a continuación:



0L8498170

CLASE 8.ª

Código de Clasificación: 8.01

	Millones de Euros
Depósitos en entidades de crédito	29
Inversiones crediticias - Crédito a la clientela (*)	1.291
Activo intangible	2
Resto de activos	22
Total Activo (I)	1.344
Depósitos de entidades de crédito	173
Depósitos de la clientela	81
Débitos representados por valores negociables	585
Provisiones	3
Resto de pasivos	290
Total Pasivo (II)	1.132
Valor de los activos netos (III=I-II)	212
Intereses minoritarios (IIIx49%)	(104)
Coste de la participación	(140)
Fondo de comercio a la fecha de adquisición (**)	32

(*) En la estimación de su valor razonable se consideraron pérdidas por deterioro de los préstamos adquiridos por un importe de 146 millones de euros.

(**) Forma parte de la unidad generadora de efectivo de España y Portugal.

En el momento de la combinación de negocios, el Grupo registró un aumento de los intereses minoritarios por importe de 104 millones de euros, en el epígrafe "Intereses minoritarios - Resto" del balance consolidado. Dichos intereses minoritarios se corresponden con el porcentaje del valor contable de los activos netos incorporados al balance tras la realización de esta combinación de negocios que continúan siendo propiedad de El Corte Inglés S.A.

Los importes aportados por el negocio adquirido al margen bruto y al resultado, antes de impuestos, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014, ascendieron a 145 y 78 millones de euros, respectivamente.

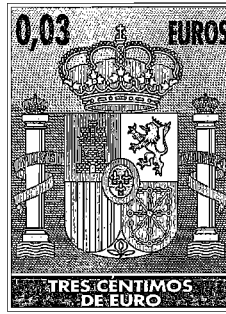
Santander Benelux, S.A.

Con fecha 18 de diciembre de 2014, Santander Consumer Holding GmbH vendió a Banco Santander, S.A. la totalidad de la participación que ostentaba en Santander Benelux, S.A. a la fecha, que suponía el 16,8% del capital de dicha sociedad, por importe de 200 millones de euros, no habiendo generado ningún resultado significativo para el Grupo del ejercicio 2014.

Santander Consumer Bank AB (Suecia) y Santander Consumer Bank AS (Noruega)

El 20 de junio de 2014, el Banco comunicó que había alcanzado un acuerdo con la entidad sueca GE Money Nordic Holding AB para la adquisición del 100% del capital social de la entidad sueca Santander Consumer Bank AB (anteriormente GE Money Bank AB), entidad que desarrollaba el negocio de financiación al consumo de GE Capital en Suecia, Noruega y Dinamarca.

El 6 de noviembre de 2014, fecha de cierre de la transacción tras la obtención de las pertinentes autorizaciones regulatorias y de competencia, el Banco abonó 6.408 millones de coronas suecas (693 millones de euros), correspondientes a la adquisición de la totalidad de los derechos de voto de la



0L8498171

CLASE 8.ª

participación mencionada anteriormente, generando un fondo de comercio de 391 millones de euros en el momento de la toma de control (véase Nota 15-a).

El valor razonable estimado de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos, distribuidos en función de su naturaleza, a la fecha en que se efectuó la combinación de negocios; y considerando los ajustes realizados durante el período de medición establecido en la NIIF 3 en el año 2015, que ha supuesto el registro de activos intangibles en el ejercicio 2015 por importe adicional de 17 millones de euros y una reducción al fondo de comercio inicialmente estimado en el año 2014 en el mismo importe, se indica a continuación:

	Millones de Euros
Caja y depósitos en bancos centrales	28
Depósitos en entidades de crédito	179
Inversiones crediticias - Crédito a la clientela (*)	2.099
Activo intangible	22
Resto de activos	62
Total Activo	2.390
Depósitos de entidades de crédito (**)	1.159
Depósitos de la clientela	769
Pasivos subordinados	81
Resto de pasivos	79
Total Pasivo	2.088
Valor de los activos netos	302
Coste de la participación	693
Fondo de comercio a la fecha de adquisición (***)	391

(*) En la estimación de su valor razonable se redujo el valor de los préstamos en 75 millones de euros.

(**) Incluye, principalmente, financiación prestada por el Grupo Santander Consumer Finance a la entidad adquirida.

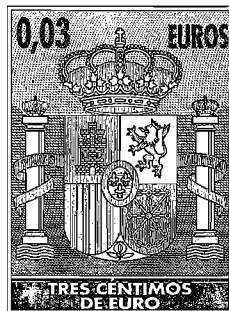
(***) Forma parte de la unidad generadora de efectivo de Nordics (Escandinavia).

Los importes aportados por el negocio adquirido al margen bruto y al resultado, antes de impuestos, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014, ascendieron a 44 y 11 millones de euros, respectivamente.

Con fecha 1 de julio de 2015, se formalizó la fusión por absorción entre Santander Consumer Bank A.S. (sociedad absorbente) y Santander Consumer Bank AB (sociedad absorbida), ambas sociedades integradas en el Grupo. Esta operación no ha tenido impactos sobre las cifras contables del Grupo que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2015.

Acuerdos con Banque PSA Finance

En el marco de los acuerdos suscritos en el año 2014 por el Banco, Peugeot, S.A. y Banque PSA Finance, la unidad de financiación de vehículos del Grupo PSA Peugeot Citroën, durante el ejercicio 2015, se han producido los siguientes hechos y transacciones:



OL8498172

CLASE 8.ª

- Durante el mes de enero de 2015 se han obtenido las correspondientes autorizaciones regulatorias para iniciar las actividades en Francia.

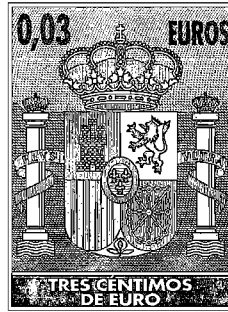
Con fecha 30 de enero de 2015, la entidad dependiente Santander Consumer France, S.A. (anteriormente Santander Consumer France, S.A.S.) ha llevado a cabo una ampliación de capital dineraria por importe de 476,7 millones de euros, íntegramente suscrita y desembolsada por el Banco. Adicionalmente, con fecha 3 de noviembre de 2015, se ha llevado a cabo una ampliación de capital por 12,7 millones de euros, íntegramente suscrita y desembolsada por el Banco.

El 2 de febrero de 2015, Santander Consumer France, S.A. ha adquirido el 50% del capital de Société Financière de Banque - SOFIB, S.A. ("SOFIB"), hasta ese momento, entidad integrada en el Grupo Banque PSA Finance, por un precio de compra de 463 millones de euros.

Tras la adquisición del mencionado 50% del capital de SOFIB y en virtud de los acuerdos suscritos a los que se ha hecho mención anteriormente, esta sociedad, junto con sus filiales, pasan a integrarse como entidades dependientes en el Grupo a partir de esta fecha. A la fecha de toma del control por parte del Grupo Consumer, el total de los activos y pasivos adquiridos en esta operación y valorados de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable ascendían a 8.708 y 7.782 millones de euros, aproximada y respectivamente, por lo que considerando el coste de la contraprestación transferida por el Grupo que se ha indicado anteriormente y el efecto de considerar los correspondientes intereses minoritarios, no se ha puesto de manifiesto fondo de comercio o ganancia en compra en la misma. En cuanto a las principales clases de activos y pasivos adquiridos en la fecha de toma de control por esta operación, indicar que corresponden, fundamentalmente, a Inversiones crediticias (crédito a la clientela) y pasivos financieros a coste amortizado (depósitos de entidades de crédito, depósitos de la clientela y débitos representados por valores negociables, respectivamente).

- El 7 de enero de 2015, el Banco ha realizado una aportación al capital de la sociedad de nueva creación Finance Professional Services, S.A.S. por importe de 2 millones de euros, siendo accionista único de dicha sociedad (entidad dependiente, sin impactos relevantes para el Grupo).
- Asimismo, con fecha 16 de marzo de 2015, el Grupo ha constituido las entidades PSA Life Insurance Europe Limited y PSA Non-life Limited, ambas sociedades de seguros con domicilio social en Malta, en las que participa en un 50%, por un importe total aproximado de 3 millones de euros de inversión (ambas, entidades multigrupo, sin impacto relevante para el Grupo).
- El 3 de agosto de 2015, el Banco y la entidad dependiente Banco Santander Consumer Portugal, S.A. han adquirido el capital por la compra del 100% del capital social de la entidad Santander Consumer Service, S.A. (anteriormente PSA Gestao - Comércio e Aluguer de Veículos, S.A.), sociedad con domicilio social en Portugal, hasta ese momento, entidad integrada en el Grupo Banque PSA Finance, por un precio de compra de 10.444 miles de euros, si bien este precio podría verse modificado en función de los distintos procesos de revisión que se están llevando a cabo actualmente, en función de lo establecido en los mencionados acuerdos suscritos. El 80% de las acciones del capital social de la entidad han sido adquiridos por el Banco y el restante 20% han sido adquiridos por Banco Santander Consumer Portugal, S.A.

Tras la adquisición del mencionado 100% del capital de Santander Consumer Service, S.A. (anteriormente denominada PSA Gestao - Comércio e Aluguer de Veículos, S.A.), y en virtud de los acuerdos suscritos a los que se ha hecho mención anteriormente, esta sociedad pasa a integrarse como entidad dependiente en el Grupo a partir de esta fecha, aportando al perímetro de consolidación una cartera crediticia total de, aproximadamente, a 250 millones de euros.



OL8498173

CLASE 8.ª
ECONOMÍA Y FINANZAS

Adicionalmente, Banco Santander Consumer Portugal, S.A. adquirió el negocio de préstamos de la sucursal de Banque PSA Finance, S.A. en Portugal por unos 24.941 miles de euros, aportando al perímetro de consolidación una cartera crediticia total de, aproximadamente, 265 millones de euros.

- Con fecha 2 de octubre de 2015, el Banco ha acudido a una ampliación de capital realizada por la entidad PSA Financial Services Spain, E.F.C., S.A., entidad constituida en el ejercicio 2015 por Banque PSA Finance y a la que habla segregado anteriormente a la entrada en el capital del Banco, su negocio de financiación de vehículos en España, desembolsando un importe total de 181.485 miles de euros, de los cuales, 132.566 miles de euros corresponden a la creación y puesta en circulación de 13.256.600 nuevas acciones de valor nominal 10 euros cada una adquiridas por el Banco y 48.919 miles de euros a la prima de emisión de las acciones adquiridas. Esta ampliación fue totalmente suscrita y desembolsada por el Banco. Tras la realización de dicha ampliación de capital, el Banco ostenta una participación del 50% en el capital social de esta entidad ejerciendo control sobre la misma teniendo en cuenta los acuerdos suscritos entre accionistas. Asimismo, esta sociedad, llevó a cabo, antes de su entrada en el Grupo, una operación de titulización de derechos de créditos que fueron cedidos al fondo de titulización Auto ABS 2012-3, Fondo de Titulización de Activos.

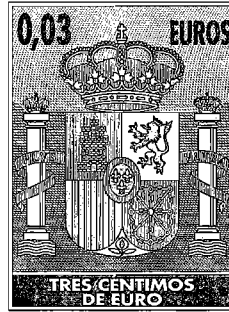
Adicionalmente, PSA Financial Services Spain, E.F.C., S.A. mantiene una participación del 100% del capital social de la entidad PSA Finance Suisse, S.A. (Suiza), la cual a su vez, y de manera previa a la entrada en el Grupo, llevó a cabo una operación de titulización de derechos de créditos que fueron cedidos al fondo de titulización Auto ABS Swiss Leases 2013 GmbH.

Dado que el Grupo retiene sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a las carteras titulizadas, existiendo control sobre los mismos, estos han procedido a consolidar los estados financieros de estos Fondo de Titulización en los presentes estados financieros consolidados.

A la fecha de toma del control por parte el Grupo Consumer, el total de los activos y pasivos adquiridos en esta operación y valorados de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable ascendían a 3.286 y 2.924 millones de euros, aproximada y respectivamente, por lo que considerando el coste de la contraprestación transferida por el Grupo que se ha indicado anteriormente y el efecto de considerar los correspondientes intereses minoritarios, no se ha puesto de manifiesto fondo de comercio o ganancia en compra en la misma. En cuanto a las principales clases de activos y pasivos adquiridos en la fecha de toma de control por esta operación, indicar que corresponden, fundamentalmente, a Inversiones crediticias (crédito a la clientela y depósitos de entidades de crédito) y pasivos financieros a coste amortizado (depósitos de entidades de crédito, depósitos de la clientela y débitos representados por valores negociables, respectivamente).

De acuerdo a lo establecido en la NIIF-UE 3 "Combinaciones de negocios", si bien como consecuencia de la combinación de negocios indicada en los párrafos anterior no se ha puesto de manifiesto ningún fondo de comercio o ganancia en compra, indicar que la valoración definitiva de los activos y pasivos adquiridos en dicha combinación de negocios está siendo objeto del correspondiente proceso de revisión al encontrarse dentro del periodo de valoración máximo de un año establecido en dicha norma (periodo de medición). Durante dicho periodo de valoración de un año, en caso de ponerse de manifiesto información adicional relevante relativa a la fecha de la adquisición del control por parte del Grupo que pudiese afectar a la valoración inicial de estos activos y pasivos, daría lugar a la correspondiente modificación de los importes provisionales por los que se han contabilizado inicialmente en estas cuentas anuales consolidadas resumidos los mencionados activos y pasivos adquiridos en la combinación de negocios.

Durante el ejercicio 2015, los negocios adquiridos por el Grupo Santander Consumer Finance relacionados con los acuerdos suscritos con el Grupo PSA Finance aportaron 85 millones de euros al resultado de dicho Grupo. Si estas combinaciones de negocios hubiesen tenido lugar el 1 de enero de 2015, los resultados



0L8498174

CLASE 8.ª

aportados al Grupo Santander Consumer Finance durante el ejercicio 2015 habrían sido de , aproximadamente, 108 millones de euros.

Santander Consumer Holding GmbH (Alemania)

El 4 de noviembre de 2015, la entidad dependiente Santander Consumer Holding GmbH (Alemania), tras su fusión por absorción con la entidad dependiente Santander Consumer Beteiligungsverwaltungsgesellschaft MbH (Alemania), alcanzó un acuerdo con el Banco para vender el 100% de las acciones de Santander Consumer Finance Benelux, B.V. (Holanda) y Santander Consumer Holding Austria GmbH (Austria) que mantenía hasta ese momento al Banco, por un importe de 190 y 518 millones de euros, respectivamente. Al tratarse de una transacción realizada entre entidades del Grupo, sus efectos han sido eliminados en el proceso de consolidación, no habiendo tenido impacto alguno en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015.

Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia) y Unifin S.p.A. (Italia)

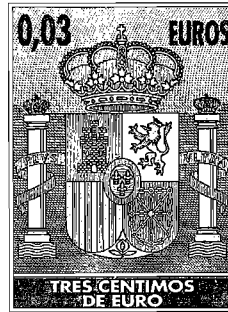
Con fecha 1 de diciembre de 2015, se formalizó la fusión por absorción entre Santander Consumer Bank S.p.A. (sociedad absorbente) y Unifin S.p.A. (sociedad absorbida), ambas sociedades integradas en el Grupo. Esta operación no ha tenido impactos sobre las cifras contables del Grupo que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2015.

Andaluza de Inversiones, S.A.

Con fecha 18 de diciembre de 2015, tras haber recibido las correspondientes autorizaciones regulatorias y de competencia, la entidad dependiente Andaluza de Inversiones, S.A. formalizó la venta de la totalidad de la participación que mantenía de las entidades asociadas Grupo Konectanet, S.L. y Konecta Activos Inmobiliarios, S.L. (44,77% y 45,62% de las acciones, respectivamente) a la entidad Brendembury, S.L. en la cual, el Banco Santander, S.A. ostenta, indirectamente, el 40% de su capital social, por un importe de 103.300 y 4.562 miles de euros, respectivamente, habiendo obtenido el Grupo un beneficio por un importe de 69.526 miles de euros, que se registró en el capítulo "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015 adjunta (véase Nota 43).

Ampliaciones de capital

En los ejercicios 2015 y 2014, además de las operaciones descritas anteriormente en esta misma Nota, determinadas entidades participadas realizaron ampliaciones de capital, íntegramente suscritas y desembolsadas. Las más significativas se indican a continuación:



OL8498175

CLASE 8.ª

	Millones de Euros (*)	
	2015	2014
Transolver Finance, E.F.C., S.A. (**)	3	3,5
Santander Consumer Bank A.S. (Noruega)	125,5	121
Santander Consumer Finance Zrt. (Hungria)	2,9	24,7
PSA Life Insurance Europe Ltd (Malta) (***)	2,4	-
PSA Insurance Europe Ltd (Malta) (***)	17,2	-
Fortune Auto Finance Co., Ltd (China)	-	33
	151	182,2

(*) Incluye, exclusivamente, los desembolsos realizados por el Grupo sobre estas ampliaciones de capital.

(**) Corresponde de una ampliación de capital de 6 millones de euros realizado por esta entidad multigrupo, participada en un 50% por el Banco (7 millones de euros en el ejercicio 2014), tras la cual el Banco mantiene su porcentaje de participación en el capital social de esta entidad (50%).

(***) Corresponde a la suscripción del 50% de dos ampliaciones de capital de 34,4 millones de euros en PSA Insurance Europe Ltd y 4,8 millones de euros en PSA Life Insurance Europe Ltd, ambas entidades multigrupo, participada en un 50% por el Banco, tras las cuales el Banco ha mantenido su porcentaje de participación en el capital social de dichas entidades (50%).

Notificaciones sobre adquisición de participaciones

Las notificaciones de adquisición de participaciones de las que se debe informar, en su caso, en la memoria de acuerdo con los artículos 155 de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 125 del Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley del mercado de Valores; en su caso. Se incluyen en el Anexo III.

4. Aplicación de resultados del Banco y Beneficio por acción

a) *Aplicación de resultados del Banco*

La propuesta de aplicación del beneficio neto del Banco del ejercicio 2015 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

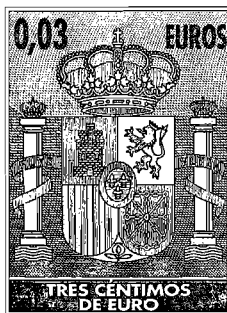
	Miles de Euros
Base de reparto:	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	413.995
<u>Aplicación:</u>	
A Compensación de dividendos a cuenta	280.052
A Reserva legal	41.399
A Reservas voluntarias	92.544
Total	413.995

La Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión extraordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2014, acordó la distribución de un dividendo por importe de 302.182 miles de euros con cargo a reservas



CLASE 8.^a

RENTAS DEL PATRIMONIO FINANCIERO



0L8498176

voluntarias. Dicho dividendo se encontraba pendiente de pago al cierre del ejercicio 2014, por lo que figuraba registrado en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Otros pasivos financieros" del balance consolidado a dicha fecha adjunto (véase Nota 21). Este dividendo fue pagado el 21 de enero de 2015.

Adicionalmente, el Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 11 de diciembre de 2014, acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2014 por importe de 297.818 miles de euros. Dicho dividendo fue pagado el 23 de diciembre de 2014 y se encontraba contabilizado en la rúbrica "Patrimonio neto – Fondos propios – Menos: Dividendos y retribuciones" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2014.

La propuesta de aplicación del beneficio neto del Banco del ejercicio 2014 que el Consejo de Administración propuso en su reunión celebrada el 25 de marzo de 2015 y que se incluyó en la Nota 4 de la Memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2014, fue aprobada por la Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el 27 de abril de 2015.

El Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 18 de diciembre de 2015, acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2015 por importe de 280.052 miles de euros. Dicho dividendo fue pagado el 28 de diciembre de 2015 y se encontraba contabilizado en la rúbrica "Patrimonio neto – Fondos propios – Menos: Dividendos y retribuciones" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2015.

El estado contable previsional que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulado por los Administradores del Banco, poniendo de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución del dividendo a cuenta, es el siguiente:

	Miles de Euros
	30-11-2015
Estimación beneficios antes de impuestos	260.785
A deducir:	
Estimación del Impuesto sobre Beneficios	56.035
Aportación a reserva legal	(31.682)
Beneficio distribuible	285.138
Dividendo a cuenta a distribuir	280.052
Dividendo bruto por acción (euros) (*)	0,15

(*) Estimado con el número de acciones del Banco existentes a la fecha de aprobación del dividendo a cuenta.

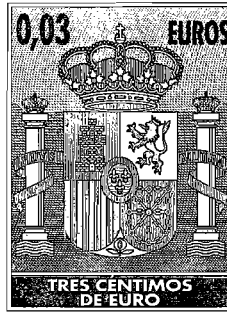
b) Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a la entidad dominante entre el número medio ponderado de las acciones del Banco en circulación en dicho ejercicio, excluido, en su caso, el número medio de las acciones propias mantenidas en el mismo.

Para calcular el beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, se



CLASE 8.ª



OL8498177

ajustan por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales que pudieran existir (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible, en caso de existir).

Al 31 de diciembre de 2015, no existen planes de opciones sobre acciones del Banco, ni emisiones convertibles en acciones del Banco que otorguen privilegios o derechos que puedan, por alguna contingencia, hacerlos convertibles en acciones. Por lo tanto, no existe ningún efecto dilusivo en los resultados, coincidiendo el beneficio diluido por acción con el beneficio básico por acción en dicho ejercicio 2015.

De acuerdo con ello:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Beneficio consolidado del ejercicio atribuido a la entidad dominante del ejercicio (miles de euros)	1.059.788	638.317
<i>Del que:</i>		
<i>De operaciones interrumpidas:</i>		
Número medio ponderado de acciones en circulación	-	(26.282)
Beneficio básico y diluido por acción (euros)	1.852.148.912	1.654.888.638
<i>Del que:</i>		
<i>De operaciones interrumpidas (euros)</i>	0,5722	0,3857
<i>De operaciones continuadas (euros)</i>	-	(0,0159)
	0,5722	0,4016

5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección del Banco

a) Atenciones estatutarias y otras

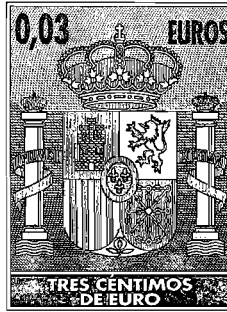
En el ejercicio 2015 los miembros del Consejo de Administración del Banco han percibido 231 miles de euros en concepto de atenciones estatutarias y dietas (201 miles de euros en el ejercicio 2014), todas ellas correspondientes a dos consejeros externos del Banco a 31 de diciembre de 2015, atendiendo al siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Antonio Escámez Torres	180	192
Luis Alberto Salazar-Simpson Bos	51	9

Los consejeros del Banco han percibido, de Banco Santander, S.A., 14.484 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2015 (17.510 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2014), en concepto, básicamente, de retribuciones fijas y variables como consecuencia tanto de las funciones directivas desempeñadas por algunos Consejeros en dicha entidad como por su pertenencia al Consejo de Administración de otras entidades del Grupo Santander. Asimismo, los Consejeros del Banco han recibido, en el ejercicio 2015, 18 miles de euros de una entidad dependiente del Grupo (26 miles de euros en el



CLASE 8.ª
RENTAS DEL ESTADO



OL8498178

ejercicio 2014), por estos conceptos. Las retribuciones variables de algunos Consejeros se encuentran sujetas a un periodo de diferimiento de tres años para su abono, en su caso, en efectivo y/o en acciones de Banco Santander, S.A., siempre que se cumplan determinadas condiciones.

Las retribuciones en especie satisfechas por Banco Santander, S.A. a los Consejeros del Banco han ascendido a 331 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2015 (380 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2014).

b) Prestaciones post-empleo y otras prestaciones a largo plazo

Las obligaciones contraídas por el Grupo Santander en materia de pensiones complementarias con el conjunto de su personal, tanto en activo como jubilado, incluyen las correspondientes a los Consejeros actuales y anteriores del Banco, que desempeñan (o han desempeñado) funciones ejecutivas en el Grupo Santander. El importe total devengado por estos, junto con el capital asegurado por seguros de vida y otros, en concepto de prestaciones definidas, asciende a 28.556 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (32.531 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). Este importe está cubierto, fundamentalmente, con fondos constituidos en entidades del Grupo Santander distintas al Grupo.

Las aportaciones efectuadas, en favor de los Consejeros del Banco, a planes de pensiones han ascendido a 1.759 miles de euros en el ejercicio 2015, de los que 7 miles de euros han correspondido a planes de prestación definida y 1.752 miles de euros a planes de aportación definida, que se encuentran externalizados en la entidad dependiente del Grupo Santander, Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (2.346 miles de euros en el ejercicio 2014, de los que 7 miles de euros correspondían a planes de prestación definida y 2.339 miles de euros a planes de aportación definida). Dichas aportaciones han sido realizadas por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo.

Los pagos a los miembros anteriores del Consejo de Administración del Banco por pensiones han ascendido a 13.751 miles de euros en el ejercicio 2015 (5.808 miles de euros en el ejercicio 2014), y han sido realizadas, fundamentalmente, por otras entidades del Grupo Santander, no pertenecientes al Grupo.

c) Planes de opciones concedidas a los miembros del Consejo y otras

Los planes que incluyen retribuciones vinculadas a las acciones, vigentes durante los ejercicios 2014 y 2015, se denominan: (i) plan de acciones vinculado a objetivos, (ii) plan de acciones de entrega diferida y condicionada, (iii) plan de retribución variable diferida y condicionada y (iv) plan de *Performance Shares*. En los apartados siguientes se describen sus características:

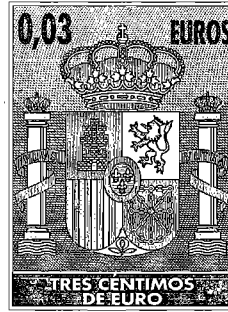
(i) Plan de acciones vinculado a objetivos

Se trataba de una retribución variable diferida en acciones que se instrumentaba a través de un plan de incentivo plurianual pagadero en acciones del Banco Santander, S.A. ("Banco Santander"). Los beneficiarios del mismo eran los consejeros ejecutivos, los demás miembros de la alta dirección y aquellos otros directivos del Grupo Santander que determinase el consejo de administración de Banco Santander o, por su delegación, la comisión ejecutiva, salvo en el plan P14 (aprobado en el año 2011), del que no eran beneficiarios los consejeros ejecutivos y altos directivos que participaban en el plan de retribución variable diferida y condicionada.

Este plan implicó la puesta en práctica de ciclos sucesivos de entrega de acciones a los beneficiarios, con una duración de tres años cada uno. En junio de 2010 se aprobó el quinto ciclo (P13) y en junio de 2011 se aprobó el sexto y último ciclo (P14). El quinto ciclo (P13) quedó cancelado el 31 de julio de 2013 y el sexto ciclo (P14) quedó cancelado el 31 de julio de 2014.



CLASE 8.ª
REGISTRO DE MARCAS



0L8498179

Para cada uno de los ciclos se establecía el número de acciones máximo que podría corresponder a cada beneficiario que hubiese permanecido en activo en el Grupo Santander durante el periodo de duración del plan. El objetivo cuyo cumplimiento determinaba el número de acciones a entregar se definía por comparación de la evolución del Retorno Total para el Accionista (RTA) de las acciones de Banco Santander, S.A. con el RTA de un grupo de entidades financieras de referencia.

El número final de acciones a entregar en los ciclos antes referidos venía determinado por el grado de cumplimiento de los objetivos señalados en el tercer aniversario de vigencia de cada ciclo y se entregarían en un plazo máximo de siete meses desde el comienzo del año de finalización del correspondiente ciclo.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 vencieron los Planes I14 e I13, sin que se entregara ninguna acción a los beneficiarios del plan, dado que no se había alcanzado el objetivo mínimo que había permitido la entrega de acciones.

(ii) Plan de acciones de entrega diferida y condicionada

En el año 2013, el consejo de administración de Banco Santander, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, aprobó el cuarto ciclo del plan de acciones de entrega diferida y condicionada mediante el que se instrumentaba el bono en acciones de los directivos o empleados del Grupo Santander cuya retribución variable o bono anual correspondiente a 2013 fuera superior, con carácter general, a 0,3 millones de euros brutos, a fin de diferir una parte de dicha retribución variable o bono durante un período de tres años para su abono en acciones de Banco Santander. En tanto que dicho ciclo conllevaba la entrega de acciones del Banco Santander, la junta general ordinaria de accionistas de 22 de marzo de 2013 aprobó la aplicación del cuarto ciclo del plan de acciones de entrega diferida y condicionada. Este ciclo no es de aplicación a los consejeros ejecutivos y demás miembros de la alta dirección y aquellos otros directivos que son beneficiarios del Plan de retribución variable diferida y condicionada descrito a continuación.

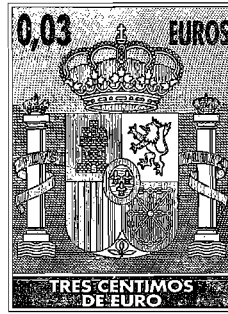
El diferimiento del bono en acciones se extiende durante un período de tres años y se abonará, en su caso, por tercios a partir del primer año. El importe en acciones se calcula con arreglo a los tramos de la siguiente escala fijada por el consejo de administración, en función del importe bruto de la retribución variable en efectivo o bono anual correspondiente al ejercicio:

Bono de referencia (miles de euros)	Porcentaje (diferido)
Menor o igual a 300	0%
De más de 300 a 600 (inclusive)	20%
Superior a 600	30%

El devengo de la retribución diferida en acciones queda condicionado, además de a la permanencia en el Grupo Santander, con las excepciones previstas en el reglamento del plan, a que no ocurran durante el período anterior a cada una de las entregas ninguna de las siguientes circunstancias: (i) deficiente performance financiero del Grupo Santander; (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo Santander, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico o del perfil de riesgo del Grupo Santander.



CLASE 8.ª



0L8498180

(iii) Plan de retribución variable diferida y condicionada

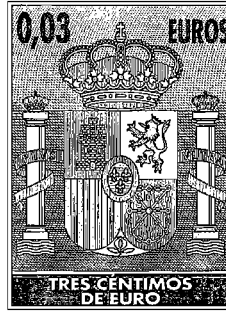
En los años 2013, 2014 y 2015, el consejo de administración del Banco Santander, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones (actualmente comisión de retribuciones), aprobó el tercer, cuarto y quinto ciclo del plan de retribución variable diferida y condicionada mediante el que instrumentar el bono correspondiente al ejercicio 2013, 2014 y 2015, respectivamente, de los consejeros ejecutivos y de determinados directivos (incluida la alta dirección) y empleados que asumen riesgos, que ejercen funciones de control o que perciben una remuneración global que los incluya en el mismo baremo de remuneración que el de los altos directivos y empleados que asumen riesgos (todos ellos denominados como el Colectivo identificado con arreglo a las *Guidelines on Remuneration Policies and Practices* aprobadas por el *Committee of European Banking Supervisors* el 10 de diciembre de 2010 para el ejercicio 2013; en el ejercicio 2014, con arreglo al artículo 92(2) de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, y su normativa de desarrollo; y en el ejercicio 2015, con arreglo al artículo 32.1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y su normativa de desarrollo).

En tanto que dichos ciclos conllevan la entrega de acciones del Banco Santander, las juntas generales de accionistas de 22 de marzo de 2013, 28 de marzo de 2014 y 27 de marzo de 2015 aprobaron, respectivamente, la aplicación del tercer, cuarto y quinto ciclo del plan de retribución variable diferida y condicionada.

El propósito de estos ciclos es diferir una parte del bono de sus beneficiarios durante un período de tres años para el tercer y cuarto ciclo y en tres o cinco años para el quinto ciclo, para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones del Banco Santander, abonando igualmente al inicio la otra parte de dicha retribución variable en efectivo y en acciones de Banco Santander, de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación.

El bono se abonará con arreglo a los siguientes porcentajes, en función del momento en que se produzca el abono y del grupo al que pertenezca el beneficiario (el porcentaje de abono inmediato identifica la porción del bono cuyo pago no se difiere, y el porcentaje de diferimiento identifica la porción del bono cuyo pago se difiere):

	2015	
	Porcentaje de abono inmediato (*)	Porcentaje de diferimiento (*)
Consejeros ejecutivos y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total \geq 2,6 millones de euros	40%	60%
Directores de división, <i>Country heads</i> de países que representan, al menos, el 1% del capital económico del Grupo, otros directivos del Grupo de perfil similar y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total \geq 1,7 millones de euros (< 2,6 millones de euros)	50%	50%
Resto de beneficiarios	60%	40%



OL8498181

CLASE 8.ª

ESTADO

	2014	
	Porcentaje de abono inmediato (*)	Porcentaje de diferimiento (*)
Consejeros ejecutivos y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total \geq 2,6 millones de euros	40%	60%
Directores de división, <i>Country heads</i> , otros directivos del Grupo de perfil similar y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total \geq 1,8 millones de euros (< 2,6 millones de euros)	50%	50%
Resto de beneficiarios	60%	40%

	2013	
	Porcentaje de abono inmediato (*)	Porcentaje de diferimiento (*)
Consejeros ejecutivos	40%	60%
Directores de división y otros directivos del Grupo de perfil similar	50%	50%
Otros directivos sujetos a supervisión	60%	40%

(*) Porcentajes de aplicación general. En algunos países los porcentajes a diferir pueden ser superiores para determinadas categorías de directivos, resultando también en una menor proporción de abono inmediato.

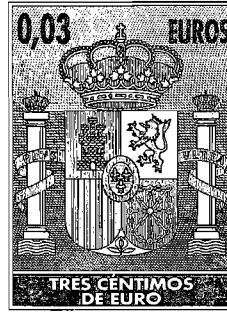
Para el tercer y cuarto ciclo, el pago del porcentaje de diferimiento del bono que en cada caso corresponda se diferirá durante un periodo de tres años y se abonará por tercios, dentro de los treinta días siguientes a los aniversarios de la fecha inicial (fecha en la que se paga el porcentaje de abono inmediato) en los años 2015, 2016 y 2017 para el tercer ciclo; y en los años 2016, 2017 y 2018 para el cuarto ciclo, pagando el 50% en efectivo y el 50% en acciones, siempre que se cumplan las condiciones descritas a continuación.

Para el quinto ciclo, el pago del porcentaje de diferimiento del bono que en cada caso corresponda en función del grupo al que pertenezca el beneficiario se diferirá durante un periodo de tres o cinco años y se abonará por tercios o por quintos, según corresponda, dentro de los treinta días siguientes a los aniversarios de la fecha inicial en los años 2017, 2018 y 2019 y, en su caso, 2020 y 2021, siempre que se cumplan las condiciones que se detallan a continuación.

El devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo Santander, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurra, a juicio del consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, ninguna de las siguientes circunstancias durante el periodo anterior a cada una de las entregas en los términos previstos en cada caso en el reglamento del plan: (i) deficiente desempeño (*performance*) financiero del Grupo Santander; (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo Santander, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo Santander.



CLASE 8.^a



0L8498182

En cada entrega se abonará a los beneficiarios un importe en metálico igual a los dividendos pagados por el importe diferido en acciones y los intereses sobre el importe que se devengue en efectivo. En los casos de aplicación del programa Santander Dividendo Elección, se pagará el precio ofrecido por el Banco Santander por los derechos de asignación gratuita correspondientes a las citadas acciones.

El número máximo de acciones a entregar se calcula teniendo en cuenta el importe resultante de aplicar los impuestos que correspondan y la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores a la fecha en que por el consejo se acuerde el bono para los consejeros ejecutivos del Banco Santander correspondiente a los ejercicios 2013, 2014 y 2015 para el tercer, cuarto y quinto ciclo, respectivamente.

(iv) Plan de Performance Shares

En los años 2014 y 2015 el consejo de administración del Banco Santander aprobó el primer y segundo ciclo, respectivamente, del plan de *Performance Shares* mediante el que instrumentar parte de la retribución variable de los consejeros ejecutivos y otros miembros del Colectivo Identificado, consistente en un incentivo a largo plazo (ILP) en acciones basado en la evolución del Banco Santander durante un período plurianual. Adicionalmente, el segundo ciclo también es de aplicación a otros empleados del Banco Santander no incluidos en el Colectivo Identificado respecto de los cuales se estime conveniente incluir en su paquete retributivo la potencial entrega de acciones del Banco Santander, con el objetivo de lograr una mejor alineación de los intereses del empleado con los del Banco Santander.

En tanto que dichos planes conllevan la entrega de acciones del Banco Santander, las junta generales de accionistas de 28 de marzo de 2014 y 27 de marzo de 2015 aprobaron la aplicación del primer y segundo ciclo del plan, respectivamente.

Los importes máximos del plan y, en consecuencia, el número máximo de acciones que puede corresponder a un beneficiario bajo este plan se establecen en el 15% y 20% del bonus de referencia de los beneficiarios para los ejercicios 2014 y 2015, respectivamente.

El consejo de administración de Banco Santander, a propuesta de la comisión de retribuciones, ha fijado el importe del ILP de cada beneficiario para 2014 y 2015.

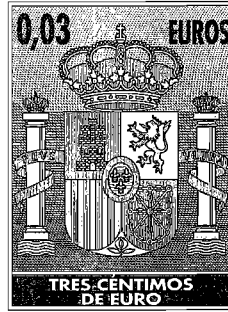
Para el segundo ciclo, eran de aplicación los siguientes porcentajes al 20% del bonus de referencia teniendo en cuenta (i) el beneficio por acción (BPA) del Grupo y (ii) la tasa de retorno sobre el capital tangible ("ROTE", por sus siglas en inglés *-return on tangible equity-*) del Grupo Santander para el ejercicio 2015 en relación con los presupuestados para dicho ejercicio.

Ambos elementos tenían la misma ponderación en la fijación del ILP y cada uno de ellos se ha valorado conforme a las siguientes escalas de cumplimiento de objetivos:

Escala aplicable al BPA de Grupo Santander en 2015 en relación con el presupuestado para dicho ejercicio:



CLASE 8.^a



OL8498183

BPA en 2015 (% sobre el BPA 2015 presupuestado)	Coefficiente BPA 2015
≥ 90%	1
> 75% pero < 90%	0,75 - 1 (*)
≤ 75%	0

(*) Incremento lineal del Coeficiente BPA 2015 en función del porcentaje concreto que el BPA de 2015 represente sobre el presupuestado dentro de esta línea de la escala.

Escala aplicable al ROTE de Grupo Santander del ejercicio 2015 en relación con el presupuestado para dicho ejercicio:

ROTE en 2015 (% sobre el ROTE 2015 presupuestado)	Coefficiente ROTE 2015
≥ 90%	1
> 75% pero < 90%	0,75 - 1 (*)
≤ 75%	0

(*) Incremento lineal del Coeficiente ROTE 2015 en función del porcentaje concreto que el ROTE de 2015 represente sobre el presupuestado dentro de esta línea de la escala.

Considerando el desempeño del Grupo Santander, el coeficiente a aplicar ha sido el 91,5%.

Para el primer ciclo, eran de aplicación los siguientes porcentajes al 15% del bonus de referencia en función del comportamiento relativo del Retorno Total del Accionista (RTA) del Banco en 2014 en relación con un Grupo de Referencia:

Posición de Santander en el ranking RTA	Porcentaje de acciones ganadas sobre máximo
1 ^a a 8 ^a	100%
9 ^a al 12 ^a	50%
13 ^a en adelante	0%

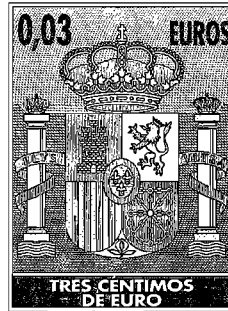
Considerando la cuarta posición del RTA del Banco Santander, el porcentaje a aplicar fue del 100%.

Asimismo, para el segundo ciclo, el Importe acordado del ILP de cada beneficiario se diferirá durante un período de tres años y se abonará, en su caso, a principios del ejercicio 2019 (previsiblemente, durante el primer trimestre) en función del cumplimiento de los objetivos plurianuales y de las restantes condiciones del



CLASE 8.ª

RETRIBUCIONES PLURIANUALES



OL8498184

plan. Así, antes de la fecha de pago del ILP, el consejo de administración del Banco, a propuesta de la comisión de retribuciones, determinará el importe que, en su caso, corresponda recibir a cada beneficiario partiendo del importe acordado del ILP. Los Objetivos Plurianuales, sus métricas y escalas de cumplimiento son las que se indican a continuación:

Comportamiento relativo del crecimiento del BPA del Grupo Santander en el periodo 2015-2017 en relación con un grupo de referencia de 17 entidades de crédito:

Posición del crecimiento del BPA de Santander 2015-2017	Coficiente BPA
1ª a 5ª	1
6ª	0,875
7ª	0,75
8ª	0,625
9ª	0,50
10ª en adelante	0

ROTE del ejercicio 2017 de Grupo Santander:

ROTE en 2017 (%)	Coficiente ROTE
≥ 12%	1
> 11% pero < 12%	0,75 – 1 (*)
≤ 11%	0

(*) Incremento lineal del Coficiente ROTE en función del porcentaje concreto, dentro de esta línea de la escala, del ROTE de Grupo Santander en el ejercicio 2017.

Satisfacción de los empleados, medida por la inclusión o no de la correspondiente sociedad del Grupo Santander en 2017 entre el "Top 3" de los mejores bancos para trabajar.

o Escala de cumplimiento a nivel país:

Posición entre los mejores bancos para trabajar en 2017	Coficiente empleados
1º a 3º	1
4º o posterior	0



CLASE 8.^a



0L8498185

- o Escala de cumplimiento a nivel Grupo Santander:

Nº de mercados principales en los que Santander se sitúa en el Top 3 de mejores bancos para trabajar en 2017	Coficiente empleados
6 o más	1
5 o menos	0

Satisfacción de los clientes, medida por la inclusión o no de la correspondiente sociedad del Grupo Santander en 2017 entre el "Top 3" de los mejores bancos en Índice de satisfacción de los clientes.

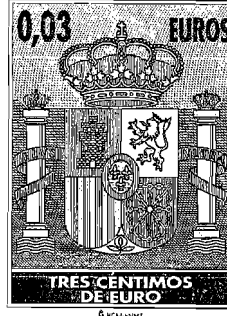
- o Escala de cumplimiento a nivel país:

Posición entre los mejores bancos según el índice de satisfacción de clientes en 2017	Coficiente clientes
1º a 3º	1
4º o posterior	0

- o Escala de cumplimiento a nivel Grupo Santander:

Nº de Mercados Principales en los que Santander se sitúa en 2017 en el Top 3 de mejores bancos en el índice de satisfacción de clientes	Coficiente clientes
10	1
Entre 6 y 9	0,2-0,8 (*)
5 o menos	0

(*) Incremento lineal del Coficiente Clientes, de modo que, dentro de esta línea de la escala, el coeficiente se incrementa en 0,2 por cada Mercado Principal adicional en el que el índice de satisfacción del cliente se sitúa en el Top 3.



0L8498186

CLASE 8.^a

Vinculación de clientes, teniendo en cuenta que los objetivos a nivel de Grupo Santander son que a 31 de diciembre de 2017 existan 17 millones de clientes particulares vinculados y 1,1 millones de clientes pymes y empresas vinculados.

o Escalas de cumplimiento a nivel país:

Clientes particulares vinculados (% sobre presupuesto para el mercado correspondiente)	Coficiente particulares
≥ 100%	1
> 90% pero < 100%	0,5 - 1 (*)
≤ 90%	0

Clientes pymes y empresas vinculados (% sobre presupuesto para el mercado correspondiente)	Coficiente empresas
≥ 100%	1
> 90% pero < 100%	0,5 - 1 (*)
≤ 90%	0

(*) Incremento lineal del Coficiente Particulares y del Coficiente Empresas en función del porcentaje concreto, dentro de estas líneas de cada escala, que el número de clientes vinculados de cada tipo represente a 31 de diciembre de 2017 sobre el presupuestado.

o Escalas de cumplimiento a nivel Grupo Santander:

Clientes particulares vinculados (millones)	Coficiente particulares
≥ 17	1
> 15 pero < 17	0,5 - 1 (*)
≤ 15	0

Clientes pymes y empresas vinculados (millones)	Coficiente empresas
≥ 1,1	1
> 1 pero < 1,1	0,5 - 1 (*)
≤ 1	0

(*) Incremento lineal del Coficiente Particulares y del Coficiente Empresas en función del número de clientes vinculados de cada tipo a 31 de diciembre de 2017.

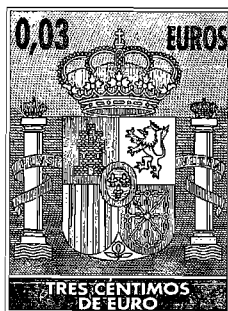
A partir de las métricas y escalas de cumplimiento anteriores y de los datos correspondientes a finales de 2017, el importe devengado del ILP para cada beneficiario (el "Importe Devengado del ILP") se determinará ponderando los coeficientes anteriores en 0,25, 0,25, 0,2, 0,15, 0,075 y 0,075, respectivamente.

En el caso del primer ciclo, el importe acordado del ILP de cada beneficiario se diferirá por tercios durante un período de tres años y se abonará, en su caso, dentro del mes de junio de los años 2016, 2017 y 2018 en función del cumplimiento de los objetivos plurianuales de RTA. Así, para cada fecha de pago del ILP, el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, determinará el importe que, en su caso, corresponda recibir a cada beneficiario aplicando al tercio del importe acordado del ILP de ese año el porcentaje que resulte de la siguiente tabla:



CLASE 8.ª

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA



OL8498187

Posición de Santander en el ranking RTA	Porcentaje de acciones ganadas sobre máximo
1ª a 4ª	100,0%
5ª	87,5%
6ª	75,0%
7ª	62,5%
8ª	50,0%
9ª en adelante	0%

Para el devengo del año 2016 el RTA de referencia será el acumulado entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2015; para el devengo del año 2017 el RTA de referencia será el acumulado entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2016; y para el devengo del año 2018 el RTA de referencia será el acumulado entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2017.

La entrega de acciones que corresponda abonar en cada fecha de pago del ILP en función del cumplimiento del objetivo plurianual correspondiente queda condicionada, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo Santander, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurra, a juicio del consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, ninguna de las siguientes circunstancias durante el período anterior a cada una de las entregas como consecuencia de actuaciones realizadas en 2014 y 2015, respectivamente: (i) deficiente desempeño (*performance*) financiero del Grupo Santander; (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo Santander, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo Santander.

d) **Créditos y depósitos**

Al cierre del ejercicio 2015 y 2014, el Grupo no mantenía riesgos directos en concepto de préstamos, créditos y avales prestados a Consejeros del Banco -véase Nota 48-. Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, los Consejeros del Banco no mantenían depósito alguno de clientes con el Grupo.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

e) **Alta Dirección**

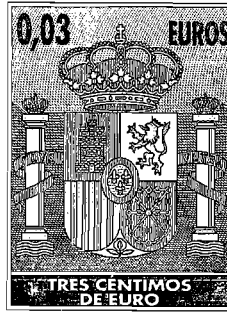
A los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado como Alta Dirección a las personas que han formado parte de la Comisión Ejecutiva o del Comité de Dirección del Banco.

Las retribuciones percibidas por los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco (10 personas en los ejercicios 2015 y 2014) han ascendido a 4.462 y 4.961 miles de euros en los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente, y han sido íntegramente abonadas por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo.

Las retribuciones en especie satisfechas a los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco, han ascendido a 90 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2015, que han sido satisfechos por otras



CLASE 8.^a



0L8498188

entidades del Grupo Santander distintas al Grupo (79 miles de euros en el ejercicio 2014, que fueron satisfechos por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo).

En el ejercicio 2015, se han realizado aportaciones a favor de los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco a planes de pensiones de aportación definida por un importe de 722 miles de euros (600 miles de euros en el ejercicio 2014). Dichas aportaciones han sido realizadas por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo. En el ejercicio 2015 se han efectuado pagos por este concepto por un importe de 57 miles de euros (no se efectuaron pagos por este concepto en el ejercicio 2014).

El detalle de los derechos sobre acciones concedidas a los miembros de la Alta Dirección del Banco, excluidos los Consejeros, siguen las mismas pautas que se han explicado en el apartado c de esta Nota. Los riesgos directos del Banco con los miembros de la Alta Dirección que no son Consejeros del Banco, ascendían a 3 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (2 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). Adicionalmente, indicar que, al 31 diciembre de 2015, estos mantenían depósitos en el Banco por importe de 196 miles de euros (154 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) –véase Nota 48–.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

f) Indemnizaciones por cese de contrato

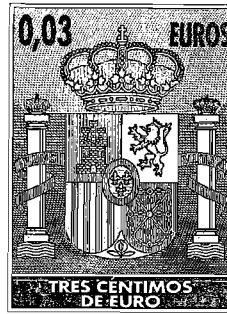
Los contratos de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos con entidades del Grupo Santander son de duración indefinida. La extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones por el consejero o directivo o por su libre voluntad no dará derecho a ninguna compensación económica. En caso de terminación del contrato por cualquier otro motivo, tendrán derecho únicamente a la indemnización legal que, en su caso, corresponda.

Determinados miembros de la Alta Dirección –no consejeros– del Banco mantienen contratos que reconocen el derecho del interesado, en determinados supuestos, a una aportación extraordinaria a su sistema de previsión en el caso de cese por causa que no sea debida a su propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones. Dichas indemnizaciones se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando se rescinda el vínculo que une al Banco Santander con los directivos antes de la fecha normal de su jubilación.

g) Información sobre participaciones de los consejeros en otras sociedades y conflictos de interés

Ninguno de los miembros del consejo ni sus personas vinculadas desarrollan, por cuenta propia o ajena, actividades que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con las del Grupo. o que, de cualquier otro modo, sitúen a los consejeros en un conflicto permanente con los intereses de Grupo.

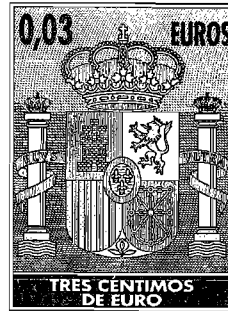
Sin perjuicio de lo anterior, se señalan a continuación las declaraciones de los consejeros del Banco a 31 de diciembre de 2015, respecto de sus participaciones y las de sus personas vinculadas en el capital social de entidades cuyo objeto social sea banca, financiación o crédito, así como las funciones de administración o dirección que, en su caso, ejercen en ellas:



0L8498189

CLASE 8.ª

Titular	Denominación Social	Actividad	Participación (Porcentaje)	Funciones
D Antonio Escámez Torres	Open Bank, S.A.	Entidad financiera	-	Vicepresidente
	Attijariwafa Bank, S.A. (Marruecos)	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	Vicepresidente
	Santander UK, Plc.	Entidad financiera	-	Consejero
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,004%	-
D. Juan Rodríguez Inciarte	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,012%	Director General -
	Santander UK Group Holding Ltd	Entidad financiera	-	Consejero
	SAM Investment Holding Ltd	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander UK, Plc.	Entidad financiera	-	Vicepresidente
Dña. Magdalena Salarich Fernández de Valderrama	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,001%	Director General
	Financiera El Corte Inglés E.F.C., S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer Holding GmbH	Entidad financiera	-	Vocal del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Bank AG	Entidad financiera	-	Vocal del Consejo de Vigilancia
D. David Turiel López	Santander Consumer, E.F.C., S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Banco Santander Consumer Portugal, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Bank, S.p.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos	Santander Investment, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
D. Bruno Montalvo Wilmot	Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Bank A.S. (Noruega)	Entidad financiera	-	Vicepresidente del Consejo
	Santander Consumer UK Plc.	Entidad financiera	-	Presidente
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,001%	-
Dña. Inés Serrano González	Santander Consumer Holding GmbH	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Societe Financier de Banque, S.A.-SOFIB	Entidad financiera	-	Presidenta
	Compagnie Generalé De Credit Aux Particuliers- CREDIPAR	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer France, S.A.S.	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	PSA LionDeutschland GmbH	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	Entidad financiera	-	Consejera
	Santander Consumer Bank AG	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,001%	-	



0L8498190

CLASE 8.ª

Titular	Denominación Social	Actividad	Participación (Porcentaje)	Funciones
D. Javier Francisco Gamarra Antón	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Santander Consumer Bank Spólka Ackyjna	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer Bank S.P.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer Finance ZRT.	Entidad financiera	-	Consejero
D. Jose Luis De Mora Gallardo (*)	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Bank Zachodni WBK S.A.	Entidad financiera	-	Consejero

(*) Nombrado miembro del Consejo de Administración en la reunión de la Junta General y Universal de Accionistas del Banco celebrada el 26 de noviembre de 2015.

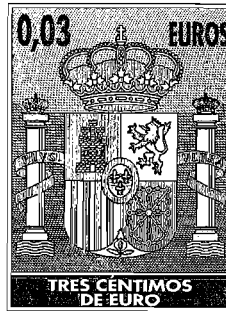
En lo que refiere a las situaciones de conflicto, según el Reglamento del Consejo (artículo 18), los consejeros deben comunicar al consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés del Banco. Si el conflicto se refiere a una operación, el consejero no podrá realizarla sin la aprobación del consejo, previo informe de la comisión de nombramientos.

El consejero afectado habrá de abstenerse en la deliberación y votación sobre la operación a que el conflicto se refiera siendo el órgano de resolución de conflictos el propio consejo de administración.

Durante el ejercicio 2015, los Administradores del Banco no han comunicado al Consejo de Administración o a la Junta General de Accionistas situación alguna de conflicto de interés, directo o indirecto, de los mismos o personas vinculadas.

6. Depósitos en entidades de crédito

El desglose del saldo del epígrafe "Inversiones Crediticias – Depósitos en entidades de crédito" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, atendiendo a su naturaleza y moneda, se indica a continuación:



0L8498191

CLASE 8.ª

Cuentas mutuas y a plazo

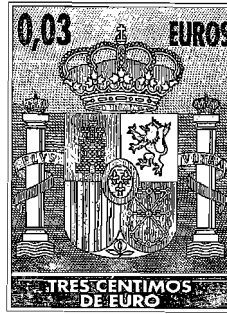
	Miles de Euros	
	2015	2014
Naturaleza:		
Cuentas mutuas (Nota 2-x)	1.388.562	680.818
Cuentas a plazo	740.105	2.869.206
Adquisición temporal de activos	270.273	243.547
Otras cuentas	963.818	1.687.196
	3.362.758	5.480.767
Moneda:		
Euro	2.827.298	4.475.334
Moneda extranjera	535.460	1.005.433
	3.362.758	5.480.767
Más – Ajustes por valoración	3.429	5.735
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	3.666	6.600
<i>Costes de transacción</i>	(237)	(865)
	3.366.187	5.486.502

En la Nota 46 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, así como sus tipos de interés medios de dichos ejercicios y de su valor razonable estimado al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Una parte significativa de los depósitos en entidades de crédito corresponde a saldos con entidades asociadas y entidades del Grupo Santander (véase Nota 48).

7. Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los epígrafes “Inversiones crediticias – Valores representativos de deuda” y “Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda, se indica a continuación:



0L8498192

CLASE 8.^a

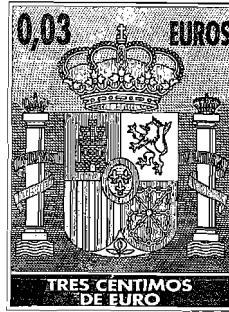
REGIÓN DE MADRID

	Miles de Euros	
	2015	2014
Clasificación:		
Inversiones crediticias	2.023	87.561
Activos financieros disponibles para la venta	3.154.400	460.032
	3.156.423	547.593
Naturaleza:		
Deuda pública española	1.268.006	-
Deuda pública extranjera	871.823	227.496
Emitidos por entidades financieras	1.016.594	320.088
Otros valores de renta fija	-	9
	3.156.423	547.593
Moneda:		
Euro	2.220.843	321.667
Moneda extranjera	935.580	225.926
	3.156.423	547.593
Menos - Correcciones de valor por deterioro	-	-
	3.156.423	547.593

El saldo a 31 de diciembre de 2015 de la cuenta "Deuda pública española" del cuadro anterior corresponde a Letras del Tesoro, con vencimiento a un año, adquiridos por la entidad Santander Consumer Finance, S.A.

El saldo a 31 de diciembre de 2015 de la cuenta "Deuda pública extranjera" del cuadro anterior corresponde, principalmente, a bonos del Tesoro noruego adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank AS (Noruega) por unos 289.759 miles de euros, bonos del Tesoro italiano adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia) por unos 407.389 miles de euros, Bonos del Tesoro francés adquiridos por las entidades dependientes francesas Société Financière de Banque (SOFIB), Compagnie Pour la Location de Vehicules (CLV) y Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers (Credipar S.A.) por unos 132.953 miles de euros y Bonos del Tesoro finlandes adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Finance Oy (Finlandia) por unos 40.721 miles de euros. El saldo al 31 de diciembre de 2014 de dicha cuenta del cuadro anterior corresponde, a Bonos del Tesoro noruegos adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank AS (Noruega), por unos 227.496 miles de euros.

El saldo a 31 de diciembre de 2015 de la cuenta "Emitidos por entidades financieras" del cuadro anterior incluye, principalmente, bonos emitidos por las entidades financieras Nordea Eiendomskredi AS y DNB Boligkreditt AS (Noruegas), Nordea Bank Finland PLC (Finlandia), Nykredit Realkredit A/S y Realkredit Danmark A/S (Dinamarca), Kreditanstalt für Wiederaufbau (Alemania), Swedbank Hypotek AB y SEB Kortantefond SEK (Suecia), adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank AS (Noruega) por un importe de 645.821 miles de euros; bonos emitidos por las entidades financieras Kreditanstalt für Wiederaufbau (Alemania), Landesbank Rheinland-Pfalz y European Investment Bank (Luxemburgo) adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank AG (Alemania), por un importe de 348.097 miles de euros y bonos emitidos por las entidades financieras European Investment Bank y Danske Bank A/S (Luxemburgo) adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Finance Oy (Finlandia) por un importe de 20.652 miles de euros. El saldo al 31 de diciembre de 2014 de dicha cuenta del cuadro anterior incluye, principalmente, pagarés emitidos por Abbey National Treasury Services (UK) y adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia), por un importe de 85.494 miles de euros y bonos emitidos por KfW Bankengruppe, LandesBank Berling AG y LandesBank Rheinland-Pfalz, adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank AG (Alemania), por un importe de 232.536 miles de euros.



0L8498193

CLASE 8.^a

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ninguno de los valores representativos de deuda mantenidos por el Grupo estaba afecto a compromisos propios o de terceros.

En la Nota 46 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos financieros al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, así como sus tipos de interés medios de dichos ejercicios.

8. Instrumentos de capital

La composición del saldo del epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, atendiendo a su clasificación, moneda y naturaleza, se indica a continuación:

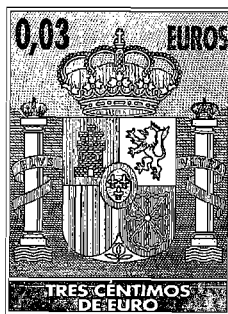
	Miles de Euros	
	2015	2014
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	11.394	11.180
	11.394	11.180
Naturaleza:		
Sociedades extranjeras	11.394	11.180
	11.394	11.180
Moneda:		
Euro	11.394	11.180
Moneda extranjera	-	-
	11.394	11.180
Más – Ajustes por valoración	19.201	-
<i>De los que:</i>		
<i>Activos a valor razonable</i>	<i>19.201</i>	-
	30.595	11.180

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2015 y 2014, en el saldo del epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de capital" de los balances consolidados adjuntos, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	11.180	5.519
Adiciones (retiros) netos	-	5.661
Ajustes por valoración	19.201	-
Variaciones por tipo de cambio y otros	214	-
Saldo al cierre del ejercicio	30.595	11.180



CLASE 8.^a



OL8498194

9. Derivados de negociación (activo y pasivo)

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Grupo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados en función de los riesgos inherentes:

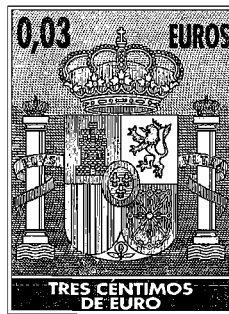
	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de tipo de interés	2.551	4.699	10.687	292.254
Riesgo de tipo de cambio	123.256	118.062	138.757	119.500
	125.807(*)	122.761(*)	149.444(*)	411.754(*)

(*) De los que, al 31 de diciembre de 2015, 65.388 y 65.871 miles de euros de saldos deudores y acreedores, respectivamente, corresponden a importes mantenidos con sociedades del Grupo Santander (97.709 y 360.275 miles de euros de saldos deudores y acreedores, respectivamente, correspondía a entidades del Grupo Santander al 31 de diciembre de 2014) -véase Nota 48.

El cuadro anterior muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito para los saldos deudores.

10. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo del epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a la clientela" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, que recogen la exposición al riesgo de crédito del Grupo en su actividad principal, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia, a la modalidad del tipo de interés y a la moneda de las operaciones:



OL8498195

CLASE 8.ª

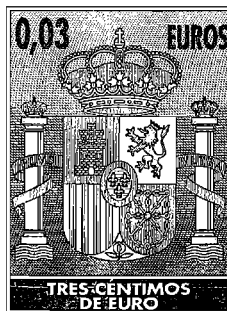
ESTADO

	Miles de Euros	
	2015	2014
Por modalidad y situación de las operaciones:		
Crédito comercial	1.859.287	72.048
Deudores con garantía real	8.405.378	8.059.150
Otros deudores a plazo	47.872.377	39.598.514
Arrendamientos financieros	8.265.039	3.801.780
Deudores a la vista y varios	1.017.706	2.648.330
Deudores por tarjetas de crédito	2.495.191	2.763.397
Activos deteriorados	2.266.389	2.709.789
Ajustes por valoración por Intereses devengados no cobrados y otros	809.545	450.041
	72.990.912	60.103.049
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas españolas	568	58
Sector Público otros países	109.991	46.699
Particulares	56.173.183	52.801.019
Energía	10.676	1.319
Construcción	223.315	239.305
Industrial	1.936.525	1.997.741
Servicios	4.144.943	3.446.574
Resto de sectores	10.391.711	1.570.334
	72.990.912	60.103.049
Por área geográfica del acreditado:		
España y Portugal	12.562.101	9.448.355
Italia	5.013.805	5.168.959
Alemania y Austria	33.147.547	32.470.863
Francia	8.583.656	-
Escandinavia	12.113.015	11.875.590
Resto	1.570.788	1.139.282
	72.990.912	60.103.049
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	56.846.283	44.312.768
A tipo de interés variable	16.144.629	15.790.281
	72.990.912	60.103.049
Por moneda:		
Euros	62.055.435	49.696.744
Moneda extranjera	10.935.477	10.406.305
	72.990.912	60.103.049
Menos – Correcciones por deterioro de activos	(2.434.564)	(2.657.489)
	70.556.348	57.445.560



CLASE 8.ª

ESTADO DE ESPAÑA



0L8498196

En la Nota 46 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de los créditos a la clientela al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios de la estimación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

El 22 de mayo de 2014, el Banco suscribió 4.152 participaciones hipotecarias emitidas por Banco Santander, S.A., por un importe de 424.397 miles de euros, que se ha registrado en el epígrafe "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" del balance consolidado. Dichas participaciones hipotecarias corresponden a préstamos con vencimiento comprendido entre 3 y 39 años y devengan un interés anual comprendido entre el 0,58% y el 5,34%.

El 26 de abril de 2012, el Banco suscribió 3.425 participaciones hipotecarias, emitidas por Banco Santander, S.A., por un importe de 416.625 miles de euros, que se registraron en el epígrafe "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" del balance consolidado. Dichas participaciones hipotecarias corresponden a préstamos con vencimiento comprendido entre 1 y 38 años y devengan un interés anual comprendido entre el 0,54 % y el 4,67%.

El saldo vivo de estas participaciones hipotecarias asciende a 680.790 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (739.954 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos. Al 31 de diciembre de 2015, el importe de los créditos a la clientela afectos a compromisos, propios o de terceros, ascendía a 1.350.000 miles de euros (1.350.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) –véanse Notas 18 y 19-, sin considerar a estos efectos la cartera crediticia consolidada y mantenida a través de diversos fondos de titulación de activos incluidos en el perímetro de consolidación del Grupo (véase Anexo I).

En la Nota 49 se incluye determinada información relativa a la cartera reestructurada/refinanciada.

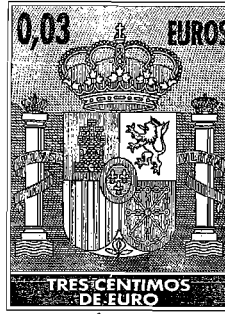
Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones por deterioro de activos" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2015 y 2014, se muestra a continuación:



CLASE 8.ª

RENTAS FINANCIERAS



OL8498197

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	2.657.489	2.466.064
Dotación neta con cargo a los resultados consolidados del ejercicio (*)	676.239	694.580
<i>De las que:</i>		
<i>Pérdidas identificadas</i>	646.804	618.019
<i>Pérdidas inherentes</i>	29.435	76.561
Salidas del perímetro de consolidación	-	(399.837)
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos (***)	(1.196.887)	(825.337)
Diferencias de cambio y otros (**)	297.723	722.019
Saldo al cierre del ejercicio	2.434.564	2.657.489
<i>De los que:</i>		
<i>En función de la forma de su determinación-</i>		
<i>Pérdidas identificadas (***)</i>	1.570.683	1.993.185
<i>Pérdidas inherentes</i>	863.881	664.304
<i>En función del área geográfica de localización del riesgo-</i>		
<i>España</i>	517.983	474.658
<i>Resto (***)</i>	1.916.581	2.182.831

(*) Se encuentra contabilizado en la rúbrica "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 adjuntas.

(**) Incluye el efecto de las diferencias de cambio y los ajustes realizados en el cálculo del valor razonable de los créditos a la clientela adquiridos en las combinaciones de negocios realizadas en los ejercicios 2015 y 2014 por razón de riesgo de crédito sobre sus importes nominales, que se presentan desglosados en este detalle, exclusivamente, a efectos informativos, y por facilitar la comparabilidad de la información.

(***) En el marco de la homogeneización de los criterios para proceder a la baja de operaciones dudosas del balance consolidado aplicadas por las sociedades consolidadas, en el ejercicio 2015 se han dado de baja del balance consolidado activos dudosos registrados por las filiales escandinavas del Grupo por un importe aproximado de 540 miles de euros, que se encontraban totalmente provisionados en el momento de su traspaso a fallidos, lo que provoca la siguiente reducción de las pérdidas por deterioro que cubrían estas operaciones.

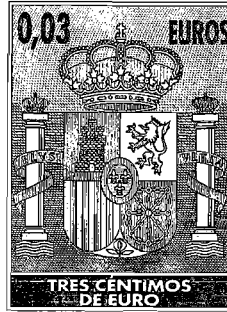
Los activos en suspenso recuperados (activos fallidos), incluyendo las ventas de carteras de activos dudosos y fallidos, en los ejercicios 2015 y 2014, ascienden a 183.053 y 173.224 miles de euros, respectivamente, que se presentan deduciendo el saldo del epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros – Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de dichos ejercicios.

En ejercicio 2015, el Grupo ha vendido las siguientes carteras de créditos fallidos:



CLASE 8.^a

REPUBLICA ESPAÑOLA



0L8498198

Sociedad	Miles de Euros	
	Nominales de la cartera vendida	Precio de venta (*)
Santander Consumer, E.F.C., S.A. (España)	21.439	429
Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia)	227.390	39.310
Santander Consumer Finance Benelux B.V. (Holanda)	25.070	9.520
Santander Consumer Bank AS (Noruega)	140.746	39.974
Santander Consumer Finance Oy (Finlandia)	7.959	5.969
Banco Santander Consumer Portugal, S.A. (Portugal)	23.580	2.370
Santander Consumer Bank GmbH (Austria)	26.640	8.180
	472.824	105.752

(*) El resultado obtenido de dichas ventas (beneficio) se ha registrado con abono al capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015 adjunta.

En ejercicio 2014, el Grupo vendió las siguientes carteras de créditos fallidos:

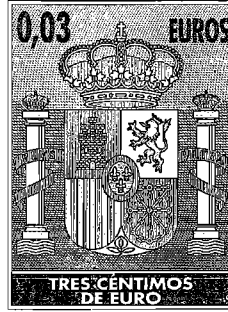
Sociedad	Miles de Euros	
	Nominales de la cartera vendida	Precio de venta (**)
Santander Consumer Finance, S.A. (España)	47.085	3.258
Santander Consumer, E.F.C., S.A. (España)	214.072	14.814
Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia)	2.274	252
Santander Consumer Bank AG (Alemania) (*)	598.744	72.289
Santander Consumer Finance Benelux B.V. (Holanda)	31.309	10.803
Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	48.634	8.650
Santander Consumer Bank AS (Noruega)	11.338	3.783
Santander Consumer Finance Oy (Finlandia)	16.220	6.673
Banco Santander Consumer Portugal, S.A. (Portugal)	29.173	2.333
	998.849	122.855

(*) De los cuales 22.700 miles de euros no estaban clasificados como fallidos previamente.

(**) El resultado obtenido de dichas ventas (beneficio) se registró con abono al capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014.

Activos deteriorados

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2015 y 2014, en el saldo de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito (activos dudosos), al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:



OL8498199

CLASE 8.ª

RESERVA DE VALORES

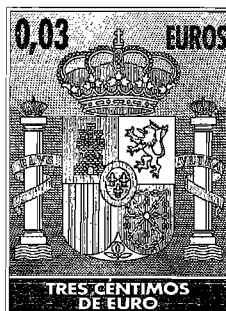
	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	2.709.789	2.348.338
Entradas, netas de recuperaciones	431.065	703.902
Trasposos a fallidos	(1.196.887)	(825.337)
Cambio de perímetro y diferencias de cambio (neto)	322.422	482.886
Saldo al cierre del ejercicio	2.266.389	2.709.789

Adicionalmente, a continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito (activos dudosos), al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, así como al plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado, a dicha fecha, más antiguo de cada operación:

Ejercicio 2015							
	Miles de Euros						
	Sin saldos Vencidos o Vencidos hasta 3 Meses	Con Saldos Vencidos e Impagados					Total
		Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses		
España y Portugal	97.271	61.625	33.268	42.585	226.503	461.252	
Alemania y Austria	157.797	87.756	80.845	76.745	669.914	1.073.057	
Italia	24.666	35.758	28.551	23.278	64.290	176.543	
Escandinavia (1)	97.564	47.372	22.331	9.747	76.724	253.738	
Francia (2)	72.796	15.986	12.623	11.476	138.349	251.230	
Resto	7.396	2.160	2.160	38.853	-	50.569	
	457.490	250.657	179.778	202.684	1.175.780	2.266.389	

(1) En la variación del saldo de activos dudosos de esta geografía en el ejercicio 2015, debe tenerse en cuenta el traspaso a activos fallidos realizados en el ejercicio 2015, a efectos de homogeneizar las políticas de las sociedades consolidadas del Grupo por importe aproximado de 540 miles de euros, al que se ha hecho mención anteriormente.

(2) Corresponde a las filiales francesas del Grupo, incorporadas al perímetro de consolidación en el ejercicio 2015.



0L8498200

CLASE 8.^a

Ejercicio 2014						
	Miles de Euros					
	Sin saldos Vencidos o Vencidos hasta 3 Meses	Con Saldos Vencidos e Impagados				
		Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Total
España y Portugal	98.185	63.054	35.598	32.354	191.647	420.838
Alemania y Austria	7.122	370.478	82.504	82.706	568.746	1.111.556
Italia	24.191	51.518	40.912	39.779	100.973	257.373
Escandinavia	56.228	141.363	17.096	42.165	594.714	851.566
Resto	-	6.991	3.060	3.370	55.035	68.456
	185.726	633.404	179.170	200.374	1.511.115	2.709.789

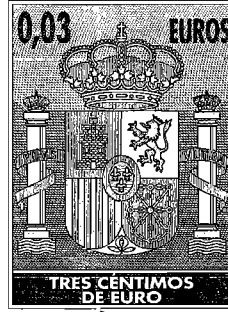
La tasa de morosidad calculada como el resultado de dividir los activos deteriorados (dudosos) contabilizados en los balances consolidados al 31 de diciembre de este ejercicio por el total del saldo de créditos a la clientela, sin considerar las pérdidas por deterioro contabilizadas, ascendía al 3,14 % y al 4,54%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Los intereses devengados y no cobrados por los activos deteriorados ascienden a 3.361 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (2.239 miles de euros al cierre del ejercicio 2014). Dichos intereses no se han registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas por existir dudas sobre su cobro.

Cartera en situación normal: importes vencidos pendientes de cobro

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, existen activos con importes vencidos pendientes de cobro con antigüedad igual o inferior a tres meses, cuyo desglose se muestra a continuación, en función de la antigüedad del primer vencimiento:

Ejercicio 2015			
	Miles de euros		
	Menos de 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses
Crédito a la clientela	116.486	34.277	37.735
<i>Administraciones públicas</i>	1.794	-	-
<i>Sector privado</i>	114.692	34.277	37.735
Total	116.486	34.277	37.735



0L8498201

CLASE 8.ª

ESTADO DE DEUDA

Ejercicio 2014			
	Miles de euros		
	Menos de 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses
Crédito a la clientela	223.251	45.147	33.546
<i>Administraciones públicas</i>	-	-	-
<i>Sector privado</i>	223.251	45.147	33.546
Total	223.251	45.147	33.546

Activos fallidos

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2015 y 2014, en el saldo de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como fallidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	1.618.644	2.149.236
Cambio de perímetro de consolidación (netos) (*)	-	(189.241)
Adiciones	1.196.887	825.337
Bajas	(445.879)	(1.166.688)
Saldo al cierre del ejercicio	2.369.652	1.618.644

(*) Incluye, neto el efecto de las entradas y salidas del perímetro de consolidación del Grupo.

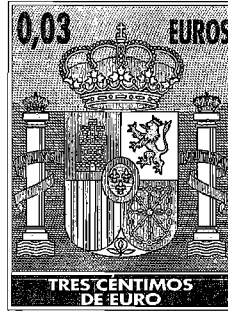
Crédito otorgado a los hogares para la adquisición de viviendas por los principales negocios en España

La información cuantitativa relativa al crédito otorgado por el Grupo a los hogares para la adquisición de viviendas por los principales negocios en España, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Créditos para la adquisición de viviendas:	2.381.638	2.555.327
<i>Sin garantía hipotecaria</i>	-	-
De los que:		
- <i>Dudosos</i>	-	-
<i>Con garantía hipotecaria</i>	2.381.638	2.555.327
De los que:		
- <i>Dudosos</i>	89.562	94.564



CLASE 8.^a



OL8498202

Los desgloses de los créditos del Grupo con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda en España, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value), al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes:

	2015					
	Riesgo sobre el Importe de la Última Tasación Disponible (Loan to Value)					
	Millones de Euros					
	Entre el 0% y el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 80% y el 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	291	405	701	246	739	2.382
<i>Del que: Dudoso</i>	5	5	21	13	46	90

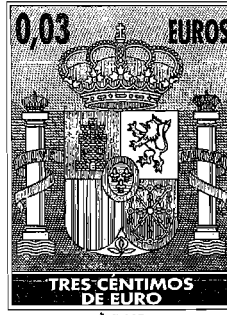
	2014					
	Riesgo sobre el Importe de la Última Tasación Disponible (Loan to Value)					
	Millones de Euros					
	Entre el 0% y el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 80% y el 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	341	505	818	170	721	2.555
<i>Del que: Dudoso</i>	5	5	14	13	58	95

Titulizaciones

El saldo del epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a la clientela" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a terceros mediante titulización sobre los que se mantiene, aunque sea parcialmente, riesgo, razón por la que de acuerdo con la normativa vigente, no pueden darse de baja del balance consolidado. El detalle de los importes titulizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados en función de la entidad dependiente que originó la cartera titulizada, y de que hayan cumplido o no, los requisitos para ser dadas de baja del balance consolidado, de acuerdo con lo descrito en la Nota 2-d de esta memoria consolidada, se indica a continuación:



CLASE 8.ª



0L8498203

	Miles de Euros	
	2015	2014
Dadas de baja del balance	-	-
Mantenidas en el balance:	23.492.851	17.619.116
<i>De los que:</i>		
<i>Santander Consumer, E.F.C., S.A. (España)</i>	<i>1.117.936</i>	<i>1.632.629</i>
<i>Santander Consumer Bank AG (Alemania)</i>	<i>7.741.240</i>	<i>6.729.585</i>
<i>Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia)</i>	<i>2.228.793</i>	<i>3.705.349</i>
<i>Santander Consumer Bank A.S. (Noruega)</i>	<i>4.328.497</i>	<i>2.605.377</i>
<i>Banco Santander Consumer Portugal, S.A.</i>	<i>611.958</i>	<i>460.977</i>
<i>Santander Consumer Finance Oy (Finlandia)</i>	<i>1.416.444</i>	<i>694.666</i>
<i>Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A. (España)</i>	<i>995.041</i>	<i>1.019.021</i>
<i>Santander Consumer Bank GmbH (Austria)</i>	<i>310.191</i>	<i>448.612</i>
<i>Compagnie Générale de Crédit Aux Particuliers-CREDIPAR (Francia)</i>	<i>3.708.091</i>	-
<i>PSA Financial Services, Spain, E.F.C., S.A.</i>	<i>517.263</i>	-
<i>PSA Finance Suisse, S.A.</i>	<i>240.247</i>	-
<i>Santander Consumer Finance Benelux B.V. (Holanda)</i>	<i>277.150</i>	<i>322.900</i>
Total	23.492.851	17.619.116

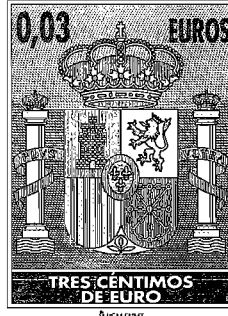
La naturaleza de los activos titulizados corresponde, fundamentalmente, a financiaciones de vehículos y a financiaciones al consumo.

En los ejercicios 2015 y 2014, las entidades dependientes indicadas en el cuadro anterior han titulizado derechos sobre créditos por un importe de 4.675.808 y 8.265.667 miles de euros, respectivamente. Dado que no se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a dichos derechos de crédito, éstos no se han dado de baja del balance consolidado.

En la Nota 19 de esta memoria consolidada se informa de los pasivos asociados a las operaciones de titulización.



CLASE 8.ª



0L8498204

11. Derivados de cobertura

A continuación se presenta un desglose al 31 de diciembre de 2015 y 2014, por tipología de las operaciones de cobertura, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable:

	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas del valor razonable	78.112	302.043	72.254	124.339
Coberturas de flujos de efectivo (*)	148.748	9.996	192.871	22.528
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (**)	17.512	1.511	-	3.359
	244.372	313.550	265.125	150.226

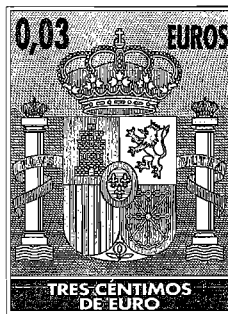
(*) De los que 2.005 y 8.525 miles de euros de resultados negativos, ambos netos de impuestos, se han registrado en el epígrafe "Ajustes por valoración – Coberturas de flujos de efectivo" del balance consolidado, minorando el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente (véase Nota 27).

(**) De los que 21.893 miles de euros de resultados positivos, neto de impuestos, se han registrado en el epígrafe "Ajustes por valoración – Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero" del balance consolidado, minorando el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2015 (3.391 miles de euros de resultados negativos, netos de impuestos, al 31 de diciembre de 2014) (véase Nota 27).

En la Nota 30 de esta memoria consolidada se incluye una descripción de las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo.

12. Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados a activos no corrientes en venta

El saldo del capítulo "Activos no corrientes en venta" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, recoge el importe de los bienes adjudicados y recuperados por las entidades consolidadas procedentes de créditos dudosos, neto de las correcciones de valor por deterioro, así como los activos de aquellas entidades dependientes que han sido clasificadas como operaciones en interrupción, según el siguiente detalle:



0L8498205

CLASE 8.ª

ANEXO 1

	Miles de Euros	
	2015	2014
Depósitos en entidades de crédito(*)	-	21.950
Crédito a la clientela(*)	-	32.010
Resto de activos(*)	-	245
	-	54.205
Activo material adjudicado	53.778	55.973
Otros activos materiales en venta	1.001	1.297
	54.779	57.270
Menos - Correcciones de valor por deterioro de activos	(40.173)	(42.432)
	14.606	69.043

(*) La variación ocurrida en estas partidas durante el ejercicio 2015 corresponde a la reclasificación de la filial Húngara del Grupo Santander Consumer Finance Zrt, la cual no ha tenido impacto relevante alguno sobre los presentes estados financieros consolidados debido a la inmaterialidad de las cifras que aporta esta entidad al Grupo (esta entidad aporta, aproximadamente, un 0,03% de los activos totales del Grupo), motivo por el cual no se ha modificado la correspondiente información comparativa del ejercicio 2014, dado que no presenta efecto significativo alguno sobre la comparabilidad de la información.

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro de activos" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldos al inicio del ejercicio	42.432	42.658
Dotación neta con cargo a los resultados consolidados del ejercicio (Nota 44)	3.928	2.008
Aplicaciones	(6.187)	(2.234)
	40.173	42.432

En el ejercicio 2015, el resultado neto obtenido por las entidades consolidadas en la venta de activos no corrientes en venta ha ascendido a 5.068 miles de euros de pérdida (374 miles de euros de pérdida en el ejercicio 2014) –véase Nota 44–.

El saldo del capítulo "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta" de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, recoge el importe de los saldos acreedores de las entidades dependientes que han sido clasificadas como operaciones en interrupción, según el siguiente detalle:



0L8498206

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

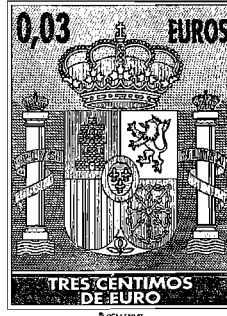
	Miles de Euros	
	2015	2014 (1)
Otros pasivos financieros	-	121
Pasivos fiscales	-	15
Periodificaciones	-	124
Otros pasivos	-	21.212
	-	21.472

(1) Corresponde, en su totalidad a los pasivos aportados por la entidad filial del Grupo Santander Consumer Finance Zrt. (Hungria), reclasificados como se ha indicado en apartados anteriores de esta memoria consolidada, a actividad continuada en el ejercicio 2015, sin impacto significativo para las cifras mostradas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por los negocios en España

El detalle de la procedencia de los bienes adjudicados de los negocios en España del Grupo en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente en los que tienen su origen, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	31 de Diciembre de 2015		31 de Diciembre de 2014	
	Valor Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos	Valor Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	742	2.214	753	2.479
- Edificios terminados	27	81	50	151
<i>Vivienda</i>	-	-	-	-
<i>Resto</i>	27	81	50	151
- Edificios en construcción	-	-	-	-
<i>Vivienda</i>	-	-	-	-
<i>Resto</i>	-	-	-	-
- Suelo	715	2.133	703	2.328
<i>Terrenos urbanizados</i>	644	1.930	630	2.109
<i>Resto de suelo</i>	71	203	73	219
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de viviendas	9.270	31.635	10.546	34.987
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de Deudas	2.706	2.856	717	1.754
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones de sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-	-	-



OL8498208

CLASE 8.ª

PARTICIPACIONES

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	488.604	306.915
Compras y ampliaciones de capital	26.250	41.800
Ventas	(38.336)	(199.276)
Dividendos satisfechos	(4.097)	(37.058)
Efecto de la valoración por el método de la participación (Nota 33)	71.130	41.531
Cambios del perímetro de consolidación	(5.312)	331.643
Diferencias de cambio y otros	7.300	3.049
Saldo al cierre del ejercicio	545.539	488.604

Correcciones de valor por deterioro

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no ha habido evidencia de deterioro significativo en las participaciones del Grupo.

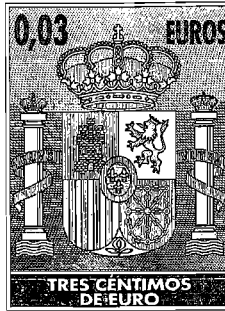
Un resumen de la información financiera de las entidades asociadas y multigrupo, se indica a continuación:

	Millones de Euros	
	2015 (*)	2014
Datos al 31 de diciembre		
Total activos	9.188	8.673
Total pasivos	(7.978)	(7.604)
Patrimonio	(1.210)	(1.069)
Participación del Grupo en los activos netos de las entidades asociadas	436	375
Fondo de comercio	110	114
Total participación del Grupo	546	489
Datos del ejercicio		
Total ingresos	1.331	1.397
Total resultados	197	179
Participación del Grupo en los resultados de las entidades asociadas	71	42

(*) Esta información se ha obtenido de las cuentas anuales de cada una de las entidades, las cuales se encontraban pendientes de aprobación, por sus respectivos Órganos de Control a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas. No obstante, los Administradores del Banco estiman que las mismas serán aprobadas sin modificaciones.

14. Activo material

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, durante los ejercicios 2015 y 2014, ha sido el siguiente:



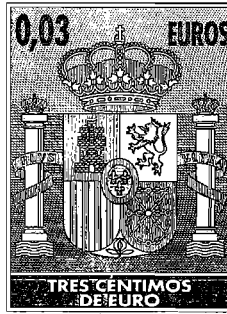
0L8498209

CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

	Miles de Euros			
	De Uso Propio	Otros Activos Cedidos en Arrendamiento Operativo	Inversiones Inmobiliarias	Total
Coste:				
Saldos al 1 de enero de 2014	474.536	250.661	80	725.277
Adiciones / retiros (netos)	(14.289)	(4.894)	-	(19.183)
Adiciones/retiros netos por modificación del perímetro de consolidación	(24.588)	(18)	-	(24.606)
Diferencias de cambio	(630)	(67)	(2)	(699)
Trasposos y otros	(4.492)	(2.356)	(78)	(6.926)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	430.537	243.326	-	673.863
Adiciones / retiros (netos)	(19.661)	(13.848)	-	(33.509)
Adiciones	43.192	681	-	43.873
Retiros	(62.853)	(14.529)	-	(77.382)
Adiciones/retiros netos por modificación del perímetro de consolidación	9.225	-	-	9.225
Diferencias de cambio	(324)	-	-	(324)
Trasposos y otros	(12.831)	-	-	(12.831)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	406.946	229.478	-	636.424
Amortización acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2014	(308.911)	(84.025)	-	(392.936)
Adiciones/retiros netos por modificación del perímetro de consolidación	13.395	-	-	13.395
Dotaciones (1)	(26.132)	(153)	-	(26.285)
Aplicaciones en ventas y Créditos	34.617	7.733	-	42.350
Diferencias de cambio	958	24	-	982
Trasposos y otros	2.535	224	-	2.759
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(283.538)	(76.197)	-	(359.735)
Adiciones/retiros netos por modificación del perímetro de consolidación	(3.904)	-	-	(3.904)
Dotaciones (1)	(25.313)	-	-	(25.313)
Aplicaciones en ventas y retiros	60.461	4.255	-	64.716
Diferencias de cambio	130	-	-	130
Trasposos y otros	11.188	2.661	-	13.849
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(240.976)	(69.281)	-	(310.257)
Pérdida por deterioro:				
Saldo al 1 de enero de 2014	(894)	(3.201)	-	(4.095)
Adiciones/retiros netos por modificación del perímetro de consolidación	894	-	-	894
Dotaciones netas (Nota 42)	-	-	-	-
Aplicaciones en ventas y retiros	-	-	-	-
Trasposos y otros	-	335	-	335
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	(2.866)	-	(2.866)
Adiciones/retiros netos por modificación del perímetro de consolidación	-	-	-	-
Dotaciones netas (Nota 42)	-	-	-	-
Aplicaciones en ventas y retiros	-	-	-	-
Trasposos y otros	-	(416)	-	(416)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	(3.282)	-	(3.282)
Activo material neto:				
Saldos al 31 de diciembre de 2014	146.999	164.263	-	311.262
Saldos al 31 de diciembre de 2015	165.970	156.915	-	322.885

(1) Las dotaciones a la amortización se realizan con cargo a la rúbrica "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



OL8498210

CLASE 8.ª

El saldo de los activos materiales adquiridos mediante la realización de contratos de arrendamiento financiero asciende a 51.485 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (52.648 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

El Grupo ha obtenido pérdidas netas por importe de 4.108 miles de euros en el ejercicio 2015 (pérdidas de 3.990 miles de euros en el ejercicio 2014) por las ventas de inmovilizado material, que correspondían, básicamente, a bienes cedidos en arrendamiento operativo (véase Nota 43).

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo del epígrafe "Inmovilizado material - De uso propio de los balances consolidados" al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por Deterioro	Saldo Neto
Edificios	74.884	(12.940)		61.944
Mobiliario	197.504	(142.174)	-	55.330
Equipos informáticos	116.234	(105.590)	-	10.644
Otros	41.915	(22.834)	-	19.081
Saldos al 31 de diciembre de 2014	430.537	(283.538)	-	146.999
Edificios	74.957	(14.337)	-	60.620
Mobiliario	199.002	(123.017)	-	75.985
Equipos informáticos	100.334	(86.642)	-	13.692
Otros	32.653	(16.980)	-	15.673
Saldos al 31 de diciembre de 2015	406.946	(240.976)	-	165.970

El saldo neto de los activos materiales de uso propio al 31 de diciembre de 2015, incluye 162.483 miles de euros, aproximadamente (144.752 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) correspondientes a inmovilizado material propiedad de las entidades y sucursales del Grupo radicadas en países extranjeros.

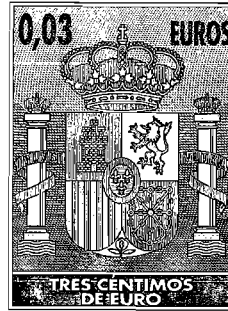
15. Activo Intangible**a) Fondo de comercio**

El detalle del saldo de esta rúbrica de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, en función de las unidades generadoras de efectivo que lo originan, es el siguiente:



CLASE 8.ª

RENTAS DE DIVIDENDOS



OL8498211

	Miles de Euros	
	2015	2014
Alemania	1.186.315	1.186.315
Austria	98.074	98.074
Nordics (Escandinavia)	545.902	563.804
Países Bajos	35.550	35.550
España/Portugal	32.354	32.354
Otros	158	158
Total	1.898.353	1.916.255

El Grupo, al menos anualmente (y siempre que existan indicios de deterioro), realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de los fondos de comercio que tiene registrados respecto de su valor recuperable. El primer paso para realizar este análisis requiere la identificación de las unidades generadoras de efectivo, que son los grupos identificables de activos más pequeños del Grupo que generan entradas de efectivo que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo de otros activos o de grupos de activos.

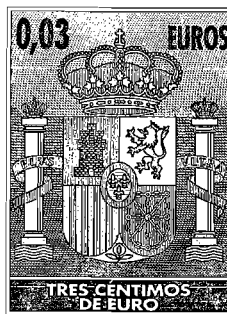
El importe a recuperar de cada unidad generadora de efectivo se determina tomando en consideración el valor contable (incluido cualquier ajuste de valor razonable surgido en la combinación de negocios) de la totalidad de los activos y pasivos, del conjunto de entidades jurídicas independientes que conforman la unidad generadora de efectivo, junto con el correspondiente fondo de comercio.

El Grupo evalúa la existencia de algún indicio que pudiera considerarse como evidencia de deterioro de la unidad generadora de efectivo mediante la revisión de determinada información, entre la que se incluye: (i) diversas variables macro-económicas que pueden afectar a su inversión (entre otras, datos de población, situación política y situación económica – incluido el grado de bancarización–) y (ii) diversas variables micro-económicas que comparan la inversión del Grupo con el sector financiero del país donde realiza principalmente sus actividades la unidad generadora de efectivo (composición del balance, recursos gestionados totales, resultados, ratio de eficiencia, ratio de solvencia y rendimiento sobre recursos propios, entre otras).

Con independencia de la existencia o no de indicios de deterioro, el Grupo calcula anualmente el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo que tenga asignado fondo de comercio para lo que utiliza cotizaciones, si están disponibles, referencias de mercado (múltiplos), estimaciones internas, o valoraciones hechas por expertos independientes.

En primer lugar, el Grupo determina el importe recuperable calculando el valor razonable de cada unidad generadora de efectivo a partir de la cotización de las unidades generadoras de efectivo, si están disponibles, y del *Price Earnings Ratio* de entidades locales comparables.

Adicionalmente, el Grupo realiza estimaciones del importe recuperable de determinadas unidades generadoras de efectivo calculando su valor en uso mediante el descuento de flujos de efectivo. Las principales hipótesis utilizadas en dicho cálculo son: (i) proyecciones de resultados basadas en los presupuestos financieros aprobados por los administradores que cubren, habitualmente, un periodo de 5 años (salvo que exista una justificación para el empleo de un horizonte temporal mayor), (ii) tasas de descuento determinadas como el coste de capital tomando en consideración la tasa libre de riesgo más una prima de riesgo acorde al mercado y negocio en los que operan; y (iii) tasas de crecimiento con el fin de estimar los resultados a perpetuidad, que no superan la tasa de crecimiento media a largo plazo para el mercado en el que la unidad generadora de efectivo en cuestión opera.



OL8498212

CLASE 8.ª

8498212

Las proyecciones de flujos de efectivo empleadas por la dirección del Grupo en la obtención de los valores en uso se basan en los presupuestos financieros aprobados tanto por las direcciones locales de las correspondientes unidades como por los administradores del Grupo. El proceso de estimación presupuestaria del Grupo es común para la totalidad de las unidades generadoras de efectivo. Las direcciones locales elaboran sus presupuestos basándose en las siguientes hipótesis clave:

- Variables microeconómicas de la unidad generadora de efectivo: se toma en consideración la estructura de balance existente, el *mix* de productos ofrecidos y las decisiones comerciales tomadas por las direcciones locales en este sentido.
- Variables macroeconómicas: los crecimientos estimados se sustentan en la evolución del entorno considerando las evoluciones esperadas en el Producto Interior Bruto de la localización geográfica de la unidad y las previsiones de comportamiento de tipos de interés y tipos de cambio. Dichos datos son proporcionados por el Servicio de Estudios del Grupo, los cuales están basados en fuentes de información externas.
- Variables de comportamientos pasados: adicionalmente, se considera en la proyección el comportamiento diferencial pasado (tanto positivo como negativo) de la unidad generadora de efectivo con respecto al mercado.

A continuación se muestran las principales hipótesis empleadas en la determinación del importe recuperable, al cierre del ejercicio 2015, de las unidades generadoras de efectivo más significativas que han sido valoradas mediante el descuento de flujos de efectivo:

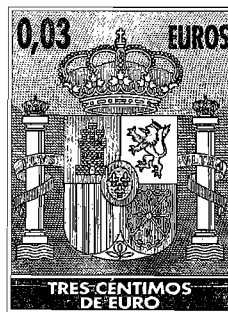
	Periodo Proyectado	Tasa de Descuento (*)	Tasa de Crecimiento a Perpetuidad Nominal
Alemania	5 años	8,7%	2,5%
Nordics (Escandinavia)	5 años	9,0%	2,5%

(*) Tasa de descuento después de impuestos al objeto de ser uniforme con las proyecciones de resultados empleadas.

Dado el grado de incertidumbre de estas asunciones, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad de las mismas utilizando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las que se basa el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo con el fin de confirmar si dicho importe recuperable sigue excediendo de su importe en libros. El análisis de sensibilidad ha consistido en ajustar +/- 50 p.b. la tasa de descuento y +/-50 p.b. la tasa de crecimiento a perpetuidad. Tras el análisis de sensibilidad realizado el valor en uso de estas unidades generadoras de efectivo continúa excediendo su importe a recuperar.

De acuerdo con todo lo anterior, y conforme a las estimaciones, proyecciones y análisis de sensibilidad de que disponen los Administradores del Banco, en los ejercicios 2015 y 2014 el Grupo no ha registrado ningún deterioro de sus fondos de comercio.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, durante los ejercicios 2015 y 2014, ha sido el siguiente:



OL8498213

CLASE 8.ª

FINANCIERAS

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	1.916.255	1.522.760
Adiciones (Nota 3-b)	-	440.428
De las que:		
<i>Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A. (España)</i>	-	32.354
<i>Santander Consumer Bank AB (Suecia)(*)</i>	-	408.074
Retiros (Nota 3-b)	-	(32.183)
De las que:		
<i>Santander Consumer Bank SA (Polonia)</i>	-	(32.183)
Pérdidas por deterioro (Nota 42)	-	-
Diferencias de cambio y otros	(17.902)	(14.750)
Saldo al cierre del ejercicio	1.898.353	1.916.255

(*) Fusionada durante el ejercicio 2015 con Santander Consumer Bank AS (Noruega).

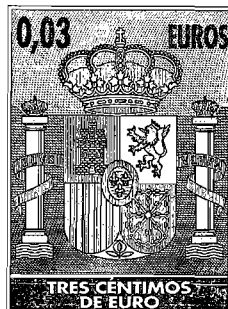
A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo tiene fondos de comercio asociados a unidades generadoras de efectivo radicadas en países con divisas distintas del euro (principalmente en Escandinavia) por lo que, consecuentemente, se producen diferencias de cambio al convertir a euros, al tipo de cambio de cierre, el importe de dichos fondos de comercio expresados en moneda extranjera. De acuerdo con la normativa vigente, dichas diferencias de cambio se registran con cargo al epígrafe "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del patrimonio neto consolidado adjunto. La variación del saldo de dicho epígrafe se muestra en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados adjunto.

b) Otro activo intangible

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, es el siguiente:

	Vida Útil Estimada	Miles de Euros	
		2015	2014
Con vida útil definida:			
Cartera de clientes	2 años	12.686	1.700
Desarrollos informáticos	3 años	340.441	371.548
Otros		1.444	712
		354.571	373.960

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2015 y 2014, ha sido el siguiente:



0L8498214

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	373.960	522.419
Adiciones netas	133.437	109.749
Dotación a la amortización (1)	(151.892)	(143.392)
Pérdidas por deterioro (Nota 42)	(934)	(114.816)
Saldo al final del ejercicio	354.571	373.960

(1) Las dotaciones a la amortización se contabilizan con cargo a la rúbrica "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La mayor parte de las adiciones en los ejercicios 2015 y 2014 se corresponde a la implantación de aplicaciones informáticas de gestión y contabilidad en determinadas sociedades del Grupo en Alemania para el desarrollo de su negocio de banca comercial.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 se han producido pérdidas por deterioro por importe de 934 y 114.816 miles de euros, respectivamente, registradas en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. Los deterioros dotados en el ejercicio 2014 correspondían, principalmente, a la reducción o pérdida de valor recuperable de determinados sistemas y aplicaciones informáticas como consecuencia de los procesos iniciados por el Grupo tanto de adaptación a los distintos cambios regulatorios, como de transformación o integración de negocios.

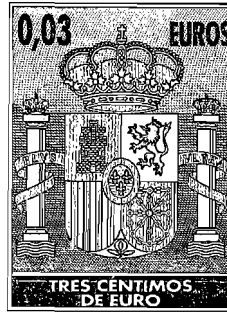
16. Resto de activos y Resto de pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Existencias	73.758	3.790	-	-
Gastos pagados no devengados	39.610	47.832	-	-
Gastos devengados no vencidos	-	-	496.492	375.743
Operaciones en camino	15.733	6.104	87.388	85.358
Otros conceptos	759.551	963.254	618.365	836.056
	888.652	1.020.980	1.202.245	1.297.157

17. Depósitos de Bancos Centrales y depósitos de entidades de crédito

El saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de Bancos Centrales" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, corresponde, principalmente, a la información recibida por el descuento de bonos de titulización en bancos centrales europeos.



0L8498215

CLASE 8.ª

PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

La composición del saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Depósitos de entidades de crédito" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, atendiendo a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Naturaleza:		
Cuentas mutuas	31.916	6.606
Cuentas a plazo	8.479.797	5.784.940
Otras cuentas a la vista	871.451	1.235.555
	9.383.164	7.027.101
Moneda:		
Euro	8.638.876	4.229.674
Moneda extranjera	744.288	2.797.427
	9.383.164	7.027.101
Más- Ajustes por valoración	28.295	33.989
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	<i>30.806</i>	<i>36.061</i>
<i>Otros</i>	<i>(2.511)</i>	<i>(2.072)</i>
	9.411.459	7.061.090

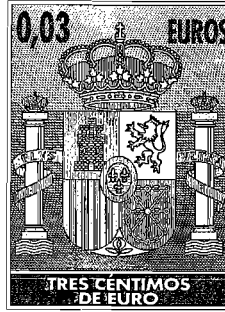
Una parte significativa de estos depósitos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en entidades de crédito corresponde a operaciones efectuadas con entidades del Grupo Santander (véase Nota 48).

En la Nota 46 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, así como sus tipos de interés anuales medios de dicho ejercicio y de sus valores razonables estimados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las entidades consolidadas disponían de líneas de crédito pendientes de utilizar por importe de 349.570 y 305.669 miles de euros, respectivamente.

18. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, atendiendo a su naturaleza, área geográfica y a la moneda de las operaciones, se indica a continuación:



0L8498216

CLASE 8.ª

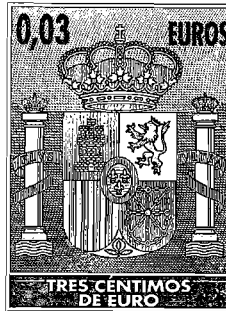
	Miles de Euros	
	2015	2014
Naturaleza:		
A la vista-		
Cuentas corrientes	14.632.337	13.325.581
Cuentas de ahorro	6.778.320	5.744.405
Otros fondos a la vista	3.033	2.039
A plazo-		
Imposiciones a plazo fijo	9.311.840	9.851.943
Cuentas de ahorro-vivienda	2	9
Otras cuentas a plazo	150.527	150.264
	30.876.059	29.074.241
Área geográfica:		
España y Portugal	349.055	286.279
Alemania	23.902.651	24.946.461
Italia	373.428	208.286
Francia	1.321.621	-
Escandinavia	3.892.593	2.754.083
Austria	1.024.493	879.132
Resto	12.218	-
	30.876.059	29.074.241
Por moneda:		
Euros	26.971.248	26.320.200
Moneda extranjera	3.904.811	2.754.041
	30.876.059	29.074.241
Más - Ajustes por valoración	160.552	223.812
De los que:		
Intereses devengados	160.943	224.260
Otros conceptos	(391)	(448)
	31.036.611	29.298.053

El importe registrado en la cuenta "Otras cuentas a plazo" al 31 de diciembre de 2015 y 2014 del cuadro anterior corresponde, básicamente, a cédulas hipotecarias singulares emitidas por el Banco el 17 de julio de 2007 por un importe nominal de 150.000 miles de euros que vencen el 20 de julio de 2022 y que se encuentran garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véase Nota 10). Estas cédulas han sido suscritas por Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., que las ha cedido a su vez, al Fondo de Titulización de Activos, Programa Independiente de Titulización de Cédulas Hipotecarias. El tipo de interés anual en estas cédulas es del 5,135% y su vencimiento el 20 de julio de 2022. No existen opciones de amortización anticipada sobre los mismos ni para el Banco ni para el tenedor, excluidos supuestos legalmente establecidos.

En la Nota 46 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios así como la estimación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y 2014.



CLASE 8.^a



OL8498217

19. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Bonos y obligaciones en circulación	17.033.517	12.347.409
Cédulas hipotecarias	1.193.952	1.193.952
Pagarés y otros valores	6.926.751	4.807.774
	25.154.220	18.349.135
Más- Ajustes por valoración-		
<i>De los que:</i>		
Intereses devengados	88.739	143.320
Primas/descuentos en la asunción	88.538	98.391
Operaciones de micro-cobertura (Nota 30) (*)	139	827
Otros conceptos	12.601	47.444
	(12.539)	(3.342)
	25.242.959	18.492.455

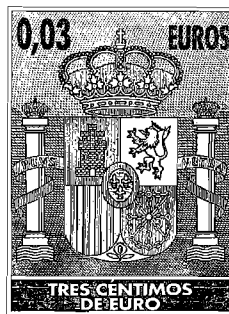
(*) De los que 1.813 miles de euros corresponden a una operación de micro-cobertura discontinuada en el ejercicio 2015 (9.707 miles de euros del 31 de diciembre de 2014). Este importe se periodifica con abono al capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de las cédulas hipotecarias que se incluyen en el cuadro anterior.

Bonos y obligaciones en circulación

El saldo de la cuenta "Bonos y obligaciones en circulación" del cuadro anterior recoge, entre otros conceptos, el saldo vivo de los bonos y obligaciones emitidos por las entidades dependientes del Grupo –Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia) y Santander Consumer Bank AS (Noruega)–, por un importe de 2.357.089 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (953.733 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) así como el saldo, a dicha fecha, de la financiación obtenida por el Grupo en las operaciones de titulización realizadas por las entidades dependientes del Grupo (véase Nota 10), por un importe de 6.980.787 miles de euros (6.259.557 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

La Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el día 4 de abril de 2014, acordó facultar al Consejo de Administración del Banco para la emisión de valores de renta fija hasta un importe de 30.000 millones de euros. Por su parte, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 23 de abril de 2014, delegó en la Comisión Ejecutiva del Banco estas facultades. Dicho Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 12 de junio de 2014, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Medium Term Notes", por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 10.000 millones de euros. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 24 de junio de 2014.

Adicionalmente, la Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el día 27 de abril de 2015, acordó facultar al Consejo de Administración del Banco para la emisión de valores de renta fija hasta un importe de 30.000 millones de euros. Por su parte, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 2 de junio de 2015, delegó en la Comisión Ejecutiva del Banco estas facultades. Dicho Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 11 de junio de 2015, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Medium Term Notes",



OL8498219

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo vivo de estos pagarés contabilizado en estas cuentas anuales consolidadas ascendía a 4.496.452 miles de euros (2.750.317 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Otra información

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen emisiones convertibles en acciones del Banco, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

En la Nota 46 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios así como la estimación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

A continuación se muestra un detalle, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, del saldo vivo de los valores representativos de deuda emitidos por el Banco o por cualquier otra entidad del Grupo, a dichas fechas, atendiendo al mercado en que están negociados, en su caso. Asimismo, se muestra un detalle del movimiento que se ha producido en este saldo durante los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de Euros				
	Ejercicio 2015				
	Saldo Vivo al 01-01-15	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por Tipo de Cambio y Otros (*)	Saldo Vivo al 31-12-15
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	17.754.653	26.689.644	(22.318.844)	2.161.982	24.287.435
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo	275.968	300.000	(135.400)	-	440.568
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un Estado miembro de la Unión Europea	318.514	239.508	(115.068)	(16.737)	426.217
	18.349.135	27.229.152	(22.569.312)	2.145.245	25.154.220

(*) Incluye, entre otros conceptos, las entradas y salidas del perímetro de consolidación del Grupo.



0L8498220

CLASE 8.ª

SECCION 8.ª

	Miles de Euros				
	Ejercicio 2014				
	Saldo Vivo al 01-01-14	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por Tipo de Cambio y Otros (*)	Saldo Vivo al 31-12-14
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	12.574.961	24.397.588	(19.343.388)	125.492	17.754.653
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	422.750	(146.782)	-	275.968
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un Estado miembro de la Unión Europea	-	318.514	-	-	318.514
	12.574.961	25.138.852	(19.490.170)	125.492	18.349.135

(*) Incluye, entre otros movimientos y las entradas y salidas del perímetro de consolidación del Grupo.

Otras emisiones garantizadas por el Grupo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo garantiza determinados valores representativos de deuda emitidos por sociedades del Grupo.

Emisiones del mercado hipotecario español

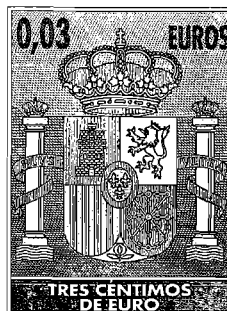
Los miembros de los Consejos de Administración del Banco manifiestan que las sociedades del Grupo a la que resulta aplicable disponen y tienen establecidas las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades a los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, y por aplicación del mismo, por las Circulares 7/2010 y 5/2011, del Banco de España, así como otras normas del sistema hipotecario y financiero. Asimismo, la dirección financiera define la estrategia de financiación de las entidades del Grupo.

Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos.

Las políticas generales definidas al respecto, establecen un análisis, a través de indicadores fijos que han de cumplirse, de la capacidad de reembolso (tasa de esfuerzo en la admisión) de cada potencial cliente. Este análisis debe determinar si los ingresos de cada cliente son suficientes para hacer frente a los reembolsos de las cuotas de la operación solicitada. Asimismo, el análisis de cada cliente ha de incluir la conclusión sobre la estabilidad en el tiempo de los ingresos considerados durante la vida de la operación. El indicador mencionado, utilizado en la medición de la capacidad de reembolso (tasa de esfuerzo en la admisión) de cada cliente, considera, principalmente, la relación de la deuda potencial frente a los ingresos generados, teniendo en cuenta,



CLASE 8.ª
CONTRATO DE ALQUILER



0L8498221

tanto los reembolsos mensuales correspondientes a la operación solicitada, como los de otras operaciones así como los ingresos salariales mensuales y otros ingresos adecuadamente justificados.

En cuanto a la verificación de la información y solvencia del cliente, las entidades del Grupo cuentan con procedimientos y herramientas de contraste documental especializadas.

Los procedimientos de las entidades del Grupo prevén que cada hipoteca originada en el ámbito del mercado hipotecario debe contar con una valoración individual realizada por una sociedad de tasación independiente del Grupo.

Aunque la Ley 41/2007, del Mercado Hipotecario prevé (art. 5) que cualquier sociedad de tasación homologada por el Banco de España sea susceptible de emitir informes válidos de valoración, al amparo de este mismo artículo, las entidades del Grupo realizan una serie de comprobaciones seleccionando, de entre estas entidades, un grupo reducido con el que firma acuerdos de colaboración, con condiciones especiales y mecanismos de control automatizados. En la normativa interna del Grupo detallan las sociedades homologadas internamente, así como los requisitos y procedimientos de admisión y los controles establecidos para su mantenimiento. En este sentido, en la normativa se regula el funcionamiento de un comité de sociedades de tasación, formado por diversas áreas del Grupo Santander relacionadas con estas sociedades, y cuyo objetivo es regular y adaptar la normativa interna y el procedimiento de la actividad de las sociedades de tasación a la situación de mercado y de negocio.

Básicamente, las sociedades que quieran colaborar con el Grupo deben contar con una actividad relevante en el mercado hipotecario y en el ámbito territorial donde trabajan, superar filtros previos de análisis según criterios de independencia, capacidad técnica y solvencia -para asegurar la continuidad de su negocio-, y finalmente, pasar una serie de pruebas antes de su homologación definitiva.

Además, para cumplir íntegramente la normativa, se revisa cualquier tasación aportada por el cliente, independientemente de la sociedad de tasación que la emita, para comprobar si ésta se adecúa formalmente a los requisitos, procedimientos y métodos requeridos por la normativa vigente y si los valores informados se corresponden con los habituales del mercado.

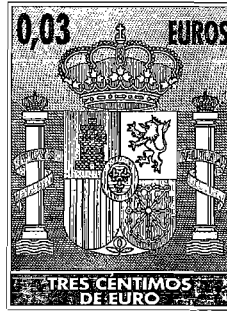
A continuación se detalla, de manera resumida, la información requerida por las Circulares 7/2010 y 5/2011, del Banco de España, por aplicación del citado Real Decreto 716/2009, de 24 de abril:

	Millones de Euros	
	2015	2014
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que respaldan la emisión de cédulas y bonos hipotecarios de acuerdo con el Real Decreto 716/2009 (excluidos titulizados) (*)	2.403	2.590
<i>De los que:</i>		
<i>Elegibles y computables para dar cobertura a la emisión títulos hipotecarios</i>	1.441	1.706
<i>Préstamos y créditos hipotecarios no elegibles</i>	962	884

(*) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las únicas emisiones de este tipo corresponden a las emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Banco.



CLASE 8.ª



0L8498222

Cédulas hipotecarias

Las cédulas hipotecarias emitidas por las entidades del Grupo son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la entidad emisora.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente la entidad emisora, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor y, en su caso, a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones (Disposición Final decimonovena de la Ley Concursal). En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos. En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

El Grupo tiene un saldo de 1.350 millones de euros de cédulas hipotecarias vivas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, correspondiente a emisiones realizadas por el Banco, única entidad española del Grupo que ha realizado este tipo de emisiones.

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor sólo con el fin de cumplir con los límites relativos al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

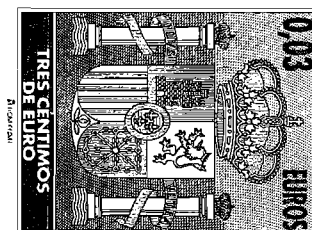
Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por las entidades del Grupo tiene activos de sustitución afectos.

En el Anexo VI se encuentra la información adicional requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley, desarrollada por la Circular 5/2011 de Banco de España.

Información individualizada de determinadas emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

Las principales características de las emisiones de bonos de titulización más significativas, efectuadas por el Grupo durante los ejercicios 2015 y 2014, o garantizadas por el Banco o entidades del Grupo, en dichos períodos son las siguientes:

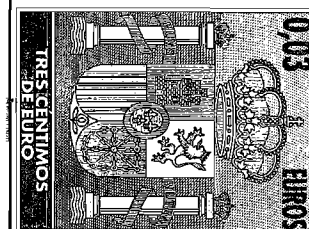
CLASE 8.^a



018498223

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en el Ejercicio 2015								
Nombre	Relación con el Banco	País de Originación	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión (Miles de Euros)	Saldo vivo a 31-12-15 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Golden Bar (Securization) S.r.l.	(*)	Italia	DBRS A (sf) / Moody's A1 (sf)	IT0005137580	Deuda Senior	9.10.2015	825.000	825.000	1,5%	Luxemburg Stock Exchange	-	-
Golden Bar (Securization) S.r.l.	(*)	Italia	DBRS BBB (sf) / Moody's Baa2 (sf)	IT0005137598	Deuda Senior	9.10.2015	65.000	65.000	1,9%	Luxemburg Stock Exchange	-	-
Golden Bar (Securization) S.r.l.	(*)	Italia	N/A	IT0005137606	Deuda Junior	9.10.2015	110.000	110.000	N/A	Luxemburg Stock Exchange	-	-
Bilkreditt 7 Designated Activity Company	(*)	Noruega	S&P AAA (sf) / Moody's Aaa (sf)	XS1318344386	Deuda Senior	24.11.2015	500.000	500.000	EURIBOR + 0,48%	Irish Stock Exchange	-	-
Bilkreditt 7 Designated Activity Company	(*)	Noruega	S&P A (sf) / Moody's A2 (sf)	XS1318345946	Deuda Senior	24.11.2015	43.150	43.341	NIBOR + 1%	Irish Stock Exchange	-	-
Bilkreditt 7 Designated Activity Company	(*)	Noruega	N/A	N/A	Deuda Junior	24.11.2015	28.725	27.521	NIBOR + 1,1%	N/A	-	-
SC Germany Vehicles 2015-1 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	S&P Rating A(sf) / Fitch Rating A(sf)	XS1217133815	Deuda Senior	20.04.2015	633.500	633.500	0,978%	Luxembourg Stock Exchange	-	-
SC Germany Vehicles 2015-1 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	N/A	XS1217140356	Deuda Junior	20.04.2015	66.500	66.500	2,167%	Luxembourg Stock Exchange	-	-
SC Germany Consumer 2015-1 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	S&P Rating AA(sf) / DBRS AA(sf)	XS1324497830	Deuda Senior	15.12.2015	1.155.000	1.155.000	0,35%	Luxembourg Stock Exchange	-	-
SC Germany Consumer 2015-1 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	S&P Rating A(sf) / DBRS A(sf)	XS1324497913	Deuda Senior	15.12.2015	101.500	101.500	1%	Luxembourg Stock Exchange	-	-
SC Germany Consumer 2015-1 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	S&P Rating A-(sf) / DBRS BBB(sf)	XS1324498051	Deuda Senior	15.12.2015	39.200	39.200	1,75%	Luxembourg Stock Exchange	-	-

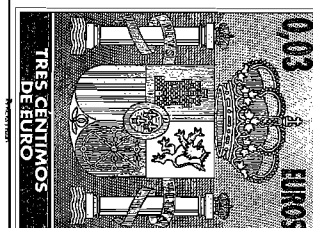
CLASE 8.ª



018498224

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en el Ejercicio 2015								
Nombre	Relación con el Banco	País de Originación	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión (Miles de Euros)	Saldo vivo a 31-12-15 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
SC Germany Consumer 2015-1 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	S&P Rating BB+ / DBRS BB	XS1324498135	Deuda Senior	15.12.2015	45.500	45.500	1-M EURIBOR +5,45 per annum	Luxembourg Stock Exchange	-	-
SC Germany Consumer 2015-1 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	NO RATE	XS1324498481	Deuda Junior	15.12.2015	58.800	58.800	1-M EURIBOR +10,7 per annum	Luxembourg Stock Exchange	-	-
Silk Finance No. 04	(*)	Portugal	S&P Rating A / DBRS A	PTTGCAOM0007	Deuda Senior	16.11.2015	509.400	509.400	1,2%	Euronext Lisbon	-	-
Silk Finance No. 04	(*)	Portugal	N/A	PTTGCBOM0006	Deuda Junior	16.11.2015	101.500	101.500	2,4%	Euronext Lisbon	-	-
Silk Finance No. 04	(*)	Portugal	N/A	PTTGCCOM0005	Deuda Senior	16.11.2015	3.700	3.700	N/A	Euronext Lisbon	-	-
Silk Finance No. 04	(*)	Portugal	N/A	PTTGDCOM0004	Deuda Senior	16.11.2015	-	-	N/A	Euronext Lisbon	-	-
SCF Rahoituspalvelut Designated Activity Company	(*)	Finlandia	Fitch AAA (sf) / Moody's Aaa (sf)	XS1309542436	Deuda Senior	29.10.2015	338.700	315.952(**)	EURIBOR + 0,45%	Irish Stock Exchange	-	-
SCF Rahoituspalvelut Designated Activity Company	(*)	Finlandia	Fitch AA (sf) / Moody's Aa2 (sf)	XS1309543244	Deuda Senior	29.10.2015	27.200	27.200	0,85%	Irish Stock Exchange	-	-
SCF Rahoituspalvelut Designated Activity Company	(*)	Finlandia	Fitch A (sf) / Moody's A2 (sf)	XS1309544309	Deuda Senior	29.10.2015	5.800	5.800	1,3%	Irish Stock Exchange	-	-
SCF Rahoituspalvelut Designated Activity Company	(*)	Finlandia	Fitch AAA (sf) / Moody's Aaa (sf)	XS1309550371	Deuda Senior	29.10.2015	3.800	3.800	2,1%	Irish Stock Exchange	-	-

CLASE 8ª



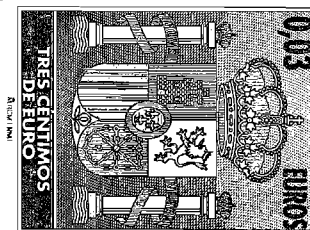
018498225

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en el Ejercicio 2015								
Nombre	Relación con el Banco	País de Originación	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión (Miles de Euros)	Saldo vivo a 31-12-15 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
SCF Rahoituspalvelut Designated Activity Company	(*)	Finlandia	Fitch BBB (sf) / Moody's Baa1 (sf)	XS1309556907	Deuda Senior	29.10.2015	6.600	6.600	3,5%	Irish Stock Exchange	-	-
SCF Rahoituspalvelut Designated Activity Company	(*)	Finlandia	N/A	XS1309557624	Deuda Junior	29.10.2015	7.300	7.300	9%	Irish Stock Exchange	-	-

(*) Los derechos adquiridos por estos Fondos de Titulización no se han dado de baja del balance consolidado al no haberse producido una transferencia sustantiva de los riesgos y beneficios asociados a esos derechos de cobro.

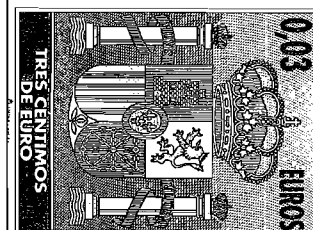
(**) Estos bonos habían sido parcialmente amortizados al cierre del ejercicio correspondiente.

CLASE 8.ª



Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en el Ejercicio 2014								
Nombre	Relación con el Banco	País de Originación	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión (Miles de Euros)	Saldo vivo a 31-12-14 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
SC Germany Consumer 2014 -1 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	DBRS Rating A(sf)/ S&P Rating A(sf)	XS1043161667	Deuda Senior	20.03.2014	1.205.000	1.205.000	2,301 %	Luxembourg Stock Exchange	-	-
SC Germany Consumer 2014 -1 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	N/A	XS1043162046	Deuda Junior	20.03.2014	145.000	145.000	3,384 %	Luxembourg Stock Exchange	-	-
SC Germany Auto 2014 -1 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	Fitch Rating AAAs/ Moody's Rating Aaa (sf)/ S&P Rating AAA (sf)	XS1041499283	Deuda Senior	20.03.2014	553.500(**)	374.667	Euribor +0.42 %	Luxembourg Stock Exchange	-	-
SC Germany Auto 2014 -1 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	N/A	XS1041500551	Deuda Junior	20.03.2014	46.500	46.500	2,25 %	Luxembourg Stock Exchange	-	-
SC Austria 2013-1, S.A.	(*)	Austria	N/A	N/A	Deuda Senior	31.10.2014	300.000	275.968	Euribor 3M + 0,90%	N/A	-	-
SC Austria 2013-1, S.A.	(*)	Austria	N/A	N/A	Deuda Junior	31.10.2014	122.750	122.750	Euribor 3M + Spread	N/A	-	-
Golden Bar (Securitisation) S.R.L.	(*)	Italia	DRBS Rating A(high)(sf)/ Moody's Rating A2(sf)	IT0005026163	Deuda Senior	11.06.2014	646.800	646.800	Euribor + 1,1%	Irish Stock Exchange	-	-
Golden Bar (Securitisation) S.R.L.	(*)	Italia	DRBS Rating A(low)(sf)/ Moody's Rating Baa2(sf)	IT0005026189	Deuda Senior	11.06.2014	30.100	30.100	1,30 %	Irish Stock Exchange	-	-

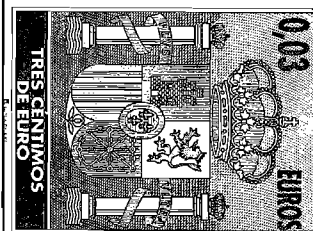
CLASE B^a



018498227

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en el Ejercicio 2014								
Nombre	Relación con el Banco	País de Originación	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión (Miles de Euros)	Saldo vivo a 31-12-14 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Golden Bar (Securitisation) S.R.L.	(*)	Italia	N/A	IT0005026197	Deuda Junior	11.06.2014	75.100	75.100	N/A	N/A	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2014-1	(*)	España	DRBS Rating A(sf)/ Fitch Rating A(sf)	ES0305053003	Deuda Senior	20.11.2014	703.000	703.000	2%	AIAF	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2014-1	(*)	España	DRBS Rating BBB(sf)/ Fitch Rating BBB(sf)	ES0305053011	Deuda Junior	20.11.2014	27.400	27.400	2,5%	AIAF	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2014-1	(*)	España	DRBS Rating BB (low)(sf)/ Fitch Rating BB+(sf)	ES0305053029	Deuda Junior	20.11.2014	15.200	15.200	3,5%	AIAF	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2014-1	(*)	España	DRBS Rating B (low)(sf)/ Fitch Rating BB(sf)	ES0305053037	Deuda Junior	20.11.2014	14.400	14.400	5%	AIAF	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2014-1	(*)	España	DRBS Rating C(sf)/ Fitch Rating CC(sf)	ES0305053045	Deuda Junior	20.11.2014	38.000	38.000	5%	AIAF	-	-
SC Germany Auto 2014 -2 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	S&P Rating A(sf)/ DBRS Rating A(sf)	XS1107063676	Deuda Senior	17.09.2014	2.895.000	2.895.000	1,209%	Luxembourg Stock Exchange	-	-
SC Germany Auto 2014 -2 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	N/A	XS1107063593	Deuda Junior	17.09.2014	105.000	105.000	2,505%	Luxembourg Stock Exchange	-	-

CLASE 8ª



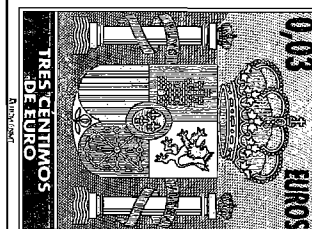
018498228

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en el Ejercicio 2014								
Nombre	Relación con el Banco	País de Originación	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión (Miles de Euros)	Saldo vivo a 31-12-14 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Bilkreditt 6 Limited	(*)	Noruega	S&P Rating AAA(sf)/ Moody's Rating Aaa(sf)	XS1101828561	Deuda Senior	12.09.2014	715.000(**)	637.972	Euribor + 0,37%	Irish Stock Exchange	-	-
Bilkreditt 6 Limited	(*)	Noruega	S&P Rating A(sf)/ Moody's Rating A1(sf)	XS1101831516	Deuda Junior	12.09.2014	67.350	67.350	Nibor + 1,10%	Irish Stock Exchange	-	-
Bilkreditt 6 Limited	(*)	Noruega	N/A	N/A	Deuda Junior	12.09.2014	42.867	42.867	Nibor + 1,20%	N/A	-	-
SCFI Rahoituspalvelut Limited	(*)	Finlandia	Fitch Rating AAAsf/ Moody's Rating Aaa(sf)	XS1116626141	Deuda Senior	5.11.2014	442.800(**)	408.098	0,472%	Irish Stock Exchange	-	-
SCFI Rahoituspalvelut Limited	(*)	Finlandia	Fitch Rating AAsf/ Moody's Rating Aa2(sf)	XS1116626497	Deuda Junior	5.11.2014	43.500	43.500	0,75%	Irish Stock Exchange	-	-
SCFI Rahoituspalvelut Limited	(*)	Finlandia	Fitch Rating A+sf/ Moody's Rating A2(sf)	N/A	Deuda Junior	5.11.2014	6.700	6.700	1%	Irish Stock Exchange	-	-
SCFI Rahoituspalvelut Limited	(*)	Finlandia	Fitch Rating Asf/ Moody's Rating Baa1(sf)	N/A	Deuda Junior	5.11.2014	7.200	7.200	1,75%	Irish Stock Exchange	-	-
SCFI Rahoituspalvelut Limited	(*)	Finlandia	Fitch Rating BB+sf/ Moody's Rating Ba1(sf)	N/A	Deuda Junior	5.11.2014	8.200	8.200	3,5%	Irish Stock Exchange	-	-
SCFI Rahoituspalvelut Limited	(*)	Finlandia	N/A	N/A	Deuda Junior	5.11.2014	9.300	9.300	7%	Irish Stock Exchange	-	-

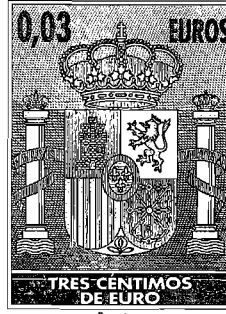
(*) Los derechos adquiridos por estos Fondos de Titulización no se han dado de baja del balance consolidado al no haberse producido una transferencia sustantiva de los riesgos y beneficios asociados a esos derechos de cobro.

(**) Estos bonos habían sido parcialmente amortizados al cierre del ejercicio correspondiente.

CLASE 8.ª



018498229



0L8498230

CLASE 8.ª**20. Pasivos subordinados**

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, en función de su moneda de emisión, es el siguiente:

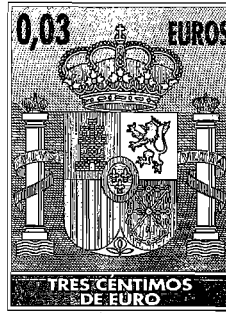
Moneda de Emisión	Miles de Euros		31 de Diciembre de 2015		31 de Diciembre de 2014	
	2015	2014	Importe Vivo de la Emisión en Divisas (Millones)	Tipo de Interés Anual al 31-12-15	Importe Vivo de la Emisión en Divisas (Millones)	Tipo de Interés Anual al 31-12-14
Euros	1.092.622	1.192.420	-	2,93%	-	3,03%
Coronas Noruegas (*)	18.748	43.148	180	1,78%	390	2,79%
Saldo al cierre del ejercicio	1.111.370	1.235.568				

(*) Incluye, al 31 de diciembre de 2015, un préstamo subordinado concedido a la entidad dependiente Santander Consumer Bank AS por una entidad perteneciente al Grupo Santander por 180 millones de coronas noruegas que no puede ser amortizado anticipadamente (dos préstamos subordinados concedidos a la entidad dependiente Santander Consumer Bank AS por una entidad perteneciente al Grupo Santander por 180 y 210 millones de coronas noruegas, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014).

El detalle del saldo de pasivos subordinados denominados en euros al 31 de diciembre de 2015 Y 2014 es el siguiente:

Ejercicio 2015				
Sociedad	Miles de Euros	Contrapartida	Fecha de Cancelación Anticipada	Fecha de Vencimiento
Santander Consumer E.F.C., S.A. (1)	34.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	16/12/2014	16/12/2019
Santander Consumer Finance, S.A. (1)	86.000	Banco Santander, S.A.	28/11/2011	28/09/2016
Santander Consumer Bank S.p.A.	9.750	Open Bank, S.A.	(2)	31/10/2018
Santander Consumer Bank S.p.A.	9.750	Open Bank, S.A.	(2)	31/10/2018
Santander Consumer Bank S.p.A.	6.500	Open Bank, S.A.	(2)	22/06/2016
Santander Consumer Bank S.p.A.	16.250	Open Bank, S.A.	(2)	31/10/2018
Santander Consumer Bank S.p.A.	16.250	Open Bank, S.A.	(2)	31/10/2018
Santander Consumer Bank S.p.A.	32.500	Open Bank, S.A.	(2)	22/06/2016
Santander Consumer Bank AG	22.000	Open Bank, S.A.	(3)	20/01/2016
Santander Consumer Bank S.p.A.	20.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	31/12/2019
Santander Consumer Bank S.p.A.	16.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	31/12/2019
Santander Consumer Holding GmbH	600.000	Banco Santander, S.A.	(3)	22/03/2021
Santander Consumer Holding GmbH	200.000	Banco Santander, S.A.	(3)	22/03/2021
Santander Consumer Bank S.p.A.	22.500	Banco Madesant, Sociedade Unipessoal, S.A.	(2)	30/09/2019
	1.091.500			
Más- Ajustes por valoración	1.122			
Total	1.092.622			

- (1) No podrá ser cancelado anticipadamente sin autorización de Banco de España.
- (2) Podrá ser amortizado total o parcialmente a partir de la primera fecha de amortización de su principal previa autorización del Banco de Italia.
- (3) No podrá ser cancelado anticipadamente.



0L8498231

CLASE 8.ª

Ejercicio 2014				
Sociedad	Miles de Euros	Contrapartida	Fecha de Cancelación Anticipada	Fecha de Vencimiento
Santander Consumer E.F.C., S.A. (1)	34.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	16/12/2014	16/12/2019
Santander Consumer Finance, S.A. (1)	86.000	Banco Santander, S.A.	28/11/2011	28/09/2016
Santander Consumer Bank S.p.A.	13.000	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(2)	31/10/2018
Santander Consumer Bank S.p.A.	13.000	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(2)	31/10/2018
Santander Consumer Bank S.p.A.	13.000	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(2)	22/06/2016
Santander Consumer Bank S.p.A.	16.250	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(2)	31/10/2018
Santander Consumer Bank S.p.A.	16.250	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(2)	31/10/2018
Santander Consumer Bank S.p.A.	32.500	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(2)	22/06/2016
Santander Consumer Bank AG	20.000	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(3)	20/04/2015
Santander Consumer Bank AG	22.000	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(3)	20/01/2016
Santander Consumer Bank S.p.A.	6.500	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	22/04/2015
Santander Consumer Bank S.p.A.	3.500	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	30/06/2015
Santander Consumer Bank S.p.A.	20.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	31/12/2019
Santander Consumer Bank S.p.A.	32.500	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	22/04/2015
Santander Consumer Bank S.p.A.	17.500	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	30/06/2015
Santander Consumer Bank S.p.A.	20.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	31/12/2019
Santander Consumer Holding GmbH	600.000	Banco Santander, S.A.	(3)	22/03/2021
Santander Consumer Holding GmbH	200.000	Banco Santander, S.A.	(3)	22/03/2021
Santander Consumer Bank S.p.A.	25.000	Banco Madesant, Sociedade Unipessoal, S.A.	(2)	30/09/2019
	1.191.000			
Más- Ajustes por valoración	1.420			
Total	1.192.420			

- (1) No podrá ser cancelado anticipadamente sin autorización de Banco de España.
- (2) Podrá ser amortizado total o parcialmente a partir de la primera fecha de amortización de su principal previa autorización del Banco de Italia.
- (3) No podrá ser cancelado anticipadamente.

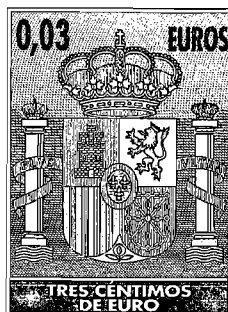
El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados, durante los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	1.235.568	1.343.818
Altas	-	128.750
<i>De las que:</i>		
<i>Italia</i>	-	128.750
Amortizaciones	(123.900)	(196.750)
<i>De las que:</i>		
<i>Noruega</i>	(24.400)	-
<i>Alemania</i>	(20.000)	(45.000)
<i>Italia</i>	(79.500)	(151.750)
Diferencias de cambio y otros (*)	(298)	(40.250)
Saldo al cierre del ejercicio	1.111.370	1.235.568

(*) Incluye, en su caso, las entradas y salidas del perímetro de consolidación del Grupo.



CLASE 8.ª



OL8498232

En la Nota 46 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos subordinados al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios y una estimación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

21. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Dividendos anunciados pendientes de pago (Nota 4-a)	-	302.182
Acreedores comerciales	174.734	159.377
Cuentas de recaudación	18.521	18.928
Operaciones financieras pendientes de liquidar	3.402	3.929
Otros pasivos financieros (*)	443.548	283.986
	640.205	768.402

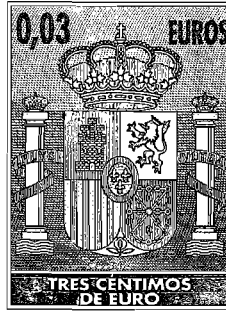
(*) Al 31 de diciembre de 2015, incluye 208.671 miles de euros, correspondientes a saldos acreedores por consolidación fiscal con el Banco Santander, S.A. (160.546 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2014) –véase Nota 48–.

En la Nota 46 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 y la estimación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, modificada por disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece el deber de información a las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores y que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (“ICAC”), mediante resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias, de acuerdo con lo previsto en esta Ley, para que las sociedades mercantiles no encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, apliquen adecuadamente la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Para el caso de las sociedades mercantiles que formulen cuentas anuales consolidadas, también se hace extensible este deber de información para las cuentas anuales consolidadas, pero en este caso, exclusivamente para las sociedades radicadas en España que se consolidan por el método de la integración global.

La resolución del ICAC indicada en el párrafo anterior (*Resolución del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales*), que ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado del pasado 4 de febrero de 2016, desarrolla, entre otros aspectos, la metodología que debe aplicarse para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores, que ha sido aplicada, por tanto, por primera vez por el Banco a efecto de la elaboración de la información que sobre este particular se incluye en estas cuentas anuales consolidadas, por lo que, en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Única de dicha resolución,



OL8498233

CLASE 8.ª

no se presenta información comparativa del ejercicio 2014 correspondiente a este nuevo deber de información.

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta Nota, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable antes indicada, señalar que se entienden por "proveedores", exclusivamente, aquellos suministradores de bienes y servicios a las sociedades españolas del Grupo cuyo gasto se encuentra contabilizado, principalmente, en la rúbrica "Gastos de administración – Otros gastos generales de Administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, no incluyéndose en esta Nota, por tanto, información sobre pagos en operaciones financieras que constituyen el objeto y la principal actividad del Grupo o a proveedores de inmovilizado, que en su caso, puedan existir, los cuales se han realizado en todo caso, de acuerdo a los plazos establecidos en los correspondientes contratos y en la legislación vigente.

Adicionalmente, señalar que, en aplicación de lo dispuesto en la mencionada resolución del ICAC se han tenido en cuenta sólo operaciones por bienes o servicios recibidos devengados desde la entrada en vigor de la Ley 31/2014 y que, dada la naturaleza de los servicios que reciben las entidades españolas del Grupo consolidadas, se ha considerado como "días de pago" a efectos de la elaboración de esta información, el periodo transcurrido entre la fecha de recepción de las facturas y la fecha de pago.

Se presenta a continuación para el ejercicio 2015 la información requerida por la normativa anteriormente indicada, en el formato requerido por la resolución del ICAC a la que se ha hecho mención en los párrafos anteriores para las sociedades españolas del Grupo consolidado en estas cuentas anuales consolidadas:

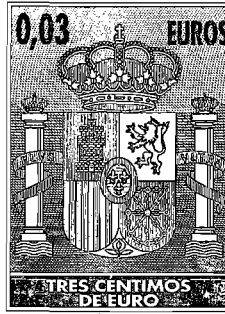
	Ejercicio 2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	3,90
Ratio de operaciones pagadas	3,66
Ratio de operaciones pendientes de pago	27,91
	Miles de Euros
Total pagos realizados	141.954
Total pagos pendientes	1.441

Indicar que si bien de acuerdo a la Ley 3/2014, de 29 de diciembre, el plazo máximo de pago a proveedores es de 60 días, la Ley 11/2013, de 26 de julio, estableció el plazo máximo de pago en 30 días, ampliable, por pacto entre las partes, a un máximo de 60 días.

El periodo medio y los ratios de operaciones pagadas y pendientes de pago que se incluyen en la tabla anterior se han calculado de acuerdo a las definiciones y a la metodología definida en la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC anteriormente mencionada, sin perjuicio de lo cual, debido a lo reciente de la publicación de esta Resolución y el escaso tiempo, por tanto, del que han dispuesto las entidades para su elaboración, los procesos, fuentes de información y procedimientos que ha aplicado el Banco a efectos de su elaboración serán objeto de revisión a lo largo del próximo ejercicio.

22. Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, se indica a continuación:



0L8498234

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2015	2014
Fondos para pensiones y obligaciones similares	558.128	564.648
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	38.184	51.480
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	7.547	4.636
Otras provisiones	126.961	313.954
	730.820	934.718

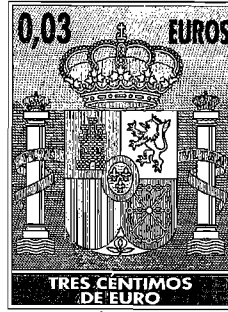
A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estos epígrafes de los balances consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2015 y 2014:

	2015					2014				
	Pensiones y Obligaciones Similares	Impuestos y otras Contingencias	Riesgos y Compromisos Contingentes	Otras Provisiones	Total	Pensiones y Obligaciones Similares	Impuestos y otras Contingencias	Riesgos y Compromisos Contingentes	Otras Provisiones	Total
Saldos al inicio del ejercicio	564.648	51.480	4.636	313.954	934.718	453.323	82.971	7.233	99.177	642.704
Incorporación (baja) neta de sociedades al Grupo	15.806		4.011	253	20.070	10.908	(2.678)	(1.285)	(10.144)	(3.199)
Dotación/(Recuperación) con cargo a resultados:										
Intereses y cargas asimiladas (Nota 32)	11.004				11.004	15.333	-	-	-	15.333
Gastos de personal (Nota 40)	14.490				14.490	10.373	-	-	-	10.373
Dotaciones (aplicaciones) netas a provisiones (**)(****)	4.288	(2.876)	(1.100)	72.918	73.230	(397)	(9.977)	(1.311)	482.327 (*)	470.642
	45.588	(2.876)	2.911	73.171	118.794	36.217	(12.655)	(2.596)	472.183	493.149
Variaciones de valor registradas con contrapartida en el patrimonio neto	(20.324)	-	-	-	(20.324)	104.162	-	-	-	104.162
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos (***)	(25.877)	-	-	-	(25.877)	(25.613)	-	-	-	(25.613)
Primas de seguros pagadas/ extornos recibidos y pagos a fondos externos	(4.022)	-	-	-	(4.022)	(4.343)	-	-	-	(4.343)
Pagos a pensionistas realizados por compañías aseguradoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos utilizados	-	(12.979)	-	(255.588)	(268.567)	-	(20.465)	-	(233.847)	(254.312)
Trasposos, diferencias de cambio y otros movimientos	(1.885)	2.559	-	(4.576)	(3.902)	902	1.629	(1)	(23559)	(21.029)
	(52.108)	(10.420)	-	(260.164)	(322.692)	75.108	(18.836)	(1)	(257.406)	(201.135)
Saldos al cierre del ejercicio	558.128	38.184	7.547	126.961	730.820	564.648	51.480	4.636	313.954	934.718

(*) La mayor parte del sector bancario en Alemania se ha visto afectado por dos decisiones del Tribunal Supremo de ese país en el año 2014 en relación a las comisiones de gestión en los contratos de crédito al consumo (handling fees).

En el mes de mayo de 2014, el Tribunal Supremo de Alemania declaró nulas las comisiones de gestión en los contratos de préstamo. Posteriormente, el mismo Tribunal dictó a finales de octubre de 2014 un fallo por el cual extiende de tres a diez años el plazo de prescripción de las reclamaciones por operaciones antiguas. En consecuencia, las reclamaciones sobre comisiones de gestión abonadas entre los años 2004 y 2011 prescriben en 2014. Esta circunstancia ha causado numerosas reclamaciones a finales del año 2014, que han afectado a las cuentas de resultados del sector bancario en Alemania.

Santander Consumer Bank AG dejó de incluir en los contratos estas comisiones de gestión a partir del 1 de enero de 2013, cesando definitivamente de cobrar dichas comisiones en esta fecha, es decir, con anterioridad a que el Tribunal Supremo se pronunciara sobre esta materia.



0L8498235

CLASE 8.^a

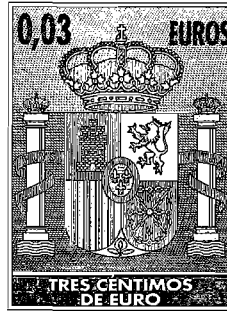
1730-3240000-0000000

En el ejercicio 2014, Santander Consumer Bank AG registró provisiones por importe aproximado de 455 millones de euros para cubrir el coste estimado de las reclamaciones por las comisiones de gestión, considerando tanto las reclamaciones ya recibidas como una estimación de las reclamaciones que se pudiesen recibir durante 2015, correspondientes a comisiones abonadas en 2012, plazo más allá del cual no se esperaban nuevas reclamaciones al operar el plazo de prescripción. Durante los ejercicios de 2014 y 2015 se han ido aplicando las provisiones constituidas cubriendo las reclamaciones recibidas.

- (**) El saldo de las dotaciones (aplicaciones) netas a provisiones por pensiones y obligaciones similares relacionados en los ejercicios 2015 y 2014 se desglosa como se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
	Gastos / (Ingresos)	
Retribuciones post-empleo – entidades españolas:		
Coste por servicios pasados	122	279
Prejubilaciones	-	-
Reducciones/liquidaciones	-	-
Externos recibidos planes de aportación definida	(38)	(43)
	84	236
Otras retribuciones a largo plazo – entidades españolas:		
Pérdidas/(ganancias) actuariales reconocidas (obligaciones y activos)	349	3.449
Prejubilaciones	3.436	3.246
Coste por servicios pasados	-	-
Reducciones/liquidaciones	(316)	-
	3.469	6.695
Entidades extranjeras:		
Pérdidas/(ganancias) actuariales reconocidas (obligaciones y activos)	219	-
Coste por servicios pasados	834	4
Prejubilaciones	(152)	-
Reducciones/liquidaciones	(166)	(7.332)
	735	(7.328)
	4.288	(397)

- (***) El saldo de pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos se desglosa como se indica a continuación:



OL8498236

CLASE 8.ª

RETRIBUCIONES POST-EMPLEO

	Miles de Euros	
	2015	2014
Retribuciones post-empleo – entidades españolas	2.593	2.644
Otras retribuciones a largo plazo – entidades españolas	11.721	11.934
Entidades extranjeras	11.563	11.035
	25.877	25.613

(****) Este importe se encuentra registrado con cargo a la rúbrica (Dotaciones a provisiones (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Provisiones para pensiones y obligaciones similares*i. Retribuciones post-empleo: Planes de aportación definida – Entidades españolas*

El Grupo tiene clasificados como aportación definida los siguientes compromisos de las entidades españolas consolidada:

Santander Consumer Finance, S.A.

Compromisos garantizados a partir de la jubilación efectiva al personal prejubilado con posterioridad a mayo de 1996, que se encuentran asegurados en una póliza de exteriorización suscrita con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros).

En el ejercicio 2015, el Banco ha recibido extornos de la entidad aseguradora por importe de 38 miles de euros (43 miles de euros en el ejercicio 2014). No se han pagado primas a la entidad aseguradora en el ejercicio 2015 (véase Nota 2-q).

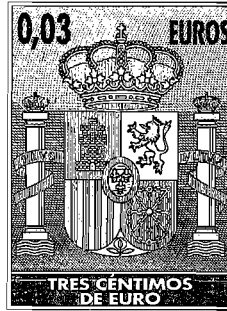
Santander Consumer, E.F.C., S.A.

Compromisos garantizados al personal pasivo posterior a mayo de 1996 y los riesgos de la vida activa del personal prejubilado con posterioridad a mayo de 1996, que se encuentran asegurados en una póliza de exteriorización suscrita con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros).

No se han pagado primas a la entidad aseguradora en los ejercicios 2015 y 2014 (véase Nota 2-q).

Entidades españolas

El Convenio Colectivo de las entidades españolas del Grupo, suscrito el 2 de febrero de 2012, ha establecido un sistema de previsión social complementaria para el personal activo que cumpla con determinadas condiciones, que se ha instrumentado mediante un Plan de Pensiones de aportación definida. Dicho Plan de Pensiones da cobertura a las siguientes contingencias: jubilación, fallecimiento, e incapacidad permanente (total, absoluta o gran incapacidad). Las entidades españolas del Grupo han asumido el compromiso de realizar una aportación anual de 640 euros por cada uno de los partícipes (la cuantía de dicha aportación podrá ser objeto de revisión de común acuerdo entre las partes). En el ejercicio 2015, se han realizado aportaciones por dicho concepto por un importe de 337 miles de euros (341 miles de euros en el ejercicio 2014), que se ha registrado con cargo a la rúbrica "Gastos de administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 40).



OL8498237

CLASE 8.ª
RENTAS Y PATRIMONIO

ii. Retribuciones post-empleo: Planes de prestación definida – Entidades españolas

El Grupo tiene clasificados como prestación definida los siguientes compromisos de las entidades españolas:

Santander Consumer Finance, S.A.

- Compromisos por pensiones con origen en el Convenio Colectivo de Banca con el personal activo, personal prejubilado con anterioridad a mayo de 1996 (incluidas las primas futuras del seguro de riesgos de la vida activa) y personal pasivo, cubiertos íntegramente, mediante fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal pasivo procedente de Banco de Fomento, S.A., asegurado en una póliza que no cumple los requisitos de exteriorización, suscrita con una entidad no vinculada (Axa España, S.A.). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.
- Economato y carbón gas garantizados al personal pensionista en virtud del Reglamento de Régimen Interior del Economato Laboral de Banca, cubiertos en fondo interno.

Santander Consumer, E.F.C., S.A.

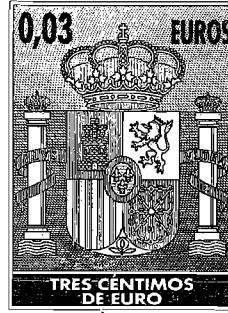
- Compromisos por pensiones con origen en el Convenio Colectivo de Banca con el personal prejubilado (incluidas las primas futuras del seguro de riesgos de la vida activa de los prejubilados con anterioridad a mayo de 1996) y personal pasivo anterior a mayo de 1996, cubiertos íntegramente, mediante fondo interno.

El valor actual de los compromisos asumidos por las entidades consolidadas españolas en materia de retribuciones post-empleo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal en activo	179	161
Causadas por el personal pasivo y prejubilado	32.223	32.491
Otras con el personal pasivo	186	198
Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 2-q)	32.588	32.850

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:



0L8498238

CLASE 8.ª

	2015	2014
Tipo de interés técnico anual	1%	1,5%
Tablas de mortalidad	PERM/F-2000P	PERM/F-2000P
I.P.C. anual acumulativo	1%	1,5%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	1%	2,5%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	1%	1,5%

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

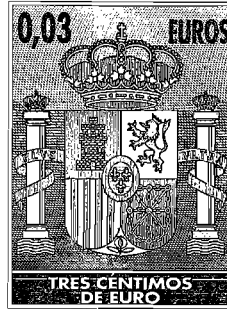
3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas con respecto a estos compromisos por pensiones durante los ejercicios 2015 y 2014, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
	Gastos / (Ingresos)	
Coste de servicios del periodo corriente (Notas 2-q y 40)	82	81
Coste neto por intereses (Nota 32)	406	798
Dotaciones extraordinarias		
Coste de servicios pasados	122	279
Extornos recibidos planes de aportación definida	(38)	(43)
Importe reconocido en el ejercicio	572	1.115

Adicionalmente, durante el ejercicio 2015 el epígrafe "Ajustes por Valoración – Resto de ajustes por valoración" ha contabilizado un cargo neto por importe de 1.205 miles de euros con respecto a los compromisos de prestación definida (cargo neto de 2.031 miles de euros en el ejercicio 2014).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2015 y 2014, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida de las entidades españolas del Grupo, ha sido el siguiente:



0L8498239

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2015	2014
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	32.850	31.435
Coste de servicios del período corriente (Nota 40 y 2-q)	82	81
Coste por intereses (Nota 32)	406	798
Prejubilaciones	-	-
Efecto de reducciones/liquidaciones	-	-
Prestaciones pagadas	(2.593)	(2.644)
Coste por servicios pasados	122	279
(Ganancias)/pérdidas actuariales (Nota 2-q) (*)	1.721	2.901
Otras	-	-
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	32.588	32.850

(*) En 2015 incluye pérdidas actuariales demográficas por 272 miles de euros (ganancias actuariales demográficas por 753 miles de euros en el ejercicio 2014) y pérdidas actuariales financieras por 1.449 miles de euros en los planes post-empleo (3.654 miles de euros en el ejercicio 2014).

iii. Otras retribuciones a largo plazo – Entidades españolas

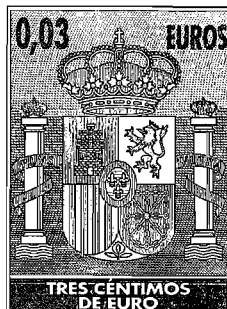
Los compromisos a largo plazo, diferentes de las retribuciones post-empleo, garantizados por las entidades dependientes españolas del Grupo y clasificados como prestación definida son los siguientes:

Santander Consumer Finance, S.A.

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante un fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, suscrito con entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.
- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo. El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.
- Premio de antigüedad garantizado al personal en activo, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, cubierto mediante un fondo interno.

Santander Consumer, E.F.C., S.A.

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante un fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud de acuerdos individuales de prejubilación y/o Convenio Colectivo del Grupo, suscrito con entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.



0L8498240

CLASE 8.ª

- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo. El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.
- Premio de antigüedad garantizado al personal en activo, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, cubierto mediante un fondo interno.

Santander Consumer Renting, S.L.

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, suscrito con entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.
- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo. El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.

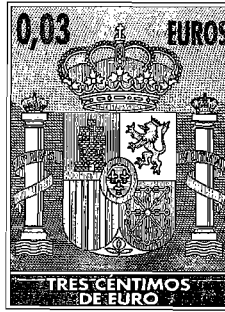
El valor actual de las mencionadas obligaciones al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal prejubilado	61.290	68.800
Premios de antigüedad	193	188
Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 2-r)	61.483	68.988

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios cualificados independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada".
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2015	2014
Tipo de interés técnico anual	1%	1,5%
Tablas de mortalidad	PERM/F-2000P	PERM/F-2000P
I.P.C. anual acumulativo	1%	1,5%
Tasa anual de crecimiento de las prejubilaciones	1%	De 0 a 1,5%
Tasa anual de crecimiento de los premios	1%	1,5%



0L8498241

CLASE 8.^a

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 con respecto a estos compromisos a largo plazo, se muestran a continuación:

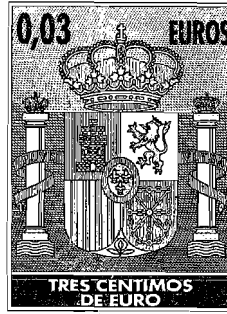
	Miles de Euros	
	2015	2014
	Gastos /(Ingresos)	
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 40)	10	9
Coste neto por intereses (Nota 32)	809	1.756
Rendimiento esperado de los contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Dotaciones extraordinarias		
(Ganancias)/Pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	349	3.449
Coste de servicios pasados	-	-
Coste por prejubilaciones	3.436	3.246
Reducciones/liquidaciones	(316)	-
Importe reconocido en el ejercicio	4.288	8.460

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2015 y 2014, en el valor actual de la obligación devengada por otras retribuciones a largo plazo en las entidades españolas del Grupo ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	68.988	72.280
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 40)	10	9
Coste por intereses (Nota 32)	809	1.756
Coste por Prejubilaciones	3.436	3.246
Efecto de reducciones/liquidaciones	(316)	-
Prestaciones pagadas	(11.721)	(11.934)
Coste de los servicios pasados	-	-
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	349	3.449
Otros conceptos	(72)	182
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	61.483	68.988

iv. Retribuciones post-empleo - Otras entidades dependientes extranjeras

Algunas de las entidades extranjeras consolidadas tienen asumido con su personal compromisos asimilables a retribuciones post-empleo y a otras retribuciones a largo plazo. Las bases técnicas aplicadas por estas entidades (tipos de interés, tablas de mortalidad, e I.P.C. anual acumulativo) en sus estimaciones actuariales



0L8498242

CLASE 8.ª

RENTA DE PENSIONES

de estos compromisos son consistentes con las condiciones económico-sociales existentes en los países en los que están radicadas.

Se presenta a continuación el detalle al valor actual de estos compromisos a 31 de diciembre de 2015 y 2014, netos de los activos que cumplen los requisitos establecidos en la normativa aplicable para poder ser considerados como activos del plan:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Valor actual de las obligaciones:	520.541	506.475
<i>De las que:</i>		
<i>Alemania</i>	410.171	401.512
Menos- Activos del plan	(56.484)	(43.665)
Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 2-g)	464.057	462.810

Las hipótesis actuariales más significativas, utilizadas por las sociedades del Grupo radicadas en Alemania en la estimación del valor de sus compromisos, se detallan a continuación:

	2015	2014
Tipo de interés técnico anual	2,20%	2,20%
Tablas de mortalidad	R2005G of Heubeck-Richttafeln-	R2005G of Heubeck-Richttafeln-
I.P.C. anual acumulativo	2,00%	2,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,75%	2,75%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	2,00%	2,00%
Edad estimada de jubilación	60/63(M/F)	60/63(M/F)

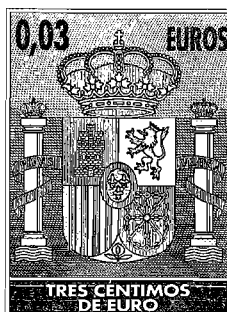
El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con respecto a estos compromisos por pensiones de prestación definida mantenidos por las entidades extranjeras del Grupo durante los ejercicios 2015 y 2014, se muestran a continuación:



CLASE 8.ª

RESERVA



0L8498243

	Miles de Euros	
	2015	2014
	Gastos / (Ingresos)	
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 40)	14.398	10.283
Coste neto por intereses (*)	10.777	13.960
Dotaciones extraordinarias		
Costes por servicios pasados	834	4
Prejubilaciones	(152)	-
Efecto de las reducciones/liquidaciones	(166)	(7.332)
Rendimiento esperado de los activos del plan (*)	(988)	(1.181)
Importe reconocido en el ejercicio	24.703	15.734

(*) Estas partidas se encuentran registradas por su importe neto (9.789 miles de euros en el ejercicio 2015 y 12.779 miles de euros en el ejercicio 2014) en la rúbrica "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios (véase nota 32).

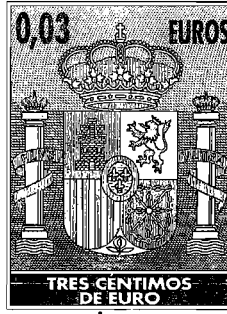
Adicionalmente, durante el ejercicio 2015 el epígrafe "Ajustes por Valoración – Resto de ajustes por valoración" se ha contabilizado un abono neto por importe de 11.582 miles de euros con respecto a los compromisos de prestación definida de las sociedades extranjeras del Grupo (carga neto por importe de 65.514 miles de euros en el ejercicio 2014).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2015 y 2014, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida de las sociedades extranjeras del Grupo, así como en los activos del plan, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	506.475	379.635
Altas/(bajas) netas de sociedades al Grupo	25.527	24.443
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 40)	14.398	10.283
Coste por intereses (Nota 32)	10.777	13.960
Prejubilaciones	(152)	-
Efecto de reducciones/liquidaciones	(166)	(7.332)
Prestaciones pagadas	(13.865)	(11.712)
Coste por servicios pasados	834	4
(Ganancias)/pérdidas actuariales (*)	(22.045)	97.998
Diferencias de cambio, traspasos y otros conceptos	(1.242)	(804)
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	520.541	506.475

(*) En 2015 incluye pérdidas actuariales demográficas por 1.951 miles de euros (16.843 miles de euros en el ejercicio 2014) y ganancias actuariales financieras por 23.996 miles de euros (pérdidas actuariales financieras por 85.763 miles de euros en el ejercicio 2014).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2015 y 2014, en el valor razonable de los activos del plan asociados a estos compromisos de prestación definida de las entidades extranjeras dependientes de Grupo, ha sido el siguiente:



0L8498244

CLASE 8.ª

CÓDIGO DE BARRAS

	Miles de Euros	
	2015	2014
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	43.665	30.027
Incorporaciones (bajas) netas de sociedades al Grupo	9.721	13.535
Rendimiento esperado de los activos del plan	988	1.181
Ganancias/(pérdidas) actuariales con origen en el ejercicio	561	(3.263)
Aportaciones	4.022	4.343
Prestaciones pagadas	(2.302)	(677)
Diferencias de cambio y otros conceptos	(171)	(1.481)
Valor razonable de los activos del plan al cierre del ejercicio	56.484	43.665

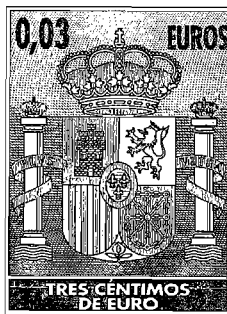
Adicionalmente, algunas entidades extranjeras cuentan con planes de aportación definida (fundamentalmente, Santander Consumer Bank, S.p.A., Santander Consumer Bank AS, Santander Consumer Bank, AG, Santander Consumer Finance Benelux, B.V. y Santander Consumer France, S.A. Las aportaciones realizadas a estos planes, en los ejercicios de 2015 y 2014, han ascendido a 17.040 y 9.285 miles de euros, respectivamente, que se encuentren registradas en la rúbrica "Gastos de administración-Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios (Véase Nota 40).

v. Análisis de sensibilidad

Las variaciones de las principales hipótesis utilizadas en la valoración pueden afectar al cálculo de los compromisos. Al 31 de diciembre de 2015, en el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera disminuido o incrementado en 50 p.b., se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones post-empleo del +/- 10%, y un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones a largo plazo del +/- 5%.

vi. Estado del fondo de pensiones en el ejercicio actual y los cuatro ejercicios precedentes

La situación de los compromisos de prestación definida del ejercicio 2015 y de los cuatro ejercicios precedentes, al cierre de cada ejercicio, se muestra a continuación:



OL8498245

CLASE 8.ª

ESTADO

Entidades españolas-

	Miles de Euros									
	Retribuciones Post-Emplo					Otras Retribuciones a Largo Plazo				
	2015	2014	2013	2012	2011	2015	2014	2013	2012	2011
Valor actual de las obligaciones:										
Con el personal en activo	179	161	115	78	73	-	-	-	-	-
Causadas por el personal pasivo	32.223	32.491	31.131	30.610	31.308	-	-	-	-	-
Con el personal prejubilado	-	-	-	-	-	61.290	68.800	72.108	73.386	83.481
Premios de antigüedad y otros compromisos	-	-	-	-	-	193	180	172	155	151
Otras	186	198	189	189	780	-	-	-	-	-
Provisiones – Fondos para pensiones	32.588	32.850	31.435	30.877	32.161	61.483	68.988	72.280	73.541	83.632
<i>De los que:</i>										
<i>Contratos de seguros vinculados a pensiones</i>	-	-	-	-	27.316	-	-	-	-	422

Entidades extranjeras-

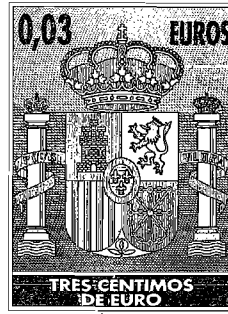
	Miles de Euros				
	2015	2014	2013	2012	2011
Valor actual de las obligaciones	520.541	506.475	379.635	360.981	299.773
Menos-					
Valor razonable de los activos del plan	(56.484)	(43.665)	(30.027)	(25.544)	(22.578)
Provisiones – Fondos para pensiones	464.057	462.810	349.608	335.437	277.195

23. Situación fiscal**a) Saldos corrientes con Administraciones Públicas**

El saldo del epígrafe "Activos fiscales – Corrientes" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluye, básicamente, pagos a cuenta del Impuesto sobre Beneficios realizados por las entidades consolidadas a las Administraciones Públicas de los países donde radican. El saldo del epígrafe "Pasivos fiscales – Corrientes" de dicho balance consolidado incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que son aplicables al Grupo.

b) Conciliación entre el resultado contable y el resultado contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en concepto de impuestos sobre beneficios.

La conciliación entre el resultado contable consolidado y el gasto por impuesto sobre beneficios en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente:



OL8498246

CLASE 8.ª

CÓDIGO 8.01

	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Operaciones continuadas	Operaciones interrumpida	Operaciones continuadas	Operaciones interrumpidas
Resultado consolidado antes de impuestos	1.501.925	-	824.299	(26.282)
Resultado contable por tasa impositiva impuesto de sociedades (*)	450.578	-	247.290	(7.884)
Diferencias, ajustes permanentes (**)	(119.428)	-	(112.835)	(7.884)
Gasto por Impuesto sobre sociedades consolidado	331.150	-	134.455	-
Tipo fiscal efectivo	22,0%	-	16,3%	-

(*) Calculado aplicando la tasa nominal aplicable al Banco (30%)

(**) Incluye el efecto fiscal neto de las diferencias permanentes en las entidades consolidadas así como las diferencias surgidas por la existencia de distintos tipos impositivos en los países en los que el Grupo opera, los efectos derivados de la consolidación, ajustes fiscales de ejercicios anteriores, y el efecto de considerar las exenciones, deducciones, bonificaciones existentes atendiendo a las correspondientes jurisdicciones fiscales donde operan las sociedades del Grupo.

c) *Impuestos diferidos*

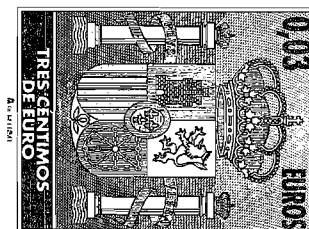
El saldo del epígrafe "Activos Fiscales - diferidos" de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a impuestos sobre beneficios anticipados. A su vez, el saldo del epígrafe "Pasivos Fiscales - diferidos" de dichos balances consolidados incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos diferidos a dichas fechas.

El detalle de ambos saldos se indica a continuación:

	Miles de Euros					
	2015			2014		
	Monetizables	Resto	Total	Monetizables	Resto	Total
Activos Fiscales	353.535(*)	427.152	780.687	324.224 (*)	504.668	828.892
Bases imponibles negativas y deducciones	-	73.171	73.171	-	68.212	68.212
Diferencias temporarias	353.535	353.981	707.516	324.224	436.456	760.680
<i>De los que:</i>						
<i>Provisiones no deducibles</i>	-	38.457	38.457	-	32.156	32.156
<i>Valoración de instrumentos financieros</i>	-	88.462	88.462	-	108.494	108.494
<i>Deducción por reinversión y doble imposición de plusvalías por venta de participaciones</i>	-	-	-	-	56.637	56.637
<i>Insolvencias</i>	307.289	21.242	328.531	288.639	28.188	316.827
<i>Pensiones</i>	34.229	81.995	116.224	31.208	92.005	123.213
<i>Valoración de activos materiales e intangibles</i>	12.017	35.686	47.703	4.378	60.854	65.232
Pasivos Fiscales	-	522.588	522.588	-	378.086	378.086
Diferencias temporarias	-	522.588	522.588	-	378.086	378.086
<i>De los que:</i>						
<i>Valoración de instrumentos financieros</i>	-	94.899	94.899	-	90.920	90.920
<i>Valoración de activos materiales e intangibles</i>	-	323.664	323.664	-	66.789	66.789
<i>Beneficio en venta de participaciones</i>	-	-	-	-	139.193	139.193
<i>Valoración participaciones del Grupo</i>	-	42.699	42.699	-	41.440	41.440

(*) A 31 de diciembre de 2015, 133 millones de euros tienen la consideración de activos fiscales monetizables correspondientes a España (123 millones a 31 de diciembre de 2014) y 221 millones de euros correspondientes a Italia (201 millones de euros a 31 de diciembre de 2014).

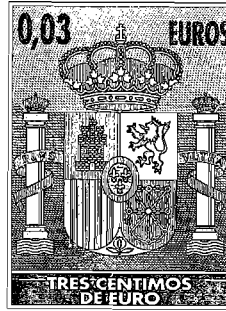
CLASE 8.ª



018498247



CLASE 8.ª



0L8498248

d) Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, en los ejercicios 2015 y 2014, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes por los siguientes conceptos:

	Miles de Euros	
	Abonos (Cargos) en el patrimonio neto consolidado	
	2015	2014
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones	(4.726)	36.617
Cobertura de flujos de efectivo	(2.209)	(6.092)
Activos financieros disponibles para la venta:	(1.535)	(387)
Total	(8.470)	(30.138)

e) Ejercicios abiertos a inspección

El Banco forma parte del Grupo Tributario cuya cabecera es Banco Santander, S.A. Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Durante el ejercicio 2015 se han notificado los acuerdos de liquidación de las actas firmadas parte en conformidad y parte en disconformidad, que documentan los resultados de las actuaciones de comprobación de los ejercicios 2005 a 2007 del Grupo fiscal consolidado. Banco Santander S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que dichos acuerdos de liquidación no deberían tener impacto significativo en los estados financieros existiendo sólidos argumentos de defensa en los recursos interpuestos contra los mismos. Consecuentemente no se ha registrado provisión alguna por este concepto.

Asimismo, durante el ejercicio 2014 se inició en el Grupo Fiscal Consolidado la comprobación por la inspección hasta el ejercicio 2011, quedando sujetos a revisión en el Grupo Fiscal Consolidado los ejercicios objeto de comprobación inspectora así como los posteriores hasta el ejercicio 2015 inclusive, respecto de los principales impuestos que le son de aplicación.

El resto de entidades tiene sujetos a inspección los ejercicios correspondientes de acuerdo con su normativa fiscal.

En las memorias de las cuentas anuales individuales de las sociedades consolidadas en el Grupo se incluye otra información relevante en materia de aspectos fiscales que afectan a dichas sociedades.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo y de los administradores del Banco, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos fiscales es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de los mismos no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo.



CLASE 8.ª



OL8498249

Durante el ejercicio 2015 no se han producido novedades de impacto significativo en cuanto a las cuestiones objeto de controversia ante las distintas instancias en las que se encuentran los litigios por asuntos fiscales que se hallaban pendientes de resolución a 31 de diciembre de 2015.

24. Capital escriturado

Con fecha 23 de diciembre de 2014, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 375.000 miles de euros, mediante la emisión de 125.000.000 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital, que fue totalmente suscrita y desembolsada por los accionistas del Banco el 23 de diciembre de 2014, se elevó a escritura pública el 23 de diciembre de 2014, y se inscribió en el Registro Mercantil el 30 de diciembre de 2014.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2014, el capital social del Banco, estaba formalizado en 1.779.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

Con fecha 25 de marzo de 2015, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 300.000 miles de euros, mediante la emisión de 100.000.000 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital, que fue totalmente suscrita y desembolsada por los accionistas del Banco el 25 de marzo de 2015, se elevó a escritura pública el 26 de marzo de 2015, y se inscribió en el Registro Mercantil el 10 de abril de 2015.

Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2015, el capital social del Banco, único que figura en el balance consolidado a dicha fecha adjunto, como consecuencia del proceso de consolidación, estaba formalizado en 1.879.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos. A dicha fecha, los accionistas del Banco eran los siguientes:

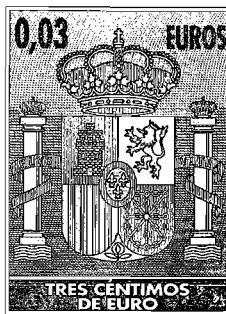
	Porcentaje de Participación
Banco Santander, S.A.	63,19%
Holneth, B.V. (*)	25,00%
Fomento e Inversiones, S.A. (*)	11,81%
	100,00%

(*) Entidades pertenecientes al Grupo Santander.

Al 31 de diciembre de 2015, las ampliaciones de capital en curso existentes en las sociedades del Grupo y los capitales adicionales autorizados por las Juntas Generales de Accionistas de las mismas no eran significativos en el contexto del Grupo.

25. Prima de emisión

El saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos incluye el importe desembolsado por los accionistas del Banco en las emisiones de capital efectuados por encima del nominal. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.



0L8498250

CLASE 8.ª

EJERCICIO 2015

26. Reservas

El saldo del epígrafe "Fondos Propios – Reservas – Reservas acumuladas" de los balances consolidados adjuntos, incluye el importe neto, de los resultados acumulados atribuidos al Grupo reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto consolidado, así como, en su caso, los gastos de emisiones de instrumentos de capital propios y las diferencias entre el importe por el que se venden los valores propios y su precio de adquisición, en caso de realizarse estas operaciones y las distribuciones de beneficios a los accionistas del Banco realizadas con cargo a reservas.

El saldo del epígrafe "Fondos Propios – Reservas – Reservas de entidades valoradas por el método de la participación" de los balances consolidados adjuntos, incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores, generados por entidades valoradas por el método de participación y correspondientes al Grupo, reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que no hayan sido objeto de distribución.

La composición del saldo de ambos epígrafes de los balances consolidados, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

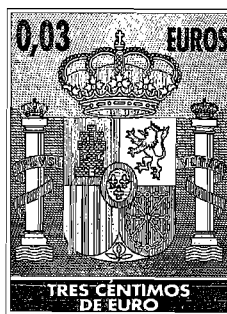
	Miles de Euros	
	2015	2014
Reservas acumuladas:		
Reserva legal del Banco	475.601	437.800
Reservas de libre disposición, voluntarias y otras	1.972.122	1.929.735
Reservas de consolidación atribuidas al Banco	69.099	73.860
Reservas en sociedades dependientes	(1.388.245)	(1.629.890)
	1.128.577	811.505
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación:		
Entidades asociadas y multigrupo	198.380	174.862

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo por esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes por este fin.

Reservas en sociedades dependientes

El desglose por sociedades de dicho saldo, atendiendo a la contribución de las mismas al Grupo (considerando el efecto de los ajustes de consolidación), se indica a continuación:



OL8498251

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2015	2014
Santander Consumer, E.F.C., S.A. (España)	(132.354)	(155.165)
Santander Consumer Holding GmbH (Alemania)	(1.993.682)	(2.027.603)
Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia)	(265.987)	(289.220)
Santander Consumer Bank AS (Noruega)	247.345	115.845
Santander Consumer Bank AG (Alemania)	416.779	421.349
Resto de sociedades	339.654	304.904
	(1.388.245)	(1.629.890)

27. Ajustes por valoración

Los saldos del capítulo "Ajustes por valoración" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, incluyen los importes, netos del efecto fiscal, en su caso, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto consolidado, a través del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a excepción de las ganancias- (pérdidas)- con origen en ganancias y pérdidas actuariales de compromisos post empleo de prestación definida, que no serán transferidas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

En este capítulo se incluyen los siguientes epígrafes:

a) Activos financieros disponibles para la venta

El saldo de este epígrafe recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable no realizadas de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta.

Su movimiento, sin considerar los ajustes por valoración atribuidos a intereses minoritarios, durante los ejercicios 2015 y 2014, se presenta seguidamente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	(1.637)	(1.145)
Ganancias / (pérdidas) por valoración	20.529	8
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias Consolidada	913	(113)
Impuestos sobre beneficios	(1.535)	(387)
Saldo al cierre del ejercicio	18.270	(1.637)
<i>Del que:</i>		
<i>Renta variable</i>	<i>17.799</i>	<i>-</i>
<i>Renta fija</i>	<i>471</i>	<i>(1.637)</i>



0L8498253

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	(3.391)	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	25.284	(3.391)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y Ganancias	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	21.893	(3.391)

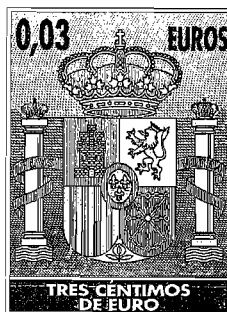
28. Intereses minoritarios

Este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos recoge el importe neto del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuibles a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, al Grupo, incluida la parte que se les haya atribuido del resultado consolidado del ejercicio.

El detalle, por sociedades del Grupo, del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Santander Consumer Finance Media, S.r.L.	2.639	2.699
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	1.857	1.520
Banca PSA Italia S.p.A.	5.000	-
Société Financière de Banque - SOFIB, S.A.	461.683	-
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	105.039	103.713
PSA Lion Deutschland GmbH	3.452	-
PSA Financial Services, Spain, E.F.C., S.A.	180.802	-
	760.472	107.932
Resultado del ejercicio atribuido a la minoría:		
<i>Santander Consumer Finance Media, S.r.l.</i>	(47)	(60)
<i>Suzuki Servicios Financieros, S.L.</i>	157	337
<i>Société Financière de Banque - SOFIB, S.A.</i>	77.937	-
<i>Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.</i>	26.100	24.968
<i>PSA Financial Services, Spain, E.F.C., S.A.</i>	6.840	-
	110.987	25.245
	871.459	133.177

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados, durante los ejercicios 2015 y 2014, se indica a continuación:



OL8498254

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	133.177	4.219
Modificación de porcentajes de participación	652.730 (*)	103.713(**)
Dividendos	(23.643)	-
Diferencias de cambio y otros	(1.792)	-
Resultado del ejercicio atribuido a la minoría	110.987	25.245
Saldo al cierre del ejercicio	871.459	133.177

(*) Corresponde al 50% de entidades dependientes Soci t  Financiere de Banque - SOFIB, S.A., PSA Lion Deutschland GmbH, Banca PSA Italia S.p.A. y PSA Financial Services, Spain, E.F.C., S.A. que se encuentran en poder del Grupo Banque PSA Finance (v ase Nota 3-b).

(**) Corresponde al 49% de entidad dependiente Financiera El Corte Ingl s, E.F.C., S.A. que se encuentra en poder de El Corte Ingl s, S.A. (v ase Nota 3-b).

29. Cuentas de orden

El detalle de los saldos registrados en los ep grafos "Pro-memoria" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se indica a continuaci n:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Riesgos contingentes:		
Avales y otras cauciones prestadas	658.933	753.761
De las que:		
Entidades de cr�dito	534.790	616.355
Otros sectores	124.143	137.406
Otros riesgos contingentes	-	696
	658.933	754.457
Compromisos contingentes:		
Disponibles por terceros	20.224.591	18.931.917
De los que:		
Disponible por entidades de cr�dito(*)	921.603	1.606.780
Otros sectores	19.302.988	17.325.137
Otros compromisos contingentes	231.996	189.928
	20.456.587	19.121.845

(*) Corresponde, principalmente, a l neas de cr ditos concedidas a entidades multigrupo y asociadas del Grupo, as  como a Banco Santander, S.A.



0L8498256

CLASE 8.^a

El desglose, por plazos residuales de vencimiento, de los valores nominales y/o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Grupo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se indica a continuación:

De negociación-

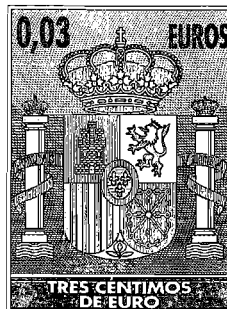
	2015				
	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	908.067	1.338.350	1.100.845	104.300	3.451.562
Permuta financiera sobre divisas	1.100.753	1.101.954	-	-	2.202.707
Total	2.008.820	2.440.304	1.100.845	104.300	5.654.269

	2014				
	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	2.408.052	5.169.919	81.062	-	7.659.033
Permuta financiera sobre divisas	863.965	1.310.144	-	-	2.174.109
Total	3.272.017	6.480.063	81.062	-	9.833.142

De cobertura-

	2015				
	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	5.457.607	7.265.795	1.721.623	1.909.799	16.354.824
Permuta financiera sobre divisas	3.945.496	1.587.301	-	-	5.532.797
Total	9.403.103	8.853.096	1.721.623	1.909.799	21.887.621

	2014				
	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	6.007.750	7.440.987	350.000	-	13.798.737
Permuta financiera sobre divisas	2.137.008	910.764	79.847	-	3.127.619
Total	8.144.758	8.351.751	429.847	-	16.926.356



0L8498257

CLASE 8.ª

OPERACIONES FINANCIERAS

El importe nominal y/o contractual de los contratos formalizados, indicados anteriormente, no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos. Esta posición neta es utilizada por el Grupo, básicamente, para la cobertura del riesgo de tipo de interés, del precio del activo subyacente o del tipo de cambio, cuyos resultados se incluyen en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas o, en su caso, incrementando o compensando los resultados de las inversiones para las que fueron formalizados como coberturas.

El valor razonable de los derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de valoración.

La descripción de las principales coberturas (incluyendo los resultados del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto), se indica a continuación:

i. Coberturas de valor razonable

Las coberturas de valor razonable son empleadas para reducir la variabilidad del valor razonable (atribuible al riesgo de tipo de interés) de los elementos cubiertos. El objetivo global de estas coberturas es transformar el tipo de interés fijo de activos netos cubiertos a tipo de interés variable, utilizando para ello derivados de tipo de interés.

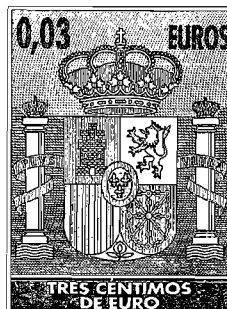
Al cierre del ejercicio 2015, el Grupo mantiene contratos de cobertura de permuta financiera sobre tipo de interés por un nominal de 3.700 millones de euros (2.700 millones de euros al 31 de diciembre de 2014), cuyo valor razonable, a esa fecha, supone una plusvalía de 9.674 miles de euros (37.737 miles de euros al cierre del ejercicio 2014), que se compensa con la minusvalía resultante al valorar las partidas cubiertas por el mismo importe, registrada en el epígrafe "Pasivos a coste amortizado - Débitos representados por valores negociables" del balance consolidado (véase Nota 19).

Adicionalmente, el Grupo mantiene macrocoberturas a nivel consolidado del valor razonable del riesgo de tipo de interés de carteras de activos financieros concedidos. El ajuste al valor razonable de los activos financieros cubiertos (préstamos a tipo de interés fijo con vencimientos a largo plazo) se encuentra registrado en el capítulo "Ajustes a Activos financieros por macrocoberturas" del activo de los balances consolidados adjuntos con contrapartida en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas. Dicho ajuste se compensa con el ajuste de signo contrario que se obtiene al valorar los derivados de cobertura (permutas financieras sobre tipo de interés) asociados a los activos financieros cubiertos, cuyo importe nominal asciende a 12.305 millones de euros, al 31 de diciembre de 2015, que se ha registrado con contrapartida en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

En el ejercicio 2015, el Grupo ha registrado pérdidas por importe de 4.951 miles de euros en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto) - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta (pérdidas por importe de 9.564 miles de euros en el ejercicio 2014), que corresponden a las partes ineficaces de dichas macrocoberturas (véase Nota 36).

ii. Coberturas de flujos de efectivo

Las coberturas de flujos de efectivo son empleadas para reducir la variabilidad de los flujos de efectivo de las operaciones designadas como cubiertas. En estas coberturas se transforma la variabilidad de los tipos de interés a los que deprecian pasivos financieros cuyo vencimiento es a corto plazo, utilizando para ello permutas financieras sobre tipo de interés.



0L8498258

CLASE 8.ª

Las variaciones en el valor razonable de las permutas financieras asociadas a estas coberturas, descontando la parte ya devengada y registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, asciende a miles - 2.005 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (-8.525 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). Dicho importe se encuentra registrado en el patrimonio neto consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2015 (véase Nota 27).

iii. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero

El Grupo mantiene como estrategia financiera cubrir el riesgo de tipo de cambio originado por las inversiones que realiza en países fuera de la zona Euro. Para ello, contrata derivados de tipo de cambio con los que asume una posición larga en euros frente a la divisa local de la inversión.

Al 31 de diciembre de 2015, el nocional de los instrumentos de cobertura de estas inversiones suponía un total, contravalorado a euros de 795.111 miles de euros.

31. Intereses y rendimientos asimilados

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, a excepción de los derivados de negociación; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Banco de España y otros bancos centrales	206	1.152
Entidades de crédito	33.430	70.046
Valores representativos de deuda	4.552	9.326
Crédito a la clientela	3.562.017	3.232.612
Activos dudosos	12.332	24.014
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura y otros intereses	(137.183)	205
	3.475.354	3.337.355

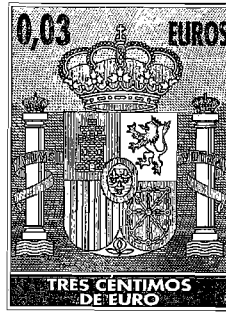
La mayor parte de los intereses y rendimientos asimilados han sido generados por activos financieros del Grupo que se miden a coste amortizado.

32. Intereses y cargas asimiladas

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del



CLASE 8.ª



0L8498259

tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, a excepción de los derivados de negociación; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y cargas asimiladas más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Banco de España y otros bancos centrales	5.003	2.709
Entidades de crédito	100.665	161.290
Depósitos de la clientela	319.051	468.078
Débitos representados por valores negociables	246.132	258.194
Pasivos subordinados	35.717	40.933
Fondos de pensiones (Notas 2-q, 2-r y 22) (*)	11.004	15.333
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(20.292)	153.554
Otros intereses	15.063	20.503
	712.343	1.120.594

(*) Incluye los intereses de las retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo de entidades españolas por importes 406 y 809 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2015 (798 y 1.756 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2014) y de entidades extranjeras por 9.789 miles de euros (12.779 miles de euros en el ejercicio 2014) - véase Nota 22-

La mayor parte de los intereses y cargas asimiladas han sido generados por pasivos financieros del Grupo que se valoran a coste amortizado.

33. Resultado en entidades valoradas por el método de la participación

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 incluye el importe de los beneficios o pérdidas generadas en el ejercicio por las entidades asociadas y multigrupo, imputables al Grupo.

El desglose del saldo de este capítulo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente (véase Nota 13):



0L8498260

CLASE 8.^a

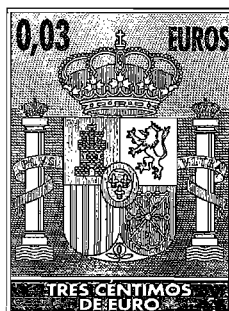
	Miles de Euros	
	2015	2014
Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	40.186	18.272
Bank of Beijing Consumer Finance Company	14.129	7.688
Santander Benelux, S.A./N.V.	-	7.241
Fortune Auto Finance Co., Ltd.	4.796	-
Konecta BTO, S.L.	4.130	3.691
Resto de sociedades	7.889	4.639
	71.130	41.531

34. Comisiones percibidas

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 incluye el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integrante del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Por servicios de cobros y pagos:		
Efectos	1.584	1.732
Cuentas a la vista	14.011	15.215
Tarjetas	83.859	100.684
Cheques y órdenes	28.491	53.438
	127.945	171.069
Por comercialización de productos financieros no bancarios:		
Fondos de inversión y de pensiones	13.594	11.363
Seguros	712.187	644.370
Otros	7.787	4.940
	733.568	660.673
Por servicios de valores:		
Compra venta de valores	21.614	-
Administración y custodia	3.783	4.401
	25.397	4.401
Otros:		
Garantías financieras	4.480	3.797
Otras comisiones	226.910	240.761
	231.390	244.558
	1.118.300	1.080.701



0L8498261

CLASE 8.ª

35. Comisiones pagadas

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 recoge el importe de las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Intereses y cargas asimilados" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Corretaje en operaciones activas y pasivas	20.680	17.875
Comisiones cedidas por riesgo de firma	30	926
Comisiones cedidas por cobro y devolución de efectos	10.073	6.312
Comisiones cedidas por otros conceptos	9.746	8.254
Comisiones cedidas por tarjetas	29.414	31.416
Comisiones cedidas por valores	19.256	19.761
Comisiones cedidas a agentes intermediarios	50.566	51.692
Otras comisiones por colocación de seguros	65.437	52.011
Otras comisiones	87.314	80.271
	292.516	268.518

36. Resultado de operaciones financieras (neto)

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

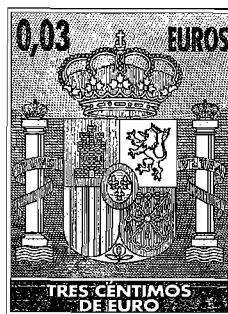
	Miles de Euros	
	2015	2014
	Ingresos/(Gastos)	
Cartera de negociación	2.325	5.879
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(3.566)	7.918
Otros (Nota 30)	(4.951)	(9.564)
	(6.192)	4.233

37. Diferencias de cambio (neto)

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 recoge, básicamente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, las diferencias que surgen al



CLASE 8.ª



0L8498262

convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y las procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera en el momento de su enajenación.

38. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros (*)	228.977	72.161
Resto de productos de explotación	56.903	52.463
	285.880	124.624

(*) Corresponde, fundamentalmente, a ingresos por arrendamiento operativo de vehículos en España y a partir del ejercicio 2015, también se incluyen los ingresos por arrendamiento operativo de vehículos de la entidad dependiente Santander Consumer Service, S.A. (anteriormente PSA Gestao – Comercio e Alquiler de Vehículos, S.A.).

39. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios de 2014 y 2013 es el siguiente:

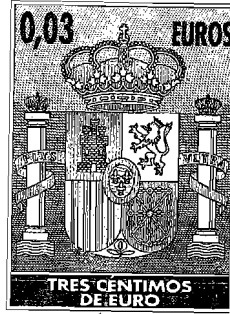
	Miles de Euros	
	2015	2014
Contribuciones a Fondos de Garantía de Depósitos y otros fondos de resolución nacional (Nota 1-g)	47.497	27.835
Variación de existencias (*)	217.208	61.159
Otras cargas de explotación	38.860	38.692
	303.565	127.686

(*) Corresponde, fundamentalmente, a gastos asociados al negocio de arrendamiento operativo de vehículos en España y a partir del ejercicio 2015, también se incluyen gastos asociados al negocio de arrendamiento operativo de vehículos de la entidad dependiente Santander Consumer Service, S.A. (anteriormente PSA Gestao – Comercio e Alquiler de Vehículos, S.A.).

40. Gastos de personal

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 recoge las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengados en el ejercicio cualquiera que sea su concepto.

La composición de los gastos de personal al 31 de diciembre 2015 y 2014 es la siguiente:



OL8498263

CLASE 8ª

	Miles de Euros	
	2015	2014
Sueldos y salarios	468.099	396.328
Seguridad Social	86.760	75.358
Dotaciones a los fondos de pensiones (Nota 22) (*)	14.490	10.373
Aportaciones a fondos de pensiones de aportación definida (Nota 22)	17.377	9.626
<i>Aportaciones de planes - entidades españolas</i>	337	341
<i>Aportaciones de planes - entidades extranjeras</i>	17.040	9.285
Gastos con origen en retribuciones basadas en acciones	201	916
Otros gastos de personal	52.914	23.698
Indemnizaciones	1.567	3.496
	641.408	519.795

(*) De los que:

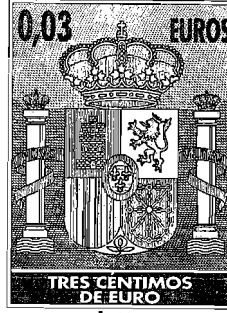
- 82 miles de euros en el ejercicio 2015 (81 miles de euros en el ejercicio 2014) corresponden al "Coste de servicios del período corriente de retribuciones post-empleo de prestación definida – entidades españolas" (véanse Notas 2-q y 22).
- 14.398 miles de euros en el ejercicio 2015 (10.283 miles de euros en el ejercicio 2014) corresponden al "Coste de servicios del período corriente de retribuciones post-empleo de prestación definida – entidades extranjeras" (véanse Notas 2-q y 22).
- 10 miles de euros en el ejercicio 2015 (9 miles de euros en el ejercicio 2014), corresponden al "Coste de servicios del período corriente de otras retribuciones a largo plazo de prestación definida – entidades españolas" (véanse Notas 2-r y 22).

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2015 y 2014, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2015	2014
Banco:		
Altos Cargos	1	1
Mandos Intermedios	-	-
Administrativos	7	6
	8	7
Resto de sociedades (*)	8.834	8.726
	8.842	8.733

(*) El dato correspondiente al ejercicio 2014 no incluye el personal afecto a las actividades interrumpidas.

La distribución funcional y por género, del número de empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se indica a continuación:



0L8498264

CLASE 8.^a

	2015			2014		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Altos Cargos	103	88	15	97	82	15
Mandos Intermedios	681	485	196	464	344	120
Administrativos y						
Otros	8.564	3.942	4.622	7.567	3.534	4.033
	9.348	4.515	4.833	8.128	3.960	4.168

Por su parte, 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Consejo de Administración del Banco estaba formado por 10 Consejeros, de los que 2 eran mujeres.

Las relaciones laborales entre los empleados y las distintas sociedades del Grupo se encuentran reguladas en los correspondientes convenios colectivos o normas afines.

41. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Inmuebles e instalaciones y material	104.335	96.168
Otros gastos de administración	37.157	39.243
Comunicaciones	48.460	49.554
Tributos	26.448	14.989
Tecnología y sistemas	189.346	155.593
Relaciones públicas, publicidad y propaganda	86.862	75.808
Dietas y desplazamientos	15.886	12.206
Servicios externos	229.775	187.386
Informes técnicos	56.062	52.717
Primas de seguros	3.925	2.885
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	398	526
	798.654	687.075

Incluidos en el saldo de "Informes técnicos" del cuadro anterior, se recogen los honorarios correspondientes a los servicios prestados por el Auditor del Banco y de determinadas sociedades del Grupo, según el siguiente detalle:



CLASE 8.^a



0L8498265

	Millones de Euros	
	2015	2014
Honorarios de auditoría	5,4	4,6
Otros servicios de verificación	4,4	2,0
Servicios de asesoramiento fiscal	0,4	-
Otros servicios	0,8	0,3
Total	11	6,9

Los servicios contratados al auditor del Banco y de las cuentas anuales consolidadas cumplen con los requisitos de independencia recogidos en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas (Real Decreto Legislativo 1/2011 de 1 de julio) y en el reglamento que la desarrolla, así como en la Sarbanes - Oxley Act of 2002 y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

42. Pérdidas por deterioro del resto de activos

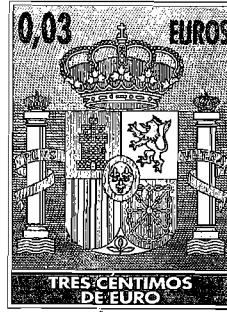
El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Fondo de comercio y otro activo intangible:		
Fondo de comercio (Nota 15)	-	-
Otro activo intangible (Nota 15)	934	114.816
	934	114.816
Otros activos:		
Resto de activos (*)	979	4.895
	1.913	119.711

(*) En los ejercicios 2015 y 2014, no se han registrado pérdidas o recuperaciones de correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado material –véase Nota 14.

43. Ganancias / (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:



OL8498266

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2015	2014
	Ingresos/(Gastos)	
Ganancias:		
Inmovilizado material e intangible (Nota 14)	693	2.009
Participaciones (1)	69.526	246.470
	70.219	248.479
Pérdidas:		
Inmovilizado material e intangible (Nota 14)	(4.801)	(5.999)
Participaciones (Nota 3-b)	-	(460)
	(4.801)	(6.459)
	65.418	242.020

(1) En el ejercicio 2014 incluye 140.081 miles de euros por la venta de la participación en el Bank Zachodni WBK, S.A. y 106.389 miles de euros por la valoración a su valor razonable de su participación del 40% en el capital social de Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia) (véase nota 3-b). En el ejercicio 2015, corresponde al resultado positivo obtenido por importe de 69.526 miles de euros por la venta realizada de las participaciones que tenía el Grupo en las entidades en el capital del Grupo Konectanet, S.L. y Konecta Activos Inmobiliarios, S.L. (véase nota 3-b).

44. Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

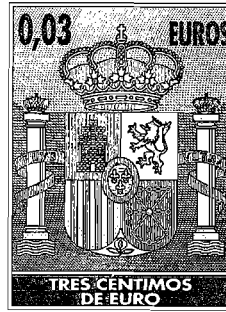
El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
	Ingresos/(Gastos)	
Ganancias (pérdidas) netas por ventas (Nota 12):	(5.068)	374
<i>Activo material</i>	<i>(1.051)</i>	<i>(1.860)</i>
<i>Resto</i>	<i>(4.017)</i>	<i>2.234</i>
Dotación a las pérdidas por deterioro de activos (neto) (Nota 12)	(3.928)	(2.008)
	(8.996)	(1.634)

45. Operaciones en Interrupción

Tal y como se indica en la Nota 12, en el ejercicio 2014, los Administradores del Banco consideran la inversión en la entidad dependiente Santander Consumer Finance Zrt. (Hungría) como "operación en interrupción". En el ejercicio 2015, esta sociedad se ha clasificado como operación continuada sin que el efecto de esta clasificación sea significativo para las cuentas anuales consolidadas (véase Nota 1).

Los resultados generados por las operaciones en interrupción, en el ejercicio 2014 se indican a continuación:



0L8498267

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2015	2014
Intereses y rendimientos asimilados	-	3.949
Intereses y cargas asimiladas	-	(5)
Margen de intereses	-	3.944
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-
Comisiones pagadas	-	(67)
Comisiones cobradas	-	137
Diferencias de cambio	-	(239)
Otros productos de explotación	-	-
Otras cargas de explotación	-	(99)
Margen bruto	-	3.676
Gastos de administración	-	(4.102)
Amortización	-	(23)
Dotaciones a provisiones (neto)	-	(21.351)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-	(4.481)
Resultado de la actividad de explotación	-	(26.281)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-	(1)
Resultado antes de impuestos	-	(26.282)
Impuesto sobre beneficios	-	-
Resultado en la enajenación de participaciones	-	-
Resultados de operaciones interrumpidas	-	(26.282)

Adicionalmente, a continuación se indican los flujos netos de efectivo atribuibles a las actividades de explotación, de inversión y de financiación de las operaciones interrumpidas, en el ejercicio 2014:

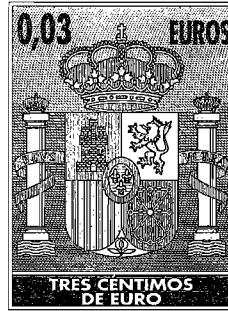
	Miles de Euros	
	2015	2014
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	(24.530)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-	10
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-	24.520
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	-	-

Resultado por acción de las actividades interrumpidas

El resultado por acción de las actividades interrumpidas, que coincide con el resultado diluido por acción de dichas actividades interrumpidas, ha ascendido a 0,0159 euros de pérdida en el ejercicio 2014 (véase Nota 4).



CLASE 8.ª



OL8498268

46. Otra Información

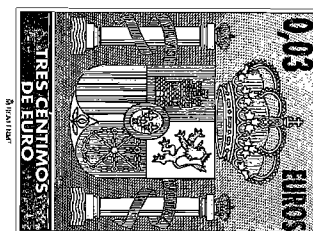
a) Plazos residuales de las operaciones y tipos de Interés medios

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015									
	Miles de Euros									
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado o sin Determinar	Total	Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2015	
Activo:										
Caja depósitos en bancos centrales	3.622.250	6.150	-	-	-	-	-	3.628.400	0,01%	
Activos financieros disponibles para la venta- Valores representativos de deuda (Nota 7)	1.667	132.953	280.667	2.287.396	450.716	1.001	-	3.154.400	1,68%	
Inversiones crediticias-										
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	1.759.373	589.390	118.871	381.430	464.663	52.460	-	3.366.187	1,08%	
Crédito a la clientela (Nota 10)	884.014	4.143.275	7.682.124	12.714.922	32.945.356	12.186.657	-	70.556.348	6,55%	
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	-	-	-	2.023	-	-	2.023	0,01%	
	6.267.304	4.871.768	8.081.662	15.383.748	33.862.758	12.240.118	-	80.706.547		
Pasivo:										
Pasivos financieros a coste amortizado-										
Depósitos en bancos centrales (Nota 17)	-	-	-	417	6.440.666	-	-	6.441.083	0,43%	
Depósitos de entidades de crédito (Nota 17)	6.333.732	879.981	241.397	365.651	1.212.533	378.165	-	9.411.459	1,24%	
Depósitos de la clientela (Nota 18)	15.670.843	4.837.898	1.580.077	4.100.036	3.207.167	1.640.590	-	31.036.611	0,74%	
Débitos representados por valores negociables (Nota 19)	1.130.376	2.597.931	3.576.519	2.956.180	6.287.752	8.694.201	-	25.242.959	2,13%	
Pasivos subordinados (Nota 20)	-	22.000	-	143.748	144.500	801.122	-	1.111.370	3,00%	
Otros pasivos financieros (Nota 21)	193.355	389.291	10.539	1.736	10.574	34.710	-	640.205	-	
	23.328.306	8.705.101	5.408.532	7.466.099	17.277.184	11.548.788	-	73.847.266		
Diferencia activo menos pasivo	(17.061.002)	(3.833.333)	2.673.130	7.917.649	16.585.574	577.263	-	6.859.281		

	2014									
	Miles de Euros									
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado o sin Determinar	Total	Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2014	
Activo:										
Caja depósitos en bancos centrales	1.339.123	6.245	-	-	-	-	-	1.345.368	0,04%	
Activos financieros disponibles para la venta- Valores representativos de deuda (Nota 7)	34	579	33	316.100	142.319	967	-	460.032	1,28%	
Inversiones crediticias-										
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	2.279.982	1.480.581	541.999	301.182	882.756	2	-	5.486.502	0,97%	
Crédito a la clientela (Nota 10)	1.397.834	2.151.646	3.078.709	9.014.991	27.629.972	14.172.408	-	57.445.560	6,21%	
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	85.546	-	2.015	-	-	-	87.561	1,91%	
	5.016.973	3.724.597	3.620.741	9.634.288	28.655.047	14.173.377	-	64.825.023		
Pasivo:										
Pasivos financieros a coste amortizado-										
Depósitos en bancos centrales (Nota 17)	-	570.002	986.149	-	1.400.475	-	-	2.956.626	0,35%	
Depósitos de entidades de crédito (Nota 17)	139.074	1.689.745	1.565.695	2.258.614	987.711	420.251	-	7.061.090	1,53%	
Depósitos de la clientela (Nota 18)	14.199.314	5.074.408	1.770.511	4.158.170	3.783.916	311.734	-	29.298.053	1,27%	
Débitos representados por valores negociables (Nota 19)	86	1.567.634	2.070.558	5.868.107	2.742.425	6.243.645	-	18.492.455	2,03%	
Pasivos subordinados (Nota 20)	-	-	-	80.000	354.148	801.420	-	1.235.568	5,61%	
Otros pasivos financieros (Nota 21)	72.841	446.411	9.668	24.815	175.196	39.471	-	768.402	-	
	14.411.315	9.348.200	6.402.581	12.389.706	9.443.871	7.816.521	-	59.812.194		
Diferencia activo menos pasivo	(9.394.342)	(5.623.603)	(2.781.840)	(2.755.418)	19.211.176	6.356.856	-	5.012.829		

CLASE 8.ª

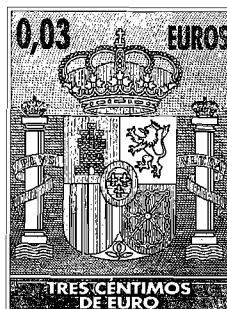


018498269



CLASE 8.ª

RESCATE DE TÍTULOS



OL8498270

A efectos de una adecuada comprensión de la información mostrada en las tablas anteriores, señalar que las mismas se han construido considerando los plazos de vencimiento contractual de los instrumentos financieros en ellas incluidos, y que no tienen en cuenta, por tanto, la estabilidad de determinados pasivos como las cuentas corrientes de clientes y la capacidad de renovación que históricamente muestran los pasivos financieros del Grupo. Al incluir exclusivamente instrumentos financieros a la fecha de balance, tampoco incluyen participaciones, ni los flujos de efectivo que generan las mismas, ni los flujos de efectivo por los resultados generados por el Banco.

b) Contravalor en euros de los activos y pasivos

El desglose del contravalor en euros de los principales saldos de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que lo integran, es el siguiente:

	Contravalor en Millones de Euros			
	2015		2014	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Caja y depósitos en Bancos Centrales	6	-	34	-
Cartera de negociación	118	113	110	-
Activos financieros disponibles para la venta	940	-	226	-
Inversiones crediticias	11.175	-	10.693	-
Derivados de cobertura	114	1	139	-
Activos no corrientes en venta	1	-	55	-
Participaciones	500	-	434	-
Activo material	7	-	5	-
Activo intangible	537	-	548	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	8.674	-	8.566
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	-	21
Resto de activos y pasivos	180	323	201	408
	13.578	9.111	12.445	8.995

c) Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

Los activos financieros propiedad del Grupo figuran registrados en los balances consolidados adjuntos por su valor razonable, excepto las partidas incluidas en la rúbricas Caja y Bancos centrales, las inversiones crediticias, los instrumentos de capital cuyo valor de mercado, en su caso, no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos, en caso de existir.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación y los derivados financieros, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en los balances consolidados adjunto a su coste amortizado.

i. Activos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable



0L8498271

CLASE 8.ª

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los activos financieros del Grupo que se valoran con un criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre de dichos ejercicios:

Activo	Millones de Euros									
	2015					2014				
	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones crediticias:										
Depósitos en entidades de crédito	3.366	3.366	-	1.761	1.605	5.486	5.486	-	2.988	2.498
Crédito a la clientela	70.556	71.115	-	11.808	59.307	57.446	59.905	-	9.658	50.247
Valores representativos de deuda	2	2	-	2	-	88	88	-	88	-
	73.924	74.483	-	13.571	60.912	63.020	65.479	-	12.734	52.745

ii. Pasivos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los pasivos del Grupo que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre del ejercicio:

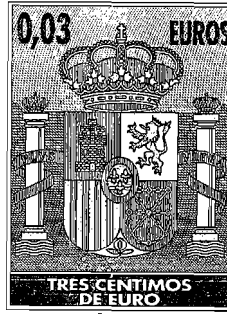
Pasivo	Millones de Euros									
	2015					2014				
	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivos financieros a coste amortizado:										
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	15.853	15.827	-	9.410	6.417	10.018	10.006	-	7.053	2.953
Depósitos de la clientela	31.037	31.035	-	-	31.035	29.298	29.355	-	-	29.355
Débitos representados por valores negociables	25.243	25.269	2.066	23.203	-	18.492	18.536	2.135	16.401	-
Pasivos subordinados	1.111	1.111	513	598	-	1.236	1.236	-	1.236	-
Otros pasivos financieros	640	640	-	-	640	768	761	-	-	761
	73.884	73.882	2.579	33.211	38.092	59.812	59.894	2.135	24.690	33.069

iii. Métodos de valoración e inputs utilizados

Los principales métodos de valoración e *inputs* utilizados en la estimación al 31 de diciembre de 2015 del valor razonable de los activos y pasivos financieros de las tablas anteriores se indican a continuación:



CLASE 8.^a



0L8498272

- Inversiones crediticias: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de la cartera, tipos de interés de mercado, *spreads* de nueva concesión de operaciones, o *spreads* de mercado – si estos estuvieran disponibles–.
- Pasivos financieros a coste amortizado:
 - i) Se ha asimilado el valor razonable de los depósitos de bancos centrales a su valor en libros por tratarse, principalmente, de saldos a corto plazo.
 - ii) Depósitos de entidades de crédito: el valor razonable ha sido obtenido mediante la técnica del valor presente aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado.
 - iii) Depósitos de la clientela: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de las operaciones y el coste de financiación actual del Grupo en operaciones similares.
 - iv) Débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados: el valor razonable ha sido determinado en base a cotizaciones de mercado para dichos instrumentos –cuando estos estuvieran disponibles–, o mediante la técnica del valor presente, aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado.

47. Información segmentada por áreas geográficas y por negocios

a) Áreas geográficas

En el nivel principal de segmentación, derivado de la gestión del Grupo, se presentan seis segmentos, correspondientes a cinco áreas operativas, recogiendo cada una de ellas la totalidad de negocios que el Grupo desarrolla en las mismas: España, Italia, Alemania, Escandinavia, Francia y Resto.

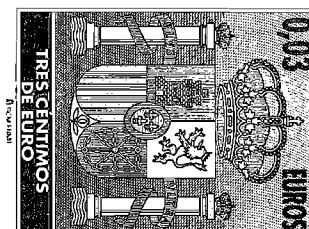
La elaboración de los estados financieros de cada segmento operativo se realiza a partir de la agregación de las unidades que existen en el Grupo. La información de base corresponde tanto a los datos contables de las unidades jurídicas que se integran en cada segmento como a la disponible de los sistemas de información de gestión. En todos los casos, los estados financieros están homogeneizados con los criterios contables utilizados en el Grupo. En consecuencia, la suma de las cuentas de pérdidas y ganancias de los diferentes segmentos coinciden con las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. En cuanto al balance, el necesario proceso de apertura de las diferentes unidades de negocio, que están integradas en un único balance consolidado, supone reflejar los diferentes importes prestados y tomados entre las mismas como mayor volumen de los activos y pasivos de cada negocio. Estos importes, correspondientes a la liquidez intergrupo, se eliminan en la columna eliminaciones intergrupo de la tabla siguiente, con el fin de conciliar los importes aportados por cada unidad de negocio al balance del Grupo consolidado.

Adicionalmente, y a efectos de presentación, a cada unidad geográfica se le mantiene como recursos propios los correspondientes a sus estados financieros individuales, compensando los mismos como una dotación de capital efectuada por el área España que actúa como holding del resto de negocios; reflejando, en consecuencia, el total de los recursos propios del Grupo.

El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, resumidas, de las distintas áreas geográficas se indican a continuación:

Balance de Situación Consolidado (Resumido)	Miles de Euros															
	2015								2014							
	España	Italia	Alemania	Escandinavia	Francia	Resto	Eliminaciones Intragruppo (*)	Total	España	Italia	Alemania	Escandinavia	Francia	Resto	Eliminaciones Intragruppo (*)	Total
Crédito a la clientela	10.803.121	4.820.586	30.575.569	11.808.256	8.359.539	3.575.830	613.447	70.556.348	8.212.235	4.944.893	29.922.924	11.114.222	-	4.899.29	(1.648.013)	57.445.560
Cartera de negociación	135	-	2.458	57.961	-	-	65.253	125.807	-	-	5.280	47.055	-	-	97.109	149.444
Valores representativos de deuda	1.270.028	407.389	348.097	996.954	132.953	1.000	2	3.156.423	2.023	35	232.536	225.926	-	517.392	(430.319)	547.593
Depósitos en entidades de crédito	13.950.905	449.170	1.545.772	1.173.407	699.459	539.331	(14.991.857)	3.366.187	9.823.027	788.485	1.974.337	1.373.236	-	711.007	(9.183.592)	5.486.502
Interactividad	139.870	10.672	356.776	83.933	9.813	15.789	1.958.956	2.575.809	200.920	16.007	424.602	88.975	-	47.121	1.823.852	2.601.477
Otras cuentas de activo	1.519.408	345.732	2.913.801	432.454	206.787	320.448	907.512	6.648.142	443.801	348.726	1.935.391	489.183	600	400.297	983.415	4.601.414
Total activo	27.683.467	6.033.549	35.744.473	14.882.965	9.408.551	4.452.398	(11.446.687)	86.428.716	18.682.007	6.098.146	34.495.070	13.338.598	600	6.575.11	(8.357.548)	70.831.990
Depósitos de la clientela	267.511	373.904	24.004.458	3.892.593	1.328.172	1.053.595	116.378	31.036.611	243.584	214.110	25.120.938	2.754.085	-	2.494.29	(1.528.955)	29.298.053
Débitos representados por valores negociables	15.426.508	300.044	505.433	4.329.293	1.543.141	358.192	2.780.348	25.242.959	9.867.453	136.933	1.012.244	3.538.775	-	1.090.270	2.846.779	18.492.455
Pasivos subordinados	69.844	-	-	-	-	-	1.041.526	1.111.370	66.178	-	-	2	-	-	1.169.388	1.235.568
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	11.051.402	4.548.725	6.756.507	4.345.430	4.814.814	2.226.563	(17.890.899)	15.852.542	7.013.407	4.956.013	3.304.490	5.349.187	-	2.044.67	(12.650.058)	10.017.716
Otras cuentas de pasivo y de patrimonio neto	1.084.891	242.900	895.703	397.304	1.162.418	203.038	313.658	4.299.912	783.419	252.314	1.460.629	358.551	-	(8.812)	1.136.602	3.982.703
Fondos propios	(216.689)	567.976	3.582.372	1.588.345	560.006	611.010	2.192.302	8.885.322	707.967	538.775	3.596.769	1.337.997	600	954.690	668.696	7.805.495
Total fondos gestionados	27.683.467	6.033.549	35.744.473	14.882.965	9.408.551	4.452.398	(11.446.687)	86.428.716	18.682.007	6.098.146	34.495.070	13.338.598	600	6.575.11	(8.357.548)	70.831.990

CLASE B.2

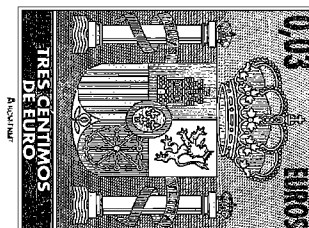


018498273

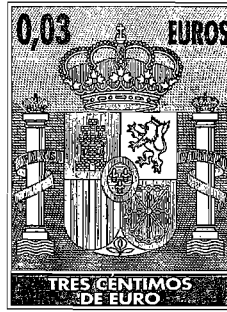
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	2015							2014						
	España	Italia	Alemania	Escandi- navia	Francia	Resto (*)	Total	España	Italia	Alemania	Escandi- navia	Francia	Resto (*)	Total
MARGEN DE INTERESES	429.409	215.457	943.921	684.040	330.372	159.812	2.763.011	390.745	229.595	936.773	462.176	-	197.517	2.216.806
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	4.990	525	8.267	112	281	56.955	71.130	2.150	-	1.435	-	-	37.946	41.531
Comisiones netas	85.263	36.878	530.344	40.572	72.195	60.532	825.784	87.520	33.082	555.200	25.198	-	111.183	812.183
Resultado de operaciones financieras (neto)	-1.778	269	809	-3.926	-6.623	5.057	-6.192	674	-1.329	-4.574	8.244	-	1.218	4.233
Otros resultados de explotación	31.806	-1.675	-28.557	-775	-46	-23.387	-22.634	21.584	2.429	-20.852	6.545	-	-12.291	-2.585
MARGEN BRUTO	549.690	251.454	1.454.784	720.023	396.179	258.969	3.631.099	502.673	263.777	1.467.982	502.163	-	335.573	3.072.168
Gastos de administración	-185.781	-86.085	-628.897	-288.790	-147.916	-102.593	-1.440.062	-176.992	-82.519	-622.294	-180.245	-	-144.820	-1.206.870
Gastos de personal	-71.441	-39.881	-293.118	-141.505	-59.233	-36.230	-641.408	-65.707	-35.913	-273.531	-82.756	-	-61.888	-519.795
Otros gastos generales de administración	-114.340	-46.204	-335.779	-147.285	-88.683	-66.363	-798.654	-111.285	-46.606	-348.763	-97.489	-	-82.932	-687.075
Amortización	-4.151	-6.383	-131.294	-15.206	-2.228	-17.943	-177.205	-3.914	-7.192	-134.032	-11.527	-	-13.012	-169.677
Dolencias a provisiones (neto)	-5.685	-31.137	37.809	-1.497	-2.244	-490.432	-493.186	-18.562	-4.586	-2.050	-627	-	-495.531	-521.356
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-72.365	-93.842	-150.538	-105.340	-22.296	371.151	-73.230	-67.205	-168.594	-115.086	-102.952	-	-16.805	-470.642
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	281.708	34.007	581.864	309.190	221.495	19.152	1.447.416	236.000	886	594.520	206.812	-	-334.595	703.623
Otros resultados	-471	-165	-	-934	-405	56.484	54.509	-838	-2.624	17	-	-	124.120	120.675
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	281.237	33.842	581.864	308.256	221.090	75.636	1.501.925	235.162	-1.738	594.537	206.812	-	-210.475	824.298
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	206.621	26.186	392.743	234.255	144.944	166.026	1.170.775	174.571	6.574	402.142	149.504	-	-42.947	689.844
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-26.282	-26.282
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	206.621	26.186	392.743	234.255	144.944	166.026	1.170.775	174.571	6.574	402.142	149.504	-	-69.229	663.562
Resultado atribuido a la entidad dominante	167.901	26.233	392.743	234.255	67.007	282.636	1.170.775	144.504	6.634	402.142	149.504	-	-64.467	638.317

(*) Incluye la reconciliación entre la información segmentada y los estados financieros consolidados del Grupo así como las actividades corporativas.

CLASE 8.2



018498274



0L8498275

CLASE 8.ª

Cuentas de pérdidas y ganancias

Asimismo, de acuerdo con lo requerido por la normativa aplicable al Banco, a continuación se desglosa:

1. Por las áreas geográficas indicadas en la mencionada normativa, el saldo de "Intereses y Rendimientos Asimilados" registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Mercado interior	497.655	492.521
Exportación:		
Unión Europea	2.348.964	2.505.240
Países OCDE	628.736	339.594
Resto de países	-	-
	2.977.699	2.844.834
Total	3.475.355	3.337.355

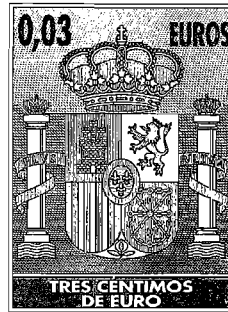
2. Una distribución de los ingresos ordinarios por los segmentos geográficos utilizados por el Grupo. A efectos de lo dispuesto en el cuadro siguiente, se consideran ingresos ordinarios los registrados en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Rendimiento de Instrumentos de Capital", "Comisiones Percibidas", "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" y "Otros Productos de Explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014:

	Ingresos Ordinarios (Miles de Euros)					
	Ingresos Ordinarios Procedentes de Clientes Externos		Ingresos Ordinarios entre Segmentos		Total Ingresos Ordinarios	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
España y Portugal	957.192	750.665	280.450	254.364	1.237.642	1.005.029
Italia	376.696	439.489	480	2.516	377.176	442.005
Alemania	1.868.194	2.143.528	259.819	212.042	2.128.013	2.355.570
Escandinavia	802.576	533.160	158.957	161.462	961.533	694.620
Francia	474.112	-	413.148	-	887.260	-
Resto	394.651	680.119	36.857	51.705	431.508	731.824
Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	-	-	(1.149.711)	(682.088)	(1.149.711)	(682.088)
Total	4.873.421	4.546.960	-	-	4.873.421	4.546.960

b) Negocios

En el nivel secundario de la información segmentada, el Grupo está organizado en 3 negocios, uno por cada uno de los principales productos que comercializa.

El Área de "Automoción" contiene todos los negocios asociados a la financiación de vehículos tanto nuevos como usados incluidos el arrendamiento operativo y financiero.



0L8498276

CLASE 8.ª



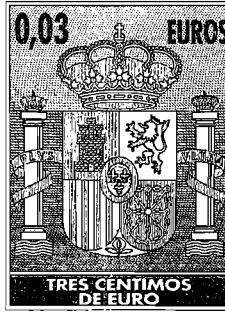
El Área de "Financiación al Consumo y Tarjetas" refleja los rendimientos derivados del negocio de financiación de productos de consumo no incluidos dentro del área de Financiación Directa así como el negocio de financiación a través de tarjetas, su emisión y gestión.

El Área de "Financiación Directa" incluye los resultados derivados de la financiación al consumo a través de canales propios, sin intermediación de dealers.

El Área de "Otros Negocios" recoge la operativa que no se engloba en ninguna de las categorías anteriores, fundamentalmente hipotecas así como la aportación al resultado consolidado de todas las actividades realizadas por el Grupo relacionadas con la financiación concedida con garantía real recibida así como crédito stock, que incluye la aportación al Grupo de todas las operaciones relacionadas con este producto.

A continuación, se presentan las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas resumidas, distribuidas por negocios, de los ejercicios 2015 y 2014:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	Miles de Euros				
	2015				
	Automoción	Financiación Consumo y Tarjetas	Financiación Directa	Otros Negocios (*)	Total
MARGEN DE INTERESES	1.093.647	420.620	883.841	366.003	2.763.011
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	71.130	71.130
Comisiones netas	286.377	129.585	255.295	154.527	825.784
Resultado de operaciones financieras (neto)	(78)	(18)	(30)	(6.068)	(6.192)
Otros resultados de explotación	15.412	2.403	947	(41.398)	(22.634)
MARGEN BRUTO	1.395.258	552.590	1.140.053	543.198	3.631.099
Gastos de administración	(348.105)	(205.279)	(289.246)	(597.432)	(1.440.062)
Gastos de personal	(155.047)	(91.432)	(128.831)	(288.098)	(641.408)
Otros gastos generales de administración	(193.058)	(113.847)	(160.415)	(331.334)	(798.654)
Amortización	(42.838)	(25.280)	(35.593)	(73.516)	(177.205)
Dotaciones a provisiones	(3.513)	557	(6.562)	(483.668)	(493.188)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(108.893)	(64.448)	(220.313)	320.424	(73.230)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	891.911	258.180	588.339	(280.984)	1.447.418
Otros resultados	-	-	-	54.509	54.509
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	891.910	258.168	588.339	(236.482)	1.601.925
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	630.311	189.025	414.941	(63.502)	1.170.775
Resultado de actividades interrumpidas (neto)	-	-	-	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	630.311	189.025	414.941	(63.502)	1.170.775



OL8498277

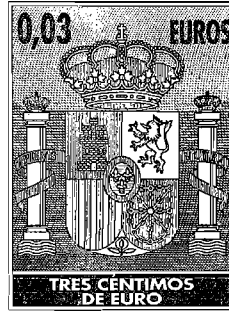
CLASE 8.ª

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	Miles de Euros				
	2014				
	Automoción	Financiación Consumo y Tarjetas	Financiación Directa	Otros (*)	Total
MARGEN DE INTERESES	1.034.194	234.942	754.024	193.601	2.216.761
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	41.531	41.531
Comisiones netas	272.904	90.700	262.991	185.588	812.183
Resultado de operaciones financieras (neto)	-	(9)	(15)	4.257	4.233
Otros resultados de explotación	18.076	(2.159)	2.536	(20.992)	(2.539)
MARGEN BRUTO	1.325.174	323.474	1.019.536	403.985	3.072.169
Gastos de administración	(325.693)	(119.163)	(237.933)	(524.081)	(1.206.870)
Gastos de personal	(140.275)	(51.323)	(102.477)	(225.720)	(519.795)
Otros gastos generales de administración	(185.418)	(67.840)	(135.456)	(298.361)	(687.075)
Amortización	(45.790)	(16.753)	(33.452)	(73.682)	(169.677)
Dotaciones a provisiones	(6.202)	(1.040)	(3.098)	(460.302)	(470.642)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(168.752)	(92.230)	(288.301)	27.927	(521.356)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	778.737	94.288	456.752	(626.153)	703.624
Otros resultados	-	-	-	120.675	120.675
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	778.737	94.288	456.752	(505.478)	824.299
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	551.304	69.217	314.837	(245.514)	689.844
Resultado de actividades interrumpidas (neto)	-	-	-	(26.282)	(26.282)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	551.304	69.217	314.837	(271.796)	663.562

(*) Incluye, fundamentalmente, los resultados de los negocios de depósitos y de activos gestionados, que no son individualmente significativos en el contexto del Grupo, así como los procedentes de la actividad de gestión financiera del Grupo.

48. Partes vinculadas

A continuación se indican las transacciones realizadas por el Grupo con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre entidades asociadas, entidades del Grupo Santander, miembros del Consejo de Administración del Banco y miembros de la Alta Dirección del Banco, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como los ingresos y gastos derivados de las transacciones efectuadas con dichas partes vinculadas en los ejercicios 2015 y 2014. Las condiciones de las transacciones con partes vinculadas son equivalentes a las de las transacciones hechas en condiciones de mercado.



OL8498278

CLASE 8.ª

ESTADO FINANCIERO

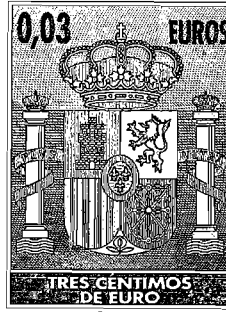
	Miles de Euros							
	2015				2014			
	Entidades Asociadas	Entidades Grupo Santander (*)	Miembros del Consejo de Administración (**)	Miembros de la Alta Dirección (**)	Entidades Asociadas	Entidades Grupo Santander (*)	Miembros del Consejo de Administración (**)	Miembros de la Alta Dirección (**)
Activo:								
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	271.930	1.057.050	-	-	246.196	3.412.643	-	-
Inversiones Crediticias-								
Crédito a la clientela	287.679	350	-	3	215.564	343	-	2
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	85.494	-	-
Derivados de negociación (Nota 9)	-	65.388	-	-	-	97.709	-	-
Derivados de cobertura	-	137.444	-	-	-	136.220	-	-
Resto de activos	694	1.398	-	-	11.605	20.700	-	-
Pasivo:								
Depósitos de entidades de crédito (Nota 17)	-	7.246.367	-	-	-	4.536.938	-	-
Depósitos de la clientela	35.531	68.213	-	196	8.942	59.312	-	154
Débitos representados por valores negociables	-	2.582.059	-	-	-	3.406.014	-	-
Pasivos subordinados (Nota 20)	-	1.111.370	-	-	-	1.235.568	-	-
Otros pasivos financieros	2.053	209.622	-	-	661	463.918	-	-
Derivados de negociación (Nota 9)	-	65.871	-	-	-	360.275	-	-
Derivados de cobertura	-	287.759	-	-	-	147.074	-	-
Resto de pasivos	352	3.870	-	-	2.640	16.496	-	-
Pérdidas y ganancias:								
Intereses y rendimientos asimilados	4.769	19.285	-	-	9.278	62.825	-	-
Intereses y cargas asimiladas	(57)	(135.562)	-	2	(5.803)	(180.011)	-	(4)
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación (Nota 34)	64.699	6.431	-	-	34.290	7.241	-	-
Comisiones percibidas	1.662	1.410	-	-	39.418	16.584	-	-
Comisiones pagadas	(6.740)	(2.071)	-	-	(6.111)	(3.213)	-	-
Resultado de operaciones financieras (neto)	-	22.446	-	-	-	(26.603)	-	-
Diferencias de cambio	-	50.870	-	-	-	51.754	-	-
Otros productos de explotación	1.666	991	-	-	648	813	-	-
Otros gastos generales de administración	(6.747)	(240.753)	-	-	(8.403)	(241.523)	-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-	-	-	-	-	246.396	-	-
Cuentas de orden:								
Riesgos contingentes	365.920	166.235	-	-	454.813	159.036	-	-
Compromisos contingentes	337.989	586.319	-	-	13.462	1.595.925	-	-

(*) Excluyendo aquellas entidades pertenecientes al Grupo Santander que se hayan considerado como asociadas en la presente memoria consolidada.

(**) Véanse Notas 5-d y 5-e.



CLASE 8.ª



0L8498279

49. Gestión del riesgo

Principios corporativos

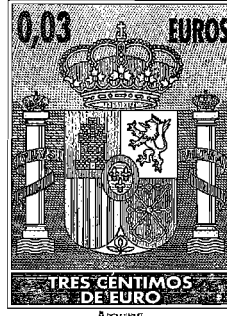
Como miembro del Grupo Santander se ha marcado como objetivo estratégico alcanzar la excelencia en la gestión de los riesgos. Siempre ha sido un eje prioritario de actuación a lo largo de sus más de 150 años de trayectoria.

Durante el 2015, ha acelerado su evolución para anticiparse y dar respuesta a los grandes retos de un entorno económico, social y regulatorio en constante cambio.

En consecuencia, la función de riesgos es más importante que nunca para que Grupo Santander siga siendo un banco sólido, seguro y sostenible, un ejemplo para todo el sector financiero y un referente para todos los que aspiran a convertir el liderazgo en riesgos en una ventaja competitiva.

Se persigue construir el futuro a través de una gestión anticipada de todos los riesgos y proteger el presente a través de un entorno de control robusto. Así, ha determinado que la función de riesgos se fundamente en los siguientes pilares, que están alineados con la estrategia y el modelo de negocio del Grupo Santander y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores y las mejores prácticas del mercado:

1. La estrategia de negocio está definida por el apetito de riesgo. El consejo de Grupo Santander determina la cuantía y tipología de los riesgos que considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio y su desarrollo en límites objetivos, contrastables y coherentes con el apetito de riesgo para cada actividad relevante.
2. Todos los riesgos deben ser gestionados por las unidades que los generan a través de modelos y herramientas avanzadas e integrados en los distintos negocios. Grupo Santander está impulsando una gestión avanzada de los riesgos con modelos y métricas innovadoras, a las que se suma un marco de control, reporte y escalado, que permiten identificar y gestionar los riesgos desde diferentes perspectivas.
3. La visión anticipativa para todos los tipos de riesgos debe estar integrada en los procesos de identificación, evaluación y gestión de los riesgos.
4. La independencia de la función de riesgos abarca todos los riesgos y proporciona una adecuada separación entre las unidades generadoras de riesgo y las encargadas de su control. Implica que cuenta con autoridad suficiente y acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tienen la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas de riesgos.
5. La gestión de riesgos tiene que contar con los mejores procesos e infraestructuras. Grupo Santander pretende ser el modelo de referencia en un desarrollo de infraestructuras y procesos de apoyo a la gestión de los riesgos.
6. Una cultura de riesgos integrada en toda la organización, que comprende una serie de actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación frente a todos los riesgos. Grupo Santander entiende que la gestión avanzada del riesgo no se podrá alcanzar sin una fuerte y constante cultura de riesgos que esté presente en todas y cada una de sus actividades.



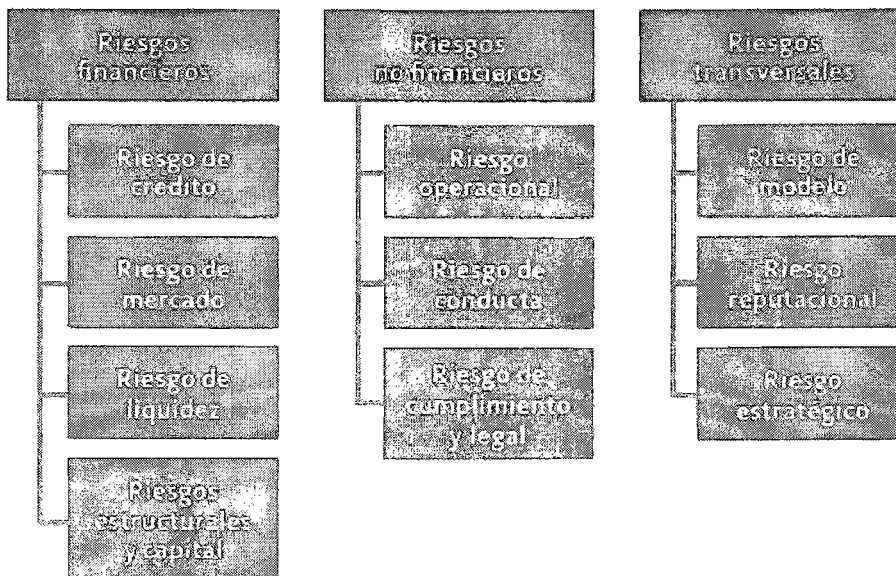
OL8498280

CLASE 8.ª

GRUPO SANTANDER

Mapa de Riesgos

La identificación y valoración de todos los riesgos es piedra angular para el control y la gestión de los mismos. El mapa de riesgos cubre las principales categorías de riesgo en las que Grupo Santander tiene sus exposiciones, actuales y/o potenciales más significativas, facilitando esta identificación.



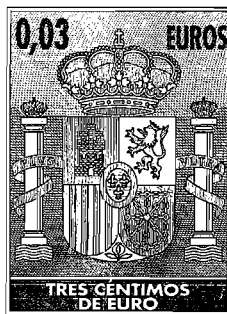
En su primer nivel el mapa de riesgos incluye los siguientes:

Riesgos financieros

- Riesgo de crédito: riesgo que se puede producir derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales acordadas en las transacciones financieras.
- Riesgo de mercado: aquel en el que se incurre como consecuencia de la posibilidad de cambios en los factores de mercado que afecten al valor de las posiciones en las carteras de negociación.
- Riesgo de liquidez: riesgo de no cumplir con las obligaciones de pago en tiempo o de hacerlo con un coste excesivo.
- Riesgos estructurales y capital: riesgo ocasionado por la gestión de las diferentes partidas del balance, incluyendo las relativas a la suficiencia de recursos propios y las derivadas de las actividades de seguros y pensiones.



CLASE 8.ª



OL8498281

Riesgos no financieros

- **Riesgo operacional:** riesgo de pérdidas debidas a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, las personas y los sistemas internos, o a acontecimientos externos.
- **Riesgo de conducta:** riesgo ocasionado por prácticas inadecuadas en la relación del banco con sus clientes, el trato y los productos ofrecidos al cliente, y su adecuación a cada cliente concreto.
- **Riesgo de cumplimiento y legal:** riesgo debido al incumplimiento del marco legal, las normas internas o los requerimientos de reguladores y supervisores.

Riesgos transversales

- **Riesgo de modelo:** recoge las pérdidas originadas por decisiones fundadas principalmente en los resultados de modelos, debido a errores en la concepción, aplicación o utilización de dichos modelos.
- **Riesgo reputacional:** riesgo de daños en la percepción del banco por parte de la opinión pública, sus clientes, inversores o cualquier otra parte interesada.
- **Riesgo estratégico:** riesgo de que los resultados se separen significativamente de la estrategia o plan de negocio de la entidad por cambios en las condiciones generales de negocio y riesgos asociados con decisiones estratégicas. Incluye el riesgo de mala implementación de decisiones o de falta de capacidad de respuesta a los cambios en el entorno de negocio.

Todo riesgo debe ser referenciado, para organizar su gestión y control y la información sobre el mismo, a los tipos básicos de riesgo fijados en el Mapa de Riesgos.

Gobierno Corporativo de Riesgos

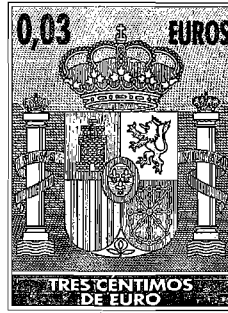
El gobierno de la función de riesgos debe velar por una adecuada y eficiente toma de decisiones de riesgos así como por el control efectivo de los riesgos y asegurar que los mismos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo definido por la alta dirección del Grupo y de las unidades.

Con esta finalidad se establecen los siguientes principios:

- Separación de la toma de decisiones y el control de los riesgos.
- Fortalecimiento de la responsabilidad de las funciones generadoras de riesgo en la toma de decisiones.
- Asegurar que todas las decisiones de riesgos tienen un proceso formal de aprobación.
- Asegurar una visión agregada de todos los tipos de riesgos.
- Fortalecer los comités de control de riesgos.
- Mantener una estructura simple de comités.



CLASE 8.ª



0L8498282

Líneas de defensa

Como miembro del Grupo Santander, Santander Consumer Finance sigue un modelo de gestión y control de riesgos basado en tres líneas de defensa.

Las funciones de negocio o actividades que toman o generan exposición a un riesgo constituyen la primera línea de defensa frente al mismo. La asunción o generación de riesgos en la primera línea de defensa debe ajustarse al apetito y los límites definidos. Para atender su función, la primera línea de defensa debe disponer de los medios para identificar, medir, tratar y reportar los riesgos asumidos.

La segunda línea de defensa está constituida por la función de control y supervisión de los riesgos y por la función de cumplimiento. Esta segunda línea vela por el control efectivo de los riesgos y asegura que los mismos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo definido.

Auditoría interna, como tercera línea de defensa y en su labor de última capa de control, evalúa periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados y comprueba su efectiva implantación.

La función de control de riesgos, la función de cumplimiento y la función de auditoría interna cuentan con el nivel de separación e independencia suficiente, entre sí y respecto de aquellas otras a las que controlan o supervisan, para el desempeño de sus funciones y tienen acceso al consejo de administración y/o sus comisiones a través de sus máximos responsables.

Estructura de comités de riesgos

La responsabilidad en materia de control y gestión de riesgos recae en última instancia en el consejo de administración, del que emanan las facultades que se delegan en comisiones y comités. El consejo se apoya en la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento, como comité independiente de control y supervisión de riesgos. Adicionalmente la comisión ejecutiva del Grupo dedica atención especial a la gestión de los riesgos del Grupo. Estos órganos de carácter estatutario forman el nivel superior de gobierno de riesgos.

Órganos para el control independiente

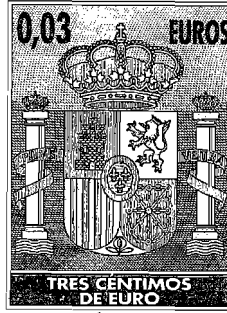
Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento:

Esta comisión tiene como misión asistir al consejo en materia de supervisión y control de riesgos, en la definición de las políticas de riesgos del Grupo, en las relaciones con las autoridades supervisoras y en materia de regulación y cumplimiento.

Compuesta por consejeros externos o no ejecutivos, con una mayoritaria representación de consejeros independientes y presidida por un consejero independiente.

Las funciones de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento son:

- Apoyar y asesorar al consejo en la definición y evaluación de las políticas de riesgos que afectan al Grupo y en la determinación de la propensión al riesgo y estrategia de riesgos.
- Dar asistencia al consejo en la vigilancia de la aplicación de la estrategia de riesgos.



0L8498283

CLASE 8.ª

REVISIÓN DE RIESGOS

- Revisar sistemáticamente las exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
- Conocer y valorar las herramientas de gestión, iniciativas de mejora, evolución de proyectos y cualquier otra actividad relevante relacionada con el control de riesgos, incluyendo la política sobre modelos internos de riesgo y su validación interna.
- Apoyar y asesorar al consejo en la relación con supervisores y reguladores en los distintos países en que está presente el Grupo.
- Supervisar el cumplimiento del código general de conducta, de los manuales y procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y, en general, de las reglas de gobierno y el programa de cumplimiento de la Sociedad y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la comisión recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros de la alta dirección.
- Supervisar la política y reglas de gobierno y cumplimiento del Grupo y, en particular, de la adopción de las acciones y medidas que sean consecuencia de los informes o actuaciones de inspección de las autoridades administrativas de supervisión y control.
- Dar seguimiento y evaluar las propuestas normativas y novedades regulatorias que resulten de aplicación y posibles consecuencias para el Grupo.

Comité de control de riesgos (CCR):

Este órgano colegiado se ocupa del control efectivo de los riesgos, asegurando que los mismos se gestionan de acuerdo al nivel de apetito de riesgo aprobado por el consejo, considerando en todo momento una visión integral de todos los riesgos incluidos en el marco general de riesgos. Esto supone la identificación y seguimiento de riesgos tanto actuales como emergentes, y su impacto en el perfil de riesgos del Grupo.

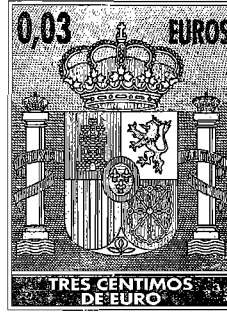
Este comité es presidido por el CRO del Grupo y está compuesto por ejecutivos de la entidad. Están representados, al menos, entre otras, la función de riesgos, que ejerce la presidencia, y las funciones de cumplimiento, financiera e intervención general y control de gestión. Participarán de forma periódica los CRO de las entidades locales con el fin de reportar, entre otros, el perfil de riesgo de las distintas entidades.

El comité de control de riesgos reporta a la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y le asiste en su función de apoyo al consejo.

Órganos para la toma de decisiones

Comité ejecutivo de riesgos (CER):

Es el órgano colegiado responsable de la gestión del riesgo, de acuerdo a las facultades atribuidas por el consejo de administración y se ocupa, en su ámbito de actuación y decisión, de todos los riesgos.



0L8498284

CLASE 8.ª
CORREOS DE ESPAÑA

Interviene en la toma de decisiones de asunción de riesgos al más alto nivel, garantizando que las mismas se encuentran dentro de los límites fijados en el apetito de riesgos del Grupo, e informa de su actividad al consejo o sus comisiones cuando así se requiera.

Este comité está presidido por un vicepresidente ejecutivo del consejo y está compuesto por el consejero delegado, consejeros ejecutivos, y otros ejecutivos de la entidad, estando representadas, entre otras, la función de riesgos, la función financiera y la función de cumplimiento. El CRO del Grupo tiene derecho de veto sobre las decisiones de este comité.

Estructura organizativa de la función de riesgos

El Group Chief Risk Officer (GCRO) es el responsable de la función de riesgos en el Grupo y reporta a un vicepresidente ejecutivo del Banco, que es miembro del consejo de administración y presidente del comité ejecutivo de riesgos.

El GCRO, que realiza una labor de asesoramiento y challenge a la línea ejecutiva, reporta adicionalmente y de forma independiente a la comisión de riesgos, regulación y cumplimiento así como al consejo.

La gestión avanzada de riesgos tiene una visión holística y anticipativa de los riesgos, basada en el uso intensivo de modelos, dirigida a construir un sólido entorno de control al tiempo que cumple con los requerimientos del regulador y supervisor.

El modelo de gestión y control de riesgos comparte, en SCF, unos principios básicos a través de los marcos corporativos. Estos emanan del propio Grupo y a ellos se ha adherido SCF a través de sus respectivos órganos de administración, configurando las relaciones entre las filial y el Grupo, incluyendo la participación de este en la toma de decisiones relevantes mediante su validación.

El Modelo de Gobierno Grupo-Subsidiarias y prácticas de buen gobierno para las subsidiarias recomienda a cada filial que disponga de un comité de riesgos de ámbito estatutario y otro comité de riesgos de carácter ejecutivo, presidido por el CEO, en línea con los mejores estándares de gobierno corporativo, homogéneos a los existentes en el Grupo. Santander Consumer Finance se adaptará a dicho marco durante 2016.

Los órganos de administración de Santander Consumer Finance, de acuerdo al marco de gobierno interno que tiene establecido el Grupo, cuentan con su propio modelo de facultades de riesgos (cuantitativas y cualitativas), debiendo seguir los principios de actuación contenidos en los modelos y marcos de referencia que a nivel corporativo se desarrollen.

Dada su capacidad de visión integral y agregada de todos los riesgos, la corporación se reserva las facultades de validación y cuestionamiento de las operaciones y políticas de gestión en las distintas unidades, en la medida en que afectan al perfil de riesgo del Grupo

La identificación y valoración de todos los riesgos es piedra angular para el control y la gestión de los mismos. A continuación se van a tratar los principales tipos de riesgos de Santander Consumer Finance: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional y Riesgo de Cumplimiento y Reputacional

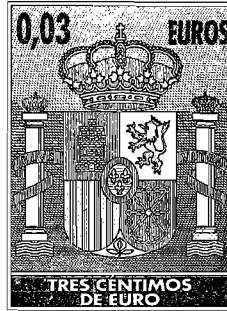
Introducción al tratamiento de riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Grupo por parte de sus clientes o contrapartidas.



CLASE 8.ª

REPUBLICA DE ESPAÑA



OL8498285

La organización de la función de riesgos en Santander Consumer Finance está especializada en función de la tipología de clientes, de forma que se distinguen los clientes carterizados de los clientes estandarizados a lo largo del proceso de gestión del riesgo:

Son clientes carterizados aquellos que, fundamentalmente por razón del riesgo asumido, tienen asignado un Analista de Riesgo. En esta categoría están incluidas las empresas de Banca Mayorista y parte de las empresas de Banca Minorista. La gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado con herramientas de apoyo a la decisión basadas en modelos internos de valoración del riesgo.

Son riesgos estandarizados aquellos clientes que no tienen un Analista de Riesgo expresamente asignado, estando incluidos generalmente los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no carterizadas. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados de forma subsidiaria donde el modelo no alcanza o no es suficientemente preciso, con equipos de analistas especializados en esta tipología de riesgo.

Principales magnitudes y evolución

El perfil de la cartera de riesgo de crédito de Santander Consumer Finance se caracteriza por una distribución geográfica diversificada y el predominio de la actividad de banca minorista.

a) Mapa Global de Riesgo de Crédito 2015

En el siguiente cuadro se detalla el mapa global de riesgo de crédito del Grupo en por área geográfica del acreditado:

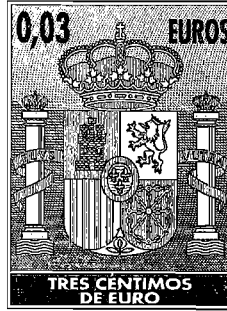
Grupo SCF - Exposición Bruta al Riesgo de Crédito			
	2015 (Millones de Euros)	Variación Diciembre 2014	% Cartera
España y Portugal	12.534	32,96%	17,17%
Italia	5.014	-3,00%	6,87%
Francia	8.584	-	11,76%
Alemania y Austria	33.141	2,08%	45,40%
Escandinavia	12.113	2,00%	16,60%
Resto	1.605	37,88%	2,20%
Grupo SCF	72.991	21,44%	100,00%

La exposición a riesgo de crédito supone un aumento anual del 21,44%. Este incremento se debe fundamentalmente a la adquisición del negocio en Francia y España tras el acuerdo con Banque PSA.

Alemania sigue concentrando el mayor porcentaje de la cartera, un 45,40% con Austria. Por su parte los países nórdicos pasan a representar en 2015 algo más del 13% del total del riesgo de crédito de Santander Consumer Finance.



CLASE 8.ª
COMERCIO INTERNET



0L8498286

b) Evolución magnitudes en 2015

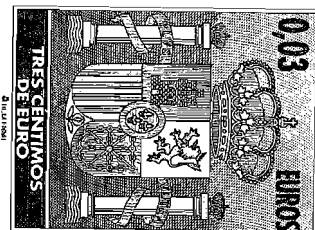
La evolución de los activos en mora y el coste de crédito reflejan el impacto del deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente del riesgo que ha permitido, en general, mantener dichos datos en niveles inferiores al de nuestros competidores durante los últimos años. Como resultado, Santander Consumer Finance tiene un importante nivel de cobertura y de reservas genéricas disponibles.

La tasa de morosidad ascendía al 3,14% y al 4,54%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, disminuyendo en 140 puntos básicos en el año, muy condicionada por la homogeneización del pase a fallido de las carteras adquiridas a GE Bank con el resto de carteras. La cobertura de la morosidad con provisiones se situó en el 107%.

A continuación se incluye la distribución del crédito a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2015:

	Miles de Euros								
	Sin Garantías	Garantía Inmobiliaria	Resto de Garantías Reales	Crédito con Garantía Real. Loan to Value					Total
				Inferior o Igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o Igual al 60%	Superior al 60% e Inferior o Igual al 80%	Superior al 80% e Inferior o Igual al 100%	Superior al 100%	
Administraciones públicas	110.558	-	-	-	-	-	-	-	110.558
Otras instituciones financieras	305.051	-	-	-	-	-	-	-	305.051
Sociedades no financieras y empresarios individuales	14.012.418	1.126.497	141.900	147.346	172.791	147.929	211.398	588.933	15.280.815
<i>De los que:</i>									
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	21.170	-	-	-	-	-	-	-	21.170
<i>Construcción de obra civil</i>	6.429	-	-	-	-	-	-	-	6.429
<i>Grandes empresas</i>	7.260.689	42.165	-	16	15.904	757	24.281	1.207	7.302.854
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	6.724.130	1.084.332	141.900	147.330	156.887	147.172	187.117	587.726	7.950.362
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	48.272.783	7.292.259	158.763	1.059.283	1.527.252	2.971.997	722.746	1.169.744	55.723.805
<i>De los que:</i>									
<i>Viviendas</i>	4.638	7.292.259	107.340	1.055.730	1.524.006	2.967.568	717.061	1.135.234	7.404.237
<i>Consumo</i>	48.087.017	-	42.789	2.254	3.241	4.417	5.679	27.198	48.129.806
<i>Otros fines</i>	181.128	-	8.634	1.299	5	12	6	7.312	189.762
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-	(863.881)
Total	62.700.810	8.418.756	300.663	1.206.629	1.700.043	3.119.926	934.144	1.758.677	70.556.348
<i>Pro Memoria</i>									
<i>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</i>	684.074	134.178	142.771	8.438	20.711	77.013	64.923	105.864	961.023

CLASE 8ª



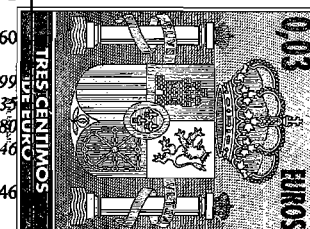
018498287



CLASE 8.ª

A continuación se incluye la distribución del crédito a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2014:

	Miles de Euros								
	Sin Garantías	Garantía Inmobiliaria	Resto de Garantías Reales	Crédito con Garantía Real. Loan to Value					Total
				Inferior o Igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o Igual al 60%	Superior al 60% e Inferior o Igual al 80%	Superior al 80% e Inferior o Igual al 100%	Superior al 100%	
Administraciones públicas	46.756	-	-	-	-	-	-	-	46.756
Otras instituciones financieras	208.702	-	-	-	-	-	-	-	208.702
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6.097.459	326.964	173.037	81.471	100.019	93.363	202.198	22.950	6.597.460
<i>De los que:</i>									
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	22.399	-	-	-	-	-	-	-	22.399
<i>Construcción de obra civil</i>	270.635	-	-	-	-	-	-	-	270.635
<i>Grandes empresas</i>	1.947.693	26.987	-	-	14.104	12.883	-	-	1.974.680
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	3.856.732	299.977	173.037	81.471	85.915	80.480	202.198	22.950	4.329.746
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	43.335.523	7.688.335	233.088	1.188.024	2.137.204	2.491.455	1.046.855	1.057.885	51.256.946
<i>De los que:</i>									
<i>Viviendas</i>	350.086	7.632.599	149.916	1.173.099	2.120.227	2.466.910	1.017.640	1.004.639	8.132.601
<i>Consumo</i>	42.950.895	55.736	83.172	14.925	16.977	24.545	29.215	53.246	43.089.803
<i>Otros fines</i>	34.542	-	-	-	-	-	-	-	34.542
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-	(664.304)
Total	49.688.440	8.015.299	406.125	1.269.495	2.237.223	2.584.818	1.249.053	1.080.835	57.445.560
<i>Pro Memoria</i>									
<i>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</i>	429.150	128.768	138.425	39.109	54.148	81.498	21.616	70.822	696.343

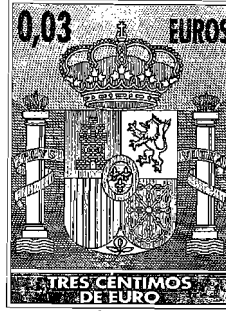


018498288



CLASE 8.^a

RECONDUCCIÓN DE DEUDAS



0L8498289

Cartera reconducida

Con el término cartera reconducida se hace referencia a efectos de la gestión de riesgos del Grupo al conjunto de operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Grupo Santander cuenta con una detallada política de reconducción de deudas de clientes que actúa como referencia en las diferentes transposiciones locales de todas las entidades financieras que forman parte del Grupo, y que comparte los principios establecidos tanto en la Circular de Banco de España 6/2012, como en los criterios técnicos publicados en 2014 por la Autoridad Bancaria Europea, desarrollándolos de forma más granular en función del nivel de deterioro de los clientes.

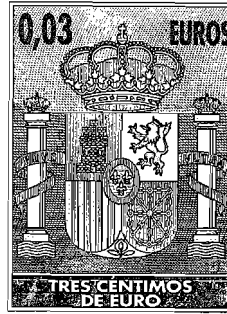
Esta política establece rigurosos criterios de prudencia en la evaluación de estos riesgos:

- Debe realizarse un uso restringido de esta práctica, evitando actuaciones que supongan aplazar el reconocimiento del deterioro.
- El principal objetivo debe ser la recuperación de los importes debidos, reconociendo cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables.
- Se debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, mejorarlas. Las garantías eficaces no solo pueden servir como mitigantes de la severidad sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.
- Esta práctica no debe suponer la concesión de financiación adicional, ni servir para refinanciar deuda de otras entidades, ni utilizarse como instrumento de venta cruzada.
- Es necesaria la evaluación de todas las alternativas a la reconducción y sus impactos, asegurando que los resultados de la misma superen a los que previsiblemente se obtendrían en caso de no realizarla.
- Para la clasificación de las operaciones reconducidas se aplican criterios más severos, que con carácter prudencial, aseguran el restablecimiento de la capacidad de pago del cliente, desde el momento de la reconducción y durante un adecuado periodo de tiempo.
- Adicionalmente, en el caso de aquellos clientes que tienen asignado un analista de riesgos, resulta de especial relevancia el análisis individualizado de cada caso, tanto para su correcta identificación como para su clasificación posterior, seguimiento y adecuada dotación de provisiones.

También establece diversos criterios relacionados con la determinación del perímetro de operaciones consideradas como reconducción, mediante la definición de una serie detallada de indicadores objetivos que permitan identificar las situaciones de dificultad financiera.

De esta forma, las operaciones que no estén clasificadas como dudosas a la fecha de la reconducción con carácter general se consideran con dificultades financieras si a dicha fecha superaban un mes de impago. En caso de no existir impago o de que éste no supere el mes de antigüedad, se tienen en cuenta otros indicadores entre los cuales destacan:

- Operaciones de clientes que ya tienen dificultades con otras operaciones.
- Cuando la modificación se hace necesaria de manera prematura sin que exista aún una experiencia previa y satisfactoria con el cliente.



0L8498290

CLASE 8.ª

CONVENIO DE RECONDUCCIÓN

- En el caso de que las modificaciones necesarias supongan la concesión de condiciones especiales como sería la necesidad de tener que establecer una carencia temporal en el pago o cuando estas nuevas condiciones se consideren más favorables para el cliente de lo que se habrían otorgado en una admisión ordinaria.
- Solicitud de modificaciones sucesivas en intervalos de tiempo poco razonables.
- En cualquier caso, una vez realizada la modificación, si surge alguna irregularidad en el pago durante un determinado periodo de observación, aun no habiendo otros síntomas, se considerará la operación dentro del perímetro de las reconducciones (*'backtesting'*).

Una vez determinado que los motivos que originan la modificación obedecen a dificultades financieras, se distinguen a efectos de gestión dos tipos de reconducción en función de la situación de gestión de estas operaciones en origen: reconducción ex ante cuando la operación original se encontraba en situación no dudosa y reconducción ex post cuando procedía de situación dudosa.

Adicionalmente, dentro de las reconducciones ex post se distinguen tratamientos aplicables a los casos de avanzado deterioro, cuyas exigencias y criterios de clasificación son más severos aún que para el resto de reconducciones.

Una vez realizada la reconducción, en caso de que dichas operaciones deban permanecer clasificadas como riesgo dudoso por no cumplir en el momento de la reconducción los requisitos regulatorios para su reclasificación a otra categoría, deben cumplir un calendario prudencial de pago continuado para asegurar una razonable certeza de la recuperación de la capacidad de pago.

Si se produce cualquier incumplimiento (no técnico) en los pagos durante este periodo, se reinicia el calendario de pago anteriormente citado.

Superado este periodo, condicionado por la situación del cliente y por las características de la operación (plazo y garantías aportadas), la operación deja de considerarse dudosa, aunque continúa sujeta a un periodo de prueba en el cual se realiza un seguimiento especial.

Este seguimiento se mantiene mientras no se cumplan una serie de requisitos, entre los que destacan: un periodo mínimo de observación, amortización de un porcentaje sustancial de los importes pendientes y, satisfacer los importes impagados en el momento de la reconducción.

En la reconducción de una operación dudosa se siguen considerando a todos los efectos las fechas de incumplimiento originales, con independencia de que, como consecuencia de la misma, la operación quede al corriente de pago. Asimismo, la reconducción de una operación dudosa no da lugar a liberación alguna de las correspondientes provisiones.

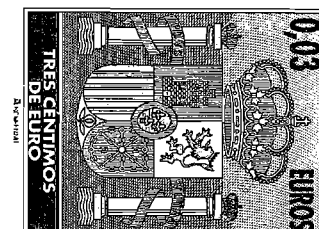
A continuación se muestra la información cuantitativa requerida por la Circular 4/2004, de Banco de España, en relación con las operaciones reestructuradas / refinanciadas vigentes al 31 de diciembre de 2015, tomando en consideración las definiciones anteriores:

Saldos Vigentes de Reestructuraciones a 31 de diciembre de 2015 (a)

	Miles de Euros																							
	Normal (b)						Subestandar						Dudoso						Total					
	Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (c)		Sin Garantía Real		Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (c)		Sin Garantía Real		Cobertura específica	Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (c)		Sin Garantía Real						Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto		Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	410	410	-	410	410
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	49	4.275	33	2.982	1.693	17.357	35	5.908	25	4.153	800	10.475	2.405	30	3.633	25	3.212	1.515	16.110	12.831	4.205	68.105	15.236	
<i>Del que:</i> <i>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	15	94	-	-	-	-	10	63	4	-	-	-	-	33	234	203	50	393	207	
Restos de personas físicas	601	42.184	2.772	60.279	69.292	347.249	456	61.740	403	51.377	20.525	155.105	30.890	301	26.799	537	32.441	75.186	341.573	212.998	170.073	1.118.747	243.888	
Total	650	46.459	2.805	63.291	70.985	364.606	491	67.648	428	55.530	21.525	165.580	33.295	301	30.432	562	35.653	76.701	358.093	226.339	174.278	1.187.262	259.534	

(a) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1 del anexo IX de la Circular 4/2004.
 (b) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 7 del anexo IX de la Circular 4/2004.
 (c) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con *loan to value* superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su *loan to value*.

CLASE 8.ª



018498291

Saldos Vigentes de Reestructuraciones a 31 de diciembre de 2014 (a)

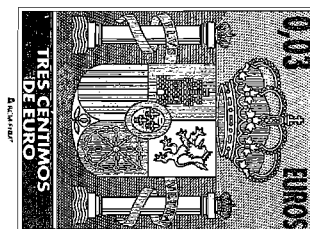
	Miles de Euros																						
	Normal (b)						Subordinada						Dudosa						Total				
	Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (c)		Sin Garantía Real		Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (c)		Sin Garantía Real		Cobertura específica	Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (c)		Sin Garantía Real				Cobertura específica	
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto		Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto		
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresas individuales	7	348	-	-	456	3.375	2	203	-	-	315	8.412	1.135	5	1.009	-	-	952	17.600	11.521	1.737	30.947	12.636
<i>Del que:</i> <i>Financiación o la construcción o promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	21	74	-	-	-	-	9	66	15	-	-	-	-	65	328	407	98	668	422
Restos de personas físicas	410	31.628	340	27.961	54.233	269.773	499	63.415	617	79.803	14.923	104.920	28.373	191	21.249	311	38.342	91.874	395.454	252.226	163.398	1.032.845	280.599
Total	417	31.976	340	27.961	54.689	273.148	501	63.618	617	79.803	15.238	111.331	29.508	196	22.258	311	38.342	92.826	413.054	263.747	165.135	1.063.492	293.255

(a) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1 del anexo IX de la Circular 4/2004.

(b) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 7 del anexo IX de la Circular 4/2004.

(c) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con *loan to value* superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su *loan to value*.

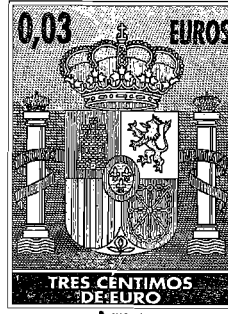
CLASE 8.ª



018498292



CLASE 8.ª



0L8498293

Las operaciones presentadas en el cuadro anterior se muestran clasificadas, a 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con sus características de la siguiente forma:

- Dudosas: aquéllas que se encuentran en proceso de normalización o bien aquellas a las que hubo que conceder condiciones ventajosas que no se concederían en una admisión ordinaria o que estando clasificadas como normal o subestandar, durante la vida de la operación han presentado nuevas dificultades financieras.
- Subestandar: aquéllas procedentes de dudoso al haber atendido, tras la reconducción, el pago sostenido durante un período determinado en función de las características de la operación y la tipología de garantías existentes, y aquellas procedentes de normal: i) a las que se haya concedido un período inicial de carencia, las cuales se mantendrán en esta categoría debiendo mantenerse así hasta haber pagado tres cuotas mensuales (o equivalente) posteriores al período de carencia, ii) que tras la reconducción hayan entrado en situación irregular (impago).
- Normales: aquéllas procedentes de dudoso o subestandar que hayan superado los periodos cautelares de observación, establecidos en la política corporativa para, evidenciar el restablecimiento de su capacidad de pago de acuerdo a los plazos establecidos y aquellas que se encontraban en situación normal en el momento de la reconducción mientras no superen los requisitos establecidos para dejar de estas sujetas al seguimiento especial descrito anteriormente.

La tabla adjunta muestra el movimiento durante el ejercicio 2015 en la cartera reconducida España:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	484.943
<i>De los que:</i>	
<i>Cartera no dudosa</i>	298.069
<i>Activos dudosos</i>	186.874
Nuevas entradas	133.151
Reducciones (*)	(142.706)
Saldo al final del ejercicio	475.388
<i>De los que:</i>	
<i>Cartera no dudosa</i>	320.104
<i>Activos dudosos</i>	155.284

(*) Incluye, principalmente, amortizaciones de deuda, adjudicaciones y pase a fallidos y operaciones desmarcadas de seguimiento especial por haber cumplido los requisitos descritos con anterioridad.



CLASE 8.^a

REPUBLICA ESPAÑOLA



0L8498294

Métricas y herramientas de medición

Herramientas de calificación de solvencia

Fiel a la tradición del Grupo Santander según la cual se emplean modelos propios de asignación de calificaciones de solvencia o rating desde el 1993, también en Santander Consumer Finance la calidad crediticia de un cliente o una operación se mide por sistemas de scoring y rating internos. Cada calificación crediticia asignada por modelos se corresponde con una probabilidad de incumplimiento, determinada a partir de la experiencia histórica del Grupo.

Dada la orientación predominantemente minorista del negocio de Santander Consumer Finance, la evaluación se basa sobre todo en modelos de scoring o tablas de puntuación que, combinados con otras reglas de política crediticia, otorgan de forma automática un dictamen a las solicitudes recibidas. Estas herramientas presentan la doble ventaja de asignar una valoración objetiva sobre el nivel del riesgo y de mejorar los tiempos de respuesta que un análisis sólo manual conllevaría.

Al margen de los modelos de scoring empleados en las fases de admisión y gestión de carteras (calificación de las operaciones que las componen para la valoración de su calidad crediticia y estimación de sus potenciales pérdidas), también existen herramientas de evaluación de cuentas o clientes existentes que son utilizadas en la fase del recobro o recuperación de impagados. De esta forma, se intenta proporcionar una cobertura sobre la totalidad del "ciclo del crédito" (admisión, seguimiento y recobro) por medio de modelos de calificación estadísticos basados en la información histórica interna del Banco.

Para los segmentos de Empresas e Instituciones Carterizadas que, en Santander Consumer Finance, incluyen principalmente a los prescriptores, la evaluación del nivel de riesgo de crédito se basa en modelos expertos de rating que combinan en forma de variables los aspectos más relevantes a tener en cuenta a la hora de la evaluación, de tal forma que el proceso de asignación genera valoraciones consistentes, comparables entre clientes y que resumen toda la información relevante. A lo largo del 2015 todas las unidades han realizado revisiones de dichas carteras donde han participado todas las áreas del banco. En dichas reuniones se incluía las mayores exposiciones, las firmas en vigilancia especial y los principales indicadores crediticios de esta cartera.

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

De forma más residual, se aplican a ciertas exposiciones también las herramientas de calificación globales que cubren al segmento de Banca Mayorista Global, cuya gestión se lleva de forma centralizada en la División de Riesgos del Grupo Santander, tanto en la determinación de su rating como en el seguimiento del riesgo. Estas herramientas asignan un rating a cada cliente resultante de un módulo cuantitativo o automático, basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

La cartera de empresas carterizadas de Santander Consumer Finance es muy poco representativa sobre el total de los riesgos gestionados, correspondiendo en su mayoría a riesgos de financiación de stocks a concesionarios de vehículos.



CLASE 8.ª
ESTADO



0L8498295

Parámetros de riesgo de crédito

La valoración del cliente o de la operación, mediante *rating* o *scoring*, constituye un juicio de su calidad crediticia, que se cuantifica a través de la probabilidad de incumplimiento (*probability of default* o PD en la terminología de Basilea).

Además de la valoración del cliente, la cuantificación del riesgo de crédito requiere de la estimación de otros parámetros tales como la exposición en el momento del incumplimiento (*exposure at default* o EAD) y el porcentaje de la EAD que no podrá ser recuperado (*loss given default* o LGD). Se recogen así otros aspectos relevantes en el riesgo de las operaciones como son la cuantificación de las exposiciones fuera de balance, que depende del tipo de producto o el análisis de las recuperaciones esperadas relacionado con las garantías existentes y otras propiedades de la operación: tipo de producto, plazo, etc.

Estos factores conforman los principales parámetros de riesgo de crédito. Su combinación permite el cálculo de la pérdida probable o pérdida esperada (PE). Esta pérdida es considerada como un coste más de la actividad, que refleja la prima de riesgo y que debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

Los parámetros de riesgo permiten también el cálculo del capital regulatorio según las normas derivadas del nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II). El capital regulatorio se determina como la diferencia entre la pérdida inesperada y la pérdida esperada.

La pérdida inesperada es la base del cálculo del capital y hace referencia a un nivel de pérdida muy elevado, pero poco probable, que no se considera recurrente y debe ser afrontado con recursos propios.

En carteras donde la experiencia interna de *defaults* es escasa, tales como bancos, soberanos o banca mayorista global, la estimación de los parámetros de riesgo (PD, LGD y EAD) descansa en fuentes externas: precios de mercado o estudios de agencias de rating que recogen experiencia compartida de un suficiente número de entidades. Estas carteras son denominadas *low default portfolios*.

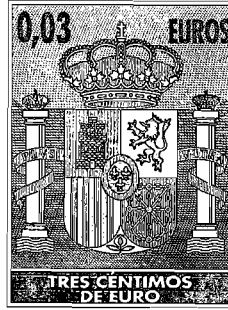
Para el resto de carteras, la estimación se basa en la experiencia interna de la entidad. La PD se calcula observando las entradas en morosidad y poniéndolas en relación con el *rating* final asignado a los clientes o con el *scoring* asignado a las operaciones.

El cálculo de la LGD se basa en la observación del proceso recuperatorio de las operaciones incumplidas, teniendo en cuenta no sólo los ingresos y gastos asociados a dicho proceso, sino también el momento en que éstos se producen y los costes indirectos que conlleva la actividad de recuperaciones.

La estimación de la EAD se basa en comparar el uso de las líneas comprometidas en el momento de *default* y en una situación normal, para identificar el consumo real de las líneas en el momento del *default*.

Los parámetros estimados para las carteras globales son únicos para todas las unidades del grupo. Así una entidad financiera de *rating* 8,5 tendrá la misma PD con independencia de la unidad del Grupo donde se contabilice su exposición. Por el contrario, las carteras minoristas cuentan con sistemas de *rating* y *scoring* específicos en cada unidad del Grupo, que precisan de estimación separada y asignación particular a cada caso.

Los parámetros son luego asignados a las operaciones presentes en el balance de las unidades con el objeto de calcular las pérdidas esperadas y los requerimientos de capital asociados a su exposición.



0L8498296

CLASE 8.ª
CÓDIGO 8.0001

Pérdida observada: mediciones de coste de crédito

De forma complementaria a la predictividad que aportan los modelos avanzados previamente descritos, se utilizan otras métricas habituales que permiten una gestión prudente y efectiva del riesgo de crédito con base en la pérdida observada.

Como miembro del Grupo Santander, el coste del riesgo de crédito en Santander Consumer Finance se mide a través de diferentes enfoques: Variación de la Mora de Gestión (dudosos finales – dudosos iniciales + fallidos – recuperación de fallidos), Dotaciones netas a insolvencias (dotaciones específicas brutas – recuperación de fallidos); y Fallidos netos (fallidos - recuperación de fallidos).

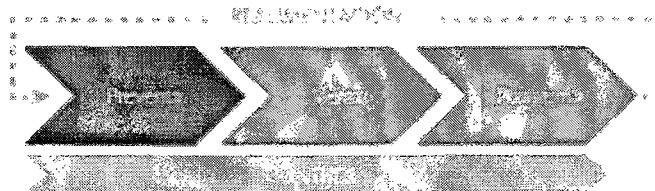
Los tres enfoques miden la misma realidad, y, en consecuencia, se aproximan en el largo plazo aunque representan momentos sucesivos en la medición del coste del crédito: flujos de morosidad (VMG), cobertura de los dudosos (DNIs) y pase a fallidos (fallidos netos), respectivamente. Si bien convergen en el largo plazo dentro de un mismo ciclo económico, en determinados momentos pueden presentar diferencias, especialmente significativas cuando se inicia un cambio de ciclo. Estas diferencias se deben al distinto momento de cómputo de las pérdidas, que viene determinado básicamente por normativa contable (por ejemplo, los hipotecarios tienen un calendario de cobertura y pase a fallido más "lento" que las carteras de consumo). Adicionalmente, el análisis se puede complicar por cambios en la política de coberturas y pase a fallidos, composición de la cartera, dudosos de entidades adquiridas, cambios de normativa contable, venta de carteras, etc.

Ciclo de riesgo de crédito

El proceso de gestión de riesgos consiste en identificar, medir, analizar, controlar, negociar y decidir, en su caso, los riesgos incurridos por la operativa del Grupo. Durante el proceso intervienen tanto las áreas tomadoras de riesgo y la Alta Dirección, como la Función de Riesgos.

Al ser Santander Consumer Finance miembro del Grupo Santander, el proceso parte de la Alta Dirección, a través del Consejo de Administración y el comité ejecutivo de riesgos, quien establece las políticas y procedimientos de riesgos, los límites y delegaciones de facultades, y aprueba y supervisa el marco de actuación de la función de riesgos.

En el ciclo de riesgo se diferencian tres fases: preventa, venta y postventa. El proceso se realimenta constantemente, incorporándose los resultados y conclusiones de la fase de postventa al estudio del riesgo y planificación de la preventa.



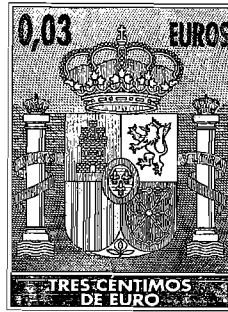
Preventa

- Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia

De manera general, el estudio del riesgo consiste en analizar la capacidad del cliente para hacer frente a sus compromisos contractuales con el Banco y con otros acreedores. Esto implica analizar la calidad



CLASE 8.ª



0L8498297

crediticia del mismo, sus operaciones de riesgo, su solvencia y la rentabilidad a obtener en función del riesgo asumido.

Con este objetivo, el Grupo emplea desde 1993 modelos de asignación de calificaciones de solvencia a clientes, conocidos como *rating*. Estos mecanismos se emplean tanto en el segmento mayorista (soberano, entidades financieras y banca corporativa), como en el resto de empresas e instituciones.

El *rating* es el resultado de un módulo cuantitativo basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

Frente al uso del *rating* en el mundo mayorista y resto de empresas e instituciones, en el segmento de individuos y pequeñas empresas predominan las técnicas de *scoring*, que de forma general asignan automáticamente una valoración del cliente para la toma de decisiones, como se explica en el apartado Decisión sobre operaciones.

- Planificación y establecimiento de límites

Esta fase tiene por objeto limitar, de forma eficiente y comprensiva, los niveles de riesgo que SCF asume. El proceso de planificación de riesgo de crédito sirve para establecer los presupuestos y límites a nivel carteras de las subsidiarias. La planificación se instrumenta mediante un cuadro de mandos, asegurando la conjunción del plan de negocio, de la política de crédito y de los medios necesarios para su consecución. Nace, por tanto, como una iniciativa conjunta entre el área Comercial y riesgos y supone no solo una herramienta de gestión, sino una forma de trabajo en equipo.

Un aspecto importante en la planificación es la consideración de la volatilidad de las variables macroeconómicas que afectan a la evolución de las carteras. El Grupo realiza simulaciones de dicha evolución ante distintos escenarios adversos y de estrés (*stress test*) que permiten evaluar la solvencia del Grupo ante determinadas situaciones coyunturales futuras.

El análisis de escenarios permite a la alta dirección tener un mejor entendimiento de la evolución de la cartera ante condiciones de mercado y coyuntura cambiantes, y es una herramienta fundamental para evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas ante escenarios de estrés.

La planificación y el establecimiento de límites se realiza mediante documentos acordados entre las áreas de Negocio y Riesgos y aprobados por SCF por esta en los que se plasman los resultados esperados del negocio en términos de riesgo y rentabilidad, así como los límites a los que se debe sujetar dicha actividad y la gestión de riesgos asociada por grupo/cliente.

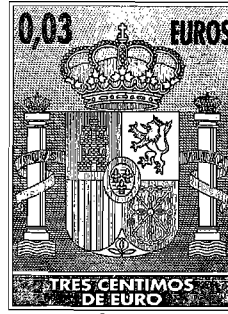
Venta

- Decisión de operaciones

La fase de venta está constituida por el proceso de decisión, que tiene por objeto el análisis y la resolución de operaciones, siendo la aprobación por parte de riesgos un requisito previo antes de la contratación de cualquier operación de riesgo. Este proceso debe tener en cuenta las políticas definidas de aprobación de operaciones y tomar en consideración tanto el apetito de riesgo como aquellos elementos de la operación que resultan relevantes en la búsqueda del equilibrio entre riesgo y rentabilidad



CLASE 8.ª



0L8498298

En el ámbito de clientes estandarizados (individuos, negocios y pymes de menor facturación), se facilitará la gestión de grandes volúmenes de operaciones de crédito con la utilización de modelos de decisión automáticos que califican al binomio cliente/operación. Con ellos, la inversión queda clasificada en grupos homogéneos de riesgo a partir de la calificación que el modelo otorga a la operación, en función de información sobre las características de dicha operación y características de su titular.

Postventa

- Seguimiento

La función de seguimiento se fundamenta en un proceso de observación continua, que permite detectar anticipadamente las variaciones que se pudieran llegar a producir en la calidad crediticia de los clientes con el fin de emprender acciones encaminadas a corregir las desviaciones que impacten negativamente.

El seguimiento está basado en la segmentación de clientes, y se lleva a cabo mediante equipos de riesgos dedicados locales y globales, complementado con la labor de auditoría interna.

La función se concreta, entre otras tareas, en la identificación y seguimiento de firmas en vigilancia especial, las revisiones de *ratings* y el seguimiento continuo de indicadores.

El sistema denominado **firmas en vigilancia especial (FEVE)** distingue cuatro grados en función del nivel de preocupación de las circunstancias observadas (extinguir, afianzar, reducir y seguir). La inclusión de una posición en FEVE no implica que se hayan registrado incumplimientos sino la conveniencia de adoptar una política específica con la misma, determinando responsable y plazo en que debe llevarse a cabo. Los clientes calificados en FEVE se revisan al menos semestralmente, siendo dicha revisión trimestral para los de los grados más graves. Las vías por las que una firma se califica en FEVE son la propia labor de seguimiento, revisión realizada por la auditoría interna, decisión del gestor comercial que tutela la firma o entrada en funcionamiento del sistema establecido de alarmas automáticas.

Las revisiones de los *rating* asignados se realizan, al menos, anualmente, pero si se detectan debilidades, o en función del propio *rating*, se llevan a cabo con una mayor periodicidad.

Para los riesgos de individuos, negocios y pymes de menor facturación, se lleva a cabo una tarea de seguimiento de los principales indicadores con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera de crédito respecto a las previsiones realizadas en los programas de gestión de crédito.

- Medición y control

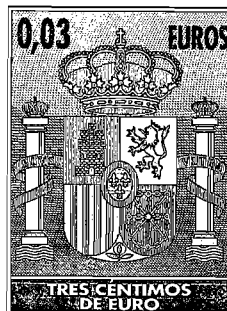
Adicionalmente al seguimiento de la calidad crediticia de los clientes, el Santander Consumer Finance establece los procedimientos de control necesarios para analizar la cartera actual de riesgo de crédito y su evolución, a través de las distintas fases del riesgo de crédito.

La función se desarrolla valorando los riesgos desde diferentes perspectivas complementarias entre sí, estableciendo como principales ejes el control por geografías, áreas de negocio, modelos de gestión, productos, etc., facilitando la detección temprana de focos de atención específicos, así como la elaboración de planes de acción para corregir eventuales deterioros.

Cada eje de control admite dos tipos de análisis:

1.- Análisis cuantitativo y cualitativo de la cartera

En el análisis de la cartera se controla, de forma permanente y sistemática, la evolución del riesgo respecto a presupuestos, límites y estándares de referencia, evaluando los efectos ante situaciones futuras, tanto



0L8498299

CLASE 8.ª

REGISTRO DE MARCAS DE LA PATENTE DE OFICINA DE PATENTES Y MARCAS

exógenas como aquellas provenientes de decisiones estratégicas, con el fin de establecer medidas que sitúen el perfil y volumen de la cartera de riesgos dentro de los parámetros fijados por el Grupo.

En la fase de control de riesgo de crédito se utilizan, entre otras y de forma adicional a las métricas tradicionales, las siguientes:

- **VMG (variación de mora de gestión)**

La VMG mide cómo varía la mora durante un período, descontando los fallidos y teniendo en cuenta las recuperaciones. Es una medida agregada a nivel cartera que permite reaccionar ante deterioros observados en la evolución de la morosidad.

- **PE (pérdida esperada) y capital**

La pérdida esperada es la estimación de la pérdida económica que se producirá durante el próximo año de la cartera existente en un momento dado. Es un coste más de la actividad, y debe ser repercutido en el precio de las operaciones

2.- Evaluación de los procesos de control

Incluye la revisión sistemática y periódica de los procedimientos y metodología, desarrollada a través de todo el ciclo de riesgo de crédito, para garantizar su efectividad y vigencia.

En el año 2006, dentro del marco corporativo establecido en el Grupo para el cumplimiento de la ley Sarbanes Oxley, se estableció una herramienta corporativa en la intranet del Grupo para la documentación y certificación de todos los subprocesos, riesgos operativos y controles que los mitigan. En este sentido, la división de riesgos evalúa anualmente la eficiencia del control interno de sus actividades.

Por otra parte, la función de validación interna, dentro de su misión de supervisar la calidad de la gestión de riesgos del Grupo, garantiza que los sistemas de gestión y de control de los diferentes riesgos inherentes a su actividad cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en la industria y/o requeridas por los reguladores. Adicionalmente, auditoría interna es responsable de garantizar que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, están implantados efectivamente y se revisan regularmente.

- **Gestión Recuperatoria**

La actividad recuperatoria es una función relevante dentro del ámbito de gestión de los riesgos del Grupo. Esta función es desarrollada por el área de Recobro y Recuperaciones que define una estrategia global y un enfoque integral de la gestión recuperatoria.

Santander Consumer Finance conjuga un modelo global con una ejecución local considerando las peculiaridades del negocio en cada ámbito.

El principal objetivo de la actividad de recuperaciones es la recuperación de las obligaciones pendientes gestionando a nuestros clientes, contribuyendo para reducir la necesidad de provisiones y disminuir el coste del riesgo.

Así se orientan los objetivos específicos del proceso de recuperaciones:

- Obtener el cobro o regularización de los saldos pendientes de pago, de manera que una cuenta vuelva a su estado normal; si ello no es posible el objetivo es la recuperación total o parcial de las deudas, en cualquiera de las situaciones contables o de gestión en que pudieran encontrarse.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0L8498300

- Mantener y fortalecer nuestra relación con el cliente cuidando su comportamiento de pago y con una oferta de productos de refinanciación acorde a sus necesidades y conforme a las cuidadas políticas corporativas de admisión y control, establecidas desde las áreas de riesgos.

En la actividad recuperatoria se segmentan o diferencian clientes Masivos o Estandarizados y clientes Carterizados con modelos de gestión específicos e integrales en cada caso, conforme a unos criterios de especialización básicos.

La gestión se articula mediante una estrategia multicanal de relación con clientes. El canal telefónico se orienta a la gestión masiva estandarizada, con una actividad de gran intensidad en el contacto con los clientes y seguimiento de los acuerdos de pago, priorizando y adecuando las gestiones en base al estado de avance de su situación de retraso, dudosa o morosa, su balance, y su compromisos de pago.

La red comercial de gestión recuperatoria, es un canal complementario al telefónico, que se orienta como vía de relación de proximidad a clientes seleccionados, y se compone de equipos de agentes con alta orientación comercial, entrenamiento específico y altas capacidades de negociación, realizando una gestión personalizada de sus propias carteras de clientes de alto impacto (balances altos, productos especiales, clientes de gestión especial).

Las actividades de recuperación en fases avanzadas de la situación de impago, se orientan mediante una gestión dual judicial y extra judicial manteniendo las actividades comerciales y de seguimiento mediante los canales telefónicos y redes de agentes, aplicando estrategias y prácticas específicas al estado de avance.

El modelo de gestión fomenta la proactividad, y la gestión orientada, mediante las continuas campañas de recuperación con diseños específicos a grupos de clientes e estados de impago, actuando con objetivos predefinidos mediante estrategias específicas y actividades intensivas a través de los canales adecuados en plazos limitados.

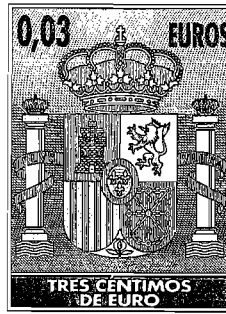
Una adecuada producción local y análisis de información de gestión diaria y mensual, alineada con los modelos corporativos, se han definido como base de inteligencia de negocio para la toma continua de decisiones en la orientación de gestión y para el seguimiento de sus resultados.

Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo Santander efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

El consejo de administración, a través del apetito de riesgo, determina los niveles máximos de concentración, el comité ejecutivo de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

El Grupo está sujeto a la regulación del Banco de España sobre "Grandes Riesgos" (aquéllos que superen un 10% de los recursos propios computables). De acuerdo con la normativa contenida en la Circular 3/08 del Banco de España, ninguna exposición con una misma persona o grupo económico, incluyendo todo tipo de riesgos crediticios y de renta variable, deberá superar el 25% de los recursos propios del Grupo. Asimismo, el conjunto de los así calificados como "Grandes Riesgos" no podrán representar más de 8 veces los recursos propios. Se exceptúan de este tratamiento las exposiciones con gobiernos y bancos centrales pertenecientes a la OCDE.



0L8498301

CLASE 8.^a

La División de Riesgos del Grupo Santander colabora estrechamente con la División Financiera en la gestión activa de las carteras de crédito que, entre sus ejes de actuación, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

El desglose al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de la concentración de riesgos (*) del Grupo por actividad y área geográfica de las contrapartes se incluye a continuación:

Al 31 de diciembre de 2015:

	Miles de Euros				
	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo	Total
Entidades de crédito	617.239	4.692.889	-	376.255	5.686.383
Administraciones públicas	1.268.574	949.474	-	34.040	2.252.088
De las que:					
Administración Central	1.268.008	897.381	-	-	2.165.389
Resto	566	52.093	-	34.040	86.699
Otras instituciones financieras	310.527	54.669	-	74.523	439.719
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.104.726	12.400.074	-	922.417	15.427.217
De los que:					
Construcción y promoción inmobiliaria	-	21.607	-	-	21.607
Construcción de obra civil	-	6.429	-	-	6.429
Grandes empresas	1.161.817	6.270.322	-	-	7.432.139
PYMES y empresarios individuales	942.909	6.101.716	-	922.417	7.967.042
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	8.785.819	42.986.816	34	3.970.009	55.742.678
De los que:					
Viviendas	2.263.116	5.141.121	-	-	7.404.237
Consumo	6.465.304	37.713.276	34	3.970.009	48.148.623
Otros fines	57.399	132.419	-	-	189.818
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas					(863.881)
Total					78.684.204

(*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance consolidado público: depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones, instrumentos de capital y riesgos contingentes.



0L8498302

CLASE 8.ª

RENTAS DE RENDIMIENTO FIJO

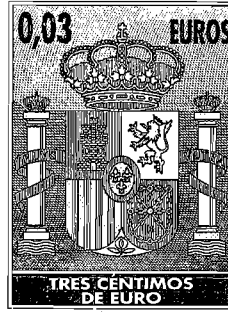
Al 31 de diciembre de 2014:

	Miles de Euros				
	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo	Total
Entidades de crédito	3.058.301	2.989.030	71.647	337.164	6.456.142
Administraciones públicas	57	236.549	-	39.738	276.344
De las que:					
Administración Central	-	225.941	-	-	225.941
Resto	57	10.608	-	39.738	50.403
Otras instituciones financieras	227.877	42.555	-	65.231	335.663
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.385.247	5.108.801	429	953.966	7.448.443
De los que:					
Construcción y promoción inmobiliaria	-	22.533	-	-	22.533
Construcción de obra civil	-	270.765	-	-	270.765
Grandes empresas	237.592	1.737.089	-	-	1.974.681
PYMES y empresarios individuales	1.147.655	3.078.414	429	953.966	5.180.464
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	7.382.843	40.460.063	346	3.452.925	51.296.177
De los que:					
Viviendas	2.518.241	5.614.360	-	-	8.132.601
Consumo	4.830.321	34.845.320	346	3.452.925	43.128.912
Otros fines	34.281	383	-	-	34.664
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas					664.304
Total					65.148.465

(*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance consolidado público: depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones, instrumentos de capital y riesgos contingentes.

Riesgo soberano

Como criterio general, el Grupo considera riesgo soberano al contraído con operaciones con bancos centrales, al riesgo emisor del Tesoro o República, y al derivado de operaciones con entidades públicas (aquellas cuyos fondos provengan de los ingresos presupuestados del Estado, tengan reconocimiento legal de entidades integradas en el sector Estado, y desarrollen actividades que no tengan carácter comercial). A continuación se presenta la exposición total del Grupo a los denominados países periféricos de la zona euro, distinguiendo en función del emisor o acreditado entre riesgo soberano y riesgo con sector privado:



0L8498303

CLASE 8.ª
REGISTRO DE MARCAS

Riesgo soberano por país del emisor/acreditado al 31 de diciembre de 2015 (*)								
	Miles de euros							
	Valores representativos de deuda				Crédito a la clientela (**)	Exposición directa neta total	Derivados (***)	
	Cartera de negociación y otros a VR con cambios en PyG	Posiciones cortas de valores	Activos financieros disponible para la venta	Inversión crediticia			Derivados distintos de CDSs	CDSs
España	-	-	1.268.006	-	568	1.268.574	-	-
Portugal	-	-	-	-	357	357	-	-
Italia	-	-	407.389	-	-	407.389	-	-
Irlanda	-	-	-	-	233	233	26.478	-

(*) Información preparada con criterios EBA.

(**) Se presentan sin tener en cuenta las correcciones de valor constituidas (4 miles de euros).

(***) "Derivados distintos de CDSs" se refieren a la exposición de los derivados en función de la localización de la contrapartida, independientemente de la localización del subyacente. "CDSs" se refiere a la exposición de los CDS en función de la localización del subyacente.

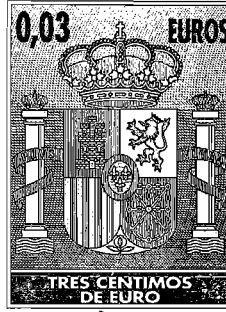
Riesgo soberano por país del emisor/acreditado al 31 de diciembre de 2014 (*)								
	Miles de euros							
	Valores representativos de deuda				Crédito a la clientela (**)	Exposición directa neta total	Derivados (***)	
	Cartera de negociación y otros a VR con cambios en PyG	Posiciones cortas de valores	Activos financieros disponible para la venta	Inversión crediticia			Derivados distintos de CDSs	CDSs
España	-	-	-	-	57	57	-	-
Italia	-	-	-	-	45	45	-	-

(*) Información preparada con criterios EBA.

(**) Se presentan sin tener en cuenta las correcciones de valor constituidas (11 miles de euros).

(***) "Derivados distintos de CDSs" se refieren, en su caso, a la exposición de los derivados en función de la localización de la contrapartida, independientemente de la localización del subyacente. "CDSs" se refiere a la exposición de los CDS en función de la localización del subyacente.

Por otro lado, a continuación se desglosa el resto de riesgos mantenidos por el Grupo en los mencionados países con otras contrapartes (sector privado, bancos centrales y otras entidades públicas no consideradas riesgo soberano) a 31 de diciembre de 2015 y 2014:



OL8498304

CLASE 8.ª

RENTAS FIJAS

Riesgo con el resto de contrapartes por país del emisor/acreditado al 31 de diciembre de 2015 (*)									
	Miles de euros								
	Depósitos en bancos centrales	Adquisiciones temporales de activos	Valores representativos de deuda			Crédito a la clientela (**)	Exposición directa neta total	Derivados (***)	
			Cartera de negociación y Otros a valor razonable con cambios en P y G	Activos financieros disponibles para la venta	Inversión crediticia			Derivados distintos de CDSs	CDSs
España	1.071.860	-	-	-	2.022	11.292.770	12.366.652	(29.436)	-
Portugal	-	-	-	-	-	1.270.561	1.270.561	-	-
Italia	4.711	-	-	-	-	5.013.896	5.018.607	-	-
Irlanda	-	-	-	61.374	-	-	61.374	-	-

(*) Adicionalmente, el Grupo cuenta con exposiciones fuera de balance distinta de los derivados –compromisos y riesgos contingentes- por importe de 16.378.450, 284.069 y 119.365 miles de euros con contrapartes en España, Portugal e Italia, respectivamente.

(**) Se presentan sin tener en cuenta los ajustes por valoración ni las correcciones de valor por deterioro constituidas (821.644 miles de euros).

(***) "Derivados distintos de CDSs" se refiere a la exposición de los derivados en función de la localización de la contrapartida, independientemente de la localización del subyacente. "CDSs" se refiere a la exposición de los CDS en función de la localización del subyacente.

Riesgo con el resto de contrapartes por país del emisor/acreditado al 31 de diciembre de 2014 (*)									
	Miles de euros								
	Depósitos en bancos centrales	Adquisiciones temporales de activos	Valores representativos de deuda			Crédito a la clientela (**)	Exposición directa neta total	Derivados (***)	
			Cartera de negociación y Otros a valor razonable con cambios en P y G	Activos financieros disponibles para la venta	Inversión crediticia			Derivados distintos de CDSs	CDSs
España	66.261	-	-	-	2.023	8.534.503	8.602.787	(58.607)	-
Portugal	-	-	-	-	-	913.741	913.741	-	-
Italia	4.442	-	-	-	35	5.168.959	5.173.436	-	-
Irlanda	-	-	-	-	8	5.657	5.665	-	-

(*) Adicionalmente, el Grupo cuenta con exposiciones fuera de balance distinta de los derivados –compromisos y riesgos contingentes- por importe de 16.381.183, 284.431 y 10 miles de euros con contrapartes en España, Portugal e Italia, respectivamente.

(**) Se presentan sin tener en cuenta los ajustes por valoración ni las correcciones de valor por deterioro constituidas (753.740 miles de euros).

(***) "Derivados distintos de CDSs" se refiere a la exposición de los derivados en función de la localización de la contrapartida, independientemente de la localización del subyacente. "CDSs" se refiere a la exposición de los CDS en función de la localización del subyacente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo no tiene contratados CDS (Credit Default Swaps).

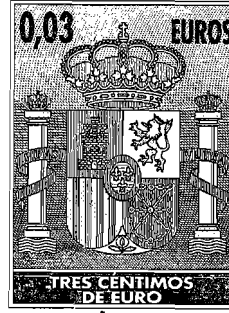
Riesgo de mercado

El perímetro de medición, control y seguimiento del departamento de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo - tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de estos- así como del riesgo de liquidez de los distintos productos y mercados en los que opera el Grupo Santander Consumer Finance.

En función de la finalidad de riesgo, las actividades se segmentan de la siguiente forma:

- a) *Negociación.* Bajo este epígrafe se incluye la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de compra-venta y posicionamiento en productos de renta fija, renta variable y divisa.

El Grupo Santander Consumer no realiza actividades de negociación (trading) a nivel local, limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a



0L8498305

CLASE 8.^a

CLASE 8.^a

gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- b) *Gestión de Balance.* Encontramos bajo esta actividad, la gestión de los siguientes riesgos, conocidos también como riesgos estructurales:
- Riesgo de tipo de interés: definido como la probabilidad de incurrir en pérdidas a consecuencia del impacto que originan los movimientos de los tipos de interés en la estructura patrimonial de la compañía.
 - Riesgo de Cambio Estructural/Cobertura de Resultados: Riesgo de tipo de cambio, debido a la divisa en la que se realiza la inversión tanto en las empresas consolidables como en las no consolidables (Tipo de cambio estructural). Adicionalmente también se incluyen bajo este epígrafe las posiciones tomadas de cobertura de tipo de cambio de resultados futuros generados en monedas diferentes al euro (Cobertura de resultados).
 - Renta Variable Estructural: Se recogen bajo este epígrafe las inversiones a través de participaciones de capital en compañías que no consolidan, financieras y no financieras, generando riesgo en renta variable. Este tipo de riesgo no aplica en la Sociedad.
- c) *Riesgos de la liquidez.* Comprende aquellas actividades dirigidas a la gestión del riesgo de liquidez estructural, definido este como la capacidad de la entidad de cumplir sus obligaciones de pago al vencimiento sin incurrir en pérdidas inaceptables así como financiar los aumentos del volumen de activos.

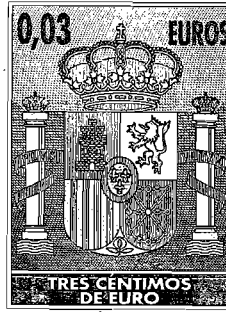
Cada una de estas actividades son medidas y analizadas con herramientas diferentes con el objetivo de mostrar de la forma más precisa el perfil de riesgo de las mismas.

El área de Gestión Financiera es la encargada de la gestión centralizada del Riesgo de Gestión de Balance y de Liquidez, aplicando metodologías homogéneas adaptadas a la realidad de cada mercado en los que se opera. La Gestión Financiera persigue dar estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico del Grupo, manteniendo unos niveles adecuados de liquidez y solvencia.

El departamento de Riesgos de Mercado apoya la gestión del negocio, define las metodologías de medición de los riesgos, colabora en el establecimiento de los límites y controla los riesgos de mercado estructurales incurridos por la operativa del Grupo, vigilando que los riesgos asumidos se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido por la Comisión Delegada de Riesgos.

Las decisiones de gestión de estos riesgos se toman a través de los Comités ALCO de cada país y, en última instancia, por el Comité ALCO de la matriz.

Cada una de estas actividades son medidas y analizadas con herramientas diferentes con el objetivo de mostrar de la forma más precisa el perfil de riesgo de las mismas.



0L8498306

CLASE 8.^a

CLASE 8.^a

Metodologías

Gestión de Balance

Riesgo de Interés

El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Banco. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas por el Grupo para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

- Gap de Tipos de Interés de Activos y Pasivos

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial de la entidad.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

- Sensibilidad del Margen Financiero (NIM)

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

- Sensibilidad del Valor Patrimonial (MVE)

La sensibilidad del Valor Patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen financiero.

Mide el riesgo de interés implícito en el valor patrimonial (recursos propios) sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos financieros.

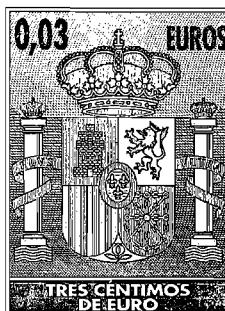
Gestión de la Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Grupo Santander Consumer para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. El Grupo realiza una vigilancia permanente de perfiles máximos de desfase temporal.



CLASE 8.ª

REPUBLICA ESPAÑOLA



0L8498307

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la Gestión de Balance son el gap de liquidez, los ratios de liquidez, el cuadro de liquidez estructural y las pruebas de estrés de liquidez.

Adicionalmente, Santander Consumer Finance S.A. elabora los Estados de Liquidez solicitados por Banco de España que deben completarse mensualmente con datos al cierre de cada mes, así como el ratio de cobertura de liquidez (Liquidity Coverage Ratio, LCR), con carácter mensual también y, el ratio de financiación neta estable (Net Stable Funding Ratio, NSFR), con frecuencia trimestral, estos dos últimos desarrollados por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) a través de la Directiva EU 2013/36, el reglamento CRR 575/2013 y sucesivos estándares técnicos publicados posteriormente, conocidos como CRDIV/CRR. El pasado 1 de octubre de 2015 entró en vigor el cumplimiento del ratio de cobertura de liquidez (LCR) con un nivel mínimo del 60% con carácter general y/o superior si así lo decide la autoridad bancaria local competente.

- *Gap de Liquidez*

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado, en cada una de las monedas en que opera el Grupo Santander Consumer. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

- *Ratios de Liquidez*

La Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

- *Cuadro de Liquidez Estructural*

La finalidad de este análisis es determinar la posición de liquidez estructural atendiendo al perfil de liquidez (mayor o menor estabilidad) de los distintos instrumentos del activo y del pasivo.

- *Pruebas de estrés de liquidez*

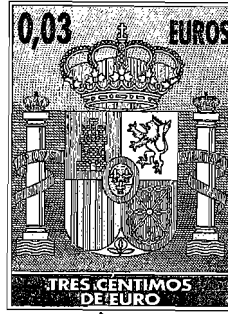
Las pruebas de estrés de liquidez desarrolladas por el Grupo Santander Consumer Finance tienen por objetivo determinar el impacto ante una crisis severa, pero plausible, de liquidez. En estos escenarios de estrés, se simulan factores internos que puedan afectar a la liquidez del Grupo tales como, la caída de la calificación crediticia institucional, del valor de los activos en balance, restricciones de transferencia entre entidades del Grupo así como factores externos al Grupo SCF como pueden ser, escasez de liquidez en el sistema bancario, crisis bancarias, factores regulatorios, cambio en las tendencias del consumo y/o pérdida de confianza de los depositantes, entre otros.

A través del estrés de estos factores, se simulan, con frecuencia mensual, tres escenarios de estrés de liquidez (crisis bancaria en España, crisis idiosincrática del Grupo Santander Consumer Finance y crisis Global) estableciendo, sobre su resultado, niveles de alerta temprana.

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nuevas titulizaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, así



CLASE 8.ª



0L8498308

como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan de emisiones y titulaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

Riesgo de Cambio Estructural / Cobertura de Resultados / Renta Variable Estructural

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro.

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander. Desde finales de 2014, las operaciones de cobertura de estas exposiciones con riesgo de cambio se registran tanto en libros de Banco Santander S.A. como en libros de Santander Consumer Finance S.A.

Sistema de Control

Definición de Límites

El proceso de fijación de límites tiene lugar junto con el ejercicio de presupuestación y es el instrumento utilizado para establecer el patrimonio del que dispone cada actividad.

El establecimiento de límites se concibe como un proceso dinámico que responde al nivel de riesgo considerado aceptable por la Alta Dirección.

Objetivos de la estructura de límites

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

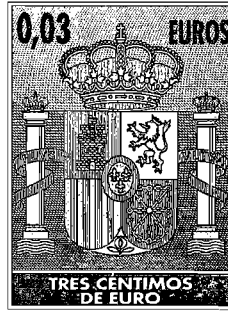
- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

Definición y objetivos

Santander Consumer Finance define el riesgo operacional (RO) como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, las personas, y los sistemas internos, o a acontecimientos externos.



CLASE 8.^a
OPERACIONAL

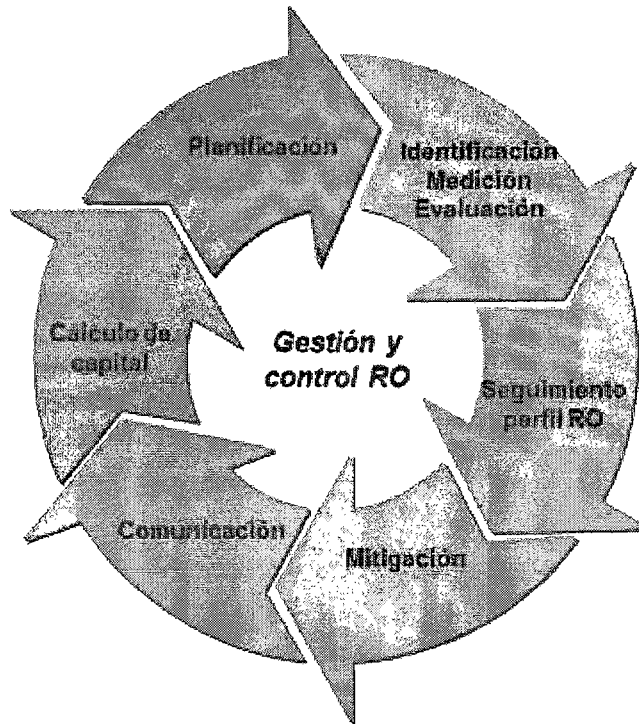


OL8498310

Modelo de gestión y control del Riesgo Operacional

Ciclo de gestión del riesgo operacional

La gestión del riesgo operacional en Santander Consumer Finance se desarrolla atendiendo a los siguientes elementos:

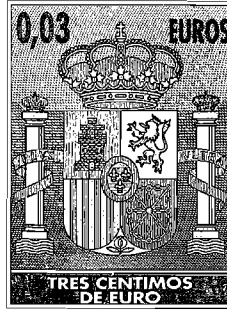


Las distintas etapas del modelo de gestión y control de riesgo operacional suponen:

- Identificar el riesgo operacional inherente a todas las actividades, productos, procesos y sistemas de Santander Consumer Finance. Este proceso se realiza mediante el ejercicio de Risk and Control Self-assessment (RCSA)
- Definir el perfil objetivo de riesgo operacional, con especificación de las estrategias por unidad y horizonte temporal, por medio del establecimiento del apetito y tolerancia de RO, del presupuesto y de su seguimiento.



CLASE 8.ª
ESTADO



0L8498311

- Promover la implicación de todos los empleados con la cultura del riesgo operacional, por medio de una formación adecuada a todos los ámbitos y niveles de la organización.
- Medir y evaluar el riesgo operacional de forma objetiva, continuada y coherente con los estándares regulatorios (Basilea, Banco de España...) y el sector.
- Realizar un seguimiento continuo de las exposiciones de riesgo operacional, implantar procedimientos de control, mejorar el conocimiento interno y mitigar las pérdidas.
- Establecer medidas de mitigación que eliminen o minimicen el riesgo operacional.
- Generar informes periódicos sobre la exposición al riesgo operacional y su nivel de control para la alta dirección y áreas / unidades de Santander Consumer Finance, así como informar al mercado y organismos reguladores.
- Definir e implantar la metodología necesaria para estimar el cálculo de capital en términos de pérdida esperada e inesperada.

Para cada uno de los procesos clave anteriormente indicados se precisa:

- Definir e implantar sistemas que permitan vigilar y controlar las exposiciones al riesgo operacional, integrados en la gestión diaria de Santander Consumer Finance, aprovechando la tecnología existente y procurando la máxima automatización de las aplicaciones.

Este objetivo es compartido con el resto de entidades del grupo Santander. Por ello, el Grupo está en proceso de desarrollo e implantación de una herramienta única para la gestión y control del riesgo operacional, de cumplimiento y de control interno, que se denomina Heracles. La implantación de esta herramienta comenzó en la segunda mitad de 2015 y finalizará en 2016.

- Definir y documentar las políticas para la gestión y el control del riesgo operacional, e implantar las metodologías relativas a este riesgo, acordes con la normativa y las mejores prácticas.

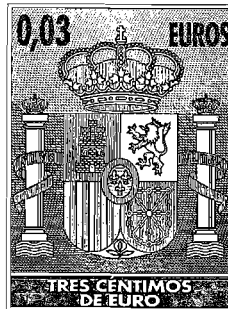
El proceso de adaptación de la normativa corporativa a la realidad de SCF se inició en 2015, con la adhesión al marco corporativo correspondiente y va a ser finalizado en el primer trimestre de 2016, con la aprobación a nivel adecuado de modelo, políticas, procedimientos, guías y reglamento del comité.

El modelo de gestión y control de riesgo operacional implantado por Santander Consumer Finance aporta las siguientes ventajas:

- Promueve el desarrollo de una cultura de riesgo operacional.
- Permite una gestión integral y efectiva del riesgo operacional (identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información).
- Mejora el conocimiento de los riesgos operacionales, tanto efectivos como potenciales, y su asignación a las líneas de negocio y de soporte.
- La información de riesgo operacional contribuye a mejorar los procesos y controles, reducir las pérdidas y la volatilidad de los ingresos.
- Facilita el establecimiento de límites de apetito de riesgo operacional.



CLASE 8.ª



0L8498312

Adecuación al nuevo marco regulatorio

En 2014 entró en vigor la normativa conocida como Basilea III, que estableció nuevos estándares mundiales de capital, liquidez y apalancamiento en entidades financieras.

Desde el punto de vista de capital, Basilea III redefine lo que se considera como capital disponible en las entidades financieras (incluyendo nuevas deducciones y elevando las exigencias de los instrumentos de capital computables), eleva los mínimos de capital requeridos, exige que las entidades financieras funcionen permanentemente con excesos de capital (buffers de capital), y añade nuevos requerimientos en los riesgos considerados.

En Europa, la normativa se implantó a través de la directiva 2013/36/UE, conocida como 'CRD IV', y su reglamento 575/2013 (CRR) que es de aplicación directa en todos los estados de la UE (Single Rule Book). Adicionalmente estas normas están sujetas a desarrollos normativos encargados a la European Banking Authority (EBA).

La CRD IV se transpuso a la normativa española mediante la ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su posterior desarrollo reglamentario Real Decreto 84/2015. La CRR es de aplicación directa en los estados miembros a partir del 1 de enero de 2014 y deroga aquellas normas de menor rango que conlleven requerimientos adicionales de capital.

La CRR contempla un calendario de implantación gradual que permite una adaptación progresiva a los nuevos requerimientos en la Unión Europea. Dichos calendarios han sido incorporados a la regulación española mediante la Circular 2/2014 de Banco de España afectando tanto a las nuevas deducciones, como a aquellas emisiones y elementos de fondos propios que con esta nueva regulación dejan de ser elegibles como tales. También están sujetos a una implantación gradual los buffers de capital previstos en la CRD IV, siendo aplicables por primera vez en el año 2016 y debiendo estar totalmente implantados en el año 2019.

A finales de 2015, el BCE estableciendo los requisitos prudenciales mínimos de capital para el año siguiente para cada entidad. En 2016, a nivel sub consolidado, Santander Consumer Finance debe mantener un ratio mínimo de capital CET1 del 9,75%¹.

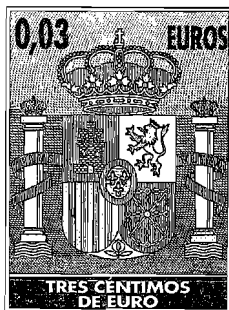
Al cierre de 2015 Santander Consumer Finance supera el requisito prudencial definido por BCE con creces, situándose en un ratio CET1 (Fully Loaded) de 12.18% (siendo el ratio phase-in de 12,79%) y un total capital ratio de 13.07%

Respecto al riesgo de crédito, Santander Consumer Finance continúa su plan de implantación del enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) de Basilea. Este avance se ve condicionado también por las adquisiciones de nuevas entidades, así como por la necesidad de coordinación entre supervisores de los procesos de validación de los modelos internos.

El Grupo Santander Consumer Finance está presente principalmente en geografías donde el marco legal entre supervisores es el mismo, como sucede en Europa a través de la Directiva de Capital.

Actualmente, el Santander Consumer Finance cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para sus principales carteras en España, Alemania, Países Nórdicos y Francia. Durante 2015 se ha logrado la autorización de las siguientes carteras ha pasado de enfoque estándar a enfoque IRB avanzado las carteras de consumo de auto de Santander Consumer Nordics y ha mantenido el enfoque IRB en las carteras de empresas y minoristas de PSA Francia tras su adquisición.

¹ Este requerimiento incluye: (i) requerimiento mínimo de Common Equity Tier 1 que debe ser mantenido en todo momento bajo el artículo 92(1)(a) de la regulación (UE) No 575/2013 (ii) el Common Equity Tier 1 requerido para mantener en exceso en todo momento de acuerdo con el artículo 16(2)(a) de la regulación (UE) No 1024/2013; y (iii) el buffer de conservación de capital bajo el artículo 129 de la directiva 2013/36/EU.



OL8498313

CLASE 8.ª

En cuanto a riesgo operacional, Grupo Santander Consumer Finance utiliza actualmente el enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio previsto en la Directiva Europea de Capital.

En relación al resto de riesgos contemplados explícitamente en el Pilar I de Basilea, en riesgo de mercado no es significativo en Santander Consumer Finance dado que no es objeto del negocio, utilizándose el enfoque estándar.

Ratio de Apalancamiento

El ratio de apalancamiento se ha establecido dentro del marco regulatorio de Basilea III como una medición del capital requerido a las instituciones financieras no sensible al riesgo. La CRD IV ha sido modificada con fecha 17 de enero 2015 mediante la modificación del Reglamento (UE) núm. 575/2013 para armonizar los criterios de cálculo con los especificados en el documento Basel III leverage ratio framework and disclosure requirements del Comité de Basilea. Este ratio se calcula como el cociente entre el Tier 1 dividido por la exposición de apalancamiento.

El ratio de apalancamiento aún se encuentra en fase de calibración y no existe obligación de cumplirlo hasta 2018. Se ha fijado la referencia del 3%, y a diciembre de 2015 Santander Consumer Finance mantiene a nivel sub consolidado un ratio de apalancamiento 'fully loaded' del 7,58%.

Capital Económico

Desde el punto de vista de la solvencia el Grupo Santander Consumer Finance utiliza, en el contexto del Pilar II de Basilea, su modelo económico para el proceso de autoevaluación de capital (PAC o ICAAP en inglés). Para ello se planifica la evolución del negocio y las necesidades de capital bajo un escenario central y bajo escenarios alternativos de estrés. En esta planificación el Grupo se asegura de mantener sus objetivos de solvencia incluso en escenarios económicos adversos.

El capital económico es el capital necesario, de acuerdo a un modelo desarrollado internamente, para soportar todos los riesgos de nuestra actividad con un nivel de solvencia determinado. En nuestro caso el nivel de solvencia está determinado por el rating objetivo a largo plazo de 'A' (dos escalones por encima del rating de España), lo que supone aplicar un nivel de confianza del 99,95% (superior al 99,90% regulatorio) para calcular el capital necesario.

El modelo de capital económico del Grupo incluye en su medición todos los riesgos significativos en los que incurre el Grupo en su operativa, por lo que considera riesgos como concentración, interés estructural, negocio, pensiones y otros que están fuera del ámbito del denominado Pilar 1 regulatorio. Además el capital económico incorpora el efecto diversificación, que en el caso del Grupo resulta clave, por la naturaleza multinacional y multinegocio de su actividad, para determinar el perfil global de riesgo y solvencia.

El Grupo Santander Consumer Finance utiliza en su gestión del riesgo la metodología RORAC, para el cálculo del consumo de capital económico y retorno sobre el mismo de las unidades de negocio del Grupo, así como de segmentos, carteras o clientes, con el fin de analizar periódicamente la creación de valor así como de facilitar una asignación óptima del capital.

La metodología RORAC permite comparar, sobre bases homogéneas, el rendimiento de operaciones, clientes, carteras y negocios, identificando aquéllos que obtienen una rentabilidad ajustada a riesgo superior al coste de capital del Grupo, alineando así la gestión del riesgo y del negocio con la intención de maximizar la creación de valor, objetivo último de la alta dirección de Santander Consumer Finance.

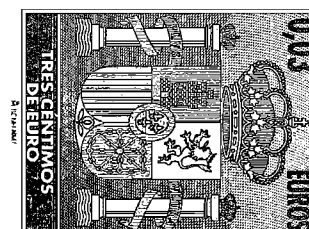
Las cifras de RORAC y creación de valor están condicionadas por la diferente evolución del ciclo económico en las unidades del Grupo Santander Consumer Finance.

Anexo I

Entidades Dependientes

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2015	2014		Capital y reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
SANTANDER CONSUMER BANK AG	Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	0%	100%	100%	100%	Banca	2.695	582	4.820
SANTANDER CONSUMER LEASING GMBH	Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	0%	100%	100%	100%	Leasing	12	40	101
SANTANDER CONSUMER HOLDING GMBH	Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	100%	0%	100%	100%	Sociedad De Cartera	4.219	557	5.677
SANTANDER CONSUMER HOLDING AUSTRIA GMBH	Rennweg 17, A 1030 (Wien)	Austria	100%	0%	100%	100%	Sociedad De Cartera	363	34	518
HISPAMER RENTING, S.A.U.	Ciudad grupo Santander, Av Cantabria, 28660 (Boadilla del Monte- Madrid)	España	0%	100%	100%	100%	Renting	12	-	1
GUARANTY CAR, S.A.	Nacional II, Km 16,500 San Fernando de Henares (Madrid)	España	0%	100%	100%	100%	Automoción	1	-	1
SANTANDER CONSUMER FINANCE ZRT.	Kapas Center, Kapas U6-12H-1027 (Budapest)	Hungría	0%	100%	100%	100%	Financiera	5	-	-
SANTANDER CONSUMER BANK S.P.A.	Via Nizza 262, I-10126 (Turin)	Italia	100%	0%	100%	100%	Banca	541	22	523
SANTANDER CONSUMER, EFC, S.A.	Ciudad grupo Santander, Av Cantabria, 28660 (Boadilla del Monte- Madrid)	España	100%	0%	100%	100%	Financiera	356	61	505
ANDALUZA DE INVERSIONES, S.A.	Ciudad grupo Santander, Av. Cantabria, 28660 (Boadilla del Monte- Madrid)	España	100%	0%	100%	100%	Sociedad De Cartera	52	108	27
SANTANDER CONSUMER BANK A.S.	Strandveien 18, 1366 Lysaker, 0219 (Baerum)	Noruega	100%	0%	100%	100%	Banca	1.527	131	1.762
BANCO SANTANDER CONSUMER PORTUGAL S.A.	Rua Castilho 2/4 1269-073 (Lisboa)	Portugal	80%	20%	100%	100%	Financiera	148	14	128
SANTANDER CONSUMER RENTING, S.L.	Santa Bárbara 1, 28180 (Torrelaguna)	España	0%	100%	100%	100%	Renting	61	4	39
SUZUKI SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.	C/Carlos Sainz 35, Pol. Ciudad del Automóvil, (Leganes - Madrid)	España	0%	100%	51%	51%	Intermediación	4	-	-
Santander Consumer Finance Media S.r.l. - in liquidazione	Via Nizza 262, I-10126 (Turin)	España	0%	100%	65%	65%	Financiera	8	-	5

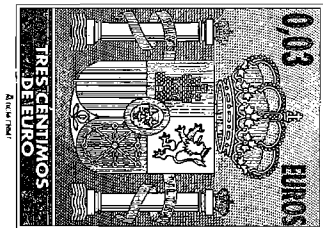
CLASE 8.ª



018498314



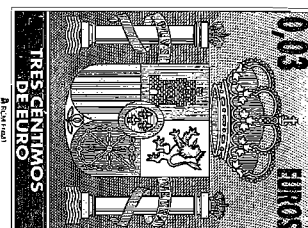
CLASE 8.ª



Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2015	2014		Capital y reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
SANTANDER CONSUMER FINANCE OY	Hermannin Rantatie 10, 00580 (Helsinki)	Finlandia	0%	100%	100%	100%	Financiera	160	38	130
SANTANDER CONSUMER FINANCE BENELUX B.V.	Guldensporenpark 81, 9820 (Merebeke)	Holanda	100%	0%	100%	100%	Financiera	125	20	180
SANTANDER CONSUMER BANK GMBH	Andromeda Tower, Donau City, Ströw-Wien	Austria	0%	100%	100%	100%	Banca	281	33	363
SANTANDER CONSUMER SERVICES GMBH	Thomas Alva Edison Str. 1, Eisenstadt	Austria	0%	100%	100%	100%	Servicios	-	-	-
FINANCIERA EL CORTE INGLÉS, E F.C., S.A.	C/ Hermosilla 112, 28009 (Madrid)	España	51%	49%	51%	51%	Financiera	214	53	140
SILK FINANCE NO. 3 LIMITED (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
BILKREDITT 1 LIMITED (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
BILKREDITT 2 LTD (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SCF RAHOITUSPALVELUT LIMITED (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SCF AJONEUVOHALLINTO LIMITED (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SVENSK AUTOFINANS 1 LIMITED (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
BILKREDITT 3 LIMITED (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
DANSK AUTO FINANSIERING 1 LTD (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
BCLF 2013-1 B.V. (d)	-	Holanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SC GERMANY AUTO 2013-1 UG (HAFTUNGSBESCHRAENKT) (d)	-	Alemania	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SC GERMANY CONSUMER 2013-1 UG (HAFTUNGSBESCHRAENKT) (d)	-	Alemania	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SC GERMANY AUTO 2013-2 UG (HAFTUNGSBESCHRAENKT) (d)	-	Alemania	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
BILKREDITT 4 LIMITED (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SCF AJONEUVOHALLINTA LIMITED (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SCF RAHOITUSPALVELUT 2013 LIMITED (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-



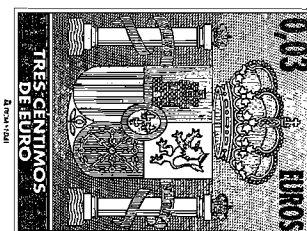
CLASE 8.^a



Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2015	2014		Capital y reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
SC GERMANY VEHICLES 2013-1 UG (HAFTUNGSBESCHRÄNKT) (d)	-	Alemania	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
BILKREDITT 5 LIMITED (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SVENSK AUTOFINANS WH 1 LTD (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SC GERMANY AUTO 2014-1 UG (HAFTUNGSBESCHRÄNKT) (d)	-	Alemania	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SC GERMANY CONSUMER 2014-1 UG (HAFTUNGSBESCHRÄNKT) (d)	-	Alemania	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
BILKREDITT 6 LIMITED (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SCFI RAHOITUSPALVELUT LIMITED (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SCFI AJONEUVOHALLINTO LIMITED (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SC GERMANY AUTO 2014-2 UG (HAFTUNGSBESCHRÄNKT) (d)	-	Alemania	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SC AUSTRIA FINANCE 2013-1 S.A. (d)	-	Austria	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
Auto ABS FCT Compartiment 2011-1 (d)	-	Francia	0%	50%	100%	-	Titulización	-	-	-
Auto ABS FCT Compartiment 2012-1 (d)	-	Francia	0%	50%	100%	-	Titulización	-	-	-
AUTO ABS DFP MASTER - COMPARTMENT FRANCE 2013 (d)	-	Francia	0%	50%	100%	-	Titulización	-	-	-
AUTO ABS FRENCH LOANS MASTER (d)	-	Francia	0%	50%	100%	-	Titulización	-	-	-
Auto ABS2 FCT Compartiment 2013-A (d)	-	Francia	0%	50%	100%	-	Titulización	-	-	-
Auto ABS FCT Compartiment 2013-2 (d)	-	Francia	0%	50%	100%	-	Titulización	-	-	-
Auto ABS3 FCT Compartiment 2014-1 (d)	-	Francia	0%	50%	100%	-	Titulización	-	-	-
SC GERMANY VEHICLES 2015-1 UG (HAFTUNGSBESCHRÄNKT) (d)	Steinweg 3-5, 60313 Frankfurt am Main, Germany	Alemania	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-



CLASE 8.ª

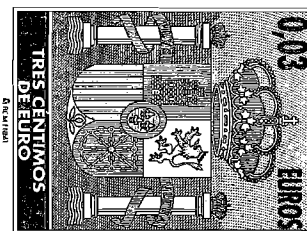


Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2015	2014		Capital y reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
SECUCOR FINANCE 2013-I LIMITED (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SCF RAHOITUSPALVELUT I DAC (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SCF AJONEUVOHALLINTO I LIMITED (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SILK FINANCE NO. 4 (d)	-	Portugal	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
BILKREDITT 7 DESIGNATED ACTIVITY (d)	-	Irlanda	0%	100%	100%	-	Titulización	-	-	-
SANTANDER CONSUMER FRANCE, S.A	26 Quai Michelet 92300 Levallois Perret Levallois Perret, 92300 France	Francia	100%	0%	100%	100%	Holdng	490	8	490
Banca PSA ITALIA S.P.A.	Via Gallarate 199 20151 Milano Italia	Italia	0%	100%	50%	-	Banca	10	-	5
Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar S.A.	12 av. André Malraux 92300 Levallois-Perret France	Francia	0%	100%	50%	-	Banca	849	122	855
Compagnie Pour la Location de Vehicules - CLV	12 avenue andre malraux 92300 levallois perret france	Francia	0%	100%	50%	-	Renting	66	7	41
Société Financière de Banque - SOFIB	29 rue Ernest Cognacq 92300 LEVALLOIS- PERRET France	Francia	0%	100%	50%	-	Banca	925	12	463
PSA LION DEUTSCHLAND GMBH	Siemensstraße 10 63263 Neu-Isenburg Hesse (Alemania)	Alemania	0%	100%	50%	-	Banca	7	-	4
FINANCE PROFESSIONAL SERVICES SAS	26 quai michelet 92300 levallois perret france	Francia	100%	0%	100%	-	Servicios	2	-	2
Santander Consumer Service, S.A.	Rua Castilho nº 2 1269-073 Lisboa Portugal	Portugal	80%	20%	100%	-	Renting	11	-	10
SANTANDER CONSUMER MEDIACIÓN OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.L.	Ciudad grupo Santander, Av Cantabria, 28660 (Boadilla del Monte- Madrid)	España	78%	22%	95%	-	Seguros	-	-	-
PSA FINANCIAL SERVICES, SPAIN, EFC, SA	C/ Eduardo Barreiro Nº 110. 28041 Madrid.	España	50%	50%	50%	-	Financiera	363	11	181
PSA FINANCE SUISSE, S.A.	Brandstrasse 24, 8952 Schlieren	Suiza	0%	100%	50%	-	Banca	46	3	46

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2015	2014		Capital y reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2011-1(d)	-	España	0%	100%	-	-	Titulización	-	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2012-1 (d)	-	España	0%	100%	-	-	Titulización	-	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2013-1 (d)	-	España	0%	100%	-	-	Titulización	-	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2014-1 (d)	-	España	0%	100%	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2012-1 (d)	-	Italia	0%	100%	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar Whole Loan Note VFN 2013-1 (d)	-	Italia	0%	100%	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2014-1 (d)	-	Italia	0%	100%	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar Stand Alona 2015-1 (d)	-	Italia	0%	100%	-	-	Titulización	-	-	-
SC GERMANY CONSUMER 2015-1(d)	-	Alemania	0%	100%	-	-	Titulización	-	-	-
AUTO ABS 2012-3 (d)	-	España	0%	50%	-	-	Titulización	-	-	-

- (a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad dependiente correspondientes al ejercicio 2015. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.
- (b) Importe por el que figuran registradas las participaciones de cada entidad dependiente en los libros de la sociedad tenedora de la participación, neto, en su caso, de su correspondiente provisión por depreciación.
- (c) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por ésta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de éstas.
- (d) Vehículos sobre los que se mantiene un control efectivo.

CLASE 8.ª



Anexo II

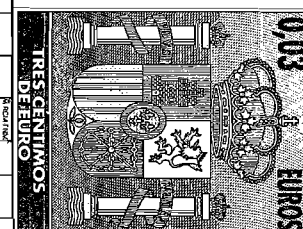
Entidades asociadas y entidades multigrupo

Nombre	Entidad	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (b)		Actividad	Millones de Euros (a)		
			Directa	Indirecta	2015	2014		Activo	Capital y Reservas	Resultados
SANTANDER CONSUMER BANK S.A	Asociada	Polonia	40%	60%	40%	40%	banca	4.262	4.157	626
AKB MARKETING SERVICES SP. Z.O.O.	Asociada	Polonia	0%	100%	40%	100%	marketing	7	7	7
OMEGA FINANCIAL SERVICES GMBH	Multigrupo	Alemania	0%	100%	50%	50%	servicios	1	0	1
REINTEGRA, S.A.	Asociada	España	0%	100%	45%	100%	servicios	17	17	6
TRANSOLVER FINANCE EFC, S.A.	Multigrupo	España	50%	50%	50%	50%	leasing	351	347	34
SANTANDER CONSUMER FINANCE SPÓLKA AKCYJNA	Asociada	Polonia	0%	100%	40%	100%	servicios	20	19	16
SANTANDER CONSUMER MULTIRENT	Asociada	Polonia	0%	100%	40%	100%	leasing	162	158	14
HYUNDAI CAPITAL GERMANY GMBH	Multigrupo	Alemania	0%	100%	50%	100%	servicios	5	3	4
FORTUNE AUTO FINANCE CO., LTD	Multigrupo	China	50%	50%	50%	50%	financiera	1.137	1.128	143
BANK OF BEIJING CONSUMER FINANCE COMPANY	Asociada	China	20%	80%	20%	20%	banca	3.173	3.102	312
PSA Life Insurance Europe Ltd	Multigrupo	Malta	50%	50%	50%	-	seguros	11	11	9
PSA Insurance Europe Ltd	Multigrupo	Malta	50%	50%	50%	-	seguros	42	42	37
VCFS GERMANY GMBH	Multigrupo	Alemania	0%	100%	50%	-	Servicios	0	0	0

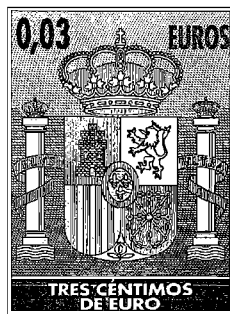
(a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad asociada y/o multigrupo correspondientes al ejercicio 2015. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.

(b) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posee la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad que participe directamente en el capital social de éstas.

CLASE 8ª



018498319



OL8498320

CLASE 8.^a

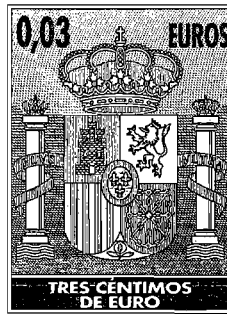
Anexo III

Variaciones y notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2015

(Art. 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y Art. 125 del Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores).

Sociedad Participada	Actividad	Porcentaje de Participación Neta		Fecha de efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
		Adquirido/Vendido en el Ejercicio	Al Cierre del Ejercicio	
Adquisiciones en 2015:				
PSA Insurance Europe Limited (Malta)	Seguros	50%	50%	09-02-2015
PSA Life Insurance Europe Limited (Malta)	Seguros	50%	50%	09-02-2015
Finance Professional Services, S.A.S. (Francia)	Servicios	100%	100%	15-01-2015
Santander Consumer Service, S.A. (Portugal)	Renting	80%	80%	01-08-2015
Satander Consumer Finance Benelux B.V. (Holanda)	Financiera	100%	100%	04-11-2015
Santander Consumer Holding Austria GmbH	Sociedad de cartera	100%	100%	04.11.2015
PSA Financial Services, Spain, E.F.C., S.A.	Financiera	50%	50%	02-10-2015

En el ejercicio 2015 no se han producido ventas de participaciones que deban ser informadas de acuerdo a los requerimientos de información establecidos en el artículo 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 125 del Texto Refundido de la Ley 20/2014 del Mercado de Valores.



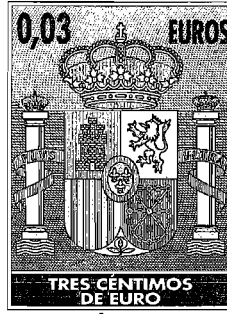
0L8498321

CLASE 8.^a
SERVICIOS FINANCIEROS

Anexo IV

Relación de agentes de acuerdo con lo dispuesto en artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito al 31 de diciembre de 2015

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Álvarez y Garrús Dos, S.L.	Av. de Vigo, 65 - Pontevedra	27003	B027380799	01-08-08	31-07-2013	Pontevedra, Villagarcía de Arosa, O Grove, Sanxenxo, Cambados, Lalin, La Estrada, Silleda y Caldas de Rey	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción.
Álvarez y Garrús, S.L.	Av. A Coruña, 439 - Lugo	27003	B27274216	01-12-03	-	Lugo y Provincia	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero.
Álvarez y Garrús Tres, S.L.	C/ Salvador Dalí, 12 - Ourense	27003	B27412816	01-11-10	31-10-2015	Ourense y Provincia	Crédito al Consumo, Financiación, Leasing y Renting Automoción.
Antonio García Fernández Servicios Financieros, S.L.	Av. Argentina I, Pozoblanco	14400	B14771554	01-10-06	-	Alcaracejos, Añora, Belalcazar, Belmez, Los Blázquez, Cardenas, Conquista, Dos Torres, Espiel, Fuente La Mancha, Fuenteovejuna, Elguido, Hinojosa del Duque, Pedroche, Peñarroya-Pueblonuevo, Pozoblanco, Santa Eufemia, Torrecampo, Valsequillo, Villamaria, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque y Villanueva del Rey, Villarralto, Villa Viciosa de Córdoba y El Viso.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero.
Asedime Servicios Financieros, S.L.	Doctor Dorronsoro 2 - Valverde del Camino	21600	B21380746	01-04-08	31-03-2013	Alejar, Almonaster la Real, Aracena, Aroche, Arroyo Molinos de León, Beas, Berrocal, Cala, Calañas, El Campillo, Campofrío, Cañaveral de León, Castaño de Robledo, Cortezconcepción, Cortegana, Cortelazor, Cumbre de En Medio, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Fuenteheridos, Galaroza, La Granada de Riotinto, La Nava, Nerva, Puerto del Moral, Rosal de la Frontera, Santa Ana la Real, Santa Olalla del Cala, Trigueros, Valdearco, Valverde del Camino, Zalamea la Real y Zufre.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción.
Asesoramiento Financiero Toledano Cortés, S.L.	Agustín Rodríguez Sahagún, 30 Local 3 - Ávila	5003	B05182563	01-12-03	-	Provincia de Avila	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Asesoramiento Financiero Zafra, S.L.	Andrés Pro, 18 - Zafra	6300	B06433973	03-01-05	-	Zafra	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero

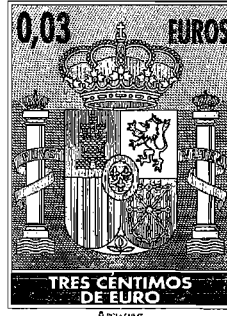


0L8498322

CLASE 8.ª

REGISTRADA

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Berga Gestió, S.L.	C/ Gran Via, 46 - Berga (Barcelona)	08600	B64396476	02-01-10	01-01-2015	Berguedá, Solsonès, Alt Urguell, Navàs, Cardona	Crédito al Consumo, Financiación, Leasing y Renting Automoción.
Canovaca Agentes Financieros S.L.	Ancha, 2 - Palma del Río	14700	B14539290	01-04-00	-	Almodóvar del Río, Fuente Palmera, Palma del Río, Posadas, Lora del Río, Peñaflo, Carmona, La Campana, La Puebla de los Infantes, Mairena del Alcor, El Viso del Alcor	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
Carrasco Agentes, S.L.	Calle Avenida, 41 - Linares	23700	B23478704	02-01-04	-	Linares	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Centro Asesor de Teruel Financiera, S.L.	Carretera de Alcañiz 3, Bajo - Teruel	44003	B44224947	02-06-08	01-06-2013	Teruel y toda su provincia	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Centro Financiero de Benidorm, S.L.	Av. Constitución 113 - Valencia	46009	B98050305	10-06-08	09-06-2013	Alfaz del Pi, Altea, Beniarres, Benidorm, Callosa d'en Sarria, Finestrat, Guadalest, La Nucía, Polop y Villajoyosa	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Consultoría Financiera de la Mancha, S.L.	Ramiro Ledesma - Socuéllamos	13630	B13354303	15-12-03	-	Socuéllamos, Tomelloso, Argamasilla de Alba, Pedro Muñoz, Campo de Criptana, Alcázar de San Juan, Las Pedroñeras, Monta del Cuervo, Villanueva de los Infantes	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Donat Finance Service, S.L.	Plaza Velázquez, 11 - Melilla	52004	B52015435	01-02-07	01-02-2012	Melilla	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero

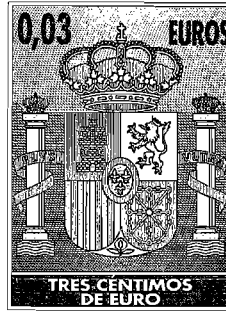


OL8498323

CLASE 8.ª



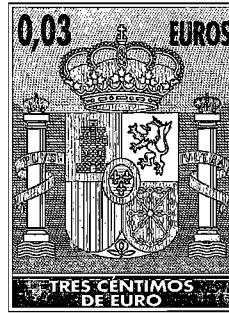
Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Estudios y Análisis de Riesgos, S.L. (*)	Avda. del Mediterráneo, sn - Cuenca	16004	B16156598	30-06-07	02-11-2008	Cuenca	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Financiaceuta, S.L.U	C/General Aranda,3- Ceuta	51001	B51017101	01-07-06	-	Ceuta	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Finanduro 2007, S.L.U.	Avda Castilla 47 -- Aranda de Duero	9400	B09480013	02-11-07	02-11-2012	Aranda de Duero, Lerma, Huerta del Rey, Salas de los Infantes y Roa.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Finangi. Cat, S.L.	Avda. de la Rápita, 33 1º Amposta (Tarragona)	43870	B43571660	01-06-99	-	Amposta	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
Fromán Consultores, S.L.U.	Badia Polesina, 6 - Estepa	41560	B41969767	01-06-04	-	Aguadulce, Badolatosa, Casariche, Los Corrales, Estepa, Gilena, Herrera, La Lentejuela, Lora de Estepa, Marinalda, Martín de la Jara, Osuma, Pedrea, La Roda de Andalucía, El Rubio, El Saucjo.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
García y Trinidad Asesoramiento y Financiación, S.L	Rosario, 9 - Albox	4800	B04577383	01-10-06	-	Albox, Alcontar, Almanzorra, Armuña de Almanzorra, Bacares, Bayarque, Benitagla, Bezalon, Cantoria, Cobrar, Fines, Laroya, Lijar, Lubria, Lucar, Macael, Olula del Rio, Partalao, Purchena, Seron, Sierro, Somontin, Tahall, Tijola, Uleila del Campo, Urracal y Zurgena.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Gestió de Financament i Inversions de Ponent	Av. De la Pau, 49 - Mollerusa	25230	B25539123	01-10-06	-	Comarcas del Pla D'urgel, la Noguera, L'urgell y La Segarra. Y Lérida, Balafía; Les Basses D'Alpicat, La Bordeta, Camps D'Escorts, Cap Pont, Castel De Gardeny, Clot Princep de Viana, Gualda; Llivia, Magraners, Mariola, Pardinyes, Raimat, Seca Sant Pere, Susc, Suquets; Les Torres de Sanui, Abella de la Conca Les Alamus, L'Albages, Albatarrac, L'Albi, Alanco, Alcarras, Alcoletge, Alfes, Alguaire, Almatret, Almenar, Alpicat, Artessa de Lleida, Aspa, Aitona, Benavent de Segria, Bovera, Les Borges, Blanquets, Castelldans, Cervia de Garrigues, Corbins, L'Espuga Calba, La Floresta, Fullea, La Granja D'Escarp, Gimennells i Pla de la Font, Granyera de les Garrigues, Juncosa, Juneda, Llardecans, Masalcoreig, Maials de Lleida, Els Omellons, La Pobla de Cervoles, Bellaguarda, La Portella, Puiggros, Puigverd de Lleida; Roselló, Seros, El Soleras, Soses, Tarres, Els TOrms, Torrebessca, Torrefarrera, Torres de Segre, Torre Serona, Vilanova de Segria, El Vilosell, Vilanova de la Barca y Vinaixa.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero



OL8498324

CLASE 8.^aREGISTRO DE LA CLASE 8.^a

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Gestión de Servicios Financieros Artimar, S.L.	Avda. de Canarias 344- Sta. Lucía de Tirajana	35110	B35496777	01-01-98	-	Santa Lucía de Tirajana, San Bartolomé de Tirajana	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
Gestión Financiera Villalba S.L.	General Luque Arenas, 16 - Ubrique (Cádiz)	11600	B11517620	01-08-01	-	Ubrique, Alcalá del Valle, Algodonales, Arcos de la Frontera, Benacaz, Bornos, El Bosque, El Gastor, Espera, Grazales, Olivera, Prado del Rey, Setenil, Torre Alhaguine, Villanueva del Rosario, Villa Martín, Puerto Serrano	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
GEYBA Servicios Financieros, S.L.	Antonio Machado, 10 - La Algaba	41980	B91385377	01-09-04	-	Arenalillo de Cega, Alcala del Rio, Alcolea del Rio, La Algaba, Almaden de la Plata, Brenes, Burguillos, Cantillana, Castilblanco de los Arroyos, El Castillo de las Guardas, Cazalla de la Sierra, Constantina, El Garrobo, Gerena, El Madroño, Las Navas de la Concepción, El Pedroso, La Roda de Andalucía, La Rinconada	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Graciano Vega Vidal, S.L.	C/ Del Agua, 2 - Gijón (Asturias)	33206	B33957580	02-01-10	01-01-2015	Gijón, Cabrales, Cangas de Onís, Caravia, Caso, Colunga, Llanes, Nava, Onís, Parrés, Peñamerella Alta, Peñamerella Baja, Pesoz, Pílonga, Ponga, Rivadedeva, Rivadesella, Villaviciosa	Crédito al Consumo, Financiación, Leasing y Renting Automoción.
Indastec Asociados, S.L.	Madrid, 20 - Ibiza	7800	B57150310	01-01-04	-	Eivissa, Sant Antoni de Portmany, Santa Eulalia del Rio San Jose Formentera	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Insema Inversiones, S.L.	Av. Andalucía 11 - Planta 1- Puente Genil (Córdoba)	14500	B14499909	19-12-08	-	Aguilar, Castro del Rio, Espejo, Fernan Nuñez, Montalbal de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Palenciana, Puente Genil, La Rambla y Santaella	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Intermediación y Servicios Junval, S.L.	Bebricio Calahorra 54,	26500	B26319178	01-12-03	-	Calahorra	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Jordi Masso Riera	C/ Bruc 52 - Igualada	8700	35036266K	01-03-08	28-02-2013	Argençola, Bellprat, Bruc, Cabrera d'Igualada, Calaf, Calonge de Segarra, Capellades, Carme, Castellfollit de Riubregós, Castellolí, Capons, Hostalets de Pierola, Igualada, Jorba, Llanuca, Masquefa, Montmaneu, Odena, Orpi, Piera, Pobla de Claramunt, Prats de Rei, Pujalt, Rubió, Sant Martí de Tous, Sant Martí Sesgueioles, Sant Pere Sallavinera, Santa Margarida de Montbui, Santa María de Miralles, Torre de Claramunt, Vallbona d'Anoia, Veciana, Vilanova del Camí, Castellví de rosanes, Collbató, Esparreguera, Martorell y Olesa de Montserrat.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción

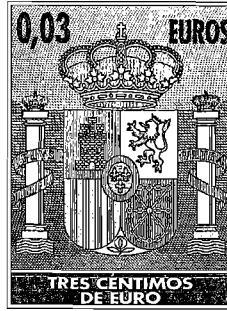


OL8498325

CLASE 8.ª

REGISTRO DE LA CLASE 8.ª

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Juan Jiménez Gestión Financiera, S.L.	C/Capitán Viguera, local 18 - Sevilla	41004	B91167973	01-02-02	-	Bormujos, Coria del Río, Gelves, Gines, Pilas, Sanlúcar la Mayor, Umbrete, Villamanrique de la Condesa, Villanueva del Ariscal.	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
L'Elia Finance, S.L.	Av. Cortes Valencianes 35 - L'Elia	46183	B9739462	01-10-05	-	Riba - Roja de Turia, Llíria, Betera, Buñol, Requena, Utiel, L'Elia, La Pobla de Vallbona	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Martín & Castilla Servicios Financieros, S.L.	Fray Diego de Cádiz, 163 - Morón de la Frontera	41530	B91369231	01-06-04	-	Algamiatas, Arahal, Caripe, El Coronil, Marchena, Montellano, Morón de la Frontera, Paradas, Pruna, La Puebla de Cazalla, Villanueva de San Juan	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Medifrent, S.L.	Vitoria, 2 - Miranda de Ebro	9200	B09410572	01-03-04	-	Miranda de Ebro	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Noguer Bau, S.L. (*)	Sant Fidel, 5. Vic	8500	B64018179	31-08-07	31-08-2007	Aiguafreda, Alpens, El Brull, Calldetenes, Centelles, Collsuspina, Espinelves, Folgueroles, Gurb, Els Hostalets De Balenya, Lluça, Perafita, Prats De Lluçanes, Roda De Ter, Rupit-Pruit, Santa Cecilia De Voltrega, Santa Eugenia De Berga Santa Eulalia De Riuprimer, Sant Agustí Del Lluçanes, Santa Maria De Corco L'asquirol, Sant Bartomeu Del Grau, Sant Boi De Lluçanes, Sant Hipolit De Voltrega	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Ramsa Servicios Financieros y Empresariales, S.L.	Blas Infante, 7 - Lepe	21440	B21347190	02-01-04	-	Punta Umbria, Cartaya, Lepe, Isla Cristina y Ayamonte	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Santex Finacial Services, S.L.	C/ Sancho El Sabio, 29-1º Vitoria (Álava)	1008	B01445923	02-07-08	01-07-2013	Vitoria	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
European Finantial Consume, S.L.	C/Sexmo del Espinar, 3 1º C Segovia	40006	B86080280	03.01.2011	03.01.2016	Segovia y provincia	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas,
Servicios Financieros Quintanar, S.L.	General López Brea, 5- Quintanar de la Orden (Toledo)	45800	B45545167	01-12-03	-	Quintanar de la Orden, Madridejos	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Servicios Financieros Sorianos, S.L.	Plaza del Salvador, 1 - Soria	42002	B42180927	02-01-06	-	Soria	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Servital Asesores S.L.	Nuestro Padre Jesús 3- La Palma del Condado	14500	B2161177	02-11-05	-	Almonte, Bollullos Par del Condado, Bonares, Chucena, Escacena del Campo, Hinojos, Lucena del Puerto, Manzanilla, Niebla, La Palma del Condado, Paterna del Campo, Rociana del Condado, Villaiba del Alcor, Villarrasa	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero

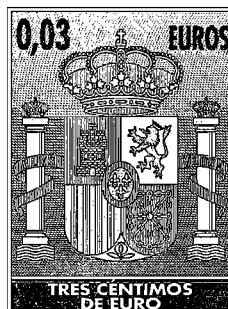


OL8498326

CLASE 8.ª

REGISTRO DE MARCAS

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Soluciones Financieras del Este S.L.	C/ Mariano Barbacid Rivas VaciaMadrid	28521	B84418904	02-11-05	-	Arganda del Rey, Rivas - Vaciamadrid	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Hermanos P.Q. Servicios Financieros S.L.	Calle Armonía 14 - Vélez Rubio, Vela (Almería)	4820	B04678348	01-09-09	31-07-2013	Vera	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo
Tudegues Tudela, S.L.	Sancho el Fuerte, 1-1º - Tudela - Navarra	31500	B31618325	23-02-10	22-02-2015	Tudela	Crédito al Consumo, Financiación, Leasing y Renting Automoción.
Finanroda Servicios Financieros S.L.	Calle Molino 82 - Ronda	29400	B92963388	02-01-09	01-01-2014	Agatocin, Alpendeire, Arriate, Atajate, Benalid, Benalauria, Benaolan, Benarraba, El Burgo, Cañete La Real, Cartajuna, Cortes de la Frontera, Cuevas del Becerro, Faraja, Gaucin, Genalquacil, Igualeja, Jimera de Libas, Jubrique, Juzcar, Montecorto, Montejaque, Parauta, Pujerra, Ronda y Yunquera.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Praga Services, s.l.	c/Patrimonio Mundial, 7 2º A		B85464402	1-01-2015	1-01-2020	Aranjuez	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas, tarjetas privadas,
Gestiones Sanchez Triay S.L.U	Calle Beal Joseph Castellcamp, 9 bajo Ciutadella	07760	B57394769	01-01-11	01-01-2016	Alalor, Castell, Ciutadella de Menorca, Fornells, Ferreries, Mahón, Mercadal, Migjorn Gran, Sant Lluís.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
M&G Figueras Associats S.L.	C/ Col·legi, 54 Bajo-Figueras	17600	B17673823	01-01-11	01-01-2016	Agullana, Albanya, Arretera, Bascara, Biure, Boadella i les Escaudes, Cebanes, Cantallaps, Capmany, Cistella, Escada, Empolla, Figueras, Garniguelia, Jenguera, Lladó, Masarac, Mollet de Peralado, Pont de Molins y Crespia.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Financiaciones Costa Sol Oriental, S.C.A	C/ del mar, 27 1º C Torre del Mar	29740	B93195477	29-11-12	-	Alcaucin, Alfarnate, Algarrobo, Almachar, Archez, Arenas, Benamargosa, El Boger, Canillas de Aceituno, Canillas de Albaida, Comares, Competa, Macharaviaya, Moclinejo, Frigiliana, Nerja, Periana, Riogordo, Salares, Sayalonga, Torre del Mar, Torrox, Velez Málaga, Viñuela.	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
Servicios Financieros Jienenses, S.L. (*)	Plaza del Camping, 4 Local 10- Andujar	23740	B86340767	29-11-12	01-12-2014	Aldeaquemada, Andújar, Arjona, Arjonilla, Bailén, Baños de Quemada, Carboneros, La Carolina, Cazalilla, Espeluy, Higuera de Arjona, Lopera, Marmolejo, Santa Elena, Villanueva de la Reina, Villardopardo y Villa del Río,	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas, tarjetas privadas, préstamos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo.

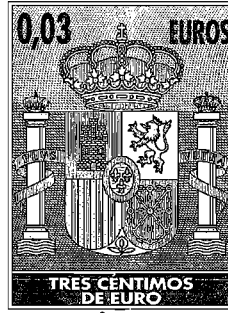


0L8498327

CLASE 8.^a

REGISTRO DE MARCAS

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Inversiones Financieras Bilegui, S.L. (*)	C/ Artiz Bidea, 48-Mungía	48100	B95659579	30-11-12	01-10-2016	Eibar, Mondragón, Genika y su zona de influencia.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas, préstamos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo.
Asfinza Badajoz, S.L. (*)	C/ Andrés Pro, 3-Zafra	06300	B06580708	14-12-12	01-07-2015	Badajoz capital y su zona de influencia	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas, préstamos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo.
Fincar Gestiones Financieras, S.L. (*)	Av. Buenos Aires, 32- Guadix	18500	B21507751	14-12-12	01-02-2015	Guadix, Baza, Huescar, Cullar, Cuevas del Campo, Iznalloz y Guadahortuna.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas, préstamos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo
Servicios Financieros Palentinos, S.L.U. (*)	Av. Castilla, 47-6ªA-Aranda de Duero	34005	B09525973	14-12-12	01-07-2016	Palencia y los municipios comprendidos en su provincia.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas, préstamos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo
128Innova24H, S.L. (*)	C/ Oasis, 17- El Ejido (Almería)	04700	B92999846	14-12-12	01-03-2016	El Ejido, Adta y Berja	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas, préstamos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo
Efincar Fleet Services, S.L. (*)	C/ Dr. Fleming, 1 Local. Ecija (Sevilla)	41940	B91958363	14-12-12	01-01-2015	Ecija, Fuentes de Andalucía, La Luisina, Cañada Rosal, La Carlota.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas, préstamos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo



OL8498328

CLASE 8.^a

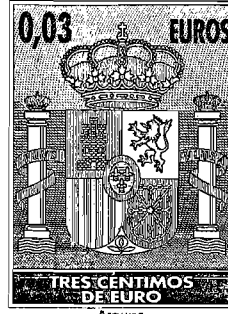
CONTRATO DE REPRESENTACIÓN

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Finanzamora Services, S.L.	Ctra de la Estación 2 1º E ZAMORA	49009	B49282403	01.01.2015	01-01-2020	Zamora y Provincia	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas,

(*) Contrato prorrogado tácitamente por periodos sucesivos de un año de duración.



CLASE 8.ª
REGISTRO DE MARCAS



OL8498329

Anexo V

Informe Bancario Anual

El presente Informe Bancario Anual se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de Junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito.

De conformidad con el citado artículo, a partir del 1 de enero de 2015, las entidades de crédito deben remitir al Banco de España y publicar anualmente, como un informe anexo de los estados financieros auditados de acuerdo con la normativa reguladora de auditoría de cuentas, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada para cada ejercicio:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuestos sobre el resultado.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

A continuación se detallan los criterios utilizados para la preparación del informe bancario anual del ejercicio 2015:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

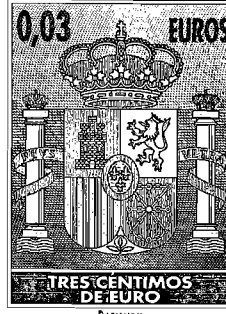
La mencionada información está disponible en los Anexos I y II de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo, en los que se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

Como se puede observar en dichos Anexos, la principal actividad desarrollada por el Grupo en las distintas jurisdicciones en las que opera es la de banca comercial. El Grupo opera principalmente en 10 mercados a través de un modelo de filiales autónomas en capital y en liquidez, lo que tiene claras ventajas estratégicas y regulatorias, ya que limita el riesgo de contagio entre unidades del Grupo, impone una doble capa de supervisión global y local y facilita la gestión y resolución de crisis. El total de oficinas del Grupo es de 398, las cuáles provén a nuestros clientes de todos sus requerimientos básicos financieros.

b) Volumen de negocio

A efectos del presente informe se considera volumen de negocio al margen bruto tal y como se define y presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los datos de volumen de negocio por país han sido obtenidos a partir de los registros contables estatutarios de las sociedades del Grupo con la correspondiente ubicación geográfica y se han convertido a euros. Se trata por tanto de información agregada de los estados financieros individuales de las entidades que operan en cada jurisdicción, cuya conciliación con la información de las cuentas anuales consolidadas del Grupo requiere realizar una serie de ajustes de homogeneización y de eliminación de transacciones entre las distintas empresas del Grupo, tales como las relativas al reparto de dividendos de las filiales a sus respectivas matrices.



OL8498330

CLASE 8.ª

c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo

Los datos de empleados equivalentes a tiempo-completo han sido obtenidos a partir de la plantilla media de cada jurisdicción.

d) Resultado bruto antes de impuestos

A efectos del presente informe se considera resultado bruto antes de impuestos al resultado antes de impuestos, tal y como se define y presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que forma parte de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Al igual que para la información relativa al volumen de negocio, los datos incluidos han sido obtenidos a partir de los registros contables estatutarios de las entidades del Grupo con la correspondiente ubicación geográfica y se han convertido a euros. Se trata por tanto de información agregada de los estados financieros individuales de las entidades que operan en cada jurisdicción, cuya conciliación con la información de los estados financieros consolidados del grupo requiere realizar una serie de ajustes de homogeneización y de eliminación de transacciones entre las distintas entidades del grupo, tales como las relativas al reparto de dividendos de las filiales a sus respectivas matrices.

e) Impuestos sobre el resultado

En ausencia de criterio específico, se ha incluido el importe de los impuestos efectivamente pagados respecto de aquellos tributos cuyo efecto se registra en el epígrafe de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los impuestos efectivamente pagados en el ejercicio por cada una de las entidades de cada jurisdicción incluyen:

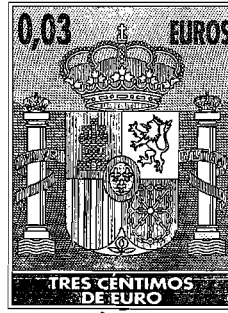
- los pagos complementarios relativos a las liquidaciones del impuesto sobre los resultados, normalmente de ejercicios previos,
- los anticipos, pagos a cuenta, retenciones ingresados o soportados en relación con el impuesto sobre el resultado del propio ejercicio. En el caso de impuestos soportados en el extranjero, dado su importe escasamente representativo, se ha optado por incluirlos en la jurisdicción de la entidad que los ha soportado,
- las devoluciones cobradas en el ejercicio relativas a liquidaciones de ejercicios anteriores cuyo resultado fue a devolver,
- en su caso, las liquidaciones por actas de inspección y litigios relacionados con estos impuestos

Los anteriores importes forman parte del estado de flujos de caja y por tanto difieren del gasto por impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Ello es así por cuanto la normativa fiscal de cada país establece:

- el momento en que deben pagarse los impuestos y, normalmente, las fechas de pago tienen un desfase temporal respecto de la fecha de generación del ingreso gravado por el impuesto. Sus propios criterios para el cálculo del impuesto estableciendo restricciones temporales o permanentes a la deducción de gastos, exenciones, bonificaciones o diferimientos de determinados ingresos, etc. generando las correspondientes diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal que finalmente queda gravado a lo que habría que añadir la compensación de pérdidas fiscales de ejercicios previos, deducciones y/o bonificaciones de la cuota etc. Asimismo en algunos casos se establecen regímenes especiales como puede ser la consolidación fiscal de sociedades de la misma jurisdicción, etc.



CLASE 8.ª
ESTADO



OL8498331

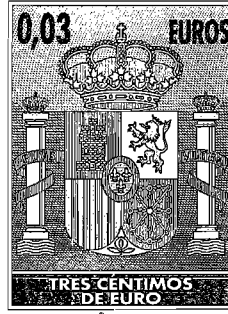
f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el contexto de la información solicitada por la legislación vigente, este término se ha interpretado como cualquier ayuda o subvención en línea con lo establecido en la Guía de Ayudas de Estado de la Comisión Europea y, en dicho contexto, las sociedades que forman el Grupo no han recibido subvenciones o ayudas públicas en 2015.

El detalle de la información correspondiente al ejercicio 2015 se detalla a continuación:

Jurisdicción (MM de €)	Volumen de negocio	Número de empleados equivalentes a tiempo completo	Resultado Bruto antes de impuestos	Impuestos sobre el resultado
Alemania	1.370	3.356	527	138
Austria	129	382	43	-
Bélgica	25	118	12	-
Canadá	-	-	-	-
China	19	-	19	-
España	586	1.300	349	26
Dinamarca	115	236	56	11
Finlandia	83	136	48	4
Francia	398	605	223	103
Hungría	2	31	0	-
Irlanda	(22)	-	(7)	-
Italia	247	566	33	69
Noruega	382	520	107	16
Países Bajos	62	192	18	10
Polonia	42	-	42	-
Portugal	71	178	22	10
Suecia	116	338	7	5
Suiza	6	11	3	4
Total	3.631	7.969	1.502	396

A 31 de diciembre de 2015 el rendimiento sobre activos (ROA) del Grupo se ha estimado en un 1,35%.



OL8498332

CLASE 8.ª

TEMA 8.º DE ECONOMÍA

Anexo VI

Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley

Información relativa a las emisiones de cédulas hipotecarias

El desglose del valor nominal de las emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Banco vivas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 indicando el tipo de interés anual y la fecha de vencimiento de cada emisión, es el siguiente:

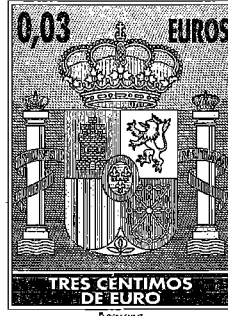
Moneda de Emisión	Miles de Euros(*)		Tipo de Interés Anual (%)	Fecha de Vencimiento
	2015	2014		
Euros:				
Emisión Marzo 2006	1.200.000	1.200.000	3,875	Marzo 2016
Emisión Julio 2007	150.000	150.000	5,135	Julio 2022
Saldo al cierre del ejercicio	1.350.000	1.350.000		

(*) En valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el desglose de los préstamos y créditos hipotecarios, según su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Valor Nominal	
	2015	2014
Total préstamos y créditos con garantía hipotecaria	2.403.617	2.589.851
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	-	-
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	2.403.617	2.589.851
i) Préstamos y créditos hipotecarios no elegibles	962.326	883.786
- Cumplen con los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	-	3.385
- Resto	962.326	880.401
ii) Préstamos y créditos hipotecarios elegibles	1.441.291	1.706.065
- Importes no computables	-	-
- Importes computables	1.441.291	1.706.065
a) Préstamos y créditos hipotecarios que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
b) Préstamos y créditos hipotecarios aptos para coberturas de las emisiones de cédulas hipotecarias	1.441.291	1.706.065

(*) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco no tiene emitidos bonos hipotecarios por lo que la totalidad de los préstamos y créditos respalda la emisión de cédulas hipotecarias



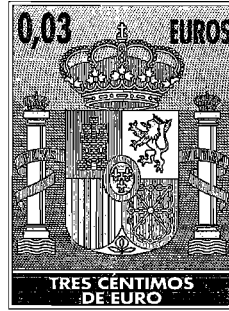
OL8498334

CLASE 8.ª
RESUMEN

	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles
Titulares				
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	138.572	85.346	36.640	22.299
<i>De los que: Promociones inmobiliarias</i>	-	-	-	-
Resto de personas físicas e ISFLSH	2.265.045	1.355.945	2.553.211	1.683.766
Tipo de garantía				
Edificios terminados				
- Residenciales	2.341.032	1.409.002	2.523.051	1.670.502
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-	-	-
- Comerciales	62.585	32.289	66.800	35.563
- Restantes	-	-	-	-
Edificios en construcción				
- Residenciales	-	-	-	-
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-	-	-
- Comerciales	-	-	-	-
- Restantes	-	-	-	-
Terrenos				
- Urbanizados	-	-	-	-
- Resto	-	-	-	-
	2.403.617	1.441.291	2.589.851	1.706.065



CLASE 8.^a
RENTAS

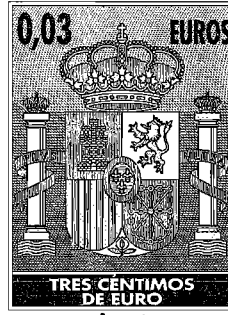


0L8498335

En relación con la información sobre garantías asociadas a los préstamos y créditos hipotecarios, así como aquellos que resultan elegibles de acuerdo con lo dispuesto en la normativa anteriormente citada, a continuación se detalla el nominal de dichos préstamos y créditos que resultan elegibles, en función del porcentaje que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecados ("loan to value"):

	Rangos de LTV				
	2015				
	Millones de Euros				
	Hasta 40%	>40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%	Total
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					
- Sobre vivienda	277	399	695	38	1.409
- Sobre resto de bienes	9	22	1	-	32

	Rangos de LTV				
	2014				
	Millones de Euros				
	Hasta 40%	>40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%	Total
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					
- Sobre vivienda	333	498	839	-	1.670
- Sobre resto de bienes	12	24	-	-	36



OL8498336

CLASE 8.ª

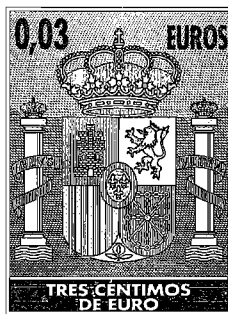
A continuación se presenta el movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 producido en el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que resultan elegibles y no elegibles, de acuerdo con el Real Decreto 716/2009:

	Miles de Euros	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios No Elegibles
Saldo al 1 de enero de 2014	1.739.310	586.636
Bajas del periodo	468.720	(34.026)
<i>Cancelaciones a vencimiento</i>	-	-
<i>Cancelaciones anticipadas</i>	(105.828)	(34.026)
<i>Subrogaciones por otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	(362.892)	-
Altas del periodo	435.475	331.176
<i>Originadas por la entidad</i>	11.078	20.672
<i>Subrogaciones de otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	424.397	310.504
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1.706.065	883.783
Bajas del periodo	(327.073)	(109.705)
<i>Cancelaciones a vencimiento</i>	-	-
<i>Cancelaciones anticipadas</i>	(119.496)	(58.008)
<i>Subrogaciones por otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	(207.577)	(51.697)
Altas del periodo	62.299	188.245
<i>Originadas por la entidad</i>	10.602	32.365
<i>Subrogaciones de otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	51.697	155.880
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1.441.291	962.326



CLASE 8.ª

ESTADO



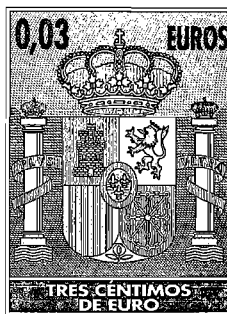
OL8498337

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle del valor nominal de los títulos hipotecarios vivos emitidos por el Banco es el siguiente:

	Millones de Euros		Vencimiento Residual Medio
	Valor Nominal		
	2015	2014	
Bonos hipotecarios emitidos vivos	-	-	-
Cédulas hipotecarias	1.350	1.350	-
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	-	-	-
i) Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta Pública	1.350	1.350	-
- Vencimiento residual hasta 1 año	1.200	-	-
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	1.200	-
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	150	150	-
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-	-
ii) Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	-	-	-
- Vencimiento residual hasta 1 año	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-	-
iii) Depósitos	-	-	-
- Vencimiento residual hasta 1 año	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-	-
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-	-
i) Emitidas mediante oferta pública	-	-	-
ii) Resto de emisiones	-	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	-	-	-
i) Emitidas mediante oferta pública	-	-	-
ii) Resto de emisiones	-	-	-

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor sólo con el fin de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco tiene activos de sustitución afectos.



OL8498338

CLASE 8.ª

AGENCIACIÓN DE COPIAS

Santander Consumer Finance, S.A. y sociedades que componen el Grupo Santander Consumer Finance (Consolidado)

Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2015

Contexto económico, bancario y regulatorio

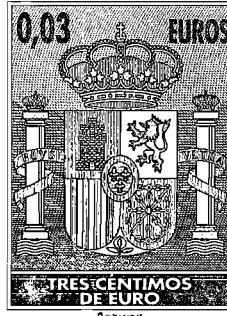
Contexto económico Internacional

La economía mundial ralentizó su ritmo de crecimiento en 2015 (3,1% vs 3,4% en 2014). La mejora en el comportamiento de las economías avanzadas no pudo contrarrestar la desaceleración de las emergentes. La caída de los precios de las materias primas y el enfriamiento de la economía china han tenido un mayor impacto relativo en las economías emergentes, aunque el grado de ralentización ha sido dispar en función de su contexto interno.

- **EE.UU.** se encuentra en una fase de crecimiento económico moderado pero sólido. En 2015 el PIB aumentó un 2,5% y la tasa de paro siguió reduciéndose hasta niveles que se consideran de pleno empleo (5%). La inflación bajó como consecuencia de la caída del precio del petróleo, si bien la subyacente se mantuvo (1,3%) por debajo del objetivo (2%). La Reserva Federal subió sus tipos de interés en diciembre de 2015 al 0,25-0,5%.
- **Reino Unido** mantuvo el sólido ritmo de crecimiento (2,2%) de los últimos años que ha venido acompañado de descensos en la tasa de paro hasta niveles próximos a los previos a la crisis. La inflación se situó en torno al 0% sin que surgieran signos de tensión salarial, por lo que el Banco de Inglaterra mantuvo el tipo de descuento en el 0,5%.
- El PIB de la **eurozona** aceleró su crecimiento. La inflación continuó en tasas próximas al 0%, lo que empujó al BCE a reducir nuevamente sus tipos de referencia y poner en marcha nuevas medidas de relajación cuantitativa, con un programa ampliado con compras de valores del sector público. Por países, **España** creció en torno al 3,2% en 2015 con una base bien diversificada que permitió reducir la tasa de paro al entorno del 21% a final de año. Además, se avanzó en la corrección del desequilibrio de las cuentas públicas al tiempo que se mantuvo el superávit exterior. La inflación registró tasas negativas durante buena parte del año por efecto de los precios energéticos, aunque el Índice subyacente se mantuvo en positivo. En cuanto a **Alemania**, ésta aceleró su crecimiento según avanzaba el año, manteniendo la fortaleza de la demanda interna y de su mercado laboral.
- **Polonia** mantuvo un fuerte crecimiento en 2015 (3,6 %) con la inflación (-0,9%) muy por debajo del objetivo del Banco Nacional de Polonia (2,5%), que bajó los tipos de referencia hasta el 1,5% en marzo.

Mercados financieros y tipos de cambio

El comportamiento de los mercados durante 2015 se puede dividir en dos partes. Durante la primera mitad del año se produjeron alzas generalizadas de los índices bursátiles al tiempo que las primas de riesgo de la deuda pública y privada se contrajeron significativamente, especialmente en las economías desarrolladas. El acceso a los mercados de capitales fue más fluido y las condiciones de oferta de crédito bancario —en las economías avanzadas— se relajaron.



OL8498339

CLASE 8.ª



Este comportamiento estuvo apoyado por las políticas monetarias de los bancos centrales, que proveyeron abundante liquidez, lo que facilitó la búsqueda de rentabilidad por parte de los inversores. La expansión cuantitativa del Banco Central Europeo (BCE) contuvo cualquier efecto contagio durante los peores momentos de las renegociaciones del rescate griego.

Durante el verano se produjo un episodio de aumento de la volatilidad en los mercados ligada a las preocupaciones sobre la ralentización del crecimiento en China y en las economías emergentes. A pesar de que el comienzo de la normalización monetaria en EE.UU. se retrasó hasta diciembre, la renta variable sufrió una corrección importante que erosionó una parte significativa de las ganancias acumuladas en el año. No obstante, las principales bolsas recuperaron una tendencia ligeramente alcista en los últimos meses del año.

A lo largo de 2015 se han registrado importantes variaciones en los tipos de cambio. El dólar se apreció significativamente frente al euro y las principales divisas latinoamericanas, tocando el máximo en 12 años en términos efectivos. Las divisas de los emergentes se han visto afectadas por la continua caída en el precio de las materias primas, así como por salida de capitales hacia las economías avanzadas.

Entorno sectorial bancario

El entorno bancario de los países en los que opera Banco Santander ha continuado marcado por los cambios regulatorios y por un entorno económico desafiante, que han supuesto un importante reto de gestión para elevar la rentabilidad.

En los países desarrollados, las entidades financieras han continuado fortaleciendo sus balances, con un aumento generalizado de los niveles de solvencia. No obstante, la rentabilidad sobre capital ha mejorado. En particular, la rentabilidad de las entidades supervisadas por la EBA ha pasado de ser 0% de media a finales de 2014 a situarse en el 7,3% a mediados de 2015, gracias a la mejoría del margen de intereses y a la reducción en la dotación de provisiones.

Aun así, las entidades continúan afrontando importantes retos para impulsar la rentabilidad. Los tipos de interés se han mantenido en niveles extraordinariamente bajos; los volúmenes de negocio, a pesar de recuperarse gradualmente, han continuado siendo reducidos; y se ha producido un fuerte aumento de la presión competitiva en la mayoría de mercados.

La competencia se ha elevado tanto entre las propias entidades como con los nuevos participantes. Así, la banca en la sombra ha seguido ganando peso y continúa el crecimiento de entidades financieras no-bancarias que están centrando su negocio en nichos del sector como los medios de pago, el asesoramiento financiero o el crédito.

En este contexto, el proceso de reestructuración del sector no puede darse por cerrado. La gran mayoría de entidades está acometiendo cambios en la cultura, de cara a recuperar la confianza de la sociedad y, en general, todas requieren adaptarse a la revolución digital, que va a marcar el modo en el que las entidades se relacionan con sus clientes, el nivel de servicios prestado y la eficiencia de los procesos.

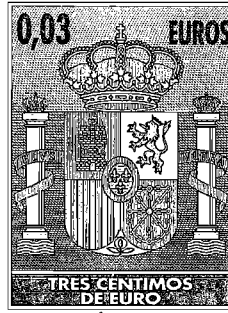
Además, las entidades internacionales se enfrentan a tendencias sociodemográficas divergentes, con un marcado proceso de envejecimiento en las economías desarrolladas y un fuerte aumento de las clases medias en las economías emergentes, que van a requerir estrategias diferenciadas según los mercados.

Contexto supervisor y regulatorio

Durante 2015 la agenda regulatoria siguió siendo intensa. Al tiempo que se avanzó en la revisión del marco prudencial y en el desarrollo de marcos de gestión de crisis, aumentó la atención a los temas relacionados con la protección al consumidor e inversor. Todo ello se quiere hacer compatible con el impulso al crecimiento económico.



CLASE 8.ª



OL8498340

En materia de capital, el Comité de Basilea está revisando sus propuestas iniciales para el cálculo estándar de consumo de capital derivado de los riesgos de crédito, mercado y operacional. Está previsto que finalice en 2016. El objetivo es asegurar que mejora la simplicidad, comparabilidad y sensibilidad al riesgo, al tiempo que no supone un incremento de capital para todos los operadores. En 2016, el Comité de Basilea también presentará la propuesta final sobre el tratamiento regulatorio del tipo de interés en el banking book, y revisará el tratamiento de la deuda soberana en el marco prudencial. Asimismo, tiene previsto revisar el marco prudencial en su conjunto, con el fin de evaluar el impacto del paquete de reformas regulatorias.

En 2015, el Consejo de Estabilidad Financiera ha dado por cerrado el marco necesario para acabar con el *Too Big To Fail* en el sector bancario. La última pieza del mismo, la fijación de un estándar para la **exigencia de un mínimo de absorción de pérdidas suficiente** para recapitalizar una entidad en caso de resolución (*Total Loss Absorbing Capacity*, TLA C, por sus siglas en inglés), y que será exigido a las entidades G-SIBs (*global systemically important banks*), se cerró en noviembre.

Europa continúa avanzando en la implementación del marco de gestión de crisis. Desde el 1 de enero de 2016 el **Mecanismo Único de Resolución** (SRB, *Single Resolution Board*), estará totalmente operativo. En 2016, el SRB fijará el requerimiento final de absorción de pérdidas fijado por la normativa europea (*Minimum Requirement of Eligible Liabilities*, MREL, por sus siglas en inglés) a las entidades.

Para finalizar la constitución de la Unión Bancaria, la Comisión Europea publicó en noviembre su propuesta de creación de un fondo único de garantía de depósitos, con un esquema gradual que finalizaría en 2024. Por su parte, la Autoridad Bancaria Europea (EBA) siguió publicando estándares y guías que ayudan a garantizar una implementación armonizada en la Unión Europea de los requerimientos mínimos de capital y mejorar el *level playing field*.

El año 2015 marcó un punto de inflexión en la agenda regulatoria europea. La Comisión Europea señaló que, tras avanzar en hacer al sistema financiero más robusto y sólido, su prioridad es ahora financiar el crecimiento y apoyar la creación de empleo de manera sólida y sostenible. En este contexto, la Comisión ha diseñado un plan de acción para la creación de una unión de mercados de capitales, un análisis de evidencias para valorar el impacto de la regulación y una consulta sobre el impacto de la directiva de capital CRD IV en la financiación de la economía.

La supervisión bancaria a través del Mecanismo Único de Supervisión (MUS)

Desde su puesta en marcha en noviembre de 2014, el MUS ha permitido que el **Banco Central Europeo (BCE)** asuma la **supervisión integral de las entidades bancarias en la eurozona**. En 2015 el MUS ha consolidado su funcionamiento y los 129 grupos bancarios más significativos de la eurozona han quedado bajo supervisión directa del BCE.

Cada entidad cuenta con un equipo conjunto de supervisión formado por personal del BCE y de las Autoridades Nacionales de los Estados Miembros donde esta tenga presencia relevante. El Equipo Conjunto de Supervisión para Banco Santander ha llevado a cabo de forma intensiva su labor supervisora regular celebrando en 2015 más de 100 encuentros con el Banco.

A finales de 2015, el BCE ha remitido a cada entidad su decisión, estableciendo los requisitos prudenciales mínimos de capital para el año siguiente. En 2016, a nivel consolidado, Grupo Santander debe mantener una ratio mínima de capital del 9,75% CET1 *phase-in* (siendo el 9,5% el requerimiento por Pilar 1, Pilar 2 y colchón de conservación de capital y el 0,25% el requerimiento por G-SIFI).



CLASE 8.ª

REGISTRO DE MARCAS



0L8498341

Estrategia

Con una fuerte posición de liderazgo en el mercado de la financiación al consumo en Europa, y especializado en la financiación para la compra de automóviles y en préstamos para la compra de bienes duraderos, créditos personales y tarjetas de crédito, El Grupo Santander Consumer Finance muestra una rentabilidad consistente, alcanzando un beneficio récord de 1.059,8 millones de euros en 2015.

Como principales hitos en 2015, cabe mencionar:

- Santander Consumer Finance Ocupa posiciones Top 3 en los principales mercados en los que opera. Su diversificación geográfica está bien balanceada entre países del norte y sur de Europa.
- Opera a través de 89.000 puntos de venta asociados aproximadamente (concesionarios de auto y comercios), y cuenta con un importante número de acuerdos de financiación con fabricantes de coches y motos, y con grandes grupos de distribución minorista.
- En un entorno de incipiente recuperación del consumo y de las matriculaciones de automóviles en los países en los que se encuentra presente, SCF siguió ganando cuota de mercado apoyado en un modelo de negocio cuyas bases son: la diversificación geográfica y por productos con posiciones de liderazgo y masa crítica en mercados clave, una eficiencia superior a la de sus competidores, y altas capacidades analíticas y de gestión de riesgos y recuperaciones que posibilitan mantener una elevada calidad crediticia.
- La evolución de los resultados (+66,0%) refleja un crecimiento de los ingresos (18,2%) superior al de los costes (17,5%) y unas dotaciones que disminuyen un -5,4%.
- La ratio de mora (3,14%) y la cobertura (107%) mejoran claramente los estándares del negocio de consumo.
- Por unidades, a nivel de gestión, destacan Alemania con un beneficio de 393 millones de euros, Nórdicos con 234 millones de euros y España con 167,9 millones de euros.

Los acuerdos materializados en los últimos años han reforzado la posición del Grupo en sus mercados:

- Durante 2015 se ha completado más de un 70% del acuerdo con Banque PSA Finance, lo que ha permitido consolidar el liderazgo en financiación auto.
- La integración de GE Nordics ha aumentado el peso del directo en el *mix* de productos, reforzando el crecimiento rentable y diversificado en la región. Nórdicos, que opera en economías con la más alta calificación crediticia, se convierte en una de las unidades clave del Grupo.
- Aumento de la producción interanual en los principales países: Alemania, Nórdicos y España.

Actividad

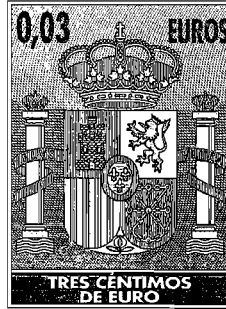
El crédito a la clientela neto asciende en 2015 a 70.556 millones de euros, lo que supone un incremento anual del 23,0% respecto al ejercicio anterior. Este incremento se debe fundamentalmente a la incorporación del negocio de PSA en Francia, España y Suiza y por la mejora de la cartera de auto nuevo y usado en Alemania y países nórdicos.

La producción acumulada finaliza 2015 con un aumento sobre el año anterior (+28,4%), hasta 29.510,6 millones de euros. Dicho incremento se debe a la incorporación del nuevo negocio de PSA en Francia, España, Portugal



CLASE 8.ª

ESTADO



OL8498342

y Suiza, por el incremento de la producción de bienes duraderos en España fruto de nuevos acuerdos comerciales, por el incremento del negocio de tarjetas en Financiera de El Corte Inglés y en Nórdics (derivado en parte de la adquisición del negocio de GE en Suecia en 2014) y por el incremento orgánico en la mayoría de unidades por la mejora del mercado de matriculaciones en Europa. Crecimiento en todas las líneas de producto, destacando el incremento en tarjetas (24,1%) y en vehículos nuevos (+48,8%), tasa que supera ampliamente al crecimiento de las matriculaciones (+9,2% en EU+EFTA). Señalar además el aumento en hipotecas del negocio en Alemania (+49,6%).

Por unidades, todas presentan crecimiento en moneda local. Destacando España (31,6%) y Portugal (44,7%), por los motivos mencionados anteriormente.

En el pasivo, aumentan los depósitos de clientes un 5,9%, sobre todo por las campañas lanzadas en los países nórdicos, que pasan de 1.996,6 millones de euros en 2014 a 3.892,5 millones en 2015.

En relación a la captación mayorista, en 2015 el área ha realizado quince operaciones de titulización de activos y financiaciones estructuradas (tanto privadas como públicas o retenidas) en nueve de los trece países en los que opera, en los que se ha obtenido financiación de terceros, por un importe total superior a 3.240 millones de euros. Estas operaciones, han situado a Santander Consumer Finance como uno de los primeros emisores de titulizaciones de autos de Europa. Ello muestra el atractivo de los activos del área para el mercado y la elevada diversificación en sus fuentes de financiación. Adicionalmente, también se han colocado más de 7.190 millones de euros de emisiones senior en terceros (incluyendo tanto transacciones públicas como privadas).

A cierre de 2015, los depósitos de clientes y emisiones-titulizaciones en mercado, cubren el 79,8% del crédito neto del área, lo que unido a los recursos permanentes, han permitido al área alcanzar altos niveles de autofinanciación neta.

Resultados

Beneficio atribuido de 1.059,8 millones de euros, un 66,0% más que en 2014.

Por líneas de la cuenta, en un año con un contexto económico internacional complejo, con tipos de interés históricamente bajos, de nuevo la gestión de diferenciales de activo y la reducción del coste del pasivo absorben el descenso en los tipos de interés. Todo ello, junto con el incremento del crédito, hace que el margen de intereses se sitúe en 2.763 millones de euros (+24,6%). Por su parte, las comisiones crecen un 1,7%. De esta forma, el margen bruto total obtenido es de 3.631,09 millones, con un crecimiento interanual del 18,2%.

Crecimiento de los costes (+17,5%) menor que el crecimiento de los ingresos (+18,2%), a pesar de los mayores costes que implican las exigencias regulatorias.

Las dotaciones para insolvencias se reducen un 5,4% (a pesar del incremento del crédito por la incorporación de las nuevas carteras procedentes del acuerdo con PSA).

La ratio de mora es del 3,14%, con una cobertura del 107,0%, lo que suponen unos estándares excelentes para el negocio de financiación al consumo. Desde el punto de vista de la información de gestión, destacar la positiva evolución de la calidad crediticia en los países periféricos (Italia, España y Portugal).

Gestión del riesgo

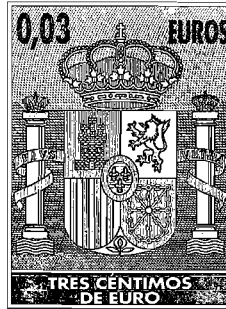
Principios corporativos

Grupo Santander se ha marcado como objetivo estratégico alcanzar la excelencia en la gestión de los riesgos. Siempre ha sido un eje prioritario de actuación a lo largo de sus más de 150 años de trayectoria.



CLASE 8.ª

ALFONSO XIII



OL8498343

Durante el 2015, ha acelerado su evolución para anticiparse y dar respuesta a los grandes retos de un entorno económico, social y regulatorio en constante cambio.

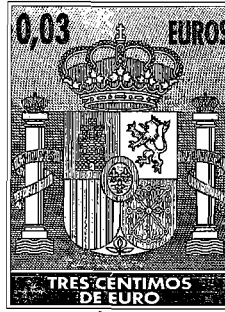
En consecuencia, la función de riesgos es más importante que nunca para que Grupo Santander siga siendo un banco sólido, seguro y sostenible, un ejemplo para todo el sector financiero y un referente para todos los que aspiran a convertir el liderazgo en riesgos en una ventaja competitiva.

Grupo Santander persigue construir el futuro a través de una gestión anticipada de todos los riesgos y proteger el presente a través de un entorno de control robusto. Así, ha determinado que la función de riesgos se fundamente en los siguientes pilares, que están alineados con la estrategia y el modelo de negocio del Grupo Santander y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores y las mejores prácticas del mercado:

- 1. La estrategia de negocio está definida por el apetito de riesgo.** El consejo de Grupo Santander determina la cuantía y tipología de los riesgos que considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio y su desarrollo en límites objetivos, contrastables y coherentes con el apetito de riesgo para cada actividad relevante.
- 2. Todos los riesgos deben ser gestionados por las unidades que los generan a través de modelos y herramientas avanzadas e integrados en los distintos negocios.** Grupo Santander está impulsando una gestión avanzada de los riesgos con modelos y métricas innovadoras, a las que se suma un marco de control, reporte y escalado, que permiten identificar y gestionar los riesgos desde diferentes perspectivas.
- 3. La visión anticipativa para todos los tipos de riesgos debe estar integrada en los procesos de identificación, evaluación y gestión de los riesgos.**
- 4. La independencia de la función de riesgos abarca todos los riesgos y proporciona una adecuada separación entre las unidades generadoras de riesgo y las encargadas de su control.** Implica que cuenta con autoridad suficiente y acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tienen la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas de riesgos.
- 5. La gestión de riesgos tiene que contar con los mejores procesos e infraestructuras.** Grupo Santander pretende ser el modelo de referencia en un desarrollo de infraestructuras y procesos de apoyo a la gestión de los riesgos.
- 6. Una cultura de riesgos integrada en toda la organización, que comprende una serie de actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación frente a todos los riesgos.** Grupo Santander entiende que la gestión avanzada del riesgo no se podrá alcanzar sin una fuerte y constante cultura de riesgos que esté presente en todas y cada una de sus actividades.

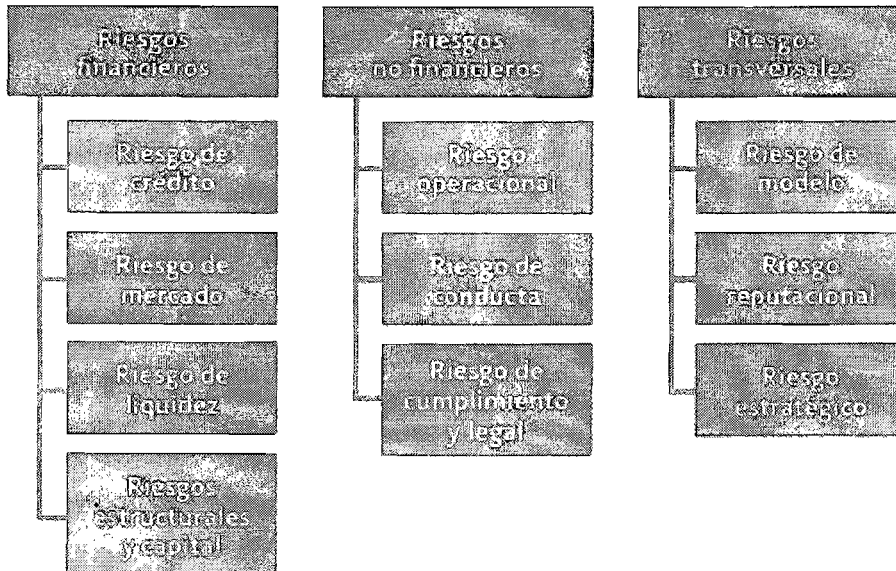
Mapa de Riesgos

La identificación y valoración de todos los riesgos es piedra angular para el control y la gestión de los mismos. El mapa de riesgos cubre las principales categorías de riesgo en las que Grupo Santander tiene sus exposiciones, actuales y/o potenciales más significativas, facilitando esta identificación.



0L8498344

CLASE 8.ª



En su primer nivel el mapa de riesgos incluye los siguientes:

Riesgos financieros

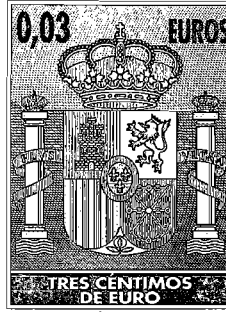
- **Riesgo de crédito:** riesgo que se puede producir derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales acordadas en las transacciones financieras.
- **Riesgo de mercado:** aquel en el que se incurre como consecuencia de la posibilidad de cambios en los factores de mercado que afecten al valor de las posiciones en las carteras de negociación.
- **Riesgo de liquidez:** riesgo de no cumplir con las obligaciones de pago en tiempo o de hacerlo con un coste excesivo.
- **Riesgos estructurales y capital:** riesgo ocasionado por la gestión de las diferentes partidas del balance, incluyendo las relativas a la suficiencia de recursos propios y las derivadas de las actividades de seguros y pensiones.

Riesgos no financieros

- **Riesgo operacional:** riesgo de pérdidas debidas a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, las personas y los sistemas internos, o a acontecimientos externos.
- **Riesgo de conducta:** riesgo ocasionado por prácticas inadecuadas en la relación del banco con sus clientes, el trato y los productos ofrecidos al cliente, y su adecuación a cada cliente concreto.
- **Riesgo de cumplimiento y legal:** riesgo debido al incumplimiento del marco legal, las normas internas o los requerimientos de reguladores y supervisores.

Riesgos transversales

- **Riesgo de modelo:** recoge las pérdidas originadas por decisiones fundadas principalmente en los resultados de modelos, debido a errores en la concepción, aplicación o utilización de dichos modelos.



0L8498345

CLASE 8.ª
RENTAS DEL ESTADO

- **Riesgo reputacional:** riesgo de daños en la percepción del banco por parte de la opinión pública, sus clientes, inversores o cualquier otra parte interesada.
- **Riesgo estratégico:** riesgo de que los resultados se separen significativamente de la estrategia o plan de negocio de la entidad por cambios en las condiciones generales de negocio y riesgos asociados con decisiones estratégicas. Incluye el riesgo de mala implementación de decisiones o de falta de capacidad de respuesta a los cambios en el entorno de negocio.

Todo riesgo debe ser referenciado, para organizar su gestión y control y la información sobre el mismo, a los tipos básicos de riesgo fijados en el Mapa de Riesgos.

Gobierno Corporativo de Riesgos

El gobierno de la función de riesgos debe velar por una adecuada y eficiente toma de decisiones de riesgos así como por el control efectivo de los riesgos y asegurar que los mismos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo definido por la alta dirección del Grupo y de las unidades.

Con esta finalidad se establecen los siguientes principios:

Separación de la toma de decisiones y el control de los riesgos.

- Fortalecimiento de la responsabilidad de las funciones generadoras de riesgo en la toma de decisiones.
- Asegurar que todas las decisiones de riesgos tienen un proceso formal de aprobación.
- Asegurar una visión agregada de todos los tipos de riesgos.
- Fortalecer los comités de control de riesgos.
- Mantener una estructura simple de comités.

Líneas de defensa

Banco Santander sigue un modelo de gestión y control de riesgos basado en tres líneas de defensa.

Las funciones de negocio o actividades que toman o generan exposición a un riesgo constituyen la primera línea de defensa frente al mismo. La asunción o generación de riesgos en la primera línea de defensa debe ajustarse al apetito y los límites definidos. Para atender su función, la primera línea de defensa debe disponer de los medios para identificar, medir, tratar y reportar los riesgos asumidos.

La segunda línea de defensa está constituida por la función de control y supervisión de los riesgos y por la función de cumplimiento. Esta segunda línea vela por el control efectivo de los riesgos y asegura que los mismos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo definido.

Auditoría interna, como tercera línea de defensa y en su labor de última capa de control, evalúa periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados y comprueba su efectiva implantación.

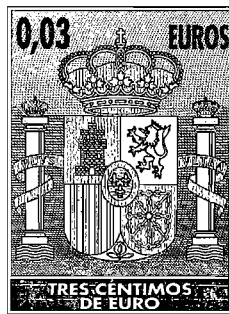
La función de control de riesgos, la función de cumplimiento y la función de auditoría interna cuentan con el nivel de separación e independencia suficiente, entre sí y respecto de aquellas otras a las que controlan o supervisan, para el desempeño de sus funciones y tienen acceso al consejo de administración y/o sus comisiones a través de sus máximos responsables.

Estructura de comités de riesgos

La responsabilidad en materia de control y gestión de riesgos recae en última instancia en el consejo de administración, del que emanan las facultades que se delegan en comisiones y comités. El consejo se apoya en



CLASE 8.ª



OL8498346

la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento, como comité independiente de control y supervisión de riesgos. Adicionalmente la comisión ejecutiva del Grupo dedica atención especial a la gestión de los riesgos del Grupo. Estos órganos de carácter estatutario forman el nivel superior de gobierno de riesgos.

Órganos para el control independiente

- *Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento:*

Esta comisión tiene como misión asistir al consejo en materia de supervisión y control de riesgos, en la definición de las políticas de riesgos del Grupo, en las relaciones con las autoridades supervisoras y en materia de regulación y cumplimiento.

Compuesta por consejeros externos o no ejecutivos, con una mayoritaria representación de consejeros independientes y presidida por un consejero independiente.

Las funciones de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento son:

- Apoyar y asesorar al consejo en la definición y evaluación de las políticas de riesgos que afectan al Grupo y en la determinación de la propensión al riesgo y estrategia de riesgos.
- Dar asistencia al consejo en la vigilancia de la aplicación de la estrategia de riesgos.
- Revisar sistemáticamente las exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
- Conocer y valorar las herramientas de gestión, iniciativas de mejora, evolución de proyectos y cualquier otra actividad relevante relacionada con el control de riesgos, incluyendo la política sobre modelos internos de riesgo y su validación interna.
- Apoyar y asesorar al consejo en la relación con supervisores y reguladores en los distintos países en que está presente el Grupo.
- Supervisar el cumplimiento del código general de conducta, de los manuales y procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y, en general, de las reglas de gobierno y el programa de cumplimiento de la Sociedad y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la comisión recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros de la alta dirección.
- Supervisar la política y reglas de gobierno y cumplimiento del Grupo y, en particular, de la adopción de las acciones y medidas que sean consecuencia de los informes o actuaciones de inspección de las autoridades administrativas de supervisión y control.
- Dar seguimiento y evaluar las propuestas normativas y novedades regulatorias que resulten de aplicación y posibles consecuencias para el Grupo.

- *Comité de control de riesgos (CCR):*

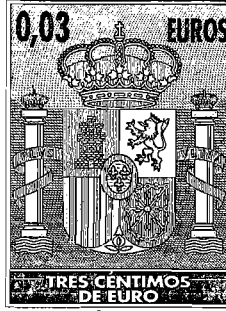
Este órgano colegiado se ocupa del control efectivo de los riesgos, asegurando que los mismos se gestionan de acuerdo al nivel de apetito de riesgo aprobado por el consejo, considerando en todo momento una visión integral de todos los riesgos incluidos en el marco general de riesgos. Esto supone la identificación y seguimiento de riesgos tanto actuales como emergentes, y su impacto en el perfil de riesgos del Grupo.

Este comité es presidido por el CRO del Grupo y está compuesto por ejecutivos de la entidad. Están representados, al menos, entre otras, la función de riesgos, que ejerce la presidencia, y las funciones de cumplimiento, financiera e intervención general y control de gestión. Participarán de forma periódica los CRO de las entidades locales con el fin de reportar, entre otros, el perfil de riesgo de las distintas entidades.

El comité de control de riesgos reporta a la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y le asiste en su función de apoyo al consejo.



CLASE 8.^a



0L8498347

Órganos para la toma de decisiones

- *Comité ejecutivo de riesgos (CER):*

Es el órgano colegiado responsable de la gestión del riesgo, de acuerdo a las facultades atribuidas por el consejo de administración y se ocupa, en su ámbito de actuación y decisión, de todos los riesgos.

Interviene en la toma de decisiones de asunción de riesgos al más alto nivel, garantizando que las mismas se encuentran dentro de los límites fijados en el apetito de riesgos del Grupo, e informa de su actividad al consejo o sus comisiones cuando así se requiera.

Este comité está presidido por un vicepresidente ejecutivo del consejo y está compuesto por el consejero delegado, consejeros ejecutivos, y otros ejecutivos de la entidad, estando representadas, entre otras, la función de riesgos, la función financiera y la función de cumplimiento. El CRO del Grupo tiene derecho de veto sobre las decisiones de este comité.

Estructura organizativa de la función de riesgos

El *Group Chief Risk Officer (GCRO)* es el responsable de la función de riesgos en el Grupo y reporta a un vicepresidente ejecutivo del Banco, que es miembro del consejo de administración y presidente del comité ejecutivo de riesgos.

El GCRO, que realiza una labor de asesoramiento y *challenge* a la línea ejecutiva, reporta adicionalmente y de forma independiente a la comisión de riesgos, regulación y cumplimiento así como al consejo.

La gestión avanzada de riesgos tiene una visión holística y anticipativa de los riesgos, basada en el uso intensivo de modelos, dirigida a construir un sólido entorno de control al tiempo que cumple con los requerimientos del regulador y supervisor.

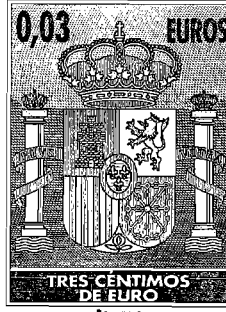
El modelo de gestión y control de riesgos comparte, en SCF, unos principios básicos a través de los marcos corporativos. Estos emanan del propio Grupo y a ellos se ha adherido SCF a través de sus respectivos órganos de administración, configurando las relaciones entre las filial y el Grupo, incluyendo la participación de este en la toma de decisiones relevantes mediante su validación.

El Modelo de Gobierno Grupo-Subsidiarias y prácticas de buen gobierno para las subsidiarias recomienda a cada filial que disponga de un comité de riesgos de ámbito estatutario y otro comité de riesgos de carácter ejecutivo, presidido por el CEO, en línea con los mejores estándares de gobierno corporativo, homogéneos a los existentes en el Grupo. Santander Consumer Finance se adaptará a dicho marco durante 2016.

Los órganos de administración de Santander Consumer Finance, de acuerdo al marco de gobierno interno que tiene establecido el Grupo, cuentan con su propio modelo de facultades de riesgos (cuantitativas y cualitativas), debiendo seguir los principios de actuación contenidos en los modelos y marcos de referencia que a nivel corporativo se desarrollen.

Dada su capacidad de visión integral y agregada de todos los riesgos, la corporación se reserva las facultades de validación y cuestionamiento de las operaciones y políticas de gestión en las distintas unidades, en la medida en que afectan al perfil de riesgo del Grupo.

La identificación y valoración de todos los riesgos es piedra angular para el control y la gestión de los mismos. A continuación se van a tratar los principales tipos de riesgos de Santander Consumer Finance: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional y Riesgo de Cumplimiento y Conducta.



0L8498348

CLASE 8.ª

REPUBLICA ESPAÑOLA

Introducción al tratamiento de riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Grupo por parte de sus clientes o contrapartidas.

La organización de la función de riesgos en Santander Consumer Finance está especializada en función de la tipología de clientes, de forma que se distinguen los clientes carterizados de los clientes estandarizados a lo largo del proceso de gestión del riesgo:

- Son clientes carterizados aquellos que, fundamentalmente por razón del riesgo asumido, tienen asignado un Analista de Riesgo. En esta categoría están incluidas las empresas de Banca Mayorista y parte de las empresas de Banca Minorista. La gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado con herramientas de apoyo a la decisión basadas en modelos internos de valoración del riesgo.
- Son riesgos estandarizados aquellos clientes que no tienen un Analista de Riesgo expresamente asignado, estando incluidos generalmente los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no carterizadas. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados de forma subsidiaria donde el modelo no alcanza o no es suficientemente preciso, con equipos de analistas especializados en esta tipología de riesgo.

Principales magnitudes y evolución

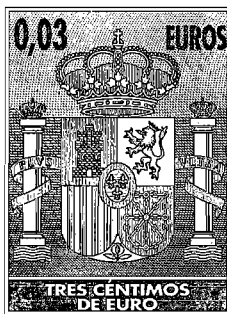
El perfil de la cartera de riesgo de crédito de Santander Consumer Finance se caracteriza por una distribución geográfica diversificada y el predominio de la actividad de Banca Minorista.

Mapa Global de riesgo de crédito 2015

En el siguiente cuadro se detalla el mapa global de riesgo de crédito del Grupo en por área geográfica del acreditado:

Grupo SCF - Exposición Bruta al Riesgo de Crédito			
	2015 (Millones de Euros)	Variación Diciembre 2014	% Cartera
España y Portugal	12.534	32,96%	17,17%
Italia	5.014	-3,00%	6,87%
Francia	8.584	-	11,76%
Alemania y Austria	33.141	2,08%	45,40%
Escandinavia	12.113	2,00%	16,60%
Resto	1.605	37,88%	2,20%
Grupo SCF	72.991	21,44%	100,00%

La exposición a riesgo de crédito supone un aumento anual del 21,44%. Este incremento se debe fundamentalmente a la adquisición del negocio en Francia y España tras el acuerdo con Banque PSA.



OL8498349

CLASE 8.ª

PREMIUM

Alemania sigue concentrando el mayor porcentaje de la cartera, un 45,40% con Austria. Por su parte los países nórdicos pasan a representar en 2015 algo más del 13% del total del riesgo de crédito de Santander Consumer Finance.

Evolución Magnitudes en 2015

La evolución de los activos en mora y el coste de crédito reflejan el impacto del deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente del riesgo que ha permitido, en general, mantener dichos datos en niveles inferiores al de nuestros competidores durante los últimos años. Como resultado, Santander Consumer Finance tiene un importante nivel de cobertura y de reservas genéricas disponibles.

La tasa de morosidad ascendía al 3,14% y al 4,54%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, disminuyendo en 140 puntos básicos en el año, muy condicionada por la homogeneización del pase a fallido de las carteras adquiridas a GE Bank con el resto de carteras. La cobertura de la morosidad con provisiones se situó en el 107%.

Distribución de la inversión crediticia

El Grupo está diversificado geográficamente, teniendo presencia en doce países y concentrado en nuestros mercados core. El perfil del Grupo es principalmente minorista (92,4% crédito al consumo y 7,6% financiación de stocks a concesionarios), siendo su principal actividad la de financiación de automóviles.

Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo Santander efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

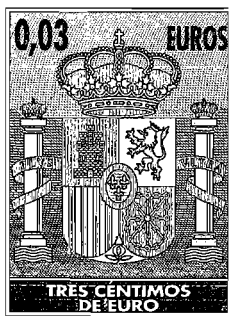
El consejo de administración, a través del apetito de riesgo, determina los niveles máximos de concentración, el comité ejecutivo de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

Métricas de gestión

En la gestión del riesgo de crédito se utilizan métricas adicionales, entre las que destacan la VMG (Variación de Mora de Gestión), dotaciones netas a insolvencias (dotaciones específicas brutas – recuperación de fallidos) y fallidos netos (fallidos - recuperación de fallidos) y la pérdida esperada. Ambas permiten al gestor formarse una idea completa sobre la evolución y perspectivas futuras de la cartera.

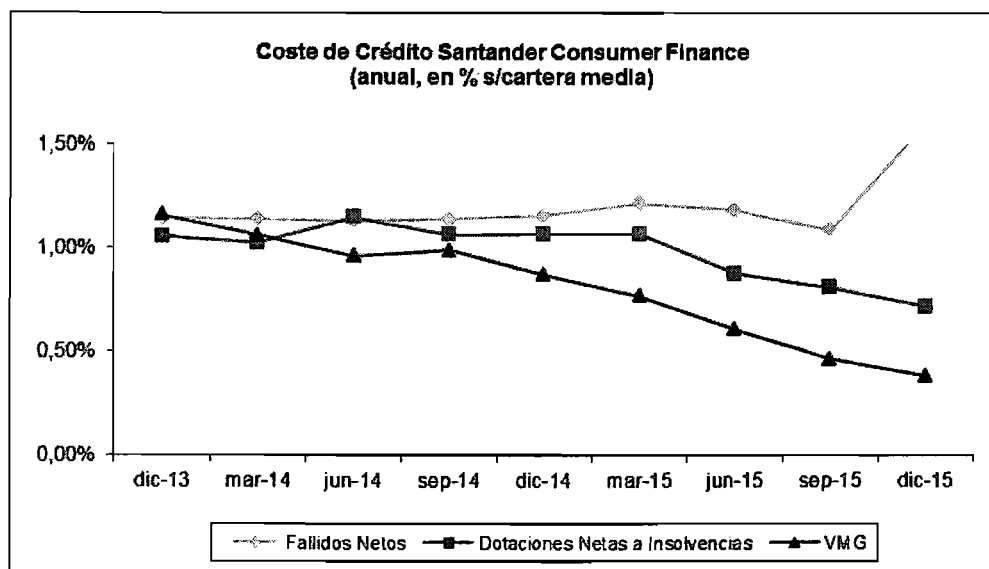
A diferencia de la morosidad, la **VMG** (dudosos finales – dudosos iniciales + fallidos – recuperación de fallidos) hace referencia al total de la cartera deteriorada en un período, con independencia de la situación en la que se encuentre la misma (dudoso y fallido). Esto hace que la métrica sea un *driver* principal a la hora de establecer medidas para la gestión de la cartera.

La VMG se considera frecuentemente en relación a la inversión media que la genera, dando lugar a lo que se conoce como **prima de riesgo**, cuya evolución se puede ver a continuación.



OL8498350

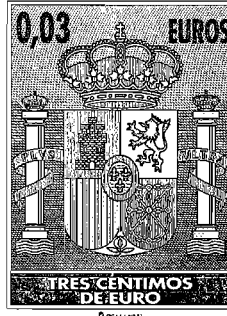
CLASE 8.ª



Los tres enfoques miden la misma realidad, y, en consecuencia, se aproximan en el largo plazo aunque representan momentos sucesivos en la medición del coste del crédito: flujos de morosidad (VMG), cobertura de los dudosos (DNIs) y pase a fallidos (fallidos netos), respectivamente. Si bien convergen en el largo plazo dentro de un mismo ciclo económico, en determinados momentos pueden presentar diferencias, especialmente significativas cuando se inicia un cambio de ciclo. Estas diferencias se deben al distinto momento de cómputo de las pérdidas, que viene determinado básicamente por normativa contable (por ejemplo, los hipotecarios tienen un calendario de cobertura y pase a fallido más "lento" que las carteras de consumo). Adicionalmente, el análisis se puede complicar por cambios en la política de coberturas y pase a fallidos, composición de la cartera, dudosos de entidades adquiridas, cambios de normativa contable, venta de carteras, etc.

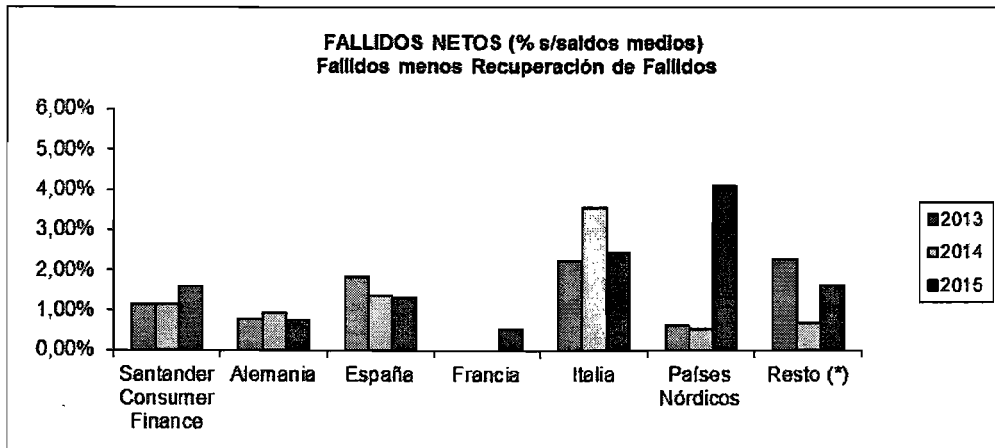
Durante el año 2015 los tres enfoques han seguido una tendencia positiva y similar. No obstante, en Diciembre de 2015 el Grupo pasa a fallidos aprox. €450 millones procedentes de la cartera de GE Nordics al implantar la política de fallidos del Grupo una vez finalizada la integración en los países nórdicos. Esto se observa en el cambio de tendencia de la línea de Fallidos Netos del gráfico anterior en el último trimestre de 2015. Este cambio de tendencia de la línea de Fallidos Netos no se traslada a la línea de Dotaciones Netas a Insolvencias al estar provisionados en un alto porcentaje.

En los siguientes gráficos se refleja el coste del riesgo de crédito en Santander Consumer Finance y en sus principales áreas de actividad durante 2015 y su comparativa con años anteriores, medido a través de los diferentes enfoques: (*) Resto incluye Austria, Benelux, Financiera El Corte Inglés, Suiza, Portugal y Hungría.



OL8498352

CLASE 8.ª



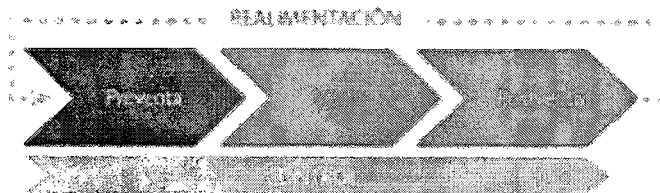
Se puede apreciar cómo la tendencia general de los últimos años ha sido el mantenimiento del coste de crédito de Santander Consumer Finance en unos niveles reducidos. A finales de 2015, los tres enfoques confluyen en un valor medio equivalente al de las Dotaciones Netas sobre Inversión Crediticia Media. Durante el año 2015, Santander Consumer Finance ha reducido ligeramente el enfoque de Fallidos Netos sobre Inversión Crediticia Media hasta el último trimestre y ha reducido los enfoques de Dotaciones Netas sobre Inversión Crediticia Media y Variación de la Mora de Gestión sobre Inversión Crediticia Media respecto a 2014.

Ciclo de riesgo de crédito

El proceso de gestión de riesgos consiste en identificar, medir, analizar, controlar, negociar y decidir, en su caso, los riesgos incurridos por la operativa del Grupo. Durante el proceso intervienen tanto las áreas tomadoras de riesgo y la Alta Dirección, como la Función de Riesgos.

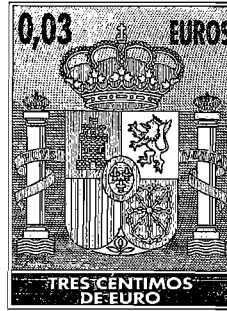
Al ser Santander Consumer Finance miembro del Grupo Santander, el proceso parte de la Alta Dirección, a través del Consejo de Administración y el comité ejecutivo de riesgos, quien establece las políticas y procedimientos de riesgos, los límites y delegaciones de facultades, y aprueba y supervisa el marco de actuación de la función de riesgos.

En el ciclo de riesgo se diferencian tres fases: preventa, venta y postventa. El proceso se realimenta constantemente, incorporándose los resultados y conclusiones de la fase de postventa al estudio del riesgo y planificación de la preventa.





CLASE 8.ª



0L8498353

Preventa

- *Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia*

De manera general, el estudio del riesgo consiste en analizar la capacidad del cliente para hacer frente a sus compromisos contractuales con el Banco y con otros acreedores. Esto implica analizar la calidad crediticia del mismo, sus operaciones de riesgo, su solvencia y la rentabilidad a obtener en función del riesgo asumido.

Con este objetivo, el Grupo emplea desde 1993 modelos de asignación de calificaciones de solvencia a clientes, conocidos como *rating*. Estos mecanismos se emplean tanto en el segmento mayorista (soberano, entidades financieras y banca corporativa), como en el resto de empresas e instituciones.

El *rating* es el resultado de un módulo cuantitativo basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

Frente al uso del *rating* en el mundo mayorista y resto de empresas e instituciones, en el segmento de individuos y pequeñas empresas predominan las técnicas de *scoring*, que de forma general asignan automáticamente una valoración del cliente para la toma de decisiones, como se explica en el apartado Decisión sobre operaciones.

- *Planificación y establecimiento de límites*

Esta fase tiene por objeto limitar, de forma eficiente y comprensiva, los niveles de riesgo que SCF asume. El proceso de planificación de riesgo de crédito sirve para establecer los presupuestos y límites a nivel carteras de las subsidiarias. La planificación se instrumenta mediante un cuadro de mandos, asegurando la conjunción del plan de negocio, de la política de crédito y de los medios necesarios para su consecución. Nace, por tanto, como una iniciativa conjunta entre el área Comercial y riesgos y supone no solo una herramienta de gestión, sino una forma de trabajo en equipo.

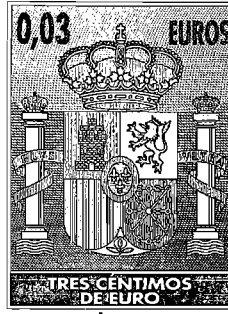
Un aspecto importante en la planificación es la consideración de la volatilidad de las variables macroeconómicas que afectan a la evolución de las carteras. El Grupo realiza simulaciones de dicha evolución ante distintos escenarios adversos y de estrés (*stress test*) que permiten evaluar la solvencia del Grupo ante determinadas situaciones coyunturales futuras.

El análisis de escenarios permite a la alta dirección tener un mejor entendimiento de la evolución de la cartera ante condiciones de mercado y coyuntura cambiantes, y es una herramienta fundamental para evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas ante escenarios de estrés.

La planificación y el establecimiento de límites se realiza mediante documentos acordados entre las áreas de Negocio y Riesgos y aprobados por SCF por esta en los que se plasman los resultados esperados del negocio en términos de riesgo y rentabilidad, así como los límites a los que se debe sujetar dicha actividad y la gestión de riesgos asociada por grupo/cliente.



CLASE 8.ª
CATEGORÍA DE RIESGO



0L8498354

Venta

- *Decisión de operaciones*

La fase de venta está constituida por el proceso de decisión, que tiene por objeto el análisis y la resolución de operaciones, siendo la aprobación por parte de riesgos un requisito previo antes de la contratación de cualquier operación de riesgo. Este proceso debe tener en cuenta las políticas definidas de aprobación de operaciones y tomar en consideración tanto el apetito de riesgo como aquellos elementos de la operación que resultan relevantes en la búsqueda del equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

En el ámbito de clientes estandarizados (individuos, negocios y pymes de menor facturación), se facilitará la gestión de grandes volúmenes de operaciones de crédito con la utilización de modelos de decisión automáticos que califican al binomio cliente/operación. Con ellos, la inversión queda clasificada en grupos homogéneos de riesgo a partir de la calificación que el modelo otorga a la operación, en función de información sobre las características de dicha operación y características de su titular.

Postventa

- *Seguimiento*

La función de seguimiento se fundamenta en un proceso de observación continua, que permite detectar anticipadamente las variaciones que se pudieran llegar a producir en la calidad crediticia de los clientes con el fin de emprender acciones encaminadas a corregir las desviaciones que impacten negativamente.

El seguimiento está basado en la segmentación de clientes, y se lleva a cabo mediante equipos de riesgos dedicados locales y globales, complementado con la labor de auditoría interna.

La función se concreta, entre otras tareas, en la identificación y seguimiento de firmas en vigilancia especial, las revisiones de *ratings* y el seguimiento continuo de indicadores.

El sistema denominado **firmas en vigilancia especial (FEVE)** distingue cuatro grados en función del nivel de preocupación de las circunstancias observadas (extinguir, afianzar, reducir y seguir). La inclusión de una posición en FEVE no implica que se hayan registrado incumplimientos sino la conveniencia de adoptar una política específica con la misma, determinando responsable y plazo en que debe llevarse a cabo. Los clientes calificados en FEVE se revisan al menos semestralmente, siendo dicha revisión trimestral para los de los grados más graves. Las vías por las que una firma se califica en FEVE son la propia labor de seguimiento, revisión realizada por la auditoría interna, decisión del gestor comercial que tutela la firma o entrada en funcionamiento del sistema establecido de alarmas automáticas.

Las revisiones de los *rating* asignados se realizan, al menos, anualmente, pero si se detectan debilidades, o en función del propio *rating*, se llevan a cabo con una mayor periodicidad.

Para los riesgos de individuos, negocios y pymes de menor facturación, se lleva a cabo una tarea de seguimiento de los principales indicadores con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera de crédito respecto a las previsiones realizadas en los programas de gestión de crédito.

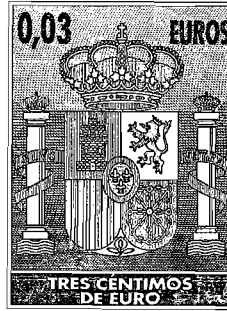
- *Medición y control*

Adicionalmente al seguimiento de la calidad crediticia de los clientes, el Santander Consumer Finance establece los procedimientos de control necesarios para analizar la cartera actual de riesgo de crédito y su evolución, a través de las distintas fases del riesgo de crédito.

La función se desarrolla valorando los riesgos desde diferentes perspectivas complementarias entre sí, estableciendo como principales ejes el control por geografías, áreas de negocio, modelos de gestión,



CLASE 8.ª
RECORRIDO



OL8498355

productos, etc., facilitando la detección temprana de focos de atención específicos, así como la elaboración de planes de acción para corregir eventuales deterioros.

Cada eje de control admite dos tipos de análisis:

1.- Análisis cuantitativo y cualitativo de la cartera

En el análisis de la cartera se controla, de forma permanente y sistemática, la evolución del riesgo respecto a presupuestos, límites y estándares de referencia, evaluando los efectos ante situaciones futuras, tanto exógenas como aquellas provenientes de decisiones estratégicas, con el fin de establecer medidas que sitúen el perfil y volumen de la cartera de riesgos dentro de los parámetros fijados por el Grupo.

En la fase de control de riesgo de crédito se utilizan, entre otras y de forma adicional a las métricas tradicionales, las siguientes:

- **VMG (variación de mora de gestión)**

La VMG mide cómo varía la mora durante un período, descontando los fallidos y teniendo en cuenta las recuperaciones. Es una medida agregada a nivel cartera que permite reaccionar ante deterioros observados en la evolución de la morosidad.

- **PE (pérdida esperada) y capital**

La pérdida esperada es la estimación de la pérdida económica que se producirá durante el próximo año de la cartera existente en un momento dado. Es un coste más de la actividad, y debe ser repercutido en el precio de las operaciones

2.- Evaluación de los procesos de control

Incluye la revisión sistemática y periódica de los procedimientos y metodología, desarrollada a través de todo el ciclo de riesgo de crédito, para garantizar su efectividad y vigencia.

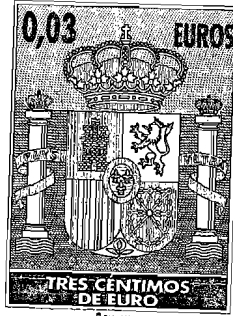
En el año 2006, dentro del marco corporativo establecido en el Grupo para el cumplimiento de la ley Sarbanes Oxley, se estableció una herramienta corporativa en la intranet del Grupo para la documentación y certificación de todos los subprocesos, riesgos operativos y controles que los mitigan. En este sentido, la división de riesgos evalúa anualmente la eficiencia del control interno de sus actividades.

Por otra parte, la función de validación interna, dentro de su misión de supervisar la calidad de la gestión de riesgos del Grupo, garantiza que los sistemas de gestión y de control de los diferentes riesgos inherentes a su actividad cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en la industria y/o requeridas por los reguladores. Adicionalmente, auditoría interna es responsable de garantizar que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, están implantados efectivamente y se revisan regularmente.

- Gestión Recuperatoria

La actividad recuperatoria es una función relevante dentro del ámbito de gestión de los riesgos del Grupo. Esta función es desarrollada por el área de Recobro y Recuperaciones que define una estrategia global y un enfoque integral de la gestión recuperatoria.

Santander Consumer Finance conjuga un modelo global con una ejecución local considerando las peculiaridades del negocio en cada ámbito.



0L8498356

CLASE 8.^a

El principal objetivo de la actividad de recuperaciones es la recuperación de las obligaciones pendientes gestionando a nuestros clientes, contribuyendo para reducir la necesidad de provisiones y disminuir el coste del riesgo.

Así se orientan los objetivos específicos del proceso de recuperaciones:

- Obtener el cobro o regularización de los saldos pendientes de pago, de manera que una cuenta vuelva a su estado normal; si ello no es posible el objetivo es la recuperación total o parcial de las deudas, en cualquiera de las situaciones contables o de gestión en que pudieran encontrarse.
- Mantener y fortalecer nuestra relación con el cliente cuidando su comportamiento de pago y con una oferta de productos de refinanciación acorde a sus necesidades y conforme a las cuidadas políticas corporativas de admisión y control, establecidas desde las áreas de riesgos.

En la actividad recuperatoria se segmentan o diferencian clientes Masivos o Estandarizados y clientes Carterizados con modelos de gestión específicos e integrales en cada caso, conforme a unos criterios de especialización básicos.

La gestión se articula mediante una estrategia multicanal de relación con clientes. El canal telefónico se orienta a la gestión masiva estandarizada, con una actividad de gran intensidad en el contacto con los clientes y seguimiento de los acuerdos de pago, priorizando y adecuando las gestiones en base al estado de avance de su situación de retraso, dudosa o morosa, su balance, y su compromisos de pago.

La red comercial de gestión recuperatoria, es un canal complementario al telefónico, que se orienta como vía de relación de proximidad a clientes seleccionados, y se compone de equipos de agentes con alta orientación comercial, entrenamiento específico y altas capacidades de negociación, realizando una gestión personalizada de sus propias carteras de clientes de alto impacto (balances altos, productos especiales, clientes de gestión especial).

Las actividades de recuperación en fases avanzadas de la situación de impago, se orientan mediante una gestión dual judicial y extra judicial manteniendo las actividades comerciales y de seguimiento mediante los canales telefónicos y redes de agentes, aplicando estrategias y prácticas específicas al estado de avance.

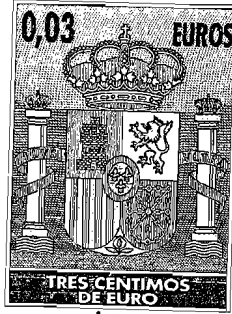
El modelo de gestión fomenta la proactividad, y la gestión orientada, mediante las continuas campañas de recuperación con diseños específicos a grupos de clientes e estados de impago, actuando con objetivos predefinidos mediante estrategias específicas y actividades intensivas a través de los canales adecuados en plazos limitados.

Una adecuada producción local y análisis de información de gestión diaria y mensual, alineada con los modelos corporativos, se han definido como base de inteligencia de negocio para la toma continua de decisiones en la orientación de gestión y para el seguimiento de sus resultados.

Riesgo de mercado

1. Actividades sujetas a riesgo de mercado, estructurales y de liquidez

El perímetro de medición, control y seguimiento del departamento de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo - tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de estos- así como del riesgo de liquidez de los distintos productos y mercados en los que opera el Banco, y queda enmarcado dentro de la operativa del Grupo Santander Consumer Finance.



0L8498357

CLASE 8.^a

En función de la finalidad de riesgo, las actividades se segmentan de la siguiente forma:

- Negociación. Bajo este epígrafe se incluye la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de compra-venta y posicionamiento en productos de renta fija, renta variable y divisa.

El Banco no realiza actividades de negociación (trading), limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- Gestión de Balance. Encontramos bajo esta actividad la gestión de los siguientes riesgos, conocidos también como riesgos estructurales:

- Riesgo de tipo de interés: definido como la probabilidad de incurrir en pérdidas a consecuencia del impacto que originan los movimientos de los tipos de interés en la estructura patrimonial de la compañía.
- Riesgo de Cambio Estructural/Cobertura de Resultados: Riesgo de tipo de cambio, debido a la divisa en la que se realiza la inversión tanto en las empresas consolidables como en las no consolidables (Tipo de cambio estructural). Adicionalmente, también se incluyen bajo este epígrafe las posiciones tomadas de cobertura de tipo de cambio de resultados futuros generados en monedas diferentes al euro (Cobertura de resultados).

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en entidades en moneda distinta del euro. El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander. Desde finales del año 2014 las operaciones de cobertura de estas exposiciones con riesgo de cambio se registran tanto en libros de Banco Santander S.A. como en libros de Santander Consumer Finance S.A.

- Renta Variable Estructural: Se recogen bajo este epígrafe las inversiones a través de participaciones de capital en compañías que no consolidan, financieras y no financieras, generando riesgo en renta variable. Este tipo de riesgo no aplica en el Banco.
- Gestión de la liquidez. Comprende aquellas actividades dirigidas a la gestión del riesgo de liquidez estructural, definido este como la capacidad de la entidad de cumplir sus obligaciones de pago al vencimiento sin incurrir en pérdidas inaceptables así como financiar los aumentos del volumen de activos.

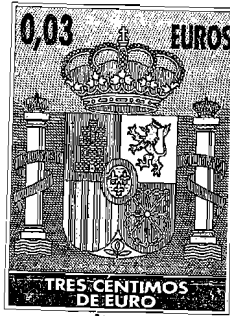
El área de Gestión Financiera de Santander Consumer es la encargada de la gestión centralizada del Riesgo de Gestión de Balance (estructurales) y de liquidez, aplicando metodologías homogéneas adaptadas a la realidad de cada mercado en los que se opera. La Gestión Financiera persigue dar estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico del Grupo Santander Consumer Finance, manteniendo unos niveles adecuados de liquidez y solvencia.

El departamento de Riesgos de Mercado de Santander Consumer apoya la gestión del negocio, define las metodologías de medición de los riesgos, colabora en el establecimiento de los límites y controla los riesgos de mercado estructurales incurridos por la operativa del Grupo, vigilando que los riesgos asumidos se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido.

Las decisiones de gestión de estos riesgos se toman a través de los Comités ALCO de cada país y, en última instancia, por el Comité ALCO de la matriz.



CLASE 8.ª



0L8498358

Cada una de estas actividades son medidas y analizadas con herramientas diferentes con el objetivo de mostrar de la forma más precisa el perfil de riesgo de las mismas.

2. Metodologías

A. Gestión de Balance

El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Banco. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas por el Grupo para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

- *Gap de Tipos de Interés de Activos y Pasivos*

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial de la entidad.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

- *Sensibilidad del Margen Financiero (NIM)*

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

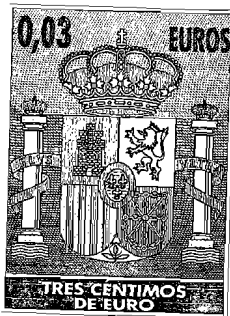
- *Sensibilidad del Valor Patrimonial (MVE)*

La sensibilidad del Valor Patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen financiero.

Mide el riesgo de interés implícito en el valor patrimonial (recursos propios) sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos financieros.

B. Gestión de la Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Grupo Santander Consumer para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio



0L8498359

CLASE 8.^a

con fuentes de financiación estables. El Grupo realiza una vigilancia permanente de perfiles máximos de desfase temporal.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la Gestión de Balance son el gap de liquidez, los ratios de liquidez, el cuadro de liquidez estructural y las pruebas de estrés de liquidez.

Adicionalmente, Santander Consumer Finance S.A. elabora los Estados de Liquidez solicitados por Banco de España que deben completarse mensualmente con datos al cierre de cada mes, así como el ratio de cobertura de liquidez (Liquidity Coverage Ratio, LCR) de la Autoridad Bancaria Europea (EBA), de manera mensual también para (y semestral en el caso del LCR de Basilea) y, el ratio de financiación neta estable (Net Stable Funding Ratio, NSFR), con frecuencia trimestral tanto para el ratio de la EBA como para el de Basilea, ambos ratios (LCR y NSFR) desarrollados por la EBA a través de la Directiva EU 2013/36, el reglamento CRR 575/2013 y sucesivos estándares técnicos publicados posteriormente, conocidos como CRDIV/CRR. El pasado 1 de octubre de 2015 entró en vigor el cumplimiento del ratio de cobertura de liquidez (LCR) de la EBA con un nivel mínimo del 60% con carácter general y/o superior si así lo decide la autoridad bancaria local competente.

- *Gap de Liquidez*

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado, en cada una de las monedas en que opera el Grupo Santander Consumer. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

- *Ratios de Liquidez*

La Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

- *Cuadro de Liquidez Estructural*

La finalidad de este análisis es determinar la posición de liquidez estructural atendiendo al perfil de liquidez (mayor o menor estabilidad) de los distintos instrumentos del activo y del pasivo.

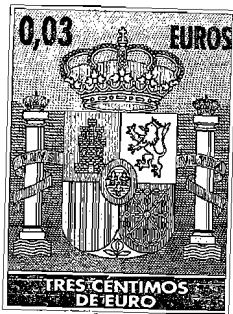
- *Pruebas de estrés de liquidez*

Las pruebas de estrés de liquidez desarrolladas por el Grupo Santander Consumer Finance tienen por objetivo determinar el impacto ante una crisis severa, pero plausible, de liquidez. En estos escenarios de estrés, se simulan factores internos que puedan afectar a la liquidez del Grupo tales como, la caída de la calificación crediticia institucional, del valor de los activos en balance, restricciones de transferencia entre entidades del Grupo así como factores externos al Grupo SCF como pueden ser, escasez de liquidez en el sistema bancario, crisis bancarias, factores regulatorios, cambio en las tendencias del consumo y/o pérdida de confianza de los depositantes, entre otros.

A través del estrés de estos factores, se simulan, con frecuencia mensual, tres escenarios de estrés de liquidez (crisis bancaria en España, crisis idiosincrática del Grupo Santander Consumer Finance y crisis Global) estableciendo, sobre su resultado, niveles de alerta temprana.



CLASE 8.^a



0L8498360

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nuevas titulizaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan de emisiones y titulizaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

3. Sistema de Control

Definición de Límites

El proceso de fijación de límites tiene lugar junto con el ejercicio de presupuestación y es el instrumento utilizado para establecer el patrimonio del que dispone cada actividad.

El establecimiento de límites se concibe como un proceso dinámico que responde al nivel de riesgo considerado aceptable por la Alta Dirección.

Objetivos de la estructura de límites

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

A. Gestión de Balance

Riesgo de Interés

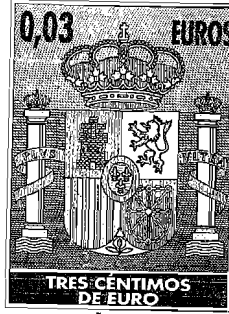
Los límites de riesgo de tipo de interés para las carteras euro consolidadas² se establecieron, para el ejercicio 2015, en -111 millones de euros para la sensibilidad del margen financiero (NIM) a un año, y en -364 millones de euros para la sensibilidad del valor (MVE).

Los límites se comparan con la sensibilidad que suponga una mayor pérdida entre las calculadas para ocho escenarios distintos (subida y bajada paralelas de la curva de tipos de interés de 25, 50, 75 y 100 puntos

² El más significativo dentro del perímetro de gestión del Grupo Santander Consumer Finance.



CLASE 8.ª



0L8498361

básicos). Utilizar varios escenarios permite mejorar el control del riesgo de tipo de interés. En los escenarios de bajada no se contemplan tipos de interés negativos aunque, dados los niveles de tipos actuales, se está revisando esta hipótesis.

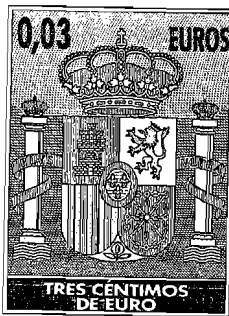
El perímetro de gestión consolidado Euro a 31 de diciembre de 2015 está formado por las unidades de los siguientes países: Alemania, Austria, Holanda, Bélgica (Benelux BV y Santander Benelux), España (entidades de Santander Consumer Finance en España y FECI), Italia, Portugal y Finlandia.

La continuidad de la debilidad del entorno económico y financiero durante el año 2015 se ha visto reflejado en el mantenimiento de tipos de interés especialmente bajos en la zona Euro justificado, en parte, por la política monetaria expansiva del ECB que ha colocado la facilidad de depósito de las entidades en -30 bps. Esto ha llevado a la curva del Euro a cierre de 2015 a un desplazamiento negativo paralelo de 25 bps en todo el tramo inferior a 12 meses con respecto al cierre de 2014. Dada la coyuntura económica actual, no se esperan subidas de tipos en la zona Euro en 2016.

La sensibilidad del margen financiero del perímetro consolidado euro a cierre de diciembre de 2015 (datos de diciembre pendientes) era de +14.62 millones de euros ante una subida paralela de los tipos de interés de 100 p.b.. La sensibilidad del valor patrimonial era de -24,2 millones de euros ante una subida paralela de 100 p.b..

Tanto la sensibilidad del margen financiero como la de valor patrimonial se encuentran a diciembre de 2015 dentro de los límites establecidos.

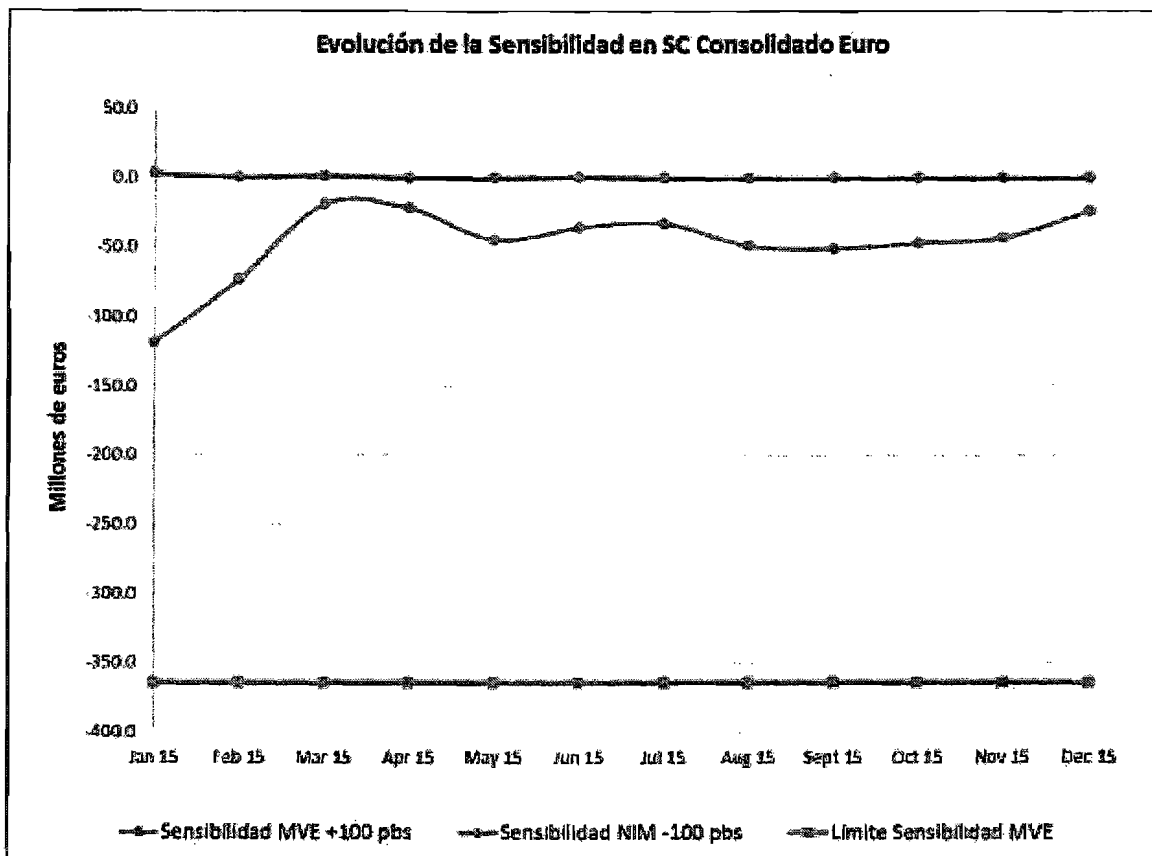
A continuación se muestra la evolución de la sensibilidad del margen financiero y de la sensibilidad del valor patrimonial durante el ejercicio 2015 (datos hasta diciembre 2015):



0L8498362

CLASE 8.ª

ESTADO DE CUENTAS DE EJERCICIO 2011



B. Gestión de la Liquidez Estructural

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad del Grupo en condiciones óptimas de plazo y coste y evitando asumir los riesgos de liquidez no deseados.

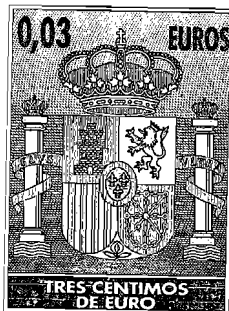
El Grupo cuenta con una presencia cada vez más activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación, limitando la dependencia de mercados concretos y manteniendo disponibles distintas capacidades de apelación a los mercados.

La gestión de la liquidez estructural supone planificar las necesidades de recursos, estructurar las fuentes de financiación optimizando la diversificación por plazos, instrumentos y mercados y definir planes de contingencia.

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nuevas titulizaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan



CLASE 8.ª
MARCA DE PATENTE



0L8498363

de emisiones y titulizaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

A continuación se destacan algunos de los principales aspectos en relación a la gestión de liquidez estructural en el ejercicio 2015:

En cuanto a sus programas de emisión:

PROGRAMA DE PAGARES AIAF

Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa de Emisión de Pagarés por importe de 5.000 millones de euros, que cotiza en el Mercado AIAF de Renta Fija y que ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 1 de Octubre de 2015 con plazos que van desde los 3 días hábiles y hasta los 24 meses (731 días naturales). Santander Consumer Finance (que actúa como emisor en el mercado primario y que coloca sus emisiones a través de entidades financieras colaboradoras) ha cerrado el año 2015 con un saldo de emisiones de Pagarés de 2.442 millones de euros.

PROGRAMA DE ECP

Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa multidivisa de European Commercial Paper (ECP) por un importe de 5.000 millones de euros, y plazos desde 1 hasta 364 días. El saldo en vigor a cierre de 2015 ha sido de 4.758 millones de euros.

TITULIZACIONES

Un detalle de las titulizaciones que el Grupo ha realizado durante el ejercicio 2015 (préstamos al consumo y automoción) se incluyen en la Nota 19 de la memoria consolidada.

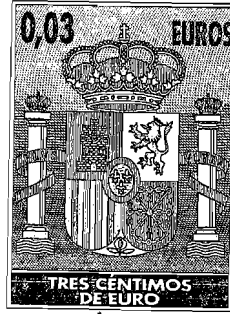
PROGRAMA DE EMTN

Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa multidivisa de European Medium Term Notes (EMTN) por un importe máximo de 10.000 millones de euros. A cierre del ejercicio 2015, el saldo en vigor era de 7.695 millones de euros.

La situación estructural de liquidez del Grupo así como su presencia en mercados y el apoyo de su matriz Banco Santander S.A. a través de líneas de financiación intragrupo han permitido y permiten a Santander Consumer mantener con normalidad su actividad crediticia, dentro de las actuales condiciones de mercado.

C. Riesgo de Tipo de Cambio Estructural/ Cobertura de Resultados

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro. A 30 de noviembre de 2015 la posición FX abierta en España asciende a 588.9 millones de euros por la participación en Coronas Noruegas en SCB S.A. (Noruega), 145.8 millones de euros por la participación en Zlotis polacos de SCB S.A. (Polonia) El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro de los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander. No obstante, como se ha comentado anteriormente desde, finales del año 2014 las operaciones de cobertura de estas exposiciones con riesgo de cambio se registran tanto en libros de Banco Santander S.A. como en libros de Santander Consumer Finance S.A.



OL8498364

CLASE 8ª

Riesgo Operativo

Definición y objetivos

Santander Consumer Finance define el riesgo operacional (RO) como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, las personas, y los sistemas internos, o a acontecimientos externos.

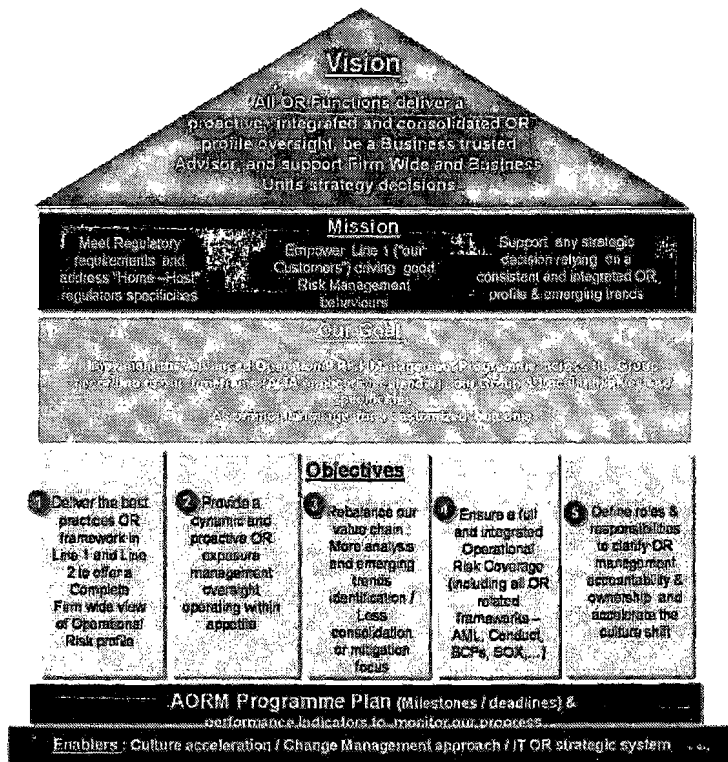
El riesgo operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas y se genera en todas las áreas de negocio y de soporte. Por esta razón, todos los empleados son responsables de gestionar y controlar los riesgos operacionales generados en su ámbito de actuación.

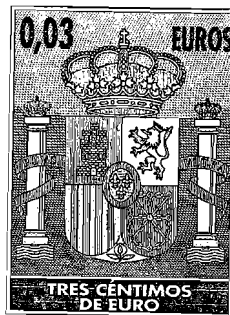
El objetivo del Grupo Santander en materia de control y gestión del riesgo operacional se focaliza en la identificación, medición / evaluación, monitorización, control, mitigación y comunicación de dicho riesgo.

La prioridad del Grupo Santander es, por tanto, identificar y mitigar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operacional.

Para el cálculo de capital regulatorio por riesgo operacional, Santander Consumer Finance ha venido aplicando el método estándar previsto en la normativa de BIS II.

Sin embargo, durante el año 2015 Santander Consumer Finance ha comenzado un proyecto de cara a evolucionar a un enfoque de modelos avanzado (AORM).





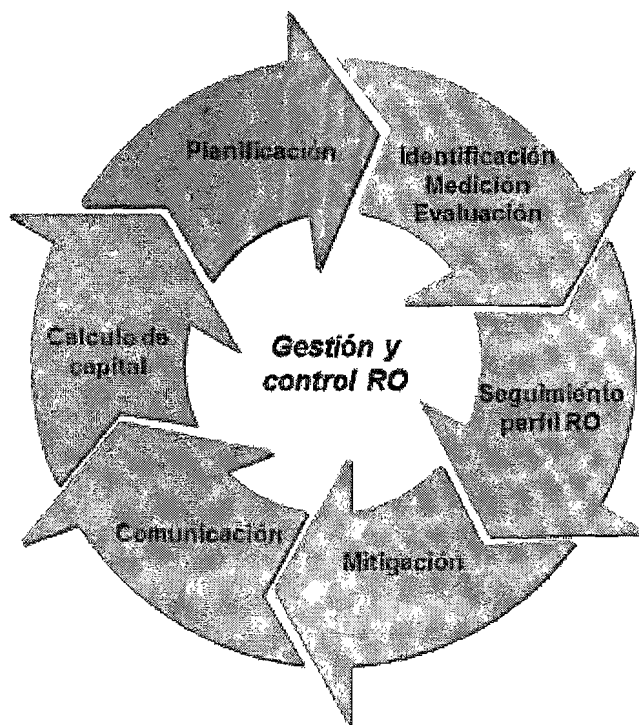
0L8498365

CLASE 8.^a

Modelo de gestión y control del Riesgo Operacional

Ciclo de gestión del riesgo operacional

La gestión del riesgo operacional en Santander Consumer Finance se desarrolla atendiendo a los siguientes elementos:

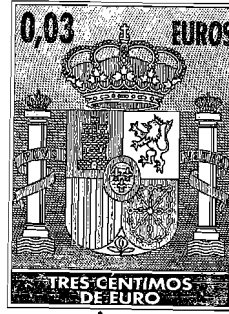


Las distintas etapas del modelo de gestión y control de riesgo operacional suponen:

- Identificar el riesgo operacional inherente a todas las actividades, productos, procesos y sistemas de Santander Consumer Finance. Este proceso se realiza mediante el ejercicio de Risk and Control Self-assessment (RCSA)
- Definir el perfil objetivo de riesgo operacional, con especificación de las estrategias por unidad y horizonte temporal, por medio del establecimiento del apetito y tolerancia de RO, del presupuesto y de su seguimiento.
- Promover la implicación de todos los empleados con la cultura del riesgo operacional, por medio de una formación adecuada a todos los ámbitos y niveles de la organización.



CLASE 8.^a



0L8498366

- Medir y evaluar el riesgo operacional de forma objetiva, continuada y coherente con los estándares regulatorios (Basilea, Banco de España...) y el sector.
- Realizar un seguimiento continuo de las exposiciones de riesgo operacional, implantar procedimientos de control, mejorar el conocimiento interno y mitigar las pérdidas.
- Establecer medidas de mitigación que eliminen o minimicen el riesgo operacional.
- Generar informes periódicos sobre la exposición al riesgo operacional y su nivel de control para la alta dirección y áreas / unidades de Santander Consumer Finance, así como informar al mercado y organismos reguladores.
- Definir e implantar la metodología necesaria para estimar el cálculo de capital en términos de pérdida esperada e inesperada.

Para cada uno de los procesos clave anteriormente indicados se precisa:

- Definir e implantar sistemas que permitan vigilar y controlar las exposiciones al riesgo operacional, integrados en la gestión diaria de Santander Consumer Finance, aprovechando la tecnología existente y procurando la máxima automatización de las aplicaciones.

Este objetivo es compartido con el resto de entidades del grupo Santander. Por ello, el Grupo está en proceso de desarrollo e implantación de una herramienta única para la gestión y control del riesgo operacional, de cumplimiento y de control interno, que se denomina Heracles. La implantación de esta herramienta comenzó en la segunda mitad de 2015 y finalizará en 2016.

- Definir y documentar las políticas para la gestión y el control del riesgo operacional, e implantar las metodologías relativas a este riesgo, acordes con la normativa y las mejores prácticas.

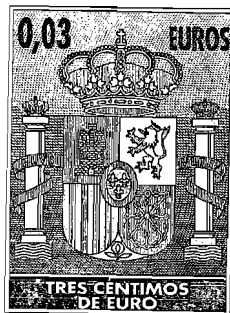
El proceso de adaptación de la normativa corporativa a la realidad de SCF se inició en 2015, con la adhesión al marco corporativo correspondiente y va a ser finalizado en el primer trimestre de 2016, con la aprobación a nivel adecuado de modelo, políticas, procedimientos, guías y reglamento del comité.

El modelo de gestión y control de riesgo operacional implantado por Santander Consumer Finance aporta las siguientes ventajas:

- Promueve el desarrollo de una cultura de riesgo operacional.
- Permite una gestión integral y efectiva del riesgo operacional (identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información).
- Mejora el conocimiento de los riesgos operacionales, tanto efectivos como potenciales, y su asignación a las líneas de negocio y de soporte.
- La información de riesgo operacional contribuye a mejorar los procesos y controles, reducir las pérdidas y la volatilidad de los ingresos.
- Facilita el establecimiento de límites de apetito de riesgo operacional.

Modelo de identificación, medición y evaluación del riesgo

Desde noviembre de 2014, Santander Consumer Finance adoptó el nuevo sistema de gestión del Grupo Santander, habiéndose definido tres líneas de defensa:



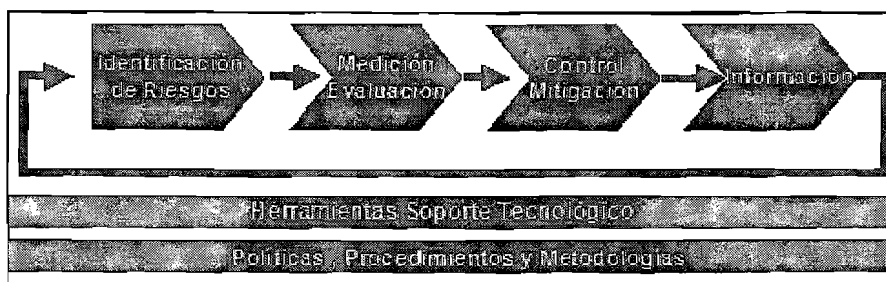
0L8498367

CLASE 8.^a

8498367

- 1^a línea de defensa: Integrada en las áreas de negocio o soporte. Sus cometidos son identificar, medir o evaluar, controlar (control primario), mitigar y comunicar los riesgos inherentes a la actividad o función de la que es responsable.
- 2^a línea de defensa: Ejercida por el Departamento de Riesgos No Financieros y reportando al CRO. Sus funciones son el diseño, mantenimiento y desarrollo de la adaptación local del *Operational Risk Management Framework* (BIS), y control y *challenge* sobre la primera línea de defensa del Riesgo Operacional.
- 3^a línea de defensa: Ejercida por Auditoría Interna, que evalúa el cumplimiento de todas las actividades y unidades de la entidad con sus políticas y procedimientos.

La gestión en Santander Consumer Finance se desarrolla atendiendo a los siguientes elementos:



Para llevar a cabo la identificación, medición y evaluación del riesgo operacional, se han definido un conjunto de técnicas / herramientas corporativas, cuantitativas y cualitativas, que se combinan para realizar un diagnóstico a partir de los riesgos identificados y obtener una valoración a través de la medición / evaluación del área / unidad.

El análisis cuantitativo de este riesgo se realiza fundamentalmente mediante herramientas que registran y cuantifican el nivel de pérdidas asociadas a eventos de riesgo operacional.

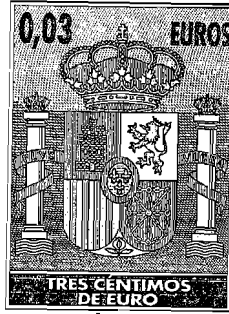
- Base de datos interna de eventos, cuyo objetivo es la captura de la totalidad de los eventos de riesgo operacional de Santander Consumer Finance. La captura de sucesos relacionados con el riesgo operacional no se restringe por establecimiento de umbrales, esto es, no se realizan exclusiones por razón del importe, y contiene tanto eventos con impacto contable (incluidos impactos positivos) como no contables.

Existen procesos de conciliación contable que garantizan la calidad de la información recogida en la base de datos. Los eventos más relevantes del Grupo y de cada unidad de riesgo operacional del mismo son especialmente documentados y revisados.

- Base de datos externa de eventos, ya que Santander Consumer Finance a través del Grupo Santander participa en consorcios internacionales, como ORX (*operational risk exchange*). En 2015, se ha reforzado la utilización de bases de datos externas que proporcionan información cuantitativa y cualitativa y que permiten un análisis más detallado y estructurado de eventos relevantes que se han producido en el sector.
- Análisis de escenarios de RO. Se obtiene opinión experta de las líneas de negocio y de los gestores de riesgo y control, que tiene como objetivo identificar eventos potenciales de muy baja probabilidad de ocurrencia, pero que, a su vez, pueden suponer una pérdida muy elevada para una institución. Se evalúa su posible efecto en la entidad y se identifican controles adicionales y medidas mitigadoras que reducen la eventualidad de un elevado impacto económico.



CLASE 8.^a



0L8498368

Este aspecto también ha sido integrado dentro de la herramienta HERACLES.

- Cálculo de capital por método estándar. (Confirmar que no se calcula con metodología avanzada)

Las herramientas definidas para el análisis cualitativo tratan de evaluar aspectos (cobertura / exposición) ligados al perfil de riesgo, permitiendo con ello capturar el ambiente de control existente. Estas herramientas son, fundamentalmente:

- RCSA: Nueva metodología para mejorar la evaluación de los riesgos, en base al criterio experto de los gestores, sirve para obtener una visión cualitativa de los principales focos de riesgo de Santander Consumer Finance, con independencia de que los mismos se hayan materializado con anterioridad.

Mejoras del RCSA:

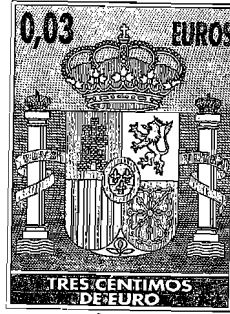
- Incentivar la responsabilidad de las primeras líneas de defensa: Se determina las figuras de *risk owner* y *control owner* en primera línea.
 - Favorecer la identificación de los riesgos más relevantes: Riesgos no pre-definidos, sino que surgen desde las áreas generadoras del riesgo.
 - Mejorar la integración de las herramientas de RO: Se incorpora el análisis de causa raíz.
 - Mejorar la validación del ejercicio. Se desarrolla por medio de talleres o *workshops*, en vez de cuestionarios.
 - Hacer que los ejercicios tengan un enfoque más *forward-looking*: Se evalúa el impacto financiero por exposición al riesgo
- Sistema corporativo de indicadores de riesgo operacional, en continua evolución y en coordinación con el área corporativa correspondiente. Son estadísticas o parámetros, de diversa naturaleza, que proporcionan información sobre la exposición al riesgo de una entidad. Estos indicadores son revisados periódicamente para alertar sobre cambios que puedan ser reveladores de problemas con el riesgo.
 - Recomendaciones de auditoría. Proporciona información relevante sobre riesgo inherente debido a factores internos y externos y permite la identificación de debilidades en los controles.
 - Otros instrumentos específicos que permiten un análisis más detallado del riesgo tecnológico como, por ejemplo, el control de las incidencias críticas en los sistemas y eventos de ciber-seguridad.

Implantación del modelo e iniciativas

En el momento actual se encuentran incorporadas al modelo la práctica totalidad de las unidades de Santander Consumer Finance, con un elevado grado de homogeneidad.

Las principales funciones, actividades desarrolladas e iniciativas globales adoptadas que se han venido adoptando tratan de asegurar la gestión efectiva del riesgo operacional, y pueden resumirse en:

- Nuevo marco de riesgo operacional, en línea con el marco corporativo de riesgo Operacional.
- Designación de coordinadores de RO responsables y creación de departamentos de riesgo operacional en las unidades locales.
- Formación e intercambio de experiencias: comunicación de mejores prácticas dentro de Santander Consumer Finance.



0L8498369

CLASE 8.^a

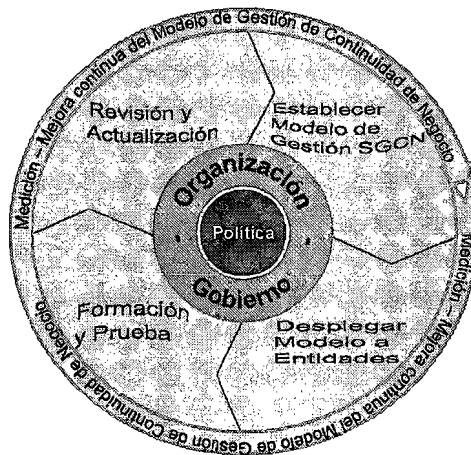
- Impulso de planes de mitigación: control tanto de la implantación de medidas correctoras como de los proyectos en desarrollo.
- Definición de políticas y estructuras para minimizar los impactos a Santander Consumer Finance ante grandes desastres.

Sistema de información de riesgo operacional

Como se ha comentado anteriormente, en diciembre de 2015 se ha iniciado la implantación de un nuevo sistema corporativo denominado HERACLES. Este sistema dispone de módulos de autoevaluación de riesgos, registro de eventos, mapa de riesgos y evaluación, indicadores tanto de riesgo operacional como de control interno, mitigación y sistemas de *reporting* y análisis de escenarios siendo de aplicación a todas las entidades de Santander Consumer Finance.

Plan de Continuidad de Negocio

El Grupo Santander y, por ende Santander Consumer Finance, dispone de un sistema de gestión de continuidad de negocio (SGCN), para garantizar la continuidad de los procesos de negocio de sus entidades en caso de desastre o incidente grave.

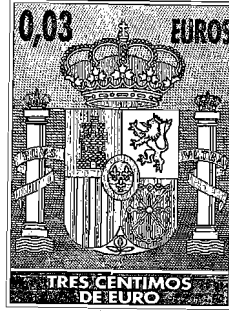


Este objetivo básico se concreta en:

- Minimizar los posibles daños en las personas e impactos financieros y de negocio adversos para Santander Consumer Finance, derivados de una interrupción de las operaciones normales del negocio.
- Reducir los efectos operacionales de un desastre, suministrando una serie de guías y procedimientos predefinidos y flexibles para su empleo en la reanudación y recuperación de los procesos.
- Reanudar las operaciones del negocio y funciones de soporte asociadas, sensibles al tiempo, con el fin de conseguir la continuidad del negocio, la estabilidad de las ganancias y el crecimiento planificado.



CLASE 8.^a
TRES CÉNTIMOS DE EURO



0L8498370

- Restablecer las operaciones tecnológicas y de soporte a las operaciones del negocio, sensibles al tiempo, en caso de no operatividad de las tecnologías existentes.
- Proteger la imagen pública y la confianza en Santander Consumer Finance.
- Satisfacer las obligaciones de Santander Consumer Finance para con sus empleados, clientes, accionistas y otras terceras partes interesadas.

Información corporativa

El área corporativa de control de riesgo operacional del Grupo Santander cuenta con un sistema de información de gestión de riesgo operacional que permite proporcionar datos de los principales elementos de riesgo del Grupo. La información disponible de cada país/unidad en el ámbito de riesgo operacional se consolida de modo que se obtiene una visión global con las siguientes características:

- Dos niveles de información: una corporativa con información consolidada y otra individualizada para cada país/unidad.
- Difusión de las mejores prácticas entre los países/unidades de Grupo Santander, obtenidas mediante el estudio combinado de los resultados derivados de los análisis cualitativos y cuantitativos de riesgo operacional.

Concretamente, se elabora información sobre los siguientes aspectos:

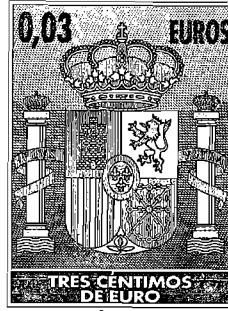
- Modelo de gestión de riesgo operacional en Grupo Santander y de las principales unidades y geografías del Grupo.
- Perímetro de gestión del riesgo operacional.
- Seguimiento de las métricas de apetito
- Análisis de la base de datos interna de eventos y de eventos externos relevantes.
- Análisis de los riesgos más relevantes, detectados a través de diferentes fuentes de información, como pueden ser los ejercicios de autoevaluación de riesgos operacionales y tecnológicos.
- Evaluación y análisis de indicadores de riesgo.
- Medidas mitigadoras /gestión activa.
- Planes de continuidad del negocio y planes de contingencia.

Esta información sirve de base para cumplir con las necesidades de *reporting* a la Comisión Delegada de Riesgos, Comité de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento, Comité de Riesgo Operacional, alta dirección, reguladores, agencias de *rating*, etc.

Los seguros en la gestión del riesgo operacional

Grupo Santander considera los seguros un elemento clave en la gestión del riesgo operacional. En 2014 se establecieron unas directrices comunes de coordinación entre las distintas funciones involucradas en el ciclo de gestión de los seguros que mitigan el riesgo operacional, principalmente las áreas de seguros propios y de control de riesgo operacional pero también las diferentes áreas de gestión de riesgos en primera línea.

Entre dichas directrices, se incorporan las siguientes actividades:



0L8498371

CLASE 8.ª

SEGUROS

- Identificación de todos aquellos riesgos en el Grupo Santander que puedan ser objeto de una cobertura de seguro, incluyendo asimismo la identificación de nuevas coberturas de seguro sobre riesgos ya identificados en el mercado.
- Establecimiento e implementación de criterios para cuantificar el riesgo asegurable, apoyándose en el análisis de pérdidas y en escenarios de pérdidas que permitan determinar el nivel de exposición del Grupo Santander a cada riesgo.
- Análisis de la cobertura disponible en el mercado asegurador, así como diseño preliminar de las condiciones que mejor se ajusten a las necesidades previamente identificadas y evaluadas
- Valoración técnica del nivel de protección proporcionado por la póliza, coste y niveles de retención que asumirá el Grupo Santander (franquicias y otros elementos a cargo del asegurado) con objeto de decidir sobre su contratación.
- Negociación con proveedores y adjudicación de acuerdo a los procedimientos establecidos al efecto por el Grupo Santander.
- Seguimiento de los incidentes declarados en las pólizas, así como de los no declarados o no recuperados por una declaración incorrecta.
- Análisis de la adecuación de las pólizas del grupo a los riesgos cubiertos, tomando las oportunas medidas correctoras a las deficiencias detectadas.
- Colaboración estrecha de los responsables locales de riesgo operacional con coordinadores locales de seguros, para reforzar la mitigación de riesgo operacional.
- Reuniones periódicas para informar sobre actividades concretas, estados de situación y proyectos en ambas áreas.
- Participación activa de ambas áreas en la mesa de *sourcing* global de seguros, máximo órgano técnico en el Grupo para la definición de las estrategias de cobertura y contratación de seguros.

Riesgo de cumplimiento y conducta

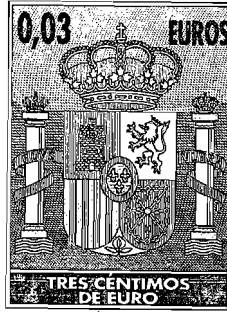
La función de cumplimiento comprende todas las materias relacionadas con el cumplimiento regulatorio, la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, el gobierno de los productos y la protección al consumidor, y el riesgo reputacional.

La función de cumplimiento promueve la adhesión de Santander Consumer Finance, S.A. (en adelante "SCF") a las normas, los requerimientos de supervisión, y los principios y valores de buena conducta mediante el establecimiento de estándares, debatiendo, aconsejando e informando, en interés de los empleados, clientes, accionistas y la comunidad en general. De acuerdo a la actual configuración corporativa de las tres líneas de defensa del Grupo Santander, la función de cumplimiento se configura como una función de control independiente de segunda línea y con reporte directo al consejo de administración y a sus comisiones a través del CCO. Esta configuración está alineada con los requerimientos de la regulación bancaria y con las expectativas de los supervisores.

El objetivo de SCF en materia de riesgo de cumplimiento y conducta es minimizar la probabilidad de que se produzcan incumplimientos e irregularidades, y en caso de que eventualmente se produzcan las mismas, éstas se identifiquen, valoren, reporten y resuelvan con celeridad. Actualmente, SCF está inmersa en un proceso de transformación de la función de Cumplimiento, acorde con el desarrollado por el Grupo.



CLASE 8.^a



0L8498372

Adecuación al marco regulatorio

En 2014 entró en vigor la normativa conocida como Basilea III, que establece nuevos estándares mundiales de capital, liquidez y apalancamiento en entidades financieras.

Desde el punto de vista de capital, Basilea III redefine lo que se considera como capital disponible en las entidades financieras (incluyendo nuevas deducciones y elevando las exigencias de los instrumentos de capital computables), eleva los mínimos de capital requeridos, exige que las entidades financieras funcionen permanentemente con excesos de capital (buffers de capital), y añade nuevos requerimientos en los riesgos considerados.

En Europa, la normativa se implantó a través de la directiva 2013/36/UE, conocida como 'CRD IV', y su reglamento 575/2013 (CRR) que es de aplicación directa en todos los estados de la UE (Single Rule Book). Adicionalmente estas normas están sujetas a desarrollos normativos encargados a la European Banking Authority (EBA).

La CRD IV se transpuso a la normativa española mediante la ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su posterior desarrollo reglamentario Real Decreto 84/2015. La CRR es de aplicación directa en los estados miembros a partir del 1 de enero de 2014 y deroga aquellas normas de menor rango que conlleven requerimientos adicionales de capital.

La CRR contempla un calendario de implantación gradual que permite una adaptación progresiva a los nuevos requerimientos en la Unión Europea. Dichos calendarios han sido incorporados a la regulación española mediante la Circular 2/2014 de Banco de España afectando tanto a las nuevas deducciones, como a aquellas emisiones y elementos de fondos propios que con esta nueva regulación dejan de ser elegibles como tales. También están sujetos a una implantación gradual los buffers de capital previstos en la CRD IV, siendo aplicables por primera vez en el año 2016 y debiendo estar totalmente implantados en el año 2019.

A finales de 2015, el BCE estableciendo los requisitos prudenciales mínimos de capital para el año siguiente para cada entidad. En 2016, a nivel sub consolidado, Santander Consumer Finance debe mantener un ratio mínimo de capital CET1 del 9,75%³.

Al cierre de 2015 Santander Consumer Finance supera el requisito prudencial definido por BCE con creces, situándose en un ratio CET1 (Fully Loaded) de 12.18% (siendo el ratio phase-in de 12,79%) y un total capital ratio de 13.07%

Respecto al riesgo de crédito, Santander Consumer Finance continúa su plan de implantación del enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) de Basilea. Este avance se ve condicionado también por las adquisiciones de nuevas entidades, así como por la necesidad de coordinación entre supervisores de los procesos de validación de los modelos internos.

El Grupo Santander Consumer Finance está presente principalmente en geografías donde el marco legal entre supervisores es el mismo, como sucede en Europa a través de la Directiva de Capital.

Actualmente, el Santander Consumer Finance cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para sus principales carteras en España, Alemania, Países Nórdicos y Francia. Durante 2015 se ha logrado la autorización de las

³ Este requerimiento incluye: (i) requerimiento mínimo de Common Equity Tier 1 que debe ser mantenido en todo momento bajo el artículo 92(1)(a) de la regulación (UE) No 575/2013 (ii) el Common Equity Tier 1 requerido para mantener en exceso en todo momento de acuerdo con el artículo 16(2)(a) de la regulación (UE) No 1024/2013; y (iii) el buffer de conservación de capital bajo el artículo 129 de la directiva 2013/36/EU.



CLASE 8.^a



OL8498373

siguientes carteras ha pasado de enfoque estándar a enfoque IRB avanzado las carteras de consumo de auto de Santander Consumer Nordics y ha mantenido el enfoque IRB en las carteras de empresas y minoristas de PSA Francia tras su adquisición.

En cuanto a riesgo operacional, Grupo Santander Consumer Finance utiliza actualmente el enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio previsto en la Directiva Europea de Capital.

En relación al resto de riesgos contemplados explícitamente en el Pilar I de Basilea, en riesgo de mercado no es significativo en Santander Consumer Finance dado que no es objeto del negocio, utilizándose el enfoque estándar.

Ratio de Apalancamiento

El ratio de apalancamiento se ha establecido dentro del marco regulatorio de Basilea III como una medición del capital requerido a las instituciones financieras no sensible al riesgo. La CRD IV ha sido modificada con fecha 17 de enero 2015 mediante la modificación del Reglamento (UE) núm. 575/2013 para armonizar los criterios de cálculo con los especificados en el documento Basel III leverage ratio framework and disclosure requirements del Comité de Basilea. Este ratio se calcula como el cociente entre el Tier 1 dividido por la exposición de apalancamiento.

El ratio de apalancamiento aún se encuentra en fase de calibración y no existe obligación de cumplirlo hasta 2018. Se ha fijado la referencia del 3%, y a diciembre de 2015 Santander Consumer Finance mantiene a nivel sub consolidado un ratio de apalancamiento 'fully loaded' del 7,58%.

Capital Económico

Desde el punto de vista de la solvencia el Grupo Santander Consumer Finance utiliza, en el contexto del Pilar II de Basilea, su modelo económico para el proceso de autoevaluación de capital (PAC o ICAAP en inglés). Para ello se planifica la evolución del negocio y las necesidades de capital bajo un escenario central y bajo escenarios alternativos de estrés. En esta planificación el Grupo se asegura de mantener sus objetivos de solvencia incluso en escenarios económicos adversos.

El capital económico es el capital necesario, de acuerdo a un modelo desarrollado internamente, para soportar todos los riesgos de nuestra actividad con un nivel de solvencia determinado. En nuestro caso el nivel de solvencia está determinado por el rating objetivo a largo plazo de 'A' (dos escalones por encima del rating de España), lo que supone aplicar un nivel de confianza del 99,95% (superior al 99,90% regulatorio) para calcular el capital necesario.

El modelo de capital económico del Grupo incluye en su medición todos los riesgos significativos en los que incurre el Grupo en su operativa, por lo que considera riesgos como concentración, interés estructural, negocio, pensiones y otros que están fuera del ámbito del denominado Pilar 1 regulatorio. Además el capital económico incorpora el efecto diversificación, que en el caso del Grupo resulta clave, por la naturaleza multinacional y multinegocio de su actividad, para determinar el perfil global de riesgo y solvencia.

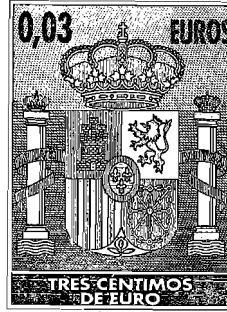
El Grupo Santander Consumer Finance utiliza en su gestión del riesgo la metodología RORAC, para el cálculo del consumo de capital económico y retorno sobre el mismo de las unidades de negocio del Grupo, así como de segmentos, carteras o clientes, con el fin de analizar periódicamente la creación de valor así como de facilitar una asignación óptima del capital.

La metodología RORAC permite comparar, sobre bases homogéneas, el rendimiento de operaciones, clientes, carteras y negocios, identificando aquéllos que obtienen una rentabilidad ajustada a riesgo superior al coste de capital del Grupo, alineando así la gestión del riesgo y del negocio con la intención de maximizar la creación de valor, objetivo último de la alta dirección de Santander Consumer Finance.



CLASE 8.^a

REPUBLICA ESPAÑOLA



0L8498374

Las cifras de RORAC y creación de valor están condicionadas por la diferente evolución del ciclo económico en las unidades del Grupo Santander Consumer Finance.

Propuesta de distribución de resultados

La distribución del resultado obtenido por el Banco en el ejercicio 2015 por 413.995 miles de euros, se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas conforme a la siguiente propuesta:

Dividendos : 280.052 miles de euros

Reserva legal: 41.399 miles de euros

Reserva voluntaria: 92.544 miles de euros

Capital y acciones propias

El Grupo no ha realizado durante el ejercicio 2015 ninguna operación con acciones propias. Asimismo, no existe ningún saldo de autocartera en su balance al 31 de diciembre 2015.

Investigación y Desarrollo

El Grupo Santander entiende la innovación y el desarrollo tecnológico como un punto de anclaje clave de la estrategia corporativa, e intenta aprovechar las oportunidades que ofrece la digitalización.

El alineamiento de la división de Tecnología y Operaciones con los objetivos corporativos se traduce en un soporte al negocio con propuestas de valor ordenadas por segmentos, centradas en el cliente y en su satisfacción, y con una gestión optimizada de precio-riesgo dentro de unos elevados estándares de seguridad operativa.

Por otra parte, Santander como entidad sistémica global, así como sus filiales individuales, están recibiendo cada vez mayor presión por las exigencias regulatorias cada vez más demandantes que impactan en el modelo de sistemas y la tecnología subyacente, y obligan a dedicar inversiones adicionales para garantizar su cumplimiento y la seguridad jurídica.

Hechos relevantes acaecidos tras el cierre del ejercicio

Los acontecimientos relevantes posteriores al cierre del ejercicio 2015 se detallan en la Nota 1-i de la memoria consolidada.

Información sobre la evolución previsible

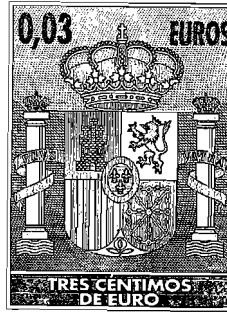
Según el Fondo Monetario Internacional, las perspectivas de la economía mundial para 2016 apuntan a un crecimiento algo mayor del 3%, apoyado en una ligera mejoría de las economías avanzadas y en la estabilización del crecimiento en las emergentes.

Las economías avanzadas han registrado una clara aunque gradual mejora en los últimos años que seguirá progresando en 2016. Las distendidas condiciones financieras, una política fiscal que ya no es contractiva, los ajustes de balances y el precio de las materias primas estarán detrás de esta mejora. Con todo, no todas estas economías están en la misma situación.

La Eurozona se encuentra en una fase más incipiente de la recuperación y tiende a acelerar su crecimiento (1,7% previsto en 2016) pero con una tasa de paro aún elevada, y tanto la inflación actual como las expectativas a medio plazo quedan aún lejos del objetivo.



CLASE 8.^a



0L8498375

Además, dentro del área conviven situaciones distintas. Por ejemplo, Alemania funciona a pleno rendimiento (su posición cíclica es más semejante a la de EE.UU. o Reino Unido) y crecerá a un ritmo al menos del 1,5%, algo superior a su potencial. España seguirá mostrando un notable dinamismo, con ritmos de crecimiento previstos cercanos al 3%.

Las economías emergentes en conjunto mantendrán un crecimiento del entorno del 4% según las últimas proyecciones del FMI. Varios factores explican este comportamiento: la desaceleración gradual de China, que ha visto reducirse su ritmo de crecimiento sostenible, los bajos precios de las materias primas y un cierto endurecimiento de las condiciones financieras ligados al inicio del proceso de subidas de tipos de la Fed.

Dentro de esta tónica hay diferencias notables en función de la sensibilidad de cada país a los factores señalados, los desajustes internos acumulados en los últimos años y la capacidad de aplicar las políticas adecuadas.

Los riesgos están ligados fundamentalmente al desarrollo de los acontecimientos en (i) China y su capacidad de sostener crecimientos por encima del 6% al tiempo que ajusta sus desequilibrios, (ii) el éxito de la Fed en avanzar de forma gradual en la normalización de su política monetaria, (iii) la estabilización del precio de las materias primas, (iv) la provisión de liquidez para evitar ajustes bruscos en los mercados, (v) la determinación del BCE para afrontar potenciales shocks y a otros acontecimientos más locales que pueden tener repercusión internacional.

Las economías emergentes son más sensibles a la mayoría de estos riesgos que las avanzadas, que comenzaron antes a corregir sus ajustes.

Los tipos de interés se mantendrán en general en niveles muy moderados. No obstante, en EE.UU. se prevé que el proceso de subidas de tipos de interés iniciado a finales de 2015 siga su curso de forma muy gradual, y arrastre a otras economías, particularmente en Latinoamérica. Reino Unido también podría subir ligeramente los tipos oficiales en la segunda mitad de 2016. Por el contrario, la Eurozona, Japón y otros países asiáticos mantendrán o acentuarán el sesgo expansivo de sus políticas monetarias para impulsar el crecimiento en un contexto de inflaciones nulas o muy bajas.

En conjunto el crédito bancario mantendrá ritmos de crecimiento moderados aunque en general deberían de ser más altos que en años anteriores en las economías avanzadas.

Las prioridades en la gestión en 2016 serán para Santander Consumer Finance:

Aprovechando su posicionamiento en el mercado europeo de consumo, el área persigue terminar los procesos de *joint-venture* previstos y aprovechar su potencial de crecimiento:

- Impulsar al máximo la financiación cautiva de vehículos.
- Aumentar los clientes activos.

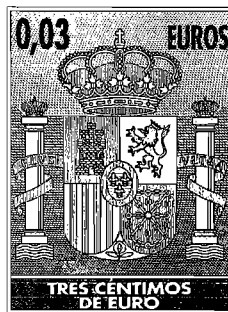
Reforzar el negocio de financiación al consumo, extendiendo acuerdos con los principales comerciales paneuropeos.

Informe anual de gobierno corporativo

El Banco, entidad domiciliada en España, cuyos derechos de voto corresponden, directa y/o indirectamente, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.4 de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, del Ministerio de Economía y Competitividad, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, que es elaborado y presentado a la CNMV por Banco Santander, S.A., en su condición de sociedad cabecera del Grupo Santander.



CLASE 8.^a



0L8498376

Estructura de capital y participaciones significativas

Banco Santander, S.A.	1.187.741.718	Porcentaje 63,19%
Holneth, B.V.	469.886.543	Porcentaje 25,00%
Fomento e Inversiones, S.A.	221.917.911	Porcentaje 11,81%
Total número de acciones	1.879.546.172	
Valor Nominal	3,00	
Capital Social	5.638.638.516	

Con fecha 25 de marzo de 2015, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 300.000 miles de euros, mediante la emisión de 100.000.000 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada por los accionistas del Banco el 25 de marzo de 2015 y elevada a escritura pública el 26 de marzo de 2015, habiéndose realizado su inscripción en el Registro Mercantil el 10 de abril de 2015.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2015, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.879.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

Restricciones a la transmisibilidad de los valores

No aplica.

Participaciones significativas directas e indirectas

Las operaciones más relevantes realizadas sobre participaciones en entidades dependientes se describen en la Nota 3 de la memoria Consolidada. Un detalle de las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se incluye en los Anexos I y II de la memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

Restricciones al derecho de voto

Los asistentes a la Junta General de Accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas los titulares de veinte o más acciones, siempre que figuren inscritas a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

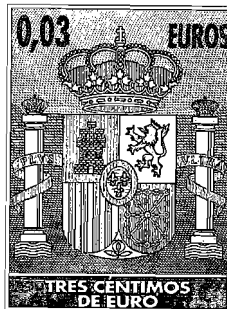
Pactos parasociales

No aplica.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



0L8498377

Consejo de Administración

Nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración y modificación de estatutos sociales

La representación del Banco corresponde al Consejo de Administración, que estará compuesto por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a quince, los cuales serán nombrados por la Junta General de Accionistas, por un plazo de tres años y que podrán ser, sin embargo, reelegidos, cuantas veces se desee, por períodos de igual duración.

Para ser Consejero no es preciso ser accionista del Banco

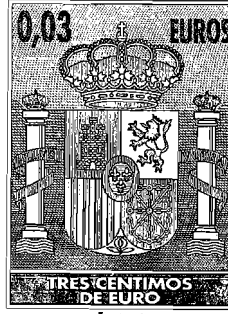
Poderes de los miembros del Consejo de Administración

El Banco con fecha 24 de Mayo de 2012, otorgó apoderamiento a favor de la Consejera Directora General, Doña Inés Serrano González y al Consejero Director General, Don Bruno Montalvo Wilmot, para que cualesquiera de ellos, solidariamente, en nombre y representación de la sociedad, puedan ejercitar las facultades que se detallan a continuación:

- a) Administrar, regir y gobernar los bienes de todas clases que ahora o en lo sucesivo correspondan a la Entidad poderante, haciendo en ellos las mejoras, reparaciones y obras que considere conveniente, arrendándolos por el tiempo, precio y condiciones que le pareciere, desahuciar inquilinos o colonos y admitir otros de nuevo, cobrar rentas, intereses, dividendos y alquileres, y de los que percibiere dar los resguardos y recibos correspondientes.

Constituir, modificar, subrogar y resolver contratos de arrendamiento financiero sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles y en los términos y condiciones que libremente determine, así como adquirir los bienes objeto de tal arrendamiento financiero, con la única limitación de que cuando el importe de la adquisición exceda de trescientos mil quinientos siete euros deberá haber sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.

- b) Verificar agrupaciones o parcelaciones de fincas, deslindes, apeos y amojonamientos, así como declaraciones de obra nueva.
- c) Rendir y pedir cuentas, aprobándolas, reparándolas o impugnándolas, dar y recibir el importe de los saldos que de las mismas resulten y firmar y recibir finiquitos.
- d) Usar con plenos poderes la firma del Banco mandante en todas las operaciones bancarias, actos y contratos en que la misma sea parte, salvo las limitaciones que para las operaciones mencionadas en los apartados señalados con las letras e) y j) se indican en los mismos, así como para firmar toda clase de correspondencia.
- e) Adquirir y enajenar, por el precio y condiciones que libremente estipule, incluso con pacto de retro y por cualquiera de los títulos que la Ley permita, toda clase de bienes muebles o inmuebles, sin exceptuar derechos personales y reales, con la única limitación de que cuando la operación que se concierte en uso de esta facultad exceda de trescientos mil quinientos siete euros deberá haber sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.



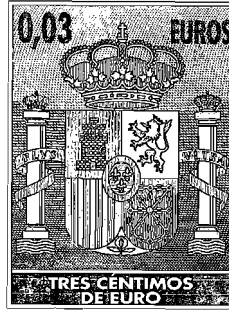
OL8498378

CLASE 8.^a



No obstante lo establecido en el párrafo anterior, no existirá la limitación de cuantía cuando la adquisición recaiga sobre créditos que otras Entidades financieras (Bancos, Cajas de Ahorro, Cooperativas de Crédito y similares, inscritas en el Banco de España) tengan concedidos a sus clientes, es decir, de los incluidos en la cartera de créditos de la Entidad de que se trate, aunque ésta, a su vez, los tenga adquiridos de otra Entidad financiera y no concedidos u otorgados originariamente por ella; o cuando la enajenación recaiga sobre créditos de la cartera del Banco, ya sea de los concedidos a sus clientes o de los que el Banco haya adquirido previamente de otra Entidad financiera; y ya sean tales adquisiciones o enajenaciones totales o parciales con relación al crédito o créditos de que se trate, y los propios créditos de cualquier modalidad, ya por la forma de instrumentación (en póliza, escritura, letras, pagarés, o cualquier otro título), ya por las garantías adicionales que puedan tener (prenda en todas sus clases; hipotecas, etc.).

- f) Constituir en favor del Banco hipotecas y demás gravámenes sobre bienes inmuebles para garantía de las operaciones de crédito y préstamo en que aquél sea parte o para aseguramiento de fianzas y demás obligaciones que, respecto a estas operaciones, se hallen pendientes, quedando a su criterio el señalamiento de los plazos, intereses y distribución de cargas y cuanto sea inherente a los contratos de que se trata.
- g) Modificar, ceder o subrogar y cancelar las hipotecas y demás derechos reales, incluso anotaciones en el Registro de la Propiedad que estén constituidos a favor del Banco, dando y librando, en nombre de éste, cartas de pago y finiquito de cuentas o declarando extinguidas las obligaciones de cuyo cumplimiento respondan los gravámenes.
- h) Transigir sobre bienes y derechos y someter a la decisión de árbitros o amigables compondores cuantas cuestiones y diferencias afecten a la Sociedad.
- i) Comparecer en las sucesiones hereditarias de sus deudores, suspensiones de pago, concursos de acreedores y quiebras, aprobar inventarios o convenios, así como impugnarlos; intervenir y emitir su voto en las Juntas que con esos objetos se celebren, ya sean judiciales o extrajudiciales; aceptar o rechazar cuantos acuerdos al efecto se tomen; firmar convenios judiciales o extrajudiciales, prestar fianzas que fuesen necesarias; trabar bienes aceptándolos.
- j) En garantía de obligaciones de terceros y por su cuenta, sean éstos personas físicas o jurídicas y con las condiciones y cláusulas que estime conveniente, podrá constituir, modificar y retirar o cancelar fianzas, avales o cualquier otra modalidad de fianzamientos ante toda clase de Departamentos, Organismos y Dependencias de la Administración Central, Provincial o Municipal, Comunidades Autónomas y Organismos de ellas dependientes, Organismos autónomos o paraestatales, Tribunales y Juzgados ordinarios y especiales, incluidas las jurisdicciones económico-administrativa y contencioso-administrativa, Juzgados de lo Social, Bancos oficiales y Cajas de Ahorros, y en general, ante cualquier organismo de carácter público, así como ante cualesquiera clase de sociedades y personas físicas constituyendo, en su caso, los depósitos de efectivo o títulos que se exijan, con o sin desplazamiento, pudiendo obligar al Banco, incluso solidariamente con el deudor principal, con renuncia, por lo tanto, a los beneficios de orden, excusión y división, con la única limitación de que, si el compromiso contraído con motivo de la prestación de la garantía excediese de tres millones cinco mil sesenta euros, la operación haya sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.
- k) Proceder, sin limitación alguna, al ejercicio de todo tipo de acciones y formulación de demandas y recursos, ante los Juzgados y Tribunales de cualquier jurisdicción, incluido el Tribunal Constitucional, y muy en especial ante la jurisdicción contencioso-administrativa; absolver posiciones, confesar en juicio; formular denuncias y querrelas y ratificarlas.



0L8498379

CLASE 8.ª

CONDOMINIO

Solicitar de los Ministerios, Direcciones Generales, Centros y Oficinas del Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Provinciales, Municipales y de todo orden, Autoridades y funcionarios cuanto estime conveniente a los intereses de la Sociedad mandante, interponiendo reclamaciones económico-administrativas, de alzada y de cualquier otra naturaleza y clase, que seguirá por todos sus trámites e instancias; solicitar libramientos y órdenes de pago, presentar declaraciones juradas y justificaciones.

Conferir poder para pleitos y causas a favor de los Procuradores de los Tribunales si la Sociedad poderdante necesitare de esa representación judicial, ejercitando en nombre del Banco toda clase de acciones y excepciones que a aquél pudieran asistir, siguiendo los procedimientos por todos sus trámites y recursos, incluso ante el Tribunal Constitucional y los extraordinarios de casación y revisión, y pudiendo desistir, transigir y suspender tales procedimientos.

- l) Pignorar títulos pertenecientes a la cartera de este Banco en cantidad suficiente para formalizar pólizas de cuentas de crédito con garantía pignoraticia por la cuantía que estime conveniente en cada caso, suscribiendo para ello los documentos precisos, así como para la apertura, disposición de fondos y cancelación de las aludidas cuentas y de sus correspondientes garantías y de la renovación de las mismas al vencimiento de cada póliza.
- m) Presentar a la conversión en cualesquiera Oficinas del Estado, bancos, incluso el Banco de España, sociedades, establecimientos y particulares, títulos o valores que hayan de convertirse o canjearse, retirando o recogiendo las nuevas láminas, resguardos, títulos o efectos a que el canje o conversión diera lugar, con cupones corrientes o atrasados, y practicando, en fin, cuantas operaciones sean necesarias al objeto.
- n) Contratar con compañías aseguradoras pólizas que cubran de riesgo de incendios, daños catastróficos o responsabilidad civil, cualesquiera clase de bienes muebles o inmuebles, ya sean propiedad del Banco o bien hayan sido pignoralados o hipotecados a su favor, pudiendo establecer en dichas pólizas las condiciones que a bien tengan.
- o) Autorizar certificaciones de los libros y documentos de contabilidad de la empresa.
- p) Otorgar y firmar las escrituras públicas y documentos privados que exija la formalización de los actos y contratos antes enumerados.
- q) Concurrir a Juntas Generales y Consejos de Administración en nombre y representación del Banco en las sociedades en que éste participe.

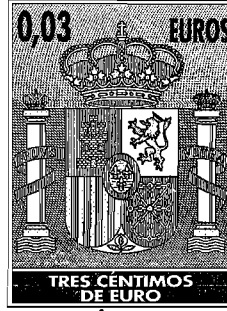
El Banco no otorga el poder de emitir o recomprar acciones propias, que corresponde a la Junta General o al Consejo de Administración, en su caso.

Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control de la Sociedad

No aplica

Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad con motivo de una oferta pública de adquisición.

No aplica



0M2545277

CLASE 8.^a

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A., Don Fernando García Solé, para hacer constar que los miembros del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, han procedido a suscribir las presentes Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, Consolidados, y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2015, impresas por una cara y cuya numeración se detalla en el anexo adjunto. Asimismo, declaran expresamente que hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales Consolidadas elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidadas, del Grupo Santander Consumer Finance al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto, y de sus flujos de efectivo, consolidados, que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y que el Informe de Gestión Consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan. Firman todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos, junto con su firma, constan a continuación, de lo que doy fe.

Boadilla del Monte (Madrid), a 11 de febrero de 2016

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Fdo. Fernando García Solé

~~EL PRESIDENTE~~

LA VICEPRESIDENTA

~~Fdo. Antonio Escámez Torres~~

Fdo. Magda Salas Fernández de Valderrama

~~Fdo. Bruno Montalvo Wilmot~~

Fdo. Inés Serrano González

Fdo. José Luis de Mora Gil Gallardo

Fdo. Jean Pierre Landau

Fdo. Juan Rodríguez Inciarte

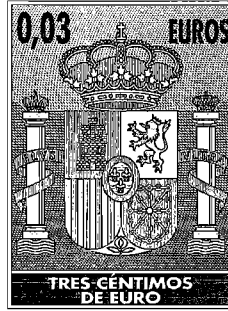
Fdo. David Turriell López

Fdo. Francisco Javier Gamarra
Antón

Fdo. Luis Alberto Salazar-Simposón Bos



CLASE 8.ª
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



0M4827150

ANEXO

Las Cuentas Anuales Consolidadas de SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, Consolidados, y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2015, se componen de 273 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0L8498107 a 0L8498379, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la hoja de papel timbrado referenciada con la numeración 0M2545277.

Boadilla del Monte (Madrid), a 11 de febrero de 2016

Fdo.: Fernando García Solé
Secretario del Consejo de Administración